This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

B 3 9015 00237 462 0
University of Michigan - BUHR

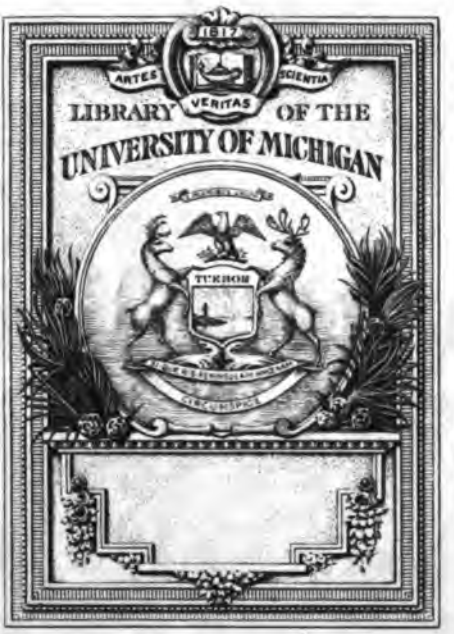
ARTES
SCIENTIA
VERITAS
LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN

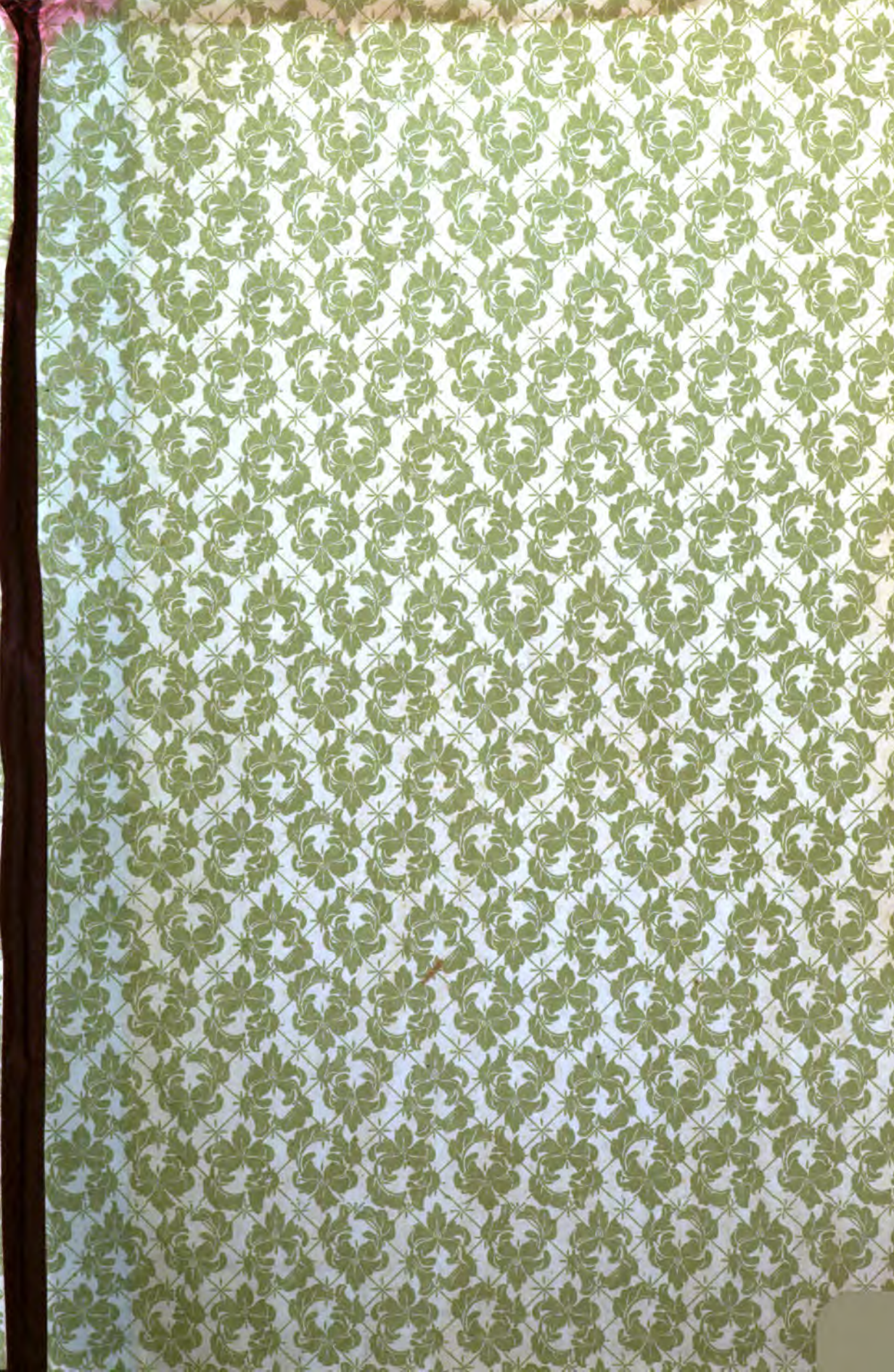

F
2981
.F29

DON ABSALON ROJAS

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

1886-1889

FOTOTIPIA COMP. S.-A. BELL. DE BANCO, B. AIRES.

N/V.

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE LA PROVINCIA DE

SANTIAGO DEL ESTERO

POR

LORENZO FAZIO

BUENOS AIRES

COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE BILLETES DE BANCO

CALLE DE SAN MARTIN NÚMERO 258

1889

Libr. Sp. Est.
Ed "Las Américas"
4-21-43
47899

AL SEÑOR

DON ABSALON ROJAS

GOBERNADOR DE SANTIAGO DEL ESTERO

1886-1889

Escrita la última página de la MEMORIA DESCRIPTIVA, *vuelvo á la primera para consignar en ella Vuestro nombre.*

Santiago conoce la razon de esta dedicatoria, que es una expresion de justicia, por parte del autor de estas páginas, hácia el autor principal de los progresos, que, juntamente con las munificencias de la naturaleza, se reflejan en ellas.

Mi libro, tal vez sin mérito, seguramente sin pretensiones, sale al encuentro de la publicidad, llevando la causa de Santiago á los centros de la propaganda nacional, tan necesaria para una provincia con la cual la naturaleza fué pródiga, y el hombre fué avaro.

Por lo demás, yo, como autor, no sufro impaciencia para salir de un ambiente que compensa el olvido con la tranquilidad; y hallándome suficientemente estimulado por el propósito de hacer algo útil á la pátria de mis hijos, más bien que por la esperanza del elogio complaciente, concluyo repitiendo, como Avellaneda, la sentencia latina: HABENT SUA FATA LIBELLI: *tienen su destino los libros.*

LORENZO FAZIO.

Buenos Aires, Mayo 25 de 1889.

PRIMERA PARTE

DESCRIPCION FÍSICA

CAPÍTULO I.

TERRITORIO DE LA PROVINCIA

SITUACION ASTRONÓMICA — LÍMITES — SUPERFICIE

ombres enamorados de las ciencias, viajeros estudiosos y amantes de la naturaleza, autores ilustres que han escrito, ampliando con los criterios del que medita los datos de otros, han consagrado el homenaje de su talento á nuestra República Argentina; de manera que el obscuro *yo* que se entusiasma ante la magnitud de las dificultades y se atreve á describir la provincia de Santiago del Estero en una manera lo menos indigna que sea posible de la Exposicion Universal de Paris, declara en su primer período, que despues de haber leido durante cinco años en el gran libro de la naturaleza, leyó los libros de los sabios, acatando la autoridad de aquellos datos que revisten el sello de varias opiniones concordes.

Exponer dudas por cuenta propia, discutir números, proponer la modificacion de los datos reputados auténticos hasta ahora, sería un desparpajo de buena voluntad y una

primavera de arrogantes promesas; luego empezaré diciendo que Martin de Moussy, define la situacion astronómica de Santiago del Estero entre los grados 26° y 30° de latitud sud, y los 64°, 30° y 67° de longitud oriental. Omitimos otras observaciones hechas respecto de la situacion astronómica de Santiago, ya sea en el observatorio de Córdoba, ya sea por otros estudiosos, pues el detalle reducido á sus mínimas expresiones, no favorece la forma clara, propia de libros destinados á propagar conocimientos sintéticos, al alcance de la generalidad.

Quien se proponga conocer los límites de la Provincia de Santiago, sin tener otro campo de observacion que un mapa geográfico de la República Argentina desplegado sobre su escritorio, fijando su atenta mirada un poco más arriba del centro, hallará los contornos irregulares de una figura, que en lenguaje geométrico, puede llamarse un triángulo. (1)

En donde las provincias hermanas de Santa-Fé y Córdoba terminan, y los campos asumen el nombre de fronteras, puede tirarse una línea recta, que partiendo del punto denominado «Totoralejos», corte la Laguna de los Porongos y llegue hasta la extremidad sud del Monte Aguará, dejando así trazado uno de los lados de la figura que ofrecemos al lector como elemento de más fácil percepcion y retentiva.

Es una línea imaginaria que nadie ha tirado y nadie tirará, pues las altas razones de una legítima conveniencia, respetadas con recíprocas ventajas por las provincias limítrofes, hacen á un lado la estética de las rectas.

(1) Es probable que los futuros mapas de la República modifiquen esta figura que hoy presenta la provincia de Santiago, porque el arreglo de las cuestiones de límites interprovinciales, garante una legítima ampliacion de territorio para esta provincia.

Pero, en nuestro caso, tiene el mérito de establecer que los límites sud de Santiago, son los mismos que sirven de límites norte á Córdoba y Santa-Fé, y ayudarnos á determinar el triángulo que ostenta nuestra provincia, presentándose al observador que por primera vez la recorre en el mapa.

Desde el punto de arranque de la primera línea, «Totoralejos,» trazando otra en direccion al noroeste, plegándonos con suavidad hácia el poniente, caminando hasta cierto punto entre un riel y el otro del ferro-carril central Norte, atravesando las salinas, cortando en parte las provincias de Catamarca y la Rioja hasta dar con Tucuman y los confines de Salta, habremos determinado el otro lado de nuestro triángulo obtuso, diciendo al mismo tiempo que nuestros linderos son: al oeste la Rioja y Catamarca, y al norte Tucuman y Salta.

Por fin, con una última línea que partiendo del punto en el norte, adonde hemos alcanzado con la anterior y en donde empieza el territorio de Salta, volvemos al sud, atravesando en el Naciente los territorios del Chaco, llegamos nuevamente al fondo del Monte Aguará, cerramos el triángulo, señalando su larguísima base y fijando el límite oriental de Santiago, allá en donde comienza la jurisdiccion del Chaco.

Santiago pues, permitiéndonos un *caso omiso* de escrupulosas exactitudes, puede considerarse un grandioso triángulo obtuso, que tiene por base el límite oriental con el Chaco; por vértice, el punto en donde se encuentran su límite sud con Santiago y Córdoba y el confin del oeste con Catamarca y Tucuman hasta Salta.

La índole de nuestro trabajo nos autoriza á prescindir de toda modificacion que pueda introducirse en los confines indicados, pues si bien debemos admitir la probabilidad de

inminentes rectificaciones, determinadas por arreglos definitivos proyectados por los gobiernos locales, puede, desde luego, asegurarse que las modificaciones serán parciales y de una importancia relativa al valor de los territorios disputados.

La tradicion, las costumbres, el acuerdo tácito entre vecinos, sancionado por el tiempo y las leyes de la topografía local, han demarcado los límites que nosotros hemos repetido, sirviéndonos de una figura geométrica, como de una imágen que se domicilia y queda con mayor prontitud en la memoria.

Por otra parte, fantasias á un lado, no está demás reconocer cierta analogia entre la forma aparente de nuestra provincia con una de aquellas pirámides del Egipto antiguo que admiramos en las ilustraciones de la historia, como símbolo de la grandeza que ha podido y que puede alcanzar un pueblo que aspira con dignidad de ambiciones y perseverancia de propósitos.

Deseríamos ahora poder fijar la superficie exacta de la provincia, pues la extension representa una gran parte de la importancia de un pais; pero no tenemos aun la cifra que nos diga la superficie invariable de Santiago.

Martin de Moussy, á quien de paso tributamos una frase de admiracion por su obra que reveló á la Europa los sintomas de nuestro porvenir, escribia en el año 1865, que Santiago tiene una superficie de 3,500 leguas: cifra humilde que palidece antes las 7,200 leguas superficiales que nos adjudican otros autores de fecha reciente y que demuestra como los dominios territoriales de Santiago hayan sido equivocadamente calculados con datos lamentablemente inexactos y perjudiciales.

Hace poco un notable artículo publicado en Buenos Aires, determinaba la superficie de nuestra provincia en

SANTIAGO DEL ESTERO—VISTA GENERAL DE LA CIUDAD.

93,300 kilómetros cuadrados, colocando á Santiago despues de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Salta, Mendoza, Santa-Fé, San Juan y la Rioja, y antes de las provincias de Catamarca, Entre-Rios, Corrientes, San Luis, Jujuy y Tucuman, á las cuales el autor asigna su puesto en razon de su superficie en una série descendente.

Notaremos, aprovechando la oportunidad, que el autor aludido atribuye á toda la República Argentina una área de 2.795,300 kilómetros cuadrados, equivalentes á 50,765 millas geográficas cuadradas ó 111,812 leguas métricas cuadradas (una legua lineal 5 kilómetros.) La trascendencia del dato nos aconseja agregar que, segun las apreciaciones del censo nacional para la superficie de las provincias argentinas, Santiago tendria 108,933 kilómetros cuadrados; el cuadro respectivo que tenemos á la vista, nos presenta á todas las provincias con una superficie mayor de la que les asigna el artículo de la revista anteriormente citado, pero Santiago, en vez de ser la octava por su colocacion en la série, viene á tener el No. 11, figurando con mayor extension las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Salta, Mendoza, Catamarca, San Luis, Corrientes, Santa-Fé, Entre-Rios y la Rioja, y quedando inferiores á nuestra provincia solamente San Juan, Jujuy y Tucuman.

Estas diferencias notables que constatamos entre los cálculos de varios autores, y respecto de cada provincia, nos prueban que las dificultades para fijar la cifra exacta de la superficie, han surgido igualmente para todos los gobiernos; y nosotros que conocemos los esfuerzos del incansable Absalon Rojas, actual Gobernador de Santiago, quien nos ha prometido un pronto arreglo definitivo de toda cuestion de limites, esperamos que la extension de nuestra provincia dejará en breve de ser un problema.

A pesar de los obstáculos multiformes que una naturaleza vírgen y un territorio vastísimo han aglomerado en el camino de la ciencia; y á pesar de las indecisiones debidas á una demarcacion de límites que aun carece de una sancion definitiva, podemos asegurar que la superficie total de Santiago del Estero alcanza á la cifra de seis mil leguas kilométricas, formando así un teatro en donde pueden desarrollarse todas las grandiosas acciones del progreso contemporáneo.

CAPITULO II.

CONFIGURACION DEL SUELO

ASPECTO GENERAL — OROGRAFÍA É HIDROGRAFÍA — ZONAS NATURALES

El tren que sale de la estacion Frias pasa al lado del hermoso edificio de los talleres y sigue su marcha en direccion al naciénte; despues de haber recorrido unos veinte kilómetros, empieza á subir de una manera sensible, hasta el punto en que la línea del ferro-carril diseña una curva suave y el tren acomete con cierto ímpetu una altura algo más pronunciada hasta llegar frente á la estacion de Choya en donde descansa.

Durante los minutos de parada, el viajero observa el panorama que se extiende en el punto recorrido, ve los rieles que forman una especie de semicírculo, descendiendo hasta perderse en el bajo horizonte, y recien se apercibe de haber llegado á una altura, gozando una agradable sorpresa de la naturaleza que en aquel punto forma una colina que se hunde en el centro, en figura de valle.

Sale nuevamente el tren: continúa una marcha ascendente de pocos kilómetros y despues acercándose á los campos conocidos con el nombre de la «Viuda» la línea de los wagones toma una posicion casi perfectamente horizontal, que no pierde sino en los trechos mas cortos y de un modo transitorio hasta llegar á Santiago, capital de la provincia.

Estas observaciones hechas durante un viaje de ciento setenta y dos kilómetros, que separan la estacion Frias de Santiago—observaciones que se presentan en la mente del viajero menos *touriste* que viniendo de Córdoba, atraviese las llanuras siempre iguales y monótonamente uniformes que terminan el territorio de esta provincia—nos dicen que la extension de Santiago, considerada en relacion con la superficie de las pampas, constituye una mesa, ó en lenguaje más comun, una llanura cuya elevacion se calcula de dos cientos metros de altura sobre el nivel del mar. Indudablemente, los santiagueños deben en parte la benevolencia del clima natal, á esta elevacion algo notable en un pais en donde la horizontalidad casi perfecta de los terrenos, predomina en la configuracion general. Cuando la gallarda locomotora no habia saludado aun estas comarcas con su agudo silbato, verdadera nota de preludio en las nerviosas armonias del progreso, los viajeros llegaban á Santiago en una intrépida mensajeria, que saliendo de la estacion San Pedro, flanqueaba la sierra de Guasayan, y una vez dominada aquella prominencia, seguia su camino al través de territorios algo accidentados; aquellos viajeros, que tuvieron la oportunidad de apreciar aquel calvario rodante, disimulado con el nombre de mensajeria, al través de las mañas con que el paciente conductor le buscaba la vuelta al cerro, habrán podido reconocer la altura conquistada, y constatar la elevacion de Santiago.

De manera que, nuestra provincia ofrece desde luego una ventaja que está arriba de toda discusion: que en un país eminentemente llano todo punto prominente encierra, cuando menos, una promesa de salud.

Entrando á la provincia de Santiago por cualquiera de los caminos qua cruzan los confines del oeste, la naturaleza se nos presenta ostentando un ropage antiguo, periódicamente renovado por el lujo de sus primaveras.

Arboles que han resistido el empuje de un siglo y se ierguen impertérritos dominando el escenario; quebrachos colorados que desafían las intemperancias del clima; quebrachos blancos, algarrobos, mistoles, chañares, breas, talas y otras plantas que tendremos la ocasion de clasificar revisten la superficie, mientras otras plantas menores, casi todas armadas de espinas insidiosas, allegándose á los troncos más robustos, confundiéndose, enredándose, agolpándose en la penumbra formada por la copa de los árboles mayores de edad y preponderantes por su naturaleza, cubren y ocultan casi por completo la superficie del terreno.

En vano la mirada pretende descubrir algo, reconocer y constatar: el bosque, todo lo sustrae á las investigaciones del viajero, simplemente curioso. De vez en cuando se nota un claro en aquella selva tupida, un camino serpentea y se pierde en aquella penumbra llena de misterio: aquel claro revela el trabajo de un hombre, de un labrador sin pretensiones que ha dominado el monte con golpes bien asestados de su hacha: tal vez aquel camino compendia las fatigas de un *puestero* que penetró en busca de un animal perdido, y tal vez revela las peripecias de un poblador que se ha perdido buscando un animal.

Un paréntesis: en la provincia de Santiago, como en todo el interior de la República, se conoce bajo el nombre de *puestero*, al criador de hacienda que por el limitado número de sus animales no llega á ser un estanciero. El *puestero* fomenta la multiplicacion de su escaso ganado vacuno, de sus cabras y ovejas, mediante la eleccion de los campos mejores, ya sean adquiridos en propiedad, ya sean arrendados, y mediante el recurso asegurado del agua. Cuando, pasados varios años de trabajo, con el beneplácito de las lluvias á tiempo, el *puestero* logra marcar más de trescientos terneros en una sola *yerra*, adquiere el

título y los beneficios del estanciero. Queda cerrado el paréntesis.

Otras variaciones, á más de las que se deben á la accion del trabajo, se notan en el aspecto general de los bosques.

En donde el terreno se hunde formando bajos ó prolongándose en cañadas, el monte se manifiesta tupido, oscuro, impenetrable, y la vegetacion de las plantas inferiores se desarrolla vigorosa en la frescura del ambiente; en otros puntos llanos ó un poco elevados, se encuentran los quebrachos blancos, distantes uno del otro, dejando vacios notables entre ellos y permitiendo la vista del suelo desnudo más arenoso y seco, salpicado de cactus que se arrastran recorriendo un trecho tortuoso de pocos metros: partes hay completamente desvestidas, sin más plantas que algun algarrobo que fué siempre pequeño, sin la molestia de los arbustos espinosos, y de los *quimiles*: son las excepciones del bosque, los oasis para la hacienda que halla en ellos un pasto abundante, restaurador de su fuerza diezmada y puesta á prueba: los pobladores designan esos puntos privilegiados con el nombre de *abras*, derivando talvez este vocablo del verbo abrir, que se presta para determinar metafóricamente la accion de los árboles que se dividen en un punto cualquiera dejando el campo libre para la vegetacion de los pastos.

Las *abras* aparecen por lo general cubiertas de *pasto colorado*, preferido por los animales cuando tierno ó suavizado por las lluvias, y rehusado, cuando por la obstinada sequía se ha vuelto duro y casi cortador: tambien se encuentran *abras* que ofrecen un alimento recomendable con su *aive* abundante, otra clase de pasto tupidísimo, corto, fino, buscado especialmente por las mulas que tanto abundan y tanta suma de trabajo representan en la provincia de Santiago.

De vez en cuando, siguiendo un camino vecinal, el viajero nota mayor claridad en el bosque, ve alejarse más los árboles uno del otro, observa los rayos del sol que penetran en forma de ineguales figuras hasta estenderse en el suelo, como piezas de lienzo, y las cien plantas menores hacerse más raras, empezando á mostrarse agrupaciones de arbustos no encontrados aun: arbustos jorobados, raquíticos, que se defienden con un verdadero arsenal de espinas largas, gruesas, y de una consistencia que les permitiria penetrar en la madera: se asoman los cactus que se arrastran en el suelo en conjunto con otro arbusto cuyas hojas hinchadas, jugosas, con el color de la ceniza, constituyen una abierta contradiccion con la poesia vegetal: son estos los *jume*, que crecen enredándose los unos con los otros, resultando de tales combinaciones un monton de ramitos casi redondo, que puede prestar la idea de una isla en medio de aquel terreno llano, cubierto con un polvo blanco, una eflorescencia salina, que los habitantes llaman con su verdadero nombre de *salitre*.

A veces la vegetacion se muestra difícil, anémica, sin desarrollo. El terreno asume el aspecto de un manchon completamente blanco con fajas menos ingratas, con un adorno sóbrio de yerbales, de verde.

Las aglomeraciones de *jume* abundan, y solamente á cierta distancia se distinguen nuevas líneas de plantas, árboles menores y mayores, más bajos ó más altos segun la faja de terreno que los alimenta, proporcionando al viajero la vision de un bosque escalonado.

Son aquellos los jumiales ó determinadas extensiones de terreno refractario para casi todos los cultivos, debido á la excesiva cantidad de salitre que se asoma á la superficie.

Los chacareros que pueden escojer la clase de terreno más generoso, dada la abundancia de que disponen, aban-

donan los jumiales y prefieren otros puntos, aun afrontando el trabajo del desmonte, pues, precisamente en donde el bosque aparece más tupido, allí más fértil es el terreno, ya sea por los elementos geológicos que lo constituyen, ya sea por las materias vegetales debidas á la aglomeracion sobre las primeras capas de los despojos anuales del bosque.

Un galope de pocas horas hácia el poniente, en donde la vista cansada por la aterrante uniformidad de la llanura, descansa y se recrea encontrando allá lejos la línea accidentada de la sierra de Catamarca, nos lleva á conocer campos de aspecto diferente. El terreno aparece arenoso, y aumenta la fatiga del pobre caballo, cuyas piernas entran por unos diez centímetros en el suelo como si caminase en el cauce seco de un rio. Matas aisladas de pasto *colorado*, un forraje que los animales aceptan cuando no pueden optar por otro, y que buscan cuando está aun tierno, visten en parte la superficie: se nos presentan el *cardau*, ó cactus de forma pentagonal, gigantesco candelero que tiende hácia el cielo sus brazos fantásticos adornados con flores y frutos: el *quimil* cuyas hojas chatas protegidas por las espinas, están en pugna con la belleza de sus flores coloradas; la *carrilla* que abunda en ramitas y se hace simpática por el sin fin de hojitas verdes que ostenta y por los servicios que presta cuando se trata de adornar una pared, un pilar, una puerta, con atados y festones colgantes en las entradas de los bailes ú otras fiestas que admiten ornamentos sin pretensiones. Generalmente en esos puntos no se vé esa robusta arquitectura de centenares de quebrachos colorados: el bosque, con excepcion de algun pedazo opaco, se muestra transparente y se tropieza á cada rato con una lomita ó prominencia de terreno arenoso conocido con el nombre de médano.

Llámanse luego *medanales* los parajes en donde tales elevaciones se presentan á cada paso.

Durante los meses en que las lluvias escasean, cortando campo por uno de esos caminos que las carretas han trazado poco á poco, la escasa vegetacion que se levanta en las orillas del camino aparece empañada con un polvo finísimo, blanquecino, levantado por los caballos, para quienes, como hemos dicho, la clase blanda del terreno aumenta la fatiga.

Llegando á este punto de nuestra tentativa de descripcion, sentimos el deber de hacer notar que los pedazos de terreno casi inhabilitado por su índole salitrosa, son escasos: son los parentésis hechos por la generosidad de la naturaleza; esto se entiende hablando en sentido agrícola, pues como tendremos ocasion de constatarlo, el salitre y las plantas en apariencia miserables, que él produce, tienen su destino en el mundo de la industria. Decimos esto para evitar que alguien traduzca nuestras palabras en notas de pesimismo, pues en tal caso, tendríamos una parte de involuntaria complicidad en una calumnia contra el suelo fertilísimo de Santiago.

A veinte leguas de la capital, tirando al naciente, se encuentran los campos del Salado.

Así los llaman los habitantes, pues bien merecen el nombre de campos por sus pastos mejores y más abundantes, porque en aquellas llanuras no se tropieza con las barreras que, en otras partes, levanta el bosque contra la mayor propagacion de la industria ganadera.

Alguna vez, recorriendo á caballo las costas del Salado, se divisa en lontananza un punto negro que descuella sobre una pequeña altura y se confunde con la línea del horizonte. Es una agrupacion de árboles que han hallado un pedazo de terreno propicio y se han asociado para explotar las condiciones vegetales de aquel, contribuyendo á embellecer, por medio de una variacion, la fisonomía general del panorama.

Por lo demás, las numerosas poblaciones, las villas, los

puestos, las chacras aisladas que el trabajo lentamente ha diseminado á lo largo de las costas del Salado, dan á ese paraje el aspecto de una alegre comarca salpicada de trigales en las superficies bañadas por el rio cuando está en auge; de manera que logrando contemplar desde una loma una costa cualquiera de aquel rio, se goza la amenísima vista de un plano general, formado mediante un sin fin de cuadrados y rectángulos verdeantes, pues las chacras separadas por callejones ó simplemente por un cerco de ramas, tienen todas más ó menos estas formas geométricas.

Pero los campos verdaderamente hermosos, riquísimos por la abundancia y la clase de pastos, los campos en donde tiene su escenario ganadero la provincia de Santiago, son los del sud, allá en donde la comarca asume el nombre de paraje fronterizo, pues á poca distancia se trazará en breve la línea divisoria entre Santa-Fé y Santiago.

Los santiagueños distinguen estos campos llamándolos *de la frontera*. En el aspecto de aquellos territorios se reconoce el aspecto de las pampas, se constata el destino realmente ganadero, que, por ahora, tienen esos campos, pero que más tarde la corriente inmigratoria convertirá en colonias agrícolas. Una ojeada á todos los horizontes comprueba la ausencia del bosque y el tinte verde de la planicie promete una extension fértil.

El mismo clima ostenta sus tonos modificados, suavizados por la naturaleza de los terrenos, la influencia de las condiciones topográficas: y el viajero que estudia, presagia el no lejano porvenir agrícola que conquistará en aquella parte sud de su jurisdiccion sancionada y garantida, la provincia de Santiago.

OROGRAFIA

Mas que un estudio comparativo de todos los autores que se han ocupado de nuestro país, ya sea por la eleccion de un argumento simpático, ya sea cumpliendo un encargo oficial, algunos viajes á caballo, nuevas investigaciones y preguntas, y, sobre todo, algunas modestas observaciones personales, nos han inducido á creer que la provincia de Santiago no tiene un sistema propio de orografía.

Es una provincia llana, con leves accidentalidades que poco modifican su horizontalidad.

En efecto, viniendo de la extremidad norte de la provincia, nos hallamos en el medio de algunas elevaciones, que aunque aspiren á ser colinas y este nombre merezcan, no son sino las prominencias descendentes, la continuacion y fin del cerro colorado ó Remate que se eleva en la parte sud de la provincia de Salta.

Entrando en el territorio santiagueño tales derivaciones de una sierra que pertenece al sistema orográfico de Salta, pierden poco á poco la acentuacion de sus cumbres, y no se encuentra en todas ellas una sola de esas crestas accidentadas que ponen de manifiesto la orografía de un territorio determinado.

No tenemos, pues, en la parte norte de nuestra provincia sino un cuadro de olas petrificadas (y perdon para la frase!) con hundimientos y prominencias parciales, con lomadas y sinuosidades, en donde la vegetacion, gracias á la humedad que se conserva en los fondos, aparece vigorosa y tupida.

Siguiendo nuestra marcha hacia el sud-oeste, encontraremos la sierra de Guasayan, que se levanta sola, aislada, sin continuacion notable en ninguna direccion, sin otras cadenas que prueben su analogía ó su contacto ó su procedencia de otro sistema de montañas.

Guasayan es una simpática interrupcion en el órden general de la llanura: se levanta al oeste de la ciudad capital de Santiago, á unos setenta kilómetros de distancia de ésta.

Su longitud de norte á sud ha sido calculada en ochenta y ocho kilómetros, y la parte en donde sus caderas se han pronunciado con más vigor, su parte más ancha, no pasa de nueve kilómetros.

Constituyen la pequeña sierra de Guasayan elementos graníticos, siendo su organismo enérgicamente macizo.

Remontando las espaldas de Guasayan, entre un matorral y el otro blanquean piedras que anuncian la existencia interior de la piedra calcárea; y la experiencia limitada de algunos trabajadores, como los ensayos insuficientes hechos por algun industrial, prueban de un modo indiscutible que Guasayan contiene mármoles preciosos por su nítida blancura y su consistencia, como algunos pedazos de otras piedras que rodando han precipitado hasta sus faldas, indican que hay allí otras piedras útiles como las que se usan para el empedrado de las calles y las veredas, y otra clase que sirve para afilar.

El sulfato y carbonato de cal, comprobados por análisis hechos anteriormente, confirman la esperanza de futuras caleras que se esplotarán en aquel Departamento, independizando á los constructores santiagueños de las dispendiosas importaciones que hasta hoy aguantan como pueden.

Actualmente se atribuye mayor importancia á las piedras de Guasayan, y durante la administracion del gobernador Absalon Rojas, cuyo criterio inspirado en un correcto amor patrio, se traduce cotidianamente en decretos protectores de toda industria local, se han renovado los ensayos de su aplicacion, adoptándose la piedra de Guasayan para las aceras que cortan diagonalmente la plaza principal de Santiago.

En cuanto á las posiciones aisladas de la sierra que nos ocupa y su independencia de todo sistema orográfico, están probadas aun más por la supresion total de cualquier prominencia en la extremidad sud, en donde la llanura recobra su imperio y se galopa un larguísimo trecho antes de notar las primeras ondulaciones que señalan el principio del sistema orográfico que pertenece á Catamarca y que toma el nombre de sierra de Albigasta.

Pobre es la vegetacion en la sierra de Guasayan, especialmente en las partes más elevadas en donde el sol mantiene una superficie árida, y la carencia de plantas ha impedido la formacion de una capa vegetal, mediante la descomposicion de las hojas. En las faldas y en los puntos bajos que se internan en el seno de aquel cuerpo macizo, abundan, por lo contrario, los pastos, y se encuentran manantiales de agua que señalan y favorecen las etapas del viajero.

Más poblados, más fértiles, más útiles para la ganadería son los alrededores que la sierra protege contra la violencia de las intemperies, y en donde el suelo que recibe las aguas llovedizas que se deslizan de la altura, adquiere potencia fecundadora.

Las últimas elevaciones que hallaremos lanzándonos al sud de la provincia, hasta el Departamento del Ojo de Agua, nos proporcionan un último dato en favor de nuestra opinion respecto de la orografía de Santiago. A poca distancia del Ojo de Agua, poblacion importante y de porvenir, tirando al naciente, damos con las sierras de Ambargasta y de Sumampa, que son las últimas prolongaciones de la sierra de Córdoba, perteneciendo luego al sistema orográfico de esta provincia.

En su curso paralelo las sierras de Sumampa y Ambargasta van de sud á norte, y del punto en donde terminan hasta la capital de Santiago, hay una distancia de 225 kilómetros.

Ambargasta, que prolonga sus faldas hasta hundirse en la salina que toma su mismo nombre y blanquea en el llano al occidente de la sierra, no tiene punto alguno favorable para la ganadería ó la agricultura en la vertiente que mira hácia la salina; pero, en la parte opuesta, todos los pequeños valles que se abren en su organismo aparecen cubiertos de pastos, y no faltan cañadas en donde la hacienda encuentra un ambiente fresco y alguna vertiente de agua. Por su evidente imitacion á sierra dentada, con más derecho lleva este nombre la de Sumampa, que ostenta picos alternados, y una línea con frecuentes accidentalidades; los pobladores de aquellos parajes la distinguen con la frase de más *quebrada*, indicando el Santomampa ó casa de los cóndores, que es el pico predominante, desde cuya altura se lanzan en el aire algunos cóndores, cuyo orígen se asocia con las poéticas leyendas de los Andes.

Menos conocida que la de Guasayan, la constitucion de las sierras de Sumampa y Ambargasta, á juzgar, sin embargo, por datos generales, presenta casi los mismos elementos que la de la primera. La distancia que separa ambas sierras de la capital, los escasos viajeros que se han detenido á sus piés, el método adoptado hasta ahora de reproducir datos que pertenecen á la observacion de otros, nos aconsejan á no determinar sino la índole compleja de su organismo. Mientras hemos podido ofrecer en detalles la clasificacion de los elementos descubiertos en la sierra de Guasayan, respecto de Ambargasta y Sumampa, nos limitamos á decir que contienen rocas y piedras calcáreas, y, en general, los mismos elementos constitutivos del macizo central y de las sierras de Córdoba, de donde traen su orígen.

Nadie hasta ahora ha practicado extracciones de materiales de aquellas sierras, y nadie ha pensado hasta la fecha sí habrá en su seno la base de una explotacion minera. Los

habitantes del Ojo de Agua que, cuidando sus haciendas, buscan los pastos que en aquellos valles han resistido contra las secas prolongadas, aseguran haber encontrado el azogue ó mercurio, y conocemos uno entre los más inteligentes vecinos de aquel distrito que recogió y llevó hasta Córdoba una cantidad de tierra conteniendo azogue y elementos embrionarios de cobre.

De manera que mientras notamos las condiciones propicias para la ganadería que ofrecen como garantía de un útil desarrollo de tal industria, aquellos parajes amenos, manifestamos nuestra esperanza de que algo más valioso se encuentre ocultado aun en el interior de las sierras de Sumampa y Ambargasta.

Cuando la industria, guiada por la ciencia, abra aquellos senos; cuando las indicaciones seguidas por hombres de empresa en las montañas de las provincias de Córdoba, Catamarca y Jujuy, abandonen esos puntos agotados ó dificultados, no será difícil que nuestras sierras del sud, últimas hijas de las de Córdoba, y herederas como estas de riquezas minerales, llamen á tiempo su interesada atencion.

HIDROGRAFÍA

Inspirándonos en la delicada mision del autor que escribiendo la memoria descriptiva de una provincia, promete reivindicarle todo cuanto fué atribuido á otros Estados por falta de nociones y por otras menos disculpables circunstancias, empezaremos por decir que el rio Salado no sirve de límite con el Chaco, como se ha escrito en un «curso de Geografía arreglada para uso de las Escuelas Normales y Colegios Nacionales», publicado en este año de gracia 1888.

Mucho más allá del rio *Salado*, ó Juramento, se trazará la línea destinada á señalar el punto en donde Santiago ter-

mina y el Chaco principia, acatándose de tal modo las indicaciones visibles de una correcta topografía, y entregándose á la accion fertilizadora de una provincia que progresa, buena parte de un territorio prometedor, cuya explotacion sufriría un lamentable retardo si los límites naturales de Santiago quedáran afectados por una injusta restriccion.

Nace el rio Salado en las montañas, casi siempre cubiertas de nieve que se levantan en la parte noroeste de Salta y llevan el nombre de Cachi y Asay.

Aumentando su masa de aguas con las que se deslizan de aquellas sierras y se reunen en sus repliegues produciendo arroyos, cobra fuerza y sigue un curso de norte á sud hasta San José, dirigiéndose luego al sud-este.

Caprichosa es la direccion del Salado, tanto en el territorio salteño como en el de Santiago. Secunda las accidentalidades de la naturaleza montañesa mientras riega el primero y se escava un lecho profundo, ó sale desbordándose con empuje, cuando recorre el segundo, segun la mayor ó menor resistencia de los terrenos que baña en su curso.

Antes de salir de Salta y entrar á Santiago, el rio Salado recibe el contingente de varios arroyos como el de los Molinos y Santa Maria.

Para que pueda explicarse más facilmente el ímpetu con que ese rio pasa las fronteras y avanza hacia nuestra provincia, ocurre recordar que su cauce en el territorio de Salta se halla á dos mil metros sobre el nivel del mar. Antes de abandonar la provincia de su orígen, el Salado, que aumenta sus recursos con las adhesiones efectivas de los arroyos Silleta, Orcones, Gatasto y Piedras, asume el título enérgico de Juramento, convirtiéndose así en documento de una página entre las más bellas de nuestra historia nacional.

Otro parentesis dará cuenta del hecho.

Belgrano habia derrotado á los Españoles en Tucuman, y animado por el fuerte propósito de perseguir al enemigo para neutralizarlo con una fecunda victoria, marchaba con sus valientes hacia el norte, cortando campo, trepando alturas, atravesando bosques, improvisando caminos y dejando tras de sí los rios más insidiosos.

Durante su marcha encontró el Salado, y sin calcular las dificultades que presentaba, reanimó el espíritu de su ejército mediante la gloriosa fórmula de un juramento, y pocas horas despues los vencedores se reorganizaban sobre la orilla opuesta del rio.

Siguió su camino el ínclito general: triunfó pocas semanas despues en las calles de Salta, y el Salado que ahora nos ocupa conservó el nombre histórico de Juramento.

Aquellas victorias, debido á su trascendencia, han alcanzado hoy los confines de la leyenda popular, y el rio no renuncia á su título tradicional de Juramento.—Queda cerrado el paréntesis.

Entra el Salado á la provincia de Santiago, en el punto «San Miguel,» y desde ese paraje su curso se define netamente hacia el naciente, conservando tal direccion, con algunas modificaciones, hasta confundirse con el justamente orgulloso Paraná.

Cruzando los terrenos de la vecina provincia del norte, el Salado se mantiene siempre en un lecho más bien profundo: las barrancas que se ierguen en sus orillas le dan forma de un canal labrado por la mano del hombre, mientras su aparente encajonamiento no indica sino la accion escavadora de sus aguas, cuya violencia está en proporcion con su pendiente.

Natural es que pasando de una colina á otra, siguiendo un camino determinado por la superficie irregular de un terreno ondulado, este rio proceda con violencia y se abra

paso al través del suelo, escavando en una parte, continuando sin esfuerzo en otra, hasta formarse una nivelacion compatible con el empuje de sus aguas.

Pero una vez entrado en los campos santiagueños, nuestro *Juramento* abandona su sistema de violencia impulsiva.

La superficie casi llana del territorio le facilita un cauce ancho, sin restricciones, dejándole toda facultad de esplayarse.

Terrenos cuyos elementos constitutivos no presentan resistencia se abren al paso del rio, que, en algunos puntos bajos, se desparrama ocupando una extension notable, dejando bañados, lagunas, suelos pantanosos que en otra época se indicaron con el nombre de *esteros*.

Precisamente en el paraje que se extiende entre Sepulturas y Navicha, se encuentran los bañados más notables por su extension y por las dificultades que encontraria toda empresa empeñada en valorizar de algun modo aquellos terrenos. Costaria trabajo, por ahora, determinar la extension de los campos que el Salado usurpa cuando sus aguas se encuentran y se lanzan hacia una y otra orilla sin encontrar borde alguno que les impida su avance.

Solamente recorriendo sus costas desde el punto en que pasa la frontera del norte hasta la de Santa-Fé, podria enumerarse las leguas de campo que inunda, pero seria este un trabajo ímprobo, pues la agricultura en escala limitada aprovecha esos terrenos, llenándolos con semillas de cereales cuando las aguas se retiran, despues de haber regado el campo, sin intencion de hacerlo.

Reputamos conveniente señalar los rumbos extraños que á veces toma el Salado, inducido por las prominencias del suelo, por los bajos que encuentra, y por otras causas generales que se hallan en la inmensidad de aquellas regiones.

Puntos hay en donde ese río cambia de golpe su direccion, forma un ángulo recto, traza una diagonal, serpentea por un trecho relativamente corto y vuelve hacia el norte, como si de repente lo hubiese detenido y hecho desistir de su camino una sensacion de nostalgia, un recuerdo de su orígen en las montañas.

Poco despues las mismas causas reconducen el rio hacia el sud-este, y el Salado, sin abandonar por esto, su tendencia á serpentear al través de los campos, se encamina otra vez hacia la frontera de Santa-Fé, de donde prosigue hasta morder las plantas de aquella capital y rendir el homenaje de su contingénte al caudaloso Paraná.

Varios hombres de iniciativa han reconocido las enormes ventajas que se podrian realizar, haciendo posible la navegacion del Salado. Emprendedores arrojados han surcado sus aguas hasta cierto punto, pero las esperanzas alimentadas por el primer resultado, en donde el rio, gracias á la profundidad es navegable, han palidecido en donde el Salado se ensancha, pierde su hondura y se convierte en regador de campos santiagueños. La navegacion del Salado, que reputamos dificilísima, por cuanto la índole de los terrenos santiagueños dificulta sumamente su canalizacion, seria una verdadera fortuna nacional.

Habria una comunicacion fácil y poco dispendiosa entre el norte y el litoral de la República, y tantos productos naturales que hoy permanecen como valores negativos, pues los fletes superlativamente costosos, absorben toda ganancia, se convertirian en importantísimos valores positivos. Escritores y viajeros dignos de nota no han reputado difícil la canalizacion del Salado, y el señor Ricardo Raff escribia en 1876: «la canalizacion del rio Salado, que hará este rio navegable hasta muy adentro de la provincia, producirá una fácil comunicacion con los puertos, y como

abunda la materia prima para muchas manufacturas, puede decirse que existen las condiciones principales ó bases para que florezca la industria en Santiago.»

Riquezas colosales representadas por las maderas utilísimas que cubren ambas costas del Salado, en todo ó casi todo su largo, quedan allí inamovibles, como un tesoro cuya existencia ha sido anunciada, pero que no ha podido aun encontrarse: abundantes productos agrícolas que podrian conseguirse cultivando los campos que el rio crecido fecunda, dejarian de ser los elementos de un negocio discutible, porque falta un medio de transporte compatible con las exigencias del comercio.

Hablando con escrupulosa propiedad, el nombre de Salado que lleva ese rio es una flagrante usurpacion.

Sus aguas son dulces, potabilísimas, útiles para el riego y buscadas por los animales que abundan en las estancias diseminadas en sus costas.

Basta pensar en la preferencia acordada por los criadores de hacienda vacuna á los campos situados á la orilla del rio, ó poco distantes de ella, para convencerse de que las aguas del Salado, son un poderoso factor de riquezas industriales.

Solamente en las estaciones de escasez, allá cuando la primavera comienza y la masa de aguas disminuye todos los dias, se nota en el sabor de ellas algun principio salino, consecuencia de la clase salitrosa de los terrenos que en algun punto atraviesa ese rio. Aparte esta excepcion poco temible, debe hacerse justicia al Juramento, que, por la cantidad de sus aguas, por su método de esplayarse llevando los beneficios del riego á una valiosa extension de campos, y por el teatro que prepara al inminente desarrollo de la agricultura, aspira, no sin razon, al título de príncipe de la hidrografía en la provincia.

El rio Dulce, cuya importancia en la provincia de San-

instrumentos, y tenemos la seguridad de que dentro de cuatro meses el Dulce habrá sido reconducido á su cauce, completándose la obra en medio de un pueblo que agradece y bendice. Opinamos que la desviacion aludida, llena de por sí sola una de las páginas más elocuentes en los anales del Gobierno del señor Rojas, doblemente padrino de la obra por haber prestigiado y hecho triunfar el relativo proyecto en el Congreso y haber apurado su realizacion despues que asumió el mando gubernativo de la Provincia.

Una vez terminada la desviacion, el rio Dulce se convertirá en el primer colaborador del renacimiento agrícola en las Villas, que por su caprichoso abandono de tantos años, han atravesado una época de decadencia entristecedora.

Su curso final, plegándose á los mejores terrenos, modificará tambien la clase de sus aguas, pues mientras se derramaba en las planicies salitrosas, impregnábase de principios acentuadamente salinos, que adulteran las aguas haciéndolas insoportables para los animales sedientos é imposibles para la agricultura.

Pero como el trabajo á que nos referimos, no modifica sino por un trecho determinado la direccion del rio, este despues de haber beneficiado los territorios de Loreto, Atamisqui y Salavina, busca su cauce, vuelve á su curso y va á desaparecer en la laguna de los Porongos.

En homenaje á la exactitud debemos recordar tambien que existen arroyos en varias partes; pero estos no tienen una existencia autónoma; no son sino brazos, ramificaciones del Dulce y del Salado; son á la vez dependientes y tributarios de estos, pues de los mismos reciben un excedente de agua en épocas de crecientes conservando una existencia intermitente, y á los mismos devuelven la cantidad de aguas recibidas cuando se normaliza su nivel. Recordamos tambien el *Saladillo*, tributario del Dulce, que trae unas aguas cargadas de principios salinos.

Serpentea por los territorios más bajos y más salitrosos, al sud de Salavina, y sin prestarse ni prometer nada á la agricultura ó la ganadería del porvenir, entra en el Dulce, en las cercanías de San Cristóbal. La planicie del terreno que el Saladillo,—formado sin duda por aguas que toma á préstamo del Salado y del Dulce en los puntos en que estos se acercan—recorre en su breve camino, ha originado muchas lagunas y bañados que sustraerian aquellos campos al trabajo del hombre, si lo refractario de su clase no les hubiese inhabilitado de antemano.

Terminaremos nuestros estudios hidrográficos haciendo mencion de muchas vertientes y muchos *ojos de agua* que existen en los departamentos del norte, Jimenez y Copo: vertientes que, en general, proporcionan un agua potable, haciendo posible el riego de limitadas extensiones y facilitando la cria de animales.

Naturalmente, tratándose de los departamentos del norte, en donde el agua es un elemento escaso en los puntos más distantes del rio, esas vertientes adquieren un valor de circunstancia, relativo á la localidad, que debemos considerar estudiando la provincia en todos sus rincones y bajo todos los puntos de vista.

ZONAS NATURALES

La falta de un sistema orográfico propio, con elevaciones continuadas, determina la falta de zonas naturales que puedan atribuirse á la configuracion del suelo.

Hemos escrito ó hicimos lo posible para presentar la provincia con su aspecto general, como lo es en realidad, es decir, una llanura algo elevada, en relacion con las provincias del litoral, y una superficie cubierta casi en su totalidad

de bosques seculares, habiendo entre ellos algunos que se conservan vírgenes.

Reputando, empero, conveniente clasificar el territorio santiagueño mediante la enumeracion y denominacion de zonas particulares, trataremos de definirlas con el estudio del territorio en sus modificaciones más ó menos sensibles debidas al curso de los rios, á la extension y situacion de los bosques, los parajes sustraidos á la agricultura y ganadería por la accion inutilizadora del salitre, y á la parte sud del territorio que, aproximándose á la provincia de Santa-Fé, revela un principio de homogeneidad con los territorios completamente descampados de la pampa.

No existiendo cuencas propiamente dichas; no habiendo entre nosotros valles profundos, ni pendientes largas y continuadas, no tenemos esas regiones tan diferentes que asumen el nombre de zonas naturales, y, estoy para decir, se individualizan, con denominaciones propias, como serian el Valle de la Vírgen en Catamarca, y el Valle de Lerma en Salta.

Se deriva de aquí la conveniencia de fijar el número y la situacion de las zonas naturales en Santiago, con el estudio de las condiciones peculiares de esta provincia, como lo enunciamos en uno de nuestros párrafos anteriores.

Tenemos, pues, segun las consideraciones y estudios compendiados, las siguientes zonas:

Zona entreriana;	Zona accidentada;
Zona pampeana;	Zona regable.

Esperamos haber definido bien con el nombre de *entreriana*, aquella faja de terreno que se encuentra entre los rios Dulce y Salado.

Como ambos rios recorren la provincia siguiendo una direccion paralela, y como la distancia que separa el uno del

otro es casi igual en todo el trayecto, tenemos pues un rectángulo de terreno, cuyos lados son los dos rios, y los límites sud y norte de la provincia.

La zona entreriana tiene un ancho que no es inferior á cien kilómetros en ningun punto y que en otros se eleva á cifra mayor, sabiéndose que el curso irregular de los rios deja en determinados parajes un espacio mayor entre uno y otro, sin que por esto pierda su condicion de paralelo.

El largo de la zona es el mismo de la provincia, pues la faja referida empieza en donde el Dulce y el Salado entran en territorio santiagueño y termina en donde el uno sigue con su corriente hácia Santa-Fé y el otro vá á perderse en la laguna de los Porongos. Consideramos la zona entreriana como la más fértil de la provincia, aquella que tarde ó temprano será convertida por la inmigracion que esperamos, en el gran centro de la produccion agrícola de Santiago, pues á más de ofrecer un terreno cuya feracidad ha sido constatada con pruebas inequívocas, presenta la condicion favorable de una regabilidad fácil, siendo suficiente reflexionar que es una zona dibujada por dos rios, para comprender la exactitud permanente de tal ventaja.

La parte de esta zona que se extiende frente á la ciudad capital y que empieza en donde las aguas del Dulce bañan su orilla, es conocida con el nombre de Banda; habiendo los habitantes distinguido esa parte de terrenos cultivados de la otra que se halla al poniente de la ciudad.

Nos merece el nombre de zona pampeana aquella que empieza en donde la anterior termina y en donde los rios se alejan, allá en los campos del sud, en donde hasta ahora se oye la definicion general de campos de la frontera. A notable distancia de Salavina y del Ojo de Agua se hallan esas hermosas llanuras, preferidas por los criadores de hacienda, elemento de codicia y contínuas transacciones en la

Bolsa de Buenos Aires, libres de malezas y espesuras, verdadero campo raso á cielo descubierto, que nosotros llamamos zona pampeana, por su superficie rica de pastos, y por estas condiciones que le dan un aspecto de pampa.

En idioma popular de Santiago se llamarian *grandes abras seguidas*, habiéndose distinguido con tal nombre los parajes sin monte.

Nosotros, creyéndonos en el deber de clasificar cada parte de territorio con denominaciones que compendien su aspecto y naturaleza, la hemos comprendido en una zona pampeana.

La extension de esta, que el porvenir reserva para la ganaderia y la colonizacion, podrá determinarse, cuando un arreglo definitivo establezca la invariable demarcacion de límites entre Santiago y Santa-Fé.

Dirigiéndonos al oeste de la capital, á una distancia de ochenta kilómetros, las varias alturas que se destacan de la sierra de Guasayan y continuan por un trecho de catorce leguas, nos dicen que el suelo ha tomado un aspecto ondulatorio, que las nivelaciones reciben cambios violentos, que la superficie, hasta entonces llana, ha sufrido una interrupcion y hemos entrado en la zona que nosotros llamamos accidentada.

Son colinas, faldas de colinas, pendientes, cuestas, prominencias variables que dan al suelo una construccion particular: y como estos accidentes de la naturaleza abarcan una extension más bien notable, hemos creido poder determinar con el nombre de zona esa region del poniente.

Las suaves ondulaciones del terreno que se observan en los alrededores de Choya y la Punta, que descienden lentamente hasta desaparecer en la llanura de Frias; que otra vez se destacan hacia el norte, y siguen en tal direccion

hasta la estacion San Pedro, no son sino las derivaciones de la sierra de Guasayan y forman esa zona accidentada, recomendable por sus vistas pintorescas, poblada de estancias, excelente para el cultivo de la viña, en donde sea posible formar un sistema de riego con las vertientes, y base de futuras explotaciones por las piedras calcáreas, los mármoles, el alabastro y otros elementos de industria que se encuentran en su constitucion granítica.

En cuanto á la extension es esta la zona más limitada, pues no comprende en su largo más de cien kilómetros siendo inferior la cifra de su anchura.

No tendrá tal vez un porvenir inmediato, porque antes que las industrias explotadoras de las riquezas ocultadas en el seno de las sierras, se desarrollará en Santiago la agricultura, y las llanuras fertilizadas por el riego llaman preferentemente la atencion de los hombres de trabajo.

Por ahora en la zona accidentada vive una poblacion que se dedica á la cria de hacienda. Los montes de quebracho colorado que cubrian la parte recorrida por el tren que parte de Frias y vá á Santiago, han sido diezmados por los aserraderos establecidos á lo largo de la línea férrea y que han provisto de durmientes á todas las empresas del norte.

Agregamos, por deber de exactitud, que las sierras de Sumampa y Ambargasta, situadas á doscientos veinte y cinco kilómetros al sud de la capital, en el Departamento de Sumampa y en el Distrito del Ojo de Agua, dan lugar á la formacion de otra zona accidentada, que ofrece el mismo aspecto, las mismas condiciones ó bases de una industria futura, y en la actualidad, las mismas explotaciones que observamos en la zona anterior.

Tratándose de una provincia en donde el agua representa un valor importante y en donde el riego, debido á la escasez de las lluvias, viene á ser un factor principal de la riqueza pública y un aliado indispensable para la industria agrícola, hemos creido necesario hablar de las zonas regables.

Comprendemos bajo esta definicion aquellos terrenos privilegiados que por su fertilidad y su situacion á poca distancia de los rios, pueden ser convertidos en establecimientos de agricultura, como ser cañaverales, algodonales, viñas, chacras, y quintas.

Tenemos dos grandes zonas regables: una que florece en la actualidad, se extiende al sud de la capital abarcando todas las fincas cultivadas y que reciben el beneficio del riego por los canales derivados da la orilla occidental del Dulce, y á más todos los establecimientos agrícolas, los cañaverales con sus ingenios elaboradores, que se fecundan con el sistema de irrigacion planteado en la costa oriental del mismo rio.

La extension cultivada en los terrenos de la costa oriental, conocida en Santiago, con el nombre de Banda, se prolonga tambien al norte de la ciudad, mientras la extension del lado opuesto, anteriormente citado, se prolonga más bien al sud y al oeste.

Esta primera zona regable, base verdadera de todos los adelantos que se han verificado en Santiago en estos últimos años, comprende la siguiente extension:

Parte occidental: desde la ciudad de Santiago hasta el límite sud del Departamento de Robles, calculamos treinta y cinco kilómetros que nos dán la medida aproximativa del largo de la zona, y desde la orilla del rio hacia el poniente, llegando al cerco de alambre que termina la última propiedad cultivada y señala el principio del bosque, tenemos quince kilómetros, ó sea la medida del ancho.

Hay puntos de esta parte occidental en donde los rieles del ramal férreo de Frias á Santiago sirven de confin oeste á los terrenos cultivados.

Parte oriental ó Banda: desde el canal de la cuarteada, —canal comun que arranca á veinte kilómetros al norte de la capital y de donde se derivan muchas acequias particulares—dirigiéndonos al sud llegaremos hasta el confín del Departamento de Robles, con un largo de setenta y cinco kilómetros, y desde la orilla del rio tirando al naciente encontraremos establecimientos formados ó en formacion á cuarenta y cinco kilómetros de distancia.

Tenemos, pues, hoy dia una superficie cultivada con el beneficio del riego, de 525 kilómetros cuadrados en la parte occidental, y de 2925 kilómetros cuadrados en la parte oriental, ó Banda, de la zona regable actual.

Estos cálculos que venimos haciendo para señalar el camino recorrido por el progreso agrícola, no tienen sino un valor transitorio, pues cada dia que pasa registra una nueva tentativa de irrigacion en parajes más lejanos y cada año una cantidad de nuevas acequias escavadas con el propósito de conducir el agua del Dulce á las propiedades que se están formando en regiones más afuera.

Pero la zona regable, dada la cantidad de agua que lleva el rio en sus épocas normales, tiene su extension determinada, y no tardará en llegar un tiempo en que será imposible pretender la construccion de nuevos canales, pues el rio, en su calidad de proveedor, se opondrá á ello.

Respecto del porvenir y de la valorizacion excepcional que el desarrollo de agricultura promete á la zona regable que se halla en las inmediaciones de la capital, escribiamos hace poco las siguientes consideraciones que publicó el diario más importante de Santiago y que reproducimos aquí como cosa que nos pertenece y que si no tiene méritos,

puede disculparse á lo menos, con su evidente oportunidad. Estudiando el movimiento de la valorizacion de las propiedades rurales en los catorce estados de la República, hemos visto reproducirse en todos ellos un progreso ascendente, rápido y extraordinario en los precios de aquellas fincas que presentan, como único título de preferencia, la ventaja de hallarse situadas en los alrededores de las ciudades.

Es una ventaja notable por cuanto facilita todas las transacciones, ya sea de los productos, ya sea relativas á la propiedad; pero en varias provincias es una ventaja exclusiva, pues aquellos terrenos no son superiores, ni por su clase, ni por su configuracion, ni por otras circunstancias, á los demás campos del territorio provincial.

Refiriéndonos á Santiago, y considerando el hecho como limitado en el espacio de algunos años, nos será facil constatar que los terrenos comprendidos en la zona regable tendrán forzosamente una valorizacion verdaderamente excepcional.

En efecto: la zona regable por ahora—y por algunos diez años todavia—está comprendida en los campos que pueden regarse con las aguas del rio Dulce; y entendemos la zona que se extiende en los alrededores de la ciudad, pues seria inconveniente trasladarse á las apartadas orillas del Salado, mientras sea posible hacer algo á las puertas de Santiago.

Pues bien; como hay una época del año, época relativamente muy corta, en que las aguas del Dulce escasean, la zona fácil y abundantemente regable se reduce á una extension que no pasa de diez leguas en algunas direcciones y que se limita algo más en otras; de manera que resulta comprobada nuestra afirmacion respecto al reducido escenario que tiene entre nosotros la agricultura en detalle y permanente que se encarga de darnos los productos más

necesarios para la existencia doméstica llevada con homenage á la higiene y, posiblemente, á la comodidad.

Admitimos que las invernadas, los forrajes, los pastos artificiales, puedan conseguirse aun en aquellos puntos en donde la irrigacion se hace intermitentemente, aprovechando la época de abundancia de agua en el rio. Pero es tambien cuerdo advertir que la agricultura propiamente dicha, aquella que sostiene las importantes poblaciones, no es posible sino en nuestros alrededores, que llamaremos con la frase convencional de zona regable.

Vemos todos los dias que la poblacion aumenta; que la ciudad se ensancha; que la manera de vivir se corrige; que las necesidades se multiplican; que en nuestros usos domésticos entran muchos productos agrícolas delicados que antes se sacrificaban en aras de la frugalidad; pero no vemos cómo pueda aumentarse la zona que debido á las acequias, regamos abundantemente y á tiempo.

Por lo contrario, la experiencia nos enseña que ya sea por la índole de nuestro clima, ya sea por razones de física terrestre, se reproducen periódicamente las épocas de escasez de lluvias, y consiguientemente, de escasez de aguas en el rio; sabemos que las acequias escavadas ya son numerosas, que el gobierno no podrá en adelante ser muy liberal en conceder permisos para abrir nuevos canales; en otros términos, sabemos que nuestra zona regable está ya bien definida y calculada.

Tomando ahora como términos proporcionales de una operacion matemática, el aumento continuo y rápido de la poblacion y la dificultad de aumentar nuestra zona de cultivos en detalles, tenemos dos términos diferentes y casi contrarios entre ellos, pero que dán el siguiente resultado exacto, que, aritméticamente enunciado, equivale á una proporcion directa, es decir: el valor de las fincas regables en los alre-

dedores de Santiago aumentará en razon directa con el aumento de la poblacion.

Y como estamos viendo todos los dias que nuestra poblacion crece, podemos asegurar que el valor de nuestras propiedades situadas á pocas leguas del pueblo crecerá forzosamente.

Agréguese á esto la perspectiva de un movimiento inmigratorio hacia nosotros y tendremos despejado un horizonte de pronta y alentadora valorizacion de nuestra propiedad.

Las industrias en mayor escala, como ser la colonizacion y la ganaderia, podrán desarrollarse mas tarde y buscando un teatro grandioso en nuestros campos de la costa del Salado y del sud; pero la agricultura, encargada de proveer á la poblacion de la capital, tiene deslindado su teatro en nuestra zona regable.

El aumento, pues, del valor de las propiedades y de los establecimientos formados ya ó en formacion, queda asegurado y comprobado como consecuencia lógica del aumento de poblacion.

Demostrando este hecho esperamos levantar el espíritu de nuestros industriales y propietarios, prestigiando de tal manera el trabajo y consolidando el crédito con que se han favorecido los primeros ensayos.»

Todas las condiciones ventajosas que hemos atribuido á la zona regable que debe el factor de su prosperidad al rio Dulce, con excepcion del mayor valor que le confiere la notable circunstancia de extenderse en los alrededores de la capital, debemos reconocerlas tambien, en la otra zona regable que se está formando ya gracias al aprovechamiento artificial de las aguas del rio Salado.

Allá, hacia el límite oriental de la provincia, en donde

actualmente verdean generosos y estensos trigales, en donde una colmena de habitantes Santiagueños puros vive, sin darse cuenta tal vez de las radicales transformaciones que no tardará en verificar el progreso, existe una zona regable que no es inferior á la primera sino por la distancia de la capital de la provincia.

Pondremos el punto final de este capítulo, responsable de muchos bostezos por parte del lector y tan largo cuan asmático, diciendo que nos lisongea la esperanza de que todas las regiones de la provincia tengan cabida en las cuatro zonas, fijadas como cuatro categorias; á más la índole sintética de tales memorias nos prohibe entrar en descripciones secundarias, con dimensiones de quincalleria, para ofrecer una idea de los cuadros pequeños, más ó menos diferentes, debidos á la clase del terreno, á los caprichos de los rios, á los cortes ó recortes de los bosques que se presentan en el aspecto general de la provincia de Santiago.

CAPITULO III.

CONSTITUCION GEOLÓGICA DEL SUELO — ELEMENTOS MINERALES — FORMACION DEL TERRENO — CLASIFICACION BAJO EL PUNTO DE VISTA AGRÍCOLA.

Estudiando en el capítulo anterior el aspecto general de la provincia para conocer sus zonas naturales hemos trazado el camino que nos conduce á la clasificacion de los terrenos.

Las mismas condiciones que contribuyen á la determinacion de las zonas tienen su influencia visible en la constitucion geológica y en la formacion del suelo y subsuelo, siendo evidente que la presencia de una montaña indica una clase de terreno, como es facilmente comprobable que el curso de un rio concurre á la formacion de otra clase diferente.

Tenemos pues en la zona accidentada un suelo y subsuelo diferente del que nos será fácil reconocer en la zona entreriana, pampeana y regable: y la naturaleza varia de los terrenos nos indicará á la vez las regiones más adaptadas para las diferentes clases de cultivo.

Seguimos luego este método de seleccion, conciliándolo con las líneas trazadas en el programa sancionado para imprimir cierta uniformidad de sistema á las memorias descriptivas de las catorce provincias.

Empezando nuestra excursion por los terrenos de la zona regada con las aguas del rio Dulce, encontraremos un terreno más bien arcilloso en las inmediaciones ó costas del

rio, en la parte occidental, y pasando al otro lado, alejándonos de la orilla en direccion al naciente, notaremos que la porcion arenosa predomina.

Desde luego probaremos esta condicion general del terreno con la experiencia que en seguida enunciamos:

Practicando una escavacion en los terrenos situados en la parte occidental del Dulce, daremos con unas capas que presentan alguna resistencia por la índole compacta, pegajosa de los elementos geológicos que las constituyen: más abajo, á una profundidad de cinco ó seis metros, hallaremos la tosca, dura, resistente y colorada, especialmente si el canal ó el pozo que nos proponemos escavar se halla en las inmediaciones de la barranca que enfrena el rio y lo empuja hácia la orilla oriental.

Caminando unos dos ó tres kilómetros en direccion al oeste y escavando otro pozo, encontraremos á igual profundidad, muy probablemente, la arena.

Pero si pasamos á la banda oriental una experiencia cualquiera nos dirá que la arena figura en una cantidad mayor y preponderante, como por otra parte queda comprobada tal diferencia por la barranca, pues el rio durante su curso con su accion escavadora, encontró algo duro para vencerse en la direccion oeste de la provincia, y acatando tales disposiciones de la naturaleza, optó por un lecho fácil y cómodo hacia los terrenos del lado oriental.

A partir, pues, de la orilla del Dulce y encaminándonos hácia el oeste, hasta las sierras de Guasayan ó zona accidentada, tenemos unos terrenos en cuya formacion ha contribuido en mayor cantidad la arcilla; y dirigiéndonos en direccion opuesta, pasando el Dulce, recorriendo toda la zona entreriana, hasta encontrar el Salado, hallamos terrenos de índole preferentemente arenosa. Otra observacion que puede agregarse para demostrar el predominio de la

arcilla en la formacion de los terrenos occidentales, es la cadena de montañas que cruza la provincia de Catamarca y que tiene sus ramificaciones orientales en direccion á Santiago.

Es lógico que la presencia de las sierras y la proximidad de estas, revelan siempre la índole mas bien resistente de los terrenos.

Una pequeña cantidad de terrenos escojidos ó en los alrededores de la capital, sometida á un análisis científico, en el año 1885, ha dado el resultado siguiente que nosotros trascribimos en su integridad de una recomendable memoria publicada hace pocos años: (1)

Arena....	42.50
Arcilla	38.00
Humus, otras materias orgánicas y agua	12.66
Carbonato de cal	6.84
Total	100.00

La segunda cifra, 38, que representa la porcion de arcilla, nos hace suponer que el análisis fué practicado con tierra de la Banda oriental, pues solamente en esta region se observa la preponderancia de la arena como tuvimos ocasion de repetir.

Sin embargo, á un lado el escrúpulo analítico relativo á cada pedazo de suelo, opinamos que tal expresion numérica puede aplicarse á la totalidad de los terrenos que circundan la capital en toda la zona regable y entreriana, teniendo en cuenta la diferencia ó el aumento de la arcilla en la parte oeste del Dulce.

Recorriendo las zonas regable y entreriana, nuestra

(1) A. Gancedo—Memoria Descriptiva de Santiago.

atencion ha sido casi alarmada por la presencia de manchones blancos, más ó menos extensos, segun la clase arcillosa ó arenosa del terreno, y más ó menos visibles, acentuados segun la hora del dia, el estado de la temperatura y la influencia reciente ó atrasada de las lluvias ó los riegos.

Se ha dado á esos manchones la denominacion de eflorescencia salina, pues efectivamente el principio salino se asoma apenas en la superficie, y cualquiera que sea su cantidad, queda bien definido con el término de eflorescencia.

Las eflorescencias salinas abundan hácia el Sud, en direccion á los límites con la provincia de Córdoba, y hallaremos una verdadera llanura blanqueante, ó salina, al oeste de la sierra de Ambargasta.

Puede decirse que en todo el territorio de la provincia, con excepcion de la extremidad norte en donde nuestros rios entran á los terrenos santiagueños, y de toda la zona accidentada, se pueden separar, mediante la prueba del análisis, los principios salinos, que representados por cifras insignificantes en algunas partes, ó figurando en mayor cantidad en otras, entran como elementos constitutivos en la formacion del suelo.

Estudios particulares nos inducen á creer que tales principios, comprendidos generalmente con el nombre de *salitre*, predominan en los terrenos arcillosos y bajos y se manifiestan mayormente en las superficies que han sido frecuentemente regadas, ó en donde las aguas llovedizas se han reunido.

El resultado del análisis que más arriba hemos publicado, sufre radicales trasformaciones, si tal prueba se verifica sobre una base de tierra acumulada en otros puntos, como serian las inmediaciones del Salado, los bañados propiamente dichos, y los bajos en donde permanece un resúmen de aguas provenientes de las filtraciones de los rios.

Partes hay en la provincia en donde la preponderancia del salitre inutilizaria todo trabajo con propósito de adaptacion para la agricultura.

Estas extensiones son limitadas, que por ahora no deben tomarse en cuenta como tantas contradiciones ó negativas del desarrollo agrícola, pues en la provincia de Santiago hay un teatro vasto en donde caben todas las aspiraciones del progreso.

Sometiendo a un análisis el terreno inhabilitado por el exceso de principios salinos, obtenemos una formula, susceptible de tantas variaciones cuantos son los análisis repetidos, pues la cantidad del salitre oscila entre una region y otra, aunque no haya distancia intermediaria de alguna consideracion: y si damos una proporcion aritmética sancionada por reiterados experimentos, es con el objeto de tener una norma general.

Examinando los terrenos que se prolongan al oeste de Ambargasta se dió con el resultado que sigue:

Sulfato de cal	9.41
» » magnesia	1.08
» » potasa	10.40
» » soda	11.71
Cloruro de sodio....	67.40
Total.....	100.00

Hasta la fecha todo terreno en cuya superficie se asoman las efloresencias salinas ha sido condenado á representar un valor negativo, pues entre nosotros, no se considera el suelo sino bajo el punto de vista agrícola.

La abundancia de territorio cultivable ha determinado la depreciacion de todo terreno que no sea fertilísimo, y por muchísimos años todavia, la inmensa extension de terreno

que espera solamente el arado fecundador para lucir su feracidad, hará dejar á un lado las superficies en parte calumniadas y en parte condenadas por los síntomas de una naturaleza salitrosa.

Mas llegará un tiempo en que los multiplicados agentes de la producción agrícola, necesitando mayor campo para el incremento de su accion, aceptarán los terrenos hoy relegados al olvido; los corregirán, los rectificarán como se rectifican los alcoholes, y sacarán de ellos un provecho incalculable hoy, en esta época en que sobran los fértiles territorios.

Con una clasificacion general de los terrenos santiagueños, diremos sin miedo de ofender la exactitud, que todos, más ó menos, es decir, con leves modificaciones, en la apreciacion de su fertilidad, se prestan para la agricultura; todos tienen su porvenir escrito y las preferencias consisten únicamente en las condiciones de su regabilidad.

Reservándonos á completar los datos anteriores con una indicacion de las ventajas propias de las diferentes regiones, despues de haber llenado el programa en la parte que exige una exposicion de los elementos mineralógicos, agregaremos que el subsuelo no se halla en ningun punto, sino á una profundidad de cincuenta centímetros hasta tres metros, existiendo una capa explotable en el sentido agrícola que puede compensar por varios años el trabajo del labrador, sin exigir cambios de sistema en el cultivo, ni abonos artificiales.

La distancia del subsuelo es mayor en los terrenos arenosos y algo elevados, y disminuye en aquellos cuya superficie bajó por la accion y el peso del agua. Hallaremos el subsuelo despues de un corto trabajo de escavacion en la zona regada y en la zona pampeana; pero tendremos que profundizar nuestros trabajos hasta un metro en la zona arenosa entreriana y en las regiones accidentadas.

Por otra parte, no es difícil comprender que en donde la casi perfecta horizontalidad del terreno ha reasumido y conservado las aguas, estas con su peso han producido una compresion del suelo y acercado el subsuelo á la superficie; mientras ha sucedido precisamente lo contrario en donde las aguas llovedizas ó de riego, deslizándose hacia una direccion ú otra, no han ejercitado presion alguna sobre el terreno ó han sido absorbidas por la clase porosa del mismo.

La fama de provincias mineras, conquistada ya por Catamarca, Jujuy, Salta, la Rioja y otras provincias que se aproximan á los Andes, absorbió por completo la codicia de los explotadores, y Santiago no ha podido ni podrá fácilmente desviar en su favor el interés de los *pioneers* de las montañas.

No tiene una fisonomia física que haga pensar en la posible existencia de riquezas mineralógicas ocultas: su reputacion tiene otra base más duradera y sus minas son visibles, sin destripar sus pocas y modestas sierras. Las minas de Santiago se descubren á primera vista; son sus bosques interminables de quebracho colorado y otras maderas de un valor independiente de todo problema.

Con esto no entendemos decir que Santiago no tenga sus fibras metálicas: las tiene, y ocupándonos de su aspecto general hemos dicho algo al respecto.

Si bien la sierra de Guasayan, no haya dado indicio de propiedades mineralógicas, y nada ofrezca, por ahora, que pueda inspirar el estímulo para una escursion al través de sus flancos, sabemos que en los alrededores de la sierra de Sumampa existen cantidades facilmente depurables de azogue (mercurio) y nosotros conocemos á un estanciero del

Ojo de Agua que asegura haber comprobado la existencia del mercurio en una extremidad de su estancia.

Hemos pedido á ese señor una muestra de su terreno, y despues de haber oído la opinion de un profesor competente, cuya palabra nos merece fé porque trae el sello de una autoridad cimentada con la práctica, no hesitamos en asegurar que en el Departamento del Ojo de Agua, y con mayor exactitud, en las faldas de la sierra de Sumampa, hay indicio de la existencia del azogue.

Que otros minerales existen en ese mismo paraje resulta de un certificado que á continuacion publicamos, debido al profesor don Adolfo Doering, y escrito á favor del vecino don Timoteo Cejas, quien solicitó del Gobierno la propiedad minera de un venero de plata.

Pero tratándose de síntomas que, aunque exactos, no han podido originar la formacion de una empresa séria, nosotros nos limitaremos á trascribir dos documentos, que, por su brevedad y su carácter oficial, tienen oportuna cabida en la modestia de nuestras páginas.

El certificado del Dr. Doering, que para nosotros es un documento sério, por cuanto evidencia el pensamiento de un hombre de ciencia, dice así: « Don Timoteo Cejas ha presentado un mineral de galena procedente del Departamento de Sumampa, hoy Ojo de Agua, cuyo ensayo ha dado una ley regular de plata — Córdoba, Setiembre 16 de 1881.—*Adolfo Doering.* »

Leemos ahora el decreto de concesion: « Departamento de Gobierno. —Santiago, Diciembre 6 de 1881.—Visto: la presente denuncia de mina nueva, hecha por don Timoteo Cejas, de una veta de metal de plata (galena de plata) existente en terrenos de propiedad del denunciante, ubicados en el Departamento de Sumampa, á dos leguas hácia el Sud de la villa del « Ojo de Agua » en el lugar denominado

« Los Pozos, » conocido á más con el nombre vulgar de « Corral de Don Alonso, » para que se le conceda la propiedad minera de dicho venero, con la extension, las obligaciones y limitaciones que establecen las leyes de la materia; el Superior Gobierno de la Provincia, de conformidad con lo dictaminado por el Fiscal de Estado: Resuelve: 1° Conceder á Don Timoteo Cejas la propiedad minera del venero de plata que ha denunciado por adjunto pedimento, con la extension de doscientos cincuenta metros de longitud horizontal, y la de cien á doscientos metros de latitud, segun la inclinacion de la veta, la que oportunamente se fijará por una escala de graduacion conveniente; 2° Limitar el ejercicio del derecho de la propiedad minera de que se habla en el artículo anterior, obligando al denunciante: primero, á abrir en dicha mina, dentro de un término que no exceda de noventa dias, la correspondiente labor de ordenanza, con profundidad de diez metros sobre el cuerpo de la veta; segundo, mantener la mina en trabajo y labor constante, bajo apercibimiento de que, la suspension de dicho trabajo durante el término consecutivo de cuatro meses, dará lugar á la pérdida de la propiedad, pudiendo la mina ser libremente denunciada, por cualquier otro interesado; tercero, que el Juez de Paz del Departamento de Sumampa, á solicitud del interesado, con exhibicion de una cópia de esta resolucion, le ponga en posesion de la expresada mina, de cuyo metal conservará una muestra por las ulterioridades y litigios que á propósito de dicha propiedad minera pudieren surgir.

« Hágase saber al interesado, dándosele las copias autorizadas que pidiere; publíquese esta resolucion y archívese, reponiéndose previamente los sellos. P. Gallo M. J. *Olmos.* »

Pero, como los decretos no son capitales, y lamentable-

mente tal vez, en aquella época no recomendaban lo bastante para hallarlos fuera del país, las minas han quedado en su natural *statu quo*, y si bien admitimos que, tarde ó temprano, la incansable industria pueda dirigirse hácia nosotros, afirmamos que por ahora Santiago no posee sino la posibilidad de ser un dia una provincia en parte minera, y en homenaje á la franqueza, reconocemos insuperable supremacía minera en otras provincias hermanas.

No pasaremos á otro argumento de interés más inmediato sin decir algo de un mineral, cuya existencia en las soledades del Chaco, ha provocado más de una discusion en Santiago.

Aludimos al *aerolito del Chaco*, que debe esta definicion un tanto extraña á la oscuridad que aun oculta su origen, y que no podrá considerarse como un verdadero elemento mineralógico explotable, mientras algun explorador más afortunado no determine su paradero, sus dimensiones y la naturaleza de su constitucion.

Se le ha llamado hierro meteórico, se le han atribuido composiciones maravillosas, y aunque no conozca todavia la accion del fuego, ha calentado más de una fantasia y despertado muchos entusiasmos.

Hasta la fecha no tenemos ni una historia, ni una monografia del «Aerolito del Chaco,» de manera que todo cuanto podemos narrar, no será sino la manera como se obtuvo noticia de él, algunas expediciones que se han hecho para encontrarlo, sacarlo de la penumbra y posiblemente convertirlo en un valor más palpable. Pero como las noticias primitivas son muy vagas y como las expediciones llevadas á cabo no han tenido sino uno de esos resultados que van á morir en el artículo de una revista ó en los sueltos

de un periódico, nos vemos en la necesidad de limitarnos á recoger los ecos de una tradicion, esperando que pronto cese la leyenda y se formalice la cosa bajo los auspicios de la industria.

Cuando estos paises aguantaban todavia el dominio español, el señor de Celis, que vino de su tierra á las colonias del Plata con encargos oficiales, se propuso efectuar y efectuó una expedicion en busca de la masa metálica decantada por los naturales algo visionarios, y nos dejó los datos de su viaje en dos relaciones que fueron leídas con interés en Madrid.

El señor de Celis, á quien talvez inspiraba valor el deseo de encontrar el aerolito para enviarlo á su país y agregar con él una joya más en la corona de Castilla, dice en su primer relato, que llegó al punto vagamente indicado por los naturales, que practicó algunas escavaciones en los alrededores de la masa informe para comprobar su orígen, y encontró que se sostenia sobre dos pilastras de la misma especie que, descarnadas, se hicieron tan delgadas que con unas palancas se dió media vuelta á todo el trozo, reparándose, no con pequeña admiracion, que la tierra sobre que yacía aquella masa era homogénea, igual á la de todos aquellos campos, sin señal alguna metálica. Que el hierro era duro á la aplicacion de los cinceles: *que lo aplicó á la fragua y lo halló dócil; depurada la escoria con el fuego, advirtió mermaba mucho más que el comun tirado en barras.* Probóle en crisol á fuego violento y no logró que se fundiese; halló en el fondo del crisol y escoria otro diverso metal, y practicando las demás pruebas que podia hacer, resultó de todo ser esta masa inútil por la poca cantidad de hierro que contiene y su produccion un arcano ó fenómeno en aquellos parajes.

En una segunda relacion que el viajero dedica al Meson

de Fierro y que fué reproducida algunos años há en la «Revista del Plata» encontraremos estos mismos datos: «Hace más de treinta años (dice) que los naturales habian comunicado de que en el espacioso desierto del *Gran Chaco*, entre la parte meridional del rio Bermejo y occidental del gran Paraná, existia un trozo de metal que llamaron hierro puro. Parecia este un descubrimiento muy raro, pues no hay montañas, ni la más pequeña piedra en 100 leguas al rededor. Como que el hierro por razon política no se trabaja en aquel continente, (1) aunque de él hay muchas minas, y como se aseguraba que la veta de hierro corria muchas leguas, siendo así que lo visto era un creston sobresaliente á la tierra y que despues de escavado tenia tres varas de norte á sud, dos y media de este á oeste y una tercia de alto, salí á principios de Febrero de 1783 del rio Salado, antigua reduccion de los *indios vilelas*, siguiendo el rumbo de este y un cuarto nordeste, bien que debí seguir el del este y un cuarto sudeste todo corregido. El aspecto del país es una llanura inmensa. La latitud mínima es de 27° 28. La masa se halla en los campos de *Otumpa*, casi enterrada en pura greda y cenizas. El trozo, por la parte inferior tenia una capa de escoria de cuatro á seis pulgadas de grueso procedente de las humedades de la tierra. Por la superior, estaba limpio. Construí dos hornillas que volé; y con cuidado examiné la tierra más profunda y hallé perfectamente semejante á la superior.»

Pero ningun párrafo de las citadas relaciones nos dice cuál sea la naturaleza del hierro, su mayor ó menor resistencia, su aplicacion y el provecho que ofrece.

(1) Los naturales del país debian agradecer á la corona de Castilla, ese rasgo de prudencia política; pues prohibiéndose la elaboracion del hierro, creíase á aquellos indígenas suficientemente hábiles, para sacar del vientre de las montañas lanzas libertadoras.

Tampoco hallamos ninguna afirmacion respecto del orígen del *Meson,* pues el señor Celis se limita, á navegar en las suposiciones, emitiendo, por su cuenta, la hipótesis de una procedencia volcánica.

Los volcanes—leemos en la relacion—dejan, despues de volados, algunos pozos de agua, y á distancia como de dos leguas del fenómeno se halla una especie de pozo.

El nombre de *aerolito* que se dió más tarde al Meson de Fierro, deja imaginar una procedencia no menos sorprendente. Aquel legendario *Meson* seriá nada menos que el resultado de una alteracion en el sistema planetario, el producto de una descomposicion, ó algo por el estilo, que revela más bien que otra cosa, el trabajo de la fantasia popular alrededor de aquella masa metálica.

Aunque no atribuyamos por ahora una importancia industrial á la existencia de aquel trozo, daremos cuenta de otras expediciones sucesivas que se han hecho con el propósito de sustraerlo al misterio que lo rodea, y entregarlo á la explotacion.

Un vecino de la villa de Atamisqui, el señor Gerónimo Castellanos primero, y despues los Señores Crisóstomo Chavez, Felipe Paravia y Figdelino Chavez, organizaron expediciones que, partiendo de las costas del Salado, internándose en el Chaco, abriendo camino al través del bosque, marchaban en direccion al punto, supuesto paradero del precioso metal.

Ninguno de aquellos expedicionarios logró su objeto, pues las dificultades que opone el Chaco á sus exploradores, han impedido la terminacion del viaje y toda tentativa asumió un carácter de aventura que desalienta.

Sin embargo conocemos á personas que acarician el proyecto de una nueva exploracion, seducidas por el miraje de un hallazgo que seria en realidad una fortuna.

Esperando que una victoria compense los trabajos de los exploradores en espectativa, nos limitamos á señalar la existencia del «Meson de Fierro» como una posibilidad de desarrollos industriales.

Volviendo á nuestros estudios sobre los terrenos santiagueños y clasificándolos bajo el punto de vista agrícola, afirmamos que, en general' todo el territorio de la provincia se presta para ser arado, sembrado y convertido en elemento de riqueza.

Exceptuamos á las pequeñas regiones en donde el excesivo salitre impide el desarrollo vejetativo de las plantas más delicadas, notando aquí de paso que los forrajes, como la alfalfa por ejemplo, crecen y producen aún en los puntos que parecen inutilizados por la presencia del salitre.

Hemos observado que las eflorescencias salitrosas se manifiestan á una profundidad de cincuenta centímetros cuando se escava un pozo en un terreno vírgen; podemos recordar el hecho siguiente:

Recorriendo un campo cuyo propietario había practicado el desmonte para facilitar la vejetacion del pasto, hemos visto en los hoyos abiertos para arrancar los árboles, asomarse el salitre despues de la primera lluvia, como si el agua reunida en aquellas fosas, evaporándose en los dias de sol, hubiese contribuido á la disolucion y cristalizacion del salitre.

Otros experimentos nos inducen á creer que el riego determine tambien la aparicion de los principios salinos, sin perjudicar por esto las condiciones agrícolas del suelo, pues se trata siempre de salitre en cantidades apenas perceptibles.

Tratándose de arboricultura, la accion del salitre desaparece, pues una planta cualquiera cuya existencia pase de un año y cuyo tronco alcance á lo menos cinco centímetros de

diámetro, supera las dificultades inherentes á estos elementos heterogéneos.

La viña, el algodon y otras plantas que no llegan á ser árboles, progresan en terrenos en donde la vegetacion de plantitas delicadas, no conseguiría llevar sino una anémica é inútil existencia.

Por lo demás, tratándose de una clasificacion exacta, nosotros, reuniendo todos los datos escogidos por la experiencia acompañada del estudio, reputamos oportuno para los agricultores santiagueños no perder de vista las indicaciones siguientes:

Para el cultivo de los cereales, prefiéranse los terrenos que se extienden en las costas del Salado y del Dulce: terrenos fertilizados por las crecientes periódicas que aumentan con el limo las sustancias vegetales del terreno.

Para el cultivo de la caña de azúcar y el sorgo, búsquese los terrenos en donde la arcilla predomine sobre la arena, aunque sea más trabajosa la aradura; porque tales plantas requieren una humedad casi permanente, y la supremacía de la arcilla en la composicion del terreno, es una garantía de conservacion de la humedad. Igual indicacion haremos para el cultivo de los olivos y para las siembras de alfalfa.

La viña prefiere el terreno arenoso y los puntos elevados.

Pudiéndose normalizar el riego en las elevaciones, la vid daría prueba de su vigoroso desarrollo. Pero en una provincia como Santiago, en donde las lluvias son más bien escasas, y en donde el clima impone el riego como condicion inevitable en toda clase de cultivo, será difícil la formacion de viñedos en la zona accidentada, que, por otra parte, reuniría todas las condiciones más favorables.

En las colinas de la Punta, en los flancos de la sierra de

Guasayan, hay parajes que por su situacion elevada y la clase de sus terrenos porosos, se prestarían admirablemente para el cultivo de la vid, si fuese posible un sistema de riego durante el primer año.

Iguales ventajas ofrece el terreno arenoso para el *maní*, que no tardará en convertirse en la base de una industria, pues en el norte de la República, hallaría fácil venta un aceite vejetal como el de maní, aunque su fabricacion fuese poco refinada, pues, aplicada al consumo en las maquinarias de los numerosos Ingenios azucareros, no sufre variacion en su precio por la mayor ó menor perfeccion de la clase.

Poco se preocupa de la clase de los terrenos el algodon que crece admirablemente en Santiago; que se multiplica de por sí, aun cuando un arador lo maltrata; que renueva anualmente su follaje; que dará indudablemente nueva importancia á nuestra provincia, cuandó una fábrica elaboradora de todas las materias textiles valorice entre nosotros tal clase de productos.

Se entiende que estas breves indicaciones que, debido á las travesuras del estilo, se dan tono como si fueran consejos de sabio, tendrán su continuacion en el capítulo destinado á la agricultura en sus detalles, y que estos párrafos no tienden sino á confirmar las apreciaciones sobre la formacion é indole de los terrenos.

Mucho se ha discutido sobre la influencia del salitre en la agricultura y no faltó algun pesimista que dió su voto de desconfianza contra el porvenir agrícola de Santiago, asustado en presencia de una hectárea de terreno overo.

Si bien es exacto que en una salina, propiamente dicha,

no hay vejetacion posible, tambien es exacto que los principios salinos, diseminados en proporciones limitadas, no solamente son compatibles con las mejores condiciones agrícolas de un terreno, sino que enriquecen las sustancias de algunos productos. Los pastos, por ejemplo, que cubren los territorios en donde el salitre existe, contribuyen á fortalecer los animales que los comen y mejorar notablemente sus carnes. Ensayos hechos por hombres que han estudiado los progresos de la agricultura, mediante la aplicacion de varios sistemas, han reconocido que los elementos salinos son un aliado de las sustancias vejetales y que vigorizan visiblemente la vejetacion de las plantas.

Para confirmar nuestra aseveracion y colocarla arriba de toda discusion ociosa, basta recordar á los lectores los estupendos trigales que anualmente verdean en las costas del rio Salado, en donde un terreno que se abona, única y exclusivamente con las crecientes periodicas del rio que lo inundan; y que ostenta, como aspecto general, la blanca fisonomía de las eflorescencias salinas, se compromete de por sí solo á llenar los *graneros* establecidos y por establecerse en el norte de la República.

Por otra parte, recorriendo con la vista aquel sin fin de tratados que han sido escritos sobre las condiciones de los terrenos destinados á la agricultura, encontramos las opiniones más favorables á los principios salinos, existiendo autores que proponen una fórmula, como quien dice una receta, para guiar al agricultor en el método de aumentar la feracidad del suelo mediante un abono salado.

Tenemos sobre nuestro escritorio algunas páginas salpicadas de cifras y estudios aritméticos sobre las cantidades proporcionales de sal que debe contener un terreno para ser fértil, y sobre todo, para que los productos que se esperan de él, sean los más ricos de principios nutritivos, ya

sea para los animales razonables de Aristóteles, ya sea para los que no razonan, pero que saben elegir el pasto más conveniente á su salud, aunque nada entiendan de preferencia y seleccion.

Sin ser médicos, ni hijos de médicos, sabemos que todos los tejidos y todos los líquidos del organismo animal contienen cloruro sódico, y sabemos tambien que cada dia se pierde una cantidad de tal elemento, ya sea en las orinas, ya en los sudores; luego es necesario una reparacion inmediata para evitar la anemia y su consiguiente debilidad.

Esta reparacion se consigue con la introducion de la sal en el cuerpo; los hombres condimentan con la sal sus alimentos; los animales necesitan introducirla en su organismo mediante la nutricion con pastos producidos en los terrenos salitrosos.

Hemos visto más de una vez, una tropa de mulas ó de bueyes, arreada hácia un punto cualquiera, pararse cuando encuentra un terreno salitroso y lamer con avidez el cloruro de sodio, ó el salitre que lo contiene, como hemos visto, mezclado con otros principios; de este modo el animal cobra nuevo vigor, y continúa reanimado su marcha.

Los romanos y otros pueblos de la antigüedad conseguian la sal buscándola en las montañas ó sacándola del mar, mediante las evaporizaciones en las playas más adaptadas para tal objeto, y se sabe que Ancus Martius era un propietario envidiado de florecientes salinas.

Los Escandinavos antiguos consideraban como sagradas sus salinas y en el año de 1105 se explotaban con empeño las minas de Wieliezka, en la Polonia, que despues de tantos siglos, continúan siendo las más fecundas proveedoras de Europa.

Cuando Atila, llamado con horrorosa exactitud el flagelo

de Dios, *flagelum Dei,* destruyó las salinas de Reichenhall, se apresuró á restablecerlas el obispo Rupert de Salsburg.

La historia de la sal acompaña al hombre en todas sus evoluciones al través de los tiempos, y mientras la sal tiene su representacion en nuestra cocina, desempeña determinadas funciones en algunos de los más solemnes ritos de la Iglesia.

Aunque se diga y se haya escrito que algunos indígenas del Ecuador no conocen el uso de la sal, puede escribirse con mayores probabilidades de exactitud que la sal ejerce una intervencion universal, y leemos que cuando Cook y Farster visitaron en 1772 á los indígenas de Otaiti, conocieron una salsa hecha con agua del mar, que aquellos habitantes usaban en todos sus alimentos.

El cloruro de sodio, que tanto abunda en la composicion del terreno de algunos Departamentos de Santiago, aumenta los glóbulos colorados de la sangre, favorece notablemente la asimilacion, neutraliza parte de las aguas que se forman en los vasos sanguíneos, como lo han demostrado los experimentos del sabio Plouríes.

Con razon dicen los Alemanes: *Salz und brod machem die Wangen roth.* (La sal y el pan ponen coloradas las mejillas.)

Aunque no se haya demostrado de una manera inapelable, si con el uso de la sal se aumenta el peso de los animales, desde luego puede asegurarse que su salud gana muchísimo con una alimentacion salada, que su pelo se pone más lustroso, y sobre todo, que sus carnes son mucho más sabrosas.

Recordamos haber leído en un libro del ilustre sabio italiano Dr. Pablo Mantegazza, que durante sus viajes en la América Meridional, no ha encontrado carnes más sabrosas que las de los animales vacunos pastoreados en los

alrededores del cerro Lambaré, en el Paraguay; alrededores en cuya superficie se asoman abundantemente las eflorescencias salinas.

El Dr. Mantegazza, que permaneció largos años en la República Argentina, que visitó Santiago y pasó á Salta en donde se casó con una hija del respetable senador Don. Saturnino Tejada, que en sus libros se acuerda muy amenudo de nuestra provincia, pudo haber dicho que las carnes obtenidas de las haciendas de Santiago, no reconocen inferioridad ninguna á las del cerro Lambaré que él llama *carnes inolvidables.*

Podríamos citar el nombre de muchísimos economistas, quienes combatiendo los impuestos á la sal que tantas protestas han suscitado en Europa, han proclamado la accion utilísima de ese elemento en la agricultura y en la cria y engorde de los animales.

Buffon ha escrito que el impuesto á la sal ha hecho más daño á la agricultura que el peor granizo ó la peor helada, y en las sentencias de Boulay se lee que la sal es más necesaria para los animales que para los hombres.

Ocupándonos de una provincia en donde el engorde de la hacienda va adquiriendo cada dia más las proporciones de una industria, recordaremos que el famoso Liébig repetia siempre su frase: la sal es una necesidad para la nutricion de los animales, y constatando de paso la competencia de Liébig en la materia, terminaremos la fácil tarea de las citaciones diciendo con M. Moll: no hay sino una opinion en todos los *engraisseurs* (los que se ocupan del engorde) del Outre Rhin respecto de la influencia ventajosa de la sal, no solamente en la marcha del engorde, más todavia en la calidad de las carnes.

Nosotros recordamos haber visto en los pueblos del Apenino italiano, que las mujeres del campo alcanzaban

con la mano cantidades de sal pura y de la mejor á las vacas caseras, y á las destinadas para carnear en las fiestas tradicionales de la familia, procurándose de tal modo la leche más rica y la carne más sabrosa.

Si hemos conseguido probar con tales citaciones que la presencia del salitre en los terrenos de Santiago no es una condicion negativa para la agricultura y las industrias, nos complacemos en creer que estas páginas no han sido escritas sin algun provecho.

No pasarán muchos años sin que la industria se dirija á explotar el salitre, y estas eflorescencias salinas, demasiado calumniadas por aquellos cultivadores que maldicen un terreno en donde fracasó una primera tentativa de verdura, se conviertan en una fuente de valores.

Hoy dia mismo existe en Córdoba un comerciante que debe parte de su fortuna á la sal, que anualmente saca de las salinas y vende con resultado satisfactorio á un precio reducido.

En la villa de Frias, que se encamina á ser una ciudad, existe otro comerciante, á cuya perspicacia se debe la primera fábrica de pólvora fundada en nuestra provincia, aprovechando el salitre, olvidado y criticado como un obstáculo para los adelantos.

Prescindiendo de los ejemplos citados, que permanecen hasta ahora en el aislamiento, es fuera de duda que los principios salinos ofrecen la base para varias elaboraciones industriales. Cuando el trabajo deje de ser una fuerza embrionaria y se mueva guiado por la ciencia, asistiremos á la rectificacion de los terrenos en donde el excesivo salitre impide el paso progresista de la agricultura, y veremos la

industria tomar su asiento en medio de aquellas regiones, en donde la constitucion del suelo le proporciona los elementos.

Llegando á este punto leemos una pregunta en la fisonomia del lector.

¿Cómo se explica la presencia del salitre en Santiago?

¿Cómo se ha formado, de dónde viene ese tan acusado y tan defendido salitre?

Franqueza por franqueza, contestamos que semejante inquisitoria nos obliga á asumir una actitud poco airosa.

Nosotros dejaremos al problema en pié, parapetándonos tras de la incertidumbre en que hasta ahora nos mantiene la ciencia misma.

Los viajeros autores que han prodigado al público sus impresiones de *touriste*, constatando la existencia del salitre, han reservado para otros el estudio científico acerca de su orígen.

Ningun libro sobre la república ha consagrado á nuestra provincia una parte bastante extensa para hacer lugar á las averiguaciones que necesitamos; y nosotros, que por el objeto de propaganda industrial en que nuestra memoria se inspira y por la insuficiencia aplastadora de conocimientos, somos los menos competentes para decir algo, nos limitamos á pocas hipótesis más ó menos racionales.

La geologia admite como probable la suposicion de que el colosal sistema oro-gráfico de los Andes, sea un resultado del último cataclismo que trastornó al globo terráqueo; y en consecuencia, la cadena de las cordilleras no seria sino una emersion debida al fenómeno referido.

Hipótesis audaz como la que admite el hundimiento de la Atlántida que se cree haya sido conocida por los antiguos.

Si los Andes se han levantado sobreponiendose de repente, ó poco á poco al océano, es lógico que la llanura argentina se pronunció tambien paulatina ó violentamente hasta producir un alejamiento de las aguas del océano y el predominio sobre ellas de un nuevo continente.

Esta hipótesis nos explica el orígen, diremos así, salado de los terrenos americanos, con la diferencia que los principios salinos se quedaron aglomerados en aquellos puntos en donde, debido á una primitiva configuracion del nuevo suelo, las últimas cantidades de aguas se evaporaron.

Naturalmente no han conservado idénticos principios aquellas regiones que, por su formacion, determinaron el más violento abandono por parte de las aguas.

A más, tratándose de una suposicion, que abarca un movimiento general, viniéndose á estudiar cada region distintamente, queda libre el campo de las suposiciones secundarias respecto de emersiones ó hundimientos parciales.

El salitre, pues, revelaria la preexistencia de mares ó lagos salados, que desapareciendo por el retiro ó la evaporacion de sus aguas, han dejado en una capa del suelo sus principios salinos.

Tales hipótesis tienen una comprobacion práctica en el hecho de encontrarse el salitre á una profundidad de cincuenta centimetros en general, siendo por otra parte más fácil evidenciar, que la capa de cincuenta centímetros superior al salitre, no es sino el suelo que se ha formado lentamente, mediante la aglomeracion de los *detritus*, de las materias descompuestas y de las tierras importadas por los vientos: el salitre aparece en la superficie, en aquellos puntos bajos en donde el espesor del suelo superior disminuye, ó lo han disminuido las aguas de los riegos: á más en los terrenos arenosos en donde las aguas encontrando la capa más permeable han precipitado con mayor rapidez, el salitre

se encuentra á una profundidad mayor, pues la evaporizacion no tuvo lugar en proximidad de la superficie.

La misma insuficiencia de estudios geológicos aplicados con detencion preferente á la provincia de Santiago, insuficiencia que mantiene en la penumbra de las suposiciones todo cuanto se refiere al orígen del salitre, debe lamentarse tratándose de los documentos fósiles que, si existen, aun no han sido evidenciados.

Perderse en la vaguedad, deduciendo conjeturas que nada inician y menos resuelven, es algo impropio en un libro que lleva el propósito de presentar á la provincia bajo los puntos de vista que puedan convenir á la industria.

Nadie escavó hasta la fecha pozos artesianos en varios puntos de la provincia, para averiguar cuales materias se oculten entre una capa y otra del suelo.

Cuando se ensayaron maquinarias para escavar pozos y encontrar el agua indispensable á la continuacion de los trabajos del ferro-carril de Frias á Santiago, no se reconocieron sino capas alternadas de terreno arenoso-arcilloso, y por fin, á la profundidad de setenta metros se encontró agua salada, excesivamente salada, inútil para todo uso doméstico.

Un extranjero emprendedor, que persigue las revelaciones de la ciencia con una constancia digna del triunfo, llevó á cabo la construccion de un pozo cuya profundidad no pasa de treinta metros.

A tal punto encontró una corriente de agua dulce, agradable, utilísima. Este pozo fué escavado en los suburbios de la ciudad capital, á doscientos metros al norte de la Estacion Central y á quinientos metros del centro de la ciudad. La corriente de agua encontrada surtirá un dia talvez al pueblo de la capital, en forma de agua corriente,

Pero ese mismo caballero, á quien debemos el pozo aludido, refiere que penetrando en la tierra no encontró sino capas de arena y arcilla.

Tal vez existan fósiles en las sierras de Guasayan, Ambargasta y Sumampa, como existen en las montañas que se levantan á las espaldas de San Juan y Mendoza, en donde, no hace mucho, se ha descubierto el carbon de piedra.

Pero entre nosotros la falta de estudios, de excavaciones y de ensayos nos coloca en la condicion de ignorar si existen fósiles en la provincia, aunque la configuracion del suelo, la poca importancia de nuestras sierras y los experimentos casuales que hemos citado, nos induzcan á creer que no abunde lo que se extrae debajo de la tierra, reducido al estado de mineral, aunque haya sido diferente su orígen.

Poniendo punto final á este capítulo, invocaremos la atencion de los que desean conocer las condiciones agrícolas de nuestro terreno sobre la ventaja excepcional que nos dá el bosque, cuyos despojos anuales, amontonándose en el otoño sobre el suelo, dán lugar á la formacion de una capa vegetal que es una sólida garantía de preciosa feracidad.

La zona entreriana y la regable, sobre todo en donde el monte es tupidísimo, presentan una abundancia de *humus* que alienta y sorprende.

Durante un número casi incalculable de años las hojas, ramitas y frutas silvestres que anualmente se desprenden del árbol por la renovacion periódica ó por la violencia de los vientos, se han venido acumulando sobre un terreno vírgen.

Descomponiéndose de la manera lenta que se imagina, disolviéndose en seguida por la accion de las aguas, ha dado lugar á la formacion de una capa cuyo espesor varia, pero cuya fertilidad es realmente asombrosa.

Este *humus* ayudado por el clima cálido y por los riegos, nos ha proporcionado aquellos resultados agrícolas que han levantado la reputacion y el crédito de Santiago; pues mientras la capa vegetal promueve el vigoroso desarrollo de las plantas, el clima sazona de tal manera los productos que la belleza vegetativa se encuentra nivelada con la riqueza de las sustancias elaboradas. De aquí se derivaron nuestras cañas preferidas por la abundancia de materia sacarina; nuestras uvas por el grado alcohólico y el tinte de los vinos; y nuestros algodones por su floreciente vegetacion y su producto perfeccionado; nuestros cereales por su copioso rendimiento, y, en general, todos los productos agrícolas por su comprobada excelencia.

CAPÍTULO IV

CLIMA

DATOS METEOROLÓGICOS — CLIMATOLOGÍA MÉDICA — CLIMATOLOGÍA AGRÍCOLA

Caliente, seco, salubre.

Con estos tres epítetos que ninguna provincia disputa y que algunas envidian á Santiago, queda definido de una manera sintética, el clima de la provincia; nosotros, los santiagueños, gozamos de un clima caliente en el verano, seco en el otoño, en el invierno y parte de la primavera; salubre, salubérrimo siempre.

Suspendiendo el adjetivo *seco* para el verano y parte de la primavera, no entendemos decir que en estas épocas el temperamento de Santiago se vuelva húmedo: nada de eso. La humedad está excluida á *priori*. Aludimos simplemente á las modificaciones que las lluvias primaverales y veraniegas introducen en nuestro clima.

No es culpa nuestra si empezando á escribir algo sobre las condiciones climatéricas de Santiago, nos toca lamentar la consabida insuficiencia de datos positivos, como no es culpa nuestra si hasta ahora la provincia no ha sido objeto de estudios analíticos por parte de la ciencia.

Pocos años ha, los profesores de física del Colegio Nacional llenaban mensualmente algunos cuadros con observaciones meteorológicas, suficientes para demostrar la normalidad ó anormalidad con que se verifican los fenómenos

atmosféricos. No sabemos cual innovacion haya suprimido tal práctica, pero sabemos que merece una enérgica censura.

De todos modos, será nuestro empeño reemplazar la falta de datos con las detalladas y prolijas observaciones personales, resumidas en cinco años de residencia en Santiago, reproduciendo con las modificaciones hechas por el tiempo los datos anteriores, cuando en aquel instituto de instruccion se anotaban los cambios y transiciones de la temperatura.

La extension longitudinal de Santiago que, partiendo desde el límite norte de Santa-Fé llega hasta dar con el límite sud de Salta, nos señala la oportunidad de estudiar el clima de esta provincia en tres zonas algo diferentes.

Fraccionaremos, luego, el cuadro general, hablando primero de la:

Zona del norte, que comprende los departamentos de Gimenez 1° y 2°, Rio Hondo y Copo 1° y 2°;—son cinco departamentos, segun la division administrativa, que forman la zona en donde el clima se hace notable por su condicion eminentemente calurosa. Estamos en el norte de la provincia, bajo un cielo tropical, y observamos en el temperamento, cierta analogía con los de Tucuman y Salta, segun la direccion hácia el noroeste y el norte derecho.

Atravesada por el 26° S. con una elevacion de 250 metros sobre el nivel del mar, la zona del norte considerada bajo el punto de vista de su clima, presenta todos los inconvenientes y las notables ventajas de un país tropical.

Nuestros criterios de imparcialidad, que observamos como los inspiradores de una línea de conducta preferible, nos imponen el deber de recordar que en el corazon del verano los calores de la zona referida son algo molestos.

La accion es deprimente sobre el organismo humano,

cuya energía, durante las horas de la tarde, naufraga en una transpiracion abundantísima y enervadora, mientras la voluntad, sin estímulo posible, renuncia á toda tentativa de accion.

Probablemente el señor Martin de Moussy se acordaba de alguna tarde del verano *agudo*, pasada en el norte de Santiago, cuando, refiriéndose á los calores de nuestra provincia, escribe en su obra que son realmente aplastadores. (*Les chaleurs sont réellement écrasantes en été.*)

Pero á pesar de la violencia con que el verano pone á prueba la vegetacion y los organismos humanos en esa region Santiagueña, nosotros, estudiando aquel clima en sus influencias sobre la salud pública, debemos hacerle justicia, proclamándolo saludable.

Tal vez seria un temperamento incompatible con el buen estado sanitario, si hubiesen en aquellos parajes causas permanentes de humedad: pero, si á la ausencia completa de tales amenazas, se agrega la condicion tónica y estimulante del aire que sopla impregnado de principios salinos, como el aire del mar, tenemos numerosos ejemplos para probar como en la zona norte de Santiago, se vive bien y se envejece mucho.

Viajando alguna vez en mensajeria al través de aquellos bosques, cuya presencia lozana y entusiasta revela una vegetacion más vigorosa que en otras partes de la misma provincia, acercándonos á una *posta* (casas de campo colocadas á ciertas distancias para fraccionar el largo viaje y proporcionar comodidades relativas para descansar y comer) hemos visto salir de los ranchos á muchos viejos cuyo pelo escaso pareciase á hilos de plata, cuya cara podia muy bien representar un pergamino arrollado.

Más aquellos monumentos cargados de años, no tenian ni la apariencia de un achaque: su paso y su manera de

presentarse, prometian algunos lustros todavia de existencia bien llevada y robusta.

La tísis, la escrófula y semejantes miserias son completamente exóticas en aquellos dominios del sol ardiente, y para comprobar nuestras palabras, que pueden despertar la sospecha de un proyecto de optimismo, recordaremos una anécdota, tan exacta como un cálculo aritmético.

No hace mucho, escribiendo algo sobre el clima local en un periódico de Santiago, invocamos la prueba de aquellos hechos que no es posible conocer de lejos, cuando, pocos dias despues de haber circulado poco ó mucho nuestro artículo, recibimos la carta siguiente:

Departamento de Copo 1°—Distrito de Boqueron, Abril 3 de 1888.

Señor Director:

Como corroboracion de una noticia publicada en «La Opinion» el 18 de Marzo, en el número 549, bajo el epígrafe de «Certificado Médico», tengo el gusto de comunicarle (aunque no revisto el carácter de corresponsal) que en este departamento existe Trinidad Maldonado, que, por los datos que ella misma suministra, cuenta ciento treinta y dos años; cuando la última expulsion de los jesuitas el año 1776, ella contaba veinte años, y se conserva bastante fuerte. Tambien existe otra mujer llamada Micaela Gonzalez, cuyos descendientes alcanzan al número de doscientos y tantos entre vivos y muertos, existiendo hoy cinco hijos é hijas, treinta y seis nietos, setenta y seis bisnietos y tres tataranietos, los que forman un total de ciento catorce: es el producto de esta vieja que vive hasta haber podido conocer su cuarta ó quinta generacion, y aun vive sin una sola cana, aunque en un estado de demencia.

Saludo al señor Director con mi mayor consideracion.

Alfredo Gonzalez.

Esas ciento treinta y dos primaveras que ha contado sin cansarse, asustarse, ni perder la cuenta, la venerable D[a] Trinidad Maldonado, constituyen, sin duda, un caso aislado.

No podemos darle el carácter de una regla permanente. Pero sumando nuestra Dª Trinidad Maldonado con otras comadres y compadres que llevan airosamente un siglo ó casi un siglo en sus hombros, puede deducirse que la salud no anda mal por aquellos pagos, aunque el sol del verano prodigue ciertos cumplimientos que dejarian huellas en el cutis delicado de una señorita.

Dirigiéndonos hácia Tucuman, cortando á caballo los campos que se extienden en aquella parte noroeste, hallaremos los árboles más desarrollados y robustos, fertilísimo el suelo, cuyos pastos abundantes y casi siempre verdes anuncian la proximidad de Tucuman, que ha sido llamada el jardin de la República.

El bosque tupido y lozano, los pastos, el aspecto hermoso de los rastrojos escasos que encontraremos recorriendo aquella parte, nos ayudan á forjar una idea de los resultados que obtendrá la agrícultura, cuando más tarde, tal vez muy tarde, avanzando desde el sud y viniendo de Tucuman, vaya á buscar nuevos teatros en aquellos departamentos, que solamente necesitan un sistema de riego fácil para ser ricos.

Allí el tabaco, el algodon, la viña, y en general todas las plantas que aman al sol, tienen su patria natural, y algun dia una iniciativa feliz convertirá los distritos limítrofes con Tucuman en un campo fertilizado, y productor.

Iguales y aun más calientes son los parajes que se recorren siguiendo rumbo hácia Salta. Idénticas y aun más fáciles son las condiciones agrícolas, pues los brazos del Salado que serpentean por esos territorios, inspiran más de una empresa colonizadora al viajero que, pasando, observa y reflexiona.

Limitándonos al estudio comparado del clima en las tres zonas de Santiago, adjudicamos á la zona del norte la su-

premacía incontrastable del calor que no influye en el buen estado sanitario y promete apoyo á las tentativas de la industria agrícola.

El norte de Santiago no conoce invierno, si se exceptuan algunas noches de Junio y Julio, cuando en el cielo límpido, en la atmósfera tersa y nitidísima se condensa un frio pasajero que cede cuando los primeros rayos del sol doran las copas de los quebrachos soberbios.

Sucede alguna vez que los vientos del oeste llegando de las sierras cubiertas de nieve, importan un frio repentino, y tiene lugar la congelacion de aquellos vapores que pueden navegar en la atmósfera en determinadas noches, produciéndose entonces las heladas.

Señaladas las condiciones particulares de esta zona, seguimos analizando la zona central, comprendida entre la del norte y la del sud, reservándonos indicar, finalizando el capítulo, los fenómenos que son comunes para las tres zonas comparadas.

Consideramos á la capital de la provincia como centro de la zona intermedia, que se prolonga, cuando más, hasta el Departamento de Sumampa; desde el Ojo de Agua, poblacion importante del Departamento nombrado, hasta la frontera norte de Santa-Fé, tenemos el clima más complaciente de Santiago.

La zona intermedia ó central, participa de las condiciones ardientes del clima norte y de las sensiblemente modificadas del sud; de manera que la capital de Santiago, está favorecida por un ambiente climatérico, que si bien se impone en el verano con su altitud de 42 grados centígrados, no asume las proporciones aplastadoras del temperamento de la zona del norte. Tanto en la capital como en los departa-

mentos que se extienden á sus lados, es decir, Guasayan y Choya al poniente; Banda, Figueroa y Robles al naciente; Silípica, Loreto, Atamisqui, Salavina y Sumampa al sud, el clima puede definirse cálido y seco con graduaciones de humedad limitada en el verano, cálido modificado con humedad en la primavera; cálido templado en el otoño; tibio con notas frescas, fresquísimas, en el invierno.

Aquí reputamos necesaria una nota convencional que sirva para dirigir la formacion de los criterios tanto respecto de lo que hemos escrito, cuanto respecto de lo que estamos escribiendo.

Sería un pecado de pretension prometer al lector una idea exacta sobre el temperamento de cada zona; y los pecados de tal clase, son un fantasma para los autores que cuentan de antemano con la indulgencia del público.

Hasta ahora no se han practicado suficientes observaciones meteorológicas para determinar la evolucion aproximativa de las leyes de la naturaleza, y en el cielo de Santiago son tan frecuentes y tan radicales los cambios imprevistos, que se vuelve dificilísimo fijar datos al respecto.

La provincia no tiene montañas que la protejan contra la invasion de los vientos que llegan violentos á veces, frios ó cálidos, y siempre sin hacerse anunciar; luego tratándose de una llanura elevada, su temperamento se halla sometido á la accion de los vientos que producen oscilaciones caprichosas en la columnita del termómetro. Hemos constatado durante el verano, tales alternativas en la temperatura, que producian el caos en toda apreciacion y en todo cálculo.

Hemos tenido dos ó tres dias frescos, más que frescos, con una lluvia finísima, insinuante é hipócrita, con 20 grados centigrados, en el mes de Diciembre, despues de haber atravesado una ó dos semanas de zona tórrida trasportada á Santiago.

Más de una vez, despues de un dia de calor sensacional; despues de haber invocado y suspirado por una hora á lo menos un cuarto de hora del clima de Siberia, nos hemos retirado á nuestro dormitorio, creyendo en una verdadera liquidacion en forma de sudor de nuestro organismo saqueado: y una hora despues, un viento sud usurpador, maltratando nuestras ventanas y nuestras puertas, nos obligaba á tomar precauciones contra la amenaza de un resfrio; mientras el termómetro, por su parte, descendia rápidamente á señalar 18 grados centigrados.

Otras veces, á la temperatura amablemente fresca de un dia consolado por un viento sud resuelto, sucedia improvisadamente una atmósfera pesada, enemiga de los nervios, del buen humor y de la actividad. Era el viento del norte que entablando polémica con su colega de la opuesta direccion, se posesionaba del dominio atmosférico, produciendo el más detestable de los cambios á vista.

Todas estas contradicciones, veleidades, caprichos y formas de absolutismo, han imprimido al clima santiagueño un carácter de variabilidad que, mientras dificulta una exacta clasificacion del mismo, suprime la idea asustadora de las largas duraciones, que serian fatales, si se tratase de un temperamento desfavorable.

Aquí no hay continuidad : hay una constatacion fácil de soluciones de continuidad; luego, resumiendo nuestra opinion, ó más bien, nuestras observaciones personales, encontramos que el clima merece una mencion honorífica.

Se entiende que la accion de los cambios es general en toda la provincia y que tanto una zona como la otra, se resiente en el acto de su influencia.

El viento sud, por ejemplo, que en la zona sud es frio, se suaviza atravesando la zona del centro y se vuelve amable — en el verano — en la zona del norte.

Vice-versa, el viento norte, que azota sin misericordia la zona norte, sigue revelándose un verdadero Torquemada del sistema nervioso en la zona central, y empieza á ser menos odioso cuando llega al sud.

Porque los vientos, como los demás viajeros, reciben impresiones modificadoras en todos los territorios que recorren, por más que pretendan mantenerse refractarios contra la influencia local.

La vida de los animales y la de los vegetales en la zona del centro puede ser más ó menos vigorosa segun los puntos en donde se desarrolla.

Hasta cierto punto, el clima santiagueño, dada la naturaleza montuosa del suelo, es susceptible, por decirlo así, de tratamiento.

Los calores se hacen insoportables en los lugares rodeados, sitiados, ahogados por el bosque: las enramadas, los manchones de árboles tupidos, impiden la formacion de toda corriente de aire, y la atmósfera se hace especialmente pesada. En las prominencias despejadas el termómetro desciende de uno ó dos grados, y no solamente se respira mejor, sino que se disfruta de sensaciones más benignas.

La mensajería que está prestando sus últimos meses de servicio, resignándose á ser destituida por el ferro-carril de Sunchales que sigue su marcha hácia nosotros, nos conduce en pocos dias de viaje á las regiones de la zona sud, cuyo temperamento se hace aun más amable porque los vientos de las provincias litorales templan la graduacion del calor.

Ocupándonos de las zonas naturales formadas por la configuracion y la naturaleza del suelo, nos hemos acordado de una zona pampeana, y le dedicamos algunos párrafos con aquella preferencia de gusto que se experimenta describiendo un país cuyas condiciones son compatibles con la poesia de la vida.

Pues bien; la zona sud, que hoy recomendamos á la atencion de los economistas europeos, empeñados en buscar territorios convenientes para el desarrollo de la actividad personificada por los emigrantes, es la misma que en otro capítulo hemos comprendido con otra denominacion, pero siempre con el propósito de evidenciar su analogía de condiciones y temperamentos con las amenas provincias del litoral.

Desde el límite del departamento Sumampa hasta la frontera, hasta hoy indefinida de Santa-Fé, se extiende esa parte del territorio santiagueño que reputamos la más favorecida por el clima, así como la hemos considerado la más prometedora para la industria ganadera y para la agricultura.

La accion tropical de los veranos pierde mucha parte de su influencia: los vientos corren libremente, sin interrupcion ni puntos suspensivos por parte del bosque; son frecuentes y largas las lluvias como en los puntos del litoral y como en algunas regiones de la provincia de Buenos Aires; es un clima eminentemente especial el que domina en la zona sud, y sus veranos se acortan, dejando que las estaciones un poco más frescas asuman el predominio en el órden del tiempo.

Mientras puede asegurarse que los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero, Marzo y Abril, tienen una índole veraniega en los departamentos del norte, y se modifican algo en la zona central, podemos tambien afirmar que en las regiones del sud, la jurisdiccion del verano no pasa de Noviembre á Marzo.

Estos alicientes, estas promesas del temperamento, influirán de una manera eficaz sobre las elecciones del lugar que hagan los inmigrantes, y es precisamente despues de haber meditado sobre estos datos que nosotros mismos escribíamos dias pasados: la fundacion de las colonias que empieza á ser un hecho en los campos al sud de nuestra provin-

cia, revela una influencia de las razones climatéricas sobre los hombres que llevan una cabeza capaz de pensar, iniciar y practicar una empresa agrícola. Desde luego, notamos un principio de vigorosa colonizacion en los territorios de la frontera, y podemos asegurar que cada kilómetro de rieles que se coloca en la línea de Sunchales á Santiago, tiene por consecuencia inmediata la delineacion y traza de una colonia.

Si, mientras se colocan los primeros rieles, se inicia con tanto empeño una campaña colonizadora, ¿cuáles serán las proporciones del movimiento cuando el ferro-carril está concluido?

¿Quién puede calcular la exuberancia de las fuerzas en accion cuando sea fácil el viaje, y los agentes de la produccion, los inmigrantes europeos, buscando nuevos campos para su trabajo tomarán el rumbo hácia nosotros, hallando el clima que les conviene y que mas se parece al que han dejado en su tierra?

Son estas las ideas que despiertan nuestro ardor, que reaniman nuestro espíritu y renuevan nuestro vigor.

Indudablemente se nos abre un horizonte esplèndido allá en las direcciones del sud, y vemos inaugurarse una puerta moderna para todos los progresos.

La extension y fertilidad de aquellos territorios; la facilidad del riego y las lluvias casi suficientes; el contacto inmediato con las poblaciones formadas ya en la vecina Santa-Fé; las caricias de un temperamento tan hospitalario como los habitantes; la proximidad del litoral y sus mercados, son todas condiciones que garanten el establecimiento y desarrollo de colonias productoras y valorizadoras.

Allá, en la region del sud, se están asentando los marcos colosales de la puerta moderna, por donde nuevos hábitos, nuevas luces y nuevos elementos entrarán á la provincia

y seguirán viaje hasta su capital, verdaderos porta-estandartes de una civilizacion completa.

Nosotros miramos con fé hácia el sud, en donde el progreso tiene sus centros populosos, irradiando reflejos que estimulan las aspiraciones, sostienen en la accion y conducen á la conquista del bienestar, que es el *desideratum* de los pueblos conscientes.

Antes de agregar los datos que este capítulo reclama para aproximarse á ser completo, queremos decir algo todavia respecto del clima santiagueño estudiado en sus relaciones con el estado sanitario y con el ejercicio de la medicina.

Recurriremos ahora, como en otras ocasiones, á la cartera de apuntes personales que tenemos y que todos los dias procuramos enriquecer con un dato mas, una observacion, una noticia, un informe, un consejo pedido ó encontrado, viajando, observando y discutiendo.

Explotando la oportunidad que tenemos á la mano, repetiremos una confesion que importará ó no importará al lector; pero que se relaciona mucho con la franqueza de un escritor; especialmente cuando éste vive todavia en un ambiente de idealismo templado y ha conservado su fé en el arte, como quien hallándose comprometido en un naufragio prefiere salvar los manuscritos de una tentativa literaria, mas bien que la maleta que oculta inútilmente el compendio de sus ahorros.

Cuestion de fé en los dogmas del arte. La confesion reza así: los estudios, las observaciones, los datos no son obra de un dia: escribiendo la «Memoria» de Santiago no entendemos tomar de asalto el argumento.

Seria un trabajo ímprobo, un propósito interesado, y no habria mas inspiracion que la escasa y discutible que refleja

una actividad estimulada por la perspectiva de una remuneracion. Hacen cuatro años que hacemos la viviseccion de Santiago. Lo estudiamos con un método analítico que pueda compararse con una pájina de un texto de anatomia. Ahora, llamados á escribir una memoria que tiene un objeto determinado, resumimos en parte los manuscritos de otras épocas, los articulos publicados ya, y completamos, confiados en la tolerancia del público, la obra aludida, escribiendo las siete octavas partes que nos faltan.

Pero volvamos al clima—mientras los lectores hacen el proceso contra nuestra entonacion, nuestro paréntesis de autores que previenen al público.

Si la fertilidad comprobada del suelo, la posible y fácil irrigacion de zonas extensas, la legendaria y amable hospitalidad de los habitantes, no fueran suficientes para despertar el deseo de Santiago en las poblaciones que proporcionan el mayor contingente á la emigracion, otra promesa más podríamos brindar, otro aliciente podríamos ostentar, tratándose de vencer la causa santiagueña en el dominio de la propaganda nacional.

Santiago progresista, tiene el deber y el derecho de generalizar la reputacion de su clima, pues es indiscutible que el clima de Santiago merece la más envidiable de las reputaciones.

Los legisladores europeos, que someten el fenómeno emigratorio al estudio comparado de las razas, de las modificaciones que sufren pasando de un punto á otro del globo, de los síntomas de perfeccionamiento ó decadencia que presentan las generaciones que crecen en las tiendas trasplantadas de los inmigrantes, consideran al clima como á uno de los más importantes factores de grandeza ó ruina fisiológica.

De manera que las condiciones climatéricas de una provincia, constituyen uno de aquellos datos que es siempre

oportuno poner en evidencia, tratándose de adquirir aquella fama que se convierte en un medio de propaganda y atraccion.

Bajo este punto de vista, Santiago, sin provocar la susceptibilidad de sus hermanas, puede ostentar un clima lleno de benevolencia, especialmente en los primeros meses de la primavera, en el otoño y en el invierno.

Los mismos calores sin consideracion, violentos y brutales, que durante el período del verano pronunciado nos hacen pensar en las regiones del sud con una sensacion de melancólico deseo, si bien contrarían las comodidades de la vida doméstica, no molestan por nada nuestra salud, pues la sequedad que domina generalmente en la atmósfera, impide todo síntoma de relajamiento. Tenemos pues una nota de tonicidad predominante en nuestro temperamento; nota que favorece sobremanera el vigor de los músculos necesarios para el trabajo.

Durante los meses que comprende el período transitorio de una estacion á otra, nuestro clima se muestra tan cariñosamente intencionado que, tanto en el reino animal como en el vegetal, observamos un «crescendo» de lozanía y vitalidad que corrobora el espíritu, manteniendo siempre intenso el deseo de las cosas grandes, siempre viva la inspiracion de las empresas, siempre bien preparado el individuo para acometerlas.

La extension longitudinal de Santiago nos proporciona tres regiones algo diferentes entre sí y cada una propicia para determinados cultivos é industrias.

En los departamentos del norte, y precisamente allá en donde empieza á hacerse sensible la proximidad de Tucuman, tenemos un campo magnífico para la industria ganadera, mientras los alrededores de la capital, la zona regable con el Dulce, asocia la complacencia del clima con el

fácil sistema irrigatorio, echando las bases de una accion agrícola necesaria para la vida de las ciudades capitales, que se comprometen á ser verdaderos centros populosos.

Siguiendo hácia el sud, encontramos la zona salpicada, por ahora, de grandes estancias, y destinada á convertirse en teatro de colonias agrícolas por los ferro-carriles que llaman y traen al elemento inmigrado.

En el sud, la temperatura presenta las gradaciones mismas de las provincias litorales, y las lluvias que con frecuencia se alternan, garanten que toda semilla sembrada á tiempo no tendrá que vencer ninguna mala voluntad del clima, ni insuficiencia de elementos fecundadores.

Nuestra provincia cuenta, pues, con una circunstancia algo excepcional, debida á lo largo de su extension, que la divide en tres zonas diferentes.

Bajo este concepto, Santiago refleja la forma general de la república que, estirándose en direccion al sud hasta el estrecho de Magallanes, y prolongándose en direccion al norte hasta las alturas de Bolivia, tiene en sí todas las condiciones climatéricas del globo y puede ofrecer conveniente hospitalidad á todos los hijos de las zonas conocidas y civilizadas.

Tambien nuestra climatología médica es algo que conquista las adhesiones generales.

Oyendo los relatos de los médicos sabemos que en todas las épocas del año se pueden practicar las más delicadas y sérias operaciones de cirugía, sin exponer el paciente al peligro de complicaciones, pues apenas terminada la accion del facultativo, la naturaleza generosa, secundada por una temperatura magnífica, reconstruye los miembros que el magisterio de la ciencia ha tenido que romper, buscando la salud por el camino del dolor.

No existen entre nosotros los gérmenes de las enfermeda-

des endémicas, y cuando el cólera pretendió dar conferencias prácticas sobre su influencia entre nosotros, fué corrido mientras hacia sus trabajos preliminares, por la excelencia de nuestro clima mas que por los exorcismos de los doctores.

Tenemos en los departamentos del norte una coleccion de viejos que, segun parece, han tomado el mundo en enfiteusis; y recorriendo la provincia, en cualquiera de sus rincones, encontramos ejemplares de humanidad que han visto la luz ahora hacen cien años, y que todavía ni piensan abandonar la actividad del servicio, ni dejar de figurar en la cabecera de la planilla.

El ilustre higienista Dr. Pablo Mantegazza, que visitó Santiago en el año 1854, en su libro «Rio de la Plata y Tenerife» escribe el siguiente párrafo que recomendamos á los encargados de hacer conocer nuestro país en Europa.

«Es un mérito del clima y de la raza si se encuentran pocos enfermos en la provincia de Santiago.

«Faltan absolutamente las afecciones de los países frios y el aire seco hace disminuir la gravedad de aquellas que se desarrollan por el exceso de calor.

«Viajando por Loreto, Atamisqui y otras villas, cuando la mensajería se paraba frente á alguna posta, he visto aproximarse á muchos octogenarios, que con su porte prometian todavia muchos años de vida próspera y gallarda.

«El aire de aquella provincia es muy favorable para las personas escrofulosas y para los que revelan tendencias á la tisis.»

Estas palabras de un hombre reputado sabio en Europa, forman un elogio del clima santiagueño, que conviene conocer y hacer conocer, pues como lo hemos dicho en las primeras líneas, los contingentes inmigrados, consultan, antes de establecerse, las condiciones climatéricas de un país.

Es exacto que el cólera no pudo hacer alarde de su malignidad en Santiago, como es exacto que nuestro clima acompaña y favorece al ejercicio de la cirugía, no produciéndose casi nunca un caso de gangrena, que convierta en desgracia la operacion del cirujano.

El médico de policia, llamado á reconstruir miembros despedazados por las balas de un revolver, ó la láma de un cuchillo manejado con toda la competencia de un malhechor puesto á prueba, nos ha narrado muchísimos casos de individuos operados que deben su existencia á la bondad del temperamento.

Individuos que yo pensaba hallar muertos al dia siguiente —decíanos el médico citado—amanecieron sin fiebre, preguntándome cuando les permitiria infringir el régimen de una dieta intransigente. Pensaban en una comida abundante y escogida, dos dias despues de haber soportado tajos á derecha é izquierda ó haber asistido á la extraccion de una bala domiciliada en los rincones más reservados del cuerpo humano. Todo esto—terminaba el doctor—es obra de un clima que se asocia á la naturaleza para remediar las desgracias provenientes de una fatalidad ó de una culpa, y para hacer caminar sujetos que parecian verdaderas ruinas.

Un dato mas en favor del clima santiagueño podrán encontrarlo nuestros lectores en los párrafos que en seguida reproducimos y que figuran en una hoja arrancada de nuestra cartera. Un diario de Buenos Aires publicaba dias pasados algunas líneas sobre las aguas del Rio Hondo, y de paso, algunas frases sobre nuestro clima que son un verdadero consuelo.

El suelto contiene una minúscula inexactitud respecto de la manera en que se hará la explotacion de aquellas aguas: inexactitud que nosotros dejamos, pues nada importa, siendo nuestro propósito hacer conocer cómo se piensa respecto de

nuestro clima, que es indiscutiblemente una promesa de rápida poblacion y progreso real.

Hé aquí, sin mas, las palabras del colega porteño:

«El gobierno de la provincia de Santiago del Estero, ha expropiado una parte del departamento de Rio Hondo, que posee aguas termales, con el propósito de explotarlas.

«Segun análisis practicados de sus aguas, créese están dotadas de las mismas cualidades medicinales que las del Rosario de la Frontera.

«Una vez resuelto este problema, indudablemente atraerá gran concurrencia de bañistas, máxime si se tiene en cuenta la sanidad de su clima, que es, á no dudarlo, el mejor de las provincias del Norte.

«Para darle el impulso que requieren estos establecimientos, ha de ser casi indispensable al gobierno de esa Provincia pensar en un ramal, y el punto que está llamado para este fin es la estacion San Pedro, donde más de una vez han resucitado muertos—es un clima privilegiado.»

La paleta que nos ha prestado los colores para dar una idea del temperamento suave de Santiago, no impide que durante el invierno se alternen algunas noches de frio intenso. Tenemos tambien en esta Provincia un paréntesis de frio que deja recuerdos. Debido á la atmósfera límpida y tersa, á la ausencia de montañas que defiendan las espaldas de la Provincia de los vientos del Sud, y sobre todo, debido á los aires que nos vienen de la sierra de Catamarca cubierta de nieve, atravesamos un corto invierno, que se hace más sensible por cuanto su estreno sucede á veces inmediatamente despues de algunos dias de calor. La naturaleza protesta con su aspecto entristecido contra las sorpresas de

los frios, y nosotros describíamos, hace poco, la campaña durante el período álgido de las heladas, con estas palabras:

«Ese líquido inconsciente que miramos en la columnita del termómetro, se restringe poco á poco como el crédito y se reduce á las cuatro de la mañana, á la expresion nula de cero. El invierno se nos presenta rabioso y las últimas noches, sobre todo la del 3 al 4 del corriente, han probado que el invierno de Santiago, cuando se empeña, es capaz de hacer algo. Hemos tenido varias heladas con una intensidad de frio digna de una mencion honorífica en las observaciones meteorológicas.

«Nuestra campaña ha perdido todos los atractivos de su presencia, y á lo largo de los caminos las plantas desnudas, cubiertas de polvo, estiran los brazos hácia arriba con ademan que maldice é impreca.

Perezosa, miedosa, abatida, la alfalfa se limita en sus gastos de exuberancia y se recoje en un sistema de tirantez económica.

Cada parra con sus ramitas oscuras y enredadas, se parece á un juicio de division iniciado entre herederos que no van de acuerdo, porque todos son primos entre ellos.

¿En dónde están los árboles atrevidos, el verde subido, los perfumes flotantes con tanto desparpajo, en los versos de los poetas, llenos de inspiracion y de deudas?

¿En dónde está la naturaleza que nos ha estafado tanta literatura generosa, con sus trajes de galas, sus atavios, sus gorras florecientes?

Solamente el naranjo queda en pié: con su verde oscuro y sus mil frutos de oro nos dá la idea de un chalet fantástico, iluminado con farolitos de Venecia.

A pesar de tales esfuerzos por parte del invierno, podemos decir que la duracion de éste se limita á pocas semanas, y que en el dia, de las nueve de la mañana á las cuatro de

la tarde, el sol reivindica su predominio, templando la atmósfera que se hace amable. En Santiago el invierno es seco. Difícilmente el cielo tolera el velo de las nubes y mas difícilmente tenemos un dia de lluvia. El rio Dulce, en esta época, nos trae sus aguas puras y cristalinas, mientras en el verano las crecientes que se empujan una á otra mistifican la pureza y claridad de las aguas.

Las quintas que cuentan con una provision contínua de agua para el riego, pueden conservar sus verduras aún en los dias críticos de esa estacion, pues se ha probado que la humedad proveniente del riego, neutraliza la accion destructora de las heladas. Esto se observó especialmente en los cañaverales, y cuando los propietarios de importantes plantaciones de caña temen una helada inminente, ordenan el riego de todo el terreno cultivado.

Las estaciones en Santiago, es decir, las que determinan el calor, el frio y el temperamento templado, prescindiendo de las fijadas por las deducciones de la ciencia astronómica, pueden limitarse del modo siguiente.

El invierno, ó la época de las noches frias, de los dias frios cuando el cielo está nublado, de las heladas que se suceden con largos intervalos, empieza en la primera década de Mayo y termina en la primera década de Agosto.

Omitimos toda apreciacion respecto de los dias excepcionales, de los frios saltuarios y otros síntomas de desarreglos atmosféricos que no podemos tomar en cuenta tratándose de fijar los relativos períodos.

A mediados de Agosto empiezan los dias amables por la temperatura suave y esos dias en que el temperamento conserva todavia la nota fresca del invierno que desiste y aún no anuncia el primer hálito de la primavera.

Esta se manifiesta con todo el vigor de su poderosa reaccion á mediados de Setiembre, y continúa desarrollando su vírgen vitalidad hasta los principios de Diciembre, cuando el verano se impone y el termómetro empieza á colocarse en considerable altura.

Hasta los últimos dias de Marzo el verano no cede: el otoño tiene poca influencia y entre nosotros no representa sino unos cuarenta dias de período transitorio.

El otoño en Santiago es un corto crepúsculo, pues los calores que han perdido algo de su violencia, permiten el preludio de otra estacion, reservándose á darnos su despedida con algunos dias reaccionarios que hacen desear y buscar la sombra.

Preferibles son, sin duda, las semanas del invierno, siempre discreto en Santiago, y sin miedo de caer en una especie de *chauvinisme*, escribimos que ninguna provincia puede brindar á sus huéspedes un invierno más lírico que el de Santiago.

Continuando nuestros apuntes sobre el temperamento santiagueño, consideramos la escasez de lluvia como una nota característica de este país. En el invierno un dia de lluvia y simplemente una garúa de pocas horas, es una circunstancia excepcional que merece apuntarse para recuerdo. Tambien durante los pocos dias de otoño las nubes se ausentan y muy raro es el dia en que se vea el cielo completamente enlutado.

Algunas nubes aisladas, errantes, de forma varia, surcan como buques el fondo del cielo, pero es dificilísimo que se formen y se sobrepongan aquellas capas que suelen producir la lluvia.

Mas bien en los últimos dias de la primavera, cuando ésta empieza á confundirse con las primeras manifestaciones del verano, empieza la temporada de los temporales y aguaceros impetuosos, acompañados de vientos gallardos que no

duran en general más de tres ó cuatro horas, inundando los caminos, las avenidas, los campos y surtiendo á todos los depósitos de agua que se encuentran en el campo.

Casi siempre en la primavera despues de un dia de calor anticipado cambia repentinamente la fisonomía del cielo: se amontonan las nubes, se refresca la temperatura, se precipitan sobre nosotros vientos vandálicos, se levantan polvaredas que oscurecen el horizonte y en seguida una lluvia torrencial bendice y fecunda la campaña.

Con el primer aguacero de la primavera, queda inaugurada la estacion de las lluvias en Santiago, que se prolonga hasta el fin del verano, cerrando su período con las lluvias moderadas, finas y penetrantes de los primeros dias del otoño. Adjudicamos, pues, al verano el mérito de las lluvias y la responsabilidad de los furiosos temporales que tenemos en esta provincia.

En el otoño avanzado y en el invierno no conocemos otro líquido procedente de arriba que el rocío, abundante en las noches frias, cuando la atmósfera se conserva límpida y el cielo totalmente despejado. Hay dia en que el rocío no desaparece sino despues de algunas horas de sol y es suficiente para sostener por algun tiempo el desarrollo vegetativo de los pastos.

Conversando con algunos habitantes de los departamentos del norte, hemos tenido noticia de copiosos y contínuos rocíos tambien en el verano, debiendo notarse tal diferencia de lo que sucede en la zona central y sud de la provincia. Cuanto al fenómeno de la piedra ó granizo, podemos asegurar que no ha causado daño alguno en los departamentos más poblados, desde el 1° de 1884 hasta el 1° de 1889.

La neblina ó cerrazon, como suele llamarse, oculta la vista del horizonte en algunas mañanas del invierno, pero este fenómeno no se repite con frecuencia. Los primeros

rayos del sol abren la neblina y sucede en seguida un dia de calor notable. Hemos visto, sin embargo, amanecer con retardo los dias de una entera semana, en el invierno de 1885, debido á la densa neblina que produciéndose en las horas de la madrugada se mostraba refractaria á la influencia disipadora del sol hasta las diez de la mañana.

Para las llanuras de Santiago la nieve es casi desconocida. No se ha visto nevar en los departamentos del norte sino en algunos años que se citan como excepciones: pero mas bien que de nieve se trataba de pocas gotas congeladas. Solamente en el sud y sobre las espaldas de las sierras de Ambargasta y Sumampa suele verse uno que otro capucho blanco en los meses del invierno. Por lo demás, cuando los santiagueños quieren ver la nieve, se dirijen hacia el oeste y el noroeste, buscando en el horizonte lejano una línea blanca, vaga é indefinida. Son las sierras de Catamarca y las ramificaciones del Aconquija que aparecen revestidas de blanco. Pero tambien, muy raro es el fenómeno de la piedra.

Las lluvias del verano suelen ser precedidas y anunciadas por los vientos del sud que soplan con ímpetu en la primavera; alguna vez su violencia causa destrozos en los bosques, derribando árboles viejos, y sin ocasionar, por esto, daño alguno de consideracion. Es raro el caso en que se oiga noticia de un verdadero huracan, y todo lo extraordinario que pueda lamentarse entre nosotros, es el ímpetu á veces asustador de los vientos primaverales. No existiendo hasta ahora en la provincia un sistema de valiosa arboricultura, no lamentamos otros destrozos que los del monte, que no representan pérdidas ni desgracias. Nosotros constatamos el pasaje de un huracan en los numerosos árboles arrancados de raiz, ó simplemente amputados, que notamos en el monte despues de una noche tempestuosa. Todos los demás vientos nos han merecido el nombre de *tormenta* por las nubes de tierra

que levantan en los caminos y que soplan en direccion al norte, envolviendo á la ciudad en una molestísima polvareda que deja señales sobre todos los muebles. La duracion de estos vientos, que á veces prometen lluvias y no cumplen, limitando su beneficio á una temperatura un tanto refrescada, no pasa de cinco á seis horas. Llegan á Santiago casi siempre en la tarde, silban hasta media noche, y el dia sucesivo amanece más fresco y completamente tranquilo.

Molestos y obstinados son los vientos del norte que azotan á la provincia en la primavera, predominando á veces en Agosto, á veces en Octubre, sin responder á una norma fija en el órden de los meses. Sucede en Octubre y Noviembre que muy á menudo, mientras nos invade el viento norte, se manifiesta repentinamente el viento sud que con su fuerza repulsiva se impone y queda dueño del campo. En tales ocasiones el viento fresco es una verdadera felicitacion.

El viento norte es un verdadero agente de iniquidad para el sistema nervioso. Esa influencia es fatal entre nosotros; mientras sopla este antipático mensajero del norte se observan los síntomas de una accion deprimente sobre las condiciones físicas y morales de las personas. Los que sufren intermitentemente ataques neurálgicos se resignan á soportar un dia tribulado: los dispépticos luchan contra la pereza incorregible de su estómago: los individuos de una susceptibilidad delicada se ponen biliosos, y en general las aptitudes hacia el bien se postran, y las tendencias hacia las intemperancias del carácter entran en su fase aguda. Todo asume una fisonomía de cansancio y de fastidio, como si de repente el fatalismo de algunos pueblos orientales se hubiese enseñoreado de nuestro ambiente.

Dias críticos pueden llamarse aquellos en que el viento

norte recorre nuestras calles desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde; y si mas de una casa de familia permanece cerrada: si el piano se queda mudo en las horas del recreo doméstico; si las tiendas esperan inútilmente la señorita que va en busca de algo para confeccionar una imitacion de la última moda; si el entusiasmo ha sido desterrado de la fisonomía del pueblo, no es difícil reconocer que el responsable de tanto abandono es ese viento que sopla impregnado de principios malignos.

No se ha determinado hasta ahora la causa verdadera que hace de aquel viento un agente de males. Tal vez será debido á las grandes extensiones del norte que recorre, á los miasmas que remueve atravesando regiones poco sanas, á los átomos de materias orgánicas en descomposicion que trae en su movimiento de norte á sud, pues es indudable que en los grandes bosques de otras regiones existen amontonados y en estado de descomposicion los despojos anuales de los árboles.

Cierto es que el viento sud, más impetuoso y más frecuente, no siembra, durante su pasaje, malestar alguno, pues, en su trayecto no atraviesa sino la pampa, limpia de toda materia corrompida.

Prescindiendo de los dias malos que el procesado viento norte nos prodiga, no tenemos en Santiago ningun inconveniente que nos autorice á hacer un poco de maledicencia sobre las condiciones del clima.

Seria una injusticia negar al temperamento santiagueño aquella supremacía á que legítimamente aspira por su constante bondad.

La conducta benévola que observa el clima en sus relaciones con los individuos, se descubre con igual facilidad en su contacto con la agricultura.

Asegurado un regular sistema de riego, los terrenos de Santiago pueden contar con la más decidida colaboracion por parte del temperamento.

Todas las plantas, las verduras y los árboles que crecen en los climas templados, se desarrollan con igual vigor en nuestro clima caliente.

Se multiplican con preferente facilidad los cultivos de las plantas tropicales, pero esta condicion particular de nuestra agricultura, no escluye la posibilidad de conseguir excelentes productos cultivando las plantas más bien propias de temperaturas más discretas.

Por ejemplo: hemos visto en las quintas y chacras, árboles de membrillos, manzanos, duraznos, damascos, que tanto abundan en las sierras de Córdoba: hemos visto vides españolas, italianas y francesas desarrollarse en pocos años en las quintas de Santiago. El olivo se presenta lozano y vigoroso demostrando la posible formacion de importantes olivares.

Aunque todavia no se encuentre ni un ejemplar de guindo, sabemos de una manera positiva que crecerá bien en las orillas de los canales de irrigacion.

Igual afirmacion podemos repetir refiriéndonos á las varias clases de ciruelo.

Probablemente el castaño que ama las alturas visitadas anualmente por las nieves, no tomaria carta de ciudadania en Santiago.

Pero, hecha esta excepcion aislada, creemos en parte, y en mayor parte sabemos por la experiencia, que casi todas las plantas y árboles conocidos, con preferencia los de orígen tropical, producen en nuestra tierra de un modo que alienta y compensa.

En general, el durazno, el damasco, el manzano, el ciruelo, el guindo, el níspero del Japon, el pero, el granado, el

olivo, la vid, con las cien variedades y castas en que cada uno se subdivide y simultáneamente se multiplica, prometen á Santiago un sorprendente desarrollo de su arboricultura. Nada diremos del naranjo, porque todos nuestros párrafos quedarian inferiores á la lozania y belleza que este árbol ostenta en Santiago. La caña de azúcar ha formado ya la base de una industria colosal. El algodon apenas sembrado se presenta robusto, sin exigir muchos cuidados, y en el mes de Marzo hace alarde de su abundante y blanco producto. La planta del algodon se reproduce anualmente, aunque la corten y hagan pedazos sus brazos, dejando solamente su tronco al nivel del terreno.

Opinamos que cuando se establezca una fábrica elaboradora de los productos textiles, el algodon será un elemento de riqueza entre nosotros. Otra planta que luce una vegetacion admirable favorecida precisamente por el clima de Santiago, es la morera, que demuestra al mismo tiempo el campo que existe para la cria del gusano de seda; dando lugar á la coexistencia provechosa del cultivo y de la elaboracion.

El cáñamo, el lino, el arroz, el maní, el tabaco, el café, esperan solamente el trabajo fecundador de los agricultores, el capital necesario y una empresa directora y competente para multiplicar las producciones locales y poner en estado envidiable las condiciones económicas de la Provincia.

Las verduras, que forman la seccion delicada y detallada de la agricultura, abundarán en nuestras quintas cuando el cultivador experto y prolijo les proporcione á tiempo el beneficio del riego y sepa defender sus plantas en dias de excesivo calor.

Todos los dias miramos verdear en las quintas la lechuga, la acelga, la achicoria, la zanahoria, la remolacha, el rábano, el nabo, el espárrago, la espinaca, el coliflor, el re-

pollo, el perejil, la albahaca, el orégano, y un sin fin de clases mayores y menores, que constituyen el surtido de las plantas útiles para la preparacion de los potajes.

Tratándose por ahora de fijar la correlacion del clima con la agricultura, hemos visto que en Santiago caben con vida propia todas las plantas grandes y pequeñas de las zonas templadas, creciendo con preferencia aquellas que son indígenas de las zonas tropicales.

Las mismas observaciones podemos aplicarlas á la floricultura, que requiere sin embargo mayor prolijidad y mayores cuidados en el cultivo de las plantas noveles.

Aunque sea nuestro propósito reservarnos á ampliar todos los datos que compendian la existencia de la agricultura santiagueña, en el capítulo que nos proponemos dedicar á la industria madre de las industrias, agregaremos todavia algunos párrafos, referentes á las explotaciones agrícolas que hoy se hacen en mayor escala.

Las grandes extensiones de terrenos que tanto el rio Dulce como el Salado riegan y abonan con sus crecientes é inundaciones periódicas, han señalado á los habitantes la evidente conveniencia de llevar á cabo grand-s sementeras de trigo y maiz.

Aceptada esta indicacion natural, se ha visto en pocos años establecerse á lo largo de ambos rios numerosas poblaciones que prosperan con el producto de sus cosechas de trigo y maiz, cosechas abundantes y aseguradas por los beneficios de un riego y un abono que nada cuesta.

Las poblaciones de las costas del Dulce y del Salado han sido siempre las proveedoras de trigos para Santiago y Tucuman, y no hace mucho que los trigos santiagueños se transportaban hasta Córdoba.

Aunque aquellos pobladores no hayan abandonado todavia su método rutinario en los trabajos agrícolas, los cereales de Santiago han merecido siempre una preferencia, ya sea por el rendimiento superior á los trigos de Santa-Fé, ya sea por la venta de harinas.

La primera condicion, es decir, la superioridad del rinde, tendrá su demostracion matemática en el capítulo de las industrias; la segunda, ó sea la excelencia de las harinas, fué constatada en la Exposicion Universal de Paris de 1878, en donde despertaron admiracion las muestras de harina enviadas por el conocido industrial D. Pedro Saint Germes, quien obtuvo una medalla y el diploma correspondiente.

Iguales palabras podemos destinar al maiz que se cultiva con muchísima preferencia por parte de la gente pobre, pues su cultivo no demanda gastos difíciles, y el clima acompaña y secunda la vegetacion de la planta y el sazonamiento del producto.

Es el maíz que forma la base de la alimentacion en las clases más humildes, y tratándose de los más desheredados, puede decirse que el maíz llena todas las necesidades más apremiantes.

Esta facilidad de cultivo, agregada á las condiciones favorables del clima, han generalizado el maíz en toda la provincia hasta el punto de compendiar la manutencion destinada para los jornaleros, con el solo maíz corroborado por la carne y preparado en varias pero todas sobrias maneras.

Nos sonrie la esperanza de que no pasarán muchos años sin que los hombres de iniciativa y de empresa que buscan nuevos horizontes para su actividad y sus capitales, no tardarán en reconocer que el cultivo del algodon, del tabaco, del maní y del arroz en grande escala, son explotaciones rurales que tienen un eficaz aliado en el clima.

Asimismo se constatará que el quebracho colorado, ár-

bol imponente, verdadero hijo legítimo del país, que nace espontáneamente, se multiplica, crece y forma nuestros bosques, contiene una fabulosa riqueza en forma de tanino (ácido tánico) cuyo valor como elemento medicinal es considerable; y que elaborado con menor prolijidad nos da un líquido útil y preferible para curtir los cueros.

El tanino es una riqueza que se vé, que se toca con la mano, y que pocos, y en limitadísima escala, explotan hasta ahora, por la insuficiencia de capitales y de contingentes trabajadores.

Algunos ensayos hechos hasta ahora con propósitos de establecer verdaderos establecimientos explotadores, han dado resultados tales que garanten el éxito más compensador á que puedan aspirar la inteligencia y el capital.

Pero hasta la fecha no se observa más explotacion del quebracho que la que hacen los propietarios de curtiembres, quienes compran los trozos acarreados por hombres del campo; estos á su vez, circunscritos en la impotencia, se limitan á cortar los árboles, quitarles la primera corteza y venderlos así, en un estado primitivo, á los curtidores de cueros.

De manera que hoy dia la explotacion se reduce á un método sencillo, primitivo y rutinario, transformándose el trozo en aserrin y sacándose un caldo mal preparado hasta para la curtiembre.

El caldo se obtiene con el sistema de la fusion, que consiste en depositar el aserrin en pozos llenos de agua, que despues de algun tiempo, toma un color rojizo y contiene los principios del ácido tánico.

Recorriendo los bosques se encuentran los cactus que viven arrastrándose humildemente en el suelo y defendiéndose con sus espinas de los malos tratamientos de los animales que pasan.

La humildad del cactus es una apariencia. Sobre sus hojas ovaladas, jugosas é hinchadas tiene su domicilio la cochinilla, insecto cuyo tamaño no supera el de la chinche, que tiene su cuerpo arrugado en sentido transversal, cubierto de un vello blanquizco y con dos márgenes laterales en el dorso.

Este insecto, cuya forma es casi imperceptible á simple vista, lleva el nombre científico de *coccus cacti* y se presta para dar á la lana, seda, percales, y otros géneros, un color de grana y otros diferentes que se obtienen modificando su tinte natural con los preparativos de la ciencia aplicada á la industria.

En las poblaciones de la campaña, las mujeres que se ocupan tejiendo lanas ó algodon y hacen ponchos, colchas, frazadas, jergas y otras mantas para abrigo de los hombres y para suavizar las monturas, recogen la grana ó cochinilla, la amasan, la reducen en pancitos de varias formas y se sirven de ella para teñir sus tejidos. Recogida de tal manera sin medida y preparada sin método, la grana representa un valor limitado, y no contribuye sino á las modestas ganancias de pobres familias; pero es la inteligencia de los industriales la que comprenderá, tarde ó temprano, que la cochinilla puede ser el elemento explotable para una empresa en grande escala.

Conocemos un informe del profesor Bertolio, quien examinó muchos años há la verdadera cochinilla de Santiago, que un ilustre viajero italiano recojió en el departamento de la capital y exportó para Europa.

Segun el profesor Bertolio la cochinilla santiagueña contiene una cantidad de principios tintóreos que equivalen á las dos quintas partes de los contenidos por la cochinilla que se halla en venta en el comercio.

Pero el precio moderado de la *grana* local, reemplaza todas las ventajas que puedan ofrecer las cochinillas de la

América Central, del Méjico y de las Islas Canarias, sin calcular la igualdad que puede conseguirse mediante un método de preparacion perfeccionada.

A lo largo de los canales de irrigacion, en las orillas del rio, en todos los puntos húmedos ó fácilmente regables, al lado de los álamos frondosos, encontramos el tártago, planta que echa un tallo discretamente alto, firme, rollizo, liso y poblado de hojas en figura de lanza, lustrosas, frente una de otra. Su producto se halla en cajitas arrugadas, con varios vichos que encierran un grano ó semilla. Moliendo tales semillas se obtiene un aceite cuya virtud purgante es conocida y recomendada.

Tambien el tártago ha quedado hasta la fecha casi olvidado, y su abundancia en Santiago se explica por la reproduccion natural, siendo las semillas caidas y abandonadas en el suelo, las que se encargan de conservar la serie de las generaciones.

Solamente algunos industriales minúsculos aprovechan las escasas cantidades de aceite de tártago para hacer jabon: pero como son industriales cuyo conocimiento y cuyo capital se concentran todos en una olla grande y la leña que no cuesta y la ceniza del *jume*, el jabon que fabrican contrasta abiertamente con el buen gusto de las personas que aman hallar algo perfumado en el pañuelo recientemente lavado. Como la cochinilla, como el algodon, y otros productos, el tártago no representa hasta el presente, sino una explotacion primitiva, rutinaria, cuyo mérito más grande es indicar la base de otra industria, que formará parte de los factores del adelanto santiagueño.

Tenemos otra explotacion rural prohijada por el clima.

En Santiago, mas que en otras provincias del Norte, abundan muchas especies de abejas y otros insectos que tienen una visible afinidad con aquellas, que saben preparar exquisitísimas variedades de miel.

Este delicado producto que se encuentra en algunos alveolos colocados sabiamente entre una rama y otra, en la cavidad de un tronco vetusto, ó en otras partes protegidas de un árbol del monte, y que á veces se halla reunido en una bolsita ó bola fabricada con materias blandas, y ocultada en los huecos interiores de alguna planta, no estimula sino el deseo de la gente del campo. Hay determinadas épocas del año en que la gente de campo se reune, organiza compañias que emprenden una expedicion al través del monte, buscando la miel. La recogen, conservan y transportan en una bolsita de cuero que recibe la denominacion de odre.

Se atribuyen, con razon, propiedades nutritivas y casi medicinales á las mieles de Santiago.

El sabio Page en su libro *La Plata, the Argentine confederation and Paraguay*, publicado en Lóndres el año 1859, narra que las personas débiles, enflaquecidas por alguna enfermedad rebelde, siguen á los buscadores de miel en sus expediciones, con el propósito de alimentarse con la miel mezclada con maiz tostado, alimentacion cuya eficacia favorable han experimentado y en la cual tienen fé como en un dogma de Esculapio.

Page enumera ocho especies, entre abejas é insectos de naturaleza análoga, que habitan los montes de Santiago: son el *tiosimo*, la *lechiguana*, el *yama*, el *moromoro*, el *mestizo quilaya*, el *cani*, el *quella* y el *alpamisqui*.

Agrega que merece preferencia por su primor y bondad la miel del *tiosimo* que solamente se encuentra en el tronco del *cactus tiosini*.

La *lechiguana* nos brinda una miel recomendable, de un color amarillento, depositada en alveolos casi negros. Tambien este insecto establece su pequeña fábrica en el tronco de los árboles.

Otro pequeño insecto, incapaz de ofender á nadie porque se presenta desarmado, el *alpamisqui*, deposita su miel en el suelo, á poca profundidad de la superficie.

Su producto es límpido, casi transparente como el almíbar hecho con azúcar refinado, y su sabor agradable con una leve nota de acidez.

Todas las mieles de Santiago, consideradas como el producto de una explotacion rural, necesitan ser rectificadas con los procedimientos refinadores que se aplican para el azúcar, antes de consultar los criterios apreciadores del comercio.

Si bien reconocemos que no depende del hombre aumentar la produccion de la miel, debemos admitir que la industria podrá normalizar la cosecha de tal producto, aprovechar la cera, someter todo á los métodos industriales, y encaminar con resultado una empresa fecunda.

Ningun valor tiene hasta la época presente la miel que se recoge en Santiago, pues la gente del campo la vende por un precio humilde y los compradores no tienen otro objeto que el de obsequiar con ese licor amable, natural y benéfico, á algun enfermo conocido, alguna señora aficionada, ó alguna persona amiga que reside en las ciudades del litoral, y que desea constatar en la miel de Santiago las virtudes que le atribuye la fama.

Entrando en las llanuras montuosas de Santiago, hemos encontrado al *jume*, que nos mereció algunas tentativas de descripcion en otro capítulo que precede. Ocupándonos ahora de las explotaciones rurales adoptables y adoptadas con

subordinacion al clima, debemos volver á los *jumiales*, en donde nos hallamos con algunos campesinos que cortan el *jume*, arbusto con hojas jugosas é hinchadas, los amontonan, le prenden fuego y recogen despues la ceniza que contiene una cantidad predominante de soda; con la ceniza del jume y con el aceite de tártago, los vecinos combinan un jabon primitivo, verdaderamente rural. Los agricultores han calumniado sin misericordia al *jume*, que con su presencia denuncia un terreno en donde los principios salinos dificultan la vejetacion natural. Una planta de *jume* en un campo equivale á una seña en el mar, que indica un escollo oculto y peligroso, y que el marinero mira con respeto, pero alejándose cuanto puede.

Sin embargo, hoy mismo los fabricantes de jabon que poseen establecimientos de valor se dirigen á Santiago buscando la ceniza del *jume*, que equivale para ellos á la soda importada con tanto gasto y con tanto trabajo de Europa.

La industria del jabon está encargada de valorizar al *jume*, que actualmente no figura sino como un contingente vulgar que explotan las poblaciones de la campaña, siguiendo un sistema que ni puede llamarse así, pues todo se reduce á incendiar un monton de ramas, recogidas indistintamente, y echar la ceniza en el aceite de tártago, hirviendo esa confusion de elementos para obtener un jabon, que insulta los órganos olfatorios.

Un árbol que se confunde con las múltiples y variadas clases de los que forman el bosque, ofrece á los santiagueños el mas abundante producto natural, la algarroba, que representa la base de la alimentacion para la gente pobre, en los años lamentables por escasas cosechas.

La algarroba que se divide en dos clases, blanca y negra,

es una vaina algo más ancha que una pulgada, como de una cuarta de largo, del color de la castaña; contiene una sustancia carnosa, y de trecho en trecho algunas cavidades con un grano adentro. Cuando es verde, su gusto es agrio, y no puede mascarse sin que se resienta el esmalte de los dientes. Una vez seca, la algarroba es dulce, agradable, y no carece de aquellos principios alimenticios que se constatan en todos los frutos dulces.

En los meses de Diciembre y Enero, cuando el verano sube los grados del calor, los habitantes de los departamentos menos favorecidos, organizan expediciones al interior del monte, en aquellas partes en donde los algarrobales predominan. Permanecen durante una larga temporada en aquellos parajes, ocupándose exclusivamente en recoger ese producto, que guardan más tarde en sus habitaciones, y que llena para ellos, muchas necesidades domésticas durante el invierno.

La algarroba blanca, es preferible por el ancho de su vaina, por la abundancia de su pasta carnosa, y por su gusto más delicado; con la negra se alimentan y se engordan los caballos, cuando la necesidad no permite otra cosa. Considerando la algarroba como un medio de alimentacion para ciertas poblaciones, limitamos la significacion de nuestras frases á la gente que por razones de pobreza excepcional, por falta de trabajo en algunos departamentos y en ciertas épocas, tiene que, optar por esa fruta que bien puede compararse con los productos naturales de otros países.

Igual cosa sucede en las provincias septentrionales de España, Francia é Italia, en donde la castaña puede llamarse la providencia de los pobres en los años más tristes, así como en Irlanda la papa alivia las condiciones de los hogares en donde la miseria mantiene al hombre en lucha continua.

La algarroba es una fruta sacarina que debe contener sin duda materias análogas á los *albuminoides* é hidrógeno carbonatos, pues es suficiente para el mantenimiento del hombre.

Reduciéndola á polvo se forma una especie de pan aromático que adquiere el nombre de *patai*, y haciendo una infusion lenta con agua fria se obtiene una bebida agradable, á la cual se atribuyen propiedades refrescantes y que se llama *añapa*: á más, procurando la fermentacion del polvo de algarroba en agua, se produce una bebida alcohólica, salubérrima, que se conoce bajo el nombre de *aloja*. Existe entre los campesinos de Santiago la creencia de que todas las preparaciones con base de algarroba, ejercen sobre el organismo humano una influencia afrodisiaca.

Indudable es que haciendo uso de la algarroba, cualquiera que sea la preparacion, se reconoce que es nutritiva, de fácil digestion y algo excitante.

La abundancia de ese producto, que una naturaleza generosa procura á los hijos de Santiago, disminuye de tal modo las necesidades de la gente campesina, que pocos años há, se lamentaba la falta de estímulo para el trabajo, y los peones ó jornaleros santiagueños adquirieron la fama de indolentes. Prescindiendo por ahora de un juicio que no sería oportuno examinar, recordaremos que los santiagueños propietarios de alguna tropilla de ganado vacuno, lanar y caballar, y despues de haber hecho una abundante cosecha de algarroba, pueden exclamar, como Kant en su cama: ¿quién es más feliz que yo, no solamente en Europa, sino en el mundo?

Otra fruta hallamos en el monte, el mistol, que sirve para variar la alimentacion, pero que es muy inferior á la

algarroba, no representando el valor nutritivo, ni el gusto, ni la abundancia de esta.

El *mistol* es una fruta pequeña, menor que una guinda ó una ciruela, de forma redonda, con una corteza débil, arrugada, color castaño-oscuro, conteniendo una pasta blanda, con un grano adentro; su sabor recuerda la fruta del níspero salvaje que se encuentra en los castañales de Europa.

El árbol que lo produce es más lindo que el algarrobo: sus hojas ovaladas, con un color verde pronunciado, tupidísimas, hacen del *mistol* un árbol que prepara un lugar de descanso para el viajero que atraviesa el monte y desea una sombra protectora durante las horas más calientes del dia; solamente en el verano se come esta fruta, pues seria difícil conservarla para otras épocas, ni habria objeto ventajoso en hacerlo.

Nosotros atribuimos al *mistol* una importancia secundaria, porque nada influye en las primeras necesidades de la poblacion: se busca, se recoge y se come como algo extraño, raro y no sin gusto: se come para alternar con algo la algarroba, pero no se presta, como ésta, para preparar verdaderos alimentos. Es más bien un adorno, un elemento para variar, un atractivo más que poseen los bosques de Santiago.

Tambien el *chañar*, una planta más humilde y más bien recomendable por la madera que proporciona á los fabricantes de carros, carretas y cabos para las herramientas, nos brinda una fruta, muy parecida á la aceituna, tanto por su forma como por su grueso.

Los habitantes han tomado en consideracion la fruta del *chañar*, habiéndole reconocido algunas propiedades que

la medicina empírica del pueblo ha clasificado á su modo y que nosotros dejaremos á un lado, sin perjuicio de recoger las sentencias científicas que algun dia pronunciará la química, cuando algun sabio analizador del porvenir se proponga depurar la verdad de las ingenuas creencias populares. Nuestro objeto se limita á dar cuenta de la abundancia del chañar, que los santiagueños cosechan é introducen en los usos domésticos, como de un producto que no requiere sino el trabajo de recogerlo.

Con la enumeracion y los breves párrafos que dan una pálida idea de las explotaciones rurales, favorecidas por el clima de Santiago, creemos haber terminado, bien ó mal, este capítulo, reservando el espacio necesario para las observaciones meteorológicas que, solamente con un particular empeño, hemos podido procurarnos.

Muchas otras explotaciones podrán iniciarse con garantía de resultado en esta provincia; y nos referimos á explotaciones agrícolas, que cuentan con el apoyo decidido del clima—: hemos reputado oportuno limitarnos, por ahora, á la indicacion de aquellas que se hacen siguiendo la costumbre, y haciendo á un lado todo método moderno y conveniente, en parte, porque no hay hasta el presente quien lo enseñe, y en parte, porque las numerosas y prometedoras industrias que sobran en este país jóven, llaman hacia otros ideales la atencion de los hombres de empresa. La miel, á la cual hemos dedicado algunas líneas, es una prueba palmaria de nuestra aseveracion.

En el capítulo de la agricultura, tendremos que volver á estos estudios, y otros análogos, porque no puede prescindirse del clima, cuando se trata de algun cultivo, y reserva-

mos otros datos y otras observaciones para aquellas páginas que nos reclaman un estudio y una prolijidad iguales á la importancia de la materia.

La conveniencia de ofrecer al lector algunos datos matemáticos como base para apreciar los cambios, oscilaciones y fenómenos meteorológicos de Santiago, nos aconseja la reproduccion de las observaciones practicadas en el Colegio Nacional en los años anteriores, y que fueron publicadas ya en la Memoria del distinguido agrimensor don Alejandro Gancedo. Agregando despues otras observaciones practicadas este año, esperamos haber reunido suficientes indicaciones para hacer un estudio comparativo de varios años, y establecer algunas de las reglas generales cuyo predominio se nota en el clima de nuestro país.

Lamentablemente las cifras apuntadas en el Colegio Nacional han perdido el mérito de la actualidad y reflejan una época anterior de siete años; y las que hemos reunido en los meses de 1888, serán insuficientes para formar un cuadro que señale las fases meteorológicas de un año. Pero, colocados forzosamente entre varias dificultades, hemos procurado facilitar el estudio de nuestro temperamento con los cuadros siguientes, que si bien no llenan el *desideratum* lógico en casos como el presente, abren, sin embargo, un camino para llegar á la conquista de otros y más completos conocimientos.

Los cuadros cuya reproduccion se nos presentó como necesaria, comprenden los años de 1879 y 1880: y las observaciones propias, reunidas independientemente de toda colaboracion por parte de los Institutos de enseñanza pública, comprenden algunos meses de 1888.

Puede consultarlos nuestro lector :

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

TERMÓMETRO CENTÍGRADO

TÉRMINO MEDIO MENSUAL EN HABITACION

1879 MESES		horas 7 a. m.	horas 2 p. m.	horas 9 p. m.
Verano	Enero	24.43	27.70	27.56
	Febrero	25.17	27.57	27.50
Otoño	Marzo	23.43	25.46	25.10
	Abril	20.13	22.53	21.70
	Mayo	17.16	19.26	18.73
Invierno	Junio	14.70	16.00	15.83
	Julio	14.60	16.66	16.20
	Agosto	15.10	17.73	17.33
Primavera	Setiembre	18.16	21.50	20.63
	Octubre	19.23	22.93	22.03
	Noviembre	27.03	29.96	26.03
	Diciembre	25.36	26.80	29.10

TÉRMINO MEDIO MENSUAL AL AIRE LIBRE-SOMBRA

	horas 7 a. m.	horas 2 p. m.	horas 9 p. m.
Enero	22.43	33.26	25.83
Febrero	21.03	28.07	22.66
Marzo	20.26	29.16	23.56
Abril	16.26	30.43	20.13
Mayo	10.06	23.03	15.83
Junio	9.10	18.20	13.40
Julio	9.10	20.90	14.73
Agosto	9.36	22.03	14.30
Setiembre	11.63	25.33	16.56
Octubre	16.26	25.46	23.26
Noviembre	21.56	30.60	24.90
Diciembre	25.80	25.03	21.10

TÉRMINO MEDIO

	mensual absoluto en habitacion	mensual absoluto al aire libre	mensual absoluto	estaciones del año	anual
Enero	26.56	27.17	26.86	25.73	21.17
Febrero	26.75	23.92	25.33		
Marzo	24.66	24.32	24.49	21.35	
Abril	21.45	22.27	23.36		
Mayo	18.38	16.04	17.21		
Junio	15.51	13.56	14.53	15.25	
Julio	15.82	14.91	15.36		
Agosto	16.72	15.23	15.87		
Setiembre	20.09	17.84	18.86	22.35	
Octubre	21.39	21.66	21.52		
Noviembre	27.67	25.68	26.67		
Diciembre	27.08	22.97	25.02		

BAROMETRO

TÉRMINO MEDIO MENSMAL

	horas 7 a. m.	horas 2 p. m.	horas 9 p. m.
Enero	744	743	744
Febrero	743	743	744
Marzo	746	746	747
Abril	747	745	746
Mayo	744	747	748
Junio	746	745	747
Julio	747	748	747
Agosto	748	748	748
Setiembre	749	747	746
Octubre	746	744	744
Noviembre	744	744	743
Diciembre	745	744	745

TÉRMINO MEDIO

	mensual absoluto	estaciones del año	anual
Enero	743.66	743.08	745.48
Febrero	743.33		
Marzo	746.33	746.11	
Abril	746.00		
Mayo	746.33		
Junio	746.00	747.11	
Julio	747.33		
Agosto	748.00		
Setiembre	747.33	745.22	
Octubre	744.66		
Noviembre	743.66		
Diciembre	744.66		

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

1880		TERMÓMETRO CENTÍGRADO											BARÓMETRO					
		TÉRMINO MEDIO MENSUAL EN HABITACION			TÉRMINO MEDIO MENSUAL AL AIRE LIBRE-SOMBRA			TÉRMINO MEDIO					TÉRMINO MEDIO MENSUAL			TÉRMINO MEDIO		
	MESES	horas 7 a. m.	horas 2 p. m.	horas 9 p. m.	horas 7 a. m.	horas 2 p. m.	horas 9 p. m.	mensual absoluto en habitacion	mensual absoluto al aire libre	mensual absoluto	estaciones del año	anual	horas 7 a. m.	horas 2 p. m.	horas 9 p. m.	mensual absoluto	estaciones del año	anual
Verano	Enero	25.69	25.53	27.95	24.04	32.93	27.00	26.39	27.99	27.19	25.69		744.34	743.49	727.33	738.39	741.25	
	Febrero	23.98	25.48	25.40	22.81	30.58	26.29	24.95	26.23	25.59			739.11	744.61	739.49	741.07		
Otoño	Marzo	21.51	23.26	22.10	19.85	28.18	23.72	22.29	23.91	23.10	20.26		746.80	744.98	746.65	746.14	747.33	
	Abril	18.67	22.27	21.12	18.28	25.89	20.35	20.69	20.84	20.76			748.97	749.19	748.54	748.90		
	Mayo	17.53	20.62	18.70	13.71	17.31	13.72	18.95	14.91	16.93			746.57	746.29	748.00	746.95		
Invierno	Junio	11.40	18.92	18.61	11.19	15.63	13.07	16.3[illegible]	13.29	14.80	16.59	20.97	747.87	747.15	747.57	747.53	746.99	746.01
	Julio	15.64	16.44	16.35	11.98	19.09	14.69	16.14	15.25	15.69			746.87	745.92	746.94	746.57		
	Agosto	20.40	20.27	19.51	18.18	25.31	18.26	20.05	18.55	19.30			747.34	746.66	746.65	746.88		
Primavera	Setiembre	17.43	25.80	25.69	10.55	22.72	16.00	22.97	13.09	18.03	21.36		751.80	750.63	750.39	750.94	748.47	
	Octubre	20.04	22.02	21.42	15.31	27.41	20.32	21.16	21.01	21.08			748.61	747.27	747.97	747.95		
	Noviembre	22.15	25.62	25.12	20.65	31.15	25.16	24.29	25.65	24.97			747.03	746.64	745.88	746.52		
	Diciembre	24.31	29.86	27.43	24.27	33.38	30.60	27.20	29.41	24.30			745.40	744.67	742.84	744.30		

FENÓMENOS ATMOSFÉRICOS

1879 — MESES	LLUVIAS	VIENTOS (1) Y FUERZA	Mín.	Máx.	NUBES PREDOMINANTES	GRADO DE NEBULOSIDAD (2) — Término medio	MANGAS DE LANGOSTA
Enero	5 del Sud — 2 del Norte	10 S y SE — 7 N y NO	0.5o	10	cum., cirrus	6	
Febrero	7 del Sud — 2 del Norte	7 S — 13 N	1	3	cum. cirrus nimb.	6	4 del N y O
Marzo	9 S, SE y SO — 1 N — 1 en calma	18 S y SE — 8 N y NE	0.5o	2	cum. cirrus nimb.	3.5o	
Abril	3 S, SE y SO — 1 N — 2 en calma	13 S y SE — 10 N y NE	0.5o	2	cum. cirrus	2.5o	3 del N y 3 del O
Mayo	4 del S y 1 del Norte	14 S — 3 E — 11 N y NE	0.5o	3	cum. cirrus Strat	2	
Junio	1 del S y 1 del NE	13 S y SE — 12 N y NE	1	5	cum. cirrus Strat	4	
Julio	1 del Sud	14 S, SE y SO — 14 N, NE	1	5	cum. cirrus Strat	4.5o	
Agosto	2 del Sud menudas	16 S, SE y SO — 11 N, NE	1	5	cum. cirrus Strat	2.5o	1 del N y 1 del S
Setiembre	2 del Sud	5 S, SE y SO — 9 N, NE	1	3	cum. cirrus	2	2 del S y 2 del O
Octubre	9 del Sud y 2 en calma	16 S, SE y SO — 8 N, NE	1	3	cum. cirrus Strat	3	
Noviembre	5 del S y 5 del Norte	12 S — 6 E — 12 N	1	2	cum. cirrus Strat	—	1 del S
Diciembre	6 del Sud	14 S y SE — 15 N y NE	1	3	cum. cirrus nimb.	—	

(1) 0 50=muy lento; 1=lento; 2=moderado; 3=fresco; 6=fuerte; 8=tempestuoso; 10=huracan.
(2) El número 10 indica el mayor grado de densidad, y en proporcion baja hasta 0.

FENÓMENOS ATMOSFÉRICOS

1880 — MESES	LLUVIAS	VIENTOS Y FUERZA	Mín.	Máx.	NUBES PREDOMINANTES	GRADO DE NEBULOSIDAD — Término medio	MANGAS DE LANGOSTA Y OBSERVACIONES
Enero	3 del Sud, 1 del Norte, 1 del Este	9 S y SE y 11 del N	1/2	4	cum. cirrus nimb.	3	
Febrero	6 del Sud, truenos, relámpagos	13 S y E — 5 N, N E	1	5	cum. cirrus Strat	5.5o	1 del Sud
Marzo	4 S — 2 O — 1 E	11 S y E — 11 N	1	4	cum. cirrus Strat	3.5o	1 del S — 2 cre'tes Rio Dulce
Abril	2 S	9 S y E — 10 N N E	1	3	cum. cirrus Strat	2	
Mayo	2 SE	8 S, S E, SO — 11 N, N E	1	4	cum. cirrus Strat	3.5o	1 viento Sud fuerza 8
Junio	2 S	10 S, E — 10 N	1	5	cum. cirrus Strat	4.25	Relámpagos S, N, sin agua
Julio	4 S — 1 N	19 S — 8 N	1	4	cum. cirrus Strat	6	
Agosto	1 S	14 S, E, SE y 9 N, N E	1	4	cum. cirrus	2.5o	
Setiembre	3 S	12 S, E — 8 N	1	5	cum. cirrus	2.5o	
Octubre	1 S — 1 SE — 1 N	19 S, E, SE — 6 N	1	5	cum. cirrus	2.25	2 vientos S f. 8
Noviembre	4 S — 3 SO — 1 N	17 SE, O - 7 N	1	5	cum. cirrus	3.77	1 viento S f. 6
Diciembre	4 S — 1 O — 1 N	9 S, E — 14 N	1	5	cum. cirrus str. nimb	3.5o	2 vientos S f. 8

Promedio de las observaciones meteorológicas, desde Diciembre de 1887 hasta Junio de 1888. Tomadas á las 2 p. m.

FECHAS	BARÓMETRO	TERMÓMETRO	HIGRÓMETR	LLUVIA
	Milésimos	Centígrados	Humed. relativa	Total milímetros
Diciembre de 1887	748.7	31.6	39.5	72.2
Enero de 1888	750.9	35.1	32.0	17.1
Febrero de 1888	751.8	33.3	36.0	46.8
Marzo de 1888	754.0	30.5	43.0	58.1
Abril de 1888	755.5	26.8	47.0	20.3
Mayo de 1888	757.0	21.4	42.0	5.7
Junio de 1888	761.9	14.8	50.0	2.5
Julio de 1788	759.88	21.49	41.7	—

El barómetro está reducido a cero de temperatura y al nivel del mar.

CAPÍTULO V

FAUNA

ENUMERACION Y DESCRIPCION DE LAS ESPECIES ANIMALES INDÍGENAS

El ingeniero que sigue avanzando al través del bosque tupido, abriendo líneas que serán mañana ferro-carriles: el agrimensor que, embargada su mente por los cálculos, no tiene tiempo para ocuparse del peligro; el emprendedor que busca un campo de accion para establecer colonias: el viajero que camina en busca de panoramas ó impresiones, pueden seguir tranquilamente su derrotero. No los sorprenderá un animal insidioso y mortalmente enemigo del hombre; el leon de Africa, rey del desierto, no saldrá al camino atacando de frente al rey de la creacion; no aparecerá de repente el tigre, animado de malas intenciones, amenazando estragos con su esbelta figura, sus ojos amarillos y centelleantes, sus garras y dientes agudísimos; la pantera y leopardo sanguinario no esperarán su paso para clavarles sus uñas en las espaldas, voltearlos violentamente y saciar con sus carnes su instinto feroz.

Pueden seguir tranquilamente su derrotero.

El monte de Santiago no ha reconocido el derecho de asilo á favor de los enemigos mortales del hombre. Si tolera el domicilio del jaguar, es porque este gato de gruesas proporciones se limita á buscar el corralito en donde duermen tranquilamente las cabras, para meterse entre ellas y

destrozar la que baste para quitarle el hambre. Alguna vez se encuentra el *ampalagua*, serpiente que impone con sus dimensiones, pero del todo inofensivo, que se preocupa solamente de las vizcachas (*callamys vizcacha*) penetrando en su cueva en donde las estrangula y devora. El *ampalagua* mira al hombre que pasa con curiosidad, se diria que lo observa y estudia con sus ojos vítreos, pero no ejerce influencia magnética, como se ha opinado: opinion que fué publicada en otras épocas y que dió lugar á tantas y tan brillantes teorias.

Por el contrario, hay ocasiones en que tal serpiente es un aliado del hombre. En los establecimientos de Santa Cruz de la Sierra, en donde se cultiva la caña de azúcar, se encuentra frecuentemente el *ampalagua* en medio de las plantaciones.

Su presencia responde á un propósito de los propietarios que lo han criado para confiarle el cuidado de la caña contra las mulas, caballos, bueyes, etc., que de noche penetrarian al cañaveral ocasionando serios perjuicios.

El *ampalagua*, mejor que un perro, ahuyenta á los animales y no permite que destruyan las plantaciones.

Tenemos, pues, una fauna de intenciones generalmente pacificas.

Reputamos suficiente para cumplir el programa, proporcionar al lector la enumeracion de todos los animales más conocidos, dando cuenta de las costumbres que los ponen en mayor contacto con el hombre y sus trabajos.

La palabra *Fauna* no figura en el Diccionario español de la Academia; y tratándose de conocer su procedencia ó etimologia, es necesario valerse de otros estudios.

Pero hallaremos que en el antiguo latin la palabra *pan* significa buey; luego en el derecho romano antiguo deciase *pan pesies* la herida que lastimaba á un buey, y que espiaba

por parte del heridor con una multa equivalente al daño producido.

Todo esto se encuentra en la Instituta del emperador Justiniano.

El presbítero don Miguel A. Mossi, que tiene el corazon de un misionero y la cabeza de un erudito, autor de una gramática de la lengua *quichua* y varias memorias sobre los caractéres peculiares de esta lengua en decadencia, nos asegura que la raiz hebrea *abab*—germinar, producir, nos dá su verdadera significacion. En efecto, el presbítero Mossi, que busca la raiz de las palabras con la ejemplar paciencia de un boticario que busca la raiz de las plantas, nos decia que *abab* pierde regularmente la *a* radical, dandonos *bab*—gérmen ó producto; derivándose de esta la palabra latina *bos*, buey en español; palabra que en aquel idioma muerto se toma generalmente por toda produccion de animales, y aun de *invencion*; por esto á los inventores de artes y oficios antiguamente se les llamaron padres productores. En términos técnicos *fauna* es toda bestia del campo y con especialidad el leon, rey de los animales, que en la lengua quichua se llama *pamua puma*.

La fauna de Santiago es muy rica en todo género de animales, ya silvestres, ya domésticos: pero el leon americano no es como el de Africa, pues su cuerpo es más pequeño que el del tigre llamado *uturuncu*-gato del monte ó yaguari-sanguinario.

Sin embargo, hay otro animal llamado *uscollo*-gato montés mucho más grande y feroz que el gato doméstico y el zorro; embiste á todos los que le acometen y se defiende con valor y tenacidad con sus garras y dientes. El zorro llamado *atog*, ó *chiqui* en quichua, es muy conocido de todos por su astucia y sagacidad en cazar pollos, gallinas y otras raterías, como la comadreja y zorrin, por su olor penetrante y fastidioso.

La bizcacha ó *voizcacha* como la llaman los quichuas, al mismo tiempo que es dañina para los sembrados, pues, se alimenta de pasto como las liebres, es tambien de mucha utilidad para la caza y sus carnes son blancas y sabrosas, con tal que despues de muerta la bizcacha se le arranque la punta de la cola, en cuyo arranque sale tambien un nervio de la espina dorsal que tiene un gusto desabrido.

El animal más inocente é inócuo es la *vicuña*, que en vasco significa *blando* y en quichua se llama *huanaco*, manso; es animal arisco y muy ligero como el cervatillo de Europa; pero el *venado*, llamado *taruca*, es el verdadero ciervo europeo, cuyas astas son muy útiles para labores y por sus condiciones medicinales.

No son muy abundantes en Santiago, como se hallan en los altos de Catamarca y Tucuman, pero no escasean tampoco, y además de servir su carne de alimento como las *llamas* y las *alpacas* de Bolivia, sus cueros ó lana es de las más finas, como la de los merinos, y sirve especialmente para sombreros finos, mantas y ponchos de vicuña muy preciosos.

Fuera de estos animales, en esta provincia abunda el *majau* jabalí ó chancho del monte, animal feroz que anda en tropilla de 20, 50 y hasta 100, gruñendo y embistiendo al hombre que encuentra, y ¡pobre de aquel que se halla solo! He visto yo á un jóven robusto que al clavarle la lanza á un majau, esté le clavó un colmillo en el brazo rasgándolo hasta el hueso.

Su carne no es tan buena como la del cerdo, pero sirve de alimento á los campesinos, y si llegan á cazar alguno están de fiesta y parabienes. Abundan mucho en toda la costa del rio Salado en ambas partes, igualmente que los tigres que son muchos y muy bravos. Y para dar una pequeña reseña de los tigres, basta decir que habiendo pro-

puesto el Gobierno de la Provincia un premio de diez pesos por cada tigre que se matase en San Ramon, á cinco leguas de San Agustin, en el Departamento de Copo 2°, al poniente del Salado, en un lugar llamado *Cachi-yacu* agua salada, un tal Celis, famoso cazador de tigres, en un mes tuvo la habilidad de cazar cuarenta tigres ganando 400 pesos de premio, que con otros tantos en que vendió los cueros suman 800 pesos de utilidad.

Los tigres regularmente se ceban con los potros y terneros; pero los leones se contentan con los cabritos y corderos, y sobre todo toman á los perros, con loscuales se va á la caza de ellos y son los únicos guardianes de la hacienda y del hogar domèstico; pues de otra manera se entrarían hasta en las casas.

Abunda tambien la tortuga, la mulita ó peludo, y el quirquincho, que en lengua Inca se llama *copo*, de donde se cree provenga el nombre de los dos Departamentos Copo 1° y Copo 2° que ocupan ambos lados del Salado, desde la raya de Salta hasta 5 leguas más abajo de la Cruz grande que confina con Matará al Norte.

Toda esta extension como de 50 leguas Norte-Sud y de Este á Oeste otro tanto y más, hasta dar con el Chaco oriental, está poblada de innumerables de estos animalitos, muy buenos para comer asados con cáscara y todo, que sirven de alimento á los que van á melear en tiempo de lluvias, en que se halla abundante el agua en los depósitos ó lagunas.

Nada digo de tantas especies de abejas, como son la *[illegible]uella*, la *allpa mizqui* que hace sus colmenas bajo la tierra y dan miel y cera en grande abundancia, abasteciendo á los pobladores la mayor parte del año de víveres agradables y muy sanos.

Por el contrario, se hallan tambien muchos hormigueros

que infestan el campo como las vizcachas con sus sótanos, y que no producen ninguna cosa útil al hombre sino el ejemplo del trabajo, como dice el sabio: *vade ad formicam piger.*

La indolencia que fué considerada como una nota característica de los santiagueños, tiene su causa en la abundancia de víveres con que los abastece la naturaleza, en la multiplicidad de animales, aves y peces, y sobre todo, de las frutas del campo, como son los algarrobos, tomates del monte, papas, sandías, melones, ancus ó zapallos, el maiz y otros alimentos.

Una vez que estas regiones sean recorridas por la locomotora y fecundadas por el arado del labrador, se convertirán en un importante escenario agrícola.

Dejemos á parte toda sabandija como son las víboras, culebras, sapos, lagartos, sierra morena, iguanas, langostas y mosquitos, que tienen que desaparecer con el cultivo de la tierra y con la industria del hombre, y hablemos de aquello que se ha de aumentar cada dia más para beneficio de la humanidad, y sea primero el buey.

Este animal, el más util para el cultivo del campo, con especialidad donde no puede funcionar la máquina á vapor, abunda muchísimo en Santiago por la sencilla razon de que que son muchos los recursos para su alimentacion, la abundancia de pastos en toda la provincia, las hojas de los árboles del algarrobo, del quinto, algarrobilla, del vinal que se cria en todas partes é infinidad de otros árboles de los que hablaremos en su lugar, hace que los bueyes de Santiago sean buscados por los tucumanos, riojanos y sanjuaninos, los cuales abastecen las plazas de Copiapó y otras de Chile con un producto exorbitante, vendiéndose allí un novillo á 80 y 100 pesos fuertes. Si en vez de gastarlos á los tres ó cuatro años de edad, se utilizara su trabajo en la labranza amansándolos, serian más útiles y más productivos despues

de una invernada á la edad de diez ó doce años, por el aumento de peso y gordura, pues el animal manso siempre es mejor.

Los caballos y las mulas que se traen de Entre-Rios, Santa Fé y Córdoba, no pasan á Bolivia sin haber hecho su invernada en Santiago; ¡oh cuántos santiagueños se han hecho ricos con solo el comercio de mulas entre Córdoba y Bolivia! Y sino díganlo las tabladas de Salta y Jujuy. Basta dar un paseo por la Pascua á Jujuy, y por Pentecostés á Sumalao, para ver la importancia de Santiago. Es por esta razon que en toda la costa del Salado no se halla un vecino que pueda llamarse pobre. Bolivia provee de plata y oro á la provincia de Santiago, como Chile á la de San Juan, por el gran comercio de mulas y bueyes que se practica en ambas Repúblicas en este ramo.

Aquí no parece fuera de propósito hablar del *Suri* ó avestruz americano, como lo llama Buffon; es más pequeño que el africano, sus plumas son muy buscadas, sus carnes son muy agradables al paladar, especialmente las alas asadas, se digieren con mucha facilidad, aumentan el apetito y son muy saludables; la grasa del *suri* es medicinal como la del leon, especialmente contra la dureza y contraccion ó encogimiento de los nervios, y los hay con abundancia en toda la provincia; con un solo huevo de *Suri* se hace una comida para una familia, y como suelen poner juntos, se hallan á veces nidadas de 60, 80 y aun 100 huevos juntos.

Se hallan tambien muchos patos de laguna, muy corpulentos, como el *julo*, cuyo nombre aunque significa *blanco*, no obstante hay muchos de color azul y se parecen á las *parinas* de Bolivia, del tamaño de un águila real y un poco menor que el *cóndor*.

Estas aves por su utilidad compensan el daño que hacen los animales y aves carnívoras como son el *huaman* (agui-

lucho), el *sacre*, el *carancho* ó *cariancho* y el cuervo, que sirven de policía purificando la atmósfera de la corrupcion de los cadáveres.

Volviendo á las cabras y ovejas, éstas se crian en lugares secos, pues pasan ocho ó diez dias sin tomar agua y se mantienen con particularidad de las hojas y vainillas del algarrobo; sus lanas son muy limpias de abrojos y su carne muy sabrosa. Por consiguiente, abundan en el Departamento de la Punta, de Maquijata, de Atamisqui, del Bracho y de Matará, y no escasean en toda la Provincia, cuya temperatura oriental se prestaria para criar llamas, alpacas, camellos, dromedarios y aun elefantes en cantidad: pues, si alguna vez se sufre la seca, las hojas de los árboles suplen el pasto en toda la invernada; en la Cruz grande nunca hay flacura en los animales.

El *lobo*—canijubatus, el Aguará—canirufus, y el atog ó zorro—canivulpes, son muy escasos, y el daño que pueden causar es de muy poca consideracion, así como el huron—emistela putorius, que es llamado zorrin y otros por el estilo zoveino ó chinche.

La corzuela y la liebre son tambien escasas en esta Provincia y solo se hallan en ciertos parajes. Entre los paquidermos no se hallan sinó el chancho del monte ó majan, del cual ya hemos hablado—dicotyles torguatus, y una especie de murciélagos grandes—vespertinae isidori; éste tiene la propiedad de desangrar los caballos de noche, y aun á los hombres si se descuidan durmiendo en el campo con algun brazo al descubierto, sirviendo de barbero *gratis et amore*.

Las ratas y ratones, el huron y la vizcacha son muy generales en toda la Provincia; la nutria ó miquilo, el «oculto» en quichúa, esto es, conejo de la tierra, y el carpincho, son tambien abundantes y los cazan los muchachos con palo ó pedrada.

Entre los desdentados solo se enumeran el quirquincho, el oso hormiguero, en quichúa, jubata ó traga-hormigas; pues se alimenta solamente de las hormigas porque tiene la boca muy pequeña y el hocico largo del cual saca su lengua larga y delgada, y luego que está cargada de hormigas la recoge y las traga; pero al contrario, tiene unas garras muy gruesas y largas, que con ellas y la mucha fuerza que tiene se abraza con el tigre y lo destripa por el lomo, y así puede librarse del feroz animal para no morir en sus garras.

El peludo y la mulita se distinguen en que aquel es velloso y ésta hibrada, cuya diferencia se nota tambien entre el quirquincho y quirquincho-bola que se encoge como el erizo espinoso, pero no tiene espinas sinó el paquidermis compuesto de infinitos huesitos. El mataco se llama así porque se encoge como gato, que en hebreo se llama *yatha*,—gato, y en quichúa *yathacuni*,—encogerse ó estar de cuclillas; la *m* es preformativa de nombre.

En cuanto á las aves de que ya hemos hablado, no son tan muchas y de tan brillante variedad de plumas y gorgeo como las de Tucuman: pero el gavilan, el carancho, el chimango y el cuervo llamado *pala-pala* en quichúa ó mejor aymará, pues en quichúa no hay *l* simple sinó doble *ll* como en castellano, el cóndor, rey de las altas regiones, llamado en griego *lud vultur griphus*, el gallinazo,—catharteus-fœtens, y la nocturna lechuza llamada *chupeca* en quichúa, ó noctua cunicularia y mejor *nicticora* en latin, esto es, cuervo nocturno, el quitilipé,—strin otus, que es como un patito blanco y bullicioso como los de la costa del Pacífico que producen el *huano* ó escremento de pájaro, llamado *ñan-arcca*, y el rey de los pájaros, el picaflor y el *kakui* se hallan con frecuencia en todo el territorio. Y ¿qué diremos de la catita, del loro, propiamente *uru* hablador, de donde viene el nombre del *uru-way*—rio de los loros? Este se llama en latin

Psittaens amajoniens pero los hay diversos en Santiago, como el loro barranquero, así llamado porque hace su nido en las barrancas; el loro kalankata es dormilon, y sus pichones son los más sabrosos entre todas las aves útiles y compensan los daños que hacen.

De esta especie de seansores ó trepadores, hay varias otras llamadas carpinteros, porque pican los árboles para hacer sus nidos, cuyos nombres pueden verse en Lineo y D'Orbigny, éstos son nocivos para los sembrados, para los alfalfares y hasta para el algarrobo, porque viven de semillas de todas clases.

Entre los pájaros *insesores* existen el hornillero, el zorzal ó chalcheloro de Tucuman, que es una especie de tordo, el bienteveo ó quetuvé que en el Perú se llama testigo, amarillo como el carpintero, el martin pescador, la viuda, el mirlo negro y punzó, blanco puro ó boyero, blanco negro y colorado puro, los naranjeros, pecho azul, pecho y cuello amarillo, golondrinas, gorriones y otras especies. El cardenal es tambien una especie de gorrion colorado,—gorran-puca-cal y strophorus cumblata el hicancha, la curruca carrasquita, el ovejero parecido al mirlo, el pinzon, la tijerilla con dos plumas de cola larga, la calandria, el guilguil, el pájaro-mosca, con variedad de picaflores porque se nutren de la semilla de las flores que atraen con la lengua permaneciendo firmes en el aire sobre la flor, y por último, una infinidad de variedades poco conocidas y cuyos nombres son tambien inciertos y poco interesa saber.

Entre las gallinaceas, la pava del monte, la charata, la torcaza, la saeta más pequeña y de color más oscuro, la bumbuna, la tórtola ó urpilata-palomita *puca*, chaquicpatas-coloradas, y la puca-ñavai, ojos colorados, las dos clases de perdices, la martineta que es como una polla, llamada en quichua *pisaca*, y la yultru mas chica llamada tambien

pampachuña ó sacha-bava, de cuyas ventajas, usos y provechos no hay para qué hablar y basta decir que son muy abundantes y de fácil adquisicion, pues se dejan cazar á mano y con lazo ó piedra.

Entre las aves terrestres ó corredoras se computa en primer lugar el tuyú—llamado impropiamente avestruz ó suri americano cuyas propiedades y utilidad ya dejamos apuntados arriba y la zancuda chuña el chajá, el tuag ó pelicano, la garza, el ibis plumbea, toman hierro, micoe, come hierro en quichua, Arden coco, la cigüeña, el grallador terotero, la grulla, el gordillo y otras pocas especies de ninguna utilidad.

Nadadoras son las gaviotas, la viuda, el flamenco phœnicopterus igniapallatus, esto es, alas de palma, colorado por encima de las espaldas, el ganso, el cisne, el chumchicho la gallareta y otras cinco clases de patos chicos y grandes. La tortuga comun vive en seco y en el agua, puesta en un algibe purifica el agua y la preserva de la corrupcion y de los mosquitos.

Los saurios son la iguana colorada llamada en quichua kharai,—puca, esto es, cuero colorado, la lagartija y el lagarto más grande, la sierra morena que se le parece, pero es más oscura y de cola más corta cuya mordedura es ponzoñosa, y el ututu muy variado.

De estos hay en todas partes y hasta en las habitaciones del campo. Así me sucedió en el Boqueron, en mi rancho de ramas, que estando descansando en la siesta vi una culebra en el techo paseándose de una vara á otra sobre mi cabeza, y otra vez se me metió una debajo de la cama mientras yo leía, y la descubrí al ver un sapo que cruzó con mucha presteza perseguido por ella. Estos son los regalos de las casas del campo.

La serpiente de cascabel, la víbora de coral, la víbora

luto, la víbora fina, la víbora verde, *escutari* en quichua, aunque es nombre génerico, pues significa enroscada, muy pintada, tiene una picadura casi incurable; pero se ha experimentado mucho alivio mojando un paño en vino y poniéndolo sobre la herida y tambien se toman como contraveneno: *experientia verum magistra.* Todas estas víboras como son dañinas tambien son útiles, pues peladas y cocidas se comen por remedio contra el gálico, y peladas y crudas puestas en una pipa de vino lo componen y lo hacen medicinal; asi lo hacia el Dr. Rodo en Tarija y lo llamaba vino de víbora, y yo lo probé riquisimo.

Algunos confunden el boa con el ampalagua y dicen lampa-lahua: *lawa* en aymará es palo así; khara-lawa ó palan palan, en quichua se llama khara Yamtha, esto es, palo pelado ó liso: pero el boa es venenoso y malo, mas el ampalawa manso y caza los sapos y culebras, y limpia los cañaverales y duerme seis meses del año como un tronco de madera, sin moverse aunque quiera uno despertarle. En Santiago hay muy pocos de estos.

La víbora de la cruz tambien es venenosa, pero escasa, como otras variedades sin nombre.

Dejemos á parte los batracios, el escuerzo, los sapos y las ranas, cuyas propiedades son conocidas, y pasemos á los peces nadadores de los rios. Se hallan en gran copia en estos rios el pescado comun, sábalo, dorado, el dentudo, la boga, el bagre, el ventrudo; y la trucha como la anguila, aunque de forma diferente, sirve para la pesca.

Se hallan tambien muchos invertebrados, articulados é insectos, como los coleópteros pertenecientes á los grupos Lampirus noctilucus, la cicindela, maganephalus, craabus, casosoma, mebria, bruchinus y otros de un color cobrizo, café y verde, como el hediondo, tucutucu ó luciérnaga,-pyrophorus aunque la luz que tienen no es fuego sino una sim-

ple claridad como la del diamante y es amarilla como el azufre; los longicuernos y la cantárida, los gusanitos ó lampegois noctiluca, el aca-tanka ó escarabajo que por modestia se llama *tanga-tanga*, (empuja-empuja).

El *acatanca*, era un ídolo adorado por los chuquisaqueños, y su templo subterráneo se dice encontrarse en el lugar del convento de la recoleta, adornado de muchos regalos de oro; pero su entrada hasta hoy no se ha podido descubrir á pesar de muchos esfuerzos. Se llama tambien escarabajo pelotero, lat. *scarabens*, ital. *scarafaggio*, griego *atencus*.

Los ortópteros, como la cucaracha, no son abundantes como en Tucuman en donde apestan todas las tiendas y almacenes y hacen daño á la ropa, como los chilicotes que aqui abundan.

De langostas no hay que hablar: existen de color verde, amarillo-negro, terroso, colorado; la viajera que es la más perjudicial á la agricultura, abunda en tanta cantidad que en su vuelo puede formar una nube que oscurezca el sol un dia entero; pero el viento la lleva al cerro y allí se muere. Abundan asimismo los neurópteros, como las sibellunas, los phyganidos, los porlidos y ephemeridos en gran número y variedad.

Los himenópteros se presentan en gran variedad de especies de abejas, *apis mellifica*, cuyos nombres especiales son la lechiguana, el pampaco ó allpamizqui, el moromoro, la yana ó negro, el ttiusimi, el mestizo y la quella y jigeno: la avispa colorada y negra y el tábano.

El más terrible de todos estos bichos es el sangiorgio ó sanjorge, llamado alcalde, de cuerpo negro y alas coloradas, cuya picadura causa la muerte instantánea; pero es amigo del hombre y no pica si no lo molestan, persigue la víbora y es su capital enemigo, le dá tantas vueltas hasta que pueda asestarla un aguijonazo sobre la cabeza y al punto queda muer-

ta. Hay hormigas llamadas en la quichua tiguiuira (algo grueso), otras coloradas, finas y bravas llamada zizi; las hay negras, coloradas, rubias, y aladas, bastante gruesas. Hay tambien una especie de insecticidea locustina que se introduce en los ovarios de las langostas y se los come, es del tamaño de un grano de trigo y de color blanco parduzco.

Los lepidópteros son muy abundantes, conocidos bajo el nombre de mariposas, en quichua piripintos, de diversos colores y tamaños; los hemípteros como la vinchuca, algunas especies del género corixa, los cicadarios ó cuyuyo y chichara fulgorica, la coccina ó cochinilla que produce la grana.

La *grana*, como en otra ocasion hemos escrito, ofrece ricos elementos á los hombres de capital y empresa: es una de las promesas y garantías de trabajo fecundo que hallamos en los cuadros admirables de la naturaleza de Santiago.

CAPÍTULO VI

FLORA

El lector que ha soportado hasta ahora nuestras páginas, que lo habrán convencido tal vez de la insuficiente competencia del que las escribe, recordará un capítulo que se esfuerza para dar una idea de los bosques que cubren el territorio de nuestra provincia en todas las zonas, haciéndose más ralos y desapareciendo por completo en algunas partes de la zona que hemos presentado con el nombre de pampeana, por su aspecto, que hace pensar en la pampa de Buenos Aires.

Naturalmente, la extension de los montes, la espesura que forma aquella falange de árboles, los tupidos arbustos que crecen á la sombra de los árboles mayores, luchando en la sombra para conquistar su parte de sol y de luz, las matas de yuyos y las yerbas aisladas; y en general, todo ese conjunto de vegetales que se agrupan, se cubren unos á otros, se estrechan en algunos puntos determinados, disputándose las porciones de terreno más fértil, habrán hecho comprender al indulgente lector que la *flora* santiagueña merece las preferentes atenciones del naturalista tanto por la abundancia como por la variedad de las especies.

Efectivamente, Santiago puede ofrecer á la botánica preciosos elementos, y si ninguno de los viajeros que han recorrido la provincia describiendo en seguida sus condiciones, ha podido apreciarlos, débese á la falta de estudios

hasta ahora, á la manera retardataria conque todo procede en una tierra alejada de los centros, en donde se agita el pensamiento científico y se mueve el progreso.

Nosotros mismos tendremos que limitarnos á la enumeracion de los árboles, plantas, arbustos, yerbas y flores que casi todos conocen, previniendo que lo incompleto de nuestra reseña, debe atribuirse á las causas que han determinado el movimiento retardatario en todas las manifestaciones de la vida local.

Por otra parte, refiriéndose nuestro escrito á un país en donde el progreso empieza por modificar las condiciones económicas, persiguiendo el bienestar por el camino del trabajo, las industrias y el comercio, no es extraño ni lamentable que se posponga la solucion de aquellos problemas de la ciencia, que más afectan á la gloria que á la situacion económica de un pueblo.

Luego es una circunstancia lógica la escasez de datos prolijos en el campo de la *flora* santiagueña, como es una circunstancia muy natural el estado casi embrionario de las ciencias y las artes en una nacion, en cuya superficie las corrientes emigratorias han determinado poblaciones preocupadas en la formacion de un ambiente propicio para el desarrollo preferente de las industrias.

Sin embargo no omitiremos empeñosos trabajos para llevar al conocimiento de los que estudian nuestra provincia, futuro teatro de importantes acciones, todos los elementos de la *flora* que representan el objetivo de alguna industria. Así continuaremos rindiendo homenaje al programa de un libro escrito para los que estudian á nuestro país, como destino de las emigraciones que difunden en las tierras americanas, las gentes del trabajo agrícola é industrial, lanzadas hacia los mares por las convulsiones políticas ó económicas de la sociedades europeas.

FLORA—No hay para qué buscar en el Diccionario la significacion de la *flora*, porque los más ignoran su orígen; esta palabra viene de la raiz hebrea *yalal* (fluir), la que mudando la *y* en *ll* ó *p* da *pollen* (fluido) y *palladium* (cosa que fluye, todo lo que fluye de la tierra): pero en hebreo se llama *salah* (emitir), de donde viene silva-silva (cosa emitida de la tierra); por lo cual en Potosí se llama *salahe* la despedida del carnaval, esto es, la cacharpaya; en el cantar de Salomon hablando del huerto cerrado se dice *Salahim* (plantas) que en latin se traducen por emisiones. Las plantas, pues, que salen de la tierra se llaman *flora*. La de esta provincia es formada de árboles y arbustos que con el nombre vulgar y científico de algunos se expresan en seguida.

Sea el primero el quebracho colorado (pawi-puca) el lexopterigoum Lorentzii cuya altura máxima es 20 m. con un metro de diámetro; peso específico 1254. Este abunda en toda la provincia de un modo extraordinario como lo pueden comprobar los millones de durmientes y tirantes que se sacan diariamente para toda la república y aun para el esterior y sin embargo no se echa de ver su consumo en tantos años. De este árbol se saca la *tanina* y el aserrin es muy útil para el abono y las curtiembres; su madera es incorruptible, dura como hierro, de hebra vidriosa, pero enterrada se mejora y se hace más lustrosa, se usa generalmente para marcos de puertas y ventanas y tirantes de azoteas; es una las riquezas de Santiago.

El quebracho blanco es del mismo tamaño y altura con igual abundancia, en seco es muy consistente, pero si se moja se dobla fácilmente y se pudre; su uso es tambien general para obras gruesas y no es vidrioso.

Síguese el algarrobo ó camatala, llámase en quichua *taco;* lo hay blanco y negro, este es más fuerte para cosas de carpinteria y dura más que el otro, y de este hay tres clases,

unos más gruesos, y otros más pequeños: la vainilla del algarrobo, abastece la mitad del año con alimento sabroso y medicinal á las bestias del campo. De la harina de la vainilla se hace el patay, aloja y buena comida. El tacoyurac ó blanco se apolilla más fácilmente y no es tan fuerte como el negro (*yana*).

El mistol es tambien palo muy fuerte, pero no tan grueso como el quebracho, sirve para cabo de hacha, pues tiene una hebra muy fuerte y pareja; da una fruta como guinda en mucha abundancia, es aromática y muy saludable, aliméntanse de ella las bestias y se conserva largo tiempo como el algarrobo.

El guayacan, de ocho á nueve metros de altura, tiene tambien fruto meloso llamado melanocarpa, es buena madera como el palo-santo, que sirve para obras fuertes. El chañar, es un árbol espinoso, duro, de copa espesa, y produce una fruta como una cereza gruesa, con la cual se hace aloja, muy saludable contra la terciana, y se come cruda ó hervida, se produce con mucha abundancia en toda la provincia y sirve de sombra, como el tala, tambien espinoso, fuerte y resistente.

La brea, árbol pequeño, espinoso, de color amarillo, no sirve para trabajo, pues luego se pudre y no tiene consistencia. El sauce, lo hay de dos clases, el comun, y el sauce lloron que es más alto y grueso, sirve para tirantes muy largos hasta la altura de 14 metros.

La tusca ó acacia aromática, la hay de cinco especies, de cinco metros de altura; la sombra de toro ó quebracho flojo, llamado iodina rhombifolla, de ocho metros, menos alto que el vinal (prosopor rusciflora), de once metros, cuyas hojas abastecen el pasto á los animales domésticos y son muy medicinales en zahumerio para la inflamacion de los ojos, bastando aplicar sobre ellos un paño zahumado con el vapor de su cocimiento para sanar. Este árbol, muy poroso, se apolilla

fácilmente y no sirve para cosa que valga; se halla en toda la provincia.

El itín, la punua, el lecheron, el palo borracho, de seis á siete metros de altura, no sirven para labor por su poca consistencia. El garabato, muy espinoso, de siete metros de altura, es madera muy fuerte y resistente, pero el garabatillo no sirve sino para arrancar á tirones el poncho ó pantalones de los caminantes.

El molle, (Schimes mella thœrebinticeus), y el molle de beber, (Sithrea gilli), esto lo hay abundante, cria goma ó resina y produce racimos de fruta colorada que sirve para teñir la chicha; la fruta es aromática, saludable, y las hojas, como las del sauce lloron, cocidas, sirven para curar las bestias de varios males. El ceibo, (Erothrina eroste-galli-papilionacea), de nueve metros y muy grueso, tiene madera consistente para labor de carpinteria; pero la pata, la jarilla, el palo blanco, sirven solo para el fuego; el palo del indio, runacaspi, en quichua, acatocarpus nigrigans tiana, es de siete metros de altura y cuarenta centimetros de diámetro, es madera fuerte, hebrosa y útil; el churqui, solo sirve para leña, es bastante duro y espinoso; el limon silvestre y el piquillin son muy pequeños y no merecen el nombre de árboles.

El palo-cruz, de ocho á cinco metros de altura, es muy fuerte para baras y tirantes por su hebra tenaz y dura; pero el atamizque, (palo dulce), muy espinoso, de color canario, es muy blando y no sirve sinó para el fuego.

Hay además el asusque, de un metro, el palo-rosa, de un metro y medio; el quenti-taco que produce el quente ó algarrobilla; el tinté-taco, de cuatro metros, en forma de arbusto, muy espinoso, aunque muy duro, no sirve para labor alguna. El huiñac, de nueve metros, es incorruptible y duro; la huacha, de seis metros; el retamo, duro como fierro, cuyas ramas ú hojas son muy cálidas para remedio;

el duraznillo, el visco y el multiflor, se pueden dejar para la botánica.

Así el algarrobillo, el espinillo son medicinales; el jume se cuenta entre los arbustos ó matorrales, pero hay que notar que si se quema el jume verde dá una ceniza que sirve para la lejía ó potasa para jabon y para cura de la lepra ó mal de San Lázaro y demás enfermedades cutáneas, bañándose con ella. El cachiyuyo, yerba de sal en quichua; el ancochi, que produce una especie de fruta blanca, como guinda, de que comen mucho las torcazas, las charatas y pavas de monte, se halla en abundancia en el Remate y otros puntos; el tártago no es tan comun, pero se cria con extension en ciertos puntos; el ischil-suncho, chilca, no sirven sino para remedio, como la hediondilla y otros sin nombre.

La palma no crece muy alta en la parte del poniente, pero en el naciente del rio Salado hay muchos palmares, cuyo tronco duro y muy poroso sirve para tirantes y de tejas, partidos por mitad, y los cogollos de la palma, que llaman palmitas, se comen en ensalada y son muy febrífugos como manifiesta la experiencia.

Se encuentran tambien todas las especies diversas de la familia cactus, comunmente bajo los nombres de tuna amarilla, ovoidea y esférica (opuntia), muy sabrosa y agradable; tuna morada que se come tambien; el quimil, (opuntia ferox y opuntia cocinellifera), pues la penca ú hoja de quimil produce la cochinilla en mucha abundancia y la grana de esta planta abunda en toda la provincia. Hay tambien el ucle ó cereus ó peruvianos : el cereus serpentino es llamado *ulua*, porque á más de la *tuna*, higo, la babaza que despide cortándolo, proporciona un baño medicinal porque apaga la fiebre instantáneamente: *ulua* ó *ullua*, en quichua y hebreo, significa cosa que fluye, su raiz es *alal*, fluir, de donde viene oleo, ullu, ola, y demás fluidos.

El quishca-loro, propiamente *quichca-ruru*, fruto espinoso, en quichua, viene arrastrándose por el suelo en grandes grupos, cuya penca ú hoja muy espinosa es más pequeña que la de la tuna, higo en hebreo, y la tunilla de esta planta no pasa del tamaño de una nuez, lo mismo que la michoga, suriñauin, ojo del toro, y otras.

Como se vé, aquí no hemos hecho mencion de infinitas plantas medicinales que se hallan por todas partes, y tampoco de las plantas exóticas ó traidas de otra parte, que ya se hallan en abundancia, como son los álamos, los pinos, los eucaliptus, las moreras, que se producen en toda la provincia y podrian servir para la cria de los gusanos de seda, llamados á prosperar en Santiago, en donde puede procurárseles el ambiente que prefieren, templándose el aire del verano con la ventilacion artificial ó por medio de construcciones *ad hoc;* pero basta decir que el invierno es muy benigno en toda esta provincia y que podrian introducirse miles de plantas útiles, como ya se ha propagado inmensamente la caña dulce, cuyos productos ya no se pueden bastantemente ponderar : el cultivo de la caña de azúcar puede y debe considerarse como la primera página de los anales agrícolas de Santiago; anales que permanecian casi completamente mudos y que tienen en los ensayos de los cultivadores de caña su verdadero punto de partida.

LORENZO FAZIO

FOTOTIPIA COMP. S.-A. BILL. DE BANCO, B. AIRES.

UNIV. OF MICH.

SEGUNDA PARTE

CONDICIONES ECONÓMICAS

SEGUNDA PARTE

CONDICIONES ECONÓMICAS

CAPÍTULO I

DIVISION ADMINISTRATIVA Y POBLACION

Si la buena voluntad pudiese reemplazar la falta de aptitudes, escribiríamos las primeras líneas del primer capítulo de la segunda parte de este libro, con el aliento que inspira la conciencia de haber cumplido en parte el programa trazado. Pero la idea del deber incluye algo de inexorable. Es una de aquellas ideas que predominaban en la cabeza de los tiranos. Con ó sin aliento, con ó sin entusiasmo, tenemos que reponernos en marcha, recorrer otra vez las poblaciones y los campos de la provincia y entrar á las oficinas públicas; consultar legajos de papeles empolvados y libros modernos encuadernados con sólida elegancia, formular preguntas y tomar nota de las contestaciones, recoger datos y ordenarlos; reunir elementos y formar las columnas de la estadística, y despues de todo esto, saliendo de las oficinas, atravesar las campañas, constatando *de visu* el desarrollo de la agricultura, para volver más tarde á los pueblos, á dibujar el perfil de las industrias que elaboran los productos del trabajo agrícola, pasando en seguida á calcular las proporciones de la actividad comercial que toma bajo su proteccion los productos elaborados, los recomienda á la influencia de una marca de fábrica, los lanza sobre

las aguas siempre en movimiento del comercio, procurando asegurarles el prestigio y las ventajas de un precio compensador. Hemos hecho un esfuerzo para presentar un cuadro, á lo menos exacto, de la provincia; hemos andado de uno á otro de sus límites; observando su territorio, la configuracion y naturaleza de su suelo, su clima benigno, su fauna variada y su flora sorprendente, hemos hecho todo cuanto puede hacer uno que escribe sin pretensiones, confesándose profano tanto en el dominio de las ciencias, cuanto en el campo del arte; nos llamaríamos plenamente satisfechos y cultivaríamos la ilusion de haber nacido para algo bueno y útil, si el público de nuestros lectores, encontrase simplemente tolerable este medallon ó perfil que le presentamos, de la provincia de Santiago. Pero el público de los lectores, alarmado por la obstinada creciente de publicaciones multiformes y multicolores, está dispuesto á prescindir de semejantes confesiones de insuficiencia y á exigir algo que merezca los honores de la publicidad; un pecado no cesa de ser un pecado por cuanto uno lo reconozca y confiese. La abundancia crea y autoriza la exigencia. Resignándonos, pues, á observar la viviseccion de nuestro libro por parte de la crítica, volvemos á la tarea, y, ¡que el Dios de los bien intencionados, si en alguna parte lo hay, no nos pierda de vista!

Este primer capítulo de la segunda parte podria escribirse con la simple reproduccion de las cifras totales del censo, de las leyes dictadas para señalar la division del territorio de la provincia con el propósito administrativo que la Constitucion determina, y con los datos que á su tiempo debe procurarse ó haberse procurado el Departamento Topográfico.

Pero el último censo que se ha levantado en la República remonta al año de 1869, y desde aquella fecha hasta nuestros dias, las poblaciones se han multiplicado siguiendo

un impulso verdaderamente bíblico, y las corrientes inmigratorias han arrojado á las playas de la República numerosos contingentes de poblacion que en seguida, estimulados por diferentes propósitos, se han diseminado en el territorio de las diferentes provincias, habiendo ofrecido nuestra Santiago amable hospitalidad á muchos de esos hombres de trabajo que buscan ancho campo para su accion.

Los datos demográficos que hallamos en las oficinas son inferiores á la exacta realidad, y será nuestra obligacion llenar con los cálculos aproximativos los vacíos de las columnas oficiales.

Otra circunstancia que se opone á nuestro empeño en determinar la extension superficial de cada Departamento y la área total de la provincia, es la indecision parcial que aun reina en toda demarcacion de límites interprovinciales, conservando las líneas trazadas hasta la fecha un carácter provisorio que impide los cálculos precisos.

Cada una de las provincias argentinas ocupa tal espacio, representa tanta magnitud de contornos, que no solamente hubo dificultad en determinar las respectivas extensiones, sino que la exuberancia de los territorios, el exceso de campo ha justificado los retardos, ha postergado, como medidas innecesarias, el arreglo de las cuestiones suscitadas por la demarcacion de los límites entre una provincia y otra.

Pero el progreso que no prescinde de los hechos influyentes sobre su marcha, ha colocado sobre el tapete verde de la actualidad las cuestiones de las fronteras, y en breve quedarán trazadas las líneas divisorias entre Santiago y las provincias limítrofes, como lo hemos escrito en un capítulo anterior.

Mientras tanto, lamentando el obstáculo, invencible por ahora, que inutilizaria todo esfuerzo para calcular la área de cada departamento, procuraremos reemplazar en parte este

dato, con un cuadro en donde puedan encontrarse exactamente fijados los límites departamentales, esperando completar esta parte de nuestra obra con una publicacion ó un anexo á la presente, cuando estén suprimidas las actuales lacunas.

En cuanto á la poblacion, tenemos otros caminos que nos conducen á conocer la cifra aproximativa del aumento verificado en los diez y nueve años que han corrido desde el último censo de 1869, pues si bien es difícil adquirir las cifras de la multiplicacion natural, tendremos con una relativa facilidad el número de los individuos inmigrados.

Podrá nuestro lector conocer la Division Departamental, con la simple lectura de la ley que íntegramente publicamos.

La inmensidad del territorio santiagueño, cuya poblacion total está representada por una cifra, que, puesta al lado de la que representa el área, se reduce á la expresion de un *minimum*, ha preocupado más de una vez á los gobiernos, que con propósito de mejor administracion, estudiaban el más útil fraccionamiento de todo el territorio.

De manera que hemos asistido á varias modificaciones, en un corto lapso de tiempo.

La última division de la provincia en departamentos, resulta de la ley que en seguida puede leerse, sancionada por la honorable legislatura el 25 de Agosto de 1887:

POR CUANTO:

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Santiago del Estero, reunidos en asamblea legislativa, ordenan con fuerza de

LEY:

Art. 1° A los fines determinados en el inciso 13, art. 101 de la Constitucion, el territorio de la Provincia conservará la division Depar-

tamental que actualmente tiene, subdividiéndose cada Departamento en distritos en la forma siguiente:

Departamento de la Capital

Distritos—Capital, Contreras, Flores, Zanjon, Malpaso, Dean y Tipiro.

Departamento Banda

Distritos—Acosta, Palmares, Trinidad, Sira, Colonia, Rincon, Polear, Cuyoj y Palos-Quemados.

Departamento Robles

1ª SECCION

Distritos—Robles, Arias, Santo-Domingo, Yanta, Mistol, San-José, Puestos, Tala-Pozo é Higuera-Chacra.

2ª SECCION

Distritos—Yanda, Cardosos y Santa-Rosa.

Departamento Silípica

SECCION SILÍPICA 1°

Distritos—Monte-Cristo, Ramadita, Silípica, Manogasta y Cruz-Pozo.

SECCION SILÍPICA 2°

Distritos—Sumamao, Suncho-Pozo, Gallegos, Cancinos, Higuera y Tuama.

Departamento Loreto

Distritos—Loreto, Villa San Martin, Piruitas, Majada, Los Diaz, Barrancas, Cara-Tipa, Cañada Rica, Lomitas y Ayunchas.

Departamento Atamisqui

Distritos—Coroneles, Tio-Alto, Rosario, Oyon-Laguna, Caloj, Villagosta, Cruz-Pozo y Sauce.

Departamento Salavina

Distritos—Salavina, Taruca-Pampa, Cerrillos, Beron, Anga, Navarro, Fuerte-Esperanzá, Gerra, Saladillo, Sabagasta, Bajada y Salinas.

Departamento Sumampa

SECCION OJO DE AGUA

Distritos—Ojo de Agua, Baez, Cachi, Aguilas y Ambargasta.

SECCION QUEBRACHOS

Distritos—Quebrachos, Sumampa, Abipones, San Vicente, Manchin y Salavinas.

Departamento Matará

SECCION 28 DE MARZO

Distritos—28 de Marzo, Cejas, San-José, Mailin, Gramilla, Arbol-Grande, Banda, Mancapa, Icaño, Puyana, Libertad, Dª Lorenza y Viuda.

SECCION MATARÁ

Distritos—Lojlo, Marcospa, Matará, Garza, Sauce-Bajada y Guaype.

SECCION FIGUEROA

Distritos—Figueroa, Maravilla, Candelaria, Brea, Quimilioj, Puestos, San-Antonio, Ramada, Canteros y Laguna.

Departamento Copo

SECCION COPO 1°

Distritos—Candelaria, Boqueron, Churqui y Cruz-Grande.

SECCION COPO 2°

Distritos—San Agustin, Chañar, Pozo, Copo y Remate.

Departamento Jimenez

SECCION JIMENEZ 1°

Distritos—Pozo-Hondo, Cacico, Palomar, Gramilla, Vitiaca y Poleo-Pozo.

SECCION JIMENEZ 2°

Distritos—Ardiles, Herreras, Jimenez, Chauchillas, Antilo, Dª Luisa y Remes.

Departamento Rio-Hondo

Distritos—Amicha, Quebrachos, Lescanos, Rio-Hondo, Sotelos, Sotelillos, Vinará, Pozuelos, Mansupa y Rincon.

Departamento Guasayan

SECCION SAN PEDRO

Distritos—San Pedro, Ahí-Veremos, Las Juntas, Guampacha, Tala-Arroyo, Vizcacheral, Tronco-Yuraj y Galpon.

Departamento Choya

SECCION FRIAS

Distritos—Villa Unzaga, Iriondo y Remancito.

SECCION SAN PEDRO

Distritos—Villa Rivadavia, Barrancas, Chañar, Peñas y Ralos.

SECCION LA PUNTA

Distritos—Villa Laprida, La Punta, Maquijata, Laguna, Rincon y Puestos.

Art. 2° El P. E. determinará cuales son las poblaciones que deben formar cada una de las referidas secciones y distritos y otras subdivisiones que considere necesarias para el mejor servicio administrativo.

Art. 3° Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Santiago, Agosto 23 de 1887.—José A. Orgáz.—Pedro S. Barraza.—*Angel Guzman*, Secretario del Senado.—*Abel Garcia*, Secretar o de la Honorable Cámara de Diputados.

Por tanto:

Téngase por Ley de la Provincia, comuníquese, publíquese y dése al .egistro Oficial.

ROJAS.

Nicolás Leiva.

Es cópia.—

J. A. Herrera Ocampo,

Sub-Secretario.

Dos circunstancias que reiteradamente hemos lamentado, nos dejan en la imposibilidad de hacer conocer, con cifras mas exactas, la poblacion y el área de cada Departamento.

El censo nacional levantado en el año de 1869, mientras gobernaba D. Manuel Taboada, refiriéndose á la poblacion de Santiago, arroja una cifra que ha perdido toda su significacion, despues de veinte años que han trasformado por completo la fisonomía de la poblacion.

Por otra parte, la cuestion de límites, todavía pendiente, nos impide conocer la superficie total del territorio y, en consecuencia, la superficie de cada departamento. Protestando con toda la energía de que debe ser capaz un escritor obligado á confesar insuficiencias y deficiencias á cada paso, hemos querido á lo menos dar una idea de las poblaciones más ó menos densas en cada departamento, y del área mayor ó menor de los mismos, formulando un prospecto en donde hallará nuestro lector estas apreciaciones, que demuestran una muy buena intencion de hacer, y ofrecen un elemento constitutivo de los criterios que mayormente se aproximan á la verdad.

El prospecto deberia contener los límites, la poblacion, el área y la distancia de la capital, de cada departamento: pero, si los límites y las distancias son exactas, la poblacion y el área son representadas por señales de convencion, que no indican sino los departamentos más vastos y los más poblados.

Los asteriscos figuran precisamente al lado de los departamentos que ostentan una mayor superficie y una mayor densidad de poblacion:

Límites de cada Departamento, su poblacion, área y distancia de la Capital.

NOMBRE DEL DEPARTAMENTO	LINDA AL NORTE con	LINDA AL SUD con	LINDA AL ESTE con	LINDA AL OESTE con	Distancia en kl. de la Capital	Poblado más ó menos	Área mayor ó menor
Capital	Jimenez 2°	Robles y Choya	Banda y Robles	Jimenez 2° y Guasayan	—	*	—
Banda	Jimenez 2°	Robles	Robles y Matará	Capital y Gimenez 2°	20	*	—
Robles	Banda y Capital	Silípica 1ª y 2ª	Matará	Choya	20		—
Silípica 1°	Robles	Loreto	Silípica 2ª	Choya	36		—
Silípica 2°	Robles	Loreto	Matará	Silípica 1ª	36		—
Loreto	Silípica y Choya	Atamisqui y Quebrachos	Matará	Choya	75	*	—
Atamisqui	Loreto	Salavina	Matará	Quebrachos	100	*	—
Salavina	Atamisqui	Prov. de Santa-Fé	Mailin	Quebrachos y Ojo de Agua	160	*	*
Quebrachos	Loreto	Ojo de Agua y Prov. de Córdoba	Salavina	Prov. de Catamarca	200		
Ojo de Agua	Quebrachos y Choya	Prov. de Córdoba	Quebrachos	Prov. de Catamarca	245		
Mailin	Matará	Salavina	Prov. de Santa-Fé	Salavina	140	*	*
Matará	Figueroa	Mailin	Santa-Fé y territorio nacional del Chaco	Atamisqui y Silípica 2ª	120		
Copo 1°	Prov. de Salta	Figueroa	Chaco	Copo 2°	250		*
Copo 2°	Prov. de Salta	Jimenez 1°	Copo 1°	Prov. de Tucuman	200		*
Figueroa	Copo 1°	Matará	Gran Chaco	Robles y Banda	120		
Jimenez 1°	Copo 2°	Banda y Jimenez 2°	Copo 1° y Banda	Jimenez y Rio Hondo	85		
Jimenez 2°	Rio Hondo y Jimenez 1°	Capital	Banda y Jimenez 1°	Guasayan	32		
Rio Hondo	Prov. de Tucuman	Jimenez 2° y Guasayan	Jimenez 1°	Guasayan	90		
Guasayan	Tucuman y Rio Hondo	Choya	Jimenez	Catamarca	65		*
Choya	Guasayan	Ojo de Agua	Robles y Loreto	Catamarca	85	*	

CAPÍTULO II

RÉGIMEN Y APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS

Dos colosales arterias — el rio Salado y el Dulce — garanten á la provincia de Santiago una provision de aguas, que equivale simultáneamente á una promesa de eficaz cooperacion en todas las tareas agrícolas é industriales.

Recorren el territorio santiagueño en toda su longitud, formando de vez en cuando algunos bañados de proporciones considerables: se hinchan, se espanden con sus crecientes periódicas del verano, alcanzando á veces á confundir su contingente de aguas, que cubriendo de tal modo el terreno que los separa, deja poco tiempo despues, una faja de territorio fecundado con un abono generoso: llegando á varias regiones, que determinaremos con la exactitud oportuna, se bifurcan, diseñan pequeñas islas, y más abajo vuelven á reunirse, precisamente como hacen las aguas del mar, que, cortadas por la proa de un buque, vuelven á juntarse y confundirse tras de la popa; dan lugar, en otras partes, á la formacion de arroyos secundarios, que separándose del rio principal, serpean en las zonas adyacentes, se cruzan, se mezclan, se aumentan recíprocamente, hasta entrar de nuevo á formar en la corriente principal; y por fin, aproximándose á los campos del Sud santiagueño, llenan varias lagunas, que modifican la naturaleza del suelo, y anuncian la proximidad de la gran laguna de los Porongos, en donde el Dulce pierde su corriente y su nombre.

Teniendo en cuenta el largo de ambos rios, que es, más

ó menos, el largo de la provincia, encontramos la superficie total de Santiago, dividida en tres zonas, cuya direccion queda establecida de N. O. á S. E.

Definimos con el término *zona* las tres fajas longitudinales de territorio que hallamos estudiando el territorio general en la relacion con el curso señalado de ambos rios, sin referirnos por eso, ni modificar en manera alguna la determinacion de las zonas naturales, que ha sido objeto de observaciones hechas en un capítulo anterior.

Tanto las aguas del Dulce como las del Salado, pueden aprovecharse en los usos domésticos: su gusto y su limpidez satisfacen las exigencias de la higiene y las preferencias del paladar. El segundo de esos rios lleva el nombre de *Salado,* que constituye una verdadera inconveniencia, y se presta para las interpretaciones inexactas é inoportunas de los que, no conociendo las condiciones y propiedades de sus aguas, tienen el derecho de equivocarse, juzgándolo por su nombre. En este caso puede decirse, forzando un poco la comparacion, que el rio Salado sufre la misma impopularidad de ciertos libros preciosos, cuyo título oculta ó disimula su belleza.

Solamente en los raros años en que las lluvias escasas niegan su tradicional tributo al Salado, las aguas de éste, reducidas á una cantidad diezmada, se resienten de los principios salinos que absorben, atravesando las zonas excepcionales en donde el salitre abunda. Pero, aun en este caso, se trata de trechos cortos, y nuestro gran rio no deja de prestar grandes servicios en todo su curso.

Sobra, para comprobar nuestra aseveracion, recordar las numerosas poblaciones que en las costas del Salado viven, siembran, cosechan y prosperan, y darse cuenta aproximativa de los extensos y hermosos trigales verdeantes en la primavera á lo largo de las orillas de aquel rio, cuyas aguas han fertilizado los terrenos.

Estará de más hacer el elogio de la bondad, que ninguno pone en duda, de las aguas del *Dulce*. Su nombre es la constatacion de su mérito y cualquier análisis de sus aguas daria un resultado apologético. Preferible para todos los usos domésticos, el agua del rio que pasa al lado izquierdo de la capital, es á la vez una base segura para toda empresa agrícola, pudiendo tambien aplicarse como fuerza motriz, mediante la formacion de cascadas artificiales ó procurando descensos que aumenten su fuerza impulsiva con un mayor empuje.

Enunciadas de una manera sintética las condiciones generalmente favorables de los dos rios, examinemos ahora su aprovechamiento, bajo el punto de vista de los sistemas rutinarios y los científicos, y segun las costumbres de las varias poblaciones.

Siendo agradablemente potables, las aguas de ambos rios, llenan por completo todas las necesidades de la vida doméstica; y los animales que habitan nuestros montes, tanto los que representan una industria como el ganado, cuanto los demás que viven en la independencia del salvajismo, bajan á las orillas del Dulce y del Salado, hallando el elemento indispensable para la existencia.

La industria no se ha acordado todavia que tiene en aquellas masas de agua su brazo derecho, pues la abundancia extraordinaria de material combustible, que está á la vista en la leña de nuestros bosques, proporciona una fuerza motriz, — el vapor — cuyo costo permanece hasta la fecha inferior al gasto que originan la construccion de canales y obras hidráulicas.

Pero el ferro-carril, los ingenios azucareros, las fábricas de ladrillos y el consumo de la poblacion han abierto anchas brechas en el bosque, hasta ayer tupido, cerrado é impenetrable.

No pasará un año talvez, sin que el precio de la leña se eleve, pues los montes mas próximos á la Capital se van haciendo ralos, y el transporte del material combustible, por medio de carros ó carretas, pesa sobre el valor del mismo, produciendo el alza de su precio. Entónces los industriales establecidos y los que piensen en buena hora establecerse en Santiago, dirigirán su atencion al agua del Rio, que científicamente aplicada, puede ser una fuerza motriz de suma conveniencia.

Hay una circunstancia particular que facilita el aprovechamiento de las aguas del Dulce, para reemplazar el vapor, preferido hasta el presente.

A una distancia de tres kilómetros, ó poco, muy poco mas de la Capital, en direccion al oeste, y precisamente en donde termina una extension de terrenos conocidos con el nombre de Guaycondo, se eleva una barranca, cuya altura varia, segun los puntos, de ocho á doce metros: barranca formada por un brazo del rio Dulce, que en épocas anteriores, saliendo del lecho principal en el paraje denominado *Tarapaya*, á seis kilómetros de la ciudad, seguía su curso hacia el sud-oeste.

Mas tarde habiéndose profundizado el álveo del rio, quedó suprimida esta digresion de una parte de sus aguas, que dejaron, como señal de su paso, la barranca aludida. En la actualidad, basta observar la altura de la barranca, tener en cuenta su proximidad á la capital, y la facilidad de obtener una poderosa cascada, trayendo una cantidad de agua, por un canal que puede excavarse, arrancando del rio á unos treinta y cinco kilómetros de distancia al norte, para convencerse en el acto, de que la barranca es un medio seguro, á la vista, y que la industria no tardará en hacerlo suyo.

Calculamos en cuatro kilómetros el largo de la barranca y calculamos en diez los canales que podrian construirse desde las orillas del rio.

Pero mayor ventaja podria obtenerse, construyendo un canal grande, á una distancia de treinta y cinco á cuarenta kilómetros al norte; canal cuya direccion deberá ser paralela á la barranca y cuyas aguas se repartirian en varios canales secundarios que irian á desembocar en la altura de la barranca misma, pudiendo así alimentar la fuerza motriz para un igual número de establecimientos industriales.

Abrigando la esperanza de que algun dia se levantarán numerosos edificios al pié de la barranca que proteje las espaldas de la ciudad, no hacemos sinó acariciar un ideal mas bien fácil y que podrá ser un dato positivo mediante los estímulos de la iniciativa.

Mientras tanto observamos que la leña con su precio subido dificulta el empleo del vapor; y que las multiplicadas dificultades, contribuyen á poner en evidencia la ventaja de una fuerza motriz obtenida con el uso bien dirigido del agua.

La diferencia de nivel entre la superficie de la capital y la region de Tarapaya, en donde el rio con sus tentativas y amenazas de invasion ha producido la necesidad de serias obras de defensa, hace posible y fácil el establecimiento de las aguas corrientes en Santiago; establecimiento que la poblacion desea, pues en un país de temperamento casi tropical, equivale á una providencia higiénica.

Como decíamos en un párrafo anterior, Tarapaya dista seis kilómetros de la Ciudad y su altura sobre el nivel de esta, está representada por cuatro metros: diferencia de nivel suficiente para que puedan plantearse en la ciudad misma todas las industrias que necesitan del agua para moverse.

Mientras escribimos se está construyendo el edificio en donde funcionarán las máquinas que deben darnos el alumbrado eléctrico antes que termine este año de 1888; y si bien los empresarios piensan iniciar su trabajo con el empleo del vapor, no pasará mucho tiempo sin que se acuerden de

SANTIAGO DEL ESTERO OBRAS DE DEFENCA DIQUE No. 1.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

FOTOTIPIA COMP. S.-A. BILL. BANCO, BUENOS AIRES.

que el rio le ofrece mayor fuerza motriz haciendo un solo gasto.

El aumento cotidiano en el precio de la leña se encargará de vencer las oscilaciones de su voluntad é inducirlos á optar por el agua.

Desde luego nos consta que mas de un propietario de canales de irrigacion, se ha dirijido al Gobierno de la Provincia, solicitando la autorizacion necesaria, para destinar las aguas, que hoy destina al riego de su establecimiento agrícola, á fomentar la fuerza motriz para la industria que tiene proyectada.

Estamos todavía al principio de una nueva propaganda industrial que reconoce en el agua su mayor y mas necesario elemento; pero en los alrededores de la capital se notan tales circunstancias locales, combinadas para favorecer el movimiento, que despertarán de por sí solas el empeño vigoroso de los inteligentes. Repetimos que el retardo debe atribuirse al limitado costo del vapor por la abundancia de la leña, pero que la desaparicion de esta, dará lugar á la aparicion de los establecimientos con una base de sistemas hidráulicos.

Uno de los proyectos, cuya realizacion bastaría á formar el crédito de un Gobierno, es la excavacion de un canal con veinte metros de ancho y la profundidad necesaria para obtener la corriente, que partiendo del Dulce en el Departamento del Rio-Hondo, se dirigiese hácia el sud oeste y cruzando toda esa zona llegase á desembocar nuevamente en el Dulce en las inmediaciones de Loreto. Este canal cuyo curso formaría un medio círculo muy abierto, habilitaría para la agricultura todos los terrenos situados al poniente de la Capital, iniciando la formacion de numerosos establecimientos agrícolas, la poblacion de sus orillas, y, como es natural, un fomento de riqueza cuyas proporciones no son calculables.

Sabemos que el actual Gobernador Absalon Rojas acaricia en su mente este vasto proyecto, y que solamente la falta de tiempo, la transitoria y poco feliz situacion monetaria que el país atraviesa, y las numerosas obras públicas empezadas que tienen embargada su actividad durante su corto período administrativo, podrán retardar el cumplimiento de su proyecto. Pero la idea pertenece al dominio público: ha merecido los honores de una sancion espontánea y colectiva por parte del pueblo y puede esperarse que algun gobernante la aprovechará para adquirir títulos de progresista.

El canal aludido se constituiría en proveedor de aguas para un sin fin de canales secundarios, y mientras la venta de los terrenos valorizados procura el dinero para la excavacion, el derecho abonado por cada usufructuario del agua daría la suma necesaria para las reparaciones anuales.

Existe en la Banda Oriental del Dulce un canal que lleva el nombre de la *Cuarteada*, construido hace pocos años con propósito de repartir el agua entre los canales secundarios y facilitar el riego de las valiosas propiedades que florecen en esa region. A pesar de los inconvenientes que se multiplican siempre durante los ensayos de una obra nueva, el canal de la *Cuarteada* se vá consolidando; el tiempo, la vegetacion que se produce en sus bordes, las reparaciones parciales hechas á tiempo, dan consistencia al canal, que dentro de poco, quedará como una obra de duracion al través de los años.

Débese al Congreso Nacional la obra referida, pues, cuando por iniciativa de los Diputados santiagueños, se demostró la necesidad del canal, los representantes nacionales no hesitaron en votar los fondos presupuestados para realizar el proyecto: y es justicia recordar tambien que el Gobierno de la Nacion prodigó su apoyo á los trabajos.

Con su largo de diez kilómetros, el canal de la *Cuarteada* ha dado vida á muchas propiedades que no hubieran perdido su aspecto primitivo, si el agua equitativamente repartida no llegaba á tiempo para hacer posible el cultivo en donde no se asomaba sinó el bosque.

Mientras escribimos se prepara una favorable acogida parlamentaria á un proyecto de complemento, que una vez sancionado, autorizará la inversion de una nueva suma reclamada hoy por algunas refacciones generales que el estado actual de la *Cuarteada* ha hecho necesarias.

Cuando se traduzca en práctica la idea del canal que partirá del Rio Hondo y llevará la existencia agrícola á los campos de la Banda Occidental, la *Cuarteada*, perderá el primado que hoy tiene en las obras ejecutadas para responder al aprovechamiento de las aguas del Dulce; pero hasta la fecha es el trabajo más notable que se encuentra en el plano de las obras hidráulicas locales.

En los meses del verano, el Dulce renuncia á sus hábitos de mansedumbre, y, enorgullecido por la contribucion de aguas prestadas de las torrenciales lluvias de Tucuman, se nos presenta impetuoso, enormemente crecido, usurpando las islas, atacando las orillas, cubriéndolo todo; y más de una vez empujó contra la ciudad el excedente de las aguas que no cabían en su lecho, amenazando formar un cauce secundario que hubiera quedado como una amenaza de destruccion, si el Gobierno no se hubiese opuesto á tiempo.

La diferencia de nivel entre la ciudad de Santiago y la superficie de las aguas en el punto descripto yá de Tarapaya, favorece las prevaricaciones del Dulce contra la Capital, y prévia la sancion del Congreso, el Gobierno, haciendo justicia á las reiteradas solicitudes de los representantes de Santiago, se apresuró á ordenar la construccion de las obras de defensa. Algunos años antes, se habian construido varios

diques parciales, con el propósito de consolidar la barranca occidental del Rio, que sirve de base á la ciudad; pero el fondo excesivamente arenoso del Dulce, sufriendo modificaciones anuales debidas á las crecientes periódicas, determinó la formacion de nuevas corrientes y la necesidad del dique de Tarapaya que podrá concluirse en todo el año corriente (1888).

Pocos meses há, cuando preparábamos los materiales para nuestra memoria, visitamos las obras en construccion, con el propósito de constatar los resultados de los primeros ataques llevados por las primeras crecientes, y escribimos entonces nuestra opinion en los apuntes preliminares, opinion que las crecientes sucesivas han confirmado y que hoy repetimos, por cuanto reviste el sello de una verdad sancionada por los hechos.

Los esfuerzos de nuestro Gobierno — escribíamos entonces — para garantir el desarrollo de la ciudad contra los avances anuales del rio, han encontrado un eficaz cooperador en el dique construido, en parte segun proyecto, y todo bajo la direccion del ingeniero Eugenio Suman.

Proponíase el señor Suman oponer á la corriente de las aguas un dique que, disminuyendo la violencia de aquella, mediante el fraccionamiento de la masa, diese lugar tambien á la acumulacion constante de aquellas materias barrosas conocidas con el nombre de enlame; de manera que quedando, á más de la defensa artificial, una especie de barranca posterior, se desviase la corriente en sentido opuesto.

Los postes que representan la suma total de fuerza están totalmente clavados en el lecho del rio: los que están unidos á estos mediante un tornillo de dimensiones aseguradas, tienen una posicion inclinada, y las aguas atropelladoras no encontrando una oposicion directa no producen excavaciones

en la arena, pasan sin sacudir el esqueleto del dique y, en caso de creciente extraordinaria, aun pasando por encima de aquel, aumentan el enlame, bajando despues sin haber ocasionado destrozos.

Por otra parte, las faginas que rellenan por completo el vacío interior del dique, que tiene más ó menos la forma de un trapecio, neutralizan aun más el ímpetu de las aguas, que pasando en cantidades subdivididas al través de aquellas, completan la obra del enlamamiento y suprimen el espacio que permanecia como un hueco entre el dique y la pequeña barranca natural, garantiendo de tal modo el resultado que se busca.

El proyecto del ingeniero Suman, detallado y técnicamente explicado, prometia el éxito que hoy es un hecho, pues así nos autoriza á esperarlo la prueba de dos crecientes.

La primera que tuvimos no hace mucho fué tal que el nivel de las aguas se elevó á cinco centímetros más que el de la mayor creciente observada el año pasado: y la segunda que nos tomó de sorpresa en la noche del tres al cuatro del corriente fué notablemente mayor, habiéndose constatado que su nivel superaba de treinta centímetros, el que se midió en Enero de 1887.

Despues de estos ensayos definitivos, nos propusimos constatar personalmente los efectos de la invasion de las aguas, y, conocimientos técnicos á parte, podemos decir con la confianza relativa, que nos viene de la observacion local, que el trabajo proyectado y dirigido por el señor Suman, ha confirmado sus previsiones y cálculos de ingeniero, respondiendo á los grandes objetivos que determinaron su ejecucion y justificará en todo tiempo el gasto ocasionado: nadie puede hacer conjeturas sobre las consecuencias de las crecientes que tenemos encima: queda en suspenso la última palabra sobre las obras de defensa, pues de los 2700 metros

que representan el largo total del dique, no se han concluido en esta primera tarea anual sinó 1470 metros que atacan las aguas en el punto más difícil, más delicado, por decirlo así, y cierran la brecha más amenazadora.

Las crecientes de este año son una leccion práctica y simultáneamente un ayoyo indiscutible para la eficacia del proyecto.

Nosotros, reservando para el Ingeniero Suman mas invariables felicitaciones para la época en que sus estudios y su direccion habrán puesto la ciudad á cubierto de toda insidia por parte del rio, constatamos estos preliminares del resultado final, augurándonos que los empeños del Gobierno tengan su monumento de gratitud en la inviolabilidad del dique y en la memoria del pueblo.

Hoy, cuatro meses despues, concluida la temporada de las crecientes, podemos brindar al Ingeniero Suman las felicitaciones que teníamos de reserva, pues el dique ha visto ensañarse contra su esqueleto y sin conmoverse todas las intemperancias del rio durante el verano pasado.

Ocupándonos de la hidrografía hemos estudiado el curso del Dulce en el segundo capítulo, y hemos hecho la historia de una especie de fenómeno que señala su existencia al través de los años.

Recordará nuestro lector que por el año de 1822, debido á una extraordinaria creciente, llegando el Dulce al punto denominado Sumamao, á setenta y cinco kilómetros al Sud de la capital, en vez de seguir su curso antiguo en un cauce relativamente angosto, tomó nuevo rumbo hácia el poniente, se abrió poco á poco un nuevo lecho, dejando así privadas de los beneficios de la irrigacion á las poblaciones de Loreto, Atamisqui y Salavina, entonces importantes, hoy en lamentable decadencia.

Muchos años pasaron desde la fecha de aquel aconteci-

miento que modificó en sentido triste la fisonomia de una zona rica y poblada, y los gobiernos, preocupados en normalizar la constitucion política de la República, no encontraron un poco de tiempo para acordarse de Santiago, del Dulce y de las obras necesarias, para devolver á las poblaciones abandonadas por su rio, los beneficios del riego, condicion indispensable para la vida agrícola.

Por fin, gracias á los empeños del Senador Absalon Rojas, hoy Gobernador de la Provincia, el Parlamento Nacional dedicó varias sesiones á un proyecto de desviacion, y se mandaron ingenieros del Departamento, con el encargo de estudiar el mejor sistema de trabajos.

Hemos visto á los ingenieros, recorrer el cauce antiguo, desfigurado, casi obstruido por la vegetacion, y el cauce nuevo para comprender las razones de su corriente: hemos visto los planos levantados, los cálculos hechos, y el presupuesto de gastos compendiado en la cifra de ciento noventa y un mil pesos, y mientras hoy escribimos estas cifras, el empresario D. Pedro San Germes, dirigiendo el trabajo de seiscientos peones jornaleros, de un ferro-carril portátil, de centenares de yuntas de bueyes, nos promete concluir la desviacion y reconducir las aguas al cauce abandonado en mala hora, dentro de cuatro meses.

Se trata de suprimir con un borde colosal el nuevo curso; limpiar, enderezar, y ensanchar el cauce viejo; hacer diques con maderas labradas; se trata de llevar á cabo en poco tiempo, una obra importantísima, no solamente por la suma de trabajos materiales que demanda, sinó por la magnitud de los resultados que debe producir, y que justificarían la inversion de una cantidad superior á la que se gasta.

La desviacion del rio Dulce, que arranca de Sumamao, en donde se cierra el lecho abierto por las violencias de las crecientes allá por el año 1822, y se abren anchas y sóli-

das bocas para enderezar nuevamente las aguas en el cauce abandonado, devuelve el necesario elemento del riego á una zona, cuya extension longitudinal no baja de doscientos cincuenta kilómetros, y cuyo ancho puede calcularse en una extension de treinta kilómetros en cada costa del rio rehabilitado.

Poblaciones que habian quedado desiertas, nuevas poblaciones, colonias proyectadas, estancias para la cria y el engorde del ganado, villas y otros centros serán posibles á lo largo de la desviacion; y sobre todo, los hermosos trigales que habian conquistado á los departamentos de Loreto, Atamisqui y Salavina el nombre de graneros del Norte, volverán á dar vida y movimiento á la zona vindicada.

Para todos esos puntos, la obra de la desviacion inicia un período de verdadero renacimiento, pues durante la ausencia del rio, que se calcula exactamente en setenta años, los pobladores desterrados por la imposibilidad de todo trabajo, habíanse trasladado á otros parajes, buscando algun brazo del rio para establecerse en pequeñas, aisladas y anémicas poblaciones.

En esa época de escasez muchísimas familias de Loreto se trasladaron á la Capital, considerando como valores casi negativos las propiedades abandonadas, y tal vez aquella desgracia determinó la decadencia de un centro sin dar lugar á la fundacion de otro, que llenase el vacío en los cuadros del progreso.

Nosotros atribuimos una extraordinaria importancia á la desviacion del Dulce, obra grande por sus proporciones materiales y más grande aun por el concepto que representa: es el talento y el brazo del hombre que rectifican los errores de la naturaleza, reduciendo las consecuencias lamentables de un fenómeno y sometiendo al imperio de las leyes del progreso todas las fuerzas de la naturaleza.

Existen tres canales que la poblacion de Santiago conoce con el nombre de acequias de la municipalidad y que responden al propósito de fomentar el desarrollo de los jardines y quintas en los alrededores de la Capital.

Son acequias públicas, hechas por iniciativa y con recursos oficiales y entregadas más tarde á la Intendencia Municipal, que tiene hoy el encargo de mantenerlas en buen estado de solidez y nivel, reglamentando al mismo tiempo la mejor reparticion de las aguas entre los propietarios de jardines y quintas situadas á lo largo de los canales.

Su largo no pasa de veinte kilómetros, su direccion es de noroeste á sudoeste, y la masa de aguas que llevan es suficiente para favorecer el cultivo de aquellas fracciones de terreno destinadas á la produccion de verdura para el consumo de la capital.

Debido al ensanche de la ciudad, una de las acequias referidas se halla hoy dia en el medio de un boulevar bautizado con el nombre de Belgrano, y surte de agua á la poblacion, constituyendo simultáneamente un adorno que hace preferible el boulevard como punto para edificar casas de familia.

Enumerados los canales cuya construccion se debe á la accion de los Poderes Públicos, daremos una idea de las acequias excavadas por los particulares, evidenciando tambien las razones que nos hacen esperar en un aumento considerable en el número de las obras destinadas al aprovechamiento de las aguas.

La industria azucarera que popularizó en Santiago el cultivo de la caña dulce, tiene el mérito de haber promovido y costeado numerosas acequias: cuando se reconoció la útil importancia del nuevo cultivo, todos los propietarios de terrenos, cuyo nivel resultase inferior al del rio, emprendieron con entusiasmo la excavacion de acequias, procurán-

dose un sistema de riego asegurado para las épocas que mayormente lo reclaman. Así vimos primeramente los canales abiertos por el Sr. D. Pedro San-Germes en 1879; tres canales de proporciones considerables que llevan agua para el riego de quinientas hectáreas de terreno.

Imitaron el ejemplo del fundador de la industria azucarera otros hombres de iniciativa, y en breve toda la zona de terreno que se alarga sobre ambas orillas del Dulce, ocupando una superficie de terreno no menor de mil kilómetros cuadrados, apareció surcada por muchísimos canales que ora corren paralelos, ora se juntan; aquí se bifurcan, allá se cruzan, tomando todas las direcciones útiles para su corriente mas fácil, extendiendo las ventajas de la irrigacion á los puntos que se consideraban imposibles para la agricultura.

La influencia de tales obras se reconoce en la vigorosa vegetacion que han estimulado á lo largo del terreno que atraviesan, dando lugar á la formacion de varios establecimientos secundarios, á mas de las grandes propiedades que reciben toda la masa de sus aguas.

Cuando aun no se habia pensado en la posibilidad de obtener el riego de las propiedades mediante la excavacion de los canales que nos ocupan, no habia en Santiago otra agricultura posible que los *rastrojos* ó pequeñas fracciones de terrenos inmediatos á la costa del rio, inundable durante la época de las crecientes. Se entiende que el resultado de todo trabajo dependia de la mayor ó menor discrecion de las crecientes: era, pues un resultado problemático y con demasiada frecuencia, negativo.

Hoy dia con el sistema de las acequias, puede regularse la cantidad del agua y el tiempo que se necesita, puede regarse ó suspenderse el riego segun la conveniencia del cultivo, puede repartirse el agua en varias proporciones, sometéindose todo á un método racional y calculado.

El mayor número de las acequias tienen las siguientes dimensiones: tres metros de ancho en su apertura superior que queda nivelada á la superficie del terreno; un metro y algunos centímetros mas en el fondo, observándose una disminucion gradual del ancho desde la boca hasta el fondo. La profundidad varia segun las ondulaciones del terreno atravesado por el canal, pero generalmente hablando, y tratándose de un terreno que no presenta accidentalidades extraordinarias, no pasa de metro y medio.

Las boca-tomas ó puntos de donde la acequía arranca y por donde el agua del rio entra al canal, tienen una forma subordinada al propósito de facilitar la entrada de las aguas del rio al canal, y en la boca, propiamente dicha, se establece una compuerta que sirve para regular la cantidad de agua que se necesita, ó suspender su curso, cuando la estacion lluviosa, la necesidad de practicar reparaciones, ú otras circunstancias, hacen innecesario el uso del riego.

Cuanto á lo largo de los canales no puede determinarse, pues varia segun la mayor ó menor distancia en que se halla la propiedad regada, de la orilla del rio.

Tenemos en Santiago acequias particulares cuyo largo alcanza á setenta kilómetros, y tenemos otras cuyo largo no llega á diez.

En la Banda Oriental, contamos cuatro acequias que recorren una zona de setenta kilómetros ántes de llegar á su destino, y contamos muchas otras que llegan á la propiedad de que forman parte cruzando una extension que oscila entre quince y veinte kilómetros; pasando á la costa occidental del Dulce, hallamos el canal construido segun proyecto y bajo la direccion de su propietario señor Alejandro Gancedo, agrimensor, interesado en formar una propiedad con alfalfa; canal que recorre una extension de treinta kilómetros. No encontraremos en esta parte otra acequia

de tales proporciones longitudinales, pues todas las demás tienen un largo que cambia de ocho á treinta kilómetros, predominando el número de aquellas que no llegan á tener un largo de veinte kilómetros.

Aunque en la construccion de los canales no se hayan empleado los materiales que se usan en una obra de arte, hemos constatado que la solidez que promete una duracion de mucho años, impide que, durante las crecientes, una excesiva cantidad de aguas pongan á prueba la resistencia del canal, minando los bordes laterales.

Son canales excavados de una manera sencilla y que no revelan otro estudio que el de la nivelacion del terreno que recorren, y que prestan, sin embargo, los servicios que las actuales condiciones de la agricultura reclaman: su excavacion no exige un gasto incompatible con las circunstancias de una industria naciente, y su conservacion no demanda una suma anual que no tenga una correspondiente entrada en las columnas del balance. Aunque primitivo y rutinario el sisteme de hacer canales en Santiago, satisface por ahora las necesidades de la agricultura, sin exigir la inversion de sumas que seria una dificultad.

Siguen prestando servicios y aparecen cada dia mejor conservadas las acequias que se han hecho diez años há, cuando recien se hablaba de la industria azucarera, y empiezan á prestar normales servicios y siguen adquiriendo solidez los canales que se han excavado en estos últimos tiempos. Pruebas palpables son estas que ponen de manifiesto la índole de nuestros terrenos que se prestan para dar paso al agua sin que se resientan, ni acusen peligro de perjudiciales filtraciones.

Nosotros reconocemos la necesidad de trabajos especiales y obras con maderas, como son las paredes de ladrillos y los cajones de tablas gruesas, cuando un canal pasa por

debajo ó arriba de otro, cuando atraviesa un punto difícil, cuando se trata de salvar una dificultad extraña á la índole y configuracion del suelo.

En la Banda Oriental, por ejemplo, visitando el importante canal que forma parte del establecimiento la *Trinidad*, perteneciente al señor don Absalon Rojas, se admira un túnel hecho en forma de bóveda con cal y ladrillos; túnel subterráneo, que pasa por debajo del canal de la Cuarteada, construido segun el plano hecho y la ejecucion dirigida por el señor don Nereo A. Rojas, hermano del actual propietario, que reunia una cabeza de ingeniero á una fibra de emprendedor, y á quien la muerte ha cortado las alas del talento y el camino de un espléndido porvenir, cuando aun jóven empezaba á hacer concebir las más risueñas esperanzas cerca de su carácter y su genio.

No conocemos en los alrededores de la capital otra obra que revele mayor suma de conocimientos técnicos, ni mayor magnitud por su resultado.

Antes de ofrecer á nuestro lector un cuadro sin complicaciones, ni selvas de cifras, pero que demuestre con la férrea lógica de las cifras la importancia real del riego artificial en nuestra provincia, recordaremos que en los puntos lejanos de los rios, en donde no será nunca posible llevar la ventaja de la irrigacion, se han excavado muchos pozos, sin conseguir una agua útil para fomentar la agricultura. En los alrededores de las estaciones de Choya, Laprida, San Pedro y otras se han excavado pozos, hallando el agua á una profundidad varia de cuarenta á sesenta metros: pero el liquido extraido contenia tal cantidad de principios salinos que fué reputado inútil para el uso doméstico. En la capital, cada familia consigue agua buena, sacándola del pozo que nunca falta en el patio de casa y que no tiene una profundidad mayor de cinco á seis metros.

No conocemos hasta ahora sino pocos algibes, pues dada la facilidad de obtener el agua necesaria para la vida doméstica en los pozos, no nos vemos en la condicion de economizar las aguas llovedizas.

Un señor don Victor Righetti, hombre capaz de perseguir un ideal hasta el centro de la tierra, se propuso buscar corrientes subterráneas de agua dulce, útil para las casas y la agricultura. Empezó cavando un pozo con un barreno fabricado con tal objeto, y mientras escribimos sigue barrenando con renovado aliento, habiendo conseguido constatar la existencia de corrientes subterráneas de agua, circunstancia que una vez comprobada por ulteriores resultados satisfactorios, abrirá nuevos y mas fáciles caminos á la agricultura por medio de la irrigacion con agua extraída del seno de la tierra. La profundidad alcanzada hasta la fecha por el señor Righetti es de treinta metros, y su pozo se halla situado en una quinta á doscientos metros al Oeste de la ciudad capital.

Las grandes extensiones de terreno que Santiago puede destinar para la agricultura, nos harian considerar como supérfluo todo trabajo llevado á cabo para sanear los limitados pedazos de suelo que se mantienen continuamente inundados ya sea por los derrames de los rios ó por filtraciones, por vertientes de aguas, ú otras causas dependientes del bajo nivel de la superficie.

Hay algunas porciones de territorio que el Salado y el Dulce mantienen en condicion de laguna, especialmente en la parte en donde se asoma el Saladillo, á mucha distancia del Departamento de Sumampa, en direccion al Sud. Pero nuestra agricultura tiene un teatro demasiado vasto en cualquiera de los otros departamentos, y no llegará en este

ni en el siglo venidero la necesidad de pensar en sanear aquellos bañados para confiarlos á la accion de la agricultura. Por otra parte, los terrenos paludosos, propiamente dichos, no abundan en Santiago, y los bañados á que hicimos referencia, cesan de ser tales en aquellas épocas del año en que escasean las aguas en los rios.

Las palabras *saneamiento de terrenos* no figuran todavia entre nosotros, y, bajo este punto de vista, tenemos el deber de mostrarnos gratos hácia una naturaleza que no ha permitido en el mapa topográfico de nuestra provincia ninguna seña convencional que señale un punto inutilizado por su temperamento linfático.

No recordamos quien, pero alguien ha escrito que la necesidad desarrolla y refina las facultades del ingenio, y nosotros que hemos encontrado muchas pruebas de tal aseveracion en las novelas combinadas sobre una base de enredos de cárceles y prisioneros mas ó menos ilustres, llegamos á encontrar una prueba mas en las *represas* diseminadas en la campaña Santiagueña. Los propietarios de campos reducidos á estancias para la cria y multiplicacion de ganados, que por la elevacion del terreno ó su distancia del rio no pueden conseguir agua mediante una acequia, ó un pozo, economizan el beneficio de las lluvias del verano, recogiendo las aguas llovedizas en una especie de hendidura artificial que toma el nombre de *represa*.

Tratándose de reunir, estancar y detener por un largo tiempo las aguas de lluvia, la represa debe hallarse en el punto mas bajo del área total del campo, á fin de que, descolgándose las aguas llovedizas, vayan á depositarse todas en la represa, sin necesidad de otros canales conductores. Con el propósito de facilitar la reunion de las aguas las represas no tienen sinó dos bordes, la tierra extraida durante el trabajo de excavacion se coloca toda en dos costados del pozo,

y se cortan en forma ochavada los otros dos lados, de manera que resulta una bajada suave por la cual entran las aguas á la hondura y entran tambien los animales á beber, pudiendo descender gradualmente en razon con la disminucion del líquido, hasta aprovechar la última cantidad, cuando una seca prolongada no permite que se llene nuevamente la represa.

A la ventaja de conservar el agua por mucho tiempo, especialmente cuando el fondo de los costados laterales de la represa son sólidos é impiden toda filtracion, una segunda ventaja se agrega con este sistema.

El estanciero que desea ó necesita conocer en una época cualquiera el número y el estado de sus animales, sin verse obligado á reunirlos á fuerza de peones arreadores y capaces de pesquisas al través del monte, se coloca él mismo á pocos metros de distancia de la represa, y espera su hacienda, que sin duda alguna, en las horas más calientes del dia, viene en busca de agua, se aproxima en grupos ó aisladamente: los animales bajan á la represa, cuya situacion conocen y jamás olvidan, beben á su gusto, se paran un momento á gozar del ambiente más fresco, ó menos caluroso que se forma al rededor del agua, y despues se van tranquilos, como individuos que han cumplido sin inconveniente alguno un deber cotidiano.

Mientras tanto, el propietario, medio escondido en una enramada, observa, nota, enumera y apunta con la complacencia de un hombre que, en presencia de sus bienes y valores en aumento, saborea lentamente toda la voluptad de quien se siente propietario.

Pasando de un departamento á otro de la campaña de Santiago hemos gozado el espectáculo de pintorescas represas. Algunas hay que con su forma ovalada, su largo que oscila entre los cien y ciento veinte metros, con un ancho de

cincuenta á sesenta; sus hermosos algarrobos, cuya sombra se extiende sobre aquella miniatura de lago, la protege contra los rayos del sol indiscreto de Enero; con la extraordinaria vegetacion favorecida en los alrededores por las filtraciones de la humedad y por los derrames de agua durante los aguaceros torrenciales; sus bandadas de palomas, que en las horas de la siesta, vienen á descansar, contándose historias de amor, escondidas en la frescura de la copa de los árboles; con su silencio interrumpido tan solo por un éco lejano de las armonías infinitas y arcanas del bosque, presentan á la vista del viajero, molestado por tanta monotonia y uniformidad de vistas, un pequeño cuadro sorprendente, por su nota agradable de variedad y gusto.

La represa es el punto de reunion, es el club, en donde se dan cita todos los animales pobladores del monte; allí se encuentran todos dos ó tres veces por dia, en diferentes ocasiones, preferentemente en las primeras horas de la tarde, cuando han resuelto el problema del pan cotidiano, cuando tienen una preocupacion menos, y pueden, tranquilos y satisfechos, darse el tono de una apariencia social.

Solamente los cazadores, que no hacen cuestion de poesía sinó de carne sabrosa, profanan de vez en cuando aquella conversacion de cien *duos*, aquella serenidad estóica, con la detonacion de sus escopetas. Sus víctimas son las palomas fulminadas, que caen en la represa y mezclan alguna gota de su sangre con el agua de la superficie: son los conejos imprudentes que han salido del monte y han venido á buscar la compañera extraviada, en el punto de reunion: son las liebres que no tienen conocimiento de las insidias del hombre contra su existencia independiente: alguna vez es el *jaguar* desconfiado, que viene á constatar la inutilidad de sus precauciones, muriendo, de un balazo bien pegado, en la orilla de la represa.

Aquí tambien notamos el contraste que se asoma en todas las manifestaciones de la vida; es fatal que un animal muera, víctima de su inferioridad intelectual, para que otro razonable, halle los elementos que necesita para complacer á su paladar epicureo!

Alejándose dos ó tres leguas de las orillas del Dulce ó del Salado, el viajero atraviesa cauces antiguos, poblados á veces con árboles, cuya vegetacion encontró un coeficiente de su desarrollo en la humedad, desnudos algunos, con agua estancada otros. Son viejas ramificaciones de los ríos; brazos aislados que disminuyendo la masa de las aguas ó cambiando su corriente, han quedado secos; arroyos de alguna importancia durante el verano, cuando las crecientes buscan una salida en su lecho.

Los vecinos aprovechan tales trabajos de la naturaleza, completando un canal con ciertos sistemas sobre aquella base irregular, transformando en acequias útiles los cauces sin direccion conveniente, utilizando, en fin, aquellos principios de limitadas desviaciones.

Cuando el arroyo que funciona intermitentemente presenta un cauce de una extension considerable, los pobladores lo convierten en terreno útil, sembrando en él trigo y maiz, que producen con generosidad, favorecidos por la capa húmeda y abonada por el curso de las aguas. En este caso los arroyos pierden su nombre, aceptando el de *cañadas, bajos, cañadones*, comprendiéndose con esta clasificacion campesina todos los puntos inundados en alguna época del año y adaptables para la agricultura en otra.

Tales clases de terreno se destinan con preferencia explicable á las siembras de cereales, pues estos pueden sembrarse y cosecharse en el tiempo en que el rio se limita en sus confines naturales.

Por lo demás, la agricultura de Santiago puede contar

con la cooperacion de ambos rios, pues tanto del Dulce como del Salado, tanto de las orillas orientales como de las occidentales, pueden sacarse canales de irrigacion.

A más de los cálculos debidos á los primeros cultivadores, la práctica ha comprobado la fácil regabilidad de las zonas adyacentes á los rios, y comprobar la regabilidad de tales extensiones equivale á señalar un campo vasto para todas las iniciativas y los esfuerzos del porvenir agrícola en Santiago.

El propósito de fomentar el desarrollo de la agricultura mediante el riego artificial, se ha manifestado con obras de alguna importancia en el año de 1880, cuando los primeros ensayos en el cultivo de la caña de azúcar, coronados por un éxito alentador, hicieron concebir las mejores esperanzas y despertaron un entusiasmo espectaculoso.

Desde aquella época, cada propietario de terreno, á una distancia no mayor de diez leguas del rio, estudió la nivelacion de su propiedad, y reconociendo una posibilidad de riego, iniciaba en el acto los trabajos necesarios para dotar á su finca de un canal suficiente.

El cuadro que ofrecemos á nuestro lector podrá proporcionar una idea del empeño con que se han multiplicado los canales de irrigacion en el tiempo relativamente corto de ocho á nueve años.

Departamento de la Capital

Número	*Año de su construccion*	*Longitud: términos medios*	*Número de hectáreas que pueden regar*	*Observaciones*
33	1878 á 1886	Kilóm. 22	2640	Corren con regularidad

Departamento Banda

27	1874 á 1884	Kilom. 29	3240	Corren con regularidad

Departamento Robles

Número	*Año de su construccion*	*Longitud términos medios*	*Número de hectáreas que pueden regar*	*Observaciones*
8	1879 á 1881	Kilom. 33	950	Corren con regularidad

Departamento Copo 1° sobre el Salado

8	1873 á 1881	Kilóm. 5	680	Corren con regularidad

Otros Departamentos

9	de 1868 á 1888	Kilóm. 14	1100	Corren con regularidad

De todas las cifras consignadas en el cuadro anterior, merece una pequeña modificacion la que indica el año en que se han construido los canales, pues, si bien es exacto que casi todas las acequias han sido excavadas entre los años de 1878 á 1884, tambien es exacto que en los años de 1860 y 1861 se habian hecho los primeros ensayos al respecto; y si el movimiento importante se ha producido desde el 78 hasta el 1884, se debe al cultivo de la caña, que llegó á su apogeo en los años citados.

LEGISLACION DE AGUAS

Resumiremos ahora, con la brevedad que nos aconsejan las ampliadas proporciones de este capítulo, la enumeracion de las leyes y disposiciones fiscales que rigen el uso de las aguas en Santiago, sometiendo á los comentarios de nuestro lector, las relativas prescripciones fundamentales.

Cuando los primeros ensayos sobre el cultivo de la caña dulce, señalaron nuevos horizontes á la agricultura de Santiago, se comprendió la necesidad de someter á la ley el uso del agua, y la Legislatura sancionó un proyecto de ley que

le fué presentado por el Gobierno, presidido entonces por el Sr. D. Pedro Gallo.

La discusion y sancion de la Legislatura lleva la fecha de Enero 2 de 1882 y la ley fué promulgada con el cúmplase del Poder Ejecutivo el 17 del mes citado. El primer capítulo de aquella ley que tenemos á la vista, crea un departamento encargado del buen órden de la irrigacion, agricultura, colonizacion y estadística de la provincia; agregándolo como una seccion anexa al Departamento Topográfico ya establecido, y cuyo presidente recibió de tal modo y por una disposicion del artículo 2° el título de Inspector general de agricultura. Dos vocales, cuyo nombramiento quedaba reservado al buen criterio del Poder Ejecutivo, acompañaban al presidente del Departamento Topográfico é Inspector general de agricultura, en los casos determinados por la ley. Asistimos, pues, en 1882, á la instalacion de una oficina pública llamada á corregir el uso irregular de las aguas que se hacia hasta el año referido.

El capítulo II crea las comisiones departamentales, encargando su nombramiento al Gobierno, quien, á su vez, pide una propuesta de los ciudadanos más recomendables al Inspector general; se entiende que el espíritu de tal disposicion reconoce en este funcionario los conocimientos prácticos para inspirar los nombramientos más útiles al Poder Ejecutivo.

Una comision en cada departamento que por su importancia la reclame, ó un comisionado en los departamentos donde la agricultura esté menos desarrollada, tendrán el deber de hacer todo lo que baste á perfeccionar la organizacion interna de la seccion, propender á la economía de las aguas é incremento de la agricultura, al aseo y mejoramiento de los tránsitos públicos, y determinar las penas en que incurran los infractores á sus estatutos. De manera que

la primera reglamentacion del uso del agua ha sido confiada al Departamento Topográfico, ayudado por los conocimientos de dos vocales, secundado por el Gobierno, y acompañado en los detalles de su accion por las comisiones ó comisionados departamentales, componiéndose las primeras de tres miembros, de los cuales uno era presidente, otro tesorero y otro secretario. El Gobierno elejía entre los propietarios de terrenos cultivados á las personas con mayores aptitudes para aquel puesto cuya duracion no pasaba de un año. Las atribuciones del Inspector General, segun lo establece el artículo 20, son:— velar por la economía y el órden en la distribucion de las aguas de riego; la construccion de puentes, calzadas, acueductos, canales de riego y de desagüe, tomas, canales y caminos públicos, disecacion de ciénagos y pantanos, la estadística territorial y agrícola de la Provincia y todo lo que esté ligado á la buena conservacion de los terrenos de labranza y el mejoramiento y extension de la agricultura. Hallamos disposiciones de mayor importancia en los artículos 29 y 33. El primero (29) establece que el agua de los rios y arroyos de la provincia es de propiedad pública destinada preferentemente á la agricultura, y que no podrá distraerse en su orígen ni en su curso para emplearla en otros objetos, con perjuicio de aquella.

Se deduce que la mente del legislador ha sido sancionar la preferencia á que tiene derecho la agricultura, especialmente en un país nuevo, que todo lo espera de la colonizacion de sus terrenos, y en donde la industria no tendrá asiento ni desarrollo, mientras la industria madre no le proporcione los elementos para elaborar.

Tal disposicion, que destina los beneficios del agua al fomento del trabajo agrícola, escluyendo toda aplicacion diferente, será modificada más tarde, cuando la abundancia de las *materias primas* reclame la asociacion de la industria

con la agricultura, y aquella necesite del agua como fuerza motriz.

El segundo (artículo 33) declara que los canales de riego y de desagüe, la apertura de calles y caminos, la disecacion de ciénagos y terrenos pantanosos, son obras de utilidad pública, y por consiguiente, motivan la expropiacion, prévia la indemnizacion correspondiente.

Incontestablemente se debe al espíritu de esta otra disposicion la facilidad con que todos los propietarios de terrenos reconocidos regables, han podido abrir los canales necesarios, con el ancho y el largo indicados por la conveniencia, la distancia del rio y la extension de terreno que se proponen cultivar.

Si los canales de riego no hubiesen merecido tan esplícita declaracion, muchos agricultores no hubieran podido ensanchar el campo de sus cultivos, por la falta de un canal de riego; porque los dueños de los terrenos intermedios, negándose á conceder el permiso pedido para cruzar sus propiedades con la acequia, que arrancando del rio debe llegar á la finca en formacion, hubieran dificultado cuando menos la multiplicacion de los canales, cuyo número hoy representa la riqueza agrícola de los departamentos regables.

No creemos precisamente que muchos vecinos se negasen á conceder una autorizacion que hasta cierto punto les es ventajosa, pero es cierto que tratándose de obras nuevas en un país todavia retardatario en el camino del progreso, es de suma utilidad el apoyo de la ley para toda empresa que necesita cruzar campo ageno.

Los canales de irrigacion son tanto más útiles cuanto más largo es el trecho que recorren, pues si bien es su propietario el que recibe el beneficio principal del riego, tambien es cierto que pueden sacar algun provecho del agua que pasa todos los dueños de terrenos atravesados por el canal: basta

pensar en el número de animales que hallan el agua en toda la extension de una zona, para comprender cuántas razones habia para declarar de pública utilidad un canal de riego.

Apenas promulgada aquella ley, se formaron las comisiones departamentales y recordamos con satisfaccion el empeño de la que se organizó en el importante Departamento «Banda», presidida por aquel simpático y culto vecino que es el señor don Lorenzo Rojas, quien en el mes de Mayo, es decir, pocos meses despues de haberse promulgado la ley, remitió al Inspector general de agricultura su proyecto de reglamento acompañandolo con estas palabras: «Cumpliendo con lo dispuesto por los artículos 11 y 12 de ley de fecha 17 de Enero de 1882, la Comision que presido ha formulado un proyecto de Reglamento de Irrigacion y Agricultura para este Departamento; el que remito, suplicando á Vd. se sirva someterlo al conocimiento del Excmo. Gobierno á fin de que, previa su aprobacion, pueda tener fuerza legal.»

Los artículos que leemos en aquel primer reglamento revelan el propósito de fomentar el riego de los campos, como medio de incremento agrícola, sin crear obstáculos para la viabilidad que es otro aliado de la industria madre.

Tratándose de reproducir los datos que puedan servir más tarde como documentos en la historia de las industrias locales, evidenciamos los propósitos mancomunados de dotar á la provincia de canales y caminos, propósitos que honran incontrastablemente á los hombres de aquella época, que han sido los primeros en señalar á la provincia el camino de su grandeza. El artículo 7° del referido reglamento prohibe hacer acequias por el centro de las calles ó callejones, que sirven para el tránsito público, debiendo por lo menos dejarse á dos metros de distancia de la via, las que se practiquen.

En seguida leemos en el artículo 8° «el propietario de acequias que atraviesen caminos públicos, estará obligado á poner un puente, de seis varas de ancho, trabajado de madera.»

Otras disposiciones que siguen preveen los casos de escasez de agua en el rio, escasez que se lamenta en los años de sequía y especialmente en los meses de Setiembre y Octubre; prescribiendo el método de los turnos, que fraccionan y reparten el agua por cantidades y número de dias proporcionales con la extension del terreno cultivado que posea cada propietario. Otro caso previsto por la Comision del Departamento Banda es el de las crecientes, cuando el exceso de agua en el rio, lanzándose por los canales abiertos en direccion á los establecimientos agrícolas, lleva serios perjuicios y es causa de destruccion para los sembrados. Para evitar tales derrames perjudiciales cada propietario de acequia derivada del rio ó del canal comun de la Cuarteada, fué obligado á la construccion de una compuerta de madera ó ladrillos con cal, para que fuese posible impedir toda invasion por parte de las crecientes.

El artículo 1 o que encontramos en el reglamento, se expresa de una manera terminante á este respecto: «Dentro de seis meses desde la promulgacion de este Reglamento los propietarios de acequias, estarán obligados á construir compuertas de madera ó calicanto, de dos metros de ancho en cada boca-toma que parta del «Canal de la Cuarteada», debiendo la Comision, mandar colocar en ella una medida dividida en centímetros, que sirva para la distribucion equitativa de las aguas. El propietario que no tenga la boca-toma de sus acequias en estas condiciones dentro del término expresado, sin causa justificada, será privado de recibir agua por su acequia, hasta que cumpla con esta obligacion.»

La temida escasez de agua en las épocas más propicias para el riego, ha sugerido otras disposiciones legales, que tienden á suprimir toda tentativa de trabajos en el rio ó en los canales comunes, para desviar la mayor corriente en favor de uno, con preferencia sobre otro propietario.

Tal medida preventiva se halla consignada en el artículo 19 que dice: «Es prohibido hacer bordos que obstruyan el libre curso del agua en el centro del canal de la «Cuarteada». Y los propietarios de acequias que tengan un orígen directo del rio Dulce, no podrán poner dique con el objeto de tomar mayor cantidad de agua, en perjuicio de los demás interesados. En estos casos la Comision determinará la forma en que se han de ejecutar los trabajos de los diques cuando se creyese necesario, debiendo los respectivos propietarios que pretendan hacer trabajos de esta naturaleza, ponerlo en conocimiento de la Comision para la resolucion que corresponda.

Reproduciendo algunos artículos de la ley general, y del reglamento formado por la comision de la Banda, hemos pensado en someter al estudio de nuestro lector el espíritu que encontramos en estas primeras producciones legales sobre el régimen y aprovechamiento de las aguas, á fin de que, comparando las disposiciones de una época anterior con la última palabra pronunciada por los Poderes Públicos sobre tal materia, pueda deducirse el progreso alcanzado por la legislacion del ramo.

La ley de 17 de Enero de 1882 quedó como única norma directiva en todos los asuntos y cuestiones relativas al régimen y aprovechamiento de las aguas en Santiago, hasta el año 1887, cuando el Gobernador Absalon Rojas — siendo ministro de gobierno el doctor don Nicolás Leiva, hombre que se distingue por su inteligencia y variada cultura — presentó á la Legislatura la nueva ley

de Irrigacion que nos proponemos hacer conocer en los párrafos que siguen.

La simple lectura del capítulo I que contiene las disposiciones generales, nos hace pensar en un nuevo texto de ley que compendia todas las doctrinas sancionadas por los últimos adelantos en materia de legislacion sobre agua.

Hallamos en las primeras líneas una constatacion de la importancia que reviste una seria administracion del agua, pues el primer artículo somete desde luego á las disposiciones de la ley y á las autoridades que ella crea, la distribucion del agua, los canales, desagües, servidumbres, concesiones para riego y otros usos.

En adelante veremos sometidos á una autoridad creada *ad hoc*, todos los asuntos que con el uso del agua se relacionan; desaparece la intervencion del Departamento Topográfico, y una administracion nueva se hace cargo de tan importante servicio.

El régimen y aprovechamiento se imponen, como materias que reclaman una legislacion especial, mucho mas en una provincia, como Santiago, en donde el agua presenta uno de los primeros coeficientes en las tareas del progreso general.

En el artículo 24 se establece que son del dominio público los rios y sus cauces, y todas las aguas que corren por cauces naturales y que son igualmente del dominio público, las aguas de las vertientes de propiedad particular ó de los desagües, que salgan fuera de la respectiva heredad.

Con razon el legislador declara que el mejor y más trascendental servicio que el agua pueda prestar es el de fecundar, mediante el riego, la tierra; luego reconoce y acuerda á la agricultura el primer derecho sobre el uso de aquella,

conservando así el predominio de un principio que ha merecido los homenajes de todas las legislaciones.

El agua de uso y dominio público—dice el artículo 25—se destinará preferentemente á la irrigacion. Se permitirá su empleo para mover máquinas ó para otros usos, cuando no perjudiquen al riego conveniente que con ella debe darse á los terrenos cultivables ó en actual cultivo.

La necesidad de garantir el principal destino del agua contra cualquiera eventualidad que pudiese determinar otra y diferente inversion de tan benéfico elemento, aconsejó los artículos 46 y 47, que dicen textualmente:

«El derecho al agua no puede ser embargado, ni ejecutado, sinó juntamente con el terreno para cuyo cultivo fué concedido.

«Fuera de los casos expresamente determinados por esta ley, es prohibido en absoluto quitar el agua á una propiedad, ni aun por mora en el pago de derechos á que el aprovechamiento de ella esté sujeto».

Aun tratándose de dar vida á una industria, mediante la aplicacion del agua como fuerza motriz, la ley no pierde de vista la supremacia de la agricultura sobre todos los demás trabajos y no permite que se emplee el agua para tales fines sin haber préviamente justificado que la nueva aplicacion no perjudica á la agricultura.

Constituyendo el agua uno de los elementos fundamentales en los usos domésticos y uno de los principios de toda alimentacion, la ley brinda como una promesa de amable hospitalidad el derecho de aprovechar el agua á los que atraviesan la provincia por razones de tráfico ú otra naturaleza; en efecto, leemos en el artículo 49: «Los que transiten por el territorio de la Provincia, tendrán derecho á hacer uso para las necesidades ordinarias ó para abrevar los animales que conduzcan, de las aguas detenidas en los pozos, estan-

ques ó lagunas de propiedad particular, mediante el pago de la correspondiente indemnizacion, que, en caso de desacuerdo, será determinada por la autoridad más inmediata.»

Pero como todo elemento de la naturaleza ejerce su accion con algun detalle que puede ser perjudicial, tambien el agua que figura entre los elementos más benéficos, se convierte á veces en causa de daño; y la ley que prevee los inconvenientes, establece la línea de conducta á observarse por los propietarios que tuviesen motivos para protestar contra el curso de un acueducto cualquiera.

Con tal objeto ha sido meditado y escrito el artículo que declara los terrenos inferiores sujetos á recibir las aguas que naturalmente desciendan de los terrenos superiores, sin que para ello contribuya el trabajo del hombre.

El dueño del terreno superior no puede agravar la sujecion del terreno inferior construyendo albañales ó acequias, ó haciendo de cualquier modo más impetuosa la corriente.

Dos extensos capítulos, uno que trata de las servidumbres naturales, y otro sucesivo que estudia las servidumbres legales, han previsto todos los incidentes y cuestiones á que pueda dar lugar el agua, cruzando los terrenos intermedios entre el punto de donde sale y el de su destino; indicando los criterios que no deben perder de vista las autoridades creadas, cuando el caso las llame á dirimir puntos discutidos, ó fijar las indemnizaciones á que tenga derecho un vecino perjudicado.

Sancionando el derecho que cada agricultor ó industrial tiene para servirse del agua de uso y dominio público, como factor de producciones del suelo ó explotaciones de la industria, la ley determina tambien los medios de que no puede prescindir el interesado, tendiendo así á establecer cierta uniformidad de sistema que permita una más fácil reglamentacion del aprovechamiento, haciendo mas difícil el abuso de uno contra iguales derechos adquiridos por otros.

En consecuencia todos los acueductos ó cauces de propiedad particular deberán ser construidos con aprobacion expresa de la autoridad competente, sometiéndose á la misma condicion el desagüe de uno ó mas fundos.

Todo el que quiera aprovechar el agua de dominio público para el riego ó para establecimientos industriales, deberá presentarse por escrito ante la Superintendencia de aguas, expresando el nombre del rio, arroyo ó canal de donde se propone extraer el agua, la extension y ubicacion del predio que debe regar, la longitud del acueducto y propiedades que atraviese.

Acompañará además un plano que contenga estas mismas enunciaciones y los perfiles de la nivelacion practicada.

A tales declaraciones que se exigen por parte de la autoridad al que solicita permiso para hacer uso del agua, agréguense los informes del consejo de higiene, de la Municipalidad y de las autoridades departamentales; agréguese á mas la condicion de un desagüe fácil que se requiere cada vez que se trate de invertir el agua como fuerza motriz en un establecimiento industrial, y bastará para formarse una idea de todas las medidas precaucionales en favor de los intereses de los terceros y la salud pública que la ley exige como condicion *sine qua non* ántes que la autoridad pueda conceder derecho al aprovechamiento del agua de un rio.

Otra forma de proteccion para los intereses de los terceros la encontramos en el artículo 110 que dicta: «Para conceder la apertura de un acueducto, se atenderá siempre á los existentes ó concesiones hechas con anterioridad, las cuales tendrán derecho preferente en cuanto á la ubicacion de la toma, trazado de la acequia y ejecucion de trabajos hidráulicos que haga necesarias la coexistencia de otros acueductos de posterior concesion.»

El autor de la ley que nos ocupa ha pensado en el desarro-

llo de las industrias agrícolas en un país nuevo y que todo lo espera de la agricultura, como es Santiago; ha pensado que el número de los canales aumentará, mientras la masa de agua que trae el rio será, más ó menos, salvo cambios ó modificaciones imposibles de preveer, siempre la misma; luego multiplicándose los canales en una determinada zona de terreno, se producirá el desmoronamiento de los bordos laterales, y por consecuencia, se lamentarán sérios obstáculos

Tales previsiones han indicado la conveniencia de un artículo, cuyas palabras puede meditar nuestro lector: Las tomas que deriven de los rios deben guardar entre sí una distancia de cincuenta metros, dejando entre los cauces de las acequias, y en todo su trayecto, un espacio de quince metros. Las bocas-tomas que deriven de arroyos ó canales públicos guardarán entre sí la distancia de veinte metros y diez metros los cauces de las acequias adherentes.

Unas y otras tomas tendrán tambien compuertas graduadas, colocadas en el punto más próximo á su arranque del rio ó canal público.

Reconocemos tambien la importancia del artículo 131 que determina el órden de preferencia que debe observarse cuando se trata de hacer concesiones de aprovechamientos especiales, figurando en primera línea el abastecimiento de las poblaciones y siguiendo:

Abastecimiento de ferro-carriles.

Riegos de plantaciones especiales.

Las fábricas, molinos y motores hidráulicos.

Los edificios ú otras obras en construccion.

Estanques para abrevaderos, viveros y criaderos de peces.

Es opinion aceptada por todos los competentes, que en la provincia de Santiago merece considerarse como una «plantacion especial» todo establecimiento agrícola en donde se cultive la caña de azúcar, el café ó el algodon, cuyos pro-

ductos representan un valor que pone á cubierto de toda duda su real importancia.

Y han sido precisamente los primeros ensayos sobre el cultivo de la caña, que han despertado la àtencion del público y el gobierno en Santiago, señalando la agricultura, como un camino despejado hácia la conquista de un envidiable porvenir económico.

Luego se ha reputado el cultivo de la caña como un trabajo agrícola que tiene derecho á las mayores consideraciones por parte de los legisladores, y alguien ha dicho, con cierta propiedad de forma, que la caña es una planta aristocrática.

Continuando nuestra revista de los artículos contenidos en la ley de Irrigacion, encontramos el que corresponde al número 141, en donde el legislador prevee los perjuicios que pueden ocasionar las aguas, despues de haber prestado su cooperacion en los establecimientos industriales.

Cuando un establecimiento industrial—dice el texto—comunique á las aguas sustancias y propiedades nocivas á la salubridad ó la vegetacion, el Superintendente de Irrigacion dispondrá que se haga el reconocimiento facultativo, y, si resultare cierto el daño, se mandará suspender el establecimiento industrial hasta que sus dueños adopten el oportuno remedio.

Es un hecho que las aguas aplicadas á determinados usos, en los ingenios de azúcar especialmente, salen despues de haber rendido su servicio, corrompidas por la mezcla de principios sódicos, potásicos y otros que, siendo absorbidos por el terreno, se convierten en elementos contrarios al desarrollo de las plantas; peores daños pueden causar cuando los incautos y sedientos animales beben aquellas aguas, cuyo color y olor deberia bastar para hacerlas insoportables.

Sin duda han sido los peligros á que nos referimos que

han indicado la conveniencia del artículo 141 en la ley de Irrigacion para Santiago, artículo cuyas disposiciones, salvas las diferencias en la forma, están contenidas en todas las leyes que se ocupan de tal materia.

Razones topográficas y dificultades en la nivelacion de los terrenos, han obligado á algunos propietarios á prolongar sensiblemente sus canales, atravesando campos, terrenos, y, á veces, establecimientos agrícolas formados ó en formacion que pertenecen á otros individuos.

Como los terrenos por donde pasan y en donde se han excavado las acequias no son, en todo su largo, de naturaleza sólida, como serian los terrenos arcillosos, y como los bordes laterales suelen desmoronarse en los primeros tiempos, se ha protestado más de una vez contra derrames perjudiciales para los dueños de los fundos adyacentes.

Como es lógico, el que construye un canal y lleva agua por él mismo, debe considerarse responsable de todo cuanto produce el agua en su curso; los desbordes, las inundaciones constituyen un hecho que reclama en el acto la intervencion reparadora é indemnizadora del propietario del canal, y la ley considera este caso en el artículo 174 que contiene las siguientes expresiones: «Los concesionarios de agua están obligados á construir y mantener corriente en sus propiedades respectivas un desagüe, que impida los derrames sobre los fundos vecinos y las calles, caminos y parajes públicos.»

Cuando se trata de un camino inhabilitado por derrames de agua, el damnificado es el público que necesita un medio de locomocion y transporte fácil y garantido, y se sabe, que tratándose del público, la ley se arma de todo su rigor. Queda sometida al criterio de los funcionarios llamados á cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales, la aplicacion de las multas correccionales, y la estimacion de los da-

ños ocasionados por un propietario de canales, negligente, inhábil ó porfiado.

A más de la proteccion que la ley acuerda á los dueños de propiedades perjudicadas por una corriente de agua, reconociéndoles el derecho de exigir una indemnizacion, existe otro artículo que los autoriza á defenderse, como mejor puedan, contra las usurpaciones del agua. Es precisamente el artículo 196 que, en vista del peligro á que se hallan expuestos los dueños de predios lindantes con rios, canales ó acueductos, sanciona el derecho que ellos tienen para poner defensas contra las aguas en sus respectivas márgenes, por medio de plantaciones, estacadas ó revestimientos, siempre que lo juzguen necesario, dando de ello oportuno aviso al Sub-Inspector de Seccion ó á la autoridad de aguas inmediata.

Todo cuanto hemos venido observando, pone de manifiesto la importancia que se reconoce, por parte de los Poderes públicos locales, en una materia como la distribucion de las aguas, que influye, del modo más directo, sobre la marcha de la agricultura.

Lo prueba más que todo el hecho de haber formulado una ley especial, que condensa las doctrinas más adelantadas respecto de tal legislacion, y aun más explícitamente, la creacion de un Departamento de aguas con un personal competente, cuyas funciones se reducen exclusivamente á dirigir el uso del agua.

Corresponde á las autoridades de irrigacion — dice la ley — conocer de todas las cuestiones que se susciten sobre administracion y distribucion del agua; sobre construccion de tomas, acueductos, canales de riego y de desagüe, compuertas y pasadizos, disecacion de ciénagos y pantanos, y en las cuestiones que se refieran á la policía de las aguas y sus cauces naturales, riberas y zonas de servidumbre.

El preferente empeño con que las autoridades de la provincia han procurado reglamentar el mejor y más equitativo aprovechamiento de las aguas, si bien no representaría sinó un deber cumplido en los países de la vieja Europa, debe reputarse como un título de buen gobierno en Santiago del Estero, país nuevo, en donde toda forma de administracion pública, se hallaba, ahora no há mucho, en estado todavía embrionario, y en donde recien se ensancha la esfera de los ensayos, en toda manifestacion de existencia agrícola é industrial.

Se han dictado las primeras disposiciones en el año de 1882; cinco años despues, en 1887, se promulgó la ley, objeto de estos comentarios; ley, que, como tuvimos ocasion de decir, compedia las doctrinas más adelantadas de la materia.

Solamente pocos meses despues de haberse promulgado la ley, se organizó el Departamento encargado de hacerla cumplir, con un jefe llamado Superintendente de aguas, dos Inspectores, un Secretario, varios Sub-inspectores de seccion, repartidores de agua y celadores para acueductos particulares.

Démonos cuenta de las atribuciones de cada funcionario, segun las frases de la misma ley, para comprender la forma bien estudiada que reviste el Departamento.

El Superintendente de aguas—leemos—tendrá la administracion general, direccion técnica y policía del ramo.

Dictará, con la aprobacion del Poder Ejecutivo, el reglamento general de irrigacion y ordenanzas parciales ó puramente locales.

Tendrá la obligacion de determinar periódicamente, por medidores de corrientes y los cálculos científicos necesarios, la cantidad de agua de los rios de la Provincia en épocas ordinarias, y lo que contengan en crecientes extrardinarias.

Estudiará aquella parte de las cuencas y laderas de los rios, arroyos y canales, que convenga mantener forestablemente pobladas y las mandará poblar y despoblar, segun resulte convenir al buen régimen de las aguas.

Deberes son estos que compendian en el programa de los trabajos encargados al Superintendente las principales atribuciones, y si omitimos el detalle prolijo de otros encargos, es por amor de brevedad, y porque fácilmente pueden deducirse, pensando en la magnitud é importancia de los estudios que la ley le encomienda y ordena.

Los Inspectores, que deben ser ingenieros ó agrimensores, para comprobar *á priori* su competencia, tienen la mision de levantar el plano y nivelacion de todos los canales y acueductos en actual servicio, y compilar los de ulterior concesion ó nueva construccion, para reducirlos á una misma escala é incorporarlos al plano principal.

Coleccionarán igualmente los planos de propiedades cultivadas levantados por los diversos agrimensores, y formarán los que faltaren, para trazar el plano general del regadío de la Provincia, en el cual se anotarán sucesivamente los cambios de dominio y los límites que se operasen en los fundos, y se agregarán los planos parciales de los nuevos cultivos que se realicen. (Art. 273).

Les incumbirá asimismo la direccion inmediata de todos los trabajos que mande ejecutar el Departamento, ya se refieran á nivelaciones, ó la apertura de canales de riego y desagüe, ó bien cualquiera otra obra tendente á producir la más segura y conveniente provision y comparto de agua en los canales. (Art. 274).

Corresponde á los Sub-inspectores cumplir y hacer cumplir en su respectiva seccion la ley de irrigacion, el reglamento y órdenes del Superintendente de aguas.

Tambien los repartidores pueden, con su mayor ó menor

empeño, cooperar á que se consigan los fines de la ley, pues de ellos directamente depende el más útil reparto de las aguas.

Cada canal de riego de primer órden, consigna el texto, que provea de agua á un considerable número de vecinos, tendrá un repartidor, que ejercerá autoridad inmediata sobre los demás empleados de él, hasta sus últimas derivaciones, y dependerá directamente del Sub-inspector de la respectiva seccion.

Los repartidores tendrán, respecto del canal que administran, las mismas obligaciones que el Sub-Inspector de la seccion á su cargo.

Harán cumplir la ley, reglamentos y órdenes de la Subinspeccion, ejecutarán los trabajos que éste ordene; formarán el padron y estadística del canal y sus derivaciones, y la de los diferentes cultivos servidos con su agua; y darán cuenta al Sub-inspector de cualquier abuso que cometieren los accionistas ó empleados del mismo canal. (Art. 297).

Los repartidores recorrerán todos los dias los canales á su cargo, y tendrán constantemente en ellos agentes que salven los inconvenientes que ocurran.

La reproduccion textual de algunos artículos, y estos comentarios sintéticos análogos á la índole general de nuestro libro, bastarán tal vez, para que nuestro lector aprecie debidamente los progresos legislativos de Santiago en materia de irrigacion.

El dominio, el régimen y el aprovechamiento de las aguas representan algunos derechos fiscales y particulares, y han dado lugar á serios trabajos de reglamentacion, cuyo perfeccionamiento está en proporcion directa con el adelanto de los países que se han preocupado del asunto con la preferencia que reclama.

Hemos hallado en la ley de Setiembre de 1887 un resú-

men de las mejores doctrinas aplicadas á las costumbres y conveniencias locales: Santiago ha hecho desde luego cuanto debia y podia hacer un país que se inspira en el noble propósito de reflejar lo mejor que se producirá en otros Estados, estudiando lo demás que sus peculiares condiciones hacen necesario.

Esta parte de los deberes mancomunados del pueblo y Gobierno está cumplida de un modo que merece elogios; y nosotros, evidenciando esta recomendable conducta, nos felicitamos por el hecho de haber hallado en el camino de nuestro estudio las piedras miliarias que señalan las etapas del progreso en la provincia de Santiago.

Algo importante reclama toda nuestra atencion antes que abandonemos el dominio de las aguas; algo recomendable para la salud, y que se prepara á prodigar eminentes servicios á aquella parte de la humanidad, lamentablemente numerosa, que de vez en cuando necesita preocuparse, para seguir llevando la existencia lejos de la cama, que es para muchos un verdadero castigo.

Nos referimos al Rio Hondo que como todos los puntos capaces de prometer un remedio contra los males, tiene una fama bien merecida. Las aguas termales del Rio Hondo han adquirido reputacion, y no pasará mucho sin que aquel paraje, hoy poco frecuentado, se convierta en un punto de reunion para los que la naturaleza avara ó la desgracia han convertido en enfermos.

Como el Monferrato, Montecatini, Oropa, Recoaro, Biarritz, Vichy y Carlsbat en Europa, nuestro Rio Hondo cifra la trascendencia de su porvenir en los ojos de agua medicinales que lo recomiendan como una region en donde puede hallarse la salud perdida.

Destinamos luego una página de nuestro libro al Departamento de Rio Hondo, haciendo lo posible para que pueda nuestro lector formarse una idea de las bellezas que hacen amable, y de las condiciones que hacen precioso, á ese punto favorecido por la naturaleza de Santiago.

Estamos á mediados de agosto. La temperatura de este mes es una verdadera cortesía. El sol nos acaricia, el cielo ostenta el lujo oriental de su azulada inmensidad y el bosque sacude los negruzcos harapos del invierno, obsequiándonos con sus primicias de verde y aromas.

Salimos de Santiago, tirando al norte, y despues de una hora de camino, descendemos del coche, para gozar por última vez desde la altura del Dean la vista de la ciudad, cuyas torres se estiran para mostrarnos su esbelta silueta.

Continuamos el viaje. Despues de quince kilómetros de camino hallamos el *Puestito*, diminutivo de *puesto*, que equivale á un principio ó ensayo de estancia, ó sea un paraje que se presta para la formacion de un establecimiento destinado á la cría de la hacienda. Otros veinte kilómetros de camino, desafiando las polvaredas que nos molestan, y llegamos al *Prado verde*, un nombre que promete y que halla su justificacion en el aspecto del lugar. Descendemos. *Prado verde* no ha pretendido robarnos una frase admirativa; es un paraje realmente ameno que responde á las seducciones de su nombre.

La naturaleza se ha esmerado, pintando este cuadro que encontramos en nuestro camino. Todo se presenta con mayor brío, con tintes más alegres, con notas de robustez y hermosura. Los árboles del bosque han dejado un espacio en blanco. El monte se aleja y se abre el prado con sus alfombras de pasto verde y abundante. La monótona nivelacion del suelo se halla interrumpida. Largos y anchos hundimientos del suelo, que los vecinos distinguen con el

nombre de cañadones, suaves prominencias, alturas ó lomas alternadas, semejantes accidentalidades del terreno completan esta nueva forma de la naturaleza.

La estancia establecida en el *Prado verde*, por un propietario afortunado, promete ventajas positivas que ponen de relieve y hacen más agradable la poesía del lugar. Vemos aproximarse, en efecto, algunas vacas, bueyes y novillos que se acercan sin desconfianza á la *posta*, como si fuera una comision de vecinos que se aproxima á darse cuenta de la novedad que ha llegado.

Son animales en excelente estado que se encargan de comprobar la suficiencia y bondad de los pastos, convenciéndonos al mismo tiempo de que hay en Santiago más de un Departamento en donde la industria pastoril puede ejercitarse con provecho igual al que se obtiene en los campos del litoral de la República. El señor Figueroa, que posee tambien el romántico nombre de Ruperto, es el envidiable propietario de la estancia, y de vez en cuando abandona por ocho dias, su oficina del telégrafo en Santiago y se vá al *Prado verde*, á dejar señales de luto en el gremio de sus cabritos á quienes corresponde hacer los honores de la mesa con un sacrificio personal que no tiene remedio.

El aspecto primaveral de la estancia, la abundancia de sus pastos, se explica con la humedad permanente del suelo, debido á las aguas que descendiendo de la sierra de Guasayan, llegan por los cañadones recordados, hasta la estancia del *Prado verde*.

La poblacion que vive contenta y se multiplica en los alrededores, ha tenido necesidad de una escuela, y el Gobierno del señor Rojas, que ha multiplicado tres ó cuatro veces las escuelas de la campaña, ha satisfecho el deseo de aquellos vecinos.

Los caballos, que arrastran como una condena nuestro

carruaje, un *break* puesto á prueba al través del monte, han recobrado nuevas fuerzas y el cumplimiento de nuestro programa nos aconseja seguir el viaje.

Estamos otra vez en marcha.

Quince kilómetros de camino; mucho empeño por parte del cochero, y encontramos á *Churqui*, una poblacion de alguna importancia, con su escuela frecuentada por cincuenta alumnos, sus estancias pequeñas, sus rastrojos en donde se asoma el trigo sembrado en Mayo, y en donde observamos el terreno bien preparado para la siembra inminente del maiz. Mientras un compañero nos procura algunos síntomas de sueño disertando sobre la etimología de la palabra *Churqui*, que pertenece á la lengua quichua, continuamos viajando. Recorridos diez kilómetros más, se abre ante nuestra mirada el campo de Doña Luisa, otra estancia de valor, en donde los animales pueden verse casi todos reunidos en la parte descampada del terreno.

Acordamos una hora de descanso á los caballos y buscamos con la vista la sierra de Guasayan, cuya línea se diseña, allá en la direccion poniente del horizonte.

Caminamos otra vez; la sierra de Guasayan parece aproximarse, pues nuestro rumbo se inclina hácia el Oeste; apenas recorridas tres leguas, llegamos á *Alpa-Puja*, otras dos palabras de la lengua quichua que ha bautizado con sus términos á muchísimos puntos de la provincia. *Alpa-Puja*, ó tierra colorada, es el nombre de otra estancia. Observamos el terreno. Su color es realmente colorado, notándose en la constitucion geológica un predominio de arcilla que se parece á polvo de ladrillos molidos. Los pastos escasean y las haciendas se van á los puntos más próximos y más favorecidos por la naturaleza.

Siguiendo nuestra marcha, llegamos despues de treinta kilómetros á la estancia conocida con el nombre de *Amicha*,

habiendo pasado el Bancalito, que es un punto intermedio.

Amicha, importante por su extension, la clase del terreno y la abundancia del pasto, es una propiedad del doctor Cárlos Villar, un distinguido médico santiagueño, que reside en la capital de la República, en donde ejerce su profesion, en medio del aprecio de numerosas y selectas relaciones.

Otra vez en marcha.

Hechos unos diez kilómetros de camino, los caballos que son criollos del Departamento, se aperciben del ambiente natal y saludan con un desahogo de nostalgia, su pago que se aproxima; recobran aliento, se apuran relinchando, prodigan los entusiasmos del trote animado y los generosos sudores. Hemos llegado al Rio Hondo.

Es una hermosa planicie, algo elevada, en donde se respira magníficamente. El panorama seduce, y el viajero que dirige su mirada hácia los horizontes abiertos, siente en el aire algo de perfumado, de tónico, de saludable.

En la parte del sud, en donde el monte empieza á escasear y la modificada configuracion del suelo comienza, vemos juntarse dos rios: son el Medina y el Salí, que vienen de la provincia de Tucuman, se asocian en la llanura que hemos alcanzado, y tomando el nombre de Rio Hondo, recorren, desde el punto de su confluencia, un trayecto de pocos kilómetros, para asumir despues su denominacion definitiva de Rio Dulce.

Con el epíteto de *Hondo* se da una idea del lecho angosto y profundo que ocupa en el trayecto referido; lecho que se abre, se ensancha más abajo, hácia el sud, cambiando del todo el nombre del rio.

Los enfermos cuya esperanza ha renacido, inspirándose en la fama del Rio Hondo, llegando á este Departamento privilegiado, buscan en la playa arenosa del rio, los *ojos de agua* mineral que se encuentran en número importante

y que podrán aumentar mediante excavaciones hechas con este objeto. Existen hoy dia no menos de cuarenta manantiales cuyas virtudes benéficas han sido constatadas por la experiencia primero y por serios estudios practicados despues. Observando el agua extraida en varios ojos, se nota una diferencia de color que revela sin duda la existencia de varios minerales subterráneos, y bañándose, con propósito de curacion ó averiguaciones, se constata la diferente gradacion de calor que distingue á las aguas, habiendo en el medio de la playa un ojo cuyas aguas nos dan una temperatura de cuarenta y dos grados.

En su mayor parte, las aguas del Rio Hondo que nos llaman la atencion con su influencia medicinal, contienen principios de azufre, y la ciencia se ha encargado ya de analizar y clasificar todas las sustancias que les prestan virtudes preciosas.

Hasta ahora las comodidades que ofrece al viajero enfermo el establecimiento del *Rosario de la Frontera*, en la provincia de Salta, han limitado la fama del Rio Hondo, y ningun hombre de iniciativa habia pensado en realizar los beneficios que prometen los ojos de agua de este Departamento. Los individuos débiles, los tribulados por la dispepsia, los que necesitaban someter ó corregir su convulsionado sistema nervioso, iban al Rio Hondo, armaban un rancho cualquiera, un domicilio interino y portátil, organizaban un *modus vivendi* lleno de privaciones, y adaptándose por necesidad, quedábanse allí, para hacer la cura sin método y sin criterio científico, pidiendo nuevos elementos de robustez á las aguas, cuyo mérito habia descubierto la casualidad.

Poco á poco la gratitud de los beneficiados se convirtió en propaganda, y el Rio Hondo mereció los honores de la discusion primero, y el diploma de médico despues.

Hoy dia se sabe que las aguas de este Departamento tienen un porvenir, y no tardarán en apercibirse algunos, de que puede rendirse un notable servicio á la humanidad enfermiza, haciendo un buen negocio al mismo tiempo.

Han sido precisamente los señores D. Juan San-Germes y D. Emilio Largeaud, quienes estimulados por las declaraciones y datos del malogrado Dr. Raimundo Linaro, entonces Rector del Colegio Nacional de Santiago, presentaron al Gobierno una propuesta para la fundacion de un establecimiento balneario en el Rio Hondo.

Y el Gobierno participando de las vistas de los proponentes, hallando completa razon á los informes del doctor Linaro, hombre de competencia y amante del estudio, recomendaba á la Legislatura la propuesta, con un mensaje que nos parece conveniente ofrecer á nuestros lectores. Leamos las palabras oficiales: Santiago, Junio 10 de 1887 —A la Honorable Legislatura de la Provincia.

Tengo el honor de someter á la ilustrada consideracion de V. H. la adjunta propuesta presentada por el Dr. Raimundo Linaro y los señores Juan San-Germes y Emilio Largeaud, para fundar, con el concurso de la Provincia, un establecimiento balneario en el Departamento de Rio Hondo.

Mas que una industria nueva, la balneoterápia, establecida con sujecion á los principios de la ciencia, ofrecerá la ventaja de descubrir las virtudes medicinales de nuestras aguas termales, convirtiéndolas segun los resultados obtenidos, en agente terapéutico de la salubridad pública y en foco impulsor de vida y movimiento para localidades privadas hasta ahora de la accion progresista del capital y del trabajo, por falta de campo apropiado para ejercitarse la actividad industrial.

La resolucion de este importante problema de medicina social, seria razon bastante para autorizar la intervencion

de los Poderes Públicos de la Provincia, dado el caso que ella no procediese por las franquicias solicitadas por los empresarios ó por la naturaleza especial de la propiedad sobre que debe operar esta nueva industria.

Con todo, el Gobierno, ateniéndose á la autoridad axiomática de la fórmula romana que hace prevalecer la salud pública sobre los derechos privados, y las enseñanzas de la higiene moderna, que ha sido enaltecida á la jerarquía de las ciencias sociales, el Gobierno, decia, piensa que hay indiscutible conveniencia, necesidad absoluta, y por tanto, derecho de someter á la potestad del Estado la administracion de las aguas termales, independientemente de su volúmen, cualidades químicas y situacion de los respectivos manantiales.

Efectivamente, quien tiene la delicada mision de velar por la salud pública, no puede racionalmente dejar librada la administracion de este importante específico á especuladores que con anuncios fascinadores ú otros subterfugios que sugiere el espíritu de especulacion, se explote la impaciencia de enfermos, que en su ansia de curar, llevan á veces su imprevision hasta el último grado de la imprudencia.

Pero la accion gubernativa se justificaria, aunque más no fuera, que por el deber imperioso de vigilar que el remedio se suministre en la forma y tiempo que la ciencia aconseja, de impedir que los particulares comuniquen á sus establecimientos, en el interés de ellos mismos, un régimen inconveniente, ó de establecer á sus justos términos las propiedades terapéuticas del agua que el mercantilismo podría exajerar, atribuyéndoles componentes químicos que no tengan. El ejercicio de esta facultad tendría el prestigio de una garantia pública, porque se procederia, como cumple hacerlo, con asesoracion de personas de suficiencia reconocida.

Esta conveniencia resalta más aun si se tiene presente que

la conservacion de los manantiales requiere una vigilancia especial; seria sensible que la Provincia sufriera reduccion en el caudal del único manantial conocido y que bien pueden tener sus aguas virtudes remarcables, por exploraciones ó trabajos imprudentes, como aconteció en otro tiempo con las importantes termas de Carratraca en España, y de Vichy, en Francia.

Estimular, pues, la fundacion del establecimiento proyectado bajo bases equitativas y juiciosas reglamentaciones, sería de alta importancia para la provincia, á la vez que consagraria derechos que ésta no ha ejercitado hasta ahora sobre las aguas minerales, quizá por falta de iniciativa particular.

La historia médica de esas aguas y la conservacion de sus respectivos manantiales se haria de ese modo, sin grandes erogaciones para el Estado, por personas que dedicarian sus conocimientos profesionales y la dilijente actividad del interés privado, circunscribiendo la accion del Gobierno á una inspeccion de policía higiénica.

Conseguiríase al propio tiempo el beneficio de llevar á poblaciones, privadas hasta el presente de asistencia médica, un consultorio científico yun agente terapéutico eficacísimo para determinadas afecciones morbosas.

El proyecto de ley que me permito acompañar, y cuya sancion encarezco á V. H., satisfaría esta conveniencia local, y haría á la provincia propietaria de un establecimiento, que bien podría convertirse con el tiempo en un nuevo generador de la prosperidad y riqueza pública.»

Este mensaje del Poder Ejecutivo revela la magnitud de la propuesta y evidencia la importancia futura de un establecimiento que ofrezca las necesarias comodidades á los que van á pedir nueva energia física á las influencias medicinales de los baños. Muy bien lo comprendió la Legislatura

de Santiago, que con su voto unánime secundó las intenciones del Gobierno y alentó en sus esfuerzos á los tres señores de la propuesta. En seguida se firmó entre éstos y el Poder Ejecutivo un contrato, del cual extractamos las condiciones principales, suficientes para que pueda imaginarse la forma convenida para la fundacion del establecimiento y las disposiciones dictadas para reglamentar el mejor uso de las aguas.

Veamos ahora los párrafos mas importantes del contrato:

« Que en ejercicio de la ley de 12 de Julio del corriente año, por la cual se autoriza al Poder Ejecutivo para contratar con los expresados señores, Dr. Raimundo Linaro, Juan San Germes y Emilio Largeaud, la creacion de un establecimiento balneario de aguas medicinales, calientes y frias, en el paraje denominado *Ojos de Agua*, en el Departamento Rio Hondo, han celebrado el siguiente contrato bajo las bases establecidas y condiciones á saber:

1ª Que los señores Linaro, Saint-Germes y Largeaud, toman á su cargo la planteacion del mencionado establecimiento, comprometiéndose á dar principio á los trabajos en el término de doce meses desde la presente fecha, y librarlo al servicio público dentro de los doce meses subsiguientes.

2ª Que el establecimiento será provisto de todas las máquinas y accesorios requeridos por la clínica idrológica, y de los edificios, parque y jardines que hagan necesario su progresivo desarrollo; debiendo ser de capacidad proporcionada á la concurrencia media que asista cada año, obligándose los contratistas á seguir todos los progresos ó perfeccionamientos de la hidroterapia que se adopten en los establecimientos del mismo género existentes en la República.

3ª Que los edificios y construcciones adherentes, del mismo modo que su ensanche sucesivo, se ejecutarán bajo la inspeccion del Poder Ejecutivo, y con estricta sujecion á los planos aprobados por el mismo.

4ª Que el establecimiento estará abierto y librado al servicio público todo el año, y tendrá á su servicio un médico con residencia permanente en él, el cual estará obligado á prestar asistencia facultativa á los pobres que con las correspondientes justificaciones ocurrieran al establecimiento con dicho objeto.

5ª Que el Poder Ejecutivo se reserva el derecho de inspeccion y policia moral é higiénica en el establecimiento y sus dependencias y de intervenir en la fijacion de las tarifas ordinarias de él.

6ª Que el Poder Ejecutivo dará en usufructo sin cargo alguno á los contratistas y por todo el tiempo de duracion de este contrato, una área de veinte y cinco kilómetros cuadrados que se ubicará á una y otra márgen del Rio Dulce, sirviendo de base la mensura oficial de los mismos terrenos, practicada por el agrimensor don Baltasar Olaechea y Alcorta.

7ª Que el Poder Ejecutivo podrá adjudicar en propiedad, de acuerdo con la Empresa, el terreno necesario para la construccion de Hoteles, Restaurants, Cafés, Casinos, etc. Podrá tambien en la misma forma, conceder á perpetuidad, sitios para casas particulares de recreo ó de campo.

8ª Que el establecimiento que se fundará con sujecion á este contrato, estará exonerado de impuestos municipales por las máquinas y demás útiles indispensables para su instalacion y funcionamiento y de impuestos fiscales por el término de su duracion.

9ª Que los contratistas, sujetándose á las cláusulas de este contrato, tendrán la libre explotacion del establecimiento y de los terrenos por el término de diez y siete años, á contar desde la presente fecha, vencido el cual, el establecimiento con sus máquinas, útiles y adherencias, como tambien los terrenos no vendidos pasarán sin cargo alguno á dominio del Estado.

Plano general de las fuentes termales en el Rio Hondo.

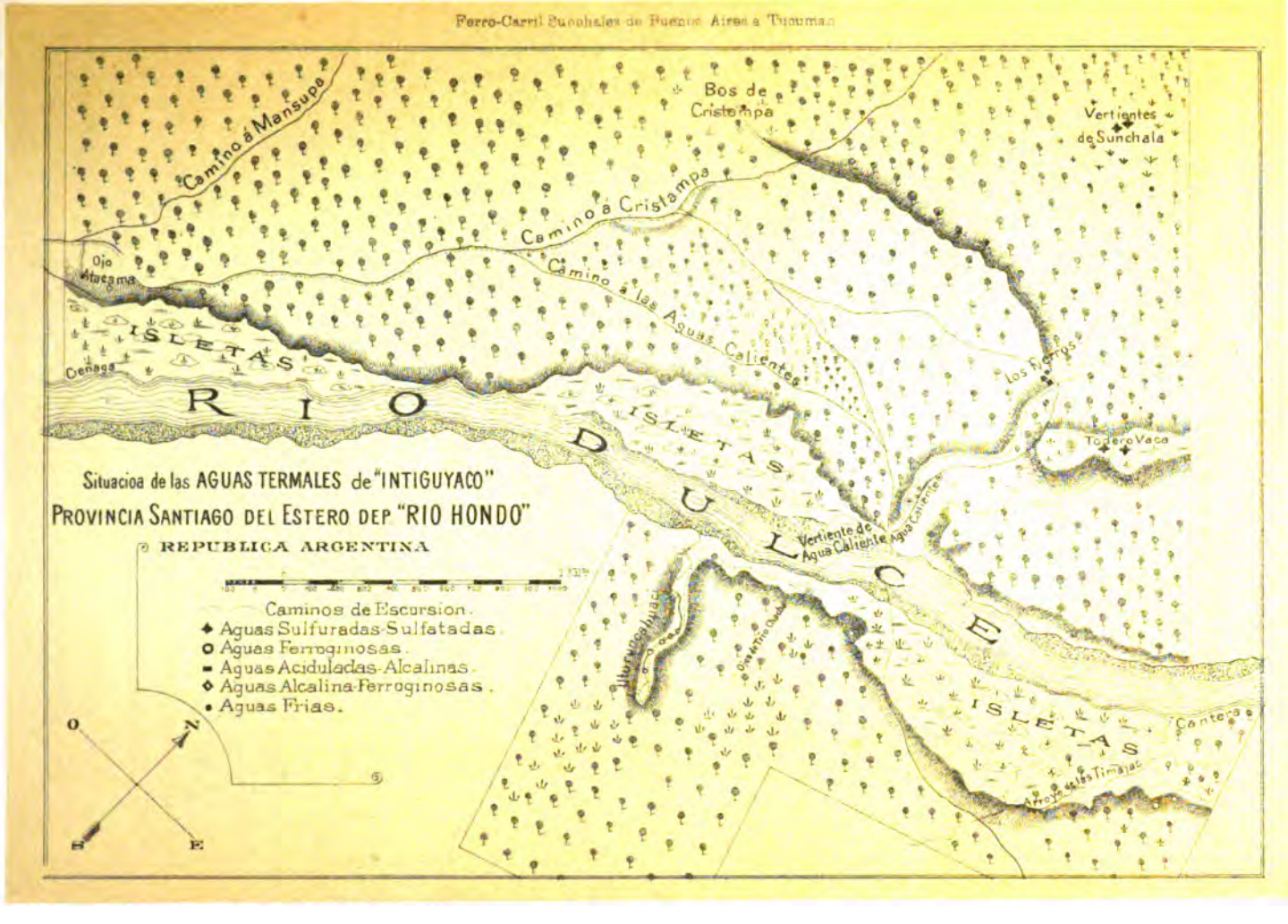

10ª Que los contratistas toman á su cargo la practicacion de mensura suplementaria y complementaria en el terreno destinado al establecimiento.

11ª Que los contratistas tendrán preferencia en la explotacion de cualesquiera otras termas que se descubrieran en el Departamento del «Rio Hondo.»

El Dr. Raimundo Linaro que había concebido el proyecto del establecimiento balneario, y que hubiera aplicado sus conocimientos de médico y naturalista á la mejor direccion del mismo, ha muerto en el mes de Abril de este año, —1888—precisamente mientras se preparaba á llevar á cabo la idea.

Su muerte ha retardado la fundacion del establecimiento, pero los concesionarios, para quienes tan lamentable desgracia ha multiplicado las dificultades, (1) se preocupan ahora de recobrar el tiempo perdido, haciendo con empeño las diligencias necesarias á fin de poder iniciar los trabajos preparatorios. Se trata de la inversion de un capital considerable y se trata tambien de hacer algo á tiempo, pues el contrato estipulado al respecto con el Gobierno de la provincia, fija un término que no puede vencerse sin que existan las pruebas de que el proyecto está en via de llevarse á cabo.

Informes que hemos tenido en estos últimos dias nos aseguran que los autores de la propuesta aceptada por el Gobierno, cada dia mas convencidos de la envidiable utilidad que promete el establecimiento, no omitirán esfuerzo para que las aguas del Rio Hondo rindan señalados servicios á la salud y produzcan las utilidades que pueden esperarse de ellas.

(1) La parte que perteneció al finado Dr. Linaro, fué adquirida, hace poco, por el ilustre químico Dr. Doering, profesor de la Universidad de Córdoba. Esto demuestra la fé de un hombre de ciencia en el porvenir de la empresa.

La fundacion del establecimiento balneario, á veinte leguas de esta capital y seis leguas de la estacion San Pedro, es una competencia que surge para el Rosario de la Frontera, y un elemento de progreso para Santiago. Los proponentes no ignoran que procurando á los enfermos un domicilio dotado del confortable necesario, se establece un título de preferencia para las aguas calientes y frias del Rio Hondo, habiéndose constatado ya, mediante el análisis de la ciencia, que ellas poseen verdaderas y sorprendentes influencias curativas.

En este mes de Agosto, muchísimas personas de Tucuman y Santiago, obligadas á buscar algo que retemplase la fibra debilitada de su organismo se han trasladado al Rio Hondo, pidiendo á las aguas generosas las energias perdidas.

Si hoy mismo, los enfermos de varias provincias van al Rio Hondo resignándose á vivir bajo un techo cualquiera improvisado por la necesidad; si la fama de aquellas aguas inspira la confianza suficiente para afrontar todo un inventario de incomodidades, es fácil imaginar la afluencia de enfermos, medios enfermos, organismos gastados, señoras nerviosas y demás afligidos, cuando se haya inaugurado un establecimiento formado segun las indicaciones de la ciencia médica y con un hotel donde no falten los atractivos de una lujosa comodidad.

Para que nuestras previsiones de color optimista, puedan explicarse en presencia del lector que nos acompaña, publicamos en seguida el análisis practicado, hace un mes, por un hombre de sancionada competencia.

Las Aguas Termales y el fallo de la ciencia.

La virtud medicinal de las aguas del Rio Hondo ya no es una creencia del pueblo que ha visto mejorar á los enfermos que regresaban en Agosto de aquel Departamento.

La ciencia, por medio del sabio Dr. Doering, ha constatado las influencias terapéuticas de las aguas del Rio y nosotros nos apresuramos á publicar el análisis autorizado que lleva la firma del profesor de la Universidad cordobesa.

AGUA DE LA FUENTE DE ATACAMA

Temperatura 30,4° c.

Un hectolitro—100,000 cc deja de residuo fijo 54,00 gr.; que tiene la siguiente composicion química:

Residuo fijo (180 cc)	54,00	Cloruro de Sodio	19,590	
Residuo sulfatado	61,00	Sulfato de Potasio	3,300	
		Sulfato de Sodio	7,890	
		Sulfato de Calcio	6,300	Bicarbonatos
		Carbonato de Hierro	0,000	—
Residuo carbónico	54,00	Carbonato de Sodio	10,940	17,34
Acido cárbonico expulsado	5,00	Carbonato de Calcio	0,350	0,57
		Carbonato de Magnesio	0,600	1,04
		Acido Silícico	4,100	
		Materias no determinadas perdidas.	0,930	

Residuo fijo	54,00	por hectólitro
Sales disueltas y ácido Silícico	61,06	por hectólitro

Materias orgánicas disueltas

Acido nítrico, Acido nitroso, Amoniaco — Vestigios insignificantes.

Dureza temporaria—
Dureza permanente—
Total —

OBSERVACIONES

Agua de la fuente de Atacama. Esta agua pertenece, por consiguiente, á las *aciduladas alcalinas* y tiene una composicion sumamente favorable como digestivo, siendo de un gusto muy agrio, sobre todo cuando se espendiese en una forma análoga al agua de *Apollinaris, Seltz ó de Vichy,* saturándola artificialmente con ácido carbónico.

AGUA DE LA FUENTE TERMAL DE BARRANCAYACO

Temperatura 35,6° c.

Un hectolitro — 100,000 cc. — deja de residuo fijo 30,80 gr. que tiene la siguiente composicion química :

Residuo fijo (180° c.)... 30.80	Cloruro de Sodio	3,94	
Residuo sulfatado	Sulfato de Potasio	2,92	
Residuo carbónico	Sulfato de Sodio	2,56	
Acido carbónico expulsado	Sulfato de Calcio	1,34	Bicarbonatos
	Carbonato de Hierro	0,63	0,97
	Carbonato de Sódio	14,40	22,82
	Carbonato de Calcio	0,25	0,41
	Carbonato de Magnesio	0,76	1,32
	Acido Silícico	3,65	
	Materia no determinada perdida..	0,35	
	Residuo fijo	30,80	por hectolitro
	Sales disueltas y Acido Silícico....	40,28	id.

Materias orgánicas disueltas

Acido nítrico ..... }
Acido nitroso ..... } Vestigios insignificantes
Amoniaco ..... }

Dureza permanente —
Dureza temporaria —
Total —

OBSERVACIONES

Agua de la fuente termal de Barrancayaco. Se trata segun la análisis de una fuente termal de baños ferruginosos.

AGUA DE LOS BAÑOS DE TOTORAYACO (TOROYACO)

Temperatura 30° c.

Un hectolitro — 100,000 cc. — deja de residuo fijo 60,30 gr. que tiene la siguiente composicion química:

Residuo fijo (110° c.)... 60,30	Cloruro de Sodio	27,67	
Residuo sulfatado	Sulfato de Potasio	2,30	
Residuo carbónico..... 60,24	Sulfato de Sodio	21,83	
Acido carb. expuls..... 1,14	Sulfato de Calcio	2,96	Bicarbonatos
	Carbonato de Hierro	Vestigio	—
	Carbonato de Sodio	2,18	3,44
	Carbonato de Calcio	0,40	0,65
	Carbonato de Magnesio	0,11	0,19
	Acido Silícico	2,85	
	Materias no determ. perdidas	0,00	
	Residuo fijo	60,30	por hectolitro
	Sales disueltas y Acido Silícico....	61,89	id.

Materias orgánicas disueltas

Acido nítrico.....	Vestigios
Acido nitroso.....	
Amoniaco.....	

Dureza permanente —
Dureza temporaria —
Total —

OBSERVACIONES

Agua de los Baños de Totorayaco (Toroyaco), etc. El agua de estos baños se caracteriza por su contenido relativamente grande de Cloruro de Sodio y la escasez de sales de calcio y magnesio, lo que contribuye para que esta agua presente un excelente medio para baños nadadores, tal como ya existe un baño natural en el lago circular de Toroyaco.

En contacto con las materias orgánicas y el fango pantanoso el agua desprende muy pronto olor de ácido sulfúrico, y estos bañados circunvecinos, adecuadamente acomodados, pueden prestar á la vez excelentes baños palúdicos sulfurosos.

AGUA DE LAS FUENTES TERMALES DE « UTURUNCUHUASI »

Temperatura 34, 1°c.

Un hectólitro — 100,000 cc — deja de residuo fijo 31, 20 gr.; que tiene la siguiente composicion química :

Residuo fijo (180°c).....	31,20	Cloruro de Sodio.....	5,95	
Residuo sulfatado.....	36,00	Sulfato de potasio.....	2,43	
Residuo carbónico.....	31,20	Sulfato de sodio.....	5,44	
Acido carb. expuls.....	5,76	Sulfato de calcio.....	0,26	Bicarbonato 1,495
		Carbonato de hierro.....	0,97	
		Carbonato de sodio.....	12,33	19,540
		Carbonato de calcio.....	0,50	0,810
		Carbonato de magnesio.....	0,11	0,190
		Acido silícico.....	3,10	
		Materias sin determ. y perdidas....	0,11	
		Residuo fijo.....	31,20	por hectolitro
		Sales disueltas y ácido silícico	39,32	id.

Materias orgánicas disueltas

Acido nitrico.....	Vestigios insignificantes.
Acido nitroso.....	
Amoniaco.....	

Dureza temporaria—
Dureza permanente—
Total —

OBSERVACIONES

Aguas de las Fuentes Termales de « Uturuncuhuasi ». El carácter principal de esta agua es el contenido en Bicarbonato de fierro y sodio; presentándose como tónico y digestivo á la vez.

AGUA DE LA FUENTE TERMAL EN LA ORILLA DEL RIO

Temperatura 42° c.

Un hectolitro — 100,000 cc.—deja de residuo fijo 34, 73 gr.; que tiene la siguiente composicion química :

Residuo fijo (180° c.)..	34,73	Cloruro de Sodio.....	8,31	
Residuo sulfatado.....	40,10	Sulfato de Potasio.....	1.29	
Residuo carbónico.....	34,70	Sulfato de Sodio.....	9,46	
Residuo carb. expuls...	4,69	Sulfato de Calcio.....	0,82	Bicarbonatos
		Carbonato de Hierro.....	1,73	2,65
		Carbonato de Sodio.....	9,01	14,28
		Carbonato de Calcio.....	0,60	3,95
		Carbonato de Magnesio.....	0,08	0,14
		Acido Silícico.....	3,40	
		Materias no determinadas perdidas.	0,03	

Residuo fijo.....	34,73	por hectolitro
Sales disueltas y Acido Silícico.	41,33	id.

Materias orgánicas disueltas

Acido nítrico.....	Vestigios insignificantes.
Acido nitroso.	
Amoniaco.....	

Dureza temporaria—
Dureza permanente—
Total —

OBSERVACIONES

Agua de la Fuente Termal de la orilla del Rio. Esta agua es caracterizada por tener de todas, la mayor temperatura y las mayores cantidades de Bicarbonato de hierro, presentando un excelente tónico, tanto por el uso interno como externo.

Firmado: *Dr. Adolfo Doering y Dr. L. Harperatg.*

NOTA. — La empresa de las Aguas Termales del Rio Hondo, ha recomendado la virtud terapéutica de las aguas á los médicos argentinos, publicando un folleto que contiene el análisis científico, y dos escritos, estilo prefacio, que nos parece oportuno reproducir á continuacion :

El gobierno de la provincia de Santiago del Estero, se dirigió el año próximo pasado al gobierno de la Nacion solicitando mandase analizar las Aguas Termales del Rio Hondo, para así poder darse cuenta exacta de las propiedades medicinales que aquellas encierran.

El Excmo. señor Ministro del Interior Dr. Don Eduardo Wilde comisionó entonces, para verificar las referidas investigaciones científicas, al reputado químico aleman Dr. Don Adolfo Doering, miembro de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba, y uno de los hombres que por sus trabajos analíticos mas se han distinguido en la República.

Hoy, despues de haber cumplido satisfactoriamente la alta mision que el Gobierno General le confiára en oportunidad, acaba de elevar á su consideracion el informe que comprende los diversos análisis practicados y algunas observaciones científicas sobre los mismos.

Penetrados de la influencia saludable que el descubrimiento de dichas aguas está llamado á ejercer en sus múltiples aplicaciones medicinales, creemos cumplir con un deber dando ámplia publicidad á los estudios realizados por el sabio Dr. Doering, que vienen á revelarnos la existencia de un nuevo producto nacional que el país incorpora á la gran masa de la riqueza pública.

Llamamos muy especialmente la atencion de los médicos argentinos y de todos los interesados en la prosperidad sanitaria de la República, sobre el análisis de las aguas de la fuente denominada «Atacama», que en el porvenir está destinada á reemplazar á las de Vichy y Seltz, in-

troducidas hoy de Europa en enormes cantidades y elaboradas artificialmente en el país, abusando así de la buena fé pública é irrogando perjuicios á los numerosos y engañados consumidores.

En efecto, el agua de « Atacama », segun opinion del Dr. Doering y otras autoridades médicas que han sido consultadas, pertenece por su género á las *alcalinas* y reune exactamente los mismos componentes químicos y propiedades tónicas que las de Vichy y Seltz, de universal renombre, ofreciendo sobre estas la indiscutible ventaja de que van á ser espendidas al natural, sin sufrir las manipulaciones á que son sometidas las últimas, al ser importadas á la República Argentina.

Indudablemente, este nuevo producto argentino en su principio tendrá que luchar con la inexplicable preocupacion existente en el país, siempre dispuesto á protejer los productos europeos con preferencia á los nuestros.

Pero tenemos la conviccion y la fé patriótica que las aguas minerales del Rio Hondo, ó sea El Vichy Argentino, que hoy nos ofrece espontáneamente la naturaleza en la provincia de Santiago del Estero, han de triunfar por fin en nuestros mercados de consumo, abriendo nuevos horizontes á las existencias anémicas ó á las desprovistas de vigor y salud.

En cuanto á las demás termas analizadas, y que servirán de base para el Establecimiento de una estacion balnearia, nos referimos al minucioso informe que á continuacion publicamos, (1) recomendando nuevamente su lectura á los médicos argentinos que son los llamados en este caso á emitir su competente y científico juicio al respecto.

EL RIO HONDO. — SUS BAÑOS.

SU SITUACION. — VIAS DE TRASPORTE. — DIVERSIONES Y CLIMA.

Rio Hondo, es el nombre de una insignificante villa existente en Santiago del Estero, situada á la orilla del Rio Dulce, en un punto equidistante de la capital de esta última provincia y de la histórica ciudad de Tucuman.

Es en este punto donde afluyen 15 ó 16 pequeños rios que reconocen su orígen, la mayor parte, en las sierras de Tucuman y contribuyen á formar el caudaloso Rio Dulce.

(1) Véanse las páginas de 202 á 207.

Por allí, á inmediaciones de la referida villa, y perdidas en medio de sus seculares y espesos bosques, es donde se encuentran las grandes vertientes que todos los años proporcionan á millares de pacientes, la salud y el restablecimiento de sus fuerzas perdidas.

Estos lugares son casi inaccesibles en la actualidad por la ninguna comodidad que ofrecen al viajero enfermo aquellos solitarios y vírgenes parajes, desprovistos de hoteles y otras instalaciones, de carácter indispensable.

La caza y la pesca es abundantísima y forma uno de los principales atractivos con que se recrean los bañistas que concurren en carros y extienden sus carpas al estilo de campamento.

Distan de la Capital Federal 50 ó 60 leguas menos que los afamados del Rosario de la Frontera; el clima, en el invierno principalmente, en su temperatura es igual al del Paraguay, pero mas seco, á propósito para los tuberculosos, y no se conoce por allí la existencia del CHUCHO ú otras fiebres palúdicas.

Aprovechando todas estas circunstancias favorables, acaba de formarse en la ciudad de Santiago del Estero, una empresa anónima denominada « Sociedad Aguas Termales del Rio Hondo », y cuyos propósitos comerciales consisten en explotar las mencionadas fuentes, fundando una Estacion Balnearia, hoteles confortables y demás accesorios que proporcionen á los bañistas una agradable temporada de campo.

Probablemente á mediados del año entrante, serán entregados al servicio algunos de los pabellones que en el momento la empresa se encuentra trabajando, bajo la inspeccion técnica del ingeniero civil Don Eugenio Suman.

Los baños del Rio Hondo distan 2 ó 3 leguas de la línea de Sunchales que parte de Buenos Aires, pasa por Santiago y termina en Tucuman; 6 leguas de la estacion Lamadrid (F.-C. N. C. N.) y á 10 leguas proximamente del ferro-carril de San Cristóbal, concedido por el Congreso á los Señores Portalis y cuyos estudios definitivos (primera seccion) acaban de ser aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional.

CAPÍTULO III

VIABILIDAD Y TRASPORTE

Conversando un dia con un personaje, hijo de la generacion que ha escrito las primeras páginas de nuestra historia nacional, y cuyo nombre figura, como el de un actor primario, en todas las manifestaciones de la naciente sociedad política argentina, hemos oido repetir una sentencia, que hoy publicamos, logrando la oportunidad y con el propósito de recoger la herencia anticipada del talento.

Es imposible — decianos aquel ilustre — juzgar de una manera exacta, la influencia de un buen sistema de viabilidad, sin haber conocido nuestro país cuando aun no hubiese importado la primera tonelada de rieles, y sin haber asistido á la violenta renovacion económica que debemos casi exclusivamente á la locomotora.

Sentencia indiscutible que escribimos en las primeras líneas de este capítulo, haciendo votos para que el Dios de los premios merecidos, prolongue los años del benemérito y canoso personaje.

Para comprender la rápida evolucion progresista que los nuevos medios de trasporte han fomentado en el Rio de la Plata, es ante todo necesario, recordar cómo se viajaba y cómo se trasportaba, cuando el estado de los caminos acusaba una falta absoluta de sistemacion; cuando una torpe carreta improvisaba dos huellas cualquiera, y estos dos surcos blanquecinos, esas líneas torcidas en mil maneras, señalaban

el único camino al que venia poco tiempo despues y trás de la carreta iniciadora.

Pues solamente de este modo se ha procedido al principio, aprovechando la planicie del suelo; se intentaba abrir caminos, respetando las lomas y las alturas; esquivando los bajos y los altos; dejando á un lado el terreno montuoso y los bañados; atropellando los arroyos sin pensar en la conveniencia de un puente; dando vueltas interminables al rededor de las lagunas; y, por fin, evitando toda lucha con la naturaleza, como si el génio del hombre confesase su humillante impotencia contra el menor estorbo, el menor obstáculo colocado en su marcha, en forma de caprichosas accidentalidades en la superficie de los terrenos.

Tales condiciones peculiares del suelo han determinado una improvisa multiplicacion de caminos, especialmente en la pampa, en donde un mercachifle, errando con su carretilla de una poblacion á otra, ha trazado un carril, que llegará á ser adoptado por la mayoría, si las yerbas no borrarán las líneas, antes que otro vendedor ambulante de baratijas y chucherias se lance hácia el rumbo seguido por el anterior.

Pero formándose poco á poco centros nuevos y colonias, y surgiendo poblaciones á lo largo de los caminos de tal modo trazados, se ha dado forma conveniente y se ha rectificado la línea, iniciándose la sistemacion de los carriles existentes, agregando otros paralelos, perpendiculares ó en otro sentido, segun la necesidad, hasta componer una red de caminos que señala el principio de alguna idea en la viabili dad general.

En las provincias andinas las bruscas accidentalidades de la superficie, han señalado á los habitantes otros sistemas, y encontramos en Catamarca, la Rioja, como en Salta y Jujuy, caminos carreteros excavados en forma casi de canales en la espalda de la montaña, pequeñas paredes, terraplenes,

puentes, excavaciones, y demás trabajos efectuados para corregir los obstáculos que opone la sierra, y dar paso al hombre y sus vehículos.

Refiriéndonos ahora á nuestra provincia, nos es fácil resumir la historia de la viabilidad en los esfuerzos de los habitantes, para vencer al bosque y dirigirse á un punto cualquiera, cuya vista le era vedada por el monte tupido, salvaje, misterioso, y guiándose tan solo por las indicaciones del rumbo, fielmente interpretado por esa facultad peculiar del paisano, que no es instinto ni criterio, y que constituye una aptitud natural propia de ellos, conteniendo algo del criterio y del instinto.

Recorred los Departamentos más apartados de Santiago.

Si por primera vez os lanzais en un camino tortuoso que penetra en lo más espeso del bosque, una sensacion de miedo, una imágen sensible de lo misterioso, se sobrepone al vigor del espíritu inútilmente invocado, y vuestros ojos no pierden un solo momento el bulto de la guía que os precede, guardando un silencio que armoniza con el del campo y que se impone á vuestra respiracion convirtiéndola en una pesada intermitencia de suspiros.

Pensais que no puede haber un camino mas difícil y mas peligroso; un presentimiento os grita que si una fatalidad suprimiese al paisano que os dirige, vuestra existencia se acabaría lenta y terriblemente en aquel bosque; pensamientos de desconfianzas y dudas molestas asaltan vuestro ánimo; mirais á la guia como algo precioso é indispensale, como á una condicion necesaria de vuestra vida , y de vez en cuando le dirigis una pregunta que desde una hora estaba formulada en vuestra mente y cuya pronunciacion habeis retardado, temiendo que el paisano se diese cuenta de vuestro miedo y vuestra desconfianza.

Si un movimiento instintivo levanta vuestra cabeza y la

LLEGADA DE LA PRIMERA LOCOMOTORA Á SANTIAGO

UNIV. OF MICH.

mirada abarca un trecho de pocas cuadras, una pared de árboles, con una confusion de arbustos, cierra de golpe el camino, como se cierra una puerta, y os apercibis con doloroso asombro que habeis terminado la marcha, llegando á un punto diferente al que buscais ó que os han prometido, y que en vez de una poblacion se presenta ante vosotros el desierto.

Pero continuais caminando entre las dudas y las líneas del monte: recorrido apenas el trayecto que vuestra mirada había calculado, veis el camino que sigue formando un ángulo casi recto y que dobla á la derecha.

No era el desierto que ponia término al camino; era éste que, torciéndose de golpe, con su curva ocultaba su continuacion.

Mas adelante una sorpresa os espera; otra apertura, otro camino angosto arranca de la orilla izquierda, como si fuera un ramal que se destaca de la línea principal, ó un camino ancho que se divide formando un brazo. Es otro camino, que va al interior del bosque, á la rancheria de una poblacion reducida, como podeis constatarlo por la columna de humo que se levanta á poca distancia, y como os lo dicen las majadas de cabras que buscan los árboles más frondosos acercándose al camino.

Otros brazos, otras ramificaciones del camino principal hallareis más adelante.

Uno de los habitantes que se internó en el bosque campeando un animal desertor; otro que fué á explorar una laguna en tiempo de seca; otros que han ido á cosechar algarroba, todos se han convertido en autores de caminos mayores y menores, sin proyecto, sin plano, sin presupuesto, sin informe de departamentos y otras tramitaciones retardadoras.

El santiagueño que maneja con habilidad insuperable el hacha, abria, y hoy mismo, en varias ocasiones, abre un

paso, un caminito al través del monte, para penetrar con sus animales, sus carretas y carros adonde lo llama un interés cualquiera. No lo asusta el silencio, la oscuridad del bosque. Las enramadas suprimen la vista de los horizontes, pero él llegará al punto que busca, sin equivocarse, sin estraviarse; de tal manera, luchando contra el desierto y dominándolo, se han hecho los primeros caminos de un departamento á otro, de un rio á otro, de una estancia á otra.

De tal manera se han hecho los carriles, los caminos principales, ó *reales*, como los llaman, y los vecinales que facilitan el tránsito entre las grandes propiedades. Más tarde el progreso se hizo cargo de los caminos trazados por la rutina. Las autoridades los tomaron como objeto para sus leyes: el trabajo dirigido por la ciencia les dió forma, los rectificó, acortándolos mediante la supresion de las vueltas inútiles y los ensanchó alejando las orillas del bosque. Ahora va desapareciendo aquella forma primitiva; pero escribiendo sobre la viabilidad de la provincia, es oportuno recordar la antigüedad y la edad media de los caminos de Santiago.

Haciendo una comparacion entre el pasado y el presente de los caminos locales, no intentamos un proceso con detalles de crítica contra una época que ya no existe y no puede defenderse. Queremos simplemente hacer pensar en la magnitud de la obra humana que ha trasformado en poco tiempo el estado general de las vias.

Las reformas, las mejoras de los caminos son un progreso de estos últimos tiempos, tanto en América como en Europa, que ocupa la cátedra de profesora de civilizacion.

Macaulay ha escrito un capítulo magnífico sobre la condicion de los caminos de Inglaterra en el siglo XVII. Tal era el estado de los caminos en aquel tiempo, que en algunos

puntos perdíase la traza, confundiéndose las líneas en el campo, y hallándose extraviado el viajero. De Leeds hasta Londres se encontraban tantos peligros cuantos pueden haber hoy desde el mar Helado hasta el desierto de Sahara. Más de una vez hallábanse los viajeros en la necesidad de bajarse del coche, empujarlo para ayudar á los caballos, ó pedir el auxilio de un par de yuntas de bueyes para sacar el vehículo de los hoyos de barro.

Un príncipe de Dinamarca, que vivió en el siglo XVIII, empleó seis horas para recorrer un trayecto de nueve millas inglesas, para trasladarse al cástillo de Pesthworth en el condado de Sussex. Macaulay, que todo eso describe, previene á su lector que tratándose de vehículos arrastrados por seis caballos, no se debe atribuir tal número de animales á un deseo de figurar; no hay que confundir la necesidad con el lujo. El pésimo estado de los caminos creaba la necesidad de tal número de caballos. Nicomedes Bianchi, autor italiano de varias historias particulares, narra que los nobles se veian obligados á servirse de tres yuntas de bueyes para poder viajar de la ciudad á sus establecimientos de campo en los coches de su época. Y es de suponerse que sus datos sean los más exactos, pues Nicomedes Bianchi pertenecia á la nobleza piamontesa.

Hubo una época en que por falta de caminos, el carbon inglés no podia usarse sino en las inmediaciones de la mina ó en los distritos adonde se llegaba por mar. Durante el invierno los mercados de Inglaterra y algunos departamentos del Norte de Francia quedaban desiertos, habiendo ciudades que lamentaban la falta absoluta de productos que sobraban en los pueblos más cercanos.

Viniendo á la América, podemos recordar que no hacen todavía muchos años el flete de un quintal de mercaderías de Huchetoca á Méjico, un trayecto de cincuenta kilómetros, costaba cuatro veces más de lo que cuesta hoy dia.

Datos son estos que nos convencen de que las múltiples ventajas de un camino bien hecho y bien conservado no pueden presentarse en pocos párrafos, y que en materia de viabilidad, las transformaciones que se han realizado, tanto en Europa como en América, llenan algunas entre las páginas más solemnes de la historia moderna.

El mal estado de las comunicaciones equivale á un sistema de impuestos prohibitivos, sin el remedio, aunque condenable, del contrabando. Comparaciones hechas por los economistas de varias naciones, demuestran que la importancia de las rentas agrarias está en proporcion con el estado de los caminos, luego con la mayor ó menor facilidad de los trasportes. Es indudable que el desenvolvimiento de las fuerzas productoras depende en mucha parte de las vias de comunicacion; pues sería inútil, por ejemplo, que Santiago produjese azúcares de primera clase, vinos esquisitos, algodones preferidos, harinas favorecidas por las apreciaciones generales, si faltasen los medios para exportar tales productos, llevándolos á las plazas en donde hay compradores que aprecian y distinguen. Como pocos años há era inútil que Santiago poseyese valores inmensos en sus bosques de preciosas maderas, pues los trasportes difíciles y dispendiosos impedian toda industria al respecto. La dificultad de los trasportes impide la reduccion en dinero de los productos y aumenta por otra parte el precio de éstos, sin que nadie pueda aprovechar en algun sentido este aumento.

Nosotros que, en homenaje al programa de nuestro libro, evitamos todo estudio que pueda parecer una digresion, aunque estrechamente conexo con la materia, reunimos ahora todos los datos mas prolijos y exactos sobre las ac-

TALLERES DE FRIAS—VISTA DE FRENTE

UNLP

FOTOTIPIA COMP. S.-A. BELL. DE BANCO, B. AIRES.

PUENTE SOBRE EL ARROYO "CHOYA"

UNIV. OF WICH.

tuales condiciones de la viabilidad en Santiago, dejando que nuestro lector juzgue cuales proporciones existen entre el número de kilómetros de caminos y la superficie de la provincia.

Solamente queremos agregar que segun se ha escrito, ningun país debería poseer menos de un kilómetro de vias por cada kilómetro cuadrado de superficie; y que cuando se presentó al parlamento italiano el proyecto de ley sobre los caminos municipales obligatorios, se tomó este dato como punto de partida, justificándolo con el ejemplo de Inglaterra, que posee hoy dia mas de mil doscientos metros de vias por cada kilómetro cuadrado de superficie, y de la Francia que se proponía alcanzar esta cifra. Actualmente hay algunas provincias de Italia que han llegado á poseer 1,400 metros de caminos por cada kilómetro cuadrado de superficie.

Santiago, provincia mediterránea, tendrá una via fluvial, cuando el atrevimiento del genio humano, apoyado por los medios de alguna empresa poderosa, busque un campo de nueva accion en el Rio Salado, proponiéndose corregir sus playas, rectificar su curso, normalizar sus corrientes y convertir, de tal modo, sus aguas en un coeficiente de los trasportes.

Pero seria indicio de excesivo optimismo acariciar la esperanza de que tal obra pueda siquiera acometerse en este siglo. El Salado podrá ser un rio navegable, como lo afirmaron personas de alguna capacidad que han recorrido todo el largo de sus orillas; reducirlo á via fluvial seria empresa digna de la importancia de la provincia y de la magnitud de los intereses que tal obra representa. Numerosas riquezas que el suelo nos brinda y que por ahora nadie explota, podrian convertirse en valores efectivos, y la industria, estimulada por la facilidad de un trasporte fluvial, no

tardaria en dar forma comercial á los productos que hoy aparecen embrionarios. Tales consideraciones hemos hecho, cuando ocupándonos de la hidrografía de Santiago, hemos intentado una descripcion de este rio.

Por ahora, la exactitud nos obliga á limitar nuestra frase, enunciando la posibilidad de dotar á la provincia de un rio navegable, y la esperanza que los santiagueños mantienen de que un dia se lleve á cabo el grandioso proyecto.

El progreso promete compensar en Santiago la falta de una via fluvial, y si la naturaleza artista, caprichosa y sublime, dándonos dos rios, no ha permitido que uno solo reuna las principales condiciones de la navegabilidad, los hombres se han empeñado en aproximar todos los puntos de la provincia á los centros del litoral, mediante la construccion rápida de tres ferro-carriles.

Decimos tres, consignando el número que á la fecha representa los ferro-carriles en explotacion, en construccion y decretados, y aunque tengamos conocimiento de otros proyectos bien encaminados, queremos limitarnos á la cifra asegurada. Un libro que lleva en su programa la garantía de sus datos, excluye todo cuanto pertenece aun al dominio de la buena voluntad. El ramal de la estacion Frias á Santiago, que liga nuestra capital con el F. C. C. N.; el ferro-carril de Sunchales á Santiago, y el de San Cristóbal á Santiago, son las tres líneas que nos proponemos hacer conocer á nuestros lectores. Mientras escribimos, la propuesta de otro ferro-carril de Las Yerbas á Santiago, atraviesa las oficinas de las comisiones parlamentarias, y aun no se conocen los planos del ferro-carril de Barraqueros á Tucuman: tal circunstancia nos impide agregar dos líneas á nuestro capítulo, pero el lector, que ha podido formarse una

idea de como se marcha entre nosotros, podrá tambien calcular el progreso local considerando en la categoría de los hechos al proyecto y á los planos aludidos.

La simple exposicion de los datos principales, relativos á la extension de las líneas y de los servicios que prestan, será suficiente para la deduccion de las apreciaciones, y para que se calcule la trascendencia del movimiento que esperamos producir entre nosotros.

Aunque el ramal de Frias á Santiago no cruce sinó una parte de la provincia, debe considerarse como una línea importante, pues Santiago se encuentra, por su medio, en relacion con los centros del litoral. Es un ramal, estudiado como brazo que se destaca de un ferro-carril principal, y es una línea porque liga nuestra capital á la de la república.

Tales consideraciones de relacion, tenian un valor doble cuando no habíase aun trazado otra línea férrea: ahora es bien sabido que una vez inaugurado el ferro-carril de Sunchales, la importancia del primero quedará notablemente reducida.

De la estacion Frias, situada en territorio santiagueño, arranca el ramal, que tirando al Noroeste, atraviesa una zona occidental de la provincia, recorre un trayecto de 162 kilómetros y llega á Santiago. Viajando en el tren, de Frias á Santiago, encontramos cinco estaciones: la de Choya, que responde al kilómetro 32 del ramal; la de Laprida, que representa al kilómetro 69; la de Loreto, colocada á la altura del kilómetro 104; la del Simbol, en el kilómetro 127; la del Zanjon, al kilómetro 147; y por fin entramos en la estacion principal (kilómetro 162) cabeza del ramal.

Un aserradero de durmientes, situado en el kilómetro 47, con su considerable movimiento ha conseguido que el tren se pare en ese punto, en donde fué construida una casilla habilitada como estacion secundaria.

Otros ejemplos de estaciones establecidas para secundar el trabajo de un solo establecimiento industrial, no faltan en los ferro-carriles de la república. La estacion San Felipe, que se encuentra antes de llegar á Tucuman, ha sido construida en homenaje á la importancia del ingenio azucarero que elabora las cañas de aquel paraje, que lleva el nombre del mismo santo. En nuestro ramal merecen señalarse como estaciones de mayor consideracion la de Choya, en donde el movimiento de pasajeros es notable, debido á la *Punta*, poblacion numerosa, rica en hacienda, que se halla á cinco kilómetros de distancia hácia las dulces serranías del Oeste; la de Loreto, que recibió el nombre de la antigua villa, sentada en la márgen izquierda del rio Dulce, á doce kilómetros de distancia hácia el Naciente; y por fin, la del Zanjon, que debe su movimiento de carga á los ingenios azucareros que trabajan casi á su lado.

Los edificios de las estaciones, construidos todos con excelente material cocido, sobre un tipo uniforme, con leves modificaciones aconsejadas por la superficie del terreno, la mayor ó menor altura del terraplen y otras circunstancias locales, presentan una fisonomia aseada y modesta, una sobriedad y correccion de líneas que se concilia perfectamente con la importancia aun incalculable del ramal. Pero en Santiago, tratándose de la estacion principal, y de la ciudad capital de la provincia, se ha construido un edificio elegante; una casa de alto, con espaciosas y lindas oficinas en el primer piso, y con habitaciones superiores, llenas de *confortable*. Con el edificio de la estacion principal, el progreso que, por primera vez el 12 de Octubre de 1884, se anunciaba en la provincia con el silbato de la locomotora, ha brindado á la ciudad capital un obsequio de gusto superior.

Este edificio, con todas las oficinas y depósitos que completan la estacion, se levanta al poniente de la ciudad: cuan-

do se construyó, el terreno elegido pertenecia á la region de las quintas inferiores; era un lugar sin casas, desnudo. Hoy la ciudad, llamada por el nuevo movimiento, se ha extendido, y los terrenos adyacentes elevados á la importancia de sitios, están casi totalmente ocupados por recientes construcciones de casas para habitacion y negocio.

Todas las demás estaciones, con sus corredores espaciosos, reclamados por los calores tropicales del verano; con sus pavimentos de piedra de Hamburgo ó baldosa francesa; sus techos de teja; sus depósitos capaces y sus habitaciones para el personal empleado, contribuyen á dar al ramal un aspecto moderno y digno de esperar el porvenir que la provincia va conquistando.

Hasta la fecha el tren de Frias á Santiago y vice versa, cumple tres viajes semanales de ida y vuelta, observándose con cierta exactitud el siguiente horario:

Frías á Santiago.

DISTANCIAS			ESTACIONES	TRENES MIXTOS		
				N° 53	N° 55	N° 57
de Córdoba	de Frias	entre Estaciones		Miércoles	Viernes	Domingo
KIL.	KIL.	KIL.		A. M.	A. M.	A. M.
338	.....	.....	Frias..... *Sale*	12.00	12.00	12.00
370	32	32	Choya.....	1.40	1.40	1.40
385	47	15	Kilómetro 47..			
407	69	22	Laprida.....	3.20	3.20	3.20
442	104	35	Loreto.....	4.50	4.50	4.50
465	127	23	Simbol	5.50	5.50	5.50
485	147	20	Zanjon.....	6.45	6.45	6.45
500	162	15	Santiago..... *Llega*	7.20	7.20	7.20

Santiago á Frias.

DISTANCIAS			ESTACIONES	TRENES MIXTOS		
				Nº 54	Nº 56	Nº 58
de Córdoba	de Santiago	entre Estaciones		Lunes	Miércoles	Viernes
KIL.	KIL.	KIL.		P. M.	P. M.	P. M.
500	.....	.....	Santiago..... *Sale*	5.50	5.50	5.50
485	15	15	Zanjon.....	6.35	6.35	6.35
465	35	20	Simbol.....	7.20	7.20	7.20
442	58	23	Loreto.....	8.20	8.20	8.20
407	93	35	Laprida.....	9.50	9.50	9.50
385	115	22	Kilómetro 47..			
370	130	15	Choya.....	11.30	11.30	11.30
				A. M.	A. M.	A. M.
338	162	32	Frias..... *Llega*	1.00	1.00	1.00

El horario que hemos publicado y que no sufre otras modificaciones que las aconsejadas por las mejoras del servicio, tiene su combinacion con el tren que viaja entre Córdoba y Tucuman, siéndonos igualmente fácil salir para uno ú otro punto, sin pérdida de tiempo ni otras molestias en vista.

Encontramos en cada estacion todo cuanto pueda necesitarse en el viaje, y todo cuanto pueda reanimar al pasajero cansado que complace su paladar disecado por el polvo con una copa de licor. En la estacion Loreto, que se halla á mitad del camino, existe la *cantina*, un modesto restaurant, que aunque no tenga pretensiones, satisface á los viajeros más exigentes.

Tratándose de estaciones intermediarias cuya construccion fué determinada mas por el desarrollo asegurado de la agricultura que por el movimiento actual, todo el personal se reduce á un jefe, que tiene á su cargo tambien las funciones de telegrafista.

El ramal fué construido en los años de 1883 y 1884; los

estudios y planos fueron encargados por el departamento nacional de Ingenieros al Sr. D. Juan Pelleschi, miembro entonces del Departamento, empresario de otras lineas hoy; apreciado siempre como ingeniero y como caballero. Fué director de la construccion el Sr. D. Luis Valiente Noailles, otro ingeniero que goza de una reputacion consolidada por varias pruebas y que fué secundado en esa tarea por los hábiles y activos ingenieros señores Emilio Lombardo, N. Cornejo, N. Brederek, Santiago Barabino, A. Delgado y J. Rolfo. Se invirtió en la obra la suma aproximativa de dos millones de pesos nacionales, y el movimiento de la línea no tardó en justificar aquel gasto. Hoy dia, el ramal Frias-Santiago, como el del Recreo á Chumbicha, pertenece á la Empresa Hume Hnos. y C^{a}., inglesa, que adquirió del gobierno de la Nacion el ferro-carril C. N.

Gracias á la configuracion y naturaleza del terreno cruzado por el ramal, no se ha producido la necesidad de obras importantes, y nosotros no consideramos como trabajos serios el corte de una loma de terreno pedregoso que se halla antes de llegar de Frias á Choya, ni las alcantarillas que se han construido sobre algunos arroyos que descienden de las alturas del poniente y que son las últimas ramificaciones de la sierra de Guasayan.

Mas bien recordaremos como una obra de arte que se presenta é impresiona al viajero encaminado á Santiago, el edificio de los talleres, construido casi al lado de la estacion en Frias, en donde trabajan en la fabricacion y reparacion de materiales para la línea, no menos de cincuenta operarios habilmente dirigidos por un ingeniero de probada competencia.

No podemos terminar la exposicion de los datos más interesantes sobre el ramal que inició en la provincia la era

de los caminos de fierro, sin someter á la apreciacion del lector las cifras que representan el flete de las mercaderías de Santiago á Córdoba.

Siendo Córdoba el punto de arranque del ferro-carril Central Norte, del cual forma parte el ramal, y debiendo considerar á esta ciudad como un mercado á donde afluyen en busca de colocacion una parte de los productos de Santiago, hemos reputado conveniente la publicacion de la suma que importa el flete hasta Córdoba, no siéndonos posible, por otra parte, calcular el flete del Central Argentino, poseido y administrado por una compañía inglesa, que modifica sus cifras proporcionalmente con las oscilaciones del oro.

Consultando en el cuadro del horario más arriba publicado, la distancia entre ambas ciudades, no será difícil apreciar la mayor ó menor conveniencia de los fletes que en seguida enunciamos:

De Córdoba á Santiago

NÚMERO	ARTÍCULOS	TARIFA Por tonelada de 1000 kilos	
1	Alfalfa en fardos	2	50
2	Maderas, aserrin, durmientes, leña, alberjas, porotos, maíz, minerales, yeso en piedra, animales en pié (de 10 á 12 por wagon)	5	00
3	Trigo, avena, cebada, lino, azúcar, arroz, huesos, piedra sin labrar	7	50
4	Harina, vino, alfajias, algarroba, carbon de leña, mármoles sin labrar	10	00
5	Aguardiente, naranjas, piedra labrada	12	50
6	Astas, jabon, cemento	15	00
7	Cueros secos, grasa en lata, queso	17	50
8	Tejidos, suelas, lana en fardos, maní, mármoles labrados, yeso en polvo	20	00
9	Pólvora, piedra de alfilar	25	00

VISTA DE LOS TALLERES DE FRIAS (Ferro-Carril Central Norte)

UNIA

FOTOTIPIA COMP.A S.-A. BIBL. DE BANCO, B. AIRES

En la enumeracion de los productos nos hemos limitado á los que se obtienen en el país, pareciéndonos un lujo de prolijidad inoficiosa incluir en el cuadro artículos importados de otra parte, y, por combinacion, devueltos, cuando nuestro objeto principal es estudiar la riqueza del país en sus producciones y en la manera de convertirlas en dinero, mediante los medios más ó menos fáciles de exportacion.

Tócanos ahora conversar con nuestro lector, sobre el ferro-carril conocido entre nosotros con el nombre de *Sunchales* y que desde luego recomendamos como el verdadero heraldo del porvenir de Santiago.

Se convino tácitamente en seguir distinguiéndolo con este nombre, pues Sunchales es la poblacion de Santa-Fé adonde habia llegado la línea y de donde arrancó para prolongarse hasta nuestra ciudad y Tucuman.

La empresa constructora es la misma á la cual debe el país el ferro-carril de Buenos Aires y Rosario; empresa que se presentó al Congreso de 1887 pidiendo la concesion para continuar levantando terraplenes y colocando rieles hasta Tucuman, sin pedir ninguna garantía para su capital invertido y comprometiéndose á darnos una línea de trocha ancha — de 1 metro 676 milímetros.

El Congreso, que miraba con benevolencia manifiesta todos los proyectos tendentes á multiplicar los medios de trasporte en el país, halló razon á la empresa, sancionó la concesion, y el Gobierno Nacional aprobó los planos de los primeros 250 kilómetros en Enero de 1888.

En este momento, un pacífico ejército de tres mil hombres, en su mayor parte inmigrantes, que han llegado con los últimos vapores, se encuentra ocupado en levantar los terraplenes, mientras otras cuadrillas de *pioneers* siguen atrás colocan-

do los rieles; é interpretando de la manera más séria, la palabra de la empresa, podemos escribir que dentro de un año, cuando más, tendremos la línea concluida hasta Santiago, es decir, tendremos hecho el primer trayecto que consta de 462 kilómetros; tal es la distancia de Sunchales á la capital de nuestra Provincia. Y puesto que hemos dado con las cifras, agregaremos que la otra seccion de Santiago á Tucuman, se compone de 155 kilómetros; que toda la línea de Santiago á Buenos Aires alcanza á 1012 kilómetros; que una vez terminado este ferro-carril, la distancia entre Santiago y Buenos Aires quedará acortada de 280 kilómetros; constituyendo este último dato una de las ventajas más notables que nos trae esa obra digna bajo todo concepto de nuestro país y de nuestra época, y del espíritu de actividad inglesa que pone de relieve.

Unos datos todavía: en el trayecto de Sunchales á Tucuman se construirán 14 estaciones; el costo por kilómetro se calcula en 20,000 pesos moneda de curso legal; es autor de los planos el distinguido ingeniero D. Tomás Clark; dirige los trabajos de la primera seccion el ingeniero P. Clark; los de la segunda, el ingeniero Jaime A. Oxley, y los de la tercera el ingeniero W. Coventry; se calcula en dos años el tiempo necesario para entregar al servicio público la línea completa.

Enumerados los principales datos, nos permitimos algunas consideraciones que bastarán para evidenciar la importancia extraordinaria, para Santiago, que tal ferro-carril representa, y las ventajas que nos garante y que le conceden una indiscutible supremacía sobre las líneas construidas.

Ante todo: el ferro-carril, que partiendo de Sunchales — pocos años há colonia agrícola, hoy considerable centro

santafecino, — llegará directamente á Santiago, liga nuestra provincia con el primer escenario del litoral que podemos encontrar nosotros encaminándonos hácia los mercados del Sud; nos pone en comunicacion directa con el Rosario, mediante una via férrea de trocha uniforme, que evita todo el dispendioso trabajo de un intercambio, como sucede con el ferro-carril Central Norte en Córdoba.

Este ferro-carril recorre las dos zonas que en un capítulo anterior hemos señalado con los nombres de «pampeana» y «entreriana»; las zonas mejores de la provincia, en donde la ganaderia y la agricultura tienen un campo tan vasto como fértil.

El ramal de Frias á Santiago, si bien despejó los horizontes y nos hizo entrever una época de renacimiento económico, no pudo ejercitar sinó una influencia limitada sobre la marcha general de la provincia.

La zona del poniente que atraviesa es reducida y poco favorable para la agricultura, siendo difícil proporcionarle el beneficio del riego: en su trayecto de 162 kilómetros no se encuentra ni algo análogo á los campos del sud, ni terrenos prometedores como los de la zona entreriana: ha sido un ramal de accion reducida; apenas nos puso en condicion de aprovechar el Central Norte que pasaba en la frontera occidental de la provincia; ha sido, como dicen los franceses, un *trait d' union* de nuestra capital con la línea del C. N. y nada más. Mientras el tren que esperamos de Sunchales se interna en el corazon de la provincia, la recorre toda en su parte mas linda, la despierta, la anima, la entusiasma, la empuja en la senda de los adelantos.

Todo esto, agregado á la suma de ventajas que nos asegura, reduciendo de 280 kilómetros la distancia que nos separa de la capital de la república, constituyen un título de comprobada preferencia.

La colonizacion, ántes difícil, paralizada por inconvenientes y dificultades, se hará no solamente posible sinó relativamente fácil, pues las colonias florecen siempre al lado de las estaciones, porque aquellos terrenos cuentan con la colaboracion del Salado para producir; porque una locomotora que entra á la provincia de Santiago, despues de haber atravesado la de Santa-Fé, la porta-estandarte de la colonizacion, no puede sinó propagar un espíritu colonizador en esos campos que la naturaleza ha deparado para la agricultura.

¡Cuánta diferencia entre los resultados que pueden esperarse de un ferro-carril de trocha ancha, que viene directamente de los centros del litoral, en donde se condensa la vida comercial de la nacion; y un ramal de trocha angosta, que arrancando de otra línea, nos ofrecía un medio lleno de escasez para una comunicacion llena de interrupciones!

¡Cuánta diferencia entre los resultados que pueden esperarse entre un ferro-carril que cruzará la region más fértil y más extensa de la provincia, fomentando las iniciativas agrícolas industriales, promoviendo la fundacion de colonias y pueblos; y un ramal que recorre la zona más olvidada y refractaria, limitando toda su accion á sustituir las tropas antiguas con un medio de transporte que apenas puede llamarse moderno, dadas las deficiencias que le han impedido favorecernos mayormente!

No se necesitan mayores datos ni mayores consideraciones para convencerse de que Santiago podrá recien dar prueba de sus aptitudes y condiciones cuando la locomotora del ferro-carril Buenos Aires y Rosario pase silbando al lado de sus murallas; se constatará entonces, es decir, dentro de pocos meses, que entre nosotros el gérmen del porvenir existe, y que si ha permanecido hasta ahora en la penumbra del atraso, es debido á la falta, por tantos años lamentada, de un tren que entrase por su puerta más gran-

diosa; la que se halla precisamente en la frontera del Sud, en donde las dos provincias hermanas, una que ha colonizado y la otra que se prepara á colonizar, se dicen, una con la elocuencia de los hechos, y la otra con la de las aspiraciones, palabras de noble y fecunda emulacion.

Al naciente del rio Salado, en donde la naturaleza asume esa fisonomía propia del Gran Chaco, se extiende una vasta zona de campos, cuyas condiciones se concilian perfectamente con las que requiere la cria de la hacienda, base de una industria aun poco desarrollada en la provincia, porque los terrenos montuosos poco favorecen la industria ganadera y porque los campos mejores aun no contaban con un medio de trasporte.

Otra empresa ha pensado en proporcionar una vía férrea á los hombres que hace tiempo miraban con interés los territorios del naciente, y aprovechando las propicias tendencias del Congreso de 1887, los señores Portalis Frères y C^{a}. de Buenos Aires, solicitaron la concesion que nos ocupa.

Su propósito es la construccion de un ferro-carril de trocha angosta que, partiendo de San Cristóbal, poblacion agricola situada al Norte de Santa-Fé, recorra los territorios de Santiago, cuya ubicacion y cuya naturaleza indicamos en el párrafo anterior.

Esta nueva línea, estudiada en relacion con la zona que atravesará, no promete el despertamiento industrial, la produccion agrícola y la asombrosa valorizacion de las propiedades que debemos desde luego á la simple sancion del proyecto del ferro-carril de Sunchales.

Pero esto no disminuye la importancia que tambien reviste la línea estudiada por iniciativa de la empresa Portalis Frères y C^{a}., porque, prescindiendo de toda consideracion comparativa, podemos afirmar que la provincia de Santiago tendrá un nuevo factor de progreso, tratándose de

un ferro-carril que pasará por los hermosos campos del Salado, abriendo un periodo de comunicaciones directas entre Santa-Fé y Tucuman, por un camino que cruzará de Sud á Norte toda nuestra provincia.

La empresa se ha lanzado á la obra, alentada en sus empeños por una garantía del 5 % acordada por el Congreso Nacional sobre un capital invertido, calculando su base á la suma de 18,500 $ oro por kilómetro de línea férrea, y fijándose la duracion de la garantía en un término de 55 años. Espirado tal término, la línea con sus talleres, estaciones, tren rodante, etc., pasará á ser propiedad de la Nacion.

Al acordar tal garantía, el Congreso tuvo en cuenta los menores resultados que promete un ferro-carril paralelo, aunque á notable distancia, con otro que está construyéndose en la misma provincia, y que atravesará una zona hasta ahora menos poblada.

El producto del ejercicio del ferro-carril del Salado, será pues inferior al de Sunchales y no podrá contarse con él sino despues de algun tiempo; sensata y justamente obró el Congreso Nacional en fomentar la realizacion del proyecto con una garantía reclamada por varias circunstancias, y cuya concesion proporciona á la provincia un nuevo resorte para el desarrollo de sus riquezas.

Acreditada por la ley de la garantía, la empresa referida pudo acometer en el acto la imponente tarea, habiendo hallado con facilidad los capitales necesarios en Paris. De manera que, la prensa de la capital de la República, pudo anunciar en Julio de 1888, que los señores Portalis Frères y Cª., concesionarios de la línea férrea, que partiendo de San Cristóbal, al Norte de Santa-Fé, atravesará feracísimos campos, ligando la provincia de Santa-Fé con la de Santiago y Tucuman, han elevado á la consideracion del Go-

bierno los planos de dicha concesion, para su aprobacion inmediata.

Gran cantidad de materiales están ya en camino, de manera que al partir del último requisito que falta, se dará principio á la construccion de tan extensa como importante via.

Este nuevo ferro-carril reportará grandes beneficios á la region Norte de Santa-Fé, y beneficiará en grado sumo á gran parte de los territorios de Santiago.

El sistema de esta línea es, como se sabe, de trocha angosta, y como San Cristóbal está ya ligado con la capital por medio de otra línea análoga, resulta que la ciudad de Santa-Fé y el puerto de Colastiné serán los puntos más directamente favorecidos por esta estratégica via.

Al paso que vamos, Santiago pronto contará en su seno con cuatro líneas férreas distintas, que lo pondrán en comunicacion con los mejores puertos de la República.

Cuando este libro irá pidiendo la indulgencia de sus lectores, se habrán colocado, tal vez, muchos kilómetros de rieles, y se habrán destinado los puntos para las estaciones. Hoy nos toca dejar en blanco, por decirlo así, la página reservada á estos datos secundarios.

Pero basta conocer la direccion del ferro-carril, la region que atraviesa, el punto de partida y el de su último destino, para comprender el impulso que dará al espíritu hoy renovado de nuestra provincia.

El otro proyecto, que á su tiempo hemos mencionado, de un ferro-carril de Las Yerbas á Santiago y Tucuman, presentado al Congreso este año, 1888, aun no ha sido objeto de discusion parlamentaria, y aunque los proponentes no hayan pedido garantía alguna, la Comision de Obras Públicas ha retardado su informe. Nosotros tambien tenemos que limitarnos al simple anuncio de la propuesta rela-

tiva, recordando al lector que esta época de iniciativas y obras no pasará sin dejar á Santiago en contínua, fácil y útil comunicacion con las provincias del Norte y los puertos principales del litoral.

Informaciones particulares, debidas á personas merecedoras de entera fé, nos autorizan á escribir que una sociedad inglesa establecida en la capital de la República, está preparando el proyecto de una línea férrea, que partiendo de Las Yerbas recorra el Norte de Santa-Fé, la provincia de Santiago en sus campos situados al naciente del Salado y exactamente en el punto en donde la provincia termina y el territorio nacional del Chaco principia, atravesando la provincia de Salta y llegando hasta Oran.

Puede considerarse la construccion de tal ferro-carril como el punto de partida para una época nueva en Santiago: una época, cuyo movimiento ascendente no es fácil describir.

Nuestra provincia veria atravesados sus campos más lejanos por la locomotora: veria pasar á los trenes cargados con productos de Bolivia y Salta, siendo esta circunstancia un motivo de nuevos y diferentes tráficos, y quedaria con comunicaciones abiertas tanto hácia las naciones tropicales como hácia los puertos del Paraná y del Plata.

Podemos agregar que este proyecto, aun reservado para el dominio público, ha merecido palabras de aprobacion y promesas de apoyo por parte de algunos personajes que no carecen de legítima influencia en las esferas oficiales; y si nosotros aludimos á este episodio de la vida pública, no lo hacemos por gusto de cronista arriesgado, sinó para robustecer la esperanza en la realizacion de una obra, que tanto influirá en las condiciones de la provincia.

A más sirven todos estos datos á comprobar ese movimiento de tendencias industriales que se dirige hácia una

TIPO DE TODAS LAS ESTACIONES EN EL RAMAL FRIAS—SANTIAGO

FOTOTIPIA COMP. S.-A. BILL. DE BANCO, B. AIRES.

provincia, cuyo porvenir se habia discutido antes de ahora por aquellos pesimistas que necesitan las irradiaciones de los hechos para ver claro en las cosas.

Aun reconociendo el mérito de la sobriedad en una memoria descriptiva, cuyo objeto se limita á presentar la provincia como un teatro posible para el porvenir de las industrias en general, no escribiremos los últimos párrafos de este capítulo sin hacer mencion de una obra tan séria cuan necesaria, proyectada en estos dias (Agosto de 1888) y que probablemente será un hecho dentro de dos ó tres años. Nos referimos á la construccion de un puente sobre el rio Dulce.

La simple noticia del proyecto presentado á la Cámara de Diputados Nacionales, fué considerada como una felicitacion para la provincia, y nosotros escribiremos pocas líneas bajo las impresiones más halagüeñas que puede recibir un hombre que ama á la provincia y sirve, por vocacion, la causa del progreso.

Trátase de convertir en una colosal realidad un deseo antiguo, en varias ocasiones manifestado, y hasta la fecha detenido en el período de las espectativas, por la magnitud del esfuerzo que reclama su actuacion.

¡Un puente sobre el rio Dulce!

Ha sido la ambicion de todos los propietarios, de todos los hijos de esta tierra, de todos los que anhelan el levantamiento económico de la provincia; ha sido la condicion formulada por los hombres de empresa nacionales y extranjeros, que viendo en la Banda y en los campos del Naciente, el teatro de una posible epopeya agrícola, han lamentado siempre las interrupciones que opone el Rio, en ciertas épocas del año, á la marcha de los trabajos.

Proponerse dar una idea de la suma de conveniencias que la obra del puente realizará en Santiago, es algo superior á las proporciones de un capítulo y no hay entre nosotros quien no comprenda la importancia de ese trabajo, pues ha sido considerado siempre como un factor de inmediatos adelantos.

El rio Dulce tiene su época en que se permite hacer oposicion, y bien lo saben todos aquellos que durante los meses de las crecientes amenazadoras miran de lejos sus propiedades, quedando en suspenso todo tránsito entre las regiones que el rio divide.

Esta circunstancia ha modificado los valores de las fincas, pues se ha mirado al rio como una barrera, que durante algunos meses del año, de una manera lo más imprevista, impedia el paso á la Banda, ocasionando un sin fin de inconvenientes, más fácil de imaginar que describir.

Suspender el único medio de trasporte, de tráfico, entre la ciudad y aquella fértil region, en la época de las labores, equivale á fraccionar las tareas, frustrar algunas faenas, retardar otras, malograr transacciones, y, en general, causar obstáculos, no siempre remediables, que asumen el carácter y la proporcion de perjuicios provinciales.

La idea del puente incluye la solucion del problema, pues un rio no se domina sin consultar la ciencia, no se elimina porque seria imposible y perjudicial, no se pasa sin gastos, esfuerzos, y sin aprovechar raras ocasiones.

La obra es realmente colosal, no por los capitales que su practicabilidad demanda, sino por los resultados que desde luego garante.

Despues del puente que se ha construido en Tucuman sobre el Sali, y en Santa-Fé sobre el Salado, no conocemos en la República otro trabajo que merezca mayor apoyo, ni reclame con mayor urgencia su realizacion.

El proyecto quedará como un título de patriotismo, de espíritu progresista, y de benemerencia para los diputados iniciadores que, despues de haberlo firmado, se propusieron patrocinarlo en el Congreso con aquel empeño que sabe inspirar un ideal de adelanto patrio.

Consignamos los nombres de los diputados señores Meliton Bruchmann, Felipe Berdia, Cayetano Carbonell y Pedro S. Barraza, haciendo un poco de justicia á los que han honrado su firma, poniéndola al pié del importante proyecto, que podemos leer á continuacion:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1.° Autorízase al P. E. para invertir hasta la cantidad de 150,000 pesos moneda nacional en la construccion de un puente en el Rio Dulce, frente á la ciudad de Santiago del Estero, con sujecion á los estudios y presupuestos practicados por el Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Art. 2.° El gasto autorizado se hará de rentas generales, imputándose á la presente ley.

Art. 3.° Comuníquese, etc.

C. Carbonell — M. Bruchmann — F. Berdia — Pedro S. Barraza.

El órden señalado por nuestro programa y la sucesion de las ideas nos indican ahora los caminos ordinarios, generales, municipales y vecinales: nos ocuparemos, pues, de su apertura, estado y conservacion.

Tal argumento no ha perdido su importancia aunque el número de ferro-carriles pareció reducir á un lugar secundario la influencia de los caminos.

Concentradas nuestras aspiraciones y ocupada nuestra atencion en el estudio preferente de grandiosos proyectos y construccion de ferro-carriles, en cuyo multiplicarse vemos un fomento de inmediatos progresos, poco y raramente nos damos cuenta de los caminos generales y vecinales que tanto pueden favorecer el desarrollo de la agricultura y los tráficos, especialmente entre nosotros, que comenzamos á buscar elementos de vitalidad propia en el mejor cultivo de nuestros terrenos.

Tarde é incompletamente se ha legislado sobre tal materia, y la insuficiencia de las relativas disposiciones subsiste y subsistirá tal vez, mientras el propósito de cruzar con los rieles los territorios más extensos, absorba por completo nuestros entusiasmos.

A pesar de tales previsiones, reputamos conveniente ocuparnos con atencion de los caminos, que, tratándose de viabilidad en general, representan los medios secundarios, pero igualmente útiles.

Las grandes líneas que suprimen las distancias entre el litoral y el interior de la República, entre una y otra provincia, darán más rápidos y mayores resultados, si á la red de ferro-carriles se agrega una red de caminos generales y vecinales, que faciliten todo trasporte y todo viaje en los trayectos más cortos.

Acercando los centros más importantes y más lejanos, se resuelve sintéticamente nuestro problema económico: acercando, mediante caminos seguros y fáciles, los puntos secundarios y las propiedades, se completa la solucion referida.

Para que un ferro-carril de proporciones nacionales responda al objeto primordial y más elevado de su construccion, es indispensable que se abran y se conserven en buen estado los demás caminos que unen la línea principal á

todas las poblaciones y propiedades particulares que están destinados á favorecer.

Son las ramificaciones, los detalles de la gran obra, que si bien tienen una representacion secundaria en el proyecto, rinden servicios necesarios en el terreno de la practicabilidad.

Entre nosotros, á más de las causas referidas, la superficie llana de los terrenos ha contribuido á determinar una desatencion respecto de los caminos, pues se ha inveterado la costumbre de improvisar calles, callejones, pasos y otros medios, con el sistema rutinario que reduce todo trabajo á un desmonte mal hecho.

Más tarde, el ejercicio, libre de toda reglamentacion, acabó por hacer intransitables á los caminos, sucediendo á veces que se halla más conveniencia en abrir un camino nuevo que en componer el que existe.

La ley de 20 de Diciembre de 1885, establece todas las condiciones que debe reunir un camino general ó vecinal, y daría buen resultado un poco de empeño por parte de las autoridades de campaña, quienes por razon de su empleo, pueden constatar personalmente las respectivas necesidades.

En los departamentos inmediatos á la capital, en donde la agricultura se desarrolla en forma de establecimientos con extension casi igual para todos, es utilísima la aplicacion del artículo 16, que dice:

El dueño particular que cercare en adelante su propiedad, estará obligado á dejar libres, con destino á camino vecinal, cinco metros.

Esta primera citacion de la ley nos aconseja extractar los artículos que contienen las disposiciones mas importantes, ofreciéndolos como base para la formacion de criterios propios, al estudio de nuestro lector.

Son caminos generales ó principales, dice el artículo 2° de

la ley, los que partiendo de la ciudad, villas ó de otros puntos que designare el Gobierno, crucen todos ó una parte considerable de la campaña ó conducen de uno á otro departamento, y cuyo uso es ilimitado y comun á todos y su propiedad del Estado.

Esta definicion de los caminos refleja un principio que hallamos consignado en todas las leyes dictadas sobre tal materia, y, mientras fija el punto de partida de ellos, reserva para el Gobierno la facultad de designar otros, teniendo en vista los nuevos centros de poblacion que puedan surgir, gracias á la marcha del progreso.

En el artículo siguiente se determina el ancho de un camino principal que no podrá ser menos de treinta metros, y otro artículo, el 6°, confía á las autoridades policiales de la campaña, la defensa de los caminos contra todos los impedimentos, modificaciones que pretendiesen suscitar ó introducir en su traza los vecinos, torciendo la direccion ó la extension, segun ventajas particulares. Los comisarios de policia, dice textualmente el referido artículo, no permitirán á los particulares la clausura ni cambio de direccion de un camino general, sin mediar autorizacion del Gobierno, quien lo podrá acordar prévio informe del Departamento Topográfico.

Pero la ley que sanciona la conveniencia de los caminos como medios de facilitacion en el campo del progreso, reconoce al mismo tiempo la supremacía de la agricultura, y tratándose de favorecerla por medio del riego, se sacrificará las comodidades ó las bellezas de un camino para dar paso al agua.

En efecto, el artículo 8 que prohibe construir cercos, hacer excavaciones, ó entorpecer con otros trabajos el tránsito público en el espacio de un terreno ocupado ó destinado á caminos generales, admite una excepcion para los

casos en que dichos caminos hubieren de ser atravesados por canales de irrigacion.

Bajo la denominacion de caminos vecinales, se comprenden todos los que cruzan el todo ó parte de un departamento, por tierras públicas ó particulres, abiertos ó conservados por sus vecinos (artículo 13).

La accion del gobierno respecto de los caminos vecinales se limita á hacer respetar y conservar los que ya existen poseidos por el público y que no pueden cercarse sin inconvenientes para él.

Pero cuando un camino vecinal no atraviesa sinó terrenos particulares, y habiendo conveniencia en suprimirlo, en homenaje á los intereses de alguna empresa importante, el Gobierno se reserva el derecho de autorizar tal acto, previa justificacion, es decir, previa la prueba de que no resultarán daños para los terrenos.

Tales son, sintéticamente estudiadas, las principales disposiciones que reglamentan la apertura y conservacion de los caminos en Santiago; disposiciones que nosotros hemos recordado como un principio de legislacion, que tendrá su reglamento cuando una ocasion propicia provea á la provincia del código rural que reclama. Veamos ahora cómo viajaban los padres de nuestros padres, que han vivido y luchado en una época muy lejana de todo progreso, y cuando los diccionarios no registraban todavía la palabra ferrocarril, ni habia nacido el hombre que concibió tan elocuente manifestacion de adelanto.

Varios caminos, cuya traza no reconoce otra regla que el rumbo consultado por los conductores de tropas, ofrecian un difícil y trabajoso medio de comunicacion con las ciudades del litoral. Eran caminos delineados al acaso, por un

primer viaje de carretas, hecho siguiendo aquellas indicaciones de la naturaleza y del cielo, que solamente una facultad peculiar de nuestros paisanos sabe interpretar. Caminos que hasta ahora nadie ha pretendido aprobar ó condenar, pues las comodidades de la moderna viabilidad nos han alcanzado, ántes que nadie pensase en modificarlos y corregirlos.

Saliendo de Santiago, en direccion al sud-este encontramos la plaza conocida con el nombre de las carretas: unas cuatro cuadras de terreno á las puertas del pueblo, en donde se reunian las tropas regresando de varios puntos, y en donde aun quedan en pié algunos algarrobos que han visto juntarse en su derredor todos los carros, carretas, carreros, capataces de tropas, y tropas de mulas, que durante largos años han buscado la sombra de aquellos árboles, suficientes para reemplazar un corralon moderno. Es la plaza que hoy tambien ha perdido su fisonomía, en donde el progreso ha levantado un hermoso edificio para escuela graduada y en donde se está construyendo otro más importante edificio para la escuela normal de varones.

En la plaza de las carretas que funcionaba tambien como mercado suburbano, extra-muros, reuníanse los comerciantes de Santiago, para esperar la llegada de las tropas que traian las mercaderias de la estacion San Pedro ó de otra parte; para comprar las cargas de vino de la Rioja y Catamarca, para despachar suelas, cueros, tejidos, trigo y otros productos destinados á Córdoba, al Rosario y Buenos Aires: para hacer y deshacer los precios corrientes.

Durante el período embrionario de nuestra ciudad, la plaza de las carretas ha sido el punto de reunion para los hombres de comercio, como quien dijese una Bolsa algo campestre, pero una Bolsa con las oscilaciones de los precios y las transacciones que en aquel punto se multiplicaban todos los dias.

ANTIGUA PLAZA DE LAS CARRETAS - (Una tropa que se mueve)

IMPRENTA COMP. S.-A. BELL. DE BARCO, B. AIRES

En los dias de llegada ó salida de una tropa, aquella plaza ofrecia un cuadro lleno de movimiento y animacion: almaceneros que pretendian comprar toda la partida de un artículo cualquiera, todas las cargas de vino recien llegado de las provincias del oeste, todo el tabaco importado de la provincia de Tucuman, todo el arroz, etc.; y particulares que hacian lo posible para procurarse lo necesario sustrayéndolo de tal modo á las exigencias del revendedor.

Pues, es oportuno recordar que entre uno y otro viaje de cada tropa pasaban meses, y era necesario proveerse á tiempo para no acatar mas tarde un arbitrario recargo en los precios. Los catamarqueños, riojanos y tucumanos que venian á vender sus productos, encontrando á veces la plaza suficientemente surtida y no pudiendo vencer la actitud poco propicia de los compradores, quedábanse varias semanas con sus artículos amontonados en el suelo ó arrinconados en las carretas, conformándose ellos mismos con un domicilio interino á la sombra amiga de los algarrobos. De manera que por una ú otra causa, veiase siempre en aquel punto una poblacion fluctuante: una mezcla de peones, capataces y patrones, acomodados como Dios y las circunstancias querian, con su cocina al aire libre y salubre, su rancho apoyado al tronco de un árbol, y mas de una vez amparándose debajo de la carreta en las noches lluviosas.

Uno de los caminos más importantes conducia de Santiago á Sunchales, pobiacion del Norte de Santa-Fé, poco conocida entonces y lanzada hoy en el dominio de la moda por un ferro-carril de Buenos Aires y Rosario prolongado hasta Tucuman. Era Sunchales el punto en donde las tropas provenientes del Norte parábanse algunos dias para aprovechar los pastos en la época favorable, proporcionando

alimentacion y descanso á los animales. Seguian poco despues su viaje para Córdoba o el Rosario segun el propósito de los conductores.

Ibase á Córdoba tambien por otro camino que pasando por los departamentos de Loreto, Atamisqui, Salavina y Sumampa, dirigíase a la ciudad referida, cruzando los campos del Chañar.

Otro camino conducia al Rosario pasando en Loreto, Atamisqui, Salavina, Ojo de Agua y Jesús María en la provincia de Córdoba, y torciendo hácia el Naciente, pasando por el Quebracho Herrado, cruzaba el rio Carcarañá á una altura de pocas leguas del Paraná.

Del Rosario a Buenos Aires haciase el viaje atravesando la Pampa, siguiendo carriles que han servido más tarde para facilitar á los ingenieros los estudios para la traza de las líneas férreas.

Todos esos caminos que aún existen, se prolongaban al Norte hasta Tucuman, siguiendo uno por la costa occidental del Dulce, y serpeando otro en la Banda opuesta, hasta pasar el rio en un punto más arriba.

Trabajo ímprobo sería en la actualidad recoger y publicar datos minuciosos sobre la ruta de aquellos caminos, condenados á desaparecer, por la locomotora.

Cesando el ejercicio, cesa el camino; la naturaleza lo suprime, con los avances de la vegetacion, y todo trabajo descriptivo, con abundancia de detalles, tendría tal vez un interés histórico; pero no tendría sinó un mérito muy relativo en un libro que sirve la causa del progreso.

Nos empeñaremos preferentemente en recordar las proporciones y la manera primitiva de los viajes de nuestros padres, para que del estudio comparativo entre las condiciones de dos épocas no lejanas y tan diferentes entre sí, resulte, como lógica consecuencia, la mejor apreciacion sobre

la suma y la naturaleza de los progresos alcanzados. Antes de pensar en mover su tropa el viajero santiagueño se procuraba todas las noticias más exactas respecto de los campos que debia recorrer: tenia necesidad de saber si habia llovido en las comarcas del Sud; si habia pasto á poca distancia de los caminos; si estaban bien los alrededores de los puntos señalados como lugar de descanso; si habia abundancia de agua en las represas; si estaban en buen estado los puntos más difíciles del camino; si algun bañado, algun derrame de arroyo ú otra causa habia determinado nuevas dificultades á lo largo del trayecto. Todos datos necesarios á un hombre prudente, como se lo supone á un tropero, cuyo capital consiste en su tropa.

Cuando las noticias eran favorables, nuestro buen hombre hacia por la centésima vez el inventario de la tropa: constataba la solidez de los ejes de madera, practicaba las composturas necesarias, ponia en órden sus carretas, prodigaba quince dias de alimentacion generosa á sus bueyes y anunciaba el dia de su partida. Aquí es el caso de saber que los meses más favorables para emprender viaje eran Marzo y Abril, cuando hay esperanza de hallar en todas las regiones pastos abundantes y sazonados. Tambien es útil saber que cada tropa se componia en general de 20 carretas, que cada carreta tenia proporciones alarmantes, siendo su construccion toda de madera, sin que figurase un solo clavo en todo aquel armazon de palos, que la fantasía del pueblo llamó con el nombre de *Castillo*. En cuanto á las lluvias que sorprendian durante el viaje al tropero no formaban una dificultad: dos cueros hábilmente combinados formaban un toldo garantido contra todas las malignidades del tiempo. Seis bueyes espiaban los retardos del tropero arrastrando pesadamente la enorme carreta: á cada uno de aquellos vehículos de lamentable memoria, correspondía una fuerza

arrastradora de nueve bueyes condenados á tan larga penitencia. Seis de ellos figuraban siempre en actividad de servicio y tres seguian ó precedian la tropa, figurando en la reserva, siempre dispuestos á reemplazar los afligidos compañeros. Tan es cierto que el espíritu de asociacion y algun principio de solidaridad reina tambien en el mundo de los animales, que se ayudan unos á otros cuando no pueden esquivar tal demostracion de compañerismo.

El viaje de Santiago á Buenos Aires duraba un año: doce meses empleados para ir á la Capital de la República y regresar á Santiago. Una vez en Buenos Aires, el conductor de la tropa entregaba al consignatario los productos: lana en fardos; cueros secos de bueyes, vacas, caballos, cabras y cerda; trigo, etc.

Casi siempre el tropero trabajaba limitándose á ganar el precio del flete, y alguna vez llevaba artículos por cuenta propia.

Una vez terminados sus asuntos en la Capital, ó en el Rosario, segun el destino fijado de antemano ó determinado por las circunstancias del negocio, nuestro héroe se preocupaba del estado de sus animales, se procuraba los mismos informes relativos á la lluvia, los pastos y los caminos, emprendiendo el viaje de regreso si los datos eran alentadores, ó vendiendo sus carretas y bueyes y volviendo á caballo, si las noticias recibidas hacian temer la muerte de los animales durante el viaje.

Era necesario que los datos más halagüeños entusiasmasen al tropero para que pudiese decidirse á regresar á su tierra, cargando nuevamente sus carretas con artículos de almacen y tienda; el viaje de regreso presentaba mayores dificultades, pues semejante trabajo reducia en condiciones poco prometedoras la fuerza y la voluntad de los pobres animales. Un viaje de 1400 (mil cuatrocientos) kiló-

metros no se acomete impunemente. Era una verdadera travesía de toda la República; eran viajes aquellos cuyo recuerdo coloca en un lugar prominente los hábitos de trabajo, la energía física y moral, y la perseverancia de nuestros mayores.

Ahora que tenemos una idea de las varias y muchísimas dificultades que presentaba un viaje al través de las provincias centrales, veamos la importancia mercantil de aquella série de trabajos. Consideremos aquel viaje como un negocio y fijémonos en las cifras.

Cada carreta podia llevar, cuando mucho, doscientas arrobas de productos: el flete, desde Santiago á Buenos Aires, alcanzaba á cinco reales bolivianos, ó sean treinta y cinco centavos de nuestra actual moneda nacional ($ 0.35) por cada arroba.

Tenemos, pues, la suma de setenta pesos nacionales que representa la ganancia de una carreta durante cuatro meses — más ó menos — de trabajo penoso y peligroso. Eran un hombre — el carrero — nueve bueyes, y un vehículo enorme, ocupados en ganar cincuenta centavos ($ 0.50) nacionales por dia. El viaje de regreso, cuando lo permitian las lluvias y los pastos, como hemos narrado, ofrecia un flete menos avaro para el tropero. Pero, á pesar de esta circunstancia menos maligna, era necesario que faltáran sesenta años para el advenimiento de las líneas férreas, para que hubiese hombres resignados en hacer un viaje redondo de casi tres mil kilómetros para ganar, con todos los elementos que reclamaba la marcha de una carreta, la ingrata cantidad, el equivalente de ciento cincuenta pesos nacionales en la moneda boliviana de aquel tiempo. Agregando que el peon conchavado para cualquier trabajo relacionado con la marcha ó atencion de la tropa, ganaba un sueldo de veinte y cuatro pesos bolivianos, ó sean trece pesos con noventa y

dos centavos de la actual moneda ($ 13.92) por todo el viaje que duraba casi siempre un año, tendrá nuestro lector todos los datos para completar en su fantasia el cuadro de aquella época. Y, sin embargo, han habido propietarios de tropa que supieron reunir un capital importante con relacion á las condiciones de aquel tiempo, haciendo catorce ó quince de aquellas campañas. Como se ve, la virtud del ahorro ha hecho milagros en todos los siglos.

Cuando el dictador Rosas, esa figura tristemente célebre, esa extraña manifestacion de la especie moral de los *tyramnos*, prohibió la libre navegacion de los rios, los troperos de Santiago empezaron la exportacion del quebracho colorado, y las carretas seguian, chillando, su largo viaje con cargamentos de madera, que han servido para la construccion de muchos edificios en los pueblos nacientes del litoral. Vecinos ancianos nos han asegurado que en las ciudades de Santa-Fé, Córdoba, Rosario, y en los pueblos de Rio Cuarto, Coronda y San Lorenzo, hay muchísimas casas en donde las maderas santiagueñas están airosamente representadas por tirantes, tirantillos, vigas y marcos de puertas y ventanas que luchan victoriosamente contra la accion demoledora de los años.

Con la caida de Rosas, y la condena al olvido de sus actos, perdió todo su interés el trasporte de maderas, y las carretas de Santiago volvieron á su antiguo negocio.

El primer progreso en los medios ó elementos de trasporte, la primera reforma evolutiva, la encontramos en la sustitucion de los carros á las carretas. Trasladándonos con la imaginacion á la plaza de las carretas, el *puerto* que hemos conocido poco antes, vemos en el mes de Setiembre de 1870, diseñarse una hilera de cuarenta carros, construidos en el Rosario de Santa-Fé, en los talleres de carpinteria mecánica, perteneciente á los señores Lassus y Laborde. Carros

hechos con cierta tendencia á lo moderno; con sus ejes de fierro, y sus ruedas con llantas de fierro; reuniendo condiciones de solidez y resistencia, con la conveniente disminucion de su peso. La primera tropa de cuarenta carros fué introducida á Santiago por el conocido industrial D. Pedro Saint-Germes, autor de varios otros adelantos, y considerado más tarde como el fundador de la industria azucarera, en nuestra provincia. Con su tropa de cuarenta carros y sus mil mulas, — quinientas siempre en viaje y quinientas siempre prontas para los casos de necesario reemplazo — el señor Saint-Germes cumplia de cinco á seis viajes redondos por año, de Buenos Aires á Santiago, Tucuman, Salta y Jujuy, y viceversa — fijando como punto de su residencia la ciudad de Santiago — cinco viajes anuales representan un adelanto, si no olvidamos que las legendarias carretas no podian sinó cumplir un viaje en igual tiempo; adelanto debido á la mejor forma y construccion del vehículo y al paso animado de las mulas.

El tranco pesado y lento del buey quedó relegado á dar idea del tiempo, en que un reflejo de los siglos patriarcales llenaba la fisonomía de las poblaciones.

Con la sustitucion de las mulas á los bueyes, el considerable ahorro de tiempo y de animales, el aumentado número de viajes y otras ventajas, fué posible una primera reduccion de los fletes; más tarde, cuando se inauguró el ferrocarril de Córdoba á Tucuman, quedó cerrado para siempre el período de aquellos viajes y las tropas de carros se redujeron á los viajes entre la estacion San Pedro y Santiago. Finalmente,la inauguracion del ramal de Frias á Santiago, dió un nuevoy fatal golpe á la causa de los troperos, quienes se limitaron á los trasportes en el interior de la provincia, acarreando productos de uno á otro departamento, de uno á otro establecimiento industrial. Hoy dia las tropas se han reducido

á secundar el movimiento de los ferro-carriles, efectuando los trasportes de las estaciones á los pueblos, mediante un flete proporcionado á las relativas distancias. Quedan los carros aplicados á las necesidades de la agricultura y la industria, que recorren cortos trayectos, subordinando su trabajo al flete establecido y generalmente aceptado, de un centavo moneda nacional por cada arroba de productos agrícolas ó industriales que trasportan, y por cada cinco kilómetros de camino que recorren.

Pero el tiempo de las tropas largas ha pasado; la carreta rezongona queda como un resorte literario que rinde una idea sensible de la pesadez: el capataz de la tropa que sacaba notas imposibles de una corneta cualquiera, para señalar la hora de la partida, ha pasado á formar en la falange de las figuras tradicionales. Los bueyes han vuelto á su natural oficio de arar la tierra, mientras la locomotora trasporta de un extremo á otro de la provincia y de la república los viajeros y los productos, y mientras, en vez de la plaza de las carretas, tenemos el elegante edificio de la estacion central, adonde los carros livianos conducen las mercaderias, y los carruajes esbeltos conducen los pasajeros, contribuyendo á formar ese cuadro lleno de movimiento que se llama existencia moderna; existencia toda nerviosa y de aspiraciones; que se complace de los estímulos, y de las dificultades; que halla el objeto más notable de su accion, forjando ideales y combatiendo para darles forma, procurándose de tal modo los placeres de la victoria, y confirmando al mismo tiempo la sentencia, que dá el nombre de lucha á la vida de la humanidad.

CAPÍTULO IV

MANO DE OBRA Y SALARIOS

El argumento enunciado en las palabras que dan una epígrafe al capítulo IV, incluye algo que tiene varios puntos de contacto con las más sérias cuestiones sociales, y bien estudiado, puede ofrecernos los elementos para formar criterios sobre la marcha y el porvenir de las industrias en Santiago.

Desde luego se descubre su correlacion con el problema social, que tanto se ha agravado en Europa en estos últimos tiempos, reflejándose en las protestas, huelgas y desórdenes que han determinado en la Bélgica y Francia, especialmente, las modificaciones de los salarios en sentido poco favorable á los obreros, ó el mantenimiento obstinado y firme de sueldos reputados insuficientes por los que trabajan: como lógica y temible consecuencia, se hicieron difíciles las relaciones entre el que trabaja y el que hace trabajar; se produjo una animadversion que llegó á ser un irritante antagonismo, hasta pronunciarse la lucha abierta entre el capital que se impone y el trabajo que se rebela, asumiendo las denominaciones de pauperismo en Irlanda, socialismo en Alemania, comunismo en Francia, Mano Negra en España, y otros nombres que indican una asociacion con propósitos determinados, ó que se refieren á la existencia general del mal que recordamos.

Igualmente se descubre una promesa ó una amenaza para el desarrollo de las industrias en las condiciones de los nú-

cleos de obreros, pensando que por cuanto la mecánica se haya preocupado y se preocupe para reemplazar la accion del hombre con la del vapor ú otra fuerza motriz, jamás será posible prescindir de la influencia de los peones y los operarios, del mismo modo que los trenvias y los ferrocarriles no han suprimido jamás la necesidad de los caminos generales y vecinales.

Las máquinas podrán disminuir el número de brazos humanos aplicados á las tareas industriales: pero ellas mismas reclaman, como un indispensable coeficiente, la accion del hombre, exigiendo mayor ingenio y más habilidad material en los que deben manejarlas.

Consideramos, pues, de trascendental importancia el estudio de todos los datos que se refieren al argumento de : mano de obra y salarios; y dedicando á tal capítulo la atencion que reclama y justifica, reuniremos todos los informes y las cifras que nos sea posible consignar, como base y punto de partida para las observaciones de los que legislan, pensando en el porvenir.

Santiago no ha tenido hasta la fecha motivo de preocupacion por parte de su clase obrera; viven en su territorio verdaderas colmenas de trabajadores, que hallándose en número superior á las necesidades locales, han llevado siempre á otras provincias el contingente de su trabajo y sus hábitos recomendables. Tucuman, por ejemplo, ha contado siempre con los peones de Santiago para las tareas del cultivo y elaboracion de la caña de azúcar en sus valiosos establecimientos, y recorriendo las provincias del litoral, en donde la industria ganadera ha fomentado la formacion de vastísimas estancias, encontramos á cada paso peones y capataces santiagueños, que se ocupan en cuidar animales, aprendiendo con suma facilidad aun los trabajos que no conocian en el acto de abandonar su provincia natal.

Aquí es oportuno agregar que el peon de Santiago goza de una envidiable y hasta cariñosa preferencia por parte de sus patrones, que no sin fundado motivo se muestran empeñados en procurarse el necesario personal, con hombres de campo venidos de Santiago.

Aunque amantes de su provincia y característicamente apegados á su suelo, los hijos de Santiago mantienen la tradicion de sus emigraciones periódicas; y, pasada la estacion en que se dedican á la formacion y cultivo de su rastrojo, los más pobres se recomiendan á la buena voluntad de su caballo, se procuran toda la provision de algarroba seca que puede llevarse juntamente con un pequeño atado de ponchos, mantas, frazadas y jergas tejidas por sus mujeres, cruzan los montes santiagueños, las llanuras y sierras de Córdoba, las soledades de las salinas y la pampa y llegan hasta Buenos Aires, sin perder el rumbo de la estancia en donde han trabajado el año anterior, con la seguridad de encontrar siempre con la mejor voluntad para ellos el patron conocido, que llaman con el nombre acariciador de *patron viejo*.

Se quedan tranquilamente un año más ó menos, y en general regresan á su provincia en los meses de la cosecha de la algarroba, época en que la nostalgia del monte natal, se apodera de su ánimo, y el recuerdo, más vivo que nunca, de su tierra les señala otra vez el camino de Santiago. La nostalgia se hace irresistible y nuestro buen hombre campea su caballo de confianza, liquida sus haberes, invierte los ahorros de un año de trabajo en la compra de una manada de yeguas y se pone en marcha arreando su pequeño capital.

Estas emigraciones periódicas y por un tiempo casi determinado, demuestran desde ya que tanto la agricultura como la industria no tendrán jamás en nuestra provincia un obstáculo en la escasez de trabajadores, pues el hecho de

trasladarse á otra provincia responde á la conservacion de una costumbre, á cierto espíritu de aventura que encontramos en el carácter moral de los santiagueños, y, mas que todo, á las numerosas poblaciones diseminadas en todo el territorio de la provincia: poblaciones que, estudiadas pocos años há, en proporcion con el número escaso, casi insignificante de las empresas, establecimientos, industrias y cultivos, nos daban una sorprendente densidad de trabajadores.

Para convencerse del número de peones que prometen facilidades á todo hombre de empresa que busque su campo de accion en Santiago, será suficiente recordar la facilidad con que en los años de 1879, 1880, 1881, 1882 y 1883, se han improvisado extensos plantios de caña de azúcar, se han multiplicado importantes establecimientos agrícolas, con sus canales de irrigacion, sus edificios para habitacion y depósitos, sus galpones para los productos y todas las comodidades para los animales destinados á la labranza. Y todo esto se ha hecho, gracias á la abundancia del personal, que ha permitido sustituir lindísimas plantaciones al bosque y al desierto.

Casi todos los departamentos de la provincia pueden ofrecer un contingente de trabajadores que garante el porvenir de las empresas; y, si la situacion de la ciudad capital y de los establecimientos agrícolas é industriales puede llamarse muy ventajosa respecto de los agentes del trabajo que se conchavan, es debido á que todos los puntos de la provincia no se prestan para las tareas agrícolas, careciendo en muchas épocas del año del beneficio del agua, circunstancia que obliga los habitantes á buscar trabajo, concentrándose en una zona determinada: en un territorio, que aunque fértil, no puede ser aprovechado en toda su extension por razones climatéricas que impiden las lluvias y por inconvenientes to-

pográficos que no permiten el riego, es natural que los pobladores se acerquen á los puntos más favorecidos, aglomerándose al rededor de las empresas establecidas y de las industrias nacientes.

Así, pues, podemos escribir que la situacion de los centros urbanos y de los establecimientos destinados á las explotaciones rurales, es sumamente ventajosa bajo el punto de vista de la mano de obra y de los salarios, allanando el camino para todas las iniciativas inspiradas por los grandiosos conceptos de los industriales.

Con el propósito exclusivo de conseguir la mayor claridad en la exposicion de los datos, adoptaremos el método de la clasificacion, dividiendo todo el personal asalariado, en cuatro diferentes clases determinadas por las diferentes aplicaciones del mismo, excluyendo, se entiende, toda explicacion cerca de su importancia ó mérito, y toda idea de superioridad relativa, que debe ser determinada por otros criterios.

(Como este método no responde sino á una convencion tácita con nuestro lector, omitimos toda palabra tendente á patrocinarlo. Nos sirve por ahora, transitoriamente; y no pretende quedar inscripto en la lista de los métodos recomendables. Cerramos el paréntesis.)

Comprenderemos en la primera clase á los operarios en general: á los obreros, llamados tambien oficiales, que vemos ocupados en los talleres mecánicos, en los establecimientos industriales, en las construcciones de obras públicas ó particulares, en las fábricas, y, hablando con estilo detallado, en las herrerías, carpinterías, zapaterías, sastrerías y demás talleres en donde se fabrica, se elabora, se compone, se pulimenta, etc.

Comprenderemos en la segunda á todo individuo aplicado al servicio doméstico, calculando el salario del difícil gre-

mio de los cocineros y cocineras, sirvientes y sirvientas, amas de llaves y amas de leche, cocheros, mozos, lavanderas, y en general toda esa gente que puede ser la delicia ó la desesperacion de la señora; que puede ser un elemento de órden ó desórden para la casa; que puede ser apreciable como una promesa de economías importantes, aunque minúsculas, ó temible como un terremoto que todo lo convulsiona y destruye en la casa.

Reuniremos en la tercera todos los mayordomos, capataces y peones que encontramos en los establecimientos de campo, ocupados en las tareas de cuidar los animales vacunos, lanares y yeguarizos, que se están engordando por objeto de negocio en los alfalfares, ó criando, para multiplicarlos mediante la reproduccion y mejora de la raza en la estancia, ú ocupados en las tareas de la agricultura, tareas pesadas é importantes desde el desmonte que suprime el bosque y el desierto, hasta el cultivo y el riego que forman las verdeantes y productoras llanuras.

Por fin, haremos lugar en la cuarta clase á todos esos jóvenes que animados por el propósito de abrirse camino en el campo vasto del comercio, inician su carrera en un almacen, tienda, casa introductora, *barraca* de frutos, depósitos generales, casa exportadora, y todos conocemos bajo el nombre general de dependientes: colocaremos al lado de estos á los revendedores ambulantes, cuyo trabajo forma parte de la marca general de la casa que les confia la venta detallada de artículos y cantidades secundarias.

Sometemos ahora á la observacion del lector los cuadros siguientes, en donde figuran todos los oficios que tienen aplicacion en Santiago; pues, es natural, que estudiando las condiciones de los que trabajan para ganar un sueldo de antemano establecido por recíproco convenio entre el que logra el trabajo pagándolo y el que lo ofrece reci-

biendo una compensacion en dinero, no podemos hacer mencion del personal que no exista entre nosotros, por razones propias de la localidad.

Cada uno de los cuadros contiene la enumeracion de los oficios que nos hemos permitido reunir en una clase determinada, formando así cuatro colectividades distintas, y que completan entre todas el cuadro general.

Veamos este trabajo:

A

OPERARIOS	CONDICIONES DE AJUSTE	SUELDO			
		POR DIA	POR SEM.	POR MES	POR AÑO
Mecánicos (1).....	Reciben manut.	$ 5,00	$ 35,00	$ 150	$ 1800
Herreros (2).....	Sin manutenc.	3,00	21,00	90	1080
Carpinteros.....	Convencional	3,00	21,00	90	1080
Albañiles.....	id.	2,50	17,50	75	900
Sastres.....	id.	3,50	24,50	105	1260
Zapateros.....	id.	2,00	14,00	60	720
Panaderos.....	id.	2,00	14,00	60	720
Confiteros.....	id.	3,00	21,00	90	1080
Ladrilleros.....	id.	2,00	14,00	60	720
Hojalateros.....	id.	2,00	14,00	60	720
Talabarteros.....	id.	2,50	17,50	75	900
Curtidores.....	id.	2,50	17,50	75	900
Molineros.....	id.	2,50	17,50	75	900
Amasadores.....	id.	2,00	14,00	60	720
Licoristas.....	id.	3,00	21,00	90	1080
Picapedreros.....	id.	2,50	17,50	75	900
Tipógrafos.....	id.	2,50	17,50	75	900
Oficiales Peluqueros.	id.	2,00	14,00	60	720

(1) Trabajan en los Ingenios de azúcar, en los aserradores, y otros establecimientos industriales.
(2) Reciben el sueldo semanalmente ó mensualmente, segun convenio.

B

SERVICIO DOMESTICO	CONDICIONES DE AJUSTE	SUELDO			
		POR DIA	POR SEM.	POR MES	POR AÑO
Cocineros	Reciben manut.	—	—	$ 40	$ 480
Cocineras	id.	—	—	16	192
Amas de llave	id.	—	—	15	180
Amas de leche	id.	—	—	20	240
Sirvientes	id.	—	—	12	144
Sirvientas	id.	—	—	8	96
Cocheros	Convencional	—	—	20	240
Planchadoras	id.	—	—	15	180
Porteros	id.	—	—	10	120
Mozos-Hotel	Reciben manut.	—	—	25	300

C

TRABAJOS DE CAMPO	CONDICIONES DE AJUSTE	SUELDO			
		POR DIA	POR SEM.	POR MES	POR AÑO
Mayordomos	Reciben manut.	—	—	$ 35	$ 320
Capataces	id.	—	—	20	240
Ayudantes	id.	—	—	15	180
Cuidad. de Animales.	id.	—	—	15	180
Regadores	Convencional	—	—	15	180
Peones de pala	id.	—	—	12.50	150
id. de acha	id.	—	—	12.50	150
Carreros	id.	—	—	12.50	150

D

DEPENDIENTES DE	CONDICIONES DE AJUSTE	SUELDO			
		POR DIA	POR SEM.	POR MES	POR AÑO
Casa Introductora....	Reciben manut.	—	—	$ 60	$ 720
id. Exportadora....	id.	—	—	50	600
id. Registro.....	id.	—	—	50	600
Tienda.....	id.	—	—	40	480
Almacen.....	id.	—	—	20	240
Ferreteria.....	id.	—	—	25	300
Barraca.....	id.	—	—	30	360
Librería.....	id.	—	—	20	240
Botica.....	id.	—	—	40	480

Mas los sueldos de los operarios se modifican, en sentido favorable, para los que saben como se trabaja, en los paises en donde el progreso se produce con no interrumpidas manifestaciones.

Es necesario no limitarse á conocer el salario de hoy; conviene tener datos para esperar el aumento de mañana. Algunas consideraciones al respecto nos parecen oportunas y pueden afrontarlas nuestros lectores.

Nuestro estudio se reduce á una parte del progreso que entra por todas partes á la provincia de Santiago.

Cambiadas casi radicalmente las condiciones del pueblo, mediante la introduccion de capitales que hacen posible el trabajo agrícola-industrial y el ejercicio de los tráficos, asistiremos á una gradual transformacion en sentido conveniente de todas las clases que forman el gran núcleo de la gente que trabaja.

El aumento de la produccion y de las utilidades hasta hoy representadas por una cifra insignificante, como si entre nosotros se hubiese perpetuado la sencilla y primitiva existencia de las épocas patriarcales, permitirá una relativa elevacion de los sueldos, y consecuentemente se iniciará una corriente inmigratoria de obreros y sirvientes hácia la capital de la provincia; obreros y sirvientes que constituyen el elemento más necesario para que se hagan aquí muchísimos trabajos que hoy recibimos hechos de otras partes, y para mejorar las condiciones de la vida doméstica que reclama tantas reformas no en nombre del lujo, sinó de las comodidades, que significan higiene.

El capital lanzado á probar los resortes naturales de nuestro país y las aptitudes de los individuos, ha luchado hasta la fecha mas bien contra la falta de los segundos, pues entre la naturaleza y los hombres, mas generosa se ha revelado la primera.

Mil veces hemos oido á los hombres de empresa lamentar inconvenientes locales, que consisten en la ineptitud é indolencia de los agentes del trabajo; mil veces hemos oido repetir que el éxito discutible de muchos ensayos debió atribuirse á la falta de trabajadores de buena voluntad y algun conocimiento, capaces de secundar la iniciativa y los esfuerzos del capitalista emprendedor.

Por otra parte, aun luchando contra estas dificultades, propias del país y de las épocas, no ha sido posible reemplazar los elementos locales con otros importados, ni tampoco hubo conveniencia en agregar á los trabajadores de aquí, trabajadores de otros puntos.

Las industrias y las empresas, no han contribuido con sus utilidades á mejorar la situacion, y las causas y efectos han llegado á confundirse, reproduciéndose de una lamentable manera.

Persistiendo los obstáculos, ha persistido el malestar que detuvo en el camino á muchísimas industrias que hoy formarian la base de un porvenir económico luminoso.

Agotados los capitales en las tareas preliminares, cuando apenas se entreveia el resultado compensador, cuando se habia aprendido á trabajar, cuando la experiencia podia ayudarnos á sacar doble provecho de las condiciones de una fecunda naturaleza, la falta improvisa de todo recurso, una crísis intensa y álgida, con todos sus detallados inconvenientes, vino á traernos un período de estacionamiento.

Pero la introduccion á tiempo de nuevos elementos de vigor en el organismo de nuestros trabajos; la introduccion de los capitales que nos han faltado en el momento talvez más oportuno, llega en buena hora á desmontar nuestro camino y señalarnos otra vez los horizontes de la prosperidad.

Un refuerzo de capitales bastará para garantir la victoria de muchas empresas, cuya marcha ha sido discutida como una aventura; y muchas industrias que tienen en Santiago los elementos de produccion y elaboracion probarán su razon de ser, dando así á la provincia la fisonomía industrial que le prometen las riquezas, fatalmente descuidadas, de su suelo y sus bosques.

Como decíamos en nuestro primer párrafo, la transformacion favorable de las industrias estacionarias en trabajos activos, importará la mejora inmediata de los salarios y de las condiciones que propone la empresa á los agentes de su trabajo administrativo, técnico y material.

Y, como tanto en el órden de los progresos, como en el de los retardos, las ventajas se reproducen y multiplican, el cambio de aspecto será colectivo; las utilidades sobre el capital empleado, se reflejarán en la condicion del obrero;

las condiciones mejoradas llamarán hácia nosotros á los que buscan trabajo y saben trabajar; y de este conjunto de benéficas circunstancias se derivará un *equivalente* remunerador del trabajo; un *equivalente* que servirá como dato demostrativo del bienestar para todos, que garanten los hábitos de la economía y el trabajo á los que vienen á Santiago con aptitudes y buena voluntad.

CAPÍTULO V

PROPIEDAD URBANA Y RURAL

SU ESTADO, ORGANIZACION Y VALOR

El movimiento ascendente que se ha notado en estos últimos tiempos en los valores de las leguas de campo, extensiones menores de terreno susceptible de riego, pequeñas cantidades para quintas y jardines, lotes y sitios para la construccion de edificios, constituye la base más sólida para formar juicio sobre el progreso de la provincia.

En el Congreso y en la prensa, en donde las ideas económicas se enuncian, discuten ó hallan simplemente un éco favorable; en la Bolsa y en los centros comerciales, en donde buscan un ambiente fecundador todas las iniciativas agrícolas é industriales, empiezan á llamar la preferente atencion de los hombres de empresa los terrenos valorizados por sus peculiares condiciones de regabilidad.

Decimos: *empiezan á llamar la atencion*, pues en las épocas anteriores que han amparado con la paz el desarrollo del trabajo, no hacíase gran distincion entre un campo cualquiera y un terreno fertilizable mediante la accion del riego. Cuando la república no pensaba todavía en los encantos de un porvenir prometido por la agricultura, el hecho de ser ó no ser un terreno regable, poco modificaba la cifra de su valor, siendo bastante para las fáciles transacciones que hubiese agua para los animales; y solamente cuando las condiciones pastoriles, dando una fisonomía especial al país

y limitando el campo de su accion y recursos, fueron reputadas insuficientes, se entrevió un camino ascendente en el desenvolvimiento de las fuerzas productoras. Pero aun en aquella época de ensayo, la vista de los emprendedores no pasó de los campos del litoral, y en Buenos Aires, Entre-Rios y Santa Fé, se llevaron lejos las haciendas para entregar á los colonos los terrenos cultivables con la ayuda de las lluvias. Ahora el aumento de los trabajadores, el número multiplicado de los agentes del arado, que las corrientes inmigratorias nos traen, y sobre todo los capitales que afluyen, por llamado ó espontáneamente, hácia nosotros, necesitan más ámplia esfera, nuevo campo de accion para espanderse, fecundar y producir. Ahora el litoral aparece angosto; el precio de las leguas en las provincias citadas hace pensar en otros terrenos que existen en el interior y en el Norte argentino. Luego, tanto los agentes del trabajo como los del capital, se mueven en direccion á las provincias mediterráneas, cuya fertilidad prohijada por un clima casi tropical, estimula la voluntad de los emprendedores.

Un primer resultado de este nuevo movimiento de hombres y dinero, lo tenemos en la valorizacion de nuestra propiedad urbana y rural: en el precio de una legua, que de trescientos, se elevó á cinco mil pesos nacionales: en el precio de un sitio que si se consideraba bien pago dos años há, con treinta pesos por la vara de frente, es forzoso pagarlo ahora cuatro pesos por vara cuadrada, si hay interés en comprarlo; en el alquiler de una modesta habitacion que se ha hecho importante hoy, siendo representado por más de setenta nacionales mensuales.

Pero en Santiago, en donde la agricultura será en breve la fuente principal de recursos, y está empeñada en dar la

razon de ser de nuestra existencia económica; en Santiago, cuyos terrenos, por razones locales, no son todos cultivables, tenemos una propiedad con derecho á una valorizacion y á una proteccion especial; nos referimos á la zona que se riega, en donde los cultivos son fáciles y los resultados garantidos.

El diputado Escalante, que sostuvo en el Congreso de 1888 la suma conveniencia de la nueva emision de Cédulas hipotecarias nacionales, evocó la topografía de Mendoza apoyando la conveniencia de favorecer, mediante un crédito holgado, la agricultura en los terrenos regables; y sus palabras pueden aplicarse con igual oportunidad y razon á las regiones que fácilmente regamos en Santiago.

Reproduciríamos las ideas del honorable Diputado por Santa-Fé si entendiéramos hacer nuestro el propósito que tuvo discutiendo, segun vistas propias, sobre el proyecto de aumento de emision de las cédulas hipotecarias. Pero nosotros nos limitamos á constatar la importancia que un hombre de talento atribuye á una determinada clase de terrenos; una clase que, especialmente en Santiago, compendia el escenario de la agricultura.

Segun el Diputado Escalante, cuyas frases pueden leerse en un aplaudido discurso, y limitando su significacion al valor de los terrenos con agua, una cuadra de terreno en tales condiciones merece un crédito hipotecario de mil pesos nacionales; luego representa un valor de dos mil; suma que representa y realmente vale, como lo demuestran los cálculos de su produccion.

Es un dato halagüeño para los propietarios que han elevado, gracias á los canales construidos y en construccion, su terreno á la condicion privilegiada del riego: dato indiscutible por cuanto se defiende de todo ataque con la experiencia y con las cifras; dato que puede, sin mas resorte oratorio, dar-

nos un concepto de la importancia que tendrá la agricultura en una provincia como la nuestra, en donde la zona regable es vastísima, pues dos caudalosos rios nos garanten con prodigalidad el beneficio del agua que fertiliza. Y reputamos de conveniencia recordar que la importancia de nuestra agricultura tiene dos bases: el valor de los terrenos, en donde es fácil ejercitarla; y las múltiples variadas sementeras que, mediante el riego, que es un abono, podemos alternar en nuestra zona regable.

Asombrados por el aumento que se verifica en el valor de las propiedades, hemos dicho que solamente en un país como el nuestro puede sostenerse una marcha tan sorprendente; que tales acontecimientos del mercado, serían un contrasentido en cualquier nacion de Europa; y que, si entre nosotros, entran en el órden de la lógica, es debido á la cifra aun mas sorprendente del aumento en la poblacion anual de nuestros territorios.

Esta ventaja extraordinaria que todo el mundo nos envidia: esta armonía de grandiosos ideales representados por un inmenso escenario abierto para ofrecer campo á la actividad de las corrientes inmigratorias, y esas corrientes periódicas de útil emigracion que busca un campo á su actividad en nuestro inmenso escenario, son una garantía de solidez para todos los valores que se improvisen en la República Argentina.

Por cuanto dupliquemos y multipliquemos el valor de las fincas rurales, difícilmente podrá producirse un período de lamentable parálisis, una reaccion en contra de los precios formulados. La inmigracion es una fuerza de espansion é impulsion que ninguna crisis detendrá en adelante. Esos agentes del trabajo agrícola que desembarcan en nuestros

puertos, se espanden, ocupando nuestras áreas hoy despobladas, y con su perseverancia en el trabajo impulsan la valorizacion, que viene á tener otra garantía en los productos, que son á la vez el interés generoso de los capitales empleados.

Hemos hablado de los productos y no por casualidad.

La idea de la produccion es el corolario de las ideas premisas: si gobernar es poblar, como pensó Alberdi, el concepto de la poblacion y el de la produccion, se explican en el terreno de la práctica, mediante el trabajo fertilizador de los inmigrantes que justifica la frase histórica del estadista argentino.

Con las consideraciones que anteceden, tomando en cuenta la accion progresista de los agentes inmigrados, por cuanto diseminándose por los espaciosos territorios, determinan el fraccionamiento de las grandes áreas, hemos querido constatar la duracion de los precios alcanzados hasta hoy; hemos querido alejar toda preocupacion posible respecto á un período de retroceso: pero, si reconocemos que la valorizacion producida tiene su base fundamental que la garante, queremos comprobar ahora la necesidad del trabajo para sostener los compromisos acarreados por los esfuerzos de la especulacion.

El precio de nuestras propiedades ha subido, porque los ferro-carriles nos prometen los beneficios de la inmigracion que desmonta, ara, riega y hace producir.

Luego la produccion debe suceder á la valorizacion para que todos nuestros progresos adquieran carácter de lógica y solidez.

Entre nosotros no debe permanecer el suelo inactivo, especialmente cuando se ha convertido en objeto de frecuentes transacciones.

Ensanchando con entusiasmo el campo de la agricultura,

á mas de consolidar nuestros adelantos, nos aproximaremos á igualar las cifras de nuestro balance de la importacion y exportacion.

En materia económica no pertenecemos á ninguna escuela de esas que imponen como dogmas sus principios, no admiten ni respetan las escepciones.

Estudiamos los métodos, los discutimos y los aceptamos cuando sus vistas y sus criterios se concilian con los dictámenes de aquellos.

Tratándose de la especulacion, que ha elevado á cifras, que parecieron imposibles, los precios de nuestras propiedades, opinamos que no debe temerse un retroceso.

Talvez atravesaremos, tarde ó temprano, un paréntesis de calma: pero, volver hácia atrás será imposible, porque la inmigracion, causa principal de nuestro adelanto, ya no es un fenómeno, es un hecho ordinario. Las corrientes de los que emigran se han vuelto periódicas.

La perspicacia de los que especulan ha creado los valores: las transacciones felicitadas por el aumento de capitales y los institutos de crédito que proporcionan dinero, prévia la condicion hipotecaria, han movilizado esos valores haciendo efectiva la riqueza del país.

La inmigracion, por su parte, apoya los nuevos y sorprendentes valores, garantiendo su duracion y resistencia contra todos los incidentes del porvenir y las oscilaciones de la especulacion.

Los productos, por fin, que el trabajo sabrá obtener de los suelos valorizados, vendrán á representar el generoso interés del capital invertido, complementando esta obra económica que ha multiplicado en poco tiempo las riquezas argentinas.

Estudiemos ahora aquellas cuestiones de forma que afectan directamente el estado y la organizacion de la propiedad urbana y contribuyen con una influencia inmediata á modificar en uno ú otro sentido su valor en el mercado, cuando de especulacion se trata, ó entre vecinos cuando existen propósitos de alguna explotacion por medio de la agricultura ó la ganaderia.

Cuando un primer soplo de administracion séria é inspirada en altos propósitos de gobierno, llevó lejos de aqui, hácia los mercados de la especulacion, el nombre y el perfil topográfico de Santiago; cuando los hombres de vista é intuicion perspicaz iniciaron operaciones calculando sobre el porvenir reservado á esta tierra, las dificultades que se opusieron al febril desarrollo de las transacciones, no consistieron tan solo en el concepto inferior que habíase formado de nuestro territorio, ni en el criterio pesimista que calumniaba nuestras condiciones intrínsecas de pueblo agrícola é industrial; otros obstáculos, en apariencia de menor significacion, pero en realidad dificilísimos, sembraron de suspensiones, retardos, trabajos enojosos y otros inconvenientes, el camino de las más trascendentales operaciones.

Escribanos que se mantenian á la altura de sus épocas, habian preparado títulos llenos de buenas intenciones y deficiencias; y hoy dia se necesita un largo trabajo de exploracion para extractar de ellos la voluntad de las partes contrayentes y las condiciones, por recíproco acuerdo estipuladas.

Agrimensores émulos en todo de los escribanos, enriquecian los tratados de geometria con nuevas y desconocidas figuras, creando áreas indeterminadas, confines indefinidos, líneas elásticas y ubicaciones dignas de una novela de Julio Verne.

Por otra parte, los propietarios que no podian imaginar el progreso asombroso de nuestro tiempo, que atribuian un

valor y una importancia en correlacion con la índole de la época, á sus propiedades, completaban la obra de escribanos y agrimensores, conservando apenas un recuerdo de sus fincas en el papel sellado, legando á sus sucesores la tarea de organizar expediciones en busca de los campos adquiridos por los entenados.

Todo esto — se entiende — hecho con la mejor intencion de este mundo, con la firme creencia de haber realizado todo lo realizable en el terreno de la organizacion legal, y con la tranquila conciencia de las formas embrionarias é insuficientes que dejaban para nosotros.

Todo esto — repetimos — en una época muy lejana de la nuestra, cuando los abuelos de nuestros abuelos no tenian el deber de imaginar que los precios actuales y las marchas triunfales del progreso nos estimularian á buscar en el desierto una cuadra de terreno, para reivindicar el derecho que peligra de extinguirse con la consumacion de los títulos decrépitos.

Iguales condiciones se toleraron tambien en otras partes con un grado más ó menos rutinario; pero es forzoso reconocer que los gobiernos de aquellos Estados, empezaron, muchos años antes, una tarea de reorganizacion y reforma fundamental; de manera que, mientras aqui, entre nosotros, las cuestiones de forma que afectan el derecho, como serian los títulos y las mensuras de las propiedades, preocupan á los hombres especuladores y los públicos funcionarios por sus deficiencias no siempre subsanables, en otras partes se halla perfectamente arreglado todo cuanto puede influir sobre las compras, ventas ó hipotecas de las propiedades.

Por fin, tambien nosotros hemos llegado á la época de las trasformaciones y organizaciones necesarias: el estímulo que no supieron despertar los gobiernos, se manifiesta hoy vivo y constante en los propietarios, debido á la valorizacion de

la propiedad, á las operaciones que se ofrecen cotidianamente y, sobre todo, á las medidas oficiales dictadas oportunamente por el gobierno actual, que, aprovechando este período de interés general para la propiedad urbana y los campos, ha querido dar impulso á la obra de restauraciones de los títulos y mensuras.

Refiriéndonos por un momento á la accion del Gobierno Nacional, no debemos olvidar la institucion del Banco Hipotecario, verdadero colaborador de primer órden en la tarea de aquellas restauraciones, pues mientras ofrece al propietario el equivalente efectivo del valor representado por su finca, le exige, en cambio, títulos perfectamente arreglados para consolidar el derecho, estimulando así su empeño en subsanar los defectos y llenar las lacunas.

El Gobierno de la provincia, por su parte, ha creado la oficina de registro, por donde deben pasar, en un tiempo determinado todos los títulos, sometidos á un crisol que purifica y robustece, haciendo desaparecer todos los puntos oscuros ó vacios que hacen meditar sobre la mayor ó menor validez de un documento : ha dado nueva organizacion al Departamento Topográfico, que, compuesto con elementos de bien justificada competencia, puede cooperar en primera línea en esa obra de rectificaciones que hemos emprendido en estos últimos tiempos: ha encarecido á todas las reparticiones el exámen prolijo de los expedientes, á fin de que en todo contacto del individuo con los funcionarios de la administracion, sea posible hacer algo que contribuya á dejar las cosas convenientemente arregladas.

El estado de la propiedad urbana y rural; su continua division y subdivision en lotes; el aumento cotidiano de su valor; las transferencias rápidas á que la especulacion da lugar, y por fin la necesidad, cada dia mayormente sentida, de darle una organizacion séria, han inspirado la creacion

de las oficinas citadas y las medidas que en ella se cumplen y se hacen cumplir.

La prolijidad y la exactitud escrupulosa se dan la mano para formar un trabajo serio por las indagaciones, los detalles, los informes que requiere; pero que terminará por dejar bien planteado ese monumento de títulos sobre el cual descansan para siempre todos los derechos y del cual arrancan, como de un luminoso punto de partida, todas las evoluciones del mismo.

Las nuevas imposiciones, las exigencias oficiales respecto de todos los documentos, parecieron en el principio de su aplicacion, un cúmulo de dificultades amontonadas por el gobierno, á total perjuicio de la accion privada; acostumbrados á la irregularidad, encontrábamos cómodo seguir en ella.

Mas, cuando se realizaron las primeras transacciones, cuando los primeros especuladores importaron del litoral influyentes capitales que invirtieron en la adquisicion de campos, todos nosotros, oidas las legítimas pretensiones de los compradores que exigen, como condicion prévia, títulos perfectos y mensuras aprobadas, nos apercibimos de la alta razon que asiste á la conducta del gobierno, resuelto á colocarnos en condiciones normales y correctas, que hagan fé de nuestra seriedad en el ejercicio de los derechos más importantes.

Hoy dia puede considerarse bien encaminado ese trabajo de rectificaciones sintéticas, y dentro de poco la organizacion de la propiedad urbana y rural será, sinó perfecta, á lo menos suficiente para poner á la provincia en condiciones de ostentar, con evidencia indiscutible, su riqueza; y como es cierto que el arreglo de la forma determina tambien los carácteres de la sustancia, habremos conseguido notables mejoras en el estado y organizacion de la propiedad urbana y rural.

Otra prueba de los caracteres de trascendencia, visibles en la fisonomía del progreso, matemáticamente evidenciado por el aumento cotidiano en los valores de la propiedad urbana y rural en Santiago, la tenemos en la sensacion de asombro que los écos de tan ruidoso adelanto han despertado en las generaciones que han sido testigos y víctimas del atraso pasado.

Esas generaciones, ó mejor dicho, algunos de sus hijos, miran con alarmada desconfianza los pasos ligeros de los hombres nuevos, y no saben resolverse á tener fé en la seriedad de nuestros afortunados atrevimientos económicos.

No estará demás, comparar las manifestaciones de nuestro progreso, con las manifestaciones de sorpresa con que se despiden los hombres que han pasado sus años en el ambiente calmoso de la vida social estacionaria.

En la magnífica variedad de tipos que presenta la raza humana, han hallado cabida algunos que se alarman en presencia de todas las novedades.

Una reforma, un movimiento, un adelanto, los impresiona como si el mundo saliese de su línea natural y amenazase con un descarrilamiento.

Son individuos que se encuentran bien en un *statu quo* permanente; individuos que no moverian un ladrillo, que aman ver las cosas inamovibles, que tiemblan cuando el vecino manda voltear una pared de adobes, para reemplazarla con otra de material cocido.

Esos partidarios de la quietud y resignacion han mirado con duda los nuevos precios de la propiedad urbana-rural entre nosotros; se han permitido una que otra profecia oscura, han hablado de crísis inevitables, de catástrofes en vista, de derrumbes económicos.

Cuando, no hace mucho, empezó la especulacion á moverse alrededor de los establecimientos agrícolas, los cam-

pos y los sitios urbanos, aquellos que afortunadamente son pocos y en numérica decadencia, creyeron que se tratase de un entusiasmo efímero, de atrevimientos comerciales, de operaciones azarosas.

Acostumbrados á ver en el año de 1880, el mismo Santiago y los mismos santiagueños que habian conocido en 1840, temieron que el primer paso ocasionase una caida, que el primer adelanto excavase un abismo.

Son hombres hijos de un ambiente pasado, discípulos de una esperiencia que el progreso ha suprimido de un solo golpe. Hay que tener en cuenta esas circunstancias que, si no justifican, á lo ménos disculpan su manera de pensar, su actitud obstinadamente estacionaria en medio de un mundo que los empuja de todos lados.

En Santiago el progreso ha sido tan rápido, se ha manifestado de una manera tan repentina, que bien puede explicarse este corto número de individuos, que, impresionados por el asombro, han perdido la orientacion y la visual en la nueva sociedad que los circunda.

Luego han opinado siniestramente respecto de nuestros adelantos; han hecho votos porque los hombres nuevos reaccionen, y, con la mayor buena fé de este mundo, han censurado como actos irreflexivos, todo cuanto hemos hecho para que Santiago y sus riquezas naturales figuren en los mercados y en las Bolsas de la Nacion, con su valor elevado por los progresos que venimos realizando y todos los dias proyectamos.

Nosotros, respetando las opiniones que tienen derecho al respeto en el país de las libertades y por las canas de sus autores, constatamos, con algunos hechos á la mano, las lógicas confirmaciones con que sella el tiempo los progresos de Santiago.

Tres años ha, cuando se anunciaba el ferro-carril de Sunchales como un hecho inminente, pareció un síntoma de maníaco atrevimiento acometer la empresa de una línea tan larga, al través de parajes apenas conocidos por su nombre y con propósitos de llegar hasta Tucuman, pasando por un camino enteramente nuevo.

Hoy la estupenda realidad de Sunchales se impone y una ilusion del suceso anticipado, nos hace oir el bramido de la locomotora que atraviesa los campos de Loreto.

Los incrédulos, convertidos por la fuerza, quédanse extácticos como ciertos personajes del siglo pasado en el baile *Excelsior* de Manzotti. Surgió en seguida el proyecto del ferro-carril del Salado: oimos hablar de la nueva concesion como de una hipótesis, del rumor apenas perceptible de un acontecimiento lejano.

Ahora están abiertas las picadas, trazadas las líneas, empezados los terraplenes.

¡Un puente sobre el Rio Dulce, que es tan ancho y desleal, tan impetuoso en el verano, tan destructor con sus crecientes!

¿Acaso tiene en cuenta estas oposiciones el genio del progreso?

Desde luego los materiales están prontos y el puente de fierro pasará por encima de las aguas engrosadas, ó pacíficas como un canal de Venecia, antes que termine el 1889.

El progreso de Santiago nos recuerda una anécdota que no está demás en el espacio de este capítulo.

Nárrase que Nicolás I, autócrata emperador de todas las Rusias, habia hecho publicar un anuncio, prometiendo un premio halagador, al ingeniero que presentase el proyecto de ferro-carril más corto entre Moscou y San Petersburgo.

Un año despues—demasiado tarde para el iracundo monarca—llovieron los planos en la secretaría del Estado.

Los estudió el emperador en presencia de sus autores.

Todos, más ó menos, aparecian con vueltas, curvas, desviaciones, ramales y otros trabajos accesorios, cuyo simple proyecto suscitó un terremoto de impaciencias en el ánimo de aquella omnipotencia coronada.

—¿Por qué todo esto? preguntó Nicolás I?

—Para evitar puentes y *tuneles*, contestaron los ingenieros.

Una mirada fulminea del descendiente de Pedro el Grande truncó la explicacion de los pobres autores.

—Yo evitaré todo de un solo golpe, bramó el monarca.

Y mojando su dedo índice en el tintero, agarró una hoja de papel; hizo un punto redondo en una extremidad de la hoja y escribió abajo: Moscou;—otro punto en la extremidad opuesta escribiendo arriba: San Petersburgo;—ligó, con una línea recta ambos puntos y dijo: este será el ferro-carril. Caminen Vds. y ejecútenlo dentro de un año.

Los ingenieros, completamente anulados por aquella línea negra, tan recta cuan autocrática, se retiraron completamente convencidos que Nicolás I odiaba las curvas — haciendo excepcion para las de las mujeres.

Algo parecido ha hecho el progreso entre nosotros. Ha cortado los bosques, pasado por encima de los bañados y los rios, abierto el seno de las montañas é improvisado comunicaciones entre un extremo y otro de una provincia,

cuyas fronteras del norte y del sud, están alejadas por una distancia no menor de ochocientos kilómetros.

Los ferro-carriles, los edificios escolares, el hospital, la nivelacion de la ciudad, la multiplicada edificacion particular y los demás progresos que todos conocemos, han producido el aumento de la renta, impulsado la circulacion de los capitales, atraido los especuladores y centuplicado el valor de la propiedad urbana y rural.

Hoy vendemos con facilidad y por sumas que diez años antes hubieran parecido visiones.

Vendemos por cuadra lo que antes se vendia por legua; por hectárea lo que se calculaba por cuadra; por lote lo que se tasaba por hectárea; por vara cuadrada lo que se avaluó el año pasado por vara de frente con setenta y cinco de fondo.

Cuando se remataron, no recordamos si en el Rosario ó en Buenos Aires, las leguas de Canepa, y se obtuvo quinientos pesos nacionales por legua, hubo quien dijo que se habia alcanzado la última expresion del valor subido.

Hoy dia se cuentan por centenares los que comprarian aquellos campos á diez mil pesos por legua.

Un santiagueño anciano que todos conocemos, vendió en 1870 una extension de doce leguas en la frontera, por la suma de un mil quinientos pesos bolivianos, chirolas, equivalentes á 855 pesos nacionales; — dias pasados se vendió la mitad de aquella extension, seis leguas, por la respetable cantidad de 72,000 pesos moneda nacional.

Acaba de venderse un lote de terreno para edificar — un sitio de mil setenta y cuatro varas de superficie — al precio de diez pesos nacionales por vara cuadrada; su primer propietario lo habia adquirido, hace pocos años, por cuarenta centavos nacionales.

Tenemos, pues, multiplicado por 25 el precio de un terreno, en el lapso de pocos años.

Antes se escogia una cuadra de terreno en el centro de la poblacion para edificar una casa.

Hoy es necesario conformarse con un sitio de quince metros de frente por cincuenta de fondo, — y no es fácil encontrarlo por una suma limitada.

Hoy dia no se habla de una legua de campo, de cien cuadras regables, de una cuadra para quinta, de una hectárea en el centro de la poblacion, sin acompañar tales surperficies con sumas que no bajen de varios miles de pesos nacionales.

Y hay quien compra, paga y sabe revender por precios mayores, despues de un tiempo asaz corto.

Así camina Santiago; y más ligero caminará cuando lleguen las corrientes inmigratorias á multiplicar su activa poblacion.

El cuadro que á continuacion presentamos, reune algunos datos generales relativos á la propiedad urbana y rural en toda la provincia.

PROPIEDAD URBANA

CENTROS DE POBLACION	ÁREA EN HECTÁREAS	Dimension de los solares			Edificacion	VALOR DE		Arriendo mensual		GRAVÁMENES
		Máxima	Mínima	Media	Costo medio	SOLARES por metro	EDIFICIOS por cada pieza	SOLARES	EDIFICIOS — por pieza	Fiscales ó Municipales
		metros	metros	metros		$ m/n	$ m/n	$ m/n	$ m/n	
Capital	250	75×75	8×25	41,50×50	El sistema ordinario de edificacion es con cal y ladrillo, y su costo medio puede calcularse por metro cúbico de 10 á 12 $ m/n.	10.—	1500	25	12.—	Contribucion directa del 6½ °/∞ sobre la avaluacion.
Frias	50	»	»	»		2.50	1000	10	7.—	
San Pedro de Guazayan	26	»	»	»		0.50	400	8	5.—	
Atamisqui	24	»	»	»		0.50	350	6	4.—	
Villa de la Punta	30	»	»	»		0.50	350	8	5.—	
Loreto	22	»	»	»		0.75	400	8	4.—	
Guazayan	24	»	»	»		0.40	350	6	4.—	
Robles	16	»	»	»		0.25	150	5	3.—	
Silípica	20	»	»	»		0.20	150	5	3.—	
Salavina	20	»	»	»		0.20	160	6	4.—	
Ojo de Agua	18	»	»	»		0.20	250	6	4.—	
Mailin	15	»	»	»		0.15	100	5	4.—	
Matará	12	»	»	»		0.15	100	4	3.50	
Figueroa	20	»	»	»		0.15	150	5	4.—	
Copo 1°	18	»	»	»		0.10	120	4	3.50	
Copo 2°	18	»	»	»		0.10	120	4	3.50	
Jimenez 1°	20	»	»	»		0.10	100	4	3.50	
Jimenez 2°	18	»	»	»		0.10	100	4	3.50	
Rio Hondo	16	»	»	»		0.30	400	8	5.—	
Choya	12	»	»	»		0.20	300	7	4.50	
San Pedro de Choya	15	»	»	»		0.20	300	7	4.50	

Impuestos de alumbrado, limpieza, riego, serenos, en la sola Capital.

El área ocupada por los terrenos cultivados en todo el territorio de esta provincia puede calcularse muy aproximadamente en 150,000 hectáreas; la ocupada por los terrenos dedicados al pastoreo consta de 7,753,240, y la superficie que ocupan los bosques vírgenes, alcanza los 4,694,760 de hectáreas — así es que la proporcion entre lo cultivado y lo inculto, con relacion al área total de la provincia — que se calcula en 14,100,000 hectáreas, será la siguiente: por el terreno cultivado, de 1.50 á 1.41; por el inculto, de 124.48 á 141.

Entre las circunstancias que pueden determinar una modificacion radical en la actual proporcion, merecen ciertamente ser señaladas, como principales: la inmigracion, la construccion de canales de irrigacion, los medios de comunicacion y trasporte, la creacion de colonias agrícolas, de industrias aplicadas á la agricultura, y la construccion de ferro-carriles, estos colosales factores de bienestar y progreso.

La propiedad rural se subdivide en establecimientos agrícolas, estancias, *puestos*, chacras y quintas, encontrándose éstas últimas más ó ménos inmediatas á los centros de poblacion y constando de una superficie respectiva de 5 á 20 cuadras cuadradas ó sean de 7 á 30 hectáreas. En las quintas y chacras se cultivan árboles frutales, verduras y legumbres de todas clases; mientras los establecimientos agrícolas y las chacras, esparcidos en todo el territorio de la provincia, son destinados al cultivo — en grande escala — de la caña de azúcar, de la alfalfa, la viña y los cereales.

En las estancias se crian y engordan los animales, y en los *puestos*, que representan un órden secundario de estancias, se atiende tambien á la cria y engorde de animales, pero en más limitadas proporciones.

Las mejores estancias, y las de mayor importancia, se

hallan en los campos fronterizos, al Sud de la provincia, antes de llegar á la línea divisoria con Santa-Fé. Merecen una nota de especial consideracion tambien las estancias y puestos diseminadas al Oeste de Santiago, en las sierras de Guasayan y Choya, en donde se hallan pastos y aguas que los animales prefieren.

Los establecimientos agrícolas de mayor importancia son los cañaverales, propiamente dichos, que ostentan la más lujuriosa vegetacion, en los alrededores de la capital: los Departamentos de la Capital, Banda y Robles, han adquirido verdadera importancia agrícola despues que se han multiplicado en sus territorios regables los extensos cañaverales y alfalfares.

Actualmente no existen menos de cien establecimientos prolijamente cultivados, con sus canales de irrigacion, sus casas, y todas las herramientas y arneses necesarios para el trabajo.

Todos los terrenos en las inmediaciones de la ciudad se hallan convertidos en quintas y llaman la atencion del viajero los hermosos naranjos, que forman el cuadro más poético que puedan ofrecer las inmediaciones de una ciudad.

La transferencia de la propiedad se hace por medio de las transacciones ordinarias, y su precio oscila segun las perspectivas del porvenir: los campos que serán cruzados por ferro-carriles, por ejemplo, son objeto de grandiosas especulaciones.

Las propiedades fiscales se venden en remate público, prévias las publicaciones necesarias. Las denuncias y ventas en remate, de campos fiscales, fueron modificadas últimamente, con este decreto:

Departamento de Hacienda.

Santiago, Febrero 22 de 1888.

Considerando: Que la informacion de testigos ante los Jueces, establecida por decreto de 12 de Noviembre de 1859, para acreditar que los terrenos denunciados son de propiedad pública, es una prueba insuficiente y peligrosa; que el Gobierno, al enagenar las tierras fiscales debe rodear el acto de las mas ámplias garantias posibles, estableciendo, de un modo incontestable, la ubicacion, extension y calidad de aquellas y de los derechos del Estado; que el medio único que reune todas estas condiciones es la mensura prévia de las tierras denunciadas; el P. E.

DECRETA:

Articulo 1° Los terrenos denunciados como de propiedad pública, deberán mensurarse á costa de los interesados, en un término que no exceda de cuatro meses, desde la publicacion de la denuncia.

Art. 2° Para el efecto, los denunciantes propondrán, por escrito, en oportunidad, un agrimensor de la matricula de la Provincia, á quien, prévio informe del Departamento Topográfico y dictámen Fiscal, se dará comision para practicar la mensura para que hubiera sido propuesto.

Art. 3° Si el Departamento Topográfico ó el Fiscal, observasen la propuesta, se mandará al interesado que proponga otro agrimensor.

Art. 4° En el caso del articulo 2° se pasará el expediente al Departamento Topográfico, para que expida las instrucciones correspondientes al nombrado.

Art. 5° Las mensuras de los terrenos denunciados deben apoyarse por dos costados, cuando menos, en propiedades particulares; cuando esto no fuese posible, deberán prac-

ticarse, dejando entre las líneas separativas de éstas y aquellas, una extension de diez kilómetros, por lo menos, en su parte más próxima.

Art. 6° En las actas de mensura, harán constar los agrimensores, la calidad de las tierras mensuradas y la naturaleza de sus bosques y aguadas, con todos los detalles que puedan ser útiles para determinar su valor y el costo de la mensura.

Los fraudes ó falsedades que cometan, serán penados administrativamente, con multas de quinientos á dos mil pesos, sin perjuicio de la nulidad de la venta.

Art. 7° Terminada una mensura, el agrimensor remitirá, con nota, el expediente, en sobre cerrado, al Departamento Topográfico, para que, con su informe sobre la operacion écnica y el justiprecio de ella, comprendidos los gastos que haya podido causar, lo pase en el término más breve posible al Ministerio de Hacienda para su resolucion.

Art. 8° Si el Departamento Topográfico observase una mensura, ésta será desaprobada, y se dará vista al interesado para que proponga otro agrimensor, ó la práctica de nueva operacion ó retire su denuncia.

Art. 9° En el caso de aprobarse la mensura practicada, se remitirá el expediente á la mesa de Hacienda, para que, prévia la avaluacion del terreno denunciado y aprobacion del P. E., señale el dia del remate, con el intervalo de un mes, cuando menos, durante el cual se publicarán avisos con designacion del denunciante, ubicacion, extension, linderos del terreno y el precio de avaluacion.

Art. 10. Verificado el remate ante la mesa de Hacienda, con asistencia del Escribano de Gobierno, y aprobado el acto por el P. E., el interesado oblará el precio en Tesorería, dentro de tercero dia, so pena de quedar, por el simple vencimiento de este término, sin efecto la enagenacion, archivándose el expediente sin más trámite.

Art. 11. Cuando el adjudicatario fuese un tercero, hará constar, dentro del término fijado por el artículo precedente, haber abonado el denunciante los gastos de mensura con arreglo á la tasacion practicada por el Departamento Topográfico con más los intereses corrientes.

Art. 12. Si los pagos se hicieran dentro del término, se mandará extender la escritura de venta correspondiente y expedir al interesado copia legalizada de la mensura del terreno y su aprobacion.

Art. 13. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á este decreto.

Art. 14. Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

ROJAS.

JESÚS FERNANDEZ.

Conforme:

Fidel J. de Lara,
S. S.

Los precios practicados actualmente en Santiago en compra-ventas de terrenos son más ó menos los siguientes: de 100 á 1000 $ m/n la hectárea por aquellos susceptibles de cultivo, con derecho de agua y con canales de irrigacion en buen estado; de 60 á 150 $ m/n por los terrenos de cultivo y susceptibles de riego; de 5 á 10.000 $ m/n por la legua cuadrada los de pastoreo, montes y bosques, en relacion de la respectiva clase, ubicacion y extension.

Importantes áreas de campo en las orillas del Rio Salado, vienen ocupadas temporalmente y destinadas á sementeras de cereales, con preferencia de trigo, que en su mayor parte se vende en la Capital y produce buenas harinas para el consumo de la poblacion. La superficie de estos terrenos cultivados solamente en determinadas épocas del año, y

sobre todo en el tiempo que sigue despues de las grandes crecientes de los rios, puede calcularse con aproximacion en 30.000 hectáreas.

La propiedad rural no tiene más gravámen que el de contribucion directa que es el el de 6½ por ‰ sobre el precio de avaluacion practicada por el Gobierno.

Entre nosotros no se acostumbra arrendar los campos; pocas operaciones de esta clase se conocen; y más bien puede decirse que los propietarios de grandes áreas permiten que la gente pobre se establezca y ocupe sus campos, formando pequeñas estancias y puestos.

En la campaña de Santiago llámanse *agregados* esas familias pobres que hacen su casa en un campo ageno, y compensan la buena voluntad del propietario, ofreciéndole su trabajo personal, mediante un módico salario, cuando éste lo necesita para llevar á cabo grandes trabajos.

La extension de la provincia es demasiado importante; sus horizontes son suficientemente vastos para evitar el gravámen de un arriendo á la gente menesterosa. En Santiago hay espacio para todos.

CAPÍTULO VI

COLONIZACION

Si todos los argentinos no conocen las obras de Alberdi, casi todos conocen su frase *gobernar es poblar*.

Tres palabras que han alcanzado los honores de la popularidad, porque reflejan, con el mérito de una forma tan sintética cuan exacta y clara, el resultado de profundos estudios y una conviccion del ilustre estadista.

La frase de Alberdi fué reconocida como una teoría, una inspiracion de gobierno, en estos países llenos de juventud, que se afanaban en la eleccion del camino más fácil para elevarse á una condicion de progreso iluminado, que garantiese á la república un puesto visible en el areópago de las naciones.

Avellaneda, que admiraba en Alberdi, el más profundo conocedor de su patria y de su época, y que se inspiraba en sus páginas con la confianza cariñosa del conciudadano, se propuso traducir en hermosa realidad el pensamiento del escritor tucumano, dando carácter y fuerza de ley al sistema de la colonizacion oficial.

Este es el orígen, talvez imperfectamente conocido, de aquel texto de leyes y reglamentos que apareció en un opúsculo modesto, á fines de 1875.

Las disposiciones contenidas en aquel opúsculo modesto, aunque aplicadas por un personal demasiado discutible y con medios limitados por la severidad del presupuesto, crea-

ron la primera colonia oficial *Villa Libertad*, en Entre-Rios, que hoy sigue floreciendo; y despues dieron lugar á la formacion de *Reconquista*, *Formosa*, *Avellaneda*, llamando la atencion de los agricultores é industriales sobre los terrenos del Chaco, que llegaron á valorizarse de una manera inesperada.

En seguida, el lamentable suceso de la descomposicion en las colonias *Sampacho* y *Caroya*, suceso que fácilmente podia evitarse mediante una oportuna provision de aguas, llevó una corriente de desprestigio contra el sistema, y la prensa, obrera infatigable, que construye y destruye las reputaciones, condenó la forma práctica que habia hallado Avellaneda para la teoría de Alberdi.

Tanta propaganda de desconsuelo, iniciada por los diarios, en nombre de la decadencia de *Sampacho* y *Caroya*, no quedó sin efecto, y uno de los primeros actos de la presidencia Roca, fué el abandono de la colonizacion oficial.

El general Roca habia declarado siempre su preferencia por la iniciativa privada, y la creacion de la oficina de « Tierras y Colonias » confiada al señor Enrique Victorica, separaba las atribuciones del Director de colonias, de las que ejerce el Comisario General de Inmigracion, atribuciones resumidas anteriormente en un ejercicio cumulativo, que habia desempeñado el señor Juan Dillon.

Fomentar la inmigracion y colocarla, mediante un sabio método distributivo, en los extensos territorios nacionales, fué el pensamiento de Avellaneda.

Fomentar la inmigracion, y dejar que su voluntad eligiese y su accion fecundase el campo elegido, fué el pensamiento del general Roca.

Juzgar ambos sistemas por sus resultados, sería contraproducente; no puede negarse que las colonias oficiales establecieron un principio de valorizacion para los territo-

rios nacionales del Chaco, como no puede negarse que la iniciativa privada hizo cosas espléndidas, en Buenos Aires, Santa-Fé y Entre-Rios.

Con estas palabras quedan trazadas las mayores líneas de la historia de la colonizacion en la república.

Omitimos, por innecesarios, otros datos. Podríamos enumerarlos, pues nos pone en condiciones de hacerlo, el hecho de haber escrito durante dos años *El Eco de las Colonias*, secundando las evoluciones del sistema, promovidas por los repetidos ensayos.

Hombres y sistemas aparte, la colonizacion ha preocupado siempre á los primeros hombres del país.

La frase de Alberdi tiene siempre razon y los años se suceden, se suceden las administraciones, dejando como leccion para los bien intencionados factores del progreso, la frase del estadista argentino.

En estos últimos tiempos, mientras una ley del Congreso de 1887, decretaba la instalacion de las oficinas de informacion en Europa, el gobierno del señor Máximo Paz estimulaba, con una ley *ad hoc*, la formacion de *Centros agrícolas* en la provincia de Buenos Aires; y hacen pocas semanas la prensa, publicaba las más alentadoras noticias sobre las tierras de Yeruá, adquiridas por el gobierno del doctor Juarez, con el propósito de fundar en ellas nuevas colonias agrícolas, sometiendo todos los trabajos relativos á una direccion y administracion dependientes del Ejecutivo Nacional.

La reciente adquisicion de los terrenos de Yeruá, prueba, hasta cierto punto, una conversion de la prensa al sistema de las iniciativas oficiales, pues los mismos diarios que han entonado jeremiadas sobre las ruinas de *Sampacho*, escriben hoy artículos de encomiástica aprobacion respecto á la compra de las tierras de Yeruá, repitiendo que *gobernar es poblar*, que colonizando se puebla, y se civiliza.

Santiago, debido á la série de motivos, en parte de índole general, y en parte locales, que han retardado su adelanto, no posee hasta la fecha un cuadro de colonias agrícolas.

Ni la naturaleza, ni la configuracion del suelo se oponen al establecimiento de centros agrícolas en la provincia: solamente la falta de medios de transporte, la distancia de los mercados principales y los puertos, y los fletes subidos, han hecho considerar como difícil empresa la colonizacion de nuestros campos.

Pero el ferro-carril de Sunchales se aproxima á eliminar los mayores obstáculos, y ha llegado el momento de pensar en que una colonia bien planteada, es á la vez un resultado y un factor del progreso.

La inmigracion, en corrientes abundantes, no puede dirijirse sinó á las provincias que, habiendo ensayado un sistema de colonias tienen preparado ya para los elementos que inmigran un campo estenso y fecundo.

Hacernos conocer, es cosa mas que útil, necesaria.

Es una condicion principal para todo programa de adelanto. Pero, presentarnos con el inventario de nuestras riquezas naturales, sin haber dispuesto de tal manera las cosas, que sea posible la inmediata explotacion de las riquezas enumeradas, seria anticipar imprudentemente un ensayo; y exponerse á un resultado negativo.

Sabido es, que tratándose de adquirir la confianza de la inmigracion, que se mueve contando con las promesas de útil trabajo, que le brinda una honesta propaganda, es necesario evitar todo fracaso que pueda ser causa de desengaños perjudiciales para la reputacion y el crédito del país.

Está en la opinion de todos que la próxima inauguracion del ferro-carril de Sunchales, señalará nuevos rumbos y

nuevos horizontes para las masas inmigradas que, teniendo conocimiento de otros campos, ofrecidos en venta por un precio y á condiciones más ventajosas, se alejarán de Santafé, internándose hácia Santiago.

Luego, está en la opinion, que una éra de nuevos progresos se inicia para nosotros.

La inmigracion—jamás lo repetiremos suficientemente—es la garantia de las valorizaciones que se han efectuado en estos últimos tiempos.

Nuestras propiedades han adquirido un precio que alienta, que forma la riqueza de los dueños y sirve de base para el movimiento de la especulacion.

Asegurar la conservacion de los precios estipulados, asegurando al mismo tiempo su marcha ascendente, es el propósito que nos anima á encarecer el argumento de la inmigracion.

Multiplicándose el número de los pobladores, se divide y subdivide la propiedad; y, como tratándose de superficie colonizable, el fraccionamiento importa la valorizacion, debemos prepararnos á recibir convenientemente á los agentes del trabajo que no tardarán en dirigirse á Santiago.

De todo esto se deduce que ha llegado el momento de pensar en las leyes que promueven y reglamentan las iniciativas oficiales ó particulares que tienden á la colonizacion de nuestros territorios; y nosotros que no ignoramos las ideas análogas que, hace tiempo, interesan la voluntad del gobernador Rojas, hemos reputado como nuestro deber, escribir estos párrafos que revisten, cuando menos, un carácter de oportunidad.

Mientras estas esperanzas enunciadas en breves párrafos de estudio histórico sobre la colonizacion nacional, animan las conversaciones de los que observan los pasos de la república en el camino de sus adelantos, vemos á la prensa na-

cional ocuparse de los nuevos rumbos que toma el progreso de Santiago.

Hemos visto, entre otros, un diario de la docta Córdoba, que saludando un huésped distinguido en la persona de uno de los ingenieros, á cuyo empeño inteligente está confiada la construccion del ferro-carril del Salado, habla del movimiento colonizador que se iniciará entre nosotros, eligiendo el teatro de sus acciones en los campos del naciente, que la referida línea férrea habilitará para todos los ensayos de la agricultura.

Esta perspectiva que se acerca de importantes trabajos en nuestro territorio, confirma las mejores esperanzas respecto de las condiciones económicas de Santiago y viene á dar razon á todos aquellos que han juzgado con notas de optimismo las garantías del porvenir, alguna vez discutido, de nuestra provincia.

Hemos visto un iniciador de la campaña colonizadora en el ferro-carril de Sunchales, que nos aproxima á los puertos del Paraná, y el colega de Córdoba, que otras veces, ocupándose de Sunchales, escribió párrafos que tanto favorecen á nuestro crédito, vé ahora un poderoso colaborador de nuestras tareas, en el segundo ferro-carril que se avanza á recorrer otra zona de nuestro territorio.

Pero leamos las palabras del colega que saluda al distinguido ingeniero señor Getten, director de las obras que se proyectan en la construccion del ferro-carril de San Cristobal á Santiago y Tucuman, caballero de la legion de honor é ingeniero en jefe de puentes y caminos. Este ingeniero, continua *El Interior*, ha partido con destino á Tucuman con objeto de terminar los estudios que se relacionan con la línea férrea cuya concesion pertenece, como se sabe, al señor don Federico Portalis.

Tenemos muy buenos informes sobre los preparativos

que se hacen para terminar en breve esta línea férrea que abrirá nuevos horizontes al tráfico, al comercio y á las industrias de Santiago.

Muchos propietarios de campos tienen formado un plan de colonizacion que cambiará por completo el aspecto de aquellas regiones hasta ahora incultas y despobladas.

Si otro argumento no hubiera, bastaría este solo para ponderar las excelencias del ferro-carril que será pronto un hecho.

No se necesitan otras palabras para evidenciar la importancia de las que dedica á nuestro progreso el colega citado; sobra con anunciar el principio de la actividad colonizadora en Santiago, para que pueda comprenderse toda la trascendencia del movimiento que tenemos en vista.

Sobra con pensar en la extension de los campos que se abren en las zonas orientales de nuestros rios, para que nuestra mente abarque las proporciones de los trabajos y nuestro espíritu se entusiasme, recobrando las necesarias energias, en presencia de una época tan fecunda y favorable para mejorar las situaciones individuales y colectivas en esta tierra compensadora.

Son estas las ideas, son estos los propósitos que deben crear la armonia de los esfuerzos entre el pueblo que aspira y un gobierno que ha sabido preparar el ambiente propicio para el vigoroso desarrollo de las más útiles iniciativas.

En un periodo como el actual, con un porvenir tan cercano y tan halagüeño por el asombroso despertamiento de actividades que nos promete, todo eco diferente ó contrario, debe reputarse como causa lamentable de perjudiciales distracciones.

Secundando la sucesion de las ideas que nos ha recordado la accion del gobierno, que no se limita á ser un factor

concomitante de nuestras transformaciones, podemos agregar que en la esfera oficial se dedican largas horas de estudio y preparacion al asunto de las colonias, y que no tardará en hacerse público el proyecto de ley con que el gobierno se propone fomentar, dirigir y proteger la colonizacion en la Provincia, armonizando el espíritu de la legislacion con el propósito económico de procurar la grandeza de Santiago, favoreciendo la agricultura en grande escala, que amplia sus esfuerzos en las colonias.

La sancion de un sistema legislativo en favor de las colonias que se proyecten, llenará una de las páginas más bellas y más encomiásticas para el gobierno actual, pues no solamente se realiza un hecho reclamado, hace tiempo, en nombre de las más nobles aspiraciones, sino que se abren á Santiago las vias de aquel progreso que ha levantado á las provincias que hoy más florecen, despertando la emulacion en el país y la admiracion en el extranjero.

Mientras nos ocupamos reuniendo para nuestro lector los datos que puedan serle útiles en la formacion de criterios propios sobre las bases de la colonizacion en Santiago, nos llega noticia de haberse constituido una poderosa compañia con propósitos de colonizacion inmediata, hecho que reviste para nosotros una excepcional importancia. Para darse cuenta de ella, es necesario tener á la vista el plano de los terrenos en donde establecerá sus primeros trabajos la Sociedad recientemente formada, que ostenta en los nombres de los socios fundadores, los caballeros Tristan A. Malbran y Vicente L. Casares, una superior garantia de seriedad y una alta representacion en el mundo de los grandes emprendedores.

Pero siendo presumible que todos nuestros lectores no tengan á la vista los estatutos, el prospecto y el plano referido, comprendemos, desde luego, la necesidad de un arti-

culo, que amplie los datos é ilumine el concepto inspirador de la asociacion que nace bajo auspicios de inminente importancia.

La *Colonizadora Argentina* ha nacido con el propósito de ampliar aquel teatro de florecientes colonias que, hasta la fecha no habia pasado las fronteras de Santa-Fé, y que deberá ensancharse en direccion al norte, entrando en el territorio de Santiago, siguiendo los rumbos del progreso agrícola, fijados por la naturaleza primero, y despues por los hombres que la secundan con las obras de los ferro-carriles.

Las líneas férreas que arrancan de Sunchales y de San Cristóbal, señalan a la iniciativa colonizadora los territorios más adaptos, y la empresa, cuyos estatutos son hoy objeto preferente de nuestro estudio, se ha puesto en condicion de aprovechar ambas líneas, adquiriendo para la base de los centros agrícolas proyectados, los campos que cruzará dentro de un año la nueva locomotora.

Los territorios que son propiedad de la *Colonizadora Argentina* ocupan el área fronteriza, en donde el arreglo definitivo de la cuestion límites, trazará la línea divisoria entre Santa-Fé y Santiago.

A más de extenderse del Dulce al Salado, comprendiendo la fértil zona intermedia, se prolongan al norte, costeando los dos rios y llegando por las orillas del Dulce hasta un punto no muy lejano de nuestra ciudad.

Luego, la simple vista del plano topográfico revela á quien lo estudia, el propósito principal de encaminarse en direccion á Santiago, diseminando colonias al lado de los dos ferro-carriles y, simultáneamente, en las zonas más fácilmente regables, cuya configuracion refleja precisamente el curso del Salado y del Dulce.

Confirma este propósito principal, que nosotros atribuimos á la nueva Colonizadora, el inciso *C* del primer artículo de los Estatutos, que dice: construir vias férreas y *canales*.

Todo esto promete un impulso irresistible á la transformacion de nuestra provincia, pues el campo elegido para sus colosales operaciones, si bien principia en los últimos departamentos al Norte de Santa-Fé entra, ensanchándose, en Santiago, abarca las zonas favorecidas por las dos arterias fluviales, se limita en algunos puntos en las inmediaciones y adyacencias de los dos ferro-carriles y se prolonga de tal manera hácia el Norte, que llega á poca distancia de la capital de nuestra provincia.

Como base para la fundacion de sus primeras colonias, la sociedad cuenta con una superficie de trescientas cincuenta leguas cuadradas — cálculo aproximativo — componiéndose el área total de varios lotes que empiezan en los campos fronterizos y se extienden hasta el kilómetro 290 del ferro-carril de Sunchales.

Aceptando, como hipótesis provisoria, que la demarcacion de límites entre Santa Fé y Santiago, quede fijada entre los kilómetros 130 y 140 de la línea referida, las primeras colonias que veríamos formarse en el territorio de nuestra provincia, son: — la *Selva*, señalada desde ya, en el punto elegido para la estacion del kilómetro 137; la *Argentina* que crecerá al lado de la estacion omónima en el kilómetro 170, y probablemente la *Malbran* y la *Casares* á ubicarse en las adyacencias de los kilómetros 202 y 260 respectivamente.

Todo esto, como decíamos, resulta del plano que se

acompaña á los Estatutos, y en donde aparece ostensiblemente la línea de centros agrícolas que ligará las dos provincias; centros agrícolas que se multiplicarán en proporcion directa con la afluencia de los inmigrantes, estableciendo una corriente no interrumpida de relaciones y negocios entre las dos capitales, hoy separadas por tanto espacio inculto y silencioso.

Aparte de estas consideraciones de índole técnica, otra promesa igualmente hermosa para nosotros, consiste en la fuerza moral del directorio que ha secundado el pensamiento de los egregios fundadores; y en el capital de la sociedad que se eleva á ocho millones de pesos nacionales, divididos en ochenta mil acciones de cien pesos cada una; capital que podrá aumentarse por resolucion de la asamblea de accionistas y con la aprobacion del Gobierno.

La jóven asociacion, que, segun una frase justiciera del procurador general de la Nacion, Dr. Eduardo Costa, se presenta en condiciones muy ventajosas por la honorabilidad y responsabilidad de las personas que están á su frente, tiene sus Estatutos debidamente aprobados, y reunirá, sin empeños ni trabajos, el poderoso capital con que entra de lleno en el campo de sus grandiosas operaciones.

Constatado, de tal manera, el carácter trascendental de la reciente empresa, pocas palabras pueden ser necesarias, para suscitar un movimiento de popularidad alrededor de la Colonizadora Argentina, aquí en Santiago, en donde repercutirán inmediatamente los efectos de su accion.

Razones dependientes de las vicisitudes porque pasó la definitiva organizacion de un gobierno serio y poderoso, han retardado todo principio de colonizacion en Santiago; y ahora mismo, en presencia de los esfuerzos oficiales en

favor del progreso, cometeriamos una exagerada pretension esperando una iniciativa del Gobierno.

El deber de los poderes públicos se limita á proteger con sábias leyes las empresas particulares, y no faltan aquellos que condenarían, en nombre de una escuela determinada, la iniciativa directa del Poder Ejecutivo en asuntos agrícolas de tales proporciones.

Nosotros debemos apoyar con todos los medios y con el aliento de una propaganda popular, la iniciativa privada que elije nuestros territorios, para fecundarlos y poblarlos con la aplicacion de capitales colectivos.

Facilitar el camino y abrir caminos nuevos, si es necesario, para los hombres de talento y carácter que miran lejos, y, con los resortes mancomunados de su crédito y sus capitales, se anticipan á los sucesos que, por órden lógico, retardarian su advenimiento.—Este es nuestro deber.

Sobre todo no olvidar que la «Colonizadora Argentina» nace con una fisonomía acentuadamente santiagueña, pues su campo de accion, está comprendido casi en su totalidad, en el territorio de Santiago, y recorre en sentido longitudinal, la mayor y la mejor parte del mismo.

En los depósitos, que no tardarán en levantarse numerosos y grandes, al lado de las colonias proyectadas, veremos los productos que han formado la hoy envidiada riqueza de Santa-Fé, y otros productos propios de nuestro suelo y de nuestro clima.

Para los que aspiramos á ver á nuestra Santiago considerada en el número de las provincias que han acreditado su nombre en los mercados europeos, y representan allí la riqueza argentina con la muestra de hermosas producciones nacionales, la fundacion de la «Colonizadora Argentina» resuena como un himno de naciente grandeza.

Mientras la reciente iniciativa con propósitos de colosales proporciones, se lanza al terreno práctico, varias empresas de órden secundario se han formado ya, y están desde luego empeñadas en trasformar el aspecto de nuestra campaña.

Algunos entre los propietarios de establecimientos agrícolas diseminados en los alrededores de la capital, están ampliando la superficie cultivada, fraccionando el área total en lotes menores, y confiándolos al trabajo asíduo, prolijo y doblemente fecundo de los agricultores.

Sabemos por datos fidedignos que algunos entre los referidos propietarios de establecimientos agrícolas, se proponen convertir sus fincas actuales en colonias de limitadas y fácilmente bien atendidas proporciones.

Empieza á abrirse camino en el gremio de nuestros propietarios, la conviccion de que, tratándose de agricultura, es incomparablemente preferible el método intensivo al extensivo.

En un país como el nuestro, en donde se lamenta alguna vez, aunque rara, la escasez de peones y la falta de colonos competentes, no es fácil cosa obtener pingües resultados, cuando se somete á una direccion unitaria el cultivo de una área extensa.

Dificultades de todo género se oponen al interés del propietario; direccion incompleta, ya sea relativamente al tiempo, ya sea por los múltiples detalles del trabajo; irregularidades en el riego que depende de uno ó dos canales solamente; falta de atencion prolija y otros inconvenientes que se palpan, cuando se pasa de la teoria á la práctica.

Luego, conviene, en vez de abarcar una extension superior á la actividad del hombre más activo, fraccionar el terreno, reglamentar el riego, y confiar cada lote reducido, de proporciones posibles, á un inmigrante trabajador y competente.

Adoptando este sistema, se obtendrán, á más de las ventajas para el propietario, dos resultados favorables al progreso de la Provincia, es decir: la formacion de varias colonias á poca distancia de la capital, y aquella corriente inmigratoria que tanto necesitamos.

Estos propietarios de establecimientos agrícolas facilmente regables, serán los primeros colonizadores en Santiago, y merecen desde luego el apoyo más decidido.

CAPÍTULO VII

AGRICULTURA

CULTIVOS — PRODUCCIONES — ORGANIZACION DE LAS EXPLOTACIONES — RIESGOS Y PÉRDIDAS

> Apud veteres romanos, summi viri, clarissimi que homines, qui omni tempore ad gubernacula Reipublicæ sedere debebant, tamen in agris quoque colendis aliquantum operæ temporisque consumpserunt.....
>
> CICERON.

> L'agriculture fait les bons citoyens; et pourquoi? C'est qu'elle fait la famille, c'est qu'elle fait le patriotisme.....
>
> LAMARTINE.

> Le premier et le plus respectable de tous les arts est l'agricolture; je metterais la forge au second rang, la charpenterie au troisième, et ainsi de suite.
>
> ROUSSEAU.

Segun lo demuestran antiguos y recientes ensayos, nuestra Provincia debe buscar su porvenir económico en el desarrollo de la agricultura.

Si pretendiéramos conseguir la prosperidad invirtiendo capitales y fuerzas en la industria ganadera, revelaríamos un conocimiento poco exacto de las condiciones peculiares de nuestro suelo y de la situacion que ocupamos, relativamente á los mercados de principal consumo.

En cuanto á ganaderia, Santiago procurará bastarse á sí misma, satisfaciendo sus necesidades que aumentan con el aumento de su poblacion y el impulso que reciben las empresas iniciadas en su territorio.

Podríamos mantener una corriente exportadora á los mercados de alguna vecina provincia, que por razones conocidas, necesita contar con el contingente de animales vacunos que otras le envian.

Pero tambien este negocio tiene límites señalados por la competencia de otras provincias, y por las épocas del año en que los vecinos que importan, logran evitarse este recargo de gastos en su consumo de primordial necesidad.

Luego todas las preferencias del trabajo y las empresas deben condensarse en un mayor empeño para dar á Santiago una representacion agrícola en la república.

Produce aquí todo lo que produce en otras partes, y contamos con el refuerzo de algunos cultivos especiales que constituyen algo como un privilegio.

Aquí, por ejemplo, se luce el algodon, que no hallaria su patria en otros territorios del Sud. Aquí ha tenido y tendrá fama la caña de azúcar, que no viviria en las provincias litorales.

La alfalfa, la vid, y otras plantas, han demostrado entre nosotros, que, favorecidas por este clima, saben darnos un excedente de produccion, una produccion-premio.

Baste indicar como ejemplo la alfalfa, que crece hasta ostentar proporciones que no se han visto en otras partes, y cuya rapidez en la vegetacion nos da el producto de ocho cortes anuales.

Luego tiene, para nosotros, un interés particular todo cuanto se refiere á la colonizacion, agricultura, ó establecimiento de fábricas elaboradoras de nuestros productos.

En estos últimos tiempos la viña y la alfalfa, — con un predominio notable de la primera — han provocado un movimiento que promete, en el gremio numeroso de los cultivadores, y puede, desde ya, escribirse que dentro de uno ó dos años, la exportacion de los forrajes enfardelados, y la elaboracion de las uvas asumirán proporciones importantes en Santiago, y formarán, talvez, la fisonomía general de nuestras actividades.

Aun no se ha determinado cuales clases de vid merecerán nuestros esfuerzos preferentes, aunque se supone que el clima de índole tropical, promete sazonar perfectamente las uvas escogidas para los vinos generosos, como son el Oporto y el Jerez.

Tampoco se ha resuelto si los alfalfares santiagueños proveerán de forrajes á otras provincias que carecen de ellos, ó si nuestros propietarios se limitarán al negocio de las invernadas.

Pero— aparte estas indecisiones,—está visto que la campaña regable de Santiago, se fraccionará en lotes de alfalfa y viña, que en union con los otros cultivos anteriores completarán las condiciones agrícolas de la provincia.

Tales tendencias de nuestros agricultores merecen el apoyo alentador de los gobiernos y la opinion; merecen aquel impulso que determina y asegura la marcha hácia una meta luminosa.

El camino es más bien fácil y no largo. Otras provincias hermanas cuya actualidad despierta deseos de imitacion, deben á la produccion de forrajes, á las invernadas y á la fabricacion de vinos con uvas propias, las condiciones de bienestar y las garantias de adelantos que ostentan.

Catamarca, por ejemplo, es una tierra que se ha revelado casi de un solo golpe. La noticia de su prosperidad, las cifras de su produccion, han sido envidiable causa de sorpresa.

Cuando se empezó á hablar de aquella tierra, habian adquirido un crédito nacional sus vinos, y se preferian en los mercados del Pacifico los animales engordados en sus alfalfares.

Si á todo esto agregamos algunos datos respecto á las dos producciones referidas, quedará consolidada la conviccion de quien lee estas líneas, escritas con el propósito de alimentar el entusiasmo, que todo lo crea.

Se han discutido en Catamarca las mayores conveniencias de la viña sobre la alfalfa. Como los hombres que trabajan en la vecina provincia, se ven obligados á hacer del agua el uso más económico, se ha tenido en cuenta en la discusion la cantidad de agua que reclama el riego de cada planta.

Un colega de aquella tierra, presenta la cuestion bajo el siguiente punto de vista.

«La cuadra de tierra cultivada de alfa se calcula que produce un beneficio promedial de 500 fs. anuales, gastándose el agua y empleándose el mismo número de jornaleros que el requerido para cultivar tres ó cuatro cuadras de viña, cuyo beneficio promedial no puede ser nunca menor de 2,500 pesos anuales, suponiendo igual valor del alfa y la vid.

Si, pues, los propietarios de fincas alfalfadas cambiasen de industria, reemplazando ésta por la viticultura, es evidente que el agua empleada en aquella triplicaria la produccion en ésta, economizando brazos que de dia en dia tienden á ser mas caros, y valorizando la tierra cultivada en proporcion incalculable.

Una cuadra puede contener facilmente 4,000 plantas de viña, y su valor, tomando la base de la última avaluacion, seria el de 8,000 pesos, sin contar el del inmueble, en tanto que una cuadra sembrada de alfa y bajo la base anterior no vale más de 700 á 1000 pesos.»

En cuanto á la produccion de la vid veamos como se expresan en Catamarca:

Una cuadra de viña conteniendo 4,000 plantas tiene asegurada una produccion aproximativa de 12,000 litros de vino, que calculados á 15 centavos cada uno, deducidos los gastos de elaboracion, representan un producto neto de 1,800 pesos.

Pero aquí en Santiago, tenemos el Rio Dulce que ha resuelto todas las cuestiones relativas al riego.

En consecuencia debemos aceptar los datos y las cifras del colega catamarqueño como palabras de aliento, y pensar que tanto la cifra que representa la produccion del alfalfa como la que nos dice el rendimiento de la viña, son más que suficiente para dar fuerza á nuestro brazo, despertar entusiasmo en nuestro espíritu y determinar nuestra voluntad á lanzarse en el camino de un bienestar mas que prometido, asegurado.

La colonizacion de nuestros territorios con los agentes del trabajo que el exceso de la poblacion en algunas comarcas de Europa, ú otras causas de órden político, envian á las playas del Plata, promete el desarrollo más importante á las provincias argentinas.

Las colonias serán la expresion más trascendental de la agricultura en estas regiones, y asi lo ha comprendido el gobierno, que en los propósitos consignados en su programa ha consignado el de fomentar la inmigracion de útiles trabajadores á nuestro país.

En el mes de Enero de 1888—por ejemplo—una nota circular del Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Norberto Quirno Costa á los gobernadores de las provincias, comunicaba el pensamiento del Presidente de la República Dr. Jua-

rez Celman, que se proponia fomentar de tal manera la inmigracion al pais, que su cifra llegase ó se aproximase á doscientos mil en los doce meses de 1888.

Con tal objeto se recomendaba á los gobiernos de provincia, que cooperasen en el sentido de preparar el terreno y propiciar la entrada á la república de aquellos agentes de la produccion nacional.

El plazo de antemano estipulado se ha vencido, y constatamos ahora la mas espléndida confirmacion de la esperanza que abrigaba como argentino, y de la promesa que formulaba como magistrado, el Dr. Juarez Celman.

Un telegrama del Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Quirno Costa, al gobernador de la provincia, comunica que el número de inmigrantes entrados durante el pasado año ha sido de ciento setenta y siete mil, doscientos sesenta y siete, formándo un dato altamente honorífico para el Presidente de la República, y un elogio superior á todos los elogios para el crédito y las simpatias de que goza nuestra república en Europa.

Desde luego puede asegurarse que el Dr. Juarez Celman aumentará de un millon la poblacion de la república, escribiendo uno de los capitulos más hermosos é importantes en la historia de las presidencias constitucionales.

Leamos ahora el último telegrama del señor Ministro de Relaciones Exteriores:

CIRCULAR

A Gobernadores de Provincia.

Ministerio de R. E.

Buenos Aires, Enero 2 de 1889.

Oficial—Me es grato comunicar á V. E. que los inmigran-

tes entrados durante el año pasado han sido ciento setenta y siete mil doscientos sesenta y siete. Saludo á V. E.

N. Quirno Costa.

La hermosa realidad de hoy, que hace plena fé del resultado con que vemos satisfechas las aspiraciones y coronados los propósitos del gobierno, nos estimula á estudiar la agricultura de nuestra provincia, en el aumento del número de los inmigrantes y el consiguiente desarrollo de la colonizacion entre nosotros .

Alberdi que tuvo la vision luminosa del porvenir argentino compendió el programa de la conducta oficial haciendo la frase *gobernar es poblar*; Santa Fé y las colonias de Entre-Rios sancionaron con la experiencia aquella frase y las leyes de que se hizo permanente inspiradora.

Trasladando la aplicacion de los principios que la referida nota del Dr. Costa que nuevamente consultamos, reune y consagra á los intereses de Santiago, podemos afirmar sin ulteriores reflexiones que aquí las colonias agrícolas tienen campo ancho y propicio.

Un rio caudaloso que durante nueve meses del año nos proporciona una cantidad de agua que en otras partes dificilmente consiguen á pesar de los millones invertidos en canales y diques; una extensa zona regable que se compone de tierras vírgenes cuya fertilidad se manifiesta en la vejetacion de sus árboles colosales: un ramal férreo, y otro ferro-carril que en breve estará concluido, que nos aseguran los más fáciles medios de trasporte á los puertos del litoral, de donde los productos se encaminan á los mercados europeos, y un clima sano á pesar de los calores del verano, son condiciones de éxito garantido para toda empresa de colonizacion hecha con sistema privado, oficial ó mixto.

Hasta ahora el verdaderamente grandioso beneficio de los contingentes trabajadores que la Europa nos envia, quedó casi monopolizado en las provincias del litoral: diferentes causas impidieron que la inmigracion llegase hasta nosotros, de manera que en el cuadro estadístico de los progresos generales ocupamos un puesto eclipsado por los vecinos.

Ahora bien: de la nota del doctor Quirno Costa que aun tenemos á la vista, se desprende el propósito que tiene el gobierno de impedir la centralizacion de los elementos inmigrados, procurando abrirles caminos hácia la periferia del gran teatro nacional, mediante aquellas medidas prévias que aseguran una útil y hospitalaria acojida á los extranjeros á fin de que las consecuencias de la imprevision, la falta de trabajo dispuesto y preparado ya, y otros inconvenientes de los primeros dias, traduciéndose en sentimientos de nostalgia, no esterilizen aquellos brazos que tanto nos convienen.

Sabemos que estas ideas figuran como principios de política administrativa en el programa del gobernador Rojas y que su traduccion en hechos será cuestion de tiempo y de oportunidad.

Sabemos tambien que el ferro-carril de Sunchales enseñará á los inmigrantes el horizonte de Santiago y una viva esperanza alimenta nuestro entusiasmo.

Pero desde luego, arrancando algunos párrafos de la nota del Dr. Costa, hemos creido de oportunidad insistir sobre un punto aceptado por todos.

Si nuestra agricultura no ha dado todavía los resultados que promete, es debido al método pernicioso de abarcar con una accion limitada desproporcionales áreas de terreno.

Dificilmente se pueden utilizar en debida forma cien cuadras: es forzoso fraccionar: el propietario de 100 cuadras regables será rico repartiéndolas en lotes de diez cuadras en-

tregadas á hombres que trabajen personalmente y tengan competencia práctica.

Hé aquí el destino y la riqueza de la inmigracion; riqueza recíprocamente distribuida entre propietarios y colonos.

Siguiendo nuestro sistema de confortar nuestras ideas con el apoyo de la historia, recordaremos que en los tiempos de Roma, el sábio Plinius escribió que *latifundia Italiam perdidere*, palabras que en el idioma de Cervantes suenan así: los fundos demasiado grandes han perdido á la Italia; y recordaremos aun que despues se pensó en la famosa *ley agraria* ó ley de subdivision de la propiedad que levantó Roma á aquella grandeza, que quedó como un ideal en la historia.

No solamente la composicion química del terreno influye sobre el desarrollo de la agricultura: el clima tiene su influencia que debe respetarse, y nosotros, estudiando las condiciones de nuestra existencia agrícola en relacion con el temperamento en la primavera excepcionalmente lluviosa de 1888, (de Setiembre á Diciembre) escribíamos la página que sigue:

Rompe el silencio alto y profundo de la noche, una lluvia decidida y abundante que prolonga sus notas ruidosas y siempre iguales hasta la hora en que la primera luz del dia nos muestra las calles completamente inundadas.

Ha llovido durante seis horas sin un momento de interrupcion, alternándose las descargas eléctricas y los momentos en que la lluvia asume proporciones de torrencial, con los paréntesis de calma, pero, siempre lloviendo.

Dos meses y medio llevamos ya de este período caracterizado por los aguaceros, que se suceden con raros intervalos de ocho dias; y desde luego tenemos una prueba bien constatada, de que el temperamento de Santiago se ha convertido en un verdadero auxiliar de la agricultura.

Ahora con más razon que antes, podemos escribir que nuestras poblaciones hallarán el camino derecho de su bienestar económico en el fomento contínuo de las múltiples cultivaciones, para las cuales ofrece riquísimos elementos el suelo de la provincia.

Una vez comprobada la índole periódica de estas épocas de lluvia, tendremos las normas seguras de nuestros trabajos y podrán definirse las clases y condiciones de cultivos que deben preferir los hombres que trabajan en Santiago.

Pero, sin esperar el fallo de ulteriores experiencias, debemos aprender desde ya, que serán posibles y fáciles todas las producciones propias del verano, que compensan las tareas preliminares acometidas en el último mes del invierno, y los cultivos practicados durante la primavera.

En el órden de las estaciones, esta serie de trabajos responde á la agricultura en general; y basta haber demostrado que la temperatura de Santiago favorece las tareas al finalizar el invierno, las fecunda con las lluvias de la primavera, y perfecciona sus resultados con los calores menos húmedos del verano, para determinar las condiciones naturales eminentemente agrícolas que hallamos en la naturaleza del clima de la provincia.

Mayor importancia de la que, á primera vista, pueda reconocerse, reviste este nuevo experimento práctico, que debemos á las lluvias de la actual temporada.

Vino una época, en que las sequías obstinadas, durante los inviernos y las primaveras, y los aguaceros escasos y avaros del verano, proyectaron dudas generalmente admitidas sobre la posibilidad de una agricultura en Santiago, y se creyó que solamente los terrenos regables, podrian adaptarse para los cultivos.

Discutíase entonces la mayor ó menor importancia de la provincia en la estadística agrícola de la Nacion, y es

dolorosamente innegable que tales limitaciones fatales de nuestra capacidad agrícola, hubieran reducido la representacion económica de Santiago.

Mas, esta reciente demostracion de la índole lluviosa que asume en el verano nuestro temperamento, es una promesa de que pronto volveremos á la felicidad de aquellos años en que las zonas del Salado y del Dulce, fertilizadas por las lluvias y las crecientes de los rios, eran consideradas como importantísimos graneros.

Nosotros mismos, ocupándonos en otros escritos del valor excepcional que merecian los terrenos regables, hemos reflejado en nuestras páginas aquella casi conviccion respecto á la insuficiencia de las lluvias en esta provincia.

A tiempo se encarga el temperamento mismo de rectificar nuestras creencias, con manifestaciones que solo á la ciencia meteorológica es dado clasificar, determinando sus causas permanentes ó transitorias; y nosotros nos concretamos, por ahora, á tomar nota y deducir criterios de estas nuevas condiciones del clima local, que nos garante trasformarse en un decidido aliado de la agricultura.

Ahora, por ejemplo, tenemos asegurada la cosecha de la caña de azúcar, del maiz, de todas las legumbres, y los cortes bimensuales de aquel rico forraje que es la alfalfa.

Tenemos seguridad de que los pastos no escasearán en toda la extension de nuestros campos, presentándosenos tambien la perspectiva de un invierno fácil para las haciendas.

Y todo esto, gracias á estas lluvias que parecen incómodas al que vive en la ciudad, ignorando los mil detalles de la existencia agrícola, sin pensar que todos los resortes de la vida comercial en el pueblo, quedarian paralizados, el dia que cesaran de pasar por nuestras calles, encaminándose á nuestros mercados, los múltiples productos de la campaña que nos circunda.

Es una verdad que nunca se repetirá inútilmente y que deben recordar siempre los pueblos jóvenes que, como Santiago, los vemos afanados en buscar el campo que más conviene á sus energias y aptitudes; solamente la agricultura, la tierra paciente y competentemente labrada, podrá garantir los elementos de nuestros tráficos y de nuestras industrias.

Es el verso de Virgilius romano: *alma tellus, magna parens frugum,* que resuena al través de los siglos y los pueblos, síntesis poética de un pensamiento práctico que tendrá siempre razon.

Pero la fisonomia agrícola de un pueblo debe reflejar de una manera sobresaliente aquellos cultivos que son propios del suelo, y que, encontrando en él mayor cantidad de elementos que en otras partes, forman casi una industria-privilegio para la provincia.

En Santiago pueden obtenerse todas las producciones agrícolas que se obtienen en los demás territorios de la República, pero está demostrado que la caña de azúcar, el algodon, el maní, el arroz y el tabaco, prosperan de una manera superior en toda la provincia, brindando al hombre de empresa, elementos inmejorables para las elaboraciones industriales—Escribiendo en otra ocasion, sobre los derroteros posibles que se abren á la vista de Santiago encaminado en busca de un porvenir, hemos dicho que la primera y más fácil solucion del problema consistía en hallar un cultivo y una industria de índole familiarizable con la de nuestro suelo y nuestro clima.

Aquel escrito repetia la verdad consagrada por la experiencia de que, sin una produccion propia y permanente, no

tendríamos jamás el necesario equilibrio entre nuestras entradas y las salidas que el progreso mismo ocasiona.

Los viajeros sabios y los sabios que han viajado por nuestra tierra, han dedicado su grano de legítimo incienso á la cochinilla, el tanino, el azúcar, el algodon y otras explotaciones subordinadas á la naturaleza de esta region casi tropical.

Pero hasta la fecha todo quedó en las conferencias, revistas y en volúmenes elegantes y coquetones de los autores; hasta ahora nuestro porvenir se hizo con base de cifras y párrafos más ó menos retóricos: un porvenir de biblioteca.

La industria no hizo caso, y las maquinarias perfeccionadas, aquellas que convierten en valores los productos del suelo, hallaron ocupacion bien rentada en los centros del litoral.

Tarde ó temprano debía surgir algun iniciador que prohijase los productos del Norte, llamando estas provincias á tomar parte en el concierto de las industrias argentinas, sin creer que los elementos naturales de este gran país, principian y acaban entre el Riachuelo y el Arroyo del Medio.

Parece por fin que el algodon ha merecido los honores de la explotacion, y que alguien se ocupa del *hijo del sol,* como lo han llamado los japoneses.

Un periódico serio, cuyas noticias son serias y cuyas indicaciones son catonianas, ha publicado hace tiempo un artículo, que para nosotros vale algo, vale mucho.

Reproduciremos textualmente algunos de los párrafos de aquel artículo, y serán suficientemente recomendados con decir que pertenecen al órgano de los industriales unidos de Buenos Aires.

Estaría demás repetir que en Santiago, el algodon tiene carta de ciudadanía honoraria, pues sabemos que aquí, mas

que un algodon cualquiera, produce admirablemente una *supréme* de algodon.

Cuando la fábrica, cuya instalacion se anuncia, será un hecho, y cuando el ferro-carril de Sunchales habrá reducido á las condiciones de una aguantabilidad relativa los precios de trasporte, Santiago tendrá una produccion propia, abundante, colocable en el mercado, y fuente de riquezas.

Entonces, cada tren que llega trayéndonos lo que necesitamos, regresará llevando, en vez de billetes ó letras, lo que nos sobra.

Sobre esta base de *Debe* y *Haber*, de entrada y salida, de produccion y consumo, puede levantarse y consolidarse el porvenir económico de una provincia. La noticia á que nos referimos, dice precisamente lo que sigue:

En breve se inaugurará en Almagro una fábrica de tejidos de algodon, que con grandes sacrificios han instalado allí un conocido capitalista y un ingeniero industrial, ya conocido por otras importantes y provechosas iniciativas industriales.

Segun el señor ingeniero, el algodon que se produce, ó mejor dicho, que puede producirse en el Chaco, en las provincias de Corrientes, Santiago y Tucuman, y en algun otro punto, es superior al algodon del Brasil y de otras regiones.

Hoy, por falta de estímulo y de aplicacion, el cultivo es reducidísimo, y los mismos señores iniciadores de la nueva empresa, han tenido que hacer plantaciones por su cuenta, para empezar la elaboracion.

La iniciativa de dichos señores merece aplauso y estímulo, porque vendrá á fomentar la cultivacion de una planta textil que puede adquirir gran desarrollo en algunas regiones de la república.

Desde luego encontramos en el algodon una de las tantas y fáciles soluciones que tiene el problema del porvenir santiagueño.

El trigo, el maíz, llenan las necesidades de las poblaciones campesinas, que aprovechando los terrenos regados por las crecientes de los rios, siembran importantes zonas á lo largo del Salado, y en ambas orillas del Dulce.

Los porotos, las papas, las alberjas, los garbanzos, las batatas, y en general, toda clase de legumbres y verduras, produce admirablemente en Santiago.

Gracias al tratamiento suave que nos brinda el invierno, tenemos aquí una constante provision de verduras, aun en los meses, en que, otros países no consiguen sino las producciones propias de la estacion.

El invierno de Santiago es una primavera algo modificada.

Pocos dias se cuentan de frios intensos, y recorriendo las quintas diseminadas en los alrededores de la capital, hemos visto en los meses de Mayo, Junio y Julio, lindísimas huertas con todas clases de florecientes plantaciones.

Mas nosotros dedicamos nuestros estudios á las producciones agrícolas que pueden ser fuente de una industria importante; luego, dedicamos con preferencia estas páginas á las observaciones y datos relativos á los trabajos agrícolas más generosamente compensados por la naturaleza de Santiago, y que se asocian con las industrias para dar á la provincia un carácter propio en el mercado nacional.

El algodon, la vid, la caña de azúcar, el naranjo, el trigo sembrado en grandísima escala, el arroz, el maní y el tabaco están especialmente recomendados á la accion de los traba-

jadores, por cuanto prometen no solamente una ganancia considerable al agricultor, sino que ofrecen la materia prima para industrias de porvenir asegurado, y sobre todo, porque está visto que en Santiago hallan el suelo y el clima que más les conviene para conseguir la más alentadora prosperidad.

Despues de haber dicho algo respecto del algodon, haremos algunos párrafos y reuniremos algunos datos relativos á las condiciones actuales y futuras de tales cultivos é industrias en Santiago.

Desde algun tiempo á esta parte, visto y considerado que los cañeros de Santiago no improvisan las fortunas, ni exportan cargamentos de esterlinas; atenta y ponderada la circunstancia de que la industria cañera no nos ha dado todavía un Montecristo cualquiera, como argumento sólido en favor de la industria, se ha creido que ya era tiempo de cansarse y sembrar un poco de fastidio, algunas dudas, y discutir seriamente la cosa que ya se está haciendo vieja.

De ahí los sueltos intermitentes en los periódicos, las frases anémicas, las fisonomías dudosas y todas las demás señas convencionales que conspiran para amortiguar el entusiasmo y destruir las convicciones.

Toda esto ha pasado hasta ahora: pero es bueno, es útil, es patriótico adelantar el antídoto, combatir el mal que se insinúa, restablecer la creencia por el medio mas conocido y que yo adoptaré, pues no conozco otro mejor, ni sé inventar uno nuevo: el medio consiste en demostrar los progresos realizados por la industria azucarera; presentar los datos más exactos y más refinados: robustecer la confianza y de este modo hacer justicia á la caña santiagueña, que es accesible á la calumnia como todas las cosas de este mundo.

Como la caña dulce fué el punto de partida de la nueva vida santiagueña, fué la alborada de la nueva éra para aquella Provincia, diré brevemente cómo nació la industria, cómo se lanzó rápidamente en todos los dominios de la agricultura en el norte y transformó rápidamente como por efecto de un cambio á vista la fisonomía y la manera de ser de nuestra provincia.

Despues de haber florecido durante un lapso de tiempo ignorado allá en las regiones de la India Oriental, pasó la caña dulce al Egipto, de donde no tardó en poblar los valles sonrientes de Sicilia, las provincias meridionales de España y por fin vino á la América del Sud.

Tucuman reivindica para sí su primado en la industria, y cúmplenos felicitar á los tucumanos por haber sido los primeros en plantar la caña, y los treinta y más ingenios que dominan aquel perfumado escenario, afirman el maravilloso desarrollo de la industria azucarera en aquella Provincia.

Algunos vecinos de Santiago cultivaban una insignificante cantidad de caña que vendian al menudeo, sin darle más importancia que al cultivo de las sandías, de los melones que formaban el surtido de los productos agrícolas bajo los corredores del mercado santiagueño.

Fué en el año 1879 que don Pedro Saint-Germes, acarició la idea de vastas plantaciones de caña en Santiago, y prévio un estudio práctico de los terrenos, de su fácil regabilidad, siguiendo su inspiracion sin consultar á los patriarcas de la agricultura, sin hacer gran caso de las opiniones favorables ó contrarias, empezó á sembrar treinta cuadras de caña.

Hoy seria una empresa de Diógenes buscar las huellas de aquel ensayo primitivo.

En donde plantó Saint-Germes las primeras cuadras de

caña no habia mas que un bosque como los que cubren más de una tercera parte del territorio de aquella Provincia.

La accion del hombre no se habia hecho sentir en aquel punto situado á una sola legua de la capital, y á juzgar por el valor de aquellos terrenos, ninguno hubiera profetizado el porvenir tan cercano de aquel campo abandonado.

En el fondo verde-oscuro de los jóvenes cañaverales, se destacan hoy las figuras de grandiosos edificios, descuellan elevadas chimeneas, que saludan la llegada de los primeros trenes con sus penachos de humo; al compás del ruido de la maquinaria se agita una colmena de peones que ayer no eran más que retoños errantes de las tribus dispersadas de los quichuas, y hoy aprenden á ser honrados trabajadores, adquiriendo el hábito del ahorro y un interés moderado por el dinero; ninguno de ellos habia visto, sino raras veces, la forma de un real chirola: era su alimento un pescado cualquiera, un pedazo de carne seca, conocida con el nombre tradicional de *charqui*, cuando no era un simple puñado de algarrobo que se encargaba de dar solucion al problema de la vida cuotidiana.

Y puesto que el ingenio del señor Saint-Germes, debe considerarse como la primera piedra miliaria en el camino recorrido por la industria azucarera en Santiago, creo que ha llegado el momento de hacer lugar á una descripcion, ó con oportuna modestia, á una tentativa de descripcion de aquel establecimiento cuyas proporciones suscitan la admiracion del viajero, y cuya importancia sorprende al hombre de cálculos.

Trazaré, pues, algunas líneas generales del edificio y del cañaveral que lo rodea, para ofreceros así los elementos constitutivos de un criterio que se aproxime á la exactitud.

A mediados de Marzo de 1884, en compañia de un señor porteño que iba en busca de buenos negocios, visité una

tarde el ingenio de Saint-Germes. Salimos del pueblo en un carruaje suficientemente averiado para suspirar el momento de la llegada, y empecé á creerme un hombre de fortuna cuando supe que el tiempo necesario para la ida no pasaba de veinte minutos.

Abro un paréntesis: despues que la gallarda locomotora llegó á Santiago, los carruajes de plaza, elegantes y cómodos, se han multiplicado en aquella ciudad: en la época á que me refiero, el ferro-carril estaba en construccion, y en Santiago habian pocos carruajes para el campo, y un solo *coupé* oficial, para uso del gobernador de la provincia, de manera que los santiagueños, al ver aquel único vehículo transitar por las calles, podian decir sin peligro de equivocarse: ahí va el Poder Ejecutivo.

Cierro el paréntesis y vuelvo al ingenio. Este se llama *Contreras*, conservando el nombre del paraje en donde nació la industria prometedora. El camino que conduce al Ingenio alcanza escasamente á unos cuatro kilómetros, arrancando de la entrada á Santiago.

Atraviesa algunas quintas, y entre ellas, dos llenas de atractivos, que pertenecen, una al Dr. Taboada, y la otra á los señores Santillan: sigue orilleando los primeros cañaverales y llega á Contreras despues de unos veinte minutos, abreviados por las risueñas impresiones del paseo.

El viajero que ha proyectado su mirada vagabunda sobre casas de mínimas proporciones, que al salir del pueblo no ha visto elevarse ningun edificio de forma notable, no puede ahorrar una expresion de sorpresa al apercibir las líneas imponentes del grandioso edificio y las dos chimeneas que lo anuncian, lanzándose esbeltas, arrogantes y coquetas en el espacio.

No debo callar que cuando yo ví por primera vez á Contreras, acababa de recorrer los ciento setenta y dos kiló-

metros de bosque que separan la capital de la provincia de la estacion Frias, y habia consumado aquel sacrificio bajo la forma de viaje, aprovechando la traza recien abierta del ferro-carril en construccion: luego la vista de aquel edificio digno de Nueva-York, Liverpool, Marsella y Sampierdarena, inmediatamente despues de haber salido de un tupidísimo bosque, asumía mayor influencia por el efecto del contraste; pero aun teniendo cuenta la tal circunstancia, debo repetir que Contreras es un monumento, y muchos argentinos que van á París á comprar impresiones y pagar cara la vista de cosas notables, ignoran que tambien en su tierra hay algo que merece conocerse.

Aquí es, dijo nuestro cochero en estilo económico, y nosotros empezamos á hacer con las miradas el inventario del establecimiento.

El edificio principal, ó, mejor dicho, la parte principal del edificio, se levanta á considerable altura sobre una base rectangular, en el medio de una extensa plaza, en forma de círculo imperfecto, á seis cuadras del camino que va á Santiago, y formada por el contínuo cruzarse de carros y carretas en el tiempo de la cosecha.

Ambas extremidades del vasto rectángulo están flanqueadas por dos cuerpos secundarios del edificio, que se ensanchan avanzando sus paredes de naciente á poniente en sentido paralelo para formar el local necesario á la accion de los dos trapiches que se hallan sólidamente colocados á poca distancia de las paredes aludidas y en direccion al ángulo formado por ésta y el frente del edificio principal. Se entiende que los trapiches están colocados el uno en la extremidad Sud y el otro en la estremidad Norte del Ingenio.

Y más atrás, apoyando la pared posterior del rectángulo nuevos y espaciosos locales, puestos en comunicacion con el cuerpo principal mediante varias puertas, ocupan una parte importante del área de la plaza.

Son estos los edificios destinados á las centrífugas, á los molinos de azúcar, á la formacion del *negro animal,* á los depósitos de las melazas, á las maquinarias elaboradoras del alcohol, á las violentas calderas y otras piezas de maquinarias que no enumero para evitar que mi pobre descripcion se haga más pesada por el incorporarse de los elementos estadísticos.

Y despues de todos estos accesorios de aquella mole de ladrillos se encuentran las dos chimeneas de proporciones diferentes y en relacion con la fuerza de la respectiva maquinaria á cuyo sistema obedecen.

Las dos chimeneas alcanzan una altura soberbia: dominan por completo el escenario, mostrando la espiral de su azulada humareda que las distingue de cualquier punto á varias leguas de distancia.

Más allá, en direccion al poniente, una hilera de habitaciones de forma y grandeza modestas, anuncian la morada del personal técnico aplicado á la direccion del Ingenio y de los demás empleados.

Al sud del importante edificio, otra hilera de piezas nos proporciona una idea del número de personas, ya sea ocupadas en la fábrica, ya sea en las faenas del cultivo de la caña, que residen en Contreras, y consiguen fácil, y conveniente colocacion, debido á la industria cañera. Se entiende que las varias tareas del establecimiento exigen una herrería y carpintería, para preparar ó componer las armas del cultivo la primera, y procurar los carros, los toneles y otros elementos la segunda.

Y en todas partes piezas de maquinaria prontas á conjurar cualquier dificultad imprevista, piezas nuevas y piezas compuestas: titulares y suplentes: carros de reserva, arados, palas, azadas y demás arneses del trabajo; una verdadera exposicion rural sin pabellones: una muestra de actividad

que habla con el aspecto reluciente de las herramientas. Todo indica el movimiento, el consumo y la reparacion inmediata, recordando así la ley de la existencia que se mueve, se agita, se cansa y produce.

Subiendo los tres peldaños que dan á la entrada y penetrando en el interior del edificio, se admira aquella série coordenada de máquinas mayores y menores, de ruedas, volantes, cilindros, tachos, toneles parados, caños y tubos conductores, calderas y sobre todo el grasiento é incansable fierro motor, verdadero Sanson del Ingenio, que con su brazo irresistible todo lo empuja, todo lo mueve, todo lo sujeta á la ley que ordena: *adelante*; mientras desde afuera las elevadas chimeneas, secundando el lenguaje figurado de la maquinaria interna, lanzan en alto una espiral de humo que se dilata, ensancha y extiende en el fondo del cielo, como inmenso cometa é indica las regiones reservadas al porvenir de la industria, las regiones del *Excelsior*. Y los trapiches moviéndose más pesadamente sobre las cadenas rezongonas que á su vez provocan el chirrido de los goznes, proporcionan montones de caña sazonada á la voracidad de los cilindros moledores.

El líquido espumoso, bautizado por los trabajadores con el nombre de *caldo*, chorrea abundantemente en los depósitos de abajo, y se esconde casi en el acto, á la vista del observador admirado.

El *caldo*, absorbido por un caño conductor, desaparece; recorre invisible los aparatos purificadores y cristalizadores, durante un tiempo de corta duracion, hasta reaparecer nuevamente en forma de lindo azúcar que blanquea en las rapidísimas evoluciones de las centrífugas.

Así las aguas turbias de un torrente hinchado, se esconden á veces en las sinuosidades de un valle, mostrándose despues, al terminar la vuelta, mientras serpentea agitando

sus espumas cual nieve blancas, ante la vista del viajero que asombradamente las persigue.

El mismo trapiche que ha llevado la caña hasta entregarla á la accion trituradora de los cilindros, se encarga de echar afuera del edificio la caña molida, que, una vez despojada de toda sustancia sacarina, asume el humilde y prosaico nombre de *bagaso* y se presta admirablemente para abonar el terreno y fomentar el desarrollo vegetativo de las cañas venideras.

De tal modo, tambien esta última fase de la elaboracion de la caña, responde al programa eterno de la materia que nunca se pierde, siempre se trasforma y se reproduce.

Yo creo que las maquinarias elaboradoras de la caña, que mediante la accion colectiva de piezas al parecer muy diferentes, reciben el producto vegetal y nos dan, con el azúcar, una demostracion tangible de su poder eminentemente transformador y perfeccionador, constituyen una de las mas sorprendentes aplicaciones de la mecánica, pues la agricultura y la industria se ven aquí estrechamente mancomunadas en la obra del progreso general.

El maravilloso conjunto de las máquinas que hemos examinado en Contreras, ha sido fabricado por encargo del señor Saint-Germes, en Paris, en los talleres de la casa Fives-Lille, que hoy dia alcanzó una reputacion y un crédito sin límites.

Todos los países en donde se cultiva y se elabora la caña-azúcar han levantado Ingenios cuyas maquinarias llevan el nombre de la *maison* Fives-Lille, demostrando así la asombrosa difusion adquirida por el sistema de los fabricantes elogiados.

El ingeniero francés Camille Bouvier que desde muchos años reside en Tucuman, representando á la Compañia Fives-Lille con perspicacia y tino adecuados á su importante mi-

sion, ha dirigido la obra del señor Saint-Germes, mientras se estaban colocando las maquinarias.

El señor Bouvier, durante su residencia en Tucuman, ha contribuido muchísimo á que las máquinas fabricadas por Fives-Lille fuesen favorablemente conocidas en el país, y entre los ingenios recientemente construidos y los que han sido notablemente modificados segun los últimos progresos, la mayor parte atestiguan la hábil direccion del ingeniero Bouvier.

Así pues, debido á la iniciativa del señor Saint-Germes, á la actividad del comerciante señor Adolphe Manigot que conserva extensas relaciones en la República Argentina y que remitió desde Paris todas la máquinas de Contreras en tiempos difíciles para las expediciones desde el extranjero, tenemos en Santiago el Ingenio más conocido en toda la república, y que desde varios años funciona con una regularidad que destruye toda duda posible sobre el mérito de la *maison* Fives-Lille y sus representantes en la República Argentina.

Tuve la buena intencion de dar una idea de la manera como se obtiene este esquisito y delicado producto, que figura, ya sea pulverizado, ya sea en forma de elegantes terrones, sobre la mesa del rico y la más modesta del hombre pobre. Me apercibo de que talvez he malgastado un magnífico tema.

Sírvame de circunstancia atenuante la consideracion que la mecánica presenta los cuadros más difíciles por la multiplicidad y lo complejo de sus detalles.

Ahora la naturaleza me seduce é intentaré un bosquejo del cañaveral que sirve de fondo al cuadro del edificio.

Una vasta planicie tendida al poniente de este último, formando dos alas que avanzan hácia el naciente, se juntan en donde termina la plaza más arriba descrita y llegan has-

ta el camino que conduce á la ciudad, circunda por completo el Ingenio, que, como tuve ocasion de decirlo, campea soberano sobre la verdeante llanura.

La importancia del cañaveral reside en los terrenos cultivados al poniente, pues el Ingenio ha sido construido á seis cuadras del camino que vá á Santiago y que limita, al naciente, la valiosísima propiedad del señor Saint-Germes.

Visto desde una modesta altura, como sería la azotea de las habitaciones ya mencionadas, el cañaveral de Contreras se parece á una inmensa y espesa alfombra, de color verde oscuro predominante, repartido sobre la tela en forma de múltiples fajas rectangulares; los anchos y largos callejones que corren paralelos de naciente á poniente, señalando la traza del plantío y dividiendo las cuadras de caña cultivada, asumen en la vision del observador el aspecto de bordes blanquecinos, mientras los canales secundarios que lamen ambos lados de los mismos callejones, se asemejan con sus corrientes de agua, á tantos ribetes de plata que vienen á completar y mantener la ilusion de la vista.

Y todas esas líneas se prolongan hasta confundirse con otra lejana, más indefinida, vagamente oscura, que corre de Norte á Sur, y sobre la cual caen todas como inmensas perpendiculares.

Aquella línea que señala al mismo tiempo el horizonte, está trazada por la primera hilera de árboles seculares: allí principia el bosque de quebrachos, algarrobos, mistoles, talas, chañares y otras plantas más ó menos desconocidas por los habitantes de las provincias litorales; allí está la última piedra miliaria colocada por el trabajador en su camino; allí el terreno labrado termina y el desierto comienza: hasta ese punto llevó sus esfuerzos la mano del hombre: más allá reina todavia el bosque lleno de misterio y salvajes armonías.

El cañaveral de Contreras, presentado en términos más comerciales, es una llanura de cuatrocientas cuadras cuadradas sembradas con caña de azúcar: en aquel espacio verde en donde se destacan, como blancas visiones, las casas de los colonos y las rancherías de los peones; en donde se levantan como paredes fantásticas las alamedas en el borde de los canales y orillas de los caminos, se cosecha tal cantidad de caña, se realiza tal producto de azúcar y aguardiente que bastan para garantir el trabajo y los medios de existencia á más de seiscientos trabajadores que allí viven fecundando el terreno por un lado y las respectivas mujeres por el otro.

Hé recordado á los peones de Contreras para demostrar la influencia civilizadora que ejerce el hábito del trabajo; cuando Contreras era un bosque, esos peones eran, ó podian compararse sin miedo de ofenderlos, á tantos indios mansos.

En cuanto á la excelente calidad de azúcar que se elabora en aquel Ingenio, nada agregaré yo al juicio altamente favorable y hasta ahora inapelable, que, prévio un análisis escrupuloso, pronunciaba desde el año 1880 el distinguido químico profesor Puiggari, cuyas palabras autorizadas, van en seguida:

Centro Industrial.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1880

Señor Redactor de «La Nacion»:

El Consejo Administrativo de este Centro me encarga ruegue á Vd. que, en interés de nuestra industria, se sirva ordenar se inserte en su popular diario el informe que el profesor Sr. Puiggari acaba de dar sobre el azúcar que se produce en Santiago del Estero, y que publica el núm. 35 de *La Industria*, que adjunto lo remito.

Y en la confianza de merecer este servicio, doy á Vd. anticipadamente las merecidas gracias.

Leandro Crozat,
Gerente.

Accediendo á lo que se nos pide en la carta que acaba de leerse, reproducimos á continuacion el informe á que se refiere:

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1880.

Señor Presidente del «Centro Industrial.»

En contestacion á la atenta nota de Vd. del 24 del corriente, adjuntándome una muestra de azúcar de Santiago, del ingenio del señor Saint-Germes, para hacer un análisis de él, debo manifestarle que, segun mi opinion, dicha azúcar reune todas las condiciones con que se caracterizan los azúcares de mejor clase.

Es blanco, ligeramente amarillento, debido á la falta de tinte azulado, con que el artificio disimula la falta de absoluta blancura de los más apreciados en el comercio. Es de un sabor dulce, agradable, compacto, de estructura cristalina, duro y sonoro cuando se le choca con un cuerpo sólido.

Sometido á 110° durante dos horas, solo ha perdido *medio por ciento de agua.*

Su disolucion en agua es trasparente, sin dejar resíduo alguno, como tampoco lo deja su calcinacion.

No se reduce absolutamente al licor de Fehling, lo que revela que no posée interposicion de glucosa, melaza ó azúcar invertido.

Es por todos estos datos que considero dicho artículo puro y de la mejor clase.

Usted, señor Presidente, que conoce mis ideas sobre el

modo de considerar á la industria como verdadera fuente de riqueza, y la poca importancia que doy á los productos de circunstancias y de relumbron creados para llenar estantes en las exposiciones industriales, sin base económica y sin medios para convertirlos en verdadera industria, comprenderá el valor que adjudico al azúcar de Santiago, al manifestarle que lo considero uno de los productos de la industria nacional de más interés y porvenir, pues posee vida propia sin tenerse que nutrir con elementos prestados.

Al felicitar á ese *Centro Industrial* como prohijador de la industria, felicito igualmente al señor Saint-Germes por haber dotado al país con un producto de la más alta importancia como fomento de la agricultura, de la industria y del comercio.

Saluda atentamente al Presidente del *Centro Industrial Argentino.—M. Puiggari.*»

Despues de tan lisonjero y científico fallo, me complazco en repetir lo que, hacen pocos meses publicaba el acreditado *Sud-América*, dando cuenta á sus lectores de unas muestras de los azúcares de Santiago, expuestas en las vidrieras del negocio del Sr. Burgos :

« Nos ha llamado la atencion,— escribe *Sud-América*,— una muestra del azúcar y unas vistas del ingenio azucarero del Sr. Pedro Saint-Germes, que se hallan expuestas desde algunos dias en la vidriera de Burgos.

« Los que aun abrigáran alguna duda sobre el porvenir de aquella industria en Santiago del Estero, pueden pasar por frente á la vidriera y examinar los resultados obtenidos.

« El azúcar por su blancura y su forma parece haber sido refinado, mientras se halla expuesto tal como sale de las centrífugas.

« Las vistas fotográficas revelan la grandiosidad de aquel

establecimiento que no tiene rival en la República. Felicitamos, pues, al Sr. Saint-Germes por los brillantes resultados que nos hace tocar con la mano.»

A la sentencia del Dr. Puiggarí, á las opiniones de la prensa, se añaden los sueltos que frecuentemente salen á luz en los periódicos y revistas comerciales; atribuyendo á los azúcares de Contreras, una envidiable superioridad sobre los que se envian del Norte Argentino á los mercados del Plata y dando cuenta de la preferencia que les acuerdan los compradores de mayor importancia. A fines de Agosto de este año 1885, el Dr. D. Bernardo de Irigoyen, que hallándose de paso en Santiago, fué inducido á visitar Contreras, por la fama de aquel establecimiento, manifestaba verdadero asombro á los numerosos acompañantes, cuando estuvo frente al edificio de que nos hemos ocupado.

« Experimento una sensacion de sorpresa y orgullo — exclamaba el fino ex-ministro — en presencia de un ingenio, que, mientras pone de manifiesto el espíritu emprendedor y el talento administrativo del notable extranjero Saint-Germes, me brinda una promesa y una garantia de importancia que alcanzará en breve la industria en el norte de la República.

« No hubiera imaginado jamás una prueba tan brillante de los progresos realizados, y al irme de Santiago llevaré el recuerdo tal vez más agradable de mi viaje y experimentaré la mayor satisfaccion como hombre público y como argentino. »

Cuanto valgan estas palabras de un personaje tan oportuno y tan comedido, no es necesario decir aquí, pues las expresiones ante un público tienen un valor que está en razon directa con el carácter del hombre que las pronuncia, y las del Dr. Irigoyen llevan el sello de una autoridad que ya se ha colocado arriba de toda discusion al respecto.

Dirigiendo una última mirada á Contreras, les diré que allí en donde se ve el último surco de caña, atravesando el espeso bosque, se abre un ancho camino casi rectilíneo, permitiendo así á la vista discernir en su extremidad unas cuantas habitaciones de otro establecimiento.

Es una estancia. Es el punto en donde podria trazarse la línea que divide el terreno conquistado por la agricultura, del terreno que aun conserva en estado casi primitivo la industria ganadera.

Pero sigamos estudiando el desarrollo progresivo de la caña de azúcar en Santiago.

Tocado con mano el feliz resultado que dieron las primeras plantaciones, la caña se multiplicó con tal rapidez y tales proporciones que, á pretender narrarlas con exactitud, equivaldria á querer improvisar una novela con base romántica.

El progreso fué tan vigoroso y contínuo que en la actualidad sobre dos zonas fertilizadas con trabajo inteligente y experto que se extienden sobre ambas costas del rio Dulce, se admiran 1,400 cuadras de caña y se ha preparado el terreno para elevar en breve la plantacion hasta 2,000 y más cuadras cuadradas.

Cada establecimiento cañaveral ostenta su casa de habitacion, piezas para depósitos, corrales para hacienda, numerosos animales domésticos, alfalfares, chacras, quintas y muchas de las comodidades que hacen amable la vida modificada por la nueva cultura que se introduce en proporcion directa con el desarrollo de la caña misma.

Tomando como base indiscutible para algunos datos, un término medio, puedo asegurar que el cultivo de la caña en aquella zona, antes tan inútil y olvidada, procura hoy trabajo casi permanente para una poblacion de 3,000 peones, que en épocas anteriores, emigraban hasta la provincia de Buenos Aires, buscando conchavos como cuidadores de ovejas.

Como digo, no garanto la exactitud escrupulosa del número, pues el movimiento contínuo del personal en los establecimientos, no me ha permitido hacerlo: puesto que cada uno de aquellos peones, siguiendo el impulso de la ley natural tan eficaz y tan cumplida en aquellos ambientes calurosos, cumple tambien á la letra el consejo evangélico *Crescite et multiplicamini;* agregaré que en los cañaverales diseminados sobre ambas orillas del rio Dulce, vive al amparo de la nueva industria una poblacion de 10,000 individuos.

Los ingenios elaboradores son los siguientes, que yo enumero segun el órden cronológico de su fundacion:

Contreras, de Pedro Saint-Germes.

Esperanza, fundado por Jaime Vieyra, hoy propiedad inglesa.

Colonia Pinto, proyectado y fundado por don Luis Pinto.

Nueva Trinidad, fundado por el Sr. Sofanor de la Silva.

Santo Domingo, de Scheffer y Treno.

Ingenio Mac-Lean, del señor Juan Mac-Lean.

Santa Maria, del señor Mariano Mazza.

La fundacion de todos estos ingenios azucareros ha dado lugar á la fundacion de cuarenta establecimientos cañaverales que reciben su riego por medio de más de sesenta canales entre principales y secundarios.

Reduciendo los resultados inminentes á la más sintética expresion númerica, diré que el capital puesto en movimiento desde ya por la nueva industria, ó en mejores términos, la suma que gasta mensualmente en pago de peones, y que estos lanzan en circulacion, invirtiéndola á su vez en la compra de las cosas más útiles á sufragar las necesidades de la vida cuotidiana, se conoce multiplicando por 15 pesos, que es el sueldo mensual, 3,000 que es el número aproximativo de los peones.

Son, pues, 45,000 pesos mensuales que van á dar vida al comercio menor de la plaza santigueña.

Cuando se haya plantado la caña que fácilmente pueden moler en el término de cien dias, los siete ingenios nombrados, y para cuyo efecto se está preparando y en parte se ha preparado ya el terreno, Santiago dará una produccion anual de 600.000 arrobas de azúcar y cerca de 400,000 galones de alcohol, extractado de las mieles que resultan de la elaboracion del azúcar.

Cuanto á la calidad del azúcar santiagueña, ya no se admite discusion, despues de un fallo luminoso y completamente favorable dictado por el competente químico Sr. Puiggarí, cuya muerte reciente ha lamentado la prensa nacional.

Agréguese á todo esto las diferentes clases de trabajo y los negocios accesorios, como ser movimiento de tropa de los cañaverales á los ingenios, engorde y venta de hacienda para la manutencion de peones, movimiento del personal técnico en la conservacion y direccion de las maquinarias: otras ocupaciones y tráficos menores que forman el corolario de la industria azucarera y recien entónces se tendrá una idea de las transformaciones que se han observado en aquel escenario desierto, abrumador, asustador hasta el dia en que la caña inició aquel período de regeneracion por medio del trabajo.

Ha sido una lucha, pues el desierto no se vence con programa, sinó con el hacha y la pala.

Pero el viajero que visitó la provincia de Santiago ántes de que se hubiese emprendido aquella obra magna y que se apresuraba en regresar á Buenos Aires para desahogar en las columnas de una revista complaciente su mal humor por las peripecias y las melancólicas impresiones del viaje y entonar una *jeremiada* contra las costumbres primitivas, las privaciones generales, sin olvidar los perros flacos é impor-

tunos que se arrimaban á una planta para poder ladrar sin caerse, desempeñando el rol de porteros en los ranchos abandonados, el mismo *touriste* puede volver hoy dia á Santiago del Estero, con la seguridad de que, despues de un viage en cómodo wagon, encontrará una ciudad vestida con traje festivo; podrá recorrer los cañaverales admirando los ingenios, en donde se agitan centenares de trabajadores; verá las tropas que cruzan en varias direcciones el territorio fertilizado, las casas que blanquean en el fondo verde-oscuro de la caña, algun *chalet* elegante y no será difícil que lo sorprenda agradablemente la vista de una familia que vive bien acomodada, mientras la serena figura de una señorita morena y sencilla le ofrece un café y lo invita á bajarse del caballo.

Si todo esto no provoca un reaccion en los sentimientos de mi viajero, yo me limitaré entonces á pedirle justicia para los primeros factores de aquellos progresos, para los que lucharon para abatir millares y millares de árboles gigantescos, para vencer la dureza natural del suelo, para dominar las crecientes caprichosas del rio y levantar así el areópago de la civilizacion en donde tiranizaba desde siglos la esfinge del desierto.

Mas, el porvenir de una industria, no se demuestra comparando los diferentes cuadros que nos presenta la historia de una provincia, ni la inversion de los capitales se justifica con ráfagas de poesia.

Esta objecion que muy bien podrian hacerme algunos de mis lectores, me recuerda que ha llegado el momento de exponer algo más positivo que ponga en evidencia la utilidad de la industria agrícola que nos ocupa.

Uno de mis propósitos es probar á los hombres empren-

dedores, á los que buscan campo á su actividad y conveniente colocacion á sus capitales modestos ó poderosos, que el cultivo de la caña promete generosas compensaciones.

Adoptaré el método de exposicion más sencillo, más explícito y convencedor al mismo tiempo.

Formemos un establecimiento cañaveral, aunque solamente con la ayuda de la memoria: estamos en Santiago, hemos elegido un punto conveniente, hemos hallado cincuenta cuadras de terreno arenoso-arcilloso; con una suficiente proporcion de *humus*, con una capa arable de treinta á treinta y cinco centímetros; compramos la propiedad; nuestros deseos son limitados, nos bastan cincuenta cuadras, cuyo precio ordinario es de cien pesos por cuadra.

Luego:

Valor de la propiedad de 50 cuadras	$	5,000
Construccion del canal, cifra exacta	»	5,000
Desmonte, á $ 50 por cuadra	»	2,500
Preparacion del terreno, es decir, aradura en varias direcciones, riego general, surcos, á 60 $ por cuadra	»	3,000
Valor de la semilla y gasto de su trasporte, á razon de 70 $ por cuadra	»	3,500
Gastos para depositar la semilla en los surcos y para cubrirla con tierra, á razon de 10 pesos por cuadra	»	500
Valor invertido en la compra de 100 mulas, 20 carros necesarios para el trasporte de la caña durante la cosecha y de la leña durante la obra del desmonte	»	6,000
Capital invertido en la construccion de una casa	»	1,500
Herramientas y útiles para labranza	»	500
Cultivo de las 50 cuadras durante el primer año, á 100 $ por cuadra	»	5,000
TOTAL	$	32,500

Tenemos por resultado que la formacion del establecimiento, es decir la conversion absoluta de un bosque en un cañaveral de cincuenta cuadras, inclusive todos los gastos

necesarios para llegar á la primera cosecha que se verifica nueve meses despues de sembrada la caña, y los gastos necesarios para hacer la misma cosecha, pues están incluidos en el término medio de 100 $ por cuadra, nos cuesta un capital de 32,500 pesos.

Veamos ahora la produccion.

Una cuadra cuadrada de caña, ó sea un cuadrado superficial cuyos lados comprenden 150 varas, cultivado con caña de azúcar, nos da, término medio, y en los años de cosechas regulares, la cantidad de 6,000 arrobas de caña por cuadra: es decir, el cañaveral de 50 cuadras que hemos formado, nos dará el primer año una cantidad de trescientas mil arrobas de caña.

Esta, vendida al precio ordinario (1) de $ 0,05, nos reembolsará una suma de 15.000 $ ó sea casi la mitad del capital invertido en la compra del terreno, en la construccion del canal y en la formacion general del establecimiento.

Hé aquí un optimista, un visionario que hace la poesía de los números, se dirá; pues bien, los números no son una opinion, ha dicho alguien: es la práctica, son los resultados que la forman.

De acuerdo: las cifras que acabo de coordinar son el reflejo de los experimentos que yo mismo hice en la formacion del establecimiento cañaveral *Garibaldi*; está á dos leguas al Sud de Santiago y precisamente á doce cuadras de la estacion Zanjon, la última que se encuentra antes de llegar á la estación central de Santiago.

Las averiguaciones que he practicado, las preguntas que he dirigido á los plantadores más antiguos, hánme plenamente confirmado los datos numéricos que someto á vuestro fallo.

Diré más: supongamos que en un año cualquiera, todos

(1) Hoy dia se ha elevado el precio de la caña á $ m/n 0.07 por arroba, colocándose así en correlacion con el precio aumentado del azúcar.

los elementos de la naturaleza que influyen sobre el desarrollo de la caña, conspiran contra una cosecha determinada imaginemos un año en que sean escasas las lluvias; escasas las aguas del rio; predominantes los vientos abrasadores del norte; pues bien, en vista de tanta malignidad, rebajemos para no sufrir desengaños póstumos un 15 por ciento sobre el producto esperado y tendremos siempre una cosecha cuyo valor calculado con los criterios más pesimistas representa 12.750 pesos.

De esta suma tócanos deducir todavía el interés del capital invertido, que considerado al 10 por ciento sobre 32.500 pesos, que nos cuesta el cañaveral formado, asciende á 3.250 $, y nos quedará todavía una ganancia neta acrisolada de 9.500 pesos.

Si el producto de nuestro establecimiento al fin del primer año de su existencia, ha sido indiscutiblemente halagüeño, es indudable que se presentará con proporciones más alentadoras, al fin del año sucesivo, pues se sabe de antemano que la primera jornada tiene que pagar los experimentos, y las nociones peculiares del terreno que se van adquiriendo, á más de los errores y contratiempos que nunca se evitan cuando una obra cualquiera atraviesa el período de su existencia embrionaria.

En el segundo año tenemos las siguientas ventajas:

Consolidacion del canal irrigatorio y agua asegurada á tiempo oportuno.

Mejores disposiciones del terreno que empieza á compensar los trabajos preparatorios, y á resentirse de los riegos repetidos.

Armonía y proporcion en la distribucion de los trabajos que se practican durante el año y por consecuencia, ahorro de tiempo, de dinero y mayor oportunidad en todo.

Aumento de la produccion: pues si una cuadra de ca-

ña nos dá una cosecha de 6.000 arrobas, el primer año, podrá elevar su producto hasta 7.000 y más tarde hasta 8.000 arrobas.

Disminucion de gastos, debido á las lecciones del primer año y á los inconvenientes que disminuyen sensiblemente con el progresar del tiempo y con el afirmarse de los canales secundarios.

Por fin: disminucion de intereses á pagar sobre el capital invertido, que á su vez se ha modificado con la rebaja de la suma que nos ha dado la primera cosecha.

Otro dato interesante: nuestro cañaveral, cuya duracion puede considerarse de 14 años, aunque la mayoría de los que han estudiado la vida de la caña, aseguran que su desarrollo vejetativo no revela síntomas de decadencia hasta despues de los veinte, nuestro cañaveral, decía, seguirá aumentando su produccion en escala proporcional por un espacio de diez años, y solamente despues de tal época advertiremos el principio de su período descendente.

Así, multiplicando por tal número de años solamente el producto del primero, que segun hemos visto, debe considerarse el menos abundante, tendremos una produccion total de 95.000 $: los gastos en diez años, basándonos sobre las dos terceras partes de los gastos hechos el primer año en el período citado, habremos invertido 33.000 $: y deduciendo éstos del total de las cosechas, resultará que nuestras 50 cuadras de caña nos han dado al fin de diez años un capital neto de 62.000 pesos: advierto que no he tenido en cuenta el aumento en proporcion anual de la produccion: la disminucion de los intereses que llegan á ser suprimidos al principio del cuarto año, pues pienso que todas estas ventajas debo destinarlas á la extincion del capital primitivo invertido, para que, al fin de los diez años, tengamos pagada la propiedad y á más la ganancia líquida de 62.000 $, sin

calcular que nuestro cañaveral sigue produciendo todavía por un tiempo considerable.

Se me dirá que todos no tienen 32.000 pesos para tomar tres cosas: una buena resolucion, un giro en el banco y un boleto de pasaje y ponerse en viaje á Santiago á voltear quebrachos y sembrar caña.

Aprobado: pero los que no tienen 32.000 pesos de capital, pueden conformarse con ganancias menos rápidas y menos relevantes: diez cuadras de caña bastan para que una familia de limitadas aspiraciones pueda vivir agradablemente, y diez cuadras de caña se plantan sin traer capitales de Lóndres.

Me he propuesto hablar de la industria cañera en una forma que ponga en plena luz su accesibilidad aun para los bolsillos más ó menos vacantes, pues la experiencia me enseña que la humanidad no mejora sus destinos practicando industrias que concentren el dinero siempre en las mismas cajas: creo firmemente que la sociedad adelanta, mientras las ganancias se fraccionan y reparten: creo que las reformas sociales deben empezar por el lado económico, pues la educacion democrática hace progresos cuando el hombre asegurada su victoria en la lucha por la vida, puede hablar fuerte de su independencia individual.

Queremos agregar un ejemplo práctico, de fecha reciente, á las observaciones y datos que venimos publicando, para mantener alrededor de la caña la reputacion y el crédito que innegablemente merece.

Los ensayos agrícolas, pueden ser causa de entusiasmo ó desaliento segun los primeros resultados.

Es obra de interés general impedir todo juicio contrario á una industria naciente, analizando con rectitud y manifestando con franqueza las causas del resultado obtenido, ya

sea favorable, ya sea negativo: muchas veces se atribuyen á la naturaleza responsabilidades que pertenecen á los hombres.

En el otoño de 1888, despues de haber recorrido los cañaverales de Contreras, publicamos en un periódico santiagueño el hecho siguiente que merece narrarse, como una anécdota de significacion en los anales de la industria azucarera.

D. Cayetano Labate es un hijo de la bella Italia, que ha nacido en el Mediodia, en donde, como exclamaba Alfredo de Musset, la primavera es eterna, las mujeres son lindas y los forasteros se vuelven gastadores.

D. Cayetano profesa la agricultura en los terrenos situados al poniente de las chimeneas de Contreras: habla un castellano posible, distinguiéndose, bajo este punto de vista, de todos sus compañeros, quienes están elaborando un idioma mestizo, capaz de abrir brechas en nuestros diccionarios, si los filólogos no neutralizáran á tiempo la invasion corruptora con los depurativos indicados por las academias.

En la fisonomía honrada de D. Cayetano se asoman los glóbulos colorados, propios de la sangre del hombre que trabaja y se alimenta sin mezquindad; y en sus manos veteranas blanquean, como piedras preciosas, los callos que dan fé de su familiaridad con el arado.

Agregando que el aludido es uno de los mejores colonos que han hecho su nido entre un tablon y otro de caña en Contreras, ponemos punto final á nuestra presentacion, quedando á cubierto la modestia de todo el mundo.

Despues del hombre vienen sus hechos.

El dia 14 de Abril de 1888,—como quien dice del corriente año,—habiéndose dispuesto en las oficinas de arriba de aquel Ingenio, ensayar las maquinarias para ponerlas en

actividad de servicio, se le pidió á D. Cayetano que cortase cuadra y media de su hermosa caña; y D. Cayetano sacó á luz sus machetes y en un dia entregó á la voracidad del trapiche, la cantidad de caña destinada para la inauguracion de la temporada.

Hasta este punto nada de nuevo.

Se trataba, ante todo, de calcular la produccion de la colonia confiada á nuestro hombre, tomando por base la cuadra y media cortada y pesando el producto se obtuvo la cifra de 10,500 (decimos diez mil quinientas) arrobas peso neto.

Hé aqui el dato halagador; el punto de partida de nuestra nota agrícola, el termómetro de las probabilidades de resultado que presenta esa caña bendita y maldita; esa caña discutida como la existencia de la Atlántida.

Si D. Cayetano hubiese volteado su caña mes y medio despues, en la época normal de la cosecha; si hubiese dejado completar la madurez de su producto en este mes y medio último, que es precisamente cuando la caña se sazona rápidamente, es muy probable, es casi seguro, que su cuadra y media hubieran producido 14,000 (catorce mil) arrobas: de manera que, hechas las debidas proporciones, encontramos que una cuadra hubiera dado 9,332 arrobas.

Ahora bien; sabiendo que el precio actual de la caña es de $ 0.06, seis centavos nacionales por arroba, sabemos tambien que las 9,332 arrobas de la cuadra referida, nos darian 559 pesos con 92 centavos nacionales.

—¿Porqué entonces...? Es la pregunta general, la pregunta matriz que interrumpe.

—Porque D. Cayetano ha tomado la caña á lo sério. Porque sabe que un cañaveral no es la isla del Conde de Montecristo. Porque en vez de largarse á naufragar en un

océano de cien cuadras, se ha limitado á veinte. Porque en todas las cosas más vale saber hacer que hacer sin saber.

Por nuestra parte, en presencia de un hecho tan elocuente, nos felicitamos porque nos sonríe la convicción de que, dadas ciertas condiciones de terreno, de agua, de recursos, de economias, y callos en la mano, tenemos en la industria azucarera un medio mas de existencia y de progreso.

El porvenir de Santiago no está recomendado exclusivamente al porvenir de la caña: otras grandezas industriales tienen preparado su asiento en aquel vasto escenario. Hay un producto agrícola que ha dado renombre y riqueza á otras Provincias y que sin embargo tiene en Santiago todos los elementos que reclaman para prosperar de un modo sorprendente.

Hemos formado un cañaveral, hemos recorrido las riberas del rio Dulce en donde se levantarán con el tiempo las colonias más florecientes, pero antes de abandonar la Provincia de Santiago, debemos realizar el sueño de un ex-Presidente de la República, plantando una viña.

El suelo santiagueño brinda las mejores esperanzas á los cultores de la vid, la favorita de Noé. Su capa arenosa, el subsuelo que permite á las raices internarse en el seno de la tierra, y guarda por mucho tiempo la humedad, son promesas y garantías de fácil y vigoroso desarrollo vejetativo para la vid.

Cuanto á vinos pueden obtenerse iguales á los más generosos que hoy dia nos mandan la Sicilia, Nápoles, Francia y España. El clima de Santiago, tan seco cuanto caloroso, sazona las uvas de tal manera que puede obtenerse el Lacríma-cristi, el Marsala, el Málaga, y modificando en parte la superabudancia alcohólica se consigue elaborar los vinos Bourgogne, Burdeos y otros.

Un padre dominico de Santiago que armoniza la Biblia con la enología, me hizo constatar una tarde la excelencia de algunas clases de vino santiagueño, en cuyas botellas degolladas se leía la fecha de 1877.

Los ensayos hechos han dado resultados prácticos que suprimen cualquiera duda al respecto, y si la viña no ha tomado mayores proporciones, es debido á la preferencia con que todos se lanzaron en la industria cañera que da productos casi inmediatos, mientras la viña no empieza á reembolsar los fondos absorbidos por la plantacion sinó despues de varios años.

He aludido al á un ex-presidente de la República, recordando que el General Roca, despidiendo una noche en su casa á un diputado santiagueño que volvía á su provincia, solia repetirle: «Doctor, haga plantar viña: es lo mejor que puedan tener por allí», Aquella vez el ex-Presidente tenía razon.

Por mi parte le ofrezco el siguiente cálculo cuya exactitud garanto sobre la fé de múltiples informes.

Formacion de una viña de 50 cuadras

Gastos: compra del terreno	$	5000
Canal de irrigacion	»	5000
Preparacion del terreno á 45 $ por cuadra	»	2250
Valor de los sarmientos y gasto del cultivo, necesitándose 30 peones que ganan 20 $ por mes, suman 600 $ mensuales, ó sean 7,200 $ por año: suponiendo que no haya productos considerables hasta el 5° año tendremos un gasto total de cultivo	»	28800
Intereses sobre el capital invertido durante 4 años al 10 %	»	4105
Capital invertido	$	45155

Veamos ahora su produccion:

En cada cuadra caben holgadamente 4,000 parras, de manera que en 50 cuadras habrá 200,000.

Es sabido que una parra en su completo vigor produce doce libras y media, ó sea media arroba de uva, por lo menos.

Nuestra viña de 50 cuadras nos dará, pues, con sus 200,000 parras, 100.000 arrobas de uva.

Y puesto que la experiencia ha probado que de las uvas santiagueña se extrae un 70 % de vino, tendremos 70,000 arrobas ó sean 1.750 pipas de vino.

Para que nadie tenga derecho á tacharnos de proteccionismo, calcularemos nuestro vino al precio de 50 pesos por pipa y tendremos realizada una cantidad de 87,500 pesos moneda nacional, es decir, una suma casi doble de la que nos ha costado la propiedad del viñedo.

El gobierno de la provincia dándose oportuna cuenta de la importancia industrial que garante el cultivo de la vid en una escala proporcionada á los propósitos de grandeza económica que Santiago persigue, ha resuelto fomentar el ensanche de nuestros viñedos mediante una iniciativa de eficaz proteccion oficial.

A tal objeto presentó á la legislatura un proyecto de ley, pidiendo autorizacion para invertir una determinada suma en la adquisicion de sarmientos de las mejores clases, que serian repartidos gratuitamente entre los plantadores.

El proyecto fué sancionado y un millon y medio de sarmientos traidos de Mendoza, la provincia vitícola por excelencia, y oportunamente distribuidos, fueron plantados en los alrededores de nuestra capital.

El lector puede ver en seguida la citada ley, que ha tenido como efecto inmediato, una verdadera multiplicacion de los viñedos locales:

Ministerio de Hacienda,

Santiago, Junio 7 de 1888.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la provincia de Santiago del Estero, reunidos en Asamblea Legislativa, ordenan con fuerza de

LEY

Art. 1° Autorízase al P. E. para invertir hasta la cantidad de doce mil pesos nacionales, en la adquisicion de sarmientos de vid, de las clases mas escogidas, para la fabricacion de vinos.

Art. 2° Los sarmientos adquiridos serán cedidos á los agricultores de la provincia que los soliciten con las condiciones y en la forma que el P. E. considere mas conveniente.

Art. 3° Derógase la ley de 22 de Noviembre de 1876.

Art. 4° Comuníquese etc.

Sala de Sesiones de la H. Legislatura de la Provincia, Santiago, Junio de 1888.

ORGAZ — D. JIMENEZ BELTRAN

Angel Guzman, Secretario del Senado. — *Abel Garcia*, Secretario de la C. de DD.

POR TANTO:

Cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el R. O. y archívese.

ROJAS.

JESÚS FERNANDEZ.

El Senado ha prestado su espontánea sancion para el proyecto que autorizó la inversion de doce mil pesos en la compra de sarmientos de vides escogidas, y el gobierno no

omitió empeño para que la plantacion se hiciera en la época mas oportuna á fin de obtener un resultado que justificase el gasto.

Se ha dado este paso porque el gobernador, estudiando la situacion presente y la situacion futura de la provincia, en sus puntos de vista económicos, ha comprendido la necesidad de un trabajo, un cultivo, una industria cualquiera, que realce las condiciones de las entradas generales y nos garanta una produccion.

Si bien es cierto que permanece en pié otra industria importante, tambien es exacto que todos no pueden ni quieren dedicarse á ella, habiéndose popularizado la conviccion de que se ha mantenido hasta la fecha, una excesiva desigualdad de compensaciones entre el labrador que produce la materia prima y el industrial que la elabora.

Por otra parte, no siendo la ganaderia una preferente ocupacion de las poblaciones, como sucede en las regiones del litoral, por la naturaleza de nuestro suelo, es claro que bien pensó el gobierno, proponiéndose impulsar con eficacia una industria que reuna condiciones favorables para el que cultiva y el que elabora.

En efecto se ha pensado en la viña.

Ensayos hechos en grande y limitada escala, han constatado que nuestro suelo y nuestro clima ofrecen la más placentera hospitalidad á la vid, y, por otra parte, el inmenso mercado de consumo que tiene el vino en la república, y las preferencias acordadas á los vinos de las provincias del norte, nos señalan el camino de la agricultnra como un camino derecho hácia un porvenir autónomo en el dominio de la industria.

Los vinos de Santiago presentan una robustez, una pasta, una tonicidad y un gusto que les aseguran una especie de privilegio, pudiendo la poblacion dedicarse al cultivo de la

viña y fabricacion de los vinos con empeño y entusiasmo, animada por la seguridad de un resultado compensador.

Muchísimos son los que han plantado una notable cantidad de plantas; se ha prevenido á todos, que para pedir con cierto derecho, es necesario estar listos para plantar con cierto metódo.

El gobierno, teniendo en vista la situacion algo tirante de nuestro estado monetario, se ha resuelto á contribuir con fondos propios al incremento de las plantaciones; y su concurso fué de una eficacia notable, porque la suma votada bastó á producir un movimiento de trabajos preparatorios y definitivos que importarán, dentro de un año, una supremacia de la viña sobre todas las demás industrias en la localidad.

Dada la suposicion, de que todo se haya llevado á cabo de una manera apropiada, tendremos de aquí á cinco años, una produccion de vinos que equilibrará las condiciones oscilantes del presupuesto general, asegurando la vida propia á nuestro mercado.

En un país en donde el cultivo de la vid podia considerarse como un nuevo trabajo, se distribuyó entre los plantadores un *memorandum* con el fin de procurar la mayor difusion posible de las necesarias instrucciones.

Compendiamos en seguida los consejos que una persona competente, el ex-Director de una quinta agronómica nacional, formuló para guiar las tareas de los viticultores santiagueños.

I. Preparacion del terreno

1° Cerco de alambre ó vivo de 2 m. á 3 m.

2° Division de la viña—En cuarteles cuadrados ó rectangulares de 100 m. de cada lado.

3° Caminos en el interior de la viña—Los caminos que dividen los cuarteles, deben cruzarse á angulo recto y tener de 4 m. á 6 m. de anchura. El camino al rededor, interior, (de circulacion) de 5 á 7 m. de ancho.

4° Limpia del terreno—Los troncos y raices de árboles etc. deben quitarse con cuidado.

5° Cavadura del terreno — Labores profundas (mas de 0 m. 25 0 m. 30 de hondura) durante el invierno que precede la plantacion.

6° Emparejadura del suelo—Para facilitar los riegos y los trabajos del suelo, el terreno ha de quedar lo más parejo posible.

II. Plantacion

1° Epoca—Junio, Julio y Agosto.

2° Tiempo conveniente—Nublado más ó ménos húmedo si es posible.

3° Direccion de las líneas—De Norte á Sur.

4° Distancia entre las líneas de 2 m. 50 á 3 m.

Con distancia menor, las labores con el arado se hacen muy difíciles.

Con más distancia se pierde terreno.

5° Distancia entre los pies de viña, sobre las líneas, de 1.25 á 1.50 m.

6° Número de pies de viña por hectárea calculado de 1 m. 50 de planta á planta por 2.50 de calle, 2640.

NOTA—Como en la plantacion se pierde cierta cantidad de plantas, es preciso tener un número superior á las cifras indicadas más arriba. Se puede calcular de 1/3 á 1/4 parte más para poder reemplazar los pies que no prendan.

7° Trazados de las líneas—Deben ser bien rectas, ha-

ciendo hoyos de o m. 30 de largo por o m. 30 de ancho y o m. 25 de hondo.

8° Modo de plantacion—Cuando el terreno es blando puede prescindirse de los hoyos haciendo la plantacion con barreta. Los sarmientos se entierran hasta las 2/3 partes de su largo, cuidando de que puedan quedar fuera de tierra dos yemas sanas. El suelo se pisa bien al rededor del sarmiento para que haya contacto.

III. Variedades que convienen

Imitacion de vino Burdeos.

1° Vino tinto para mesa — que se puede vender al 1°, 2°, 3° año.

Carbenet	1/8	1/4	Conviene agregar un poco de semillon blanco.
Carbenet Sauvignon	1/8		
Malbeck y Cot-Rouge	6/8	3/4	1/10 partes más ó menos.

2° Vino tinto para mesa—para embotellar y vender al 5° ó 6° año.

Carbenet (1)	Carbenet	3/8	Alguna cantidad 1/8 ó 1/16 de Pinot blanco ó Semillon conviene agregar.	
	Carbenet Sauvignon	4/8		
	Malbeck ó Cot-Rouge	1/8		
	Suma	4/4		

Imitacion de vino Bourgogne (Borgoña)

1° Vino tinto para mesa—que puede venderse el 1°, 2° ó 3° año.

Pinot gris ó negro	1/4	Conviene agregar 1/3 mas ó menos de Pinot blanco ó de Gamet blanco.	
(2) Gamet	1/4		
Romano ó Tressot	2/4		
Suma	4/4		

(1) El Cot-Rouge y Malbeck pueden reemplazarse por el Carbenet—Se obtiene un vino mejor.

(2) Conviene reemplazar el Gamet por la Romano.

2° Vino tinto para mesa—para embotellar y vender al 5° ó 6° año.

Pinot gris.....	2/4	Conviene agregar 1/8 ó 1/16 mas ó menos de Pinot Blanco.
Romano ó Tressot.....	1/4	
Suma.....	4/4	

IV. Modo de distribucion de las variedades en la viña

En cada cuartel no se pone sinó una sola clase. Se debe evitar mezclar las variedades.

Cada clase debe plantarse aparte.

A todo cuanto hemos escrito sobre las garantias de brillante resultado que ofrecen el suelo y el clima de Santiago al cultivo de la vid, podemos agregar opiniones de personas cuya competencia elimina toda discusion al respecto.

De la correspondencia que un conocido agrónomo que acaba de recorrer nuestra provincia dirige á un periódico porteño, extractamos los párrafos siguientes que responden á nuestros propósitos de propaganda industrial.

Sobre todo un viñedo ha llamado nuestra atencion,—dice el autor,—y es el del Sr. Lacube, que se distingue de todos los demás por su cultivo en líneas, por los trabajos que dá al suelo y la abundancia enorme de frutos que produce.

En este establecimiento se cultivan variedades de clases francesas y americanas; se emplea el sistema Guyot en la plantacion, se cultiva y riega todo el año; el viñedo tiene por el momento una extension de 9 cuadras, de las cuales solo cinco dan productos por ser cuatro aun demasiado jóvenes. Respecto á los vinos, tuvimos la satisfaccion de probar dos clases que ha hecho en la primera cosecha, uno blanco y

otro tinto; el primero nada desmerece al Sauternes, el segundo es de paladar bastante agradable, solo carece del tinte característico del Margaux, tinte de que carece hoy por ser de la primera produccion; espera obtener este año diversas clases de vinos, correspondientes á cada variedad de uva, que serán enviados á la Exposicion de París y que indudablemente será uno de los establecimientos que contribuirán á elevar esta industria ante el extranjero, de la que tanto debemos esperar si es explotada racionalmente y no si la vinificacion se convierte en un laboratorio de química, como sucede en la mayor parte.

Santiago puede considerarse como una de las Provincias apropiadas para los vinos de poca fuerza, es decir, llamados comunmente de mesa; el jugo extraido de la uva marca 12 grados Beaumé de densidad; si, no se puede negar que es de porvenir la industria de que nos ocupamos en esta Provincia; pero debe procederse como con todas y con especialidad con ella con mucha reflexion, no confiándose á la favorable naturaleza del suelo, ni á la bondad de sù clima; sinó, que es necesario obrar con ciertas precauciones dándose uno cuenta exacta de cada fenómeno del cultivo; fenómenos que deben ser explicados por teorías cientificas y sancionadas por experiencias directas; además, debe abandonarse ese sistema de vinificacion que se emplea, sistema sin principio que consiste en tomar todas las variedades de uvas, mezclarlas, prensarlas y someterlas á una fermentacion, dejando la mayor parte de las veces los tartratos de potasa, etc., al vino; debe tambien otro punto llamar la atencion, estudiado detenidamente, y es ver si se puede disminuir por el cultivo la excesiva cantidad de tanino que contiene la uva empleando los medios que indican la ciencia agrícola.

Visitamos tambien el establecimiento del señor Martin Santillan, habiendo encontrado en él solo la uva americana

y la plantacion antigua; en cambio hemos encontrado la mejor bodega, tanto por la capacidad y condiciones, como por la construccion hecha á todo costo.

.....

.....

La experiencia de los años que pasan y los errores reconocidos van formando paulatinamente á nuestros viticultores y mientras aprenden como se cultiva, adquieren tambien los conocimientos necesarios para utilizar el producto fabricando mejores vinos.

Conversando con uno de nuestros cultivadores de viñas que merece más fé por su competencia y que posee plantaciones de alguna consideracion, hemos oido los siguientes datos que equivalen á una útil leccion de experiencia.

En los años anteriores, decíanos el amigo, cuando yo tenia menor cantidad de cepas y menos caudal de experiencia, cosechaba mi uva á fines de Enero ó cuando más tarde á mediados de Febrero; juzgando de su madurez por su aparente sazonamiento y por el color subido de los granos. Ela boraba mi vino y me veia en la necesidad de venderlo pronto para evitar el peligro de hallarme más tarde con un líquido insoportable para todo paladar bien educado.

El año pasado hice la prueba de dejar la uva hasta mediados de Marzo, aunque su color simulase una madurez suficiente algunas semanas antes.

Mi vino se conservó inalterado por muchos meses, hasta cuando pude venderlo á un precio ventajoso; habiéndome convencido que de la época más ó menos oportuna en que se hace la cosecha, depende la buena ó la mala, duradera ó peligrosa clase de los vinos.

Si bien es cierto que retardando la vendimia se pierde un tanto en el rinde, es decir, en la cantidad del líquido representado por las uvas, la pérdida queda compensada por la

calidad del producto, resistiendo los vinos contra toda influencia perjudicial del clima.

Puesto que de vides nos ocupamos, queremos agregar un dato.

Un distinguido funcionario público, de nuestra administracion, que hace poco regresó de Buenos Aires adonde habia ido llevando algunos cajones con uva cosechada en su finca, nos asegura que aquel producto fué admirado en la capital en donde todos los dias sube el entusiasmo para la formacion de viñedos y en donde hay una opinion formada respecto de la superioridad de nuestros vinos, que por su clase, su sazonamiento rápido, y por la índole arenosa de nuestros terrenos, producirán vinos dignos de equipararse á los mejores que se importan.

El número de los viñedos y las proporciones de estos aumentan todos los dias. Muchos propietarios de terrenos en donde existen grandes plantaciones de caña dulce, piensan agregar importantes viñedos á sus cañaverales.

El señor Alejandro Morrisson, por ejemplo, representante de la sociedad inglesa propietaria del ingenio *Esperanza* en el Zanjon, se ha dirigido por medio de una extensa carta al directorio de la sociedad que reside en Lóndres, haciéndole conocer la conveniencia que habria en llevar á cabo este año una extensa plantacion de viña en los terrenos que se extienden al poniente del ingenio.

Como apoyo para su propuesta el señor Morrisson ha trasmitido al Directorio todos los datos acerca de los ensayos que se han practicado ya, comunicando todos los cálculos más autorizados que se hacen respecto del porvenir de la viña en Santiago.

La plantacion que propone el ingeniero señor Morrisson no bajaria de cuarenta cuadras por este año, reservándose á aumentar el número cuando se conozca el producto de la primera plantacion.

Es inminente la contestacion de Lóndres que se espera favorable, en el cual caso el gerente dará principio á los trabajos.

En estos últimos tiempos se ha proyectado una sociedad que dará el mayor impulso á las plantaciones de vides escogidas.

La iniciativa de formar una asociacion, que reuniendo esfuerzos y capitales, pueda levantar con rapidez las condiciones de la naciente viticultura, ha encontrado la aprobacion y el prestigio de todos los amantes del progreso de Santiago.

Se trata de formar un viñedo modelo, en donde se cultivarán las mejores clases de vid;—y en proximidad del viñedo, en un terreno alto, apropiado, se construirá una bodega, con todas las comodidades que se necesitan, para aprovechar las uvas de la mejor manera, haciendo un tipo de vino para el consumo general, y todos los vinos especiales, riquísimos, que pueden obtenerse en Santiago.

En el viñedo se cultivará, siguiendo los mejores métodos conocidos, y enseñándolos á los que quieran plantar viña: y en la bodega se pondrán en práctica los más adelantados sistemas de fabricacion de vinos. Tendremos, desde luego, la gran ventaja de una enseñanza práctica para todos, enseñanza utilísima entre nosotros, en donde la viña va tomando principal importancia.

Los iniciadores de tan plausible idea son personas sérias,

cuyo solo nombre garante el resultado, y que cuentan con capitales, relaciones, y el personal competente para dirigir los trabajos.—Ya están redactados los estatutos, y pronto se nombrará el Directorio provisorio para que proceda á la instalacion de la sociedad, y promueva la suscricion de las acciones.

El capital autorizado será de 100,000 pesos dividido en 1000 acciones de 100 pesos cada una. Las acciones serán nominativas, ó al portador.

El capital podrá aumentarse hasta un millon de pesos nacionales, por resolucion del Directorio aprobada por la Asamblea de accionistas.

La sociedad puede considerarse constituida porque ya hay un número de accionistas suficiente, y comenzará sus operaciones, cuando haya realizado el 25 % del capital nominal, ó sean 25.000.

Nosotros creemos que la formacion de la «Vinícola Santiagueña» importa un verdadero progreso para la provincia y estamos seguros que encontrará el mayor apoyo y mayor capital del que necesita.

Este hecho nos entusiasma porque, no solamente vemos en él, un negocio pingüe para la sociedad, sinó que ofrece una enseñanza práctica para todos los plantadores.

La «Vinícola Santiagueña» fabricará vinos con las uvas del viñedo que se propone formar inmediatamente, y con las uvas que se propone comprar á todos los cultivadores que quieran venderle.

Así pues, servirá de aliento para todos los plantadores, y contribuirá al mayor ensanche de los viñedos en Santiago, pudiendo adelantar dinero á los cultivadores, á cuenta de su cosecha de uva.

Dado el personal competente de que dispone la sociedad,

y los excelentes sistemas que piensa adoptar, no dudamos un momento de su completo resultado.

Faltariamos á nuestro compromiso de estudiar, indicar y aconsejar todo cuanto pueda convenir al desarrollo de las industrias, y la agricultura en Santiago, si dejáramos pasar la noticia siguiente sin recomendarla á la atencion de nuestros lectores.

Nos consta que el doctor Quirno Costa, ministro de Relaciones Exteriores, ha recibido una nota del Cónsul argentino en Niza (Francia meridional) en donde se comunica que las heladas del pasado invierno han destruido todas las plantaciones de naranjos.

«Por consiguiente, dice el señor Cónsul, los negociantes franceses é italianos, que compran todos los años en el Paraguay las esencias de flor de naranja que pueden necesitar, se verán obligados este año y durante todos los que sean necesarios para la reparacion de los desastres causados por el frio, á triplicar y aun á cuadruplicar las compras de esencias en la América del Sud.

«Yo creo, pues, que seria de gran conveniencia que los agricultores argentinos cultivasen el naranjo agrio; y estoy convencido de que, con poco trabajo y pocos gastos, este nuevo ramo de comercio podrá elevarse en dos ó tres años al valor de cerca de 2.000.000 de francos, pues la República Argentina tiene provincias, como Corrientes, Santa-Fé, Jujuy y especialmente Santiago del Estero, donde la produccion del naranjo puede rivalizar con la del Paraguay.

«Creo tambien que seria útil hacer figurar en la exposicion de Paris de 1889 algunos frascos de esencias de hojas y de flores de naranjo, de rosas, de violetas, de menta, etc., etc., que pueden cosecharse con ventaja en la República

UN ABREVADERO

FOTOTIPIA COMP. S.-A. BILL. DE BANCO, B. AIRES.

UNIV. OF MICH.

Argentina.—Por mi parte, cuidaré en esta época de llamar sobre todos estos productos la atencion de los negociantes franceses que los compran.»

Perfectamente, señor Cónsul argentino en Niza. En Santiago del Estero el naranjo puede ser una industria agrícola de porvenir, y nosotros recomendamos la palabra de Vd. á los propietarios de quintas que pueden, con una relativa facilidad, multiplicar el dorado producto.

Desde ya tenemos en Santiago muchísimas quintas que parecen verdaderos bosques de naranjos.

Abriéndose un importante mercado para este hermoso producto, no tardaremos en multiplicar el número de esas plantas que brindan las flores simbólicas del amor y los frutos que han merecido las rimas de los poetas.

En cuanto á la naturaleza de los terrenos y su adaptacion para determinados cultivos, segun clima, clase y situacion creemos poder instruir suficientemente á nuestro lector, con los datos y aforismos que siguen:

Todos los productos que se hallan abundantemente en los climas tropicales, pueden obtenerse con facilidad en Santiago. La caña de azúcar, el tabaco, el maní, el algodon, la mandioca, el arroz, el café, etc., favorecidos por nuestro clima y facilmente regables con nuestro rio, ofrecen un verdadero porvenir agrícola á Santiago.

Encontrándose el suelo de todo nuestro territorio casi completamente cubierto por inmensos y tupidos bosques de útiles maderas, para que una determinada zona sea fá-

cilmente cultivable, es necesario primeramente hacer el desbosque de raiz; limpiar bien el terreno quemando los pepueños troncos y restos de árboles, despues arar varias veces y en varios sentidos todo el terreno que se vuelve, de tal manera, fertilísimo.

Observando el bosque, los árboles y plantas, su aspecto más ó menos lozano, puede formarse una idea exacta de la naturaleza más ó menos fértil del suelo.

Rendimiento por hectárea: Una hectárea sembrada con caña de azúcar produce no menos de cinco mil (5000) arrobas que hoy se venden á $ m/n 0.07: luego tenemos una produccion de 350 $ m/n: dedúzcanse 50 nacionales de gastos, y téngase por verdad que una hectárea de caña dulce, bien cultivada, no produce menos de 300 $ m/n líquidos.

En otra parte hemos demostrado la produccion de la viña que brinda tambien los más halagüeños resultados.

Calculamos la produccion anual en toda la provincia en:

Azúcar	1.200.000
Aguardiente	400.000
Vino	200.000
Alfalfa	750.000
Trigo	540.000
Maiz	320.000
Naranjas y otras frutas	150,000
Legumbres	65.000
Produccion total de un año: tomando el término medio de varios años	3.625.000

Los productos agrícolas que se exportan anualmente con regularidad, son el azúcar, el aguardiente, la alfalfa seca enfardelada, las naranjas y otras frutas que se obtienen exquisitas en nuestra provincia.

Veamos ahora los precios medios de los productos en el lugar mismo de la produccion:

Azúcar, se vende á.....	$ m/n	0.23	por	kilógramo
Aguardiente.....	»	0.30	por	litro
Vino.....	»	0.18	»	»
Alfalfa seca en fardos.....	»	1.75	»	quintal
Trigo.....	»	0.04	»	kilógramo
Maiz.....	»	0.03	»	»
Naranjas.....	»	1.00	»	ciento
Legumbres en general.....	»	0.09	»	kilógramo

Se calcula, y se ha experimentado que una hectárea sembrada con trigo produce 250 arrobas: vendido al precio de $ m/n 0.45 por arroba se obtiene $ m/n 112.50.

Igual produccion, más ó menos, se obtiene sembrando maiz.

Mayormente y en mejores condiciones producen las legumbres.

En los estudios que hemos hecho sobre el cultivo de la caña y la viña, hemos calculado el capital que se necesita para las explotaciones agrícolas en general.

Aquellos cálculos pueden aplicarse á todas las clases de cultivo, exceptuándose la diferencia en el valor de las semillas empleadas, porque con relacion al terreno, éste se halla cubierto de bosques en todas los zonas fértiles, y su desbosque ocasiona siempre el mismo gasto.

Los capitales necesarios para el trabajo agrícola se obtienen debido á la prudente liberalidad de los Bancos.

Tenemos en Santiago el Banco Nacional; el Banco Hipotecario Nacional; el Banco de la Provincia y el Banco Agrícola Comercial.

Todos estos establecimientos de crédito anticipan fondos al interés del 9 % anual y mediante una amortizacion poco

gravosa, como lo requiere y como puede soportarla cualquier industria agrícola.

Tambien los compradores de azúcar, vino y otros productos anticipan fondo á cuenta de las cosechas inminentes.

Como los cultivos se garanten con el riego artificial, no existe para nosotros el riesgo de pérdidas ocasionadas por las sequías.

Solamente las heladas intempestivas pueden obligar al agricultor á cosechar algo prematuramente su caña dulce, que despues de haberse helado, corre el peligro de la descomposicion de su jugo, especialmente si despues de las noches intensamente frias siguen dias de excepcionales calores.

Los viñedos sufren en los años raros en que abundan demasiado las lluvias del verano. Pero estos años se cuentan como temibles y rarísimas excepciones.

En general, podemos escribir que hasta la fecha no se conocen enfermedades endémicas ó epidémicas que perjudiquen notablemente la agricultura en Santiago: que el suelo favorece y secunda todos los trabajos del hombre: que el clima alienta todos los cultivos propios de los países tropical les y que todos los ensayos hechos han dado inmejorables pruebas de importantes producciones.

Contra la seca prolongada tenemos el rio, que siempre nos proporciona el agua necesaria para alimentar nuestras plantas, y contra las heladas, tenemos el medio salvador de anticipar la cosecha multiplicando nuestra actividad y la de las maquinarias que elaboran la caña de azúcar.

Todo puede obtenerse mediante la Providencia y la perseverancia, y haciendo justicia á las felices condiciones de esta tierra generosa, puede asegurarse que en Santiago del Estero hay trabajo y pan blanco disponible para todos los

hombres física y moralmente sanos, que sepan interpretar las condiciones del suelo, sacando provecho de una fertilidad que no reconoce legítimas supremacías, aun cuando se la compare con las regiones más favorecidas de la república.

Tenemos varias zonas que tan solo esperan el trabajo fecundador de esos agentes del progreso, conocidos con el nombre de inmigrantes, para transformarse en poblaciones prosperosas, alternadas con las colonias y los centros progresistas.

Tenemos dos rios que se comprometen á colaborar con los hombres de iniciativa, para secundar las condiciones de feracidad que el suelo presenta; dos rios que garanten el resultado del trabajo agrícola, librándolo de las contingencias de osbtinadas sequías.

Nuestros terrenos pueden adquirirse hasta sin haber traido libras esterlinas de Lóndres y pagando un precio que se elevará á más altas proporciones dentro de poco tiempo: un precio, cuyo aumento constituirá la primera ganancia, y que será tanto más rápida, cuando más prontamente se haga sensible la accion del trabajo inteligente y perseverante.

CAPÍTULO VIII

GANADERIA

CRIA Y ENGORDE — PRODUCCION — ORGANIZACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS GANADEROS—RIESGOS Y PÉRDIDAS

Esta obra de reformas radicales, transformaciones prudentes y mejoras en todo, que tiene mancomunadas las fuerzas y las inteligencias de nuestro pueblo, se viene observando, desde algun tiempo á esta parte, tambien en la ganadería de la provincia.

Refiriéndonos á esta industria que ha llevado lejos, en alas de la reputacion y el crédito, el nombre de otros estados de la confederacion argentina, hemos escrito en otra ocasion, que Santiago pretendería en vano rivalizar con las provincias litorales, porque la índole de sus territorios, la clase y cantidad de sus pastos, y su clima avaro de lluvias abundantes, harían difícil aquel desarrollo é incremento necesario para dar á la industria un carácter de supremacía.

Que Santiago pueda bastarse á sí misma, conservándose independiente de toda condicion tributaria, es un hecho conocido y reconocido.

El área de la provincia es extensa, es un coloso en el mapa de la República: nuestros bosques, con sus hojas y sus frutas naturales, como la algarroba, el mistol, el chañar, la *pata*, la fruta del cardon, reemplazan con suficiencia y ventaja los pastos que escasean en algunas épocas del año, como

en el invierno y los primeros meses de primavera, cuando las lluvias retardan sus favores.

Considerada la inmensidad del campo que podemos destinar al pastoreo, con las necesidades de la poblacion, descubrimos en el acto las garantías de existencia autonómica con que cuenta la industria, aunque limitada, de la ganadería santiagueña.

Luego, Santiago cuenta dentro de sus límites la cantidad y las clases de animales suficientes para satisfacer todas sus necesidades de hoy y de mañana; y en los años más benévolos, ya sea por las lluvias oportunas y copiosas, ya sea por la facilidad de los riegos artificiales, puede tambien calcular sobre un contingente disponible para la exportacion á las provincias vecinas, que por la mayor densidad de su poblacion, en una más reducida superficie de territorio, la necesitan.

Recordaremos, para comprobar esta última favorable asercion, que en años anteriores, habian entre nosotros numerosos propietarios de haciendas que enviaban á Tucuman, San Juan y Mendoza, importantes tropas de animales vacunos, en florecientes condiciones para aquellos mercados de consumo, y podríamos citar algunos años en que asumió notables proporciones el envio de tropas á las ciudades litorales del Pacífico.

Una série de años malos—para servirnos de la frase campesina — retardó el desarrollo de la industria ganadera, y Santiago toleró, como pudo, aquella crisis larga, que se hizo más aguda, porque las mismas causas perjudicaron demasiado las manifestaciones de su naciente agricultura.

Diezmada la cifra de las cabezas en las estancias, debido á las enfermedades que entristecen las épocas de sequía,

quedó en suspenso hasta ahora todo movimiento de exportacion; y si los multiplicados trabajos y los empeños de los propietarios, han podido disminuir los males, débese á los prados artificiales, que con el nombre de alfalfares, abundan en los terrenos de costa.

Pero si quedó á cubierto la autonomía ganadera de la provincia, quedó tambien en suspenso todo detalle de su progreso.

A los inconvenientes suscitados por el clima se agregaron los episodios de una existencia que la política convirtió en azarosa; y como todos los movimientos populares en nombre de un elevado principio, llegan á su triunfo, dejando huellas de sacrificios en el camino, así la campaña de Santiago, se resintió de los acontecimientos que se promovieron para reivindicar libertades encadenadas, y derechos suprimidos.

Cruzado el territorio de la provincia en todas sus direcciones, por núcleos de hombres que perseguian á los monopolizadores de los elementos morales y materiales del estado, y por otros grupos que se refugiaban en los distritos más apartados, como tras de baluartes naturales, para conservar algun medio de reaccion; sufrieron las haciendas aquella diezma forzosa que en tales casos suele lamentarse y contra la cual ha protestado en vano el derecho de propiedad, y el deseo de la conservacion.

Cerrado aquel paréntesis, propio de los períodos nerviosos porque atraviesan el sentimiento y el principio de la nacionalidad, que luchan para afirmarse y consolidarse sobre todas las reacciones y las intentonas contrarias, la ganadería de la provincia quedó limitada en su número, estacionaria en el desarrollo y sin mejora en sus clases.

Pasaron muchos años de existencia sin vigor, de silencioso abandono, de estadística inamovible.

Las estancias que habian tenido importancia se resignaron á representar un *puesto*, la expresion más reducida y modesta de las empresas ganaderas en nuestra provincia, pues sabemos todos que se designa con el nombre de *puesto* una extension de una legua poblada, cuando mucho, con un millar de animales, entre vacunos y yeguarizos, que, hacen penitencia en las épocas mas difíciles del año, teniendo solamente confianza en los pastos obtenidos con el riego, y en la *represa*, la única surtidora de agua, el único abrevadero, en donde la hacienda se reune, con interesada puntualidad, dos veces por dia.

Por fin, en esta época, que merecerá el nombre de renacimiento general, tambien entra en una fase de reparaciones, la industria ganadera en Santiago.

Garantidas las fronteras contra las invasiones del elemento salvaje, hoy dia suprimido ó alejado casi por completo, empieza á ser fácil empresa el establecimiento de estancias pobladísimas en aquellos campos del Sud, que por la excelente clase de sus pastos, deben considerarse como una continuacion de los hermosos campos de Santa-Fé.

Se aseguran y se definen todas las áreas de cada estancia con los cercos de alambre: se construyen corrales segun las indicaciones más competentes: se introducen animales de razas preferidas, para mejorar la cria mediante la *cruza*; se estudian y se aplican los mejores sistemas, tanto para dirigir la reproduccion, como para facilitar el engorde de los vacunos, lanares y yeguarizos, y en general, el progreso que salva las fronteras y sigue su marcha hácia nosotros, deja un sello de perfeccionamiento visible en todas las

formas y las proporciones de la industria ganadera que tiene ancho campo en Santiago.

Son evidentes las manifestaciones alentadoras que el espíritu de estos últimos tiempos, viene produciendo en todas las esferas de la actividad agrícola é industrial, y los datos que cuotidianamente acopiamos, nos autorizan á esperar en un incremento de la ganadería santiagueña, que hubiera parecido una vision pocos años atrás.

Dos años han bastado para que el mapa topográfico de los campos fronterizos, ostentase numerosas estancias, abundantemente pobladas, y susceptibles de inmediatos progresos por los animales finos traidos de otras partes, con el fin de regenerar las razas criollas.

Dos años de gobierno, inspirado en el programa grandioso de la actualidad, han bastado para que se elevase de $ m/n. 500 á 5000 el valor de una legua de campo de pastoreo, y la confianza renacida en todos los hombres capaces, multiplícase las cifras de la estadística ganadera, en su doble forma de cria y engorde de las haciendas, en nuestra provincia.

En Santiago se considera buen año para la industria ganadera, cada vez que no escasean las lluvias en la primavera y en el verano.

Las enfermedades enemigas del aumento, puede decirse no se conocen entre nosotros. Tenemos una inmensa superficie de campos, y un número de animales relativamente muy limitado.

Se han sufrido pérdidas de consideracion y en algunos departamentos el número de las cabezas fué reducido á bien poca cosa, en los años de sequia obstinada.

Recorriendo el Sud de Santiago en un año de obstinada

sequia, hemos visto á los afligidos propietarios de pequeñas estancias, cortar sus plantas más jóvenes de algarrobo, despedazar las ramas y desparramarlas en el suelo, con el objeto de proporcionar con las hojas un escaso alimento para sus animales; este remedio ayuda muchas veces á esperar mejores estaciones, pero cuando la sequia se prolonga, es muy difícil evitar las pérdidas. En el mes de Enero de este año (1889) hemos recibido una carta de un competente director de estancias, de la cual extractamos algunos párrafos, que no carecen de interés:

«Para los criadores de hacienda, nos escribe, que en esta provincia nada deben temer más que á la escasez de lluvia, este año se presenta con la fisonomía más risueña que pueda admirarse.

Los pastos son abundantes y se conservarán así, porque es suficiente que haya llovido en los meses de la primavera y en los primeros del verano, para que los campos reaccionen, y no solamente aparezcan vigorosos los pastos conocidos, sino que sea visible algun aumento en su variedad.

La abundancia de los pastos conjura el peligro de que las haciendas se vean en la necesidad de talar el campo, impidiendo su mayor reproduccion para el año venidero. Luego los años se seguirán igualmente buenos, á la simple condicion de que ninguna circunstancia climatérica, restrinja para nosotros el beneficio de las lluvias.

Estando así los campos, no necesitamos los alfalfares para engordar nuestros animales, que prefieren los pastos comunes por su agradable variedad.

Puede usted escribir en su libro que el rendimiento de la paricion será, en la suposicion menos favorable, de un setenta y cinco por ciento.

La provincia verá mejorar las condiciones de su gana-

deria, y será posible—siempre contando con las lluvias suficientes—volver á la época en que Santiago exportaba sus animales bien gordos á Tucuman, San Juan, Mendoza, y alguna vez á Chile.

Visto el estado general de los campos, podremos traer animales de los departamentos santafecinos inmediatos á nuestra frontera, en donde se venden haciendas vacunas á siete pesos nacionales por cabeza, al corte.

Calculo que actualmente podemos sostener hasta ochocientos animales por cada legua cuadrada.

Los vecinos, alentados por esta perspectiva de buenos años, se empeñan en traer toros finos de la raza Durham, para mejorar su cria.

Como aquí la ganaderia no tiene otro enemigo peor que las sequias prolongadas; como no existen para nuestros animales los peligros de enfermedades endémicas, se consideran felices los años, como el actual, en que las lluvias se alternan con intervalos prudenciales y con una abundancia verdaderamente plausible.

La pérdida de los años anteriores, cuando la falta casi absoluta de lluvias habia dejado en deplorables condiciones á nuestros campos, y vimos diezmadas á nuestras haciendas, tienen ahora su compensacion rápida y casi completa en el estado floreciente de la campaña y prosperoso de nuestros animales.»

Para que nuestro lector pueda formar criterios propios, con datos exactos, sobre las condiciones y la importancia de la industria ganadera en Santiago, sometemos á su estudio algunos cnadros estadisticos, que bastarán, esperamos, á completar este capítulo de nuestra Memoria.

GANADERIA

CANTIDAD, CALIDAD, VALOR Y PRECIO

ESPECIE DE GANADO	CAPITAL	BANDA	ROBLES	SILÍPICA 1°	SILÍPICA 2°	LORETO	ATAMISQUI	SALAVINA
Vacuno	5.400	19.960	10.745	8.192	10.566	15.251	12.640	34.629
Caballar	7.893	6.235	2.695	3.420	4.312	6.872	3.506	3.168
Mular	3.658	2.458	783	329	1.719	1.926	1.637	2.235
Ovino	1.217	3.330	524	763	3.291	7.649	5.422	9.899
Cabrío	3.905	6.746	14.016	3.427	9.680	15.778	16.888	112.748
Asnal	250	899	684	365	648	1.080	424	1.088
Porcino	120	1.180	932	428	289	1.350	2.982	5.112
SUMAS MIXTAS Núm. de cabezas	22.443	40.808	30.379	16.924	30.505	49.906	43.499	168.879

ESPECIE DE GANADO	OJO DE AGUA	QUEBRACHOS	MATARÁ	MAILIN	FIGUEROA	COPO 1°	COPO 2°	GIMENEZ 1°
Vacuno	21.219	28.912	12.344	11.777	18.311	17.768	19.686	34.855
Caballar	2.931	3.846	1.956	2.018	3.006	1.974	1.869	2.763
Mular	866	622	1.011	929	984	552	390	416
Ovino	6.932	4.396	8.645	7.548	5.874	2.796	2.187	1.180
Cabrío	18.200	19.502	19.890	21.344	25.216	8.518	11.112	8.301
Asnal	379	597	1.650	586	613	192	205	113
Porcino	1.724	914	817	778	541	315	563	348
SUMAS MIXTAS Núm. de cabezas	52.251	58.889	66.313	44.980	54.545	32.115	36.012	47.976

ESPECIE DE GANADO	GIMENEZ 2°	RIO HONDO	GUASAYAN	CHOYA	PRECIO MEDIO DE LA ESPECIE	VALOR TOTAL DE LA ESPECIE
Vacuno	5.668	3.861	20.112	17.404	24.00	7.903.200
Caballar	1.004	876	4.820	4.986	15.00	1.052.250
Mular	901	228	1.750	2.892	30.00	788.850
Ovino	2.516	1.290	3.584	16.727	3.00	257.310
Cabrío	11.372	6.746	9.725	14.444	2.50	894.145
Asnal	1.160	240	326	185	7.00	81.788
Porcino	863	627	819	1.246	6.00	131.688
SUMAS MIXTAS Números de cabezas	23.484	13.868	41.136	57.884	—	11.108.961

Proporcion en que se hallan las diferentes especies entre sí

RESPECTO DE	LOS VACUNOS 329,300	LOS CABALLARES 70,150	LOS MULARES 26,286	LOS OVINOS 85,770	LOS CABRIOS 357,658	LOS ASNALES 11,684	LOS PORCINOS 21,948
	Como	Como	Como	Como	Como	Como	Como
Los Porcinos.....	15 á 1	3.19 á 1	1.19 á 1	3.91 á 1	16.30 á 1	0.53 á 1	1 á 1
» Asnales.....	28 1/2 á 1	6 á 1	2.25 á 1	7.34 á 1	30.61 á 1	1 á 1	1 á 0.53
» Cabrios.....	0.92 á 1	0.19 á 1	0.07 á 1	0.24 á 1	1 á 1	1 á 30.69	1 á 16.30
» Ovinos.....	3.84 á 1	0.82 á 1	0.30 á 1	1 á 1	1 á 0.24	1 á 7.34	1 á 3.91
» Mulares.....	12.52 á 1	2.67 á 1	1 á 1	1 á 0.30	1 á 0.07	1 á 2.25	1 á 1.19
» Caballares.....	4.69 á 1	1 á 1	1 á 2.67	1 á 0.82	1 á 0.19	1 á 6	1 á 3.19
» Vacunos.....	1 á 1	1 á 4.69	1 á 12.52	1 á 3.84	1 á 0.92	1 á 2.85	1 á 15

Pérdidas normales y anormales por año.

CLASE	POR Falta de agua	POR FALTA DE PASTOS	POR ENFERMEDADES Endémicas	POR OTRAS ENFERMEDADES	POR ANIMALES Carnívoros	POR Causas varias
Vacunos.....	1.00 por 1000	1.00 por 1000	0.05 por 1000	0.45 por 1000	2 por 1000	5.50 por 1000
Caballares.....	4.00 » »	2.00 » »	0.05 » »	0.20 » »	5 » »	4.75 » »
Mulares.....	2.00 » »	1.00 » »	0.01 » »	0.09 » »	4 » »	0.90 » »
Asnales.....	0.50 » »	0.25 » »	0 » »	0.25 » »	1 » »	3.00 » »
Ovinos.....	5.00 » »	7.00 » »	3.00 » »	5.00 » »	20 » »	10.00 » »
Cabríos.....	3.00 » »	6.00 » »	2.00 » »	9.00 » »	10 » »	10.00 » »
Porcinos.....	8.00 » »	3.00 » »	1.00 » »	2.00 » »	0 » »	6.00 » »
Total de pérdidas.	23.50 por 7000	20.25 por 7000	6.11 por 7000	16.99 por 7000	42 por 7000	40.15 por 7000

Disminucion y aumento del ganado por año

CLASE	CONSUMO PÚBLICO	CONSUMO PARTICULAR	PÉRDIDAS GENERALES	Exportacion	MÚLTIPLOS POR CRIAS	Importacion	VALOR DE LO QUE SE IMPORTA	VALOR DE LO QUE SE EXPORTA
Vacunos.....	32.460	43.632	3.293	88.000	159.986	40.185	642.960.00	2.112.000.00
Caballares.....	.....	.....	1.122	12.000	9.584	7.260	58.240.00	181.500.00
Mulares.....	.....	.....	210	17.000	11.000	12.632	189.480.00	680.000.00
Asnales.....	.....	.....	58	3.000	3 959	15	300.00	18.000.00
Ovinos.....	3.312	25.440	4.288	.....	48.537	698	10.470.00	.....
Cabrios.....	7.008	141.036	1.306	.....	365.875	293	3.516.00	... .
Porcinos.....	4.380	11.212	440	.....	60.768	37	925.00	.....
	47.160	221.320	23.717	120.000	Sumas.....		905.891.00	2.991.500.00
					En favor de la Provincia.		2.085.609:00	
					Iguales.....		2.991.500.00	2.991.500.00

NOTA.—Todos los cálculos del presente cuadro están basados en datos fijos tomados de las mejores fuentes é informes fidedignos, habiéndose hecho en todo el promedio correspondiente al quinquenio de 1884 al 1888 inclusive. Las explicaciones necesarias se encontrarán en el capítulo **Ganadería**.

Número de cabezas de ganado que por término medio se sostienen por hectárea de campo segun clase de los pastos, especie y calidad del ganado.

Para determinar del modo mas aproximativo posible el número de cabezas de ganado de cada especie que podrian sostenerse sin temor alguno de errar, dividimos los campos en seis categorias haciendo completa abstraccion de una parte de los bosques virgenes y de las salinas, cuya extension excede de un millon de hectáreas. He aquí la division:

1ª Campos con agua permanente y monte espeso.
2ª » » » » » escaso.
3ª » » bebida de represa y pozo de balde, mucho monte.
4ª » » » » » poco monte.
5ª » » aguadas escasas y sin monte.
6ª » » agua salobre y sin monte.

La calidad de los pastos depende generalmente de la calidad de los montes: si el monte es frondoso los pastos que el campo contiene son muy alimenticios para el ganado, y si es raquítico el monte, los pastos son regularmente débiles y solo á propósito para el ganado menor.

El agua es de necesidad primordial, de suerte que, donde ella abunda, se puede criar mayor número de cabezas de ganado aunque los pastos no sean de la mejor especie; mas si ella falta ó es de mala calidad, aunque los pastos aparezcan hermosos, el ganado se sostiene poco ó nada en ellos.

La fertilidad de nuestros campos es cosa probada y lo que mejor lo demuestra es la incuria de los dueños de ganado que no se cuidan de proporcionar comodidades al ganado, obteniendo sin embargo pingües productos con solo la accion del tiempo.

El cuadro siguiente demuestra la proporcion media mínima de los animales de cada especie que pueden criarse en cada una de las clases de campo:

Sostenimiento del ganado por hectárea

ESPECIE	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª	6.ª
Vacunos	7	6	5	4	3	2
Caballares	6	5	4	3	2	1
Mulares	8	7	6	5	4	3
Asnales	14	12	10	8	6	4
Ovinos	26	24	22	20	18	16
Cabrios	40	30	28	16	—	—
Porcino	30	25	20	15	10	5

CONSUMO GENERAL DE ANIMALES AL MES—Particular

DIVISION DE LA PROVINCIA EN DEPARTAMENTOS	CANTIDAD, CALIDAD Y VALOR									CONSUMO MENSUAL de ganado — Nº de cabezas		VALOR TOTAL del consumo particular por Departamentos — $ m/n
	Bueyes — $ 38.00	Novillos — $ 30.00	Vacas — $ 18.00	Terneros — $ 10.00	Capones — $ 3.00	Corderos — $ 1.00	Cabras — $ 2.50	Cabritos — $ 0.80	Cerdos — $ 6.00	Mayor	Menor	
Capital	9	35	90	35	20	18	33	120	65	169	256	4008.50
Banda	15	60	80	57	52	39	37	140	70	212	338	5197.50
Robles	3	22	58	34	55	2	58	189	17	117	321	2725.20
Silípica 1º	5	30	89	112	17	25	160	428	19	236	649	4744.40
Id. 2º	2	21	38	60	10	14	95	195	15	121	329	2517.90
Loreto	13	108	85	197	218	109	334	625	138	403	1424	10160.—
Atamisqui	6	54	42	98	109	53	167	188	24	200	543	4677.90
Salavina	21	93	17	104	59	90	405	672	123	225	1349	7529.10
Ojo de Agua	8	44	54	65	88	100	108	400	17	171	713	4302.—
Quebrachos	10	30	42	55	42	54	101	340	47	137	584	3572.50
Matará	6	25	16	102	55	19	197	400	18	149	689	3390.50
Mailin	5	23	23	78	83	21	103	354	50	129	611	3184.70
Figueroa	11	48	39	129	100	89	216	680	10	227	1095	5343.—
Copo 1º	3	17	18	91	62	12	113	675	18	129	880	3016.50
» 2º	2	11	12	68	71	20	118	450	12	93	671	2348.—
Gimenez 1º	14	36	53	108	88	56	99	744	102	211	1089	5420.70
» 2º	9	51	66	174	6	25	268	684	17	300	1000	6122.20
Rio Hondo	7	21	16	78	63	116	164	538	110	122	991	3969.40
Guasayan	6	18	17	59	12	88	69	202	19	100	390	2236.10
Choya	2	7	11	42	8	30	119	620	29	62	806	1925.50
Fronteras	1	12	11	89	13	7	50	95	15	113	180	1823.—
Sumas	158	766	877	1845	1231	889	3014	8739	935	3636	13908	88214.60

CONSUMO GENERAL DE ANIMALES AL MES — Público

DIVISION DE LA PROVINCIA EN DEPARTAMENTOS	CANTIDAD, CALIDAD Y VALOR									CONSUMO MENSUAL de ganado para venta — Nº de cabezas		VALOR TOTAL del consumo público, incluyendo los gastos y derechos de venta — $ m/n
	Bueyes — $ 38.00	Novillos — $ 30.00	Vacas — $ 18.00	Terneros — $ 10.00	Capones — $ 3.00	Corderos — $ 1.00	Cabras — $ 2.50	Cabritos — $ 0.80	Cerdos — $ 6.00	Mayor	Menor	
Capital	300	480	120	60	180	—	315	131	272	960	898	39633.50
Banda	8	37	10	5	—	—	—	—	—	60	—	2091 —
Robles	12	57	20	1	—	—	—	—	—	90	—	2421 —
Silipica 1º	1	16	8	5	—	—	—	—	—	30	—	928 —
» 2º	1	12	10	6	—	—	—	—	—	29	—	841 —
Loreto	20	56	30	10	—	—	—	—	—	116	—	3928 —
Atamisqui	18	77	38	12	—	—	—	—	—	145	—	4866 —
Salavina	2	30	18	8	—	—	—	—	—	58	—	1800 —
Ojo de Agua	1	85	20	10	—	—	—	—	—	116	—	3925 —
Quebrachos	3	54	18	12	—	—	—	—	—	87	—	2817
Matará	1	14	12	2	—	—	—	—	—	29	—	907 —
Mailin	1	41	30	15	—	—	—	—	—	87	—	2578 —
Figueroa	1	19	11	8	—	—	—	—	—	39	—	1162 —
Copo 1º	—	12	8	9	—	—	—	—	—	29	—	791 —
» 2º	—	5	17	7	—	—	—	—	—	29	—	720 —
Gimenez 1º	—	11	11	7	—	—	—	—	—	29	—	798 —
» 2º	—	15	9	5	—	—	—	—	—	29	—	870 —
Rio Hondo	5	58	32	21	—	—	—	—	—	116	—	3544 —
Guasayan	4	40	44	28	—	—	—	—	—	116	—	3220 —
Choya	22	207	189	104	96	—	90	48	93	522	327	16585.50
Fronteras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Totales	400	1326	655	335	276		395	159	365	2716	1225	94426 —

PRODUCIDO DEL CONSUMO PÚBLICO POR MES

TÉRMINO MEDIO EN LA PROVINCIA

PORMENORES RELATIVOS AL COMERCIO DE CARNES

CLASE DE GANADO DEL CONSUMO	AÑOS DE EDAD	*Peso bruto del animal en pié*	*Kilos de carne que produce*	*Precio medio por cada kilo*	*Kilos de gordura que produce*	*Precio medio por cada kilo*	*Kilos que produce la piel en fresco*	*Precio medio por cada kilo*	*Producido total por cabeza en el mercado*	*Núm. de animales que se consumen*	*Producido total de la venta en los mercados*	*Valores empleados por los expendedores de carne*	*Producto líquido para los expendedores*
		Kilos									$ m/n	$ m/n	$ m/n
Bueyes	De 6 arriba	360	207.	20	49.	40	54.	14	68.56	140	9,598.40	6,300.00	3,298.40
Novillos	» 4 »	300	172.50	20	40.84	40	45.	14	57.13	1418	81,010.34	53.884.00	27,126.34
Vacas	» 3 »	240	138.	20	32.67	40	36.	10	44.27	792	35,061.84	19,800.00	15,271.84
Terneros	» 1 á 3	150	86.25	20	20.42	40	15.	10	26.92	305	8,215.60	4,575.00	3,640.60
Capones	» 2 arriba	45	20.	30	10.	35	3.	20	10.10	276	2,787.60	1,104.00	1,683.60
Cabras	» 1 »	30	15.	25	8.	35	1.	60	7.15	380	2,717.00	1,330.00	1,387.00
Cabritos	» ½ á 1	7	3.60	30	0.99	30	0.11	25	1.62	204	330.48	204.00	126.48
Cerdos	» 2 arriba	56	26.50	30	23.50	30	(*)	(*)	15.00	365	5,475.00	2,555.00	2,920.00
Sumas			668.85	—	185.42	—	—	—	—	3880	145,196.26	89,752.00	55,444.26

(*) El cuero se beneficia.

NOTA — Todos los datos que figuran en este cuadro son referentes á los ganados criados á campo. Los invernados producen de 25 á 30 por ciento más, como regla general.

Establecimientos ganaderos

Estos establecimientos varian en su extension, construcciones, naturaleza de los campos, número, clase y calidad del ganado y no seria posible dar un detalle circunstanciado de ellos, particularizándolos.

En la campaña se distinguen tres clases que se denominan establecimientos, estancias y puestos; pero habiendo, como es natural, diferencias notables de uno á otro bajo la misma denominacion, hemos creido prudente dividirlos en cinco clases y dar á cada una de ellas un término medio de extension, determinando el número que corresponde á cada clase como se verá por el siguiente cuadro:

Extension

DENOMINACION	CATEGORÍA	CANTIDAD EN TODA LA PROVINCIA	*Número de hectáreas que mide por término medio cada uno*	*Número de hectáreas que por término medio ocupa cada clase*	*Valor mínimum que representan incluyendo lo edificado*
					$ m/n
Establecimientos	1ª	50	38614	1930700	3861400
Idem	2ª	120	14150	1698000	3396000
Estancias	3ª	228	5000	1140000	2280000
Idem	4ª	480	2697	1294560	2589120
Puestos	5ª	1509	1120	1689980	3379960
Sumas totales		2387	—	7753240	15506480

Poseyendo la provincia una extension total de catorce millones, cien mil hectáreas, se comprende fácilmente que queda aun mucho campo por poblarse; y la misma extension que figura ocupada por propietarios no contiene, ó más bien dicho, está muy lejos de contener el número de ganados que puede alimentarse en ella.

CAPÍTULO IX

AVES É INSECTOS UTILES

En el capítulo *Clima* nos hemos ocupado con alguna detencion de todos los insectos cuya existencia se desarrolla con caracteres de excepcional prosperidad en un país como Santiago, que entre los favores de la naturaleza, cuenta precisamente un clima lleno de benevolencia.

En otro capítulo que como el *clima* pertenece á la primera parte, *Fauna*, hemos enumerado con igual estudio las varias clases de insectos que viven entre nosotros, dedicando algunos párrafos de preferencia, á aquellos que ayudan al hombre en la formacion de las industrias que le abren el camino del progreso.

Luego, hemos dicho todo cuanto podia ser argumento de útiles consideraciones en este capítulo, y poco, muy poco, nos queda por agregar en las páginas dedicadas á las *aves ó insectos útiles*.

Al lado de los edificios colosales en donde se mueven las poderosas maquinarias de los Ingenios azucareros; en la proximidad de toda casa de campo, en los alrededores de las humildes habitaciones, y sobre el techo de tierra del rancho santiagueño, viven y se multiplican las alegres gallinas, el pavo orgulloso, las palomas domésticas, los patos, los gansos y otras aves que la gente del campo sabe cazar en el monte cercano, y reduce á vida doméstica, mediante el contacto con otras, en la limitada jurisdiccion del corral.

Hemos escrito paloma doméstica y no por casualidad. Es el caso de hacer observar que en los montes de Santiago abundan extraordinariamente las palomas silvestres, que en los meses de invierno se aproximan á los terrenos labrados, invaden los alfalfares, y vuelan en agrupaciones tan numerosas y densas que sorprenden al viajero que llega de las provincias litorales. Predomina sobre todas la torcaz, especie de paloma que tiene la cabeza, el lomo y las cobijas de las alas de un color ceniciento que tira á azul, la cola negra, las alas pardo-oscuras, manchadas de blanco, el cuello verdoso, el pecho rojo y el vientre blanco.

Es de cerca de pié y medio de largo, se alimenta de semillas, habita en los bosques y anida en las copas de los árboles.

La paloma torcaz pertenece á la especie que ha dado orígen á todas las diversas castas ó variedades de palomas domésticas.

El gallinero, pequeño lugar cubierto en donde las gallinas se recogen á dormir, se encuentra á un lado de toda casa campestre.

Hemos notado, recorriendo las poblaciones más apartadas de la provincia, que casi todas procuran tener un número de aves domésticas suficiente para tener una provision de huevos que se consumen en parte en la casa y en parte se venden, y para reemplazar en el régimen alimenticio la carne de animal vacuno, cuando falta ó no es demasiado buena, como sucede en los años de sequía obstinada y fatal para los pastos.

La gallina es la reina del corral, y la revolucionaria en las huertas.

Los propietarios de quintas, en donde se cultivan legumbres y verduras, defienden á sus plantas tiernas contra el instinto destructor de las gallinas, encerrándolas en un ga-

llinero construido con ramas y cañas huecas—pero en las estancias, en los *puestos*, en los cañaverales y demás establecimientos de grande extension, las gallinas, los pavos, los patos, los gansos, las palomas y otras aves domést cas ó domesticadas, pueden vagar libremente, buscando semillas, yerbas y demás alimentos que prefieren.

Cuando llega la noche, se dan cita sobre una planta cualquiera, en donde duermen tranquilas y garantidas contra las insidias de su enemigo desleal—el zorro.

En general, puede escribirse que en Santiago tenemos todas las especies de aves domésticas que se crian en otras regiones, especialmente en Italia (Lombardia y Piamonte) en donde en las estancias, *cascine*, se cria tal cantidad de aves domésticas, que los pichones y huevos proporcionan á los propietarios los elementos de una importante exportacion á Francia y Alemania.

Hasta ahora ninguna industria se ha preocupado sériamente de la cria de aves y ninguna incubadora artificial ha sido ensayada entre nosotros.

Tal vez la falta de necesidad—causa siempre aceptable—ha retardado toda aplicacion industrial en los corrales de Santiago.

En los bosques de Santiago abundan los pájaros y aves que el cazador persigue con apasionado interés.

A más de las palomas que hemos recordado, tenemos las perdices, los patos en las lagunas y bañados, las martinetas en los campos sembrados, las *charatas*, especie de gallina del monte, decantada como manjar esquisito, los chorlos, una asombrosa cantidad y variedad de loros y cotorras, que rompen con las notas agudas de su vivísima conversacion el silencio de los bosques santiagueños.

Aunque no sea el caso de hacerlo en este capítulo, recordaremos los conejos y las cabritas del monte, que despiertan

el más vivo interés en los cazadores de Santiago, y que, habilmente cocinados, hacen una linda figura sobre las mesas que pueden y saben preparar la riqueza y el buen gusto cuando tratan de ponerse de acuerdo.

La cochinilla—grana—; las abejas y el gusano de seda han encontrado su clima propicio en Santiago del Estero.

Ensayos hechos con el más satisfactorio resultado, aconsejan la cria del gusano de seda, como elemento para una industria nobilísima. La morera abunda entre nosotros y reclama un cultivo sin costosa proligidad, de manera que todo contribuye á estimular á los hombres de competencia é iniciativa.

Como deciamos al principio de este capítulo, hemos escrito lo necesario para guiar á los industriales que se propongan sacar utilidades de la cochinilla y abejas en los capítulos *Clima* y *Aprovechamientos naturales,* en donde la sucesion de ideas nos llevó á hablar de las explotaciones rurales, entre las cuales comprendimos, tal vez con discutible propiedad, los elementos que ofrecen á la industria estos insectos que viven casi olvidados en los riquísimos bosques de Santiago.

CAPÍTULO X

APROVECHAMIENTOS NATURALES

Harán dos meses, viendo en los diarios más acreditados de la República una noticia sobre la realizacion de un contrato basado en la entrega de 500,000 durmientes, hemos pensado en la generosidad de la naturaleza santiagueña, que si bien, puede reconocer iguales condiciones en la de otros países, no queda segunda ante ninguna.

Y hemos pensado en este capítulo que tanta abundancia de aprovechamientos naturales hará interesante, recomendándolo al empeño del que estudia nuestro pais; y escrito, bien ó mal, el capítulo, lo sometemos á la aprobacion de nuestros lectores.

Santiago no ha recibido de la naturaleza el apoyo de un temperamento lluvioso, con largos aguaceros en épocas determinadas, periódicas y propicias: debe reemplazar con su actividad y con los riegos artificiales esta falta de un precioso elemento. No cuenta tampoco con un terreno sin arbustos ni bosques, preparado para las tareas de la agricultura, como las pampas de Buenos Aires y Santa-Fé.

No puede aspirar al título y á la condicion de provincia eminentemente ganadera: pero, como pródiga compensacion, ha recibido el obsequio de inmensas extensiones de bosques, muchos inexplorados hasta la fecha, y en donde permanecen ocultos, elementos que se convertirán en valores, el dia

en que la mano de la industria abra nuevos caminos y fije nuevos rumbos al través de los árboles espesos, que han visto sucederse los siglos, sin que el ruido alegre del trabajo rompiese el silencio inmutable ó interrumpiese las salvajes armonias del desierto.

Miremos las superficies que se extienden en todas las direcciones; salgamos de la capital, y á pocas leguas de la ciudad, en donde los cultivadores no se han enseñoreado todavia del campo, islas colosales de árboles se opondrán al deseo de nuestra vista, diseñándose como enormes masas de materia prima en el espacio iluminado.

Aquellas islas, si bien no seducen con los encantos de una naturaleza poética, inspiran vigor y entusiasmo con los ofrecimientos de una naturaleza generosa.

Aquellas islas condensan elementos que reemplazan con ostensible ventaja todas las deficiencias que pueda hallar en su marcha el hombre de empresa; representan valores que serán efectivos cuando los medios de fácil trasporte que se nos preparan, nos permitan llevarlos adonde hay quien los necesita, los compra y los paga; indican la base de múltiples industrias, propias de nuestro clima, que no son posibles en otras partes, que forman un privilegio local, que garanten nuestro porvenir, comprometiéndose á resarcirnos de todos los gastos y sacrificios que hagamos ahora para apurar la época de su completo desarrollo.

Cuando en una hora de preocupacion respecto de los esfuerzos que actualmente multiplicamos, todos los que nos hemos propuesto fomentar el adelanto de esta tierra, en colaboracion con los institutos de crédito, y con los hombres del gobierno; cuando entre una meditacion y un cálculo nos asaltan las dudas, y la fé parece debilitarse, bastará que pensemos en la insuperable garantia con que la naturaleza ampara nuestro trabajo, para que el aliento renazca y vuelva el brio á nuestra actividad.

Ningun fracaso en los ensayos, ninguna oscilacion de los valores, ningun paréntesis de estacionamiento podrá detenernos, por mas de un período breve, en el camino de nuestro porvenir. El progreso está asegurado en los centros del litoral, que son hoy teatro de febriles movimientos y que serán mañana populosos emporios: pues, es allá que los titanes necesitan nuestros elementos; es de allá que vendrán en busca de nuestras materias primas; es de allá que recibiremos los capitales representados por nuestros montes.

Salgamos de la ciudad y, recorriendo las zonas que se prolongan en diferentes direcciones, fijémonos en ese ropaje vetusto del suelo santiagueño.

Ante todo se imponen á nuestra mente las proporciones colosales de la cantidad. Lo inmenso hace imposible todo cálculo, aunque sea aproximativo, y desde luego se comprende que solamente el genio de las maquinarias, puestas al servicio del talento y del brazo humano, podrán abrir brecha notable en aquellas montañas de maderas; desde luego se comprende que tan solo despues de muchos años de no interrumpida actividad podrá determinarse cuánta riqueha habido y cuánta riqueza queda en el territorio montuoso de Santiago.

Penetremos con la vista de la fantasia en el interior del bosque: allí está erguido, desafiando los insultos del clima y del tiempo, el quebracho colorado, verdadera tradicion de fuerza y resistencia; el quebracho colorado que irá á sostener los puentes y los muelles en las obras hidráulicas de nuestros rios, y sostener los rieles en los ferro-carriles. Recordamos, por sucesion de imágenes, el aserrin que empieza á propagarse, ensanchando los mercados de su consumo y su crédito; el ácido tánico que puede extraerse y que tiene

bien asentada su fama en la industria curtidora y en las páginas de la farmacopea antigua y moderna ; recordamos aquella sustancia, que puede emplearse con infalible resultado como medicina febrífuga, en los casos intermitentes, y que puede obtenerse sometiendo la corteza del quebracho blanco, verdadero quino de Santiago, á un procedimiento *ad hoc* de la industria química: vemos blanquear sobre las hojas del *cactus* ese insecto que llamamos comunmente *grana*, que puede ser la base de una industria auxiliar de la gran industria de los tejidos; nos detenemos en presencia de una cantidad de *jumes* que tan facilmente calumniamos y que nos ofrecen una ceniza que empieza á ser buscada y valorizada, aplicándosela como elemento preferible en la fabricacion de jabones; tomamos en cuenta la humilde algarroba, cuyo destino parece limitarse á ser un alimento de última clase, y que en otras partes sería elaborada para la fabricacion de los alcoholes.

Sorprendidos ante la trascendental cantidad de tales elementos explotables, aunque no sea muy variada su clase, no podemos sino mirar con indulgencia y sentimiento el uso desperdiciador que de ellos se hace, pensando que dentro de algunos años serán pedidos con insistencia y comprados á precios convenientes, porque el ingenio del hombre ejercitado, hasta ahora, en otros puntos, vendrá á Santiago, á suspender para siempre el modo embrionario con que se malgastan tantas riquezas naturales.

Podríamos escribir detalladamente sobre las abejas que edifican su oculto alveario en la concavidad de un algarrobo, ó en la primera capa del suelo como el *alpamisqui*, y que nos ofrecen la miel y la cera, contigente de valor para una noble industria: y podríamos exponer cálculos con sério

fundamento sobre la futura exportacion de la leña y del carbon; exportacion que se verificará el dia en que estén agotadas las islas del Paraná, en donde ahora se corta y se envía por el camino fluvial tanto combustible á las ciudades litorales: pero el espacio reservado para un capítulo no admile ulteriores consideraciones.

Más, basta lo escrito y bastan los datos para que cada uno de nosotros pueda meditar sobre la generosidad de la naturaleza de Santiago y sobre las numerosas y riquísimas industrias que nos señala y recomienda, como promesas brillantes y garantias seguras de nuestro porvenir.

Mientras el progreso de la ciencia que busca elementos de grandeza hasta en las vísceras de la tierra, no tome á su cargo los descubrimientos mineralógicos en Santiago' es deber de los escritores continuar señalando á la atencion de las empresas, los valores subterráneos que sacan á luz la casualidad ó el trabajo hecho con otros propósitos.

Muchos años ha que la existencia de la piedra, del mármol, del yeso, de la cal, del alabastro en determinados parajes de Santiago, ha sido comprobada por la experinecia, y últimamente los ensayos practicados en la principal plaza pública, mediante la proteccion acordada por el gobierno á una propuesta del Sr. Jugo, han evidenciado la clase realmente útil de la piedra de la Punta.

Un nuevo descubrimiento se ha realizado en estos últimos tiempos; y nosotros lo comunicamos con la satisfaccion de quien trae una noticia que es á la vez, una promesa y una esperanza.

A poca distancia de la ciudad de Santiago, á diez leguas en un punto barrancoso, existe una materia explotabilísima, un elemento de verdadera riqueza; creemos que hasta la fe-

cha no se conociesen ni las probabilidades ni los indicios de tal hallazgo. Nos referimos al cimento hidráulico, cuyo uso predomina en las construcciones modernas, especialmente en las piezas inferiores al nivel de las calles públicas, y cuya importancia se ha sancionado hace tiempo con la preferencia que los más capaces constructores de obras le acuerdan, con el precio que se paga, y con su consumo cada dia en aumento.

El cimento hidráulico que tiene un porvenir inmediato, importantísimo, ha sido descubierto por el señor D. Pedro J. de Jugo, quien se apresuró en recoger una cantidad, traerlo á esta capital, presentarlo, y hucer constatar su clase excelente.

Persona competente, que puede con ámplio y exacto conocimiento pronunciar algo al respecto, nos asegura que el cimento presentado por el señor Jugo es superior al que se importa de Grenoble y de Portland, tan buscado en Buenos Aires y favorecido con precios elevadísimos.

Su color es de un amarillo plomo, su reduccion en polvo facilisima; y la formacion de la argamasa que se endurece y petrifica una vez en contacto con el agua, se obtiene en el acto. Condiciones son estas que atestiguan la existencia de un valor subterráneo, cuya magnitud no puede calcularse por ahora, pero que significa sin duda una alentadora riqueza.

La explotacion se reduce á los transportes, á la manera de introducir, hacer conocer y debidamente apreciar á un cimento, que, si en las ciudades del litoral podrá reemplazar con ventajas la cal más afamada, entre nosotros será preferido como una garantia contra los continuos desmoronamientos ocasionados por el salitre.

Considerado este nuevo elemento en relacion con los obstáculos que opone el salitre á la solidez de los reboques en

Santiago, nos presenta una ventaja local que bastará para convencernos de su importancia.

Como iniciativa industrial, que no tardará en repercutir en la situacion económica del país, el hallazgo del cimento hidráulico en Santiago, constituye un acontecimiento que por su magnitud está á la altura de esta época, fecundada por la paz y por las numerosas empresas, que á su amparo nacen y prosperan.

Una opinión admitida por los geólogos y viajeros sabios que han visitado las provincias del Norte Argentino, asegura que las sierras de Guasayan y Choya, no son sino una prolongacion de la sierra de Albigasta, que se levanta á quince kilómetros de distancia del límite oeste de Santiago, en territorio de Catamarca, y agregan los autores de esa afirmacion científica que las sierras de Guasayan y Choya presentan la misma naturaleza de las sierras de Catamarca, pudiéndose deducir que existen en esas prominencias del territorio de Santiago, canteras, calizas y minas, mas ó menos iguales á las de la provincia vecina.

Ahora bien; dada la índole seria de la opinion enunciada, perteneciente á hombres de superior competencia, es de esperarse que tarde ó temprano se descubran en las sierras situadas al oeste de Santiago, á setenta kilómetros de la capital, minas como la conocida con el nombre de Romay y situada á quince kilómetros apenas del límite oeste de Santiago, en una sierra que se reputa como la línea principal de las que temos en nuestro territorio y que son una prolongacion de la misma.

Anticipándonos, pues, á la época esperada de los descubrimientos mineros, podríamos reproducir algunos juicios y datos sobre la mina Romay; juicios y datos que hemos publicado hace tiempo, y que servirán para adelantar una idea de la analogia que se notará entre los minerales aún ocultos

en las vísceras del terreno accidentado de Guasayan y Choya, y los que ya se explotan á muy corta distancia, de la mina Romay.

A tres leguas de distancia escribíamos hace tiempo, al poniente de la poblacion de Frias, , en las faldas de la sierra catamarqueña, existe la mina Romay, que en otra época hizo hablar mucho y provocó muchos artículos y estudios, y que víctima de circunstancias contradictorias, fué condenada al lamentable paréntesis de un más lamentable silencio.

Hoy dia la mina Romay se reivindica; se hace justicia, y vuelve á llenar con su nombre los círculos industriales, reservándose á llenar en breve, con sus productos, los mercados argentinos y extranjeros.

Luego, está de moda escribir algunas palabras sobre la naturaleza propia de los minerales existentes en aquella mina, y su práctica aplicacion.

Nuestras opiniones no son el resultado de una simple conversacion, ó de un dato pedido. Hemos tenido á la vista algunas muestras del mineral de fierro que se halla en la mina Romay, y, previo un exámen prolijo, podemos asegurar que la mina referida proporciona el mineral *oxidulado magnético* del cual se extrae, mediante la segunda fusion, con el sistema Bessemer, el acero fundido.

Este mineral puede competir con los mejores de Suecia y Noruega, que, sometidos al tratamiento con el carbon vegetal, nos dan el mejor fierro del mundo como es el del *Arriége* en Francia y de *Aosta* en Italia.

Sin temor de equivocarnos calculamos el rendimiento del mineral Romay en un 65 hasta 70 %, de fierro metálico.

No debemos olvidar una importante circunstancia y es esta:

Los yacimientos del mineral *oxidulado magnético*, como los de la mina Romay, siendo de orígen eruptivo, es de-

cir, habiéndose manifestado mediante una erupcion desde el interior hácia la superficie de la tierra, adquieren proporciones siempre mayores á medida que se profundiza el trabajo de extraccion; mientras sucede lo contrario tratándose de yacimientos de fierro *olegisto* constituido por filones que deben su formacion á un sistema de filtraciones, como se ha verificado en las famosas minas de la isla de Elba.

Luego constatado el orígen eruptivo de los minerales Romay, podemos asegurar, basándonos en las aseveraciones de los mas ilustres geólogos y teniendo en cuenta las pruebas de la experiencia, que la importancia de la mina de Frias crecerá en razon directa con los trabajos de explotacion que se lleven á cabo.

La potencia de los yacimientos, que parece excepcional; la existencia de tupidos bosques en los alrededores de la mina; su posicion topográfica á poca distancia de un ferro-carril nacional y de una poblacion adelantada, son elementos que garanten un porvenir luminoso para la industria minera y la siderotecnia en Frias.

Una noticia publicada en estos últimos dias, comunica que se ha comenzado á emplear el carbon fósil, descubierto en San Juan y Mendoza y que los resultados obtenidos no podian ser mejores. Este dato viene en apoyo de todo cuanto escribimos respecto de la mina Romay y de las promesas de progreso que trae para Frias y la República, pues el carbon aludido servirá para duplicar los resultados de la mina, mediante la fusion y elaboracion de los metales en el punto mismo en donde se extraen. Hechos como este dejan entrever un porvenir inmediato, una mejora radical de las condiciones financieras del país, pues no se trata solamente de descubrir materias primas, sino de elaborarlas y convertirlas en moneda de oro aquí, en la República, eliminando las dificultades que nos mantenian tributarios del extranjero.

Todo esto que venimos diciendo sobre las circunstancias que favorecen la explotacion de la mina Romay, puede repetirse de cualquier mina que se desubra algun dia no lejano en las sierras del oeste de Santiago.

En cuanto á Frias, la poblacion que ha nacido al amparo del ferro-carril Central Norte; que supo adelantar cuando un ramal secundario la puso en rápida comunicacion con la capital de la provincia; que últimamente se ha revelado capaz de un porvenir brillante, espera tan solo que los trabajos de la mina Romay asuman esa índole febril, propia de las minas en explotacion, para transformarse en uno de los centros más importantes de Santiago.

La explotacion forestal en la Provincia consiste en la produccion de durmientes para ferro-carriles, maderas para construcciones y aserrin para las curtiembres.

Aserraderos movidos por el vapor, se establecieron, hacen algunos años, en la Capital, en las estaciones del ramal férreo de Frias á Santiago y de la línea á San Pedro; y capitales importantes se han invertido en esta industria, que ha producido y produce anualmente cantidades considerables de maderas labradas, durmientes de trocha ancha y angosta, vigas, postes, tirantes y tirantillos, alfajías y marcos para puertas; todo esto en madera de aquel quebracho colorado *Lœxoplerigium Lorentzu* de que están poblados los bosques de la provincia.

Los aserraderos más importantes que estan establecidos en Santiago son: el de los señores Francisco Monti y C^{a}. á quiénes ha sido confiada la provision de 500,000 durmientes e trocha ancha para el ferro-carril, actualmente en construccion, de Sunchales á Tucumán; el de Arzuaga Hermanos, que produce maderas para construccion, como el de German

Nagel, Eugenio Billoni, C. Leveau, Castillo, y otros, que proporcionan trabajo á algunos centenares de operarios.

Entre los aserraderos ya mencionados, los que se encuentran establecidos en las Estaciones del ramal Frias-Santiago, y otros muchos que están trabajando en los bosques mismos, más inmediatos á los ferro-carriles en construccion, para efectuar más facil y económicamente la entrega de los durmientes á la empresas constructoras, no es exagerado afirmar, que la cantidad anual de durmientes entregados, alcanza á un millon.

Dígase otro tanto respecto á los postes destinados al alambrado de las propiedades rurales, de las vigas, tirantes y tirantillos para la construccion de edificios, puentes, etc.

Nos encontramos en la imposibilidad de señalar con absoluta exactitud las cantidades de aserrin que anualmente se entregan á la industria curtidora; pero nos consta que grandes cantidades de ese artículo salen de nuestra provincia con destino á las importantes curtiembres de Tucuman, Mendoza, San Juan, Córdoba y hasta de Rosario de Santa-Fé, pues está científica y prácticamente probado que el quebracho colorado de Santiago es tan rico en tanino que los industriales lo prefieren al quebracho de otras provincias.

Merece tomarse en cuenta, como un importante producto de la explotacion forestal, la leña de quemar, por el gran consumo que de ella se hace en Santiago, ya sea por usó doméstico, ya sea por servicio de las industrias en general, que, raras excepciones hechas, no cuentan, aquí y por ahora, con otra clase de combustible.

Las máquinas á vapor, los hornos en donde se queman los ladrillos y otros materiales de construccion, las panaderias y todas las industrias que reclaman calórico, todas son tributarias de nuestros montes y encuentran en el quebracho colorado, en el quebracho blanco, en el algarrobo, y

otras plantas, un combustible útil en todo sentido, y sobre todo económico.

Una carrada de leña, que puede calcularse en un metro cúbico, se compra por 2 $ m/n entregada en el domicilio, precio excepcionalmente moderado y debido á las inmensas cantidades de montes que existen en nuestro territorio.

Se puede calcular, sin temor de exageracion, que el consumo diario de leña en la capital no es menor de 800 carradas; ahora si se agrega á esto el consumo que de ella hacen las locomotoras del ferro-carril C. N., que es muy importante, y todas las industrias de los demás centros de poblacion, es necesario admitir que en Santiago se consume muchisima leña y que por consiguiente este consumo representa un movimiento considerable de capitales.

No creemos que esté lejano el dia en que las crecientes exigencias de las comodidades domésticas de una poblacion en continuo aumento; la facilidad y economia en los trasportes á los centros litorales; la escasez de la leña que no tardará en produrcirse, debido al enorme consumo, sugieran la idea de la fabricacion del carbon vejetal, que á mas de prometer brillantes resultados por su calidad (no cabe duda) seria una excelente especulacion por el precio á que podria venderse.

Se han hecho en años anteriores algunos experimentos para la extraccion de tanino del quebracho colorado, pero ignoramos los motivos que suspendieron el desarrollo de esta industria; podemos sin embargo asegurar, por datos que nos ha proporcionado un amigo nuestro, sério y rico industrial de Amberes, que los precios del tanino puro en Europa son tales que dejarian buenas utilidades á quien se dedicara á la extraccion de esta esencia curtidora. Como decimos, el que-

bracho colorado es tan abundante en Santiago y en condiciones de precio tan ventajosas que nos hacen considerar á la produccion del tanino como una industria utilísima para las curtiembres de nuestro país.

No hay, por ahora, en la Provincia, explotacion alguna de minas, aunque esté fuera de duda que existen minerales útiles en las sierras de Guasayan y Sumampa, como ser cobre, plomo, fierro y probablemente mercurio. Aseguran personas fidedignas que muchos años hacen, en una carreta de cal, que fué vendida en Santiago, se encontró un pedazo de metal que fué reconocido ser plata; no sería, pues, extraño que existiesen yacimientos de ese metal precioso en nuestras sierras.

No se ha encontrado hasta la fecha algun indicio de carbon de piedra.

Es de esperarse que industriales inteligentes se ocupen en exploraciones mineras que deben dar resultados satisfactorios; así lo hacen suponer con fundamento la bondad de las muestras que hemos tenido ocasion de ver y la naturaleza de los terrenos, igual á la de otras sierras en donde abundan minerales que constituyen una de las principales fuentes de riqueza de las provincias del Norte.

Si hasta ahora este ramo de industria no ha llamado la atencion de los especuladores, es debido á que el reducido número de estos dedicó por completo su actividad y sus capitales á la agricultura y á las industrias que con ésta tienen relacion.

Llegará dia en que será resuelto el problema que todavia existe respecto de la mayor ó menor riqueza de los depósitos minerales de Santiago, puesto que la existencia de ellos está constatada; y no creemos se nos pueda tachar de visionarios si afirmamos que tambien la industria minera podrá convertirse en un factor de prosperidad para nuestra provincia.

Mucho se ha dicho y escrito sobre el fierro meteórico del *Campo de Otumap*, (Chaco) que ha sido objeto de repetidas exploraciones desde hace un siglo; no creemos, por lo tanto, oportuno ocuparnos de ese hallazgo secular, misterioso, que tanto ha llamado la atencion de sabios y especuladores en otros tiempos.

De todo cuanto se ha dicho acerca de este supuesto aerolito, resulta que no es uno solo el trozo de metal que se encontró en esos campos lejanos, sinó que son muchos, esparcidos en una superficie de 20 leguas, mas ó menos, que llevan un rumbo determinado y que por lo consiguiente no es imposible sean otros tanto crestones de vetas ó filones de mineralos subterráneos.

Como es sabido por todos, las muestras que se han traido de esas masas, resultaron contener fierro, nikel y cobalto. Sin poseer datos suficientes que nos indiquen la proporcion de los metales finos incorporados con el fierro, que constituye la parte principal, podemos anticipar nuestra opinion al respecto; y es que cuando los medios de comunicacion y trasporte rindan más accesibles aquellas regiones, la explotacion del fierro meteórico del Chaco podrá y deberá dar resultados satisfactorios á la ciencia y á la especulacion.

Existen en Santiago, á 14 leguas más ó menos de la capital, unas canteras descubiertas hace poco, en donde el propietario don Santiago Jugo ha iniciado trabajos de explotacion.

La piedra que se extrae es una arenaria de color rojo oscuro; se presenta en lajas regularmentes lisas y se presta admirablemente para la pavimentacion de las veredas, pudiéndose producir con grande facilidad baldozas de 5 á 6

"CONTRERAS"—FÁBRICA DE AZUCAR DE P. SAN GERMES

UNIVERSITY OF MICHIGAN

centímetros de espesor y de suficiente superficie para formar un piso regular y consistente.

No conocemos otras canteras en explotacion, aunque existen varias descuidadas en las sierras del Oeste.

Las caleras en donde Santiago se surte de cal para sus construcciones son las de Guasayan y de Choya, que producen, término medio, de 80 á 100 metros cúbicos de cal por dia, y se vende de 10 á 12 $ m/n el metro cúbico puesta en wagones en la estacion del ferro-carril.

Los procedimientos de explotacion en las caleras de Guazayan no han adelantado mucho en estos últimos tiempos de iniciativa y reformas en todo; en las caleras de Guasayan se trabaja de este modo, completamente primitivo. Se escavan grandes hoyos en el terreno, y en punto inmediato á la calera; se colocan las piedras en capas de iguales proporciones, alternando las capas de piedras con otras de leña: formado de tal manera un monton de piedras y leñas que ocupa todo el espacio del hoyo excavado, se prende fuego á la leña y, mediante la combustion lenta y bien dirigida, se obtiene la cal.

Todo esto es demasiado primitivo, y nosotros lo recordamos para dar una idea de lo mucho que todavia queda por hacerse en nuestra provincia.

En las caleras que existen cerca de la Estacion Choya, se adoptó desde un principio el horno á fuego continuo, sistema Hopfmam, que mientras presenta una economía notable en el consumo de la leña, produce una cal de mejor calidad; pues penetrando el calórico en grados iguales en todas las partes del horno, la piedra queda perfectamente quemada, resultando una cal bien y totalmente cocida, y sin ninguno de los pedazos que nuestros albañiles llaman *crudo* y que no son sino piedras que no han sentido la accion del fuego en grado suficiente para convertirse en cal.

Si bien existen en nuestros terrenos, muestras de yeso abundante y de buena clase, no resulta que estas haya dado lugar á exploracion séria alguna. Que el yeso abunde y sea lindísimo, ha sido en varias ocasiones demostrado.

Se ha descubierto últimamente, á pocas leguas de esta capital, un cimento, que segun los análisis que se han practicado, resulta ser eminentemente hidráulico como los mejores cimentos que nos llegan de Francia y de Inglaterra.

Cuando sea mas conocido este material, no dudamos que será preferido á las otras cales y cimentos que nuestra provincia recibe de afuera, y será objeto de una explotacion importante y remuneradora.

Epilogando:—Nuestro lector ha podido conocer las facilidades que presenta la naturaleza de Santiago para el hombre que sabe aplicar los resortes de la ciencia á los elementos del suelo, convirtiéndolos en elementos de riqueza.

Entre nosotros hay campo vastísimo para todas las actividades y todas las aptitudes. Hay la madera y el fierro en abundancia, pudiéndose construir así los ferro-carriles que nos deben poner en comunicacion con los puertos del Sud, y existen los elementos naturales, que esperan precisamente los medios de trasporte, para ser convertidos en elementos de verdadera riqueza.

CAPÍTULO XI

INDUSTRIAS

> L'industria interessa la vita umana quasi come l'agricoltura ; giacché, se l'una rapisce al suolo il succhio di vita rinchiuso nel suo seno e lo trasforma in mille beni per gli abitanti della terra, l'altra s'impadronisce delle forze materiali della natura, le assoggetta, le mette al servizio dell'uomo, le rende tributarie di tutti i suoi bisogni.
>
> DUPANLOUP.

Una circunstancia verdaderamente original, caracteriza la infancia de todas aquellas industrias que están destinadas á formar el porvenir económico de una Nacion.

Así como los pensamientos grandiosos, los proyectos de los Lesseps de todos los tiempos se revelan en una forma que abandonando los trámites conocidos, despierta á un mismo tiempo la admiracion, la sorpresa y la desconfianza de las masas.

Talvez será una ley fatal que señala nuevos caminos á todas las ideas que sintetizando las vocaciones industriales de un pueblo, están condenadas á pasar por las pruebas más difíciles, y despues de haber salvado los escollos de múltiples oposiciones y atravesado el Mar Muerto de la indiferencia pública, resplandecen en los horizontes del éxito y del triunfo.

Aludo al espíritu crítico, á la manía de exámenes y discusiones fraccionadas que se traducen en una autopsia de los

proyectos, de las tentativas que se afanan para abrirse camino entre los hombres calculadores y reclaman un óbolo de fé que los acredite y les ofrezca la mano.

Las poblaciones convocadas por el amor del progreso en las orillas del Plata, consagran fácilmente su atencion á todo lo que seduce con la promesa de algo fecundo é importante: tributan su entusiasmo á todo lo que encierra un adelanto inmediato y se hallan siempre dispuestas á unir las fuerzas individuales para asegurar la victoria mediante la casi omnipotencia de las voluntades mancomunadas.

Pero esta espontaneidad, este fácil despertamiento de entusiasmos vigorosos y simultáneos, no van acompañados por la resistencia necesaria, de manera que las visiones primitivas pierden su colorido y desaparecen por completo al choque de los inconvenientes, de los obstáculos mayores y menores que nunca faltan y que la propaganda del desaliento, siempre lista y siempre bien armada, se encarga de presentarnos con proporciones exageradas y aplastadoras.

Un suicidio de la voluntad se manifiesta con una prontitud que está en razon directa con la que ha secundado el movimiento emprendedor, y un coro de notas desengañadas y protestas sin misericordia acompaña el entierro de los proyectos que nos han hecho palpitar la semana anterior.

Estas consideraciones que me apresuro en terminar por el respeto que debo á la benevolencia de mis lectores, son el objeto de las crónicas de las industrias agrícolas que primeramente se ha intentado establecer entre nosotros: crónicas que todos conocemos, aunque nadie las haya escrito, pues en el caso presente todos somos contemporáneos y testigos oculares.

Recordaré solamente que mientras las sutilezas de los calculadores, la avidez de los que persiguen la riqueza inmediata y pretenden llegar á la fortuna por telégrafo, han conde-

nado al olvido algunas minas argentinas, que otras nacionalidades nos envidian, los tribunos del desaliento han conseguido la despoblacion de algunas colonias, fundadas con notables sacrificios por parte del gobierno nacional.

Otras empresas de navegacion podría recordar que han desertado el escenario, debido á la misma causa, como el marinero que recuesta su buque sobre el Banco Ortiz, acobardado ante la corriente del Paraná majestuoso.

Y si una simple alusion á las consecuencias de aquellos desencantos no fuera suficiente á reforzar mis afirmaciones, yo dejaré la palabra á las colonias Sampacho y Caroya, de donde emigraron casi todos los primeros agricultores, porque despues de haber gastado algunos millones en su fundacion, se declamó que era una aventura de Rocambole invertir un centenar de mil pesos para construir un canal.

La misma suerte hubiera tocado á otras industrias si su desarrollo hubiese sido confiado al gobierno, á quien todo el mundo se toma el derecho de decirle que gasta mucho y que gasta mal, cuando el resultado se hace esperar ó no es simplemente soberbio: y debemos felicitarnos como de un beneficio inesperado, si hoy dia viajamos hasta Tucuman en cómodos wagones, habiendo logrado evitar las delicias de una peregrinacion en la mensajería, envuelta por el espacio de cien leguas, en una nube de polvo, nube constante como la que guiaba el pueblo de Moisés, pero no tan bien intencionada como aquella.

La misma suerte hubiera tocado á las industrias nacientes en la provincia de Santiago del Estero, si el gobierno progresista de estos últimos tiempos, no hubiese eliminado, con sus fecundas iniciativas, la mayor parte de las dificultades, y entre ellas, la falta, hasta ahora lamentada, del capital que reclaman las empresas de la industria.

Pero hoy dia puede decirse que la continuacion de nuestros adelantos, se reduce á una cuestion de voluntad colectiva.

Removido el mayor obstáculo, la falta de medios, no habrá una circunstancia que pueda oponerse á la marcha progresista de Santiago.

Todos los retardos, las paralizaciones, los atrasos que reconocian por causa la escasez de recursos ya no tendrán razon de ser.

Aquella frase llena de impaciente tristeza: *no tenemos con qué movernos*, ha hecho su época y pasa á servir de recuerdo, pasa á señalar en nuestra memoria el perfil de un período difícil, que oportunamente quedará cerrado sin producir ninguno de aquellos derrumbes financieros que constituyen la tristemente ruidosa fama de una crisis.

Hace cuatro meses que se halla abierto el Banco de la provincia de Santiago del Estero y desde luego se mueven todos los resortes del crédito local, sabiamente aplicados al fomento del bienestar de todos.

Nos parecen de oportunidad algunas consideraciones de índole general, que haremos juntamente con nuestros lectores, en un idioma accesible á todas las inteligencias, con un estilo sencillo, y lleno de las mejores intenciones, y sobre todo, con la mas sincera franqueza de que puede ser capaz el que escribe dirigiéndose al pueblo y para el pueblo.

A mas de los dos millones que ya largó á la circulacion el Banco recien abierto, tenemos la risueña perspectiva de inmigracion de otros millones á Santiago; inmigracion que debemos al mejor agente de propaganda que haya tenido la provincia en la série de sus gobernadores: — nuestras consideraciones «previas» no solamente son oportunas sino que revisten un carácter de verdadera conveniencia.

Deciamos que dotada la colectividad del trabajo, el co-

mercio y las industrias de los elementos necesarios para las iniciativas y las empresas, nuestro progreso dejaria de ser un punto cuestionable, pasando á ser un resultado de la voluntad.

En efecto; ¿qué mas puede necesitarse para que tomen vuelo las industrias, si nos llegan á un mismo tiempo los capitales y los ferro-carriles?

Tendremos casi simultáneamente los recusos para trabajar, producir, elaborar y los más fáciles medios para trasportar los productos á los mercados que pagan y consumen.

Hasta la fecha hemos hallado la poco envidiable justificacion de nuestro retardo en la falta de medios de trasporte y en la escasez de capitales.

Hemos tenido razon: producir no basta, es necesario vender. Nuestro trabajo no hallaba las merecidas compensaciones. Los fletes diezmaban el valor de nuestros productos, y nos era difícil vender convenientemente aun aquellos artículos que por razones de clima y de suelo, solamente nosotros producimos.

Hemos luchado en vano reclamando del suelo una produccion que compensase con su cantidad las averias que no podiamos evitar en los largos, difíciles y dispendiosos trasportes.

Las distancias nos han impedido muchas esplotaciones; no hemos podido utilizar convenientemente nuestras maderas; no hemos podido lanzarnos al cultivo del lino, del maní y del trigo para la exportacion.

Un flete que equivalia casi al 50 % del precio corriente establecido en los mercados litorales para aquellos artículos, inutilizaba todo los esfuerzos de nuestros productores.

La fertilidad de Santiago, las producciones de que se halla susceptible nuestro suelo, las riquezas naturales, los aprovechamientos visibles, etc., figuraban apenas en las columnas

de las revistas, en las memorias descriptivas, en los artículos de los viajeros, en las conferencias atrevidas.

Eran previsiones, cálculos preventivos, presupuestos para el porvenir.

Eran horizontes lejanos.

Santiago sufrió una época de impotencia dolorosa; podia compararse con un rico encerrado en una pieza llena de millones en oro efectivo, sin un pedazo de pan para no morir de hambre.

Felizmente estos egoismos del progreso que se reducia en las ciudades litorales, serán suprimidos en breve.

Surgirán dias de sol imparcial tambien para nosotros y podremos trabajar, empeñarnos, esforzarnos con resultado satisfactorio.

Con los elementos financieros de un lado y los ferro-carriles del otro, nuestra propiedad tendrá un valor efectivo; nuestras maderas podrán venderse; nuestras producciones irán al mercado para enviarnos en cambio los capitales que hemos anticipado con un relativo aumento de utilidades

Todo esto será posible á una simple condicion que hemos anunciado á tiempo: la voluntad de todos aplicada á las mas convenientes empresas.

Antes de evidenciar el estado y la importancia actual de nuestras industrias, en los cuadros estadísticos que sometemos en seguida al estudio de nuestro lector, queremos decir algo, respecto á la proteccion oficial, con que secundan el desarrollo de las industrias, tanto el gobierno de la Nacion, como el de nuestra provincia.

No hace mucho, leimos con verdadera satisfaccion una no-

ASERRADERO Á VAPOR —KILÓMETRO 47. LAPRIDA

UNIV. OF MICH.

FOTOTIPIA COMP. S.-A. BILL. DE BANCO, B. AIRES

ta que dirigió S. E. el Ministro nacional de Hacienda Dr. Pacheco á la Sociedad Rural Argentina.

Ese documento oficial que tiene por objeto explicar la proporcion y forma con que el gobierno de la nacion se propone proteger á la industria ganadera, contiene dos párrafos que condensan todo un programa de gobierno, todo un digesto de principios económicos aplicados á la accion oficial de un pais en sus relaciones con las industrias en general.

Escuchemos primeramente la palabra autorizada del Dr. Pacheco:

«Los principios que profesa el gobieno respecto á la proteccion de toda industria nacional, han sido expuestos con precision y franqueza en varios documentos remitidos al Honorable Congreso.

«El gobierno cree, que directa ó indirectamente, debe protegerse toda industria que cuente con elementos de vida y que sea susceptible de un desenvolvimiento capaz de constituir fuerza económica para satisfacer las necesidades del consumo de la República, ó para incorporar sus productos á los que ella exporta para el extranjero»

Aplaudimos sin reserva; el Ministro de un pais jóven y lleno de elementos industriales, traduciendo con las breves expresiones de una nota, las disciplinas económicas que dan forma práctica á la accion de la más alta esfera oficial, no podia hablar de una manera mas sobria ni mas explícita.

Directa ó indirectamente debemos proteger á las industrias que demuestran su razon de ser, sus elementos de vitalidad, sus garantias de progresivo desarrollo. La perspicacia del Ministro excluye de su pensamiento aquellas tentativas discutibles, aquellos arrojos industriales que tienen un carácter azaroso, y rodea con todas las precauciones del cálculo preventivo á la proteccion que debe ó no debe acordarse.

Pero, en presencia de iniciativas que se explican, que os-

tentan certificados auténticos de posibilidad y excluyen todo peligro de fracaso, el Gobierno Nanional, por intermedio de su Ministro, se declara dispuesto á la proteccion sabiamente acordada.

Este sistema que halló un opositor en el egoismo de algunas naciones europeas, las cuales tendrian una ventaja y un medio de invencible competencia en la absoluta igualdad de condiciones internacionales, es del todo lógico, justo y casi diriamos necesario en un país jóven, nuevo, lleno de materias primas que hasta ahora han servido solamente á formar la riqueza industrial de naciones extranjeras.

Los futuros historiadores de la industria no se explicarán jamás como el país de las lanas y los cueros, se mantenga tributario de otros países, en el mercado de todos los artículos que tienen por base de elaboracion los cueros y las lanas; no se explicarán jamás cómo regiones, como la de Santiago, capaces de producir todo el algodon, el lino, el *ramie*, el cañamo, las hojas de morera, la uva, las materias tintóreas, las flores aromáticas, las yerbas medicinales que puedan necesitarse, reciba diariamente los tejidos de Inglaterra, los vinos de Francia, Italia y España, los licores y conservas de Italia y Holanda, los fideos de Nápoles y Genova, el arroz de Bremen, los vasos de perfumeria de Pinaud y C^{a}.

Poseer todos los elementos que necesita la existencia de un pueblo moderno en sus gustos y necesidades naturales ó artificiales, y no saber procurarse sino aquellos elementos que se aprovechan en su condicion primitiva, es algo que podria constituir una prueba negativa de toda aptitud industrial y talento económico, si no se conociesen otras causas que han retardado hasta la fecha los beneficios de una poderosa accion industrial entre nosotros.

Se han hecho algunos ensayos y algunos han sido esterilizados por un lamentable fracaso en sus primeros tiempos.

Motivos de índole varia, cuya responsabilidad será repartida entre los errores políticos y la falta de capitales, han formado un ambiente de asfixia para las primeras empresas, y han ensanchado el camino para las casas introductoras que hasta hoy prosperan y se multiplican.

Pero los nuevos rumbos que el gobierno nacional fija á la marcha de las industrias; el programa protector que se aplica á las iniciativas nos prometen un movimiento rápido de independencia en los mercados que hoy no hacen sino aumentar siempre los precios de los artículos importados, disculpándose con las oscilaciones del oro y otras causas que gravan sobre las condiciones económicas en general.

Localizando la influencia mayor ó menor de nuestro capítulo, tenemos la satisfaccion de escribir que el gobierno de Santiago ha probado ya que su programa respecto de las industrias armoniza completamente con el de la Nacion. Varios mensajes enviados á la legislatura, varias propuestas particulares aceptadas con eficaz benevolencia, han evidenciado los criterios oficiales que consideran la proteccion como un sistema propio y lógico de los paises nuevos, autorizados por sus condiciones peculiares á competir, como pueden, con las naciones del viejo mundo.

Mientras aplaudimos las francas manifestaciones del señor Ministro nacional de Hacienda, que aprovechó la primera oportunidad para reiterar al Consejo directivo de una importante asociacion, los principios y tendencias del gobierno, que considera á la industria llamada á trasformar las condiciones, hoy tributarias, del mercado argentino, hemos evidenciado la concordia de propósitos que tambien en este campo de las actividades del país, existe y ha sido probada con hechos, entre el gobierno de la provincia y el de la Nacion.

Constatados los criterios oficiales favorables al incremento de las industrias, mediante la proteccion del gobierno, veremos cuál será dentro de poco la verdadera fisonomia industrial de Santiago; ó en otros términos, cuáles industrias despertarán el preferente interés de nuestros hombres de empresa.

Reanimadas las múltiples funciones de nuestra existencia de país jóven, con el refuerzo de un capital suficiente, la cuestion de la autonomia económica no se resuelve; cuando mas, se coloca sobre nuevo y más fácil terreno.

Nuestras aspiraciones de pueblo moderno reclamaban una base de agricultura ó industria, para levantar sobre ella el monumento de grandeza civil, cuya vision nos entusiasma y cuya realizacion marca una de las etapas más avanzadas en el camino de las naciones.

Pero, crisis parciales y crisis generales nos han detenido; y durante algunos periodos de forzoso estacionamiento, nos hemos preguntado si el programa seguido hasta entonces, respondia exactamente á las condicionee de nuestro suelo y de nuestro clima.

Como defensa más fácil y más barata, descargamos las responsabilidades sobre la falta de recursos, que nos habia sorprendido á medio camino, y hemos conservado, siquiera, la fé en nuestros propósitos, halagando nuestro amor propio con una circunstancia atenuante.

Ahora que el capital ha venido á tiempo, en ayuda nuestra, conviene someter á una requisitoria todas las circunstancias; medir y examinar las vias que se abren á nuestra vista; calcular con escrupulosa exactitud, y recordar siempre que no basta la suficiencia del capital cuando no se haya comprobado su mejor inversion.

En un discurso que pronunció el gobernador Rojas, en la ceremonia inaugural del Banco de la provincia, dijo que él,

al fundar ese establecimiento de crédito, entendia favorecer con su apoyo á todas las aptitudes, las competencias y las voluntades honradas, aunque se presenten sin camisa, á las puertas del Banco.

Luego la esfera del trabajo queda ensanchada; el paso libre para todos y reducida la cuestion del adelanto, á una cuestion de perspicacia y perseverancia.

Ha llegado, pues, el momento de estudiar cual es el campo en que debe ampliarse la accion individual y colectiva; cual es el ramo de la actividad humana, que, por razones locales será el ramo de la actividad santiagueña.

¿La agricultura?—¿La industria?

La experiencia de algunos años, experiencia que nos ha costado sacrificios de dinero y de fuerzas, nos enseña que en Santiago todos los cultivos cuentan con zonas lo más favorables.

Hemos producido azúcar, vino, trigo, mani, lino, arroz, algodon y otros artículos que han formado la reputacion de otras provincias; hemos evidenciado la multiple y variada produccion de nuestro suelo, y demostrado que nuestro clima, considerado en sus relaciones con la agricultura, es un verdadero privilegio.

Sin embargo esta preferencia de ventajosas condiciones no ha determinado todavia la vocacion agrícola de la provincia, y antes de lanzarnos. con el capital en la mano, á las nuevas tareas, es necesario estudiar y elegir el terreno firme y seguro: es necesario definir las mejores aptitudes de Santiago,—y despues, con la garantia del resultado, invertir los capitales que el Banco de la provincia no negará á quien los merezca, y sepa como se invierte el dinero obtenido mediante las vinculaciones de una firma que se respeta.

¿Somos un pueblo de agricultores?

A esta pregunta han contestado los hechos.

La agricultura puede florecer entre nosotros, y adoptando el sistema de las cultivaciones intensivas, tendremos resultados mas que satisfactorios, sorprendentes.

Hemos narrado en otra parte episodios de nuestra vida agrícola, episodios concienzudamente exactos, que sobran para brindar y brindarnos las mejores esperanzas.

Pero, nada de grandes áreas abarcadas por una direccion y administracion insuficiente, impotente y desperdiciadora. La naturaleza no conoce prodigalidades: como una maestra severa, se limita á compensar el trabajo que suda.

Nuestro porvenir agrícola queda, desde luego, subordinado á una simple cuestion de sistema.

¿Somos un pueblo de industriales?

Algunos productos que han despertado la atencion de los mercados litorales, y obtenido los mejores premios en las Exposiciones del país y extranjeras, nos autorizan á contestar de una manera indiscutiblemente afirmativa; y si estos ejemplos del pasado no confortasen nuestra apreciacion, podríamos enumerar muchísimas producciones de la agricultura, muchísimas *materias primas* de aprovechamiento natural, que son al mismo tiempo los elementos y las bases para las mas importantes entre las industrias conocidas.

La cria del gusano de seda, la fabricacion de los vidrios, la extraccion de líquidos que tienen su aplicacion por medio de la química, la extraccion de esencias aromáticas, los tejidos, los aceites vegetales, son todos elementos industriales que abundan entre nosotros.

Solamente falta una reduccion razonable de los fletes; una

iniciativa inteligente y vigorosa; la introduccion de las maquinarias y la inmigracion del personal necesario para que Santiago pueda adquirir fama duradera de provincia industrial, y hallar la industria que mas le conviene, que mejor garanta sus capitales y que definirá su fisonomia de pueblo que trabaja.

La agricultura, madre de las ciencias y las artes, no basta de por sí sola.

En los anales modernos vemos algunas naciones que se levantan tan solo con la industria; Inglaterra, Bélgica y Holanda lo han probado: y por otra parte, España no ha visto jamás época mas próspera como la en que funcionaban los telares de Córdoba, Almeria y Toledo.

Refiriéndonos ahora á Santiago, concluiremos diciendo que es necesario elegir, mediante los ensayos mas prudentes, aquel ramo de la actividad agrícola aliada con la industrial que nos prometa la mas ventajosa inversion de los capitales, que el Banco instalado, ofrece como un apoyo eficaz, á las más serias iniciativas de la agricultura y la industria.

Aunque en un cuadro aparte enumeremos todas las industrias que se hallan actualmente en ejercicio queremos dedicar algunas palabras mas á los yacimientos de cal y cimento que han empezado á ser objeto de importantes trabajos de explotacion por parte de las empresas constructoras de obras públicas.

Hemos tenido otra ocasion de hablar suficientemente respecto á la calera que se encuentra en los terrenos, de propiedad de D. Pedro Jugo, y ubicados á seis leguas de esta Capital en los límites entre este departamento y el de Jimenez 2°.

Mirábamos con sorpresa el abandono de aquella cal, y aquel cimento, reconocida por hidráulica de la mejor clase, y lamentábamos el olvido en que se la dejaba, renunciando una explotacion de evidente utilidad, especialmente en Santiago, en donde la construccion de casas particulares y edificios públicos, ha tomado un vuelo extraordinario.

Pero, hubo quien pensó en la calera de D. Pedro Jugo y mientras escribimos, ya se han comenzado los trabajos de explotacion, previa compra de la propiedad por la suma de diez mil pesos nacionales.

El señor Jugo vendió á los señores Guiol y Cª. quienes han formado una tropa de veinte carros con cien mulas y empiezan á traer cal á esta ciudad en donde la venden sin encontrar dificultades, ni tener que eliminar con mayores experiencias, las preocupaciones de los que nada hallan bueno si no ha sido importado de afuera.

La explotacion de la cal hidráulica hallada en los terrenos que pertenecieron al señor Pedro Jugo, marca el principio de una nueva industria, que tiene un vasto campo en Santiago, y que no tardará en desarrollarse, dado el incremento de las construcciones en la Capital.

Los terrenos aludidos, como las sierras de Guasayan y Choya, ofrecen una abundantísima materia prima á la industria que se propone explotar las caleras de Santiago.

Mucho, muchísimo que hacer tienen los industriales en los bosques de Santiago. Es tan abundante la madera, tan variadas sus clases y tan vasto es el territorio cubierto de bosques, que difícilmente pueden calcularse las proporciones que asumirá dentro de algunos años la industria en esta provincia.

Vista perspectiva del ingenio "Nueva Trinidad" de los Sres. Silva y Hno.

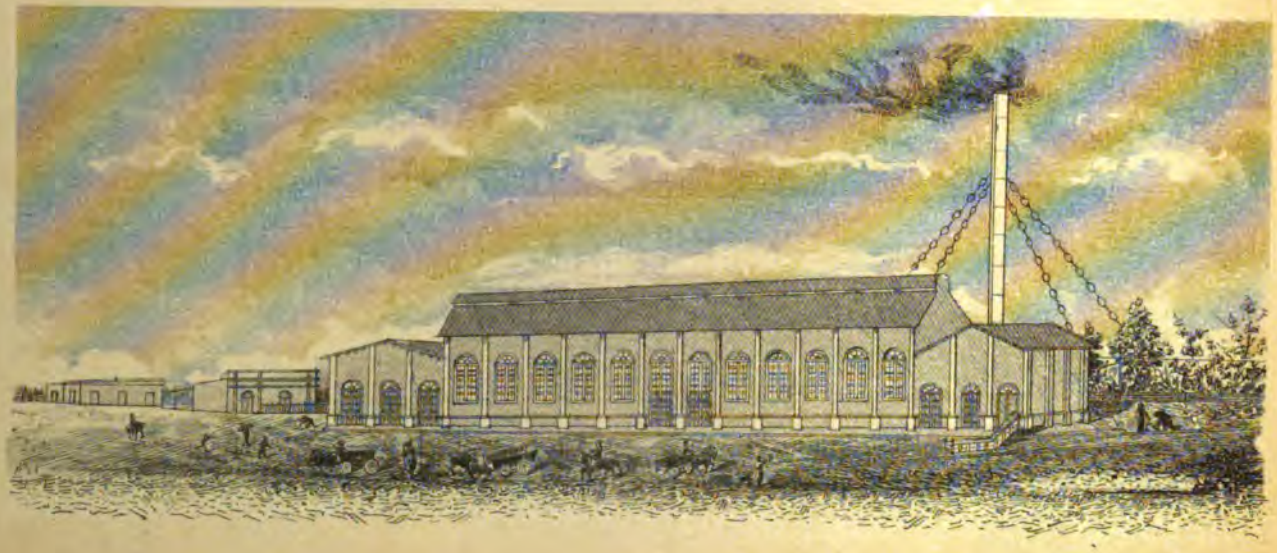

UNIV. OF MICH.

Baste decir que existen centenares de leguas de bosques que nadie atravesó todavia. Un diario serio, el «Economista Argentino» publicaba, dias pasados, el siguiente artículo, cuya reproduccion aquí es tan útil cuán oportuna.

Leamos: Segun un periódico de Santiago del Estero, se acaba de celebrar un contrato entre los señores Francisco Monti y Cª, y la empresa del ferro-carril de Sunchales, conforme al cual se comprometen los primeros á entregar á la segunda, 500000 durmientes, que servirán para el tramo que comienza en el kilómetro 375 de dicho ferro-carril, y termina en la ciudad de Tucuman.

El precio ajustado es de 1.65 por cada durmiente, de manera que el contrato en cuestion representa 825,000 pesos; retenidos en Santiago del Estero para aumentar el movimiento de la provincia.

Hé aquí otra nueva empresa incorporada á las que constituyen la riqueza del país. Cada una de estas empresas nacidas al impulso de la inteligencia y el trabajo, merece un sincero aplauso, porque presenta al capital la manera de abrirse nuevo horizontes, alejándose del juego y del ágio que parece atraerlo.

En cada nueva industria que se plantea debe considerarse el número de brazos empleados y las familias á que viene á dar los recursos precisos para la vida. De esta manera debe reputarse siempre como un elemento moralizador llevado al organismo nacional, con provecho evidente para la riqueza pública.

En el caso presente hay otra faz digna de tenerse en cuenta; y es que, sin el empeño de los señores Francisco Monti y Cª, la empresa del ferro-carril de Sunchales se hubiera visto obligada á pedir durmientes de fierro fundido al extranjero, quitando al país precisamente esa suma de

825,000 pesos con que ahora aumenta el movimiento comercial en Santiago del Estero.

Como deber nacional debe sostenerse á todo trance la conveniencia de inplantarse toda clase de industrias, á fin de disminuir la necesidad de pedirlo todo al extranjero. La República Argentina está en aptitud para ser en no lejano dia un foco importante de la industria en general, convirtiéndose en la abastecedora de los paises limítrofes.

Es así como juzgamos esta cuestion, por lo cual aceptamos con verdadero entusiasmo, toda noticia referente al desarrollo de las ideas que hemos bosquejado.

Como complemento de ellas agregaremos que, á consecuencia de un juicioso y razonado artículo de *La Nacion*, indicando la conveniencia de explotar las maderas nacionales para construccion y ebanistería, el Sr. Pedro Pascual comunicó á aquel diario, la plausible noticia de estar formando una sociedad anónima, para establecer talleres, que proporcionen maderas del Chaco, Corrientes, Entre-Rios, Misiones, Santiago del Estero, Tucuman y Salta.

Esto es lo que el país necesita con urgencia.

Nuevas industrias, que son trabajo, riqueza, aumento de capital para la República.

Veanse á continuacion los cuadros estadísticos, en donde hemos coordinado los pormenores exactos de la actualidad ndustrial de Santi ago.

TALLERES — INDUSTRIAS — ARTES

CASAS, NÚMERO DE PERSONAS QUE SE OCUPAN Y CAPITAL

DIVISION DE LA PROVINCIA EN DEPARTAMENTOS	*Aserraderos á vapor* capital medio 10000	*Atahonas* capital medio 500	*Carrocerías con talleres* capital medio 25000	*Cervecerías* capital medio 20000	*Curtiembres* capital medio 18000	*Caleras y Canteras* capital medio 5600	*Carpinterías* capital medio 2500	*Casas balnearias* capital medio 4000	*Empresas constructoras y cortadores de montes* capital medio 20000	*Establecimientos azucareros* capital medio 500000	*Fábricas de materiales* capital medio 2000	*Fotografías* capital medio 5000	*Fábricas de hielo y otras* capital medio 3800	*Fideerías* capital medio 1500	*Fondas y Cafés* capital medio 3000	*Herrerías* capital medio 2000	*Hojalaterías* capital medio 1000	*Hoteles* capital medio 4000	*Lecherías* capital medio 200	*Licorerías* capital medio 15000
Capital	12	2	4	1	6	—	10	1	14	2	20	2	3	3	8	15	8	4	4	2
Banda	4	6	—	—	—	—	—	—	2	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Robles	2	—	—	—	—	—	1	—	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Silípica 1°	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Silípica 2°	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Loreto	—	10	—	—	—	—	—	—	3	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Atamisqui	—	7	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—
Salavina	1	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ojo de Agua	—	2	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Quebrachos	2	—	—	—	—	2	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Matará	1	4	—	—	—	—	—	—	2	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mailin	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Figueroa	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Copo 1°	3	—	—	—	—	—	—	—	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Copo 2°	2	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Gimenez 1°	—	2	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Gimenez 2°	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rio Hondo	—	—	—	—	—	—	1	1	2	—	2	—	—	—	—	—	—	1	—	—
Guasayan	1	—	1	—	—	10	4	—	3	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—
Choya	5	3	2	—	1	5	8	1	11	—	4	—	5	—	4	3	—	3	—	1
Sumas	33	38	7	1	7	17	32	3	57	6	28	2	8	3	12	20	8	8	4	3

TALLERES — INDUSTRIAS — ARTES (Continuacion).

CASAS, NÚMERO DE PERSONAS QUE SE OCUPAN Y CAPITAL

DIVISION DE LA PROVINCIA EN DEPARTAMENTOS	*Muebleries* capital medio 7000	*Máquinas varias* capital medio 3500	*Molinos á vapor* capital medio 10000	*Molinos á agua* capital medio 1800	*Panaderías* capital medio 3000	*Peluquerías* capital medio 500	*Platerías* capital medio 2000	*Sastrerías* capital medio 4000	*Zapaterías* capital medio 1000	*Tipografías* capital medio 10000	*Bancos de emision* capital medio 6000000	*Casas de préstamos* capital medio 5000	*Casas de cambio* capital medio 10000	*Total de casas industriales, talleres y establecimientos en general*	*Número de personas que se ocupan en dichas casas*	*Capital en giro correspondiente á cada Departamento*	*Capital efectivo correspondiente á cada Departamento*
Capital	7	11	5	3	7	9	3	28	30	2	4	2	2	239	13.365	26.244.100.00	19.183.200.00
Banda	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	16	225	1.584.800.00	796.500.00
Robles	—	—	—	8	1	—	—	—	—	—	—	—	—	15	199	559.900.00	317.100.00
Silípica 1º	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	64	25.900.00	20.400.00
Silípica 2º	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	41	20.500.00	15.000.00
Loreto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	14	125	67.000.00	37.000.00
Atamisqui	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11	19	13.000.00	12.000.00
Salavina	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	40	30.000.00	15.000.00
Ojo de Agua	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	5	10	8.000.00	6-000.00
Quebrachos	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7	102	73.000.00	29.500.00
Matará	—	—	—	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	14	140	64.800.00	51.200.00
Mailin	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	50	20.000.00	10.000.00
Figueroa	—	—	—	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	55	29.000.00	19.000.00
Copo 1º	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		—	8	120	90.000.00	45.000.00
Copo 2º	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		—	5	160	80.000.00	40.000.00
Gimenez 1º	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	20	8.500.00	8.000.00
Gimenez 2º	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	100	20.000.00	10.000.00
Río Hondo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7	165	52.500.00	45.000.00
Guasayan	—	—	—	—	1	—	1	2	—	—	—	—	—	24	306	176.000.00	84.600.00
Choya	—	3	1	—	6	2	1	6	8	—	—	1	—	85	1.133	563.000.00	240.000.00
Sumas	7	14	6	27	15	11	6	36	38	2	4	3	2	474	16.439	29.730.000.00	20.984.500.00

OTRAS INDUSTRIAS

ESPECIFICACION MEDIOS DE LOCOMOCION	Cantidad	NÚMERO De Personas que se ocupan	CAPITAL EN GIRO	CAPITAL EFECTIVO
Botes y chalanas para los rios	79	150	8.200	7.900
Carros cargadores del tráfico interior	3.890	4.017	1.167.000	960.000
Carros de viaje del tráfico exterior	969	1.213	581.400	411.000
Coches al servicio público	145	160	116.000	81.100
Sumas			1.872.600	1.460.000

Además de lo especificado en los cuadros Nos 2 y 3 existen otras pequeñas industrias, como ser: 1 fábrica de pólvora, la extraccion de cochinilla ó grana, extraccion de sal y salitre, fabricacion de tejidos de lana á mano, pasamanería, fabricacion de quesos, etc., etc.

Todas estas industrias pueden considerarse como insignificantes, por cuanto lo son los capitales que en ellas se emplean y todo se hace en pequeña escala, á pesar de emplearse en ellas dos mil personas á lo ménos.

El Capital puede avaluarse en general en $ 100,000 m/n; la obra de mano ó trabajo personal en $ 400,000 m/n y la venta de todos los productos en un millon de pesos más ó menos.

CAPITULO XII

CÒMERCIO

Il crédito é una macchina colla quale non si scherza impunemente; é un arma di cui possiamo servircerne per difendere il propio paese e per aumentarne il benessere, ma con la quale possiamo pure facilmente ferirci e cagionare la rovina generale.

PELEGRINO ROSSI.

Le grandi speculazioni, le grandi intrapese commerciali, non possono giungere a prospero fine che per mezzo di vasti capitali riuniti.

F. PANANTI.

Una idea del movimiento que se observa desde algun tiempo en esta plaza, puede obtenerse teniendo en cuenta los trenes de carga que llegan casi todos los dias á nuestra estacion.

Han desaparecido por completo aquellos síntomas de parálisis que habíamos lamentado en la fisonomia de nuestro mercado, porque, con la instalacion de nuestro Banco Provincial, ha cesado la escasez de medio circulante y la tirantez que limitaba las operaciones.

El movimiento de importacion es notable; á más de los artículos que siempre han llegado para las tiendas y los almacenes, se nota actualmente una extraordinaria introduc-

cion de elementos de ferretería, maquinarias agrícolas, caños y bombas, y un sin fin de otros útiles que necesitan tanto el vigoroso desarrollo de la agricultura, como las industrias nacientes y las importantes construcciones de obras públicas y particulares que se han comenzado.

La experiencia de todos los dias nos viene enseñando que el impulso de nuestras tareas reclamaba nuevos apoyos por parte del capital, y que un solo instituto de crédito era insuficiente para seguir llenando las necesidades del comercio.

Al aumento asombroso de las operaciones ordinarias, agréguese ahora la nueva posicion que ocupará en breve Santiago, transformada en una ciudad de muchísimo comercio, gracias á los ferro-carriles de Sunchales y del Salado, que la convierten en un punto de tránsito determinado para que en él se detengan ó alojen los pasajeros en viaje de Tucuman á Santa-Fé, Rosario y los centros intermedios; y los pasajeros que viajarán en sentido opuesto.

Luego un aumento del capital confiado á la sabia administracion de los Bancos era de palpable necesidad; el aumento contínuo de las operaciones en la plaza; la multiplicacion de las transacciones y el crecido movimiento de exportacion é importacion sobre todo exigian el nuevo establecimiento de crédito que hoy tenemos en el Banco de la Provincia.

A la perspectiva halagüeña del comercio que se desenvuelve de una manera sorprendente, se acompaña la perspectiva, igualmente alentadora, del capital aumentado.

Entre los más eficaces auxiliares del comercio, que han sido hasta la fecha, la sucursal del Banco Nacional, y el Banco de la Provincia, contamos tambien á la Agencia del Banco Hipotecario de la Nacion, que, aunque sus propósitos sean acordar préstamos aceptando como garantía hipoteca-

ria bienes raices, tambien pone en circulacion importantes valores, que se convierten en el acto en medios y agentes de múltiples operaciones.

La sucursal del Banco Agrícola Comercial, poderosa y floreciente institucion de crédito, recomendada á la prestigiosa presidencia del Dr. D. Bernardo de Irigoyen, ya funciona en Santiago y será indudablemente un resorte más, un elemento de eficaz ayuda para el comercio de la Provincia.

Son, pues, cuatro establecimientos de crédito, con un capital total de veinticinco millones, que funcionan en Santiago, garantiendo el desarrollo progresivo de nuestro comercio, cuya importancia puede calcularse tomando por base la magnitud del movimiento actual.

Santiago no habia consultado las opiniones predominantes en los mercados extranjeros respecto de su crédito, hasta el año 1888, cuando el Gobernador Absalon Rojas, resuelto á impulsar de una manera sorprendente el progreso de la provincia, lanzó sobre las plazas de Europa, el nombre, el perfil topográfico y los datos más interesantes de Santiago, consiguiendo realizar un empréstito de cinco millones de pesos nacionales oro, equivalentes á siete millones de nuestra actual moneda nacional.

El empréstito llevado a cabo por el Gobierno de Santiago, señala el punto de partida de una nueva existencia para la provincia.

Cuando se constató, con el aplauso general, el hecho alentador del Banco de la Provincia, el pueblo esperaba conocer la formacion del Directorio para confirmar de un modo inapelable su aplauso á la nueva institucion; institucion nacida bajo los mejores auspicios y en un ambiente preparado para

consolidarla con el hálito de vigorosas y populares simpatías.

Los nombres de las personas á quienes el P. E. confiaria la delicada mision de repartir los apoyos del crédito, formaban una espectativa para el pueblo de Santiago, pues la bondad primitiva de una idea convertida en hecho, necesita la garantia moral de las personas llamadas á dirigir su práctica aplicacion.

Con la confianza que se ha hecho costumbre entre nosotros, esperábamos conocer á los miembros del Directorio: la seguridad de que éste interpretaría exactamente los propósitos dignos del magistrado que supo formular y realizar el proyecto del Banco, descansaba en la experiencia que nos ha procurado el conocimiento de todos los pasos anteriores, y de la conexion lógica que se descubre á primera vista entre ellos.

Hoy pertenecen al dominio público los nombres que forman la lista sancionada por el acuerdo del Senado, y la opinion se ha pronunciado espontánea y unánime al respecto, especialmente ahora, despues de algunos meses de correcta administracion.

La honradez diamantina puesta á prueba por una série de años y acontecimientos; una honradez austera, catoniana que inspira veneracion, unida á un conocimiento práctico de hombres y cosas, que permite la formacion de las más imparciales apreciaciones; la competencia adquirida en el ejercicio de las industrias y los tráficos; competencia relativa á la mayor parte de los negocios y empresas más comunes en Santiago; aptitudes especiales y generales, experimentadas durante un tiempo suficiente para darse cuenta de lo que ha sido, lo que es, y lo que puede ser nuestro país; manejo de los asuntos públicos en épocas diferentes, práctica local y conocimientos extensivos, y sobre todo, una rectitud inalterable de criterio y propósitos, son las prendas indivi-

duales y, en parte, colectivas que dan una fisonomía homogénea al primer Directorio nombrado por el Ejecutivo de la provincia.

Ha sido éste, un acto de hermosa significacion, aun prescindiendo de su inmediata relacion con la marcha del Banco.

Hubo por parte del P. E. una noble pureza de intenciones: ningun ideal, ni sentimiento profano ha influido en la seleccion de las personas.

Ninguna analogía incorrecta puede descubrirse en la formacion del Directorio; estudiado en sus partes y en su conjunto pone de manifiesto el propósito radical de garantir la mision del Banco al través de los hechos económicos y de los años. Todos los hombres y todas las asociaciones cuyos fines sean el trabajo y el adelanto, cuentan en el Directorio á individuos capaces de comprender y juzgar las vistas agenas.

De este modo se explica la espontánea y general aceptacion que halló en el pueblo de Santiago el decreto del P. E. y de este modo se explica la ausencia de todo comentario, que no pueda traducirse en un verdadero elogio.

Tratándose de una mision elevada y digna, que puede influir sobre el destino de muchas iniciativas particulares ó sociales, el público esperaba con ánsia los nombramientos, y en el carácter de los nombrados, estudió y reconoció despues los fines que el acto persigue.

Decretos de esta naturaleza difícilmente consiguen su necesaria publicidad acompañada por el eco de juicios unánimemente favorables.

En el caso presente, un caso envidiable, hemos oído resonar una nota de satisfaccion general, un voto de aprobacion y confianza, pues aquí, en donde los juicios personales están hechos *á priori*, ha sido fácil reconocer en el Directorio un

nuevo acto que pone en hermosa trasparencia la noble imparcialidad y pureza de las intenciones del magistrado que prescinde de todo propósito hecterogéneo para fijar los rumbos del progreso de Santiago.

Ocupándonos del Banco provincial cada vez que su proyecto nos ofrecia nuevos puntos de vista, hemos escrito que los beneficios de su accion se extenderian á las poblaciones de la campaña, popularizando entre nosotros los conocimientos prácticos que se refieren al uso del crédito.

El ejemplo de todos los dias ha venido á confirmar todo cuanto hemos dicho para robustecer las esperanzas de los que las tienen con legítimo derecho.

Propietarios grandes y modestos; hombres que comercian y hombres que trabajan en los centros más apartados de nuestra provincia, han encontrado ya en el jóven instituto de crédito una ayuda poderosa, ofrecida con criterios de rectitud y con la prudencia que cada circunstancia aconseja.

Pueden felicitarse las poblaciones de la campaña: el Banco que lleva el nombre *de la provincia*, no limita su esfera de operaciones á la ciudad ni á una determinada clase de personas.

El Banco que debe los elementos fundamentales de su existencia al crédito de la provincia, obra en toda la amplia esfera de la provincia y para la provincia.

Ningun criterio ni sentimiento egoista influye en las determinaciones del Directorio: ninguna preferencia podrá notarse en su conducta.

Todas las poblaciones de la provincia, cualquiera que sea su ubicacion y la naturaleza de sus tareas, todas pueden solicitar el apoyo del Banco, que ha sido fundado para dar impulso á sus trabajos.

Nos consta que el apoyo vivificador del crédito sabiamente distribuido, empieza á mover los resortes de la riqueza na-

tural y de los tráficos en todos los departamentos, y nos consta igualmente que hombres con medios y elementos propios empiezan á valerse del crédito que antes se mantenia lejos de su alcance.

De este modo empiezan á dar señales de vida activa muchas fuerzas y muchas aptitudes, obligadas hasta la fecha en una inaccion forzosa; y de este modo cumple el Banco su mision de despertar el movimiento del trabajo en todo el territorio de nuestra Santiago.

Un número extraordinario de solicitudes espera la resolucion del Directorio, y muchísimas han sido resueltas ya, alcanzando á la cifra de dos millones la suma puesta en circulacion.

Poco á poco se convierten en convencedora realidad las promesas del Gobierno á quien debe la provincia su Banco y á quien deben las poblaciones de la campaña la eficaz ayuda del crédito, que por primera vez, empieza á distribuirse entre ellas, despertando los ecos alegres del progreso que todo lo mueve, en donde permanecia anteriormente el silencio de la impotencia.

Remontándonos á un órden de ideas mas elevadas, podemos agregar, que generalizando entre nosotros el uso correcto y moderado del crédito, el Banco de la Provincia desarrolla un noble y fecundo programa de democracia financiera.

Hemos enumerado la sucursal del «Banco Agrícola Comercial» entre los agentes más poderosos del incremento industrial de Santiago.

Los propósitos de este Banco, segun sus Estatutos, son los siguientes, que nosotros leemos en una carta que remitió el Directorio General á los diarios del Interior de la República.

El objeto de la presente—dice la carta aludida—es para llamar la atencion sobre las ventajas de esta nueva institucion de crédito, denominada *Banco Agricola Comercial del Rio de la Plata.*

El Banco se ocupa y recibe consignaciones de toda clase de frutos del país, cobrando por comision de venta solamente 1 1/2 %—recibe hacienda en pié.

Toma y dá dinero á interés.

Recibe depósitos en caja de ahorro, pagando el 6 % anual despues de 60 dias.

Recibe á depósito cédulas y toda clase de valores cotizables en la Bolsa de Comercio, cobrando el.....

Anticipa Fondos sobre vales á la órden, debidamente ajustados á las prescripciones de la Ley y garantidos por valores comerciales; Títulos de deuda pública sobre lanas, cueros vacunos, lanares, sebo, cerda y demás frutos del país; sobre trigos, maiz, lino y demás cereales, y en general sobre todos los productos del país, y sobre mercaderias generales, no susceptibles de corrupcion y aseguradas contra incendio en los almacenes de la aduana ó en nuestros depósitos.

Recibimos consignaciones y hacemos expediciones á cualquier punto que ordene el comitente por cuenta de este, y recibimos comisiones autorizadas por las leyes mercantiles.

Compramos y vendemos por cuenta de terceros, toda clase de Títulos y metales preciosos, fincas y otros bienes, importamos y exportamos por cuenta ajena toda mercaderia de fácil colocacion en plaza.

Las relaciones importantes que poseemos en el interior y exterior, con todos estos elementos reunidos y los que con nuestra práctica diaria nos sea dado adquirir y ofrecer, son á no dudarlo suficientes, para que Vd. lo tome en consideracion.

Nuestras Sucursales y Agencias en el Rosario de Santa-Fé, Córdoba, San Luis, Corrientes, Paraná, Santiago del Estero y Concordia, se ocupan tambien de la venta de mercaderias generales por medio de muestrarios que las casas de comercio quieran mandar acompañadas de los respectivos precios y condiciones de venta.

Veamos ahora las condiciones á que someten todas sus operaciones los bancos hoy abiertos en Santiago:

El Banco de la Provincia

ABONA:

Sobre depósitos en cuenta corriente....	3 %
Id. id. á plazo de 60 dias y arriba.....	5 %
Id. id. en Caja de Ahorros, despues de 30 dias, desde 5 hasta 1000 $.....	6 %

COBRA:

Por descuento de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 % trimestral.....	7 %
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 %.....	8 %
Por adelantos en cuenta corriente.....	9 %

Dá giros sobre Córdoba, Rosario y Buenos Aires. Los dias designados para descuentos son: Lúnes, Miércoles y Viernes, recibiéndose las solicitudes hasta las 8 a. m.

El Banco Nacional

COBRA:

Por descuento de letras y pagarés de pago íntegro, ó cuya amortizacion trimestral no baje en ningun caso del 25 % trimestral	7 %
Por descuentos de letras con amortizacion menor del 25 % trimestral.....	8 %
Por adelantos en cuenta corriente.....	9 %

ABONA:

Sobre depósitos en cuenta corriente.....	3 %
Id. id. id. 60 dias arriba.....	5 %
Id. id. id. en Caja de Ahorros hasta 1000 pesos.....	6 %
Id id. id, de 1001 pesos arriba.....	5 %

En general, el Banco no abonará intereses sobre depósitos que sean retirados antes de 30 dias.

El Banco Hipotecario Nacional cobra el 7 % de interés, el 1 % de amortizacion y el 1 % de comision del Banco— anualmente.

La tasa de interés del Banco Agrícola Comercial que se instalará dentro de poco, será igual á la de los otros Bancos.

En los cuadros estadísticos de comparacion que al final publicamos, hallarán nuestros lectores todos los datos que nos ha sido posible recojer y que son suficientes para que pueda conocerse el movimiento y la importancia del comercio en la Provincia, que por primera vez se reveló bajo los mejores auspicios en el mundo del crédito.

Las condiciones á que fué subordinada la importante operacion, contribuyen sumamente á poner de relieve la confianza absoluta de los prestamistas que, reconociendo las riquezas naturales de nuestro pais, han comprendido la grandeza de su porvenir económico.

Es oportuno, es conveniente enumerar y tomar en seria consideracion todas las condiciones superiormente favorables que acompañan el hecho trascendental del empréstito santiagueño.

Quien ha tenido contacto alguno con los hombres que pueden hacer y deshacer los preliminares de un empréstito que

produce una emigracion de capitales de un mercado á otro, sabe por experiencia que la cantidad efectiva viene á ser representada por valores nominales, como ser títulos, letras, giros y otras formas del capital que se mueve.

Títulos que se ofrecen y se aceptan como valor positivo, pues su representacion está perfectamente garantida, pero que en realidad no proporcionan los elementos y recursos efectivos sino despues de un término fijado de antemano, ó en otro caso, prévia la operacion del descuento en un establecimiento de crédito.

Pero el plazo determinado ocasiona un pago de intereses sobre la fórmula del valor, intereses que van *á fondo perdido*, y que se consideran como una de las condiciones inevitables en toda operacion de tal naturaleza; y el descuento importa á su vez la inversion de una suma que se paga para conseguirlo, suma que nunca es inferior al 2 °/₀ sobre el capital colectivo.

De manera que en ambos casos se impone un gasto, una reduccion necesaria del valor total, un sacrificio acatado por todos los que solicitan crédito, pues solamente en esta forma se acostumbra concederlo.

Hay que agregar á los anteriores datos la necesidad de las comisiones por el giro, los seguros que se abonan para garantir el efectivo movilizado de un mercado á otro, los fletes y otros gastos menores, que ascienden á una cifra considerable cuando se trata de un millon de libras esterlinas.

Ahora bien, el empréstito de Santiago ha podido sustraerse á este inventario de condiciones secundarias, ha podido realizarse de un modo tan ventajoso cuan sencillo, con un ahorro de tiempo que permitió la inmediata instalacion del Banco provincial, y con un ahorro de fondos, que se convierte en un notable beneficio para la finanza pública de Santiago.

Gracias á la confianza que ha sabido inspirar nuestra actualidad y gracias al talento visible, con que nuestro representante ha sabido hacer valer los derechos adquiridos por la provincia en el mundo del crédito, hemos conseguido todas estas economías preciosas.

Considerado bajo este punto de vista, el empréstito iniciado y ultimado por el gobierno, aparece preferible al que han logrado llevar á cabo las demás provincias, ya sea que el mejor éxito se deba á influencias positivas de la condicion de cada Estado, ya sea que se deba al modo, al tacto, á los medios, al arte, diremos en resúmen, con que se han manejado las diferentes operaciones

No es solamente el tipo mas elevado del 83 1/2 á firme que constituye una condicion superior á las que encontramos en nuestro cálculo comparativo; son las demás condiciones, son las economias de tiempo, de gastos en giros, seguros y fletes que nos autorizan á felicitarnos por tan envidiable operacion.

Santiago tiene pues el mérito de haberse manifestado como provincia merecedora de un crédito sorprendente, de haber sido la primera en instalar su Banco, en armonia con todo el detalle de tramitaciones que prescribe la ley nacional de Bancos garantidos y de haber realizado su mayor operacion con las condiciones, que tan solo pretenden los Estados cuyo nombre y cuyo crédito han sido puestos á prueba otras veces en el mundo bancario.

Una firma que por primera vez se presenta y afronta el análisis y la discusion de los prestamistas, y en esta primera vez consigue lo que pide, con las condiciones que ella misma ha formulado, en atencion á sus conveniencias, constituye un hecho tan halagador como nuevo.

Ningun inconveniente, escribiamos en la prensa de Santiago, cuando se supo por telégrafo que el empréstito era un hecho,— ningun inconveniente de los muchos grandes y pequeños, ha quedado en pié sobre el camino del Banco provincial.

Puesta á disposicion del Gobierno la suma producida por el empréstito, la instalacion del Banco provincial se presenta como un hecho inmediato.

Los deseos de la poblacion han sido satisfechos de una manera, que vence todas las espectativas, que complace todas las impaciencias.

Exigir más seria pretension incorrecta; esperar más seria ingenuidad.

El gobierno ha dado el último toque al cuadro trazado en su programa de ahora dos años; y el último toque ha sido dado con talento y magisterio de artista.

En presencia de acontecimientos como los actuales, que procuran al pueblo de la provincia dias de legítimo entusiasmo, de amor propio provincial satisfecho y de consolidadas esperanzas en un renacimiento de la industria y el comercio, no habrá, confiamos, quien acuse el autor de estas líneas, por abuso y desparpajo de risueños colores.

La simple enunciacion de los hechos hablaria por si misma, pues en el caso presente, son las cifras las que se encargan de resucitar nuestros ideales de progreso. Son las cifras que hablan, las cifras del tipo obtenido, del tanto por ciento y de los gastos ahorrados, que convencen al hombre difícil, que halagan al patriota amante de la Nacion y de su provincia; y todos ellos encuentran la justificacion de su entusiasmo en la matemática de la finanza.

Desde luego aparece trasformada la fisonomia moral de Santiago.

El regocijo público se manifiesta por medio de transaccio-

nes que se proyectan, se estudian, se inician y se concluyen, contando con los auxilios del nuevo establecimiento de crédito, hijo de los esfuerzos de la provincia, coronados por el éxito.

A su regreso á Santiago el principal autor del empréstito encontrará algo menos y algo mas en los rasgos generales de la provincia.

Encontrará menos perplejidad y desconfianza en los círculos que especulan; menos indiferencia y dudas en los hombres que trabajan; menos reserva y menos dificultades en los emprendedores que elaboran.

Encontrará mas animacion y mas fé; mas armonia de vistas en los que compran y mas satisfaccion en los que venden; encontrará una restauracion completa de energias morales; restauracion debida á las noticias que nos ha procurado su mes de trabajo en la capital argentina.»

Hoy el crédito de Santiago descuella luminosamente en los mercados, despues de haber vencido las difíciles pruebas que constituyen el periodo prévio de tan importantes operaraciones.

Ultimar una operacion como la que ha propuesto, tratado y sostenido el representante de Santiago, equivale á triunfar en un exámen prolijo de todas las condiciones y circunstancias que acompañan á la existencia actual de la provincia, pues demasiado sabemos que el capital europeo, dificilmente se decide á salir de sus fortalezas, correr por los campos del trabajo, sin haberse cerciorado de que abundan las garantías y de que el éxito de las explotaciones y especulaciones no teme contrariedades.

Santiago adquiere hoy una envidiable notoriedad: certifica ante el mundo sus medios de progreso: dá cuenta y sostie-

ne su autonomia económica; prueba de una vez y para siempre que se mueve con elementos suyos, que su vida es vida propia.

Hoy dia, podemos repetir con digna conplacencia que Santiago no refleja á nadie ni á nada; que su aliento industrial no es un artificio; que hay sangre en sus venas y vigor en sus músculos: que Santiago es Santiago.

En consecuencia puede agregarse tambien que la fecha del empréstito realizado quedará como una nueva partida de bautismo; el bautismo del Santiago que trabaja con sus recursos y sigue adelante, siempre adelante, con el desarrollo de sus fuerzas y el desenvolvimiento de sus aptitudes.

Viendo en el Banco de la Provincia, el principal factor de los adelantos locales, pues raramente las iniciativas triunfan cuando el capital no las apoya, creemos de interés la publicacion de los documentos legales necesarios para dar una idea de la indole y forma del establecimiento de crédito que tiene hoy la representacion financiera de Santiago.

Hé aqui, pues, el decreto del gobierno nacional que declara al Banco de la Provincia incorporado á la ley de Bancos Nacionales garantidos, precedido por «los considerandos» en que se funda:

Resultando de este expediente: 1° Que el Gobierno de Santiago del Estero sancionó en 3 de Julio del corriente año una ley en virtud de la cual se autoriza al P. E. para establecer en dicha Provincia, con arreglo á la ley nacional de Bancos Nacionales Garantidos, un Banco mixto de emision, depósitos, descuentos y comisiones, denominado «Banco de la Provincia de Santiago del Estero», con un capital de seis millonos de pesos, divididos en acciones de cien pesos cada una y de las cuales deben pertenecer al Gobierno de esa Provincia dos terceras partes; 2° Que la ley mencionada del Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero establece que dicho Banco podrá principiar á funcionar

cuando haya realizado un capital de un millon ochocientos mil pesos, facultando además al P. E. para preparar la instalacion del Banco.

Y Considerando:

1°. Que el señor Gobernador Titular de la Provincia de Santiago del Estero, D. Absalon Rojas, autorizado por el Gobernador delegado que ejerce el P. E. segun el documento de fs. 1, se ha presentado á este Ministerio acompañando la ley del Gobierno de esa Provincia, recordada antes, legalizada debidamente y solicitando la autorizacion para establecer dicho Banco é incorporarlo á la ley de Bancos Nacionales Garantidos:

2° Que en dicha solicitud se pide la autorizacion para circular 2,070,000 pesos en billetes de Banco; equivaliendo dicha suma á 1.800,000 pesos oro, que es el precio de los fondos públicos nacionales al 85 °/₀ de su valor escrito, destinado á ser depositados en la oficina Inspectora de los Bancos Nacionales para garantir y asegurar el pago en todo tiempo de dichos billetes;

3° Que el Gobernador titular de Santiago del Estero ha presentado con fecha de hoy á este ministerio, y se ha agregado al expediente bajo el folio 5, un certificado expedido por el Banco Nacional, en el cual consta como que tiene depositado como capital perteneciente al Gobierno de esa provincia, á la órden de la Oficina Inspectora de Bancos Nacionales garantidos la suma de 1.800,000 pesos oro para ser invertidos en la adquisicion de 2.070,000 pesos en fondos públicos nacionales y abrir las operaciones del Banco:

4° Que el Banco, cuya existencia é incorporacion á la ley de Bancos Nacionales se autoriza por esta resolucion, se halla comprendido en el art. 32 de dicha ley, que asignó la suma de 40 millones de pesos en billetes para los nuevos establecimientos bancarios que se fundasen, y cuya cantidad debe ser distribuida por el P. E. sin necesidad de ocurrir al Congreso con arreglo á la poblacoin, riqueza y necesidades de la localidad en que ellos deben funcionar:

5° Que por la ley provincial mencionada el Banco de Santiago del Estero se ha creado, acogido á la ley de Bancos Nacionales Garantidos—y que los documentos presentados á este Ministerio revisten el carácter de documentos auténticos desde que emanan de Poderes Públicos Provinciales; y haciéndose las gestiones para su establecimiento por el Gobernador titular en comision del P. E. de esa Provincia, no hay objeto en exigir la declaracion del domicilio de dicho Gobernador,

ni el de los accionistas particulares, supuesto que no se ha abierto aún la suscricion de acciones al público; por tanto—

El Presidente de la República,

DECRETA

Art. 1° El Banco Mixto de la Provincia de Santiago del Estero queda autorizado é incorporado á la ley de Bancos Nacionales garantidos, debiendo prestar el Sr. Gobernador titular de dicha Provincia la declaracion jurada á que se refiere el artículo 3 de la ley nacional, ante el Presidente de la Oficina inspectora.

Art. 2° El millon ochocientos mil pesos oro, á que se refiere el certificado de fojas 5, será depositado con arreglo al art. 6° de la ley de Bancos Nacionales y la Oficina inspectora solicitará del Crédito Público la emision y depósito á nombre del Banco de la Provincia de Santiago del Estero de dos millones setenta mil pesos en fondos públicos nacionales, procediéndose en seguida á expedir á favor de dicho Banco el certificado correspondiente y á entregar á su representante legal la cantidad de dos millones setenta mil pesos en billetes para circular, prévia la constitucion de una reserva en oro de un 10 °/₀ sobre la suma total de dichos billetes con arreglo al art. 14 de la ley nacional de Bancos.

Art. 3° Abierta la suscricion de acciones al público y sancionados los estatutos del Banco, se presentará al Ministerio de Hacienda para cumplir con las demás prescripciones comprendidas en el art. 3° de la ley nacional.

Art. 4° Esta resolucion será publicada por el término de cinco dias en un diario de esta Capital y en otro de la capital de Santiago del Estero.

Art. 5° Publíquese, remítase este expediente á la Oficina inspectora de Bancos nacionales y dése al registro nacional.

JUAREZ CELMAN.

W. PACHECO.

Leemos ahora la ley órganica del Banco, en donde hallaremos los altos criterios que han inspirado á su fundacion y determinan, desde luego, el ambiente puro y fecundo de su marcha administrativa:

Departamento de Hacienda.

Santiago, Julio 3 de 1888.

POR CUANTO:

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Santiago del Estero, reunidos en Asamblea Legislativa, ordenan con fuerza de:

LEY

Art. 1° Autorízase al P. E. para establecer, con arreglo á la ley nacional de Bancos garantidos, un Banco de emision, depósitos, descuentos y comisiones, bajo la denominacion de «Banco de la Provincia de Santiago del Estero.»

Art. 2° El capital del Banco será de seis millones de pesos, moneda nacional, oro, en acciones de cien pesos cada una.

Art. 3° El Gobierno de la Provincia suscribirá en acciones nominales, hasta la concurrencia del producido líquido del empréstito autorizado por ley 23 de Mayo del corriente año abonando al contado las acciones que suscribiere.

Art. 4° Las acciones sobrantes serán ofrecidas á la suscricion pública, en la proporcion de un *cincuenta por ciento* de las suscritas por el Gobierno.

Art. 5° El Banco quedará establecido y podrá abrir sus operaciones cuando tenga un capital realizado de un millon ochocientos mil pesos.

Art. 6° Las operaciones del Banco serán:

1° Emitir billetes, con arreglo á la ley nacional de Bancos garantidos.

2° Descontar letras y pagarés, recibir depósitos en cuenta corriente, á plazos fijos ó á la vista.

3° Hacer préstamos al Gobierno de la Provincia, con las condiciones que se establecen en el art. 16.

4° Abrir crédito á las Municipalidades y á particulares bajo la garantia de documentos, títulos de crédito y acciones de compañias industriales, negociables en el país, ó con otras garantias que el Directorio acuerde.

5° Hacer anticipos sobre mercaderias y metales preciosos depositados; y en general, hacer toda clase de operaciones bancarias.

Art. 7° El Banco no podrá prestar dinero sobre sus propias acciones, ni comprarlas, ni tomar parte alguna, directa ó indirectamente, en operaciones industriales, ni hacer otro comercio que el que se determina por esta ley.

Art. 8° El Banco no podrá adquirir mas bienes raices que aquellos que sean absolutamente indispensables para su propio negocio, pero podrá recibirlos en garantia ó en pago de créditos ya concedidos.

En este ultimo caso, deberá enajenarlos en el plazo de tres años.

Art. 9° El Banco establecerá agencias ó sucursales en los principales centros de poblacion de la Provincia, cuando lo creyere conveniente.

Art. 10. Los intereses que fije en todos sus giros, serán absolutamente uniformes, para toda clase de persona, Gobierno ó Municipalidades.

Art. 11. El Banco establecerá, tan pronto como tenga un capital realizado de cuatro millones de pesos, una seccion hipotecaria y tendrá la facultad de hacer el servicio de sus cédulas, en los mercados donde ellas existieren.

Art. 12. La casa matriz del Banco en la Capital de la Provincia, y sus agencias ó sucursales en los Departamentos en que se establezcan, servirán de Tesoreria provincial, recibiendo todas las cantidades de dinero que deba percibir el Fisco, por cualquier título, y pagando todos los libramientos expedidos por el Ministerio de Hacienda: debiendo igualmente, hacer gratis el servicio de la deuda de la Provincia, salvo disposicion especial en contrario.

Art. 13. Los depósitos judiciales y los que deban hacer las Municipalidades, el Consejo de Educacion, ú otras corporaciones ó reparticiones administrativas, se consignarán en el Banco al interés corriente.

Art. 14. Los bienes, acciones y operaciones del Banco, no podrán ser gravados con impuesto alguno.

Art. 15. El Banco podrá ser el agente del Gobierno, en todas sus operaciones financieras, bajo las condiciones que se acuerden.

Art. 16. Con el acuerdo de los tres cuartos del Directorio pleno, podrá el Banco hacer préstamos al Gobierno, hasta la cantidad de trescientos mil pesos, mientras su capital realizado no exceda de dos millones; pasando de esta suma podrán aumentarse aquellos hasta el 10 °/₀ del capital autorizado, no pudiendo exceder de esta proporcion en ningun caso.

Art. 17. El P. E. nombrará, con acuerdo del Senado, un Presidente y cuatro Directores provisorios, que se encargarán de promover la suscricion pública, de la redaccion de los Estatutos provisorios, que someterá á la aprobacion del P. E. y de la instalacion y direccion del Banco.

Art. 18. La suscricion de las acciones reservadas al público, se abri-

rá en un solo dia en todos los puntos, de dentro y fuera de la Provincia, que designe el Directorio y se cerrará tres meses despues.

Art. 19° Las acciones que suscriba el público, serán pagadas á opcion del suscritor, al contado ó en la forma siguiente:

Veinte por ciento al suscribirlas, y el resto en cuotas sucesivas que no podrán pasar de *diez por ciento*, ni pedirse por el Directorio, con un intervalo menor de tres meses.

En este caso, los dividendos que perciban los accionistas, serán proporcionales á las cuotas pagadas.

Los que no pagaren las cuotas sucesivas perderán las ya pagadas.

Art. 20. Si las acciones suscritas excedieren del *cincuenta por ciento* de las suscritas por el Gobierno, ó del capital autorizado, en su caso el excedente será disminuido á prorata entre los suscritores que tengan mas de cincuenta acciones.

Art. 21. Las acciones no suscritas, se reservarán hasta que el Directorio resuelva ofrecerlas nuevamente. En este caso, los accionistas tendrán derecho de preferencia, en proporcion de sus acciones primitivamente suscritas.

Art. 22. Cuando las acciones ofrecidas al público hayan sido suscritas en la proporcion establecida en el artículo 4° se convocará una Asamblea General de accionistas.

La Asamblea examinará y podrá reformar los Estatutos propuestos por el Directorio provisorio, sometiéndolos, en todo caso á la aprobacion del P. E. Pero si aquella no se reuniese el dia designado, ó no concluyese de examinar los Estatutos hasta diez dias despues, el Directorio pedirá al P. E. que les preste su aprobacion en el carácter de Estatutos definitivos.

Art. 23. Inmediatamente de ser aprobadas las reformas de los Estatutos ó de ser declarados definitivos, en su caso, se procederá á nombrar el Directorio definitivo, que será compuesto de un Presidente y cuatro Directores, nombrados del modo siguiente: El Presidente y dos Directores, por el P. E. con acuerdo del Senado, y dos Directores, por los accionistas, en la forma que los Estatutos lo determinen. Si la Asamblea no se hubiere reunido en el dia designado, el Directorio provisorio convocará inmediatamente á nueva reunion al solo fin de la eleccion de dos Directores, continuando con la direccion del Banco hasta que se constituya el Directorio definitivo.

Art. 24. Todos los miembros del Directorio serán nombrados de en-

tre los accionistas, y deberán representar cada uno veinte y cinco acciones, cuando menos.

Art. 25. En la eleccion de los Directores que deben nombrar los accionistas, como en todas las resoluciones ó disposiciones que tomen las Asambleas Generales, corresponderá un voto al poseedor de cinco acciones; pero, sea cual fuere el número de éstas que tenga un accionista, no podrá tener mayor número de votos, que los acordados por el Código de comercio á los accionistas de sociedades anónimas.

Art. 26. El Gobierno tendrá derecho en las Asambleas, á un número igual de votos ó la mitad de los que representen los accionistas, excepto en el caso de la eleccion de Directores, en la que no tendrá voto.

Art. 27° El Presidente y los Directores durarán por el término de dos años y podrán ser reelectos. Estos últimos se renovarán por mitad anualmente, designándose por la suerte los salientes el primer año.

Art. 28. El Directorio tendrá su domicilio legal en la Capital de la Provincia.

Art. 29. El Directorio nombrará un Gerente, que ejercerá, bajo su dependencia, la administracion del Banco.

Art. 30. Las sucursales serán servidas por un Gerente y un consejo consultivo, compuesto de dos personas, nombradas por el Directorio, con las atribuciones que determinen los Estatutos.

Art. 31. El Directorio podrá abrir y mantener relaciones concernientes al giro y negocios del Banco, ó casas y establecimientos de comercio de dentro y fuera del país.

Art. 32. Las cuentas del Banco serán liquidadas cada año y se publicará mensualmente un estado de sus operaciones con las formalidades que establezcan los Estatutos.

Art. 33. Las utilidades del Banco se distribuirán del modo siguiente:

Para el fondo propio de Escuelas se concede, *cinco por ciento*; *ocho por ciento* para el fondo de reserva; y *ochenta y siete* por ciento para ser distribuido proporcionalmente entre los accionistas.

Art. 34. El Gobierno no podrá pedir la liquidacion del Banco ni tendrá mas jurisdiccion sobre él que la que le acuerda el Código de Comercio sobre las sociedades anónimas, ni intervendrá en sus actos ó resoluciones, sino por los medios que determine la presente ley.

Art. 35. Los Estatutos señalarán la compensacion que debe acordarse al Presidente, Directores y Gerente del Banco.

Art. 36. Queda autorizado el P. E. para preparar la instalacion del Banco, haciendo las gestiones y los gastos necesarios.

El directorio provisorio queda igualmente autorizado para hacer por cuenta del Banco los desembolsos necesarios, para la impresion de títulos, publicaciones y demás gastos indispensables para su establecimiento.

Art. 37. La presente carta del Banco durará por el término de *treinta años* desde el dia de su instalacion y podrá ser renovada.

Art. 38. Si esta carta no fuera renovada, el Banco solo podrá continuar en este carácter al solo objeto de su liquidacion, la que deberá quedar terminada en el plazo de cinco años.

Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia. Santiago, Julio 13 de 1888.

ORGAZ.

Angel Guzman,
Secretario del Senado.

DR. JIMENEZ BELTRAN.

Abel Garcia,
Secretario de la Cámara de D. D.

POR CUANTO:

Téngase por Ley, cúmplase, comuníquese, publiquese, insértese en el R. O. y archívese

ROJAS
J. FERNANDEZ
N. LEIVA.

CASAS DE COMERCIO Y EMPRESAS MERCANTILES

DIVISION DE LA PROVINCIA EN DEPARTAMENTOS	*Almacenes por mayor* capital medio 15000	*Almacenes por menor* capital medio 1500	*Bazares* capital medio 8000	*Barracas de frutos* capital medio 1000	*Billares con expendio* capital medio 600	*Bodegas de licores* capital medio 2000	*Boliches con licores* capital medio 500	*Boticas* capital medio 5000	*Carnicerías* capital medio 200	*Confiterías* capital medio 1000	*Cigarrerías* capital medio 800	*Chancherías* capital medio 1000	*Casas consignatarias* capital medio 10000	*Corredores comerciales* capital medio 1000	*Depósitos* capital medio 10000	*Ferreterías* capital medio 2500	*Introductores* capital medio 9000	*Joyerías* capital medio 2000
Capital	49	67	5	12	32	4	52	4	69	7	2	5	5	58	23	12	62	6
Banda	1	6	—	1	—	—	19	—	2	—	—	—	—	1	—	—	—	—
Robles	1	2	—	1	—	—	20	—	3	—	—	—	—	3	—	—	—	—
Silipica 1°	—	1	—	—	—	—	7	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
» 2°	—	1	—	—	—	—	5	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Loreto	—	3	—	3	—	—	18	—	4	—	—	—	1	7	—	—	—	—
Atamisqui	—	13	—	13	1	—	5	—	5	—	—	—	—	2	—	—	—	—
Salavina	1	18	—	—	—	—	21	—	2	—	—	—	—	5	—	—	—	—
Ojo de Agua	2	12	—	17	—	—	15	—	4	—	—	—	—	2	—	—	—	—
Quebrachos	1	16	—	18	—	—	20	—	3	—	—	—	—	2	—	—	—	—
Matará	—	2	—	5	—	—	25	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mailin	2	7	—	27	—	—	35	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Figueroa	1	7	—	3	—	—	37	—	1	—	—	—	—	8	—	—	—	—
Copo 1°	—	2	—	6	—	—	6	—	1	—	—	—	—	2	—	—	—	—
» 2°	1	1	—	8	—	—	4	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Gimenez 1°	—	11	—	2	—	—	25	—	1	—	—	—	—	2	—	—	—	—
» 2°	—	2	—	4	—	—	18	—	1	—	—	—	—	3	—	—	—	—
Rio Hondo	—	6	—	5	—	—	12	—	4	—	—	—	—	1	—	—	—	—
Guasayan	1	4	—	2	—	—	24	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Choya	7	15	—	11	7	1	56	1	18	1	1	1	2	11	5	1	8	1
Sumas	67	196	5	138	40	5	424	5	129	8	3	6	8	107	28	13	70	7

CASAS DE COMERCIO Y EMPRESAS MERCANTILES (Continuacion)

DIVISION DE LA PROVINCIA EN DEPARTAMENTOS	*Jugueterías* capital medio 800	*Librerías* capital medio 5000	*Mercaderes ambulantes* capital medio 100	*Modistas con expendio* capital medio 3000	*Rematadores* capital medio 2000	*Relojerías* capital medio 3000	*Sombrererías* capital medio 1600	*Talabarterías* capital medio 2000	*Tiendas mayoristas* capital medio 21000	*Tiendas por mayor y menor* capital medio 10000	*Tiendas por menor* capital me. io 500	*Vinerías* capital medio 2000	*Vendedores de frutas* capital medio 20	*Total de casas comerciales correspondientes á cada Departamento*	*Número de personas que se ocupan en dichas casas*	*Capital en giro correspondiente á cada Departamento* — *Cálculo*	*Capital efectivo correspondiente á cada Departamento* — *Cálculo*
Capital	1	2	42	3	5	3	1	13	20	18	16	9	60	667	2668	2775300	1117000
Banda	—	—	11	—	—	—	—	—	—	2	3	—	—	46	128	72000	54000
Robles	—	—	1	—	—	—	—	—	—	2	1	—	—	34	102	57700	30000
Silipica 1°	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	9	15	10200	7800
» 2°	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	8	14	10200	8000
Loreto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	9	—	—	47	63	136300	79000
Atamisqui	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	10	—	—	50	108	98600	57000
Salavina	—	—	—	—	—	—	—	—	1	6	10	—	—	64	140	192900	107600
Ojo de Agua	—	—	—	—	—	—	—	—	1	8	4	—	—	65	150	200300	89900
Quebrachos	—	—	—	—	—	—	—	—	2	9	14	—	—	85	204	279600	175000
Matará	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	4	—	—	38	60	50700	28200
Mailin	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7	13	—	—	94	218	220600	150000
Figueron	—	—	—	—	—	—	—	—	1	4	15	—	—	77	120	195200	92850
Copo 1°	—	—	5	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	23	30	19700	8500
» 2°	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	19	21	46700	29900
Gimenez 1°	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	5	—	—	47	60	68200	32700
» 2°	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	30	35	29200	20000
Rio Hondo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	6	—	—	36	50	71800	24000
Guasayan	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	—	—	40	63	60800	48000
Choya	—	—	20	2	—	1	—	—	7	10	2	—	—	189	315	454500	200000
Sumas	1	2	79	5	5	4	1	13	32	73	126	9	60	1669	4564	5050500	2359450

MEDIDAS EN USO EN LA PROVINCIA

Equivalencia de las medidas de GRAVEDAD *ó* PESO *antiguas en métrico-decimales.*

La tonelada equivale á:

9 quintales métricos, 1 miriágramo, 8 kilógramos, 8 hectógramos.

El quintal equivale á:

4 miriágramos, 5 kilógramos, 9 hectógramos, 4 decágramos.

La arroba equivale á:

1 miriágramo, 1 kilógramo, 4 hectógramos, 8 decágramos y 5 gramos.

La libra equivale á:

4 hectógramos, 5 decágramos, 9 gramos y 4 decígramos.

El marco equivale á:

2 hectógramos, 2 decágramos, 9 gramos y 7 decígramos.

La onza equivale á:

2 decágramos, 8 gramos, 7 decígramos, 1 centígramo, 2 miligramos y 5 dimiligramos.

El adarme equivale á:

1 gramo, 7 decigramos, 9 centígramos, 4 miligramos, 5 dimiligramos y 3 cenmiligramos.

El tomin equivale á:

5 decígramos, 9 centígramos, 8 miligramos, 1 dimiligramos y 8 cenmiligramos.

El grano equivale á:

4 centigramos, 9 miligramos, 8 dimiligramos, 4 cenmiligramos y 8 millonigramos.

Equivalencia de las medidas de GRAVEDAD *ó* PESO *métrico-decimales en antiguas.*

La tonelada métrica equivale á :

1 tonelada antigua, 8 centésimos de id., 8 milésimos de id. y 4 dimilésimos de id.

El quintal métrico equivale á :

2 quintales antiguos, 1 décimo de quintal id., 7 centésimos de id., 6 milésimos de id. y 7 dimilésimos de id.

El miriágramo equivale á :

8 décimos de arrobas, 7 centésimos de id., 7 dimilésimos de id. = 21 libras, 7 décimos de id., 6 centésimos de id. y 7 milésimos de id.

El kilógramo equivale á :

4 marcos, 3 décimos de id., 5 centésimos de id., 3 milésimos de id., 4 dimilésimos de id. = 2 libras, 1 décimo de id., 7 centésimos de id., 6 milésimos de id., 7 dimilésimos de id.

El hectógramo equivale á :

3 onzas, 4 décimos de id., 8 centésimos de id., 2 milésimos de id., 8 dimilésimos de id., de id. y 2 millonésimos de id.

El decágramo equivale á :

5 adarmes, 5 décimos de id., 7 centésimos de id., 2 milésimos de id. y 5 dimilésimos de id.

El gramo equivale á :

1 tomin, 6 décimos de id., 7 centésimos de id., 1 milésimo de id., 7 dimilésimos de id., 3 cenmilésimos de id. y 7 millonésimos de id.

El decígramo equivale á :

2 granos, 6 milésimos de id. y 1 dimilésimo de id.

El centígramo equivale á :

2 décimos de grano 6 dimilésimos de id. y 1 cenmilésimo de id.

El miligramo equivale á :

2 centésimos de granos, 6 cenmilésimos de id. y 1 millonésimo de id.

Equivalencia de las medidas LINEALES Ó DE LONGITUD *antiguas en métrico-decimales.*

La legua de 6,000 varas equivale á:

5 kilómetros, 2 hectómetros, 3 metros, y 8 decímetros.

La legua de 5,000 varas equivale á:

4 kilómetros, 3 hectómetros, 3 decámetros, 6 metros y 5 decímetros

La cuadra de 200 varas equivale á:

1 hectómetro, 7 decámetros, 3 metros, 4 decámetros y 6 centímetros.

La cuadra de 150 varas equivale á:

1 hectómetro, 3 decámetros, 9 centímetros y 5 milímetros.

La vara equivale á:

8 decímetros, 6 centímetros, 7 milímetros y 3 dimilímetros.

El pié equivale á:

2 decímetros, 8 centímetros, 9 milímetros y 1 dimilímetro.

La pulgada equivale á:

2 centímetros, 4 milímetros, 9 centimilímetros, 1 millonímetro, 6 dimillonímetros y 6 centimillonímetros.

La línea equivale á:

2 milímetros, 7 millonímetros, 6 dimillonímetros, 3 centimillonímetros y 8 billonímetros.

El punto equivale á:

1 dimilímetro, 6 centimilímetros, 6 millonímetros, 7 dimillonímetros, 3 centimillonímetros, y 3 dibillonímetros.

Equivalencia de las medidas LINEALES Ó DE LONGITUD *métrico-decimales en antiguas.*

El miriámetro equivale á:

1 legua de 6,000 varas, 9 décimos de legua id., 2 centésimos de legua id., 1 milésimo de legua id., 6 dimilésimos de legua id., 7 centimilésimos de legua id., y 2 millonésimos de legua id.

El miriámetro equivale á:

2 leguas de 5,000 varas, 3 décimos de legua id., 6 milésimos de legua id. y 7 millonésimos de legua id.

El kilómetro equivale á:

7 cuadras de 150 varas, 6 décimos de cuadra id., 8 centésimos de cuadra id., 6 milésimos de cuadra id., 6 dimilésimos de cuadra id. y 9 centimilésimos de cuadra id.

á 5 cuadras de 200 varas, 7 décimos de cuadra id., 0 centésimos de cuadra id., 5 milésimos de cuadra id., 1 centimilésimo de cuadra id., y 8 millonésimos de cuadra id.

El hectómetro equivale á:

115 varas, 3 décimos de vara, 3 dimilésimos de vara, 5 centimilésimos de vara y 7 millonésimos de vara.

El decámetro equivale á:

11 varas, 5 decimos de vara, 3 centésimos de vara, 3 centimilésimos de vara y 5 millonésimos de vara.

El metro equivale á:

1 vara, 1 décimo de vara, 5 centésimos de vara, 3 milésimos de vara y 3 millonésimos de vara.

El decímetro equivale á:

3 décimos de pié, 4 centésimos de pié, 5 milésimos de pié, 9 dimilésimos de pié y 1 millonésimo de pié.

El centímetro equivale á:

4 décimos de pulgada, 1 centésimo de pulgada, 5 milésimos de pulgada, 8 centimilésimos de pulgada y 1 millonésimo de pulgada.

El milímetro equivale á:

4 décimos de línea, 9 centésimos de línea, 8 milésimos de línea, 9 centimilésimos de línea y 8 millonésimos de línea.

El dimilímetro equivale á:

5 décimos de punto, 9 centésimos de punto, 9 milésimos de punto, 7 dimilésimos de punto, y 1 centimilésimo de punto.

Equivalencia de las medidas AGRARIAS *ó* DE SUPERFICIE *métrico-decimales en antiguas.*

La miriaria equivale á:

33 cuadras cuadradas de 200 varas, 23 décimos de id., id., 60 centésimos de id., id., 95 milésimos de id.. id. y 77 dimilésimos de id., id.

La miriaria equivale á:

59 cuadras cuadradas de 150 varas lineales, 8 décimos de id., id., 75 centésimos de id. id., 74 milésimos de id. id. y 18 dimilésimos de id. id.

La hectárea equivale á:

59 décimos de cuadra cuadrada, 8 centésimos de id. id., 75 milésimos de id. id. y 74 dimilésimos de id. id.

El área equivale á:

132 varas cuadradas, 94 décimos de id. id., 17 centésimos de id. id. y 24 milésimos de id. id.

La centiárea equivale á:

1 vara cuadrada, 32 décimos de id., id., 94 centésimos de id. id., 17 milésimos de id. id. y 24 dimilésimos de id. id.

El decímetro cuadrado equivale á:

17 pulgadas cuadradas, 22 décimos de id. id., 80 centésimos de id. id., 12 milésimos de id. id. y 35 dimilésimos de id. id.

El centímetro cuadrado equivale á:

24 líneas cuadradas, 81 décimos de id. id., 1 centésimo de id. id., 13 milésimos de id. id. y 87 dimilésimos de id. id.

El milímetro cuadrado equivale á:

35 puntos cuadrados, 72 décimos de id., id., 65 centésimos de id , id., 99 milésimos de id. id. y 46 dimilésimos de id. id.

Equivalencia de las medidas AGRARIAS *ó* DE SUPERFICIE *antiguas en métrico-decimales*

La legua cuadrada de 6000 varas equivale á:

27 miriáreas, 7 hectáreas, 95 áreas, 34 centiáreas y 44 decímetros cuadrados.

La legua cuadrada de 5000 varas equivale á:

18 miriáreas, 80 hectáreas, 52 áreas, 32 centiáreas y 25 decímetros cuadrados.

La cuadra cuadrada de 200 varas equivale á:

3 hectáreas, 88 centiáreas, 37 decímetros cuadrados y 16 centímetros id.

La cuadra cuadrada de 150 varas equivale á:

1 hectárea, 69 áreas, 24 centiáreas, 70 decímetros cuadrados 90 centímetros id. y 25 milímetros id.

La vara cuadrada equivale á:

75 decímetros cuadrados, 22 centímetros id., 9 milímetros id. y 29 dimilímetros id.

El pié cuadrado equivale á:

8 decímetros cuadrados, 35 centímetros id., 78 milímetros id., 81 dimilímetros id.

La pulgada cuadrada equivale á:

5 centímetros cuadrados, 80 milimetros id., 50 dimilímetros id., 80 centímetros id., 81 millonímetros id. y 55 dimillonímetros id..

La línea cuadrada equivale á:

4 milímetros cuadrados, 3 dimilímetros id., 6 centimilímetros id., 10 millonímetros id. y 33 dimillonímetros id.

El punto cuadrado equivale á:

2 dimilímetros cuadrados, 79 centimilímetros id., 90 millonímetros id., 34 dimillonímetros id. y 99 centimillonímetros id..

Equivalencia de las medidas antiguas de CAPACIDAD PARA LÍQUIDOS *respecto de las de igual clase métrico-decimales.*

La pipa equivale á :

4 hectólitros, 5 decálitros y 6 litros.

La cuarterola equivale á :

1 hectólitro, 1 decálitro y 4 litros.

El barril equivale á :

7 decálitros y 6 litros.

El frasco equivale á :

2 litros, 3 decílitros, 7 centílitros y 5 milílitros.

Medio frasco equivale á :

1 litro, 1 decílitro, 8 centílitros y 7 milílitros.

La cuarta equivale á :

5 decílitros, 9 centílitros, 3 milílitros y 8 dimilílitros.

Media cuarta ú octavo de frasco equivale á :

2 decílitros, 9 centílitros, 6 milílitros y 9 dimilílitros.

La cuartilla de 20 cuartas equivale á :

1 decálitro, 1 litro, 8 decílitros, 7 centílitros y 6 milílitros.

El galon equivale á :

3 litros y 8 decílitros.

Equivalencia de las medidas métrico-decimales de CAPACIDAD PARA LIQUIDOS *en las antiguas de igual clase.*

El miriálitro equivale á :

21 pipas, 9 décimos de pipa, 2 centésimos de pipa, 9 milésimos de pipa y 8 dimilésimos de pipa.

El kilólitro equivale á :

8 cuarterolas, 7 décimos de cuarterola, 7 centésimos de cuarterola, 1 milésimos de cuarterola y 9 dimilésimos de cuarterola.

El hectólitro equivale á :

1 barril, 3 décimos de barril, 1 centésimo de barril, 5 milésimos de barril y 8 dimilésimos de barril.

El decálitro equívale á :

4 trascos, 2 décimos de frasco, 1 centésimo de frasco y 5 dimilésimos de frasco.

El litro equivale á :

1 cuarta, 6 décimos de cuarta, 8 centésimos de cuarta y 4 milésimos de cuarta.

El decílitro equivale á :

1 décimos de cuarta, 6 centésimos de cuarta, 8 milésimos de cuarta y 4 dimilésimos de cuarta.

El centílitro equivale á :

3 centésimos de cuarta, 3 milésimos de cuarta y 7 dimilésimos de cuarta.

El mililitro equivale á :

3 milésimos de cuarta, 3 dimilésimos de cuarta y 7 cenmilésimos de cuarta.

El hectólitro equivale á :

8 cuartillas de 20 cuartas, 4 décimos de cuartilla, 2 centésimos de cuartilla y 3 dimilésimos de cuartilla.

Equivalencia de las medidas de CAPACIDAD PARA GRANOS *antiguas en métrico-decimales.*

La fanega equivale á :

3 hectólitros, 4 decálitros 7 litros, 1 decílitro, 9 centílitros, 3 mililitros y 6 dimílitros.

La media fanega equivale á :

1 hectólitro, 7 decálitros, 3 litros, 5 decílitros, 9 centílitros, 6 mililitros y 8 demililitros.

El almud equivale á :

2 decálitros, 8 litros, 9 decílitros, 3 centílitros, 2 mililitros y 8 dimilílitros.

El medio almud equivale á:

1 decálitro, 4 litros, 4 decílitros, 6 centílitros, 6 milílitros 4 demilílitros.

El cuartillo equivale á:

7 litros, 2 decílitros, 3 centílitros, 3 milílitros y 2 dimilílitros.

El medio cuartillo equivale á:

3 litros, 6 decílitros, 6 centílitros, 6 milílitros, y 6 dimilílitros.

Equivalencia de las medidas de CAPACIDAD PARA GRANOS *métrico-decimales en antiguas*

El hectólitro equivale á:

3 almudes, 4 décimos de id., 5 centésimos de id., 6 milésimos de id., 2 dimilésimos de id., 8 cenmilésimos de id. y 4 millonésimos de id.

El medio hectólitro equivale á:

1 almud, 7 décimos de id., 2 centésimos de id., 8 milésimos de id., 1 dimilésimo de id., 4 centilésimos de íd y 2 millonésimos de id.

El decálitro equivale á:

3 décimos de almud, 4 centésimos de id., 5 milésimos de id., 6 dimilésimos de id., 2 cenmilésimos de id. y 8 millonésimos de id.

El medio decálitro equivale á:

1 décimo de almud, 7 centésimos de id., 2 milésimos de id., 8 dimilésimos de id., 1 cenmilésimo de id. y 4 millonésimos de id.

El litro equivale á:

3 centésimos de almud, 4 milésimos de id., 5 dimilésimos de id. 6 cenmilésimos de id. y 3 millonésimos de id.

El medio litro equivale á:

1 centésimo de almud, 7 milésimos de id., 2 dimilésimos de id. 8 cenmilésimos de id., 1 millonésimo de id.

Equivalencia de las medidas de VOLÚMEN *antiguas en métrico-decimales*

La vara cúbica equivale á:

652 decímetros cúbicos, 391 centímetros id. y 117 milímetros id.

El pié cúbico equivale á:

24 decímetros cúbicos, 161 centímetros id. y 533 milímetros id,

La pulgada cúbica equivale á:

13 centímetros cúbicos, 982 milímetros id. y 369 dimilímetros id.

Equivalencia de las medidas de VOLÚMEN *métrico-decimales en antiguas*

El metro cúbico equivale á:

1 vara cúbica, 532 décimos de id., id., 853 centésimos de id., id. y 489 milésimos de id., id.

El decímetro cúbico equivale á:

71 pulgadas cúbicas, 506 décimos de id., id., 812 centésimos de id., id. y 382 milésimos de id., id.

El centímetro cúbico equivale á:

123 líneas cúbicas, 563 décimos de id., id., 771 centésimos de id., id., 796 milésimos de id., id. y 612 dimilésimos de id. id.

Medidas de Peso Farmacéutico

Equivalencia de las medidas antiguas en métrico decimales

La libra equivale á:

3 hectógramos, 4 decágranos, 4 gramos, 5 decígramos y 5 centígramos.

La onza equivale á:

2 decágramos, 8 gramos, 7 decígramos, 1 centígramo, 2 miligramos y 5 dimilígramos.

La dracma equivale á:

3 gramos, 5 decígramos, 8 centígramos y 9 miligramos.

El grano equivale á:

4 centígramos, 9 miligramos y 8 dimiligramos.

Equivalencia de las medidas métrico-decimales en antiguas

El kilógramo equivale á:

2 libras, 9 décimos de id. y 2 dimilésimos de id.

El hectógramo equivale á:

3 onzas, 4 décimos de libra, 8 centésimos id., 2 milésimos de id. y 8 dimilésimos de id.

El decágramo equivale á:

2 dracmas, 7 décimos de dracmas, 8 centésimos de id. y 6 milésimos de id.

El gramo equivale á:

8 décimos de escrúpulo, 3 centésimos de id. y 6 milésimos de escrúpulo.

El decígramo equivale á:

2 gramos y un centésimo de gramo.

Reduccion de las medidas de peso farmacéutico

ESPECIFICACION	LIBRA	ONZA	DRACMA	ESCRÚPULOS	GRAMOS
La libra	1	12	96	288	6912
» onza	—	1	8	24	576
» dracma	—	—	1	3	72
El escrúpulo	—	—	—	1	24

Equivalencia legal de las MONEDAS en circulacion.

NOMBRE DE LAS MONEDAS DE CURSO LEGAL	*Valor en moneda nacional oro sellado*	*Equivalencia en moneda nacion. papel — Tipo máximum del comercio*	*Equivalencia en moneda nacion. papel — Tipo mínimum del comercio*	*Valor en moneda papel — Término medio*
Monedas de oro —	$	Al 160 % papel $ m/n	Al 110 % papel $ m/n	Al 135 % papel $ m/n
Onza de oro española	16.275	26.04	17.90	21.97
20,000 reis del Brasil	11.320	18.11	12.45	15.28
Aguila de Estados-Unidos	10.364	16.58	11.40	13.99
Cóndor chileno	9.455	15.13	10.40	12.76
Doblon español	5.166	8.26	5.68	6.97
Libra esterlina	5.040	8.06	5.54	6.80
25 pesetas españolas	5.000	8.00	5.50	6.75
5 soles del Perú	5.000	8.00	5.50	6.75
20 francos de Francia	4.000	6.40	4.40	.40

Nota. — Las monedas de plata y las fracciones de las de oro, aunque de valor correlativo, no circulan sino á voluntad del Comercio, porque toda moneda extranjera metálica es considerada como artículo de comercio.

TERCERA PARTE

ELEMENTOS SOCIALES

TERCERA PARTE

ELEMENTOS SOCIALES

CAPÍTULO I

RÉGIMEN POLÍTICO Y ADMINISTRATIVO

La legislacion nacional, que —haciendo justicia al mérito grandísimo de los prohombres que han sancionado la constitucion de 1863— debe considerarse un monumento erigido al espíritu de la Libertad, se refleja en todas las leyes de los estados confederados, y la constitucion de Santiago nos ofrece de tal verdad una prueba luminosa.

Extender nuestro escrito, esplicando las elevadas tendencias de la leyes que imperan en la provincia de Santiago, seria lo mismo que llevar mármoles á la Grecia.

Se sabe en todo el mundo civilizado, que las leyes promulgadas en la República Argentina, *á priori* responden á un concepto y traducen un sentimiento liberal, progresista, en armonia con las últimas evoluciones de la razon humana y del perfeccionamiento político en los dominios de la democracia.

La Constitucion Argentina es el horizonte de donde irradian todas las constituciones de las provincias hermanas.

El espíritu de aquella ilumina las disposiciones de estas.

Suponer algo diferente seria un contrasentido que no se halla en la práctica legislativa del país.

Así como se ha juzgado la constitucion argentina, un edificio moral cimentado sobre la fuerza triunfadora de todas las doctrinas modernas, debemos reputar cada una de las constituciones provinciales como un miembro de aquel edificio, que sintetiza con expresion simbólica los ideales de progreso político y civil, que formaron la aspiracion de nuestros padres, y forman una espléndida conquista de las presentes generaciones.

La constitucion de Santiago merece las simpatías de los pueblos que aplauden la marcha ascendente de las sociedades vencedoras del tiempo y de los obstáculos que inmortalizan á la abnegacion y la perseverancia de las razas en las páginas de la historia.

El lector podrá convencerse de que escribimos con sinceridad de admiracion, meditando los primeros cincuenta artículos de la constitucion de Santiago, reformada en 1884, que reproducimos, con la seguridad de hacer cosa útil y oportuna.

Son artículos que equivalen á la consagracion de los deberes, derechos y garantias que imprimen carácter y fuerza de lógica y simpática fisonomía de libertad á la organizacion de una sociedad que progresa.

Art. 1° La Provincia de Santiago del Estero, como parte integrante de la Nacion Argentina, constituida bajo la forma representativa republicana federal, tiene el libre ejercicio de todos los poderes y derechos que por la Constitucion Nacional no hayan sido atribuidos al Gobierno Federal.

Art. 2° Los límites territoriales de la Provincia son los que por derecho le corresponden con arreglo á lo que la Constitucion Nacional establece y á lo determinado en la Constitucion de la Provincia aprobada por el Congreso Nacional en 1856, sin perjuicio de las cesiones ó

tratados interprovinciales que puedan hacerse autorizados por la Legislatura.

Art. 3° Todo poder público emana del pueblo, pero éste no delibera ni gobierna sinó por medio de sus representantes y autoridades, con arreglo á lo que esta Constitucion establece.

Art. 4° Las autoridades que ejercen el gobierno residen en la ciudad de Santiago del Estero, capital de la Provincia.

Art. 5° Es inviolable en el territorio de la Provincia, el derecho que todo hombre tiene para rendir culto á Dios, libre y públicamente, segun los dictados de su conciencia, sin mas limitacion que la moral, las buenas costumbres y el órden público.

Art. 6° El registro del Estado civil de las personas será uniformemente llevado en toda la Provincia por las autoridades civiles, sin distincion de creencias religiosas, en la forma que establezca la ley.

Art. 7° Los empleados públicos á cuya eleccion ó nombramiento no provee esta Constitucion, serán nombrados ó elegidos segun lo disponga la ley.

Art. 8° Todos los habitantes de la Provincia son por su naturaleza libres é independientes y tienen derecho perfecto para defenderse y ser protegidos en su vida, libertad, reputacion, seguridad y propiedad.

Nadie puede ser privado de estos goces sinó por sentencia de Juez competente, fundada en ley anterior al hecho del proceso.

Art. 9° La propiedad es inviolable y ningun habitante de la Provincia puede ser privado de ella sinó en virtud de sentencia fundada en ley ó expropiacion por causa de utilidad pública, la que debe ser calificada por ley y préviamente indemnizada.

Art. 10. Los habitantes de la Provincia son iguales ante la ley, y ésta debe ser una misma para todos y tener una accion y fuerza uniformes.

Art. 11. La libertad de enseñar y aprender no podrá ser coartada por medidas preventivas.

Art. 12. La libertad de la palabra escrita ó hablada es un derecho asegurado á los habitantes de la Provincia.

Todos pueden publicar por la prensa sus pensamientos y opiniones, sin que en ningun caso la Legislatura pueda dictar medidas preventivas para el uso de esta libertad, ni restringirla ó limitarla en manera alguna.

En los juicios á que diera lugar el ejercicio de la libertad de la palabra y de la prensa, se admitirá la prueba como descargo, siempre que

se trate de la conducta oficial de los empleados ó de la capacidad política de funcionarios públicos.

Art. 13. Queda asegurado á todos los habitantes de la Provincia el derecho de reunion pacífica para tratar asuntos públicos ó privados, con tal que no turben el órden público, así como el de peticion individual ó colectiva, ante todas y cada una de sus autoridades, sea para solicitar gracia ó justicia, instruir á sus representantes ó pedir la reparacion de agravios; pero en ningun caso la reunion de personas podrá atribuirse la representacion ni los derechos del pueblo, ni peticionar en su nombre.

Art. 14. La libertad de asociación, trabajo, industria y comercio, es un derecho asegurado á todo habitante de la Provincia, siempre que no ofenda ó perjudique á la moral ó á la salubridad pública, ni sea contrario á las leyes del país ó derechos de tercero.

Art. 15. Todo habitante de la Provincia tiene derecho á entrar y salir de su territorio, y á transitar por él llevando sus bienes, sin perjuicio de tercero.

Art. 16. Los extranjeros domiciliados en Santiago del Estero son admisibles á los cargos municipales y á todos los empleos para que esta Constitucion no exija ciudadanía.

Art. 17. Todo ciudadano domiciliado en la Provincia tiene obligacion de armarse á requisicion de las autoridades constituidas, con las excepciones que las leyes de la materia determinen.

Art. 18. Todos los habitantes de la Provincia tienen obligacion de concurrir á las cargas públicas en la forma que las leyes establezcan.

Art. 19. Ninguna autoridad de la Provincia tiene facultades extraordinarias, ni puede pedirlas, ni se le concederán por motivo alguno.

Art. 20. Ningun magistrado ó empleado público podrá delegar sus funciones en otra persona, ni aun podrá delegar en otro sus facultades constitucionales; siendo nulo, por consiguiente, lo que cualquiera de ellos obrase á nombre de otro, ya sea por autorizacion suya ó con cargo de darle cuenta, salvo los casos previstos por la Constitucion.

Art. 21. Cualquier disposicion adoptada por las autoridades en presencia ó á requisicion de fuerza armada ó de una reunion sediciosa que se atribuya los derechos del pueblo, es nula y jamás podrá tener efecto.

Art. 22. Toda persona que ejerza cargos públicos es responsable de sus actos conforme á las disposiciones de esta Constitucion y de las leyes que se dictaren.

Art. 23. El Gobernador y Vice-Gobernador, los Secretarios de Estado, los miembros del Superior Tribunal de Justicia y demás Jueces

letrados, están sujetos á juicio político, por mal desempeño ó por delito en el ejercicio de sus funciones ó por crímenes comunes. Los demás funcionarios y empleados públicos no sujetos á juicios políticos, son judiciables ante los tribunales ordinarios por abusos que cometan en el ejercicio de sus funciones, sin que puedan escusarse de contestar ni declinar jurisdiccion, alegando órden ó aprobacion superior.

Art. 24. No podrán acumularse en una misma persona dos ó mas empleos, aunque el uno sea de la Provincia y el otro de la Nacion, con excepcion del profesorado.

Art. 25. No se dictarán leyes que importen sentencia, que empeoren la condicion de los acusados por hechos anteriores ó priven de derechos adquiridos.

Art. 26. La defensa es libre en todos los juicios y la prueba será pública, salvos los casos en que, á juicio del Juez ó Tribunal correspondiente, la publicidad sea peligrosa á las buenas costumbres. La resolucion será motivada.

Art. 27. En causa criminal nadie puede ser obligado á declarar contra sí mismo, ni le es lícito hacerlo contra sus ascendientes, descendientes, cónyuges y hermanos; ni pueden ser compelidos á deponer contra sus demás parientes hasta el cuarto grado inclusive.

Art. 28. La ley reputa inocentes á los que por sentencia no hayan sido declarados culpables.

Art. 29. Ningun habitante de Santiago del Estero puede ser penado sin juicio prévio fundado en ley anterior al hecho del proceso, ni juzgado por comisiones especiales ó sacado de los jueces designados por la ley ante del hecho del proceso.

Art. 30. Toda órden de pesquisa, arresto de una ó mas personas ó embargo de propiedades, deberá especificar las personas ú objeto de pesquisas ó embargo, describiendo particularmente el sitio que debe ser registrado, y no se expedirá mandato de esta clase sinó por Juez competente apoyado en la declaracion jurada de un testigo al ménos, ú otra prueba semi-plena, de la cual se ha de hacer mérito en dicha órden, salvo el caso de infraganti delito, en que todo delincuente puede ser arrestado por cualquiera persona y conducido inmediatamente á presencia del Juez.

Art. 31 Todo alcaide ó guardian de presos, al recibirse de alguno, deberá exigir y conservar en su poder la órden de que se habla en el artículo anterior, so pena de hacerse responsable de una prision indebi-

da. Igual obligacion de exigir la indicada órden y bajo la misma responsabilidad incumbe al ejecutor del arresto ó prision.

Art. 32. Ningun arresto podrá prolongarse por mas de veinticuatro horas sin darse aviso al Juez competente, poniéndose al reo á su disposicion con los antecedentes del hecho que motive el arresto.

Desde entónces tampoco podrá el reo permanecer mas de tres dias incomunicado, ni por mas de veinticuatro horas, sin que se le haga conocer la causa de su detencion.

Art. 33. Tanto el detenido como cualquier otra persona podrá reclamar el cumplimiento de las anteriores disposiciones, y el Juez que no atendiese inmediatamente la reclamacion ó el funcionario que infringiese los artículos 30 y 32 pagará una multa de trescientos pesos nacionales ó en su defecto sufrirá una prision de seis meses.

Art. 34. Toda persona detenida será puesta en libertad mediante fianza bastante, cuando la acusacion no sea por delito cuya pena exceda de dos años de prision.

Art. 35. Ninguna detencion ó arresto se hará en la cárcel pública destinada á los criminales, sinó en otro local que se designará á este objeto. Las cárceles de la provincia serán seguras, sanas y limpias, y no podrá tomarse medida que, á pretesto de precaucion, conduzca á mortificar á los presos mas allá de lo que su seguridad exija.

Art. 36. Mientras la pena de muerte sea conservada en la legislacion penal, ella no podrá ser aplicada sino por unanimidad de votos en todas las instancias.

Art. 37. Ningun habitante de la Provincia estará obligado á hacer lo que la ley no manda, ni será privado de hacer lo que ella no prohibe.

Art. 38. Queda abolida la prision por deudas en causa civil, salvo los casos en que se hubiera justificado dolo, simulacion ó fraude de parte del deudor.

Art. 39. El domicilio es inviolable y no podrá allanarse sin órden por escrito de Juez competente, ó de la autoridad municipal por razon de salubridad pública; la órden deberá ser determinada y motivada como se prescribe en el artículo 30, haciéndose responsable en caso contrario al que ordena ó ejecuta la órden.

Medidas de esta naturaleza no se practicarán, especialmente de noche, sino en casos sumamentes graves y urgentes, en que peligre la salubridad ó el órden público; en todo caso su ejercicio no deberá encomendarse sinó á funcionarios civiles que ofrezcan garantía por su carácter y antecedentes.

Art. 40. La correspondencia epistolar es inviolable y solo podrá ser ocupada en casos previstos por la ley.

No podrán servir en juicio las cartas y papeles privados que hubieren sido sustraídos.

Art. 41. Toda ley que autorice la emision de fondos públicos ó empréstitos sobre el crédito general de la Provincia, necesita la sancion de dos tercios de votos de la totalidad de los miembros de ambas Cámaras. Deberá tambien especificar los recursos especiales con que deba hacerse el servicio de la deuda y su amortizacion.

Art. 42. Los fondos públicos que se emitan y el numerario obtenido por empréstitos, no podrán ser aplicados á otros objetos que los determinados por la ley de su creacion.

Art. 43. Ningun impuesto establecido ó aumentado para sufragar á la construccion de obras especiales, podrá ser aplicado interina ó definitivamente sinó á los objetos determinados en la ley de su creacion, ni durar por mas tiempo que el que se emplee en redimir la deuda que se contraiga.

Art. 44. El Estado como persona civil, puede ser demandado ante los jueces ordinarios, sobre propiedad y por obligaciones contraidas, sin necesidad de autorizacion prévia de la Legislatura y sin que en el juicio deba gozar privilegio alguno.

Sin embargo, siendo condenado al pago de alguna deuda, no podrá ser ejecutado en la forma ordinaria, ni podrán ser embargadas sus rentas, debiendo en ese caso la Legislatura arbitrar el modo y forma de verificar el pago.

Art. 45. La Legislatura no podrá autorizar el curso forzoso de los billetes emitidos por los bancos, ni permitir su conversion en otra forma diferente de la que ellos prometen.

Art. 46. Nadie podrá ejercer empleo público de la Provincia sin ser nativo de ella ó hallarse domiciliado en la misma con el tiempo de residencia que determine la ley, el cual no bajará de seis meses, con excepcion de los casos en que se requiera conocimientos técnicos.

Art. 47. Los actos oficiales de todas las reparticiones de la administracion, en especial los que se relacionen con la percepcion ó inversion de la renta, deberán publicarse periódicamente, del modo que la ley reglamenta.

Art. 48. Toda enajenacion de los bienes del Fisco ó de los Municipios, compras y demás contratos susceptibles de licitacion, se harán

precisamente en esta forma y de un modo público, bajo la pena de nulidad y la de defraudacion si la hubiere.

Art. 49. Los derechos, declaraciones y garantias enumerados en esta Constitucion no serán interpretados como negacion ó mengua de otros derechos y garantias no enumerados ó virtualmente retenidos por el pueblo, que nacen del principio de la soberanía popular y que corresponden al hombre en su calidad de tal.

Art. 50. Las autoridades de la Provincia no ejercen otras atribuciones que las que esta Constitucion les confiere.

Art. 51. Toda ley, decreto ú órden contrarios á los artículos precedentes ó que impongan al ejercicio de las libertades y derechos reconocidos en esta constitucion otras restricciones que las que la misma permite, ó priven á los ciudadanos de la garantías que ella asegura, serán nulos y no podrán ser aplicados por los jueces. Los indivíduos que sufran los efectos de cualquier órden, decreto ó ley que viole ó menoscabe estos derechos, libertades y garantias, tienen accion civil para pedir las indemnizaciones correspondientes por los perjuicios que tal violacion ó menoscabo les cause, contra el empleado ó funcionario que la halla autorizado ó ejecutado.

Esperamos hacer cosa útil publicando el cuadro cronológico de los diferentes poderes que ha tenido nuestra Santiago desde la alborada de la Independencia Nacional hasta la época presente. Recordar la historia, que Ciceron ha definido *maestra de la vida*, es indicio de amor al estudio sério; pues colocando la actualidad en presencia del pasado, mediante la comparacion histórica, se mide el camino recorrido; se atesora la experiencia; se obtienen lecciones que compensan y estimulan; utilizándose de tal manera el consejo que nos envian las voces solemnes de los siglos que han muerto.

EL CABILDO

13 Junio, 1810..... Domingo de Palacio, presidente de la Municipalidad.

COMANDANTES

1811.....	T. Coronel Alonso Araujo.

TENIENTES GOBERNADORES

29 Enero, 1812.....	José Prudencio Vargas.
26 Noviembre, 1812..	Estéban Hernandez.
11 Enero, 1813.....	Mariano Zaraza.
1813.....	Pedro Ignacio Rueda, presidente del Cabildo.
14 Noviembre, 1814..	T. Coronel Manuel Ramirez.
25 Noviembre, 1814..	Coronel Pedro Iznaldi.
10 Mayo, 1816.....	José Domingo Iramain, por renuncia del anterior.
4 Setiembre, 1816...	Mayor Gavino Ibañez.
Diciembre, 1816...	Coronel Juan Francisco Borjes, por medio de una revolucion.
Diciembre, 1817...	Mariano Santillan, presidente del Cabildo.
Enero, 1818.....	Sargento mayor Gavino Ibañez.
29 Enero, 1820.....	Capitan Sebastian de Palacio por abandonar la ciudad el anterior.
29 Marzo, 1820.....	Coronel Juan Francisco M. Echauri.

GOBERNADORES DE PROVINCIA

31 Marzo, 1820.....	Comandante Juan Felipe Ibarra.
31 Diciembre, 1826...	Coronel Francisco Bedoya, dictador.
10 Enero, 1827.....	General Juan Felipe Ibarra, reasume el mando.
18 Mayo, 1827.....	General Manuel Antonio Gutierrez, por la fuerza de las armas.
5 Junio, 1827.....	Casiano, Romero, Gorostiaga, Garcia — Por acefalia de las autoridades.
29 Junio, 1827.....	General Juan Felipe Ibarra, restablecido en el mando.
26 Mayo, 1830.....	Manuel Alcorta, provisorio y en propiedad desde el 10 de Julio.
7 Setiembre, 1830...	Coronel Ramon Antonio Dehesa, por medio de las armas y nombrado en propiedad el 15 de Octubre.

4 Diciembre, 1830...	Coronel Francisco Antonio Ibarra, provisorio.
15 Abril, 1831.....	Capitan Simon Luna, intruso.
17 Abril, 1831.....	José Santos, Coronel, gobernador militar.
Abril, 1831.....	Santiago de Palacio, provisorio.
Agosto, 1831.....	General Francisco Javier Lopez, dictador.
Agosto, 1831	Santiago de Palacio, provisorio.
Marzo, 1832.....	General Juan Felipe Ibarra.
16 Julio, 1851.....	Mauro Carranza, interino.
5 Octubre, 1851.....	Manuel Taboada, interino hasta el 26 de Noviembre que fué nombrado en propiedad.
16 Octubre, 1853.....	José Benito Orgaz, nombrado interinamente por el general Gutierrez que ocupó la ciudad.
6 Noviembre, 1853..	*Acefalia completa: las mujeres guardan el órden.*
12 Enero, 1854.....	Manuel Taboada.
26 Noviembre, 1857..	Juan Francisco Borges.
25 Diciembre, 1859...	Pedro Ramon Alcorta.
1 Noviembre, 1861..	Ramon Salvatierra, interino, nombrado militarmente por el Coronel Navarro, jefe de las fuerzas nacionales, en comision.
24 Noviembre, 1861..	Pedro Gallo, interino.
24 Abril, 1862.....	Pablo Lascano, provisoriamente por ausencia del propietario electo.
8 Junio, 1862.....	Manuel Taboada.
8 Junio, 1864.....	Absalon Ibarra.
8 Junio, 1867.....	Manuel Taboada, interino por haber concluido su término el anterior.
1 Octubre, 1867.....	Gaspar Taboada, interino.
1 Diciembre, 1867...	Manuel Taboada.
1 Diciembre, 1870...	Alejandro Segundo Montes.
27 Junio, 1871.....	Luis Frias, por haber sido Montes declarado cesante.
1 Diciembre, 1873...	Absalon Ibarra.
1 Enero, 1875.....	Dr. Octavio Gondra, por renuncia del anterior.
28 Marzo, 1875.....	Gregorio Santillan, por renuncia del anterior.
1 Diciembre, 1876...	Presbítero José Baltasar Olaechea.
30 Octubre, 1878.....	Mariano Santillan, por renuncia del anterior,

1 Diciembre, 1879...	Pedro Gallo.
27 Agosto, 1882.....	Pedro J. Lami, presidente de la Legislatura por ser declarado cesante el anterior.
1 Diciembre, 1882...	Luis G. Pinto.
4 Agosto, 1883.....	Dr. Isaac M. Chavarria, interventor nacional.
1 Octubre, 1883.....	Pedro Firmo Unzaga.
1 Agosto, 1884.....	Sofanor de la Silva.
7 Octubre, 1886.....	Absalon Rojas.

Estas fechas y estos nombres que se alternan ó se suceden con intervalos de tiempo, á veces demasiado cortos, para hacer lugar á la reflexion de los hombres, constituyen una síntesis de enseñanzas que merecen la atencion y el estudio de las nuevas generaciones.

Si alguien encontrase en esta serie de nombres un recuerdo más ó menos oportuno, de color pesimista, diremos que la historia de los errores, es maestra severa pero benéfica para los pueblos.

Mas los tiempos se presentan ahora con aspecto lleno de confianza, y el gobernador Rojas podía escribir en la primera parte de su último mensaje á la legislatura de Santiago — 1° de Mayo de 1889—las siguientes memorables palabras:

«La paz más completa reina en toda la provincia; la concordia entre todos sus habitantes se halla restablecida y el principio de autoridad radicado; hoy puedo aseguraros, que esos sentimientos han echado profundas raices en el corazon de todos los santiagueños y solo á impulsos de causas muy superiores podrán ser conmovidos.

Así pues la faz política y económica de la provincia no puede ser mas halagüeña, como vereis por los datos consignados en los diversos capítulos que contiene este mensaje.

En medio de la tranquilidad mas completa, la provincia

realiza los más sorprendentes progresos, utilizando todas sus fuerzas morales y materiales é incorporando de dia en dia á su organismo, nuevos elementos de vida y animacion que robustecen su existencia y le señalan ya un puesto distinguido entre sus hermanas de la república.

Al amparo de esa tranquilidad y el órden mas perfecto, practica el pueblo igualmente sus derechos políticos con la más amplia libertad.

Acaban de verificarse en los comicios de Marzo y Abril las elecciones de los miembros de ambas cámaras para su renovacion constitucional, y las de los electores del mandatario que ha de sucederme en el gobierno, con el concurso unánime y las simpatias de todos los ciudadanos, manifestadas por medio de actos populares decididos y espontáneos, primero, confirmados luego por su voto en las urnas.

No hay, ya, pues, que temer los efectos perniciosos de la anarquía y las disensiones internas que tanto mal han causado; los diversos círculos en que ántes se encontraba dividida la opinion, han desaparecido por completo para formar un solo y único partido, que es el que se encuentra al frente de los destinos de la provincia.

Así puede decirse, que es el pueblo unido y compacto el que gobierna hoy, por medio de sus representantes legítimos, elegidos libremente, en armonía con las instituciones que nos rijen.

Hay un hecho elocuente que corrobora cuanto os vengo manifestando y sobre el cual llamo vuestra atencion y la del país todo, porque él servirá como otros muchos que se han realizado durante mi gobierno, para marcar esta nueva éra de paz y prosperidad.

Soy el primer gobernante, despues de transcurridos veinte años, que tiene la satisfaccion de cumplir este deber constitucional, de inangurar vuestras sesiones en el último año de

su periodo gubernativo, pues en el lapso de tiempo que dejo señalado, ó sea en el que marcan seis periodos constitucionales, hemos tenido dos ó tres gobernantes en cada periodo, habiendo caido los más, víctimas de las causas que trabajaban constantemente nuestro organismo político-social. Hoy por el contrario, la necesidad del trabajo honrado ha adquirido todo el vigor de una ley que rije á los habitantes de la Provincia, y es ya una conviccion en ellos, de que el órden es una condicion indispensable para la prosperidad pública y privada.

Un gobernante que adquiere legítimo derecho para pronunciar tales palabras en presencia de la legislatura de su provincia, puede presentarse tranquila y serenamente ante el tribunal de sus contemporáneos que fallan hoy, y el de la historia que sentenciará mañana.

CAPÍTULO II

RENTAS Y CRÉDITO PÚBLICO

Ha escrito un economista moderno:

La oscilacion de las cifras que representan la renta pública, es el termómetro que gradua el exacto progreso de un pueblo.

Si el economista citado ha dicho una verdad—y nosotros no lo ponemos en duda — Santiago tiene como demostrar matemáticamente, con las cifras de sus rentas, dos verdades de evidente importancia.

Dos verdades consoladoras que se compendian asi:

—Aumento de la renta pública—y,

—Organizacion en el sistema del cobro.

El remate de los impuestos municipales, á frutos y explotacion de bosques, nos ofrece las pruebas superiores de ambos progresos, que con su realizacion, evidencian el cumplimiento del programa financiero que se viene desarrollando.

Veamos, en efecto, las cifras que encierran las expresiones mas amplias y mas eficaces.

El Poder Ejecutivo de Santiago, presentando á las Honorables Cámaras el cálculo de recursos para el año de 1889, presupuestó en 72,000 $ m/n. las entradas de los impuestos

municipales, á frutos y sobre explotacion de bosques; adoptando, como dato más seguro, la suma producida en el corriente año de 1888.

Elijiendo la cifra del año actual, procedió correctamente el P. E.; no habiendo ningun motivo en evidencia que lo autorizase á calcular sobre un aumento, aunque lo esperase.

Sancionada la ley de presupuesto, cuyos totales arrojan sumas suficientemente alentadoras, ha venido el remate efectuado á darnos cuenta de un aumento real que robustece las condiciones financieras de la provincia.

Luego es el caso de estudiar este dato halagador, bajo los dos puntos de vista á que nos hemos referido; de las rentas que aumentan, y del sistema de percepcion que se viene perfeccionando.

En el acto público del remate aludido, se dió lectura de varias propuestas totales, es decir, que comprendian todos los impuestos, en toda la provincia: y de varias propuestas parciales, es decir, limitándose el proponente á uno ó mas departamentos de la provincia.

La mas elevada entre las propuestas totales, asciende á la suma de 80.000 $ m/n; mientras el total de las propuestas parciales se eleva á 90.500 $ m/n.

Nótese, que aceptándose, como se aceptarán estas últimas, quedan todavia por rematarse ó cobrarse directamente los impuestos en los departamentos de Matará, Figueroa, Atamisqui, Jimenez 2°, Copo 1° y Copo 2°, para los cuales no se ha presentado propuesta alguna, y que, se puede desde luego asegurar, darán seis mil y talvez, siete mil pesos.

Luego, el remate por propuestas fraccionadas ó departamentales, ofrece una suma en mas de 17.500 $ m/n. sobre

la propuesta total; suma, sino exacta, susceptible á lo menos de muy leves modificaciones.

Resumamos:—Excedente de las propuestas parciales sobre la total $ m/n. 17.500.

—Aumento del 1889 sobre el 1888 $ m/n. 25.500. (1)

El aumento de la renta queda, pues, demostrado con la evidencia de las cifras. Tenemos un excedente de 25.500 $ m/n sobre la suma presupuestada por el P. E. en su cálculo de recursos; cálculo inapuntable por cuanto tenia su base en la cantidad *máximun* obtenida el año anterior.

Pero este aumento de la renta puede reputarse algo mas pronunciado, algo mas notable, en cuanto que es la resultante de las propuestas parciales presentadas y debe suponerse que los señores proponentes—aunque un sistema de recta y correcta percepcion, haya limitado sus deseos—piensan y cuentan ganar algo todavia.

Aparte toda consideracion de circunstancia, es un hecho luminosamente comprobado que las rentas de Santiago aumentan: es un hecho palpable y notable, pues este aumento de la renta ha continuado aunque el gobierno, dando prueba de un espíritu altamente proteccionista en el órden de las industrias locales, haya rebajado la cifra de algunos impuestos, como sucedió con el de consumo, reduciendo el impuesto sobre licores; y con el de explotacion de bosques, reduciendo de $ m/n 0.07 á $ m/n 0.05 el impuesto por cada durmiente de trocha ancha, y de $ m/n 0.05 á $ m/n 0.03 por los de trocha angosta.

Luego el aumento de nuestra renta, bien lejos de revelar un principio de tirantez en las leyes sobre impuestos, pone

(1) Escrito á fines de 1888.

de relieve toda la liberalidad proteccionista del gobierno, y se resuelve en una palmaria demostracion del progresivo bienestar de las poblaciones en toda la provincia.

Mas el aumento de la renta no seria un beneficio positivo para el erario público, si no se hubiere corregido, al mismo tiempo, el sistema de la percepcion.

Las propuestas totales que se han aceptado en los años anteriores y que han figurado en este último remate, centralizaban, hasta cierto punto, el interés y la accion del receptor; y hallándose este, en un vastísimo campo, veiase obligado á efectuar cesiones parciales de su derecho, dando lugar á la disminucion de la ganancia, lo que importaba la necesidad de hacer propuestas inferiores para ganar mas: de este modo el proponente *total* pretendia buscar su compensacion á daño del erario.

Las propuestas parciales que se aceptan ahora, colocan al proponente en contacto inmediato con el gobierno; le dan mayor representacion y le inspiran mayor empeño; suprimen ese intermediario que necesitaba ganar y que estaba completamente demás, y que se llamaba cobrador general.

A mas cada proponente parcial, conocedor de los recursos en su localidad, ilumina al gobierno sobre el producido exacto de cada impuesto en cada departamento, y mejora su condicion moral y material, mejorando simultáneamente las condiciones del erario.

Asi pues, con la adopcion del nuevo sistema, conseguimos el aumento positivo de la renta, la correccion y moralizacion del método en el cobro de los impuestos, realizando un conjunto de mejoras que no deben escaparse al criterio del público, que estudia en la conducta del P. E. y de quien lo re-

presenta, la causal de la popularidad que adquiere y de los elogios que merece el gobierno cuando se revela, con sus actos, sabiamente inspirado.

Despues de tales consideraciones sobre la renta y el perfeccionamiento del sistema, consideraciones, talvez demasiado breves, debido á circunstancias de tiempo y de espacio, seguiremos reuniendo y coordinando los datos necesarios para completar el cuadro de las rentas y crédito público.

La Nacion no posee aduanas dentro el territorio de la provincia y tiene concentradas sus rentas tan solo en los ramos de correos y telégrafos.

Para determinar de una manera precisa el total de entradas actuales que la Nacion percibe, bastará ver los datos estadísticos por el año próximo pasado de 1888 que son los siguientes.

CORREOS	Correspondencia expedida	Correspondencia recibida
Cartas ordinarias.....	54.913	67.746
» certificadas	2.046	1.347
» de cargo.....	93	1.006
Notas.....	1.858	1.719
Muestras.....	138	362
Impresos.....	37.927	73.472
Balijas de tránsito.....	316	717
Encomiendas.....	79	105
Giros postales.....	1.192	42

Producido de la correspondencia expedida	$m/n	100.763,53
» » » » »	»	2.366,78
Producido total de la correspondencia	$m/n	103.130,31

TELEGRAFOS	Partes expedidos	Partes recibidos	VALOR
Telegramas particulares.....	11,226	9,814	$ 6,171.60
» oficiales	615	415	» 883.80
Total.....	11,841	10,229	$ 7,055.40

Por los datos precedentes se vé: que los referidos ramos de correos y telégrafos han producido á la Nacion la suma de $ m/n 110,185,71 y puede estimarse en un poco mas de esta suma el valor de lo percibido en otros puntos, en razon de la correspondencia expedida.

Comparando el producto postal del año 1878 con el de 1888 resulta: que la correspondencia actual de la Provincia supera en 19 por 1 ó sea 1900 °/₀ al valor recaudado diez años atrás.

El producido del telégrafo no está en la misma proporcion, pero se nota de todos modos un aumento progresivo en notable escala.

La mayor facilidad en las comunicaciones postales, y la garantía del servicio hacen al telégrafo ménos indispensable que ántes y esta es una de las poderosas razones en que podemos basar la falta de proporcion en los dos medios ordinarios de comunicacion.

Influye directamente en el grande aumento sobre el producido del ramo de correos, la facilidad para el trasporte por el ferro-carril, mientras que ántes se hacia á lomo de mula ó por pesadas mensagerias.

Sistema tributario de la Provincia

Despues de diferentes ensayos de formas varias se ha adoptado el mixto como sistema rentístico de la Provincia, por acomodarse mas á los usos y costumbres de sus habitan-

tes, pues estos no se prestan aun en la Campaña á un cambio radical en el sistema; y no podría adoptarse, sin que se resintiera notablemente la Renta pública.

La Renta de la Provincia la forman las siguientes contribuciones é impuestos: 1° La Contribucion directa ó sea la territorial que recae sobre todo bien raiz, rural ó urbano, que es de *cinco por mil* sobre el valor en que la propiedad sea estimada por los avaluadores nombrados por el Gobierno.

2°.—El *uno por mil mas* sobre las mismas propiedades, destinado al fomento de la Educacion Comun.

3° —El Impuesto de Patentes que pesa sobre todo ramo de comercio, industria, arte, oficio ó profesion.

4°.—El Impuesto de papel sellado ó sellos que se debe pagar por todo documento que contenga obligacion que se refiera á dinero, á cosas apreciables en dinero, ó que importen un interés ó un derecho.

5°.—El Impuesto de Guias de ganados que debe pagar el conductor de ganados que se trasladen de un punto á otro en la Provincia, ó se extraigan de ella.

6°.—La *Contribucion á ganados* que debe pagarse por el propietario, en proporcion al número y clase del ganado que posea.

7°.—*Impuesto por el Registro de Marcas* pagadero tambien por el propietario de ganado para garantir el derecho de usar una marca propia.

8°.—*Impuesto por el Registro de bienes raices,* deben abonarlo los propietarios en el acto de hacer registrar sus títulos.

9°.—*Impuesto á caminos*, destinado á la compostura de los de la campaña.

10°.—*Impuesto de Libretas y papeletas de Conchavo*; que debe ser pagado por patrones y peones; por mitad cada uno las primeras; y por los patrones solamente las segundas.

11°.—*Impuesto sobre uso de aguas*, que debe pagar todo aquel que necesite llevar agua por medio de canales para regar sus propiedades.

12°.—*Derechos de explotacion de bosques* pagaderos por el propietario de ellos al tiempo de su primera venta ó extraccion de las maderas.

13°—*Impuestos Municipales y á frutos*, pagaderos los primeros por el conductor de todo carro ó carreta que cargue ó descargue dentro de la Provincia, y por los introductores de artículos al Mercado; los que carnearen animales para el consumo público: los introductores de tabacos y licores para el consumo, cualquiera que sea su procedencia; y los segundos por la venta de cueros, lanas, cerdas y plumas de avestrúz.

14°.—*Impuestos de alumbrado, limpieza y riego.* Estos impuestos pertenecen exclusivamente al municipio de la Capital y deben ser pagados por todas aquellas personas que posean propiedades ó casas de negocio dentro del radio de la ciudad y que disfruten respectivamente de los beneficios del alumbrado, extraccion de basuras y riego de las calles. Este pago debe efectuarse mensualmente.

15°.—*Impuesto de serenos.* Como los anteriores impuestos se cobra y debe pagarse este, destinado al sostenimiento de la policia de la ciudad.

16°.—*Contraste de pesas y medidas.* Este impuesto se paga una vez al año por el propietario de todo establecimiento ó negocio que use pesas ó medidas dedicadas al espendio de artículos generales.

Además de las contribuciones é impuestos indicados deben agregarse á la Renta de la Provincia: 1°. Las utilidades que reporten las acciones del Banco Provincial; 2°. los impuestos atrasados á cobrar; 3°. los eventuales por multas ú otras causas; 4°. las entradas de Policía; 5°. los eventuales de la

Municipalidad; 6°. la venta de tierras públicas; y 7°. las Subvenciones Nacionales á la Educacion.

Segun el cómputo del Presupuesto para el presente año 1889, el total de estos recursos se estima en la suma de *un millon veinte y dos mil seiscientos pesos moneda nacional*, que equivale á un aumento de $ m/n 809,236 sobre el cálculo de recursos destinado al servicio del año 1885.

Exenciones autorizadas

Debemos advertir que durante la actual administracion se ha suprimido un importante ramo de entrada, cual era el *Derecho de alcabala* ó sea el impuesto de 2 °/₀ sobre el valor en que fuera transferida toda propiedad raiz, ó inmueble. La supresion de este derecho ha contribuido poderosamente al adelanto de la ciudad, pues innumerables son las compra-ventas de terrenos y edificios que se han efectuado en estos últimos tiempos.

Anteriormente han sido concedidas exenciones de toda clase á los establecimientos azucareros.

La Ley de Contribucion directa exonera tambien de contribucion á los bienes raices cuyo valor no pase de cuatrocientos pesos y que pertenezcan á viudas, huérfanos ó inválidos que no posean otros bienes; los edificios destinados á cualquier culto público, á escuelas públicas, á casas de beneficencia y las casas parroquiales.

Por otra parte, la benignidad de las autoridades superiores dá lugar á muchas pequeñas exenciones en el pago de impuestos tomando en consideracion la pobreza, desgracia ó circunstancias especiales de las personas que las solicitan.

En 27 de Octubre del año pasado 1888 fué exonerada de los impuestos fiscales por el término de cinco años la explo-

tacion de los yacimientos de cemento hidráulico existentes en terrenos de propiedad de D. Pedro J. de Jugo.

En 30 de Noviembre, S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia pasó un mensaje á las Honorables Cámaras adjuntando un Proyecto de Ley por el cual en su artículo 1º se autorizaba al Poder Ejecutivo para ceder gratuitamente á las empresas constructoras de ferro-carriles que crucen el territorio de la Provincia ó que tengan en él su punto de partida ó terminacion, una extension de treinta metros de ancho por el largo correspondiente á la via, y de quinientos metros de largo por ciento cincuenta de ancho para estaciones y talleres en los terrenos de propiedad pública que aquellos atraviesen. Por el art. 2º se exoneraba de todo impuesto á la via, terrenos, edificios, tren rodante, máquinas, útiles y materiales que sean necesarios á la explotacion y conservacion de las vias. El art. 3º cedia en propiedad á la Empresa del ferro-carril de Sunchales un área de tres manzanas para la creacion de edificios, talleres y demás construcciones adherentes á la Estacion de dicho ferro-carril en esta ciudad.

Por el estilo de las anteriores concesiones, exenciones y privilegios el Gobierno de Santiago estará siempre pronto á ayudar en la esfera de lo posible á toda industria y á todo industrial inteligente.

Organizacion de la cobranza de Impuestos

El 27 de Octubre de 1888 las Honorables Cámaras sancionaron la Ley relativa á las ejecuciones administrativas sobre impuestos, la que reglamenta clara y terminantemente todos los casos que pueden ocurrir en el cobro, dando las convenientes instrucciones á los empleados que tuvieren que intervenir en él.

En el mismo año y con fecha 2 de Noviembre, el P. E. dictó un Decreto sacando á licitacion varios impuestos en razon de las muchas dificultades que se presentaban para el cobro, cuyo exito ha dado al Gobierno mucho mejor producto que el obtenido por medio de los empleados nombrados para la recaudacion.

La experiencia ha demostrado palpablemente, que el interés personal puede mas que la vigilancia de las autoridades en el cobro de los derechos fiscales ó municipales. Sucede esto en las ciudades donde la vista de los encargados y el eficaz auxilio de la policia se unen sin dificultad, ¿qué no sucederá en puntos donde falta una y otra cosa?—Fácil es presumirlo.

La cobranza de Impuestos se hace por Receptores de Rentas que nombra el P. E., quienes reciben los enseres é instrucciones necesarias de la Direccion de Rentas, oficina encargada de todo lo relativo á las recaudaciones de fondos públicos y de tomar cuenta á aquellos del resultado de sus gestiones. Esta oficina, á su vez, pasa sus cuentas á la Contaduria General y entrega en Tesoreria los dineros que percibe de los Receptores. El Contador y Tesorero pasan igualmente sus Estados al Ministerio de Hacienda haciéndose un perfecto control con lo comunicado por la Direccion de Rentas.

El Ministerio de Hacienda procura á su turno subsanar todos los defectos que se notan en la percepcion de la renta y entiende en todas las reclamaciones que pasan de la Direccion, como en apelacion. De este modo el Gobierno, dándose cuenta perfecta de todo lo relativo á la recaudacion, vá dia por dia destruyendo las antiguas prácticas y dictando formas nuevas cuyos resultados no se hacen esperar.

La organizacion sobre el mas importante ramo de la Administracion, la Renta, es hoy lo que llama mas seriamente

la atencion del Gobierno y es debido á tal preferencia que se vé ahora á una altura á la que jamás habia llegado, ni se creia que fuera posible elevarla.

El año 1888 ha sido fecundo en leyes de impuestos que reglamentan todo lo dudoso que ántes habia y reforman los graves defectos que tenian leyes anteriores.

Producido é inversion anual de la renta

Aunque ya se ha hecho referencia á lo que debe producir el cobro de contribuciones é impuestos en el año que ha principiado, y cuales son los diferentes ramos de la renta, creemos necesario dar á conocer la parte que á cada ramo debe asignarse para formar el total indicado; y para ello nos atendremos á la ley del presupuesto para el año corriente 1889, documento oficial sancionado por la Legislatura de la Provincia, el 8 de Octubre del pasado año 1888, en vista del producido de dicho año y de las mejoras que la renta debia obtener en mérito de las reformas introducidas. He aquí la—

LEY

Artículo 1° Los gastos generales de la administracion, para el año económico de mil ochocientos ochenta y nueve, quedan fijados en la suma de *novecientos noventa y ocho mil ochocientos noventa y seis* pesos, que serán distribuidos de conformidad á los Anexos é Incisos siguientes:

ANEXO A

I	Gobierno	$	13.140
II	Ministerio de Gobierno	»	9.120
III	Cámara de Senadores	»	3.740
IV	Cámara de Diputados	»	7.240

V	Justicia	$	43.580
VI	Policía	»	109.556
VII	Intendencia Municipal	»	21.180
VIII	Departamento Topográfico	»	9.680
IX	Registro de bienes raíces	»	4.980
X	Registro Civil y Archivo	»	1.920
XI	Departamento de Irrigacion	»	15.140
XII	Impresiones y publicaciones	»	6.000
XIII	Obras Públicas	»	30.000
XIV	Para conservacion de caminos	»	10.000
XV	Fiestas públicas	»	3.000
XVI	Visita del Gobernador á la Campaña	»	2.000
XVII	Subvencion al Hospital	»	6.000
XVIII	Subvencion á la luz eléctrica	»	15.000
XIX	Franqueo de correspondencia	»	3.000
XX	Subvencion al Teléfono	»	1.800
XXI	Gastos eventuales	»	6.000
XXII	Educacion	»	136.340
		$	458.416

ANEXO B

I	Ministerio de Hacienda	$	7.560
II	Direccion de rentas	»	5.940
III	Oficina de Crédito Público y Contaduría General	»	6.980
IV	Servicio del Empréstito	»	500.000
V	Servicio del Banco Nacional	»	20.000
	Total	$	998.896

Creemos inútil copiar las subdivisiones de cada inciso; luego pasaremos directamente á la segunda parte.

Art. 2° Para cubrir los gastos enumerados en el artículo anterior, asígnanse las siguientes entradas y recursos:

Contribucion Directa	$	100.000
Id. id. adicional para la E. C.	»	20.000
Patentes industriales	»	100.000
Papel sellado	»	30.000
Guías de ganados	»	6.000
Contribucion á ganados	»	25.000
Registro de marcas	»	10.000
Registro de bienes raíces	»	10.000
Impuestos á caminos	»	10.000
Utilidades del Banco sobre acciones	»	400.000
Libretas de conchavos	»	15.000
Irrigacion	»	20.000
Impuestos municipales y á frutos	»	60.000
Explotacion de bosques	»	12.000
Alumbrado, limpieza y riego	»	10.000
Impuestos de serenos	»	4.000
Contraste de pesas y medidas	»	3.000
Impuestos atrasados á cobrar	»	50.000
Eventuales	»	5.000
Id. de Policía	»	5.000
Id. de municipales	»	2.000
Tierras públicas	»	50.000
Subvenciones nacionales á la educacion	»	75.600
Total	$	1.022.600

Art. 3° Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia.—Santiago, Octubre 8 de 1888.

ORGAZ.

Angel Guzman,

Secretario del Senado.

D. JIMENEZ BELTRAN.

Abel García,

Secretario de la Camara de Diputados.

POR TANTO:

Téngase por ley, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ROJAS.

JESÚS FERNANDEZ.

La precedente ley es la mejor prueba que puede darse respecto al buen estado de la renta pública en la Provincia y toda consideracion al respecto estará demás.

Deuda interna y externa

La Provincia hasta el año 1888 no habia contraido deuda alguna exterior y tenia solamente una deuda interna procedente de conmociones interiores que obligaban á los Gobiernos á reconocer gastos que ocasionaban las montoneras con sus escursiones y el sostenimiento de fuerzas necesarias para evitar los desórdenes.

Esta deuda pende aun en parte y puede estimarse en 30 á 35.000 $ m/n el valor de los libramientos impagos expedidos por la Provincia en los años 1875 á 1880; y en 40 á 45.000 $ m/n otras deudas que tienen más ó menos el mismo orígen.

El servicio de esta deuda no puede hacerse con la presteza que se desea, pero la amortizacion se hace regularmente á medida que los recursos lo permiten.

Recientemente la Legislatura de la Provincia autorizó al P. E. para contraer un empréstito de cinco millones de pesos oro efectivo con el exclusivo objeto de fundar un Banco Provincial; empréstito que se ha llevado á cabo fundándose enseguida el Banco, que al presente está prestando al comercio de la Provincia los grandes beneficios que de él se esperaban.

El servicio de esta deuda está perfectamente garantido: 1° por la Ley de Presupuesto, y 2° porque el Establecimiento producirá al Erario provincial ganancias mas que suficientes para el pago de amortizacion é intereses.

Con esta exposicion de datos numéricos y las palabras que los acompañan, esperamos haber demostrado que la administracion pública en la provincia de Santiago, se concilia perfectamente con la marcha regular que hemos notado en los demás ramos, y que, mientras las múltiples tareas de las iniciativas públicas y privadas, fomentan, con movimento concorde, el desenvolvimiento de las industrias y los tráficos, un sistema de correcta administracion pone á cubierto de todo contratiempo los ahorros del trabajo; y esto equivale á una multiplicacion incesante de la riqueza general.

CAPÍTULO III

RELIGION Y CULTO

PRECEPTOS CONSTITUCIONALES

La Constitucion Nacional establece en su artículo 2°, que el Gobierno Federal sostiene el culto Católico, Apostólico, Romano, y en el artículo 14 declara simplemente que todos los habitantes de la Nacion gozan del derecho de profesar libremente su culto. Veamos ahora la Constitucion de la Provincia de Santiago del Estero que contiene disposiciones esplícitamente liberales.

En su artículo 5° formula el más ámplio y acabado concepto de la libertad de conciencia, en los términos siguientes:

« Es inviolable, en el territorio de la Provincia, el dere-
« cho que todo hombre tiene para rendir culto á Dios,
« libre y públicamente, segun los dictados de su concien-
« cia, sin más limitacion que la moral, las buenas costum-
« bres y el órden público. »

En el artículo 6°, agrega:

« El Registro de Estado civil de las personas será llevado
« en toda la Provincia por las autoridades civiles, *sin dis-*
« *tincion de creencias religiosas*, en la forma que establezca
« la ley. »

La Constitucion de este pequeño Estado Federal hace un noble contraste á las Constituciones de otros Estados

más extensos y poderosos, que figuran entre las Naciones, y que, si bien ostentan forma republicana, aplican, sin embargo, en materia de libertad de conciencia, principios de exclusivismo y de intolerancia.

Organizacion, personal y funciones de la Iglesia sostenida por el Estado.

Desde que el Estado no sostiene ningun culto, no habria que tratar este inciso. Sin embargo no hay que creer, que el Estado haga profesion de ateismo ó desconozca, siquiera, la religion de la inmensa mayoría de sus habitantes, la católica.

En el presupuesto anual hállanse destinadas algunas cantidades para honorario de un Capellan de Gobierno, y para fiestas públicas, contándose entre ellas las funciones religiosas que se celebran en los dias de la patria. Ni la Legislatura, ni el Poder Ejecutivo suelen negar su concurso en las obras de construccion ó reparacion de los templos.

La iglesia católica, á la cual pertenecen casi todos los habitantes de la Provincia de Santiago, hace parte de la Diócesis de Salta, cuyo prelado delega ciertas funciones administrativas, sobre matrimonios y disciplinares á un Vicario foráneo, que debe ser reconocido por el Poder Ejecutivo en virtud del *jus* de subpatronato que á este corresponde.

La Vicaría comprende nueve parroquias con cura de almas, que son: la Capital, Villa de la Punta de Maquijata, Copo, Matará, Salavina, Loreto, Atamisqui, Silipica, y Ojo de Agua.

En cada uno de estos Curatos existen varias capillas. El personal se compone de 19 sacerdotes; su número varía á

menudo porque entran en él algunos sacerdotes extranjeros. El personal regular lo componen: 2 mercedarios, 3 dominicos con 1 lego; 5 franciscanos con 1 lego. En todo 29 sacerdotes para una Provincia tan extensa con una poblacion de 220,000 habitantes próximamente.

Iglesias, capillas, santuarios, conventos, y congregaciones religiosas

La Capital cuenta con *cinco* iglesias: La Matriz ó Catedral, San Francisco, Santo Domingo, la Merced y Belen.

Todas estas iglesias y conventos tienen una historia, que seria digno narrar porque encierra la del rescate de la barbarie de los naturales de la extensa provincia del antiguo Tucuman y de su progresiva civilizacion.

No es este, sin embargo, el lugar, ni esta es la ocasion. Solo diremos lo estrictamente necesario para la instruccion de los extraños, que tuviesen la ocasion de visitar á nuestra Capital.

En 1553, el valiente y desgraciado Pedro de Valdivia, conquistador de Chile, deseando extender sus conquistas al lado oriental de los Andes, comisionó al efecto, entre otros, al capitan D. Francisco de Aguirre. Este intrépido guerrero, que debia en seguida figurar entre los pretendientes á la sucesion de Valdivia en la gobernacion de Chile, pasó la Cordillera al frente de pocos compañeros, y descendiendo por las quebradas que dan á Catamarca, entre las tribus de los caciques Capayan y Chumbichaca, llegó á las orillas del rio Sivi-Sivi (1), bautizándolo en seguida con el nombre

(1) Sivi-Sivi en lengua quichua significa *anillo* y tambien *cedro*, aludiendo, tal vez, al cauce tortuoso de sus corrientes, ó á que bajase desde la region del cedro,

de Rio Dulce. Sobre la orilla izquierda echó los cimientos de una ciudad, que se llamó del Barco y fué capital del *Tucuman* y asiento del nuevo Maestrazgo de Santiago.

Otras ciudades se fundaron en aquella época; algunas desaparecieron bien pronto, asi que por los años de 1570, en el Tucuman, ó sea en el vasto país que se extendia desde el Paraná hasta la Cordillera de Chile y Perú, y desde Chicas en el Alto Perú hasta la Cruz Alta por un lado y el Rio Quinto por el otro, ya no existian más que tres: *San Miguel de Tucuman*, *Londres*, despues *Catamarca*, y nuestra *Santiago*.

En ese mismo año, con fecha 14 de Mayo, una bula de S. S. Pio V, erigia el Tucuman en Obispado, como sufragáneo del Arzobispado de Lima, y con sede en Santiago. Los dos primeros obispos nombrados no tomaron posesion de la silla. El tercero, que fué Fray Francisco de la Victoria, portugués, de la Orden de Santo Domingo, hizo la ereccion de la primera Catedral el 18 de Noviembre de 1578, desde su convento de Sevilla, y entró á gobernar el Obispado á fines de 1581.

Luego se edificaron otras iglesias por los Jesuitas y los Franciscanos, y en el 1612 habiéndose incendiado la primera Catedral, se construyó otra. Por aquellos años ya habia aparecido en estas regiones San Francisco Solano, al frente de algunos compañeros de su misma Orden, para predicar el Evangelio. El fué el primero que edificó una capilla á la orilla derecha del rio, en el sitio mismo donde está ahora la nueva iglesia y el convento de San Francisco; y la tradicion narra que los vecinos de la ciudad del Barco, habiéndosele quejado porque hubiese colocado el frente de su capilla al poniente, hácia los Esteros y el desierto, contestára el Santo, que los Esteros y el desierto serian un dia la Ciudad.

Sucediéronse cinco Obispos hasta mediados de 1663, es decir, 110 años despues de la fundacion hecha por Francisco de Aguirre. En aquel año una terrible inundacion del Rio se llevó entera la ciudad del Barco, no dejando casi piedra sobre piedra, acabando así la obra devastadora de una primera inundacion sucedida 35 años antes.

Verificóse entonces la profecia de Francisco Solano, y gobernando D. Lucas Figueroa y Mendoza la ciudad fué reedificada en la orilla derecha.

Al rededor de la capilla del Santo y en direccion al poniente surgieron muy pronto públicos y privados edificios.

La iglesia de los Jesuitas, ahora Santo Domingo; la iglesia de los Dominicos hácia la laguna del Norte, recien cegada para dar lugar a uno de los cuatro grandes edificios que para Escuelas graduadas mandó construir el actual gobierno, (iglesia que hace años cayó en completa ruina); la iglesia de la Merced á la ribera de la acequia pública, que todavia existe; y por fin, una nueva Catedral datan de aquellos tiempos, año más año menos.

Este último templo debia ser de una cierta importancia, pues se sabe que media 65 metros en longitud; estaba tambien en la línea actualmente señalada por la acequia pública haciendo frente al este sobre la que hoy es la plaza principal.

Allí funcionaron otros 4 obispos, llegando así al número de 10 desde la creacion del Obispado. Importa recordar que entre ellos se cuenta el insigne Fray Fernando Trejo de Sanabria, el fundador de la Universidad de Córdoba.

Por real cédula del 15 de Octubre del 1696, se decretó la traslacion de la sede episcopal á Córdoba; lo cual se efectuó en Julio de 1699, en el obispado del señor Fray Manuel Mercadillo; con la Catedral fuese tambien el Seminario, que, bajo la invocacion de Nuestra Señora de Loreto, habia fundado en Santiago uno de sus primeros Prelados.

Cesando de su alta categoria de Catedral, quedó sin embargo con el rango de colegiata y calidad de parroquia (1).

Un espantoso terremoto, que fué lamentado el 4 de Julio de 1817, destruyó la parte setentrional del edificio, perjudicando mucho tambien las demás partes. Viven santiagueños que recuerdan haber visto estas ruinas.

Recien por los años de 1865 á 1866 se pensó en edificar un nuevo templo, en el mismo sitio del antiguo, que fuera digno de la moderna arquitectura y de los nuevos destinos de la Provincia.

Se colocó la piedra fundamental en 26 de Agosto de 1868 por el obispo de Salta, Fray Buenaventura Rizo y Patron y el Gobernador D. Manuel Taboada.

La comision encargada de vigilar la construccion de la obra declaró recibirse de ella en 17 de Julio de 1876 en base de un informe favorable que le pasara el ingeniero D. Alberto Mounier.

Pocos dias despues fué bendecida.

Autores y constructores del monumento fueron los arquitectos italianos, hermanos Agustin y Nicolás Cánepa, cuyo nombre está dignamente vinculado á muchas obras importantes en el interior de la república. — Su costo ascendió, todo comprendido, á cerca de 80,000 $ en dinero y la cesion de 200 leguas de terreno á las orillas del Rio Salado.

Es un templo de estilo compuesto entre el jónico y el corintio, con una cúpula bastante majestuosa, cubierta con tejas de loza á colores blanco y azul, dibujo á mosaico; dos torres á los lados del frente; un peristilio de altas columnas de material, tres puertas, una plazuela con enrejado de fierro.

(1) Hemos creido útiles todos estos detalles porque esclarecen y ponen en su verdad hechos importantes, que algunos historiadores modernos han lastimosamente confundido.

El interior forma una cruz latina con tres naves, de un alto y ancho de artísticas y armoniosas proporciones.

No posee cuadro alguno de peculiar valor; pero sí una bonita estátua de la virgen del Cármen, alta 2 metros, sentada en el medio de la corniza del Coro, encargada expresamente á Paris en 1883, por el entónces Vicario foraneo, Doctor D. Rainerio Lugones.

En su conjunto la Iglesia-Matriz de Santiago es uno de los más bellos monumentos religiosos de las provincias del Norte.

Como parroquia de la Capital está servida por un cura-párroco, un teniente-cura y varios sacerdotes. En ella se hacen las funciones que manda celebrar el gobierno en las solemnidades patrias.

Sobre los demás templos de la Capital hay poco que agregar. Ya dijimos cual fué el orígen del de San Francisco, que tiene anexo un convento, lleno de ruinas, recien restaurado en parte; una sola nave; una ancona de madera dorada y adornada con algunas estatuas; una pequeña torre, un atrio limitado; un órgano enteramente reformado en 1874, por Jacinto Colombatti, italiano, célebre constructor de órganos, que dejó obras muy apreciadas en varias provincias de la República Argentina.

En este convento consérvanse una casulla regalada por los indios á Francisco Solano, y un cíngulo, que se dice milagroso y perteneció á este mismo Santo, que algunos escritores han llamado el ÚLTIMO TAUMATURGO.

En 3 de Diciembre de 1593 el capitan Francisco de Argañarás constituia una merced en favor de los Jesuitas, á quienes se debe la construccion del templo de Santo Domingo.

De este antiguo edificio ya no existe sino una parte del convento. Abandonado por los Jesuitas á consecuencia de

SANTIAGO DEL ESTERO—LA MATRIZ.

la supresion de esta Orden en todas las posesiones españolas, decretada en 1767 por Cárlos III, fué ocupado por los Dominicos, cuyo templo y convento estaban en ruina, como ya lo anunciamos. Pero este mismo templo de Santo Domingo, en 1875 ya amenazaba caerse, y constituyendo un peligro público, decretó el Gobierno provincial que se cerrara.

Construyóse otro en el mismo sitio con recursos propios del convento, subvenciones del gobierno y donaciones de los feligreses, á mérito especialmente del evangélico celo y constantes esfuerzos del Padre Domingo Mercado, que ha dejado imborrables memorias de veneracion y afecto en el pueblo santiagueño.

Aunque nuevo el templo actual nada tiene notable, sino una lápida levantada, hace pocos años, á la memoria de Fray Juan Grande.

Más espaciosa y recien restaurada, la iglesia de la Merced tiene el aspecto de un ancho y vasto salon mas que de un templo; el techo está interiormente forrado de tablas; la *ancona* es de madera, menos adornada que la de San Francisco; torre de poca elevacion. El convento ofrece alguna mayor comodidad que los otros por restauraciones hechas siendo Comendador de los Mercedarios el Padre Joaquin Ferrando, quien lo dotó tambien de un pequeño órgano.

La iglesia de Belen, situada en la parte Norte de la ciudad sobre la bonita plaza recien formada, que se titula « Plaza Absalon Rojas, » tiene una historia corta, pero tanto más digna de ser recordada por cuanto es testimonio y monumento de lo que puede el espíritu de piedad y caridad.

La ciudad de Santiago, que ya habia visto nacer aquella « mujer de singular belleza física y de tan insignes virtudes y fortaleza para ser comparada á la heroina de Betulia, »

que fué al siglo doña María Antonia de Paz y Figueroa, por el pueblo llamada por el cariñoso apodo de *doña Antula*, y fué la fundadora de la Casa de ejercicios de Buenos Aires; la ciudad de Santiago fué tambien la cuna de doña Ana María Taboada, la fundadora del templo dedicado al Niño Jesús, que se conoce con el nombre de Belen.

Fué erigido este beaterio, dice un historiador y rezan tambien unas inscripciones bajo el pórtico y el frente, en 25 de Diciembre de 1821 por esta virtuosa madre con recursos de su reducido patrimonio, constante trabajo y limosnas que recolectó personalmente en toda la República Argentina, Perú y Bolivia, recorriendo á caballo este extensísimo país, desde Potosí á Buenos Aires.

Retirábanse en él, consagrándose á obras de piedad, mujeres de buenas familias caidas en la desgracia, y se acogian y educaban niñas pobres, huérfanas, y, con ténue pension, niñas de familias más acomodadas.

El local es bastante espacioso y por dos lados está rodeado por una quinta, que ya fué hermosa.

La iglesia es de reducidas proporciones, pero notable en cuanto á arquitectura; ha tenido, segun dicen, riquezas en joyas que ya no posee; en ella se venera aun el mismo pequeño simulacro del Niño Jesús, ó Niño viajero, segun la expresion del pueblo, que Doña Ana Maria llevara consigo en sus largas y penosas peregrinaciones.

No es raro encontrar en la dilatada campaña de la Provincia, capillas abandonadas ó derrumbadas. Ninguna merece mencionarse; hace excepcion una sola: la capilla ó Santuario de Mailin, en el departamento de Matará, no lejos de la orilla derecha del Rio Salado.

En tiempos no remotos todavia, los indios de la orilla izquierda hacian frecuentes invasiones á este otro lado y á poca distancia de la Capital, cometiendo toda clase de atro-

cidades sin que ni el valor de las milicias del gobierno, ni la constancia de los moradores pudieran lograr ponerles freno.

La tradicion, por su parte, narra que recien aquellas agresiones se volvieron menos frecuentes y desastrosas cuando, habiéndose casualmente descubierto en el hueco de un árbol un crucifijo de madera, empezaron los habitantes á venerar la sagrada imágen.

Edificada una capilla, no tardó la piedad del pueblo en atribuir toda clase de milagros á la venerada reliquia. La fama de estos prodigios no quedó reducida á los límites de la Provincia y pasó á otras; el concurso de los creyentes fué en continuo aumento y de consiguiente tambien las limosnas.

Hubo años, dicen testigos de *visu* y dignos de fé, que la alcancia de Mailin produjo seis, siete y hasta diez mil pesos en toda clase de monedas, además de crecidos y valiosos regalos en hacienda y otros objetos.

El producido de esta alcancia sirve no tan solo al engrandecimiento y adorno de la capilla de Maílin, sino tambien á subvencionar otros templos de la Provincia, haciéndose anualmente la distribucion con aprobacion del prelado de la Diócesis.

Al rededor del Santuario surgió una villa, que es una de las más bonitas y habitadas de aquel y otros Departamentos.

En el Departamento de Gimenez venérase tambien, como milagrosa, otra imágen del Cristo, en forma de un medallon de bronce, de purísima ley, á parecer de oro; pero ni capilla tiene, pues alójase en una casa particular, habilitada al efecto por la autoridad eclesiástica. De manera que el de Mailin es el único Santuario que existe en la Provincia, y que, por

cuánto concurrido y venerado, es, sin embargo, inferior, en todo sentido, al muy afamado Santuario de la Vírgen del Valle, en Catamarca.

Cultos diversos — Su importancia, etc.

Si bien reside en Santiago y se distingue por su actividad, sentido práctico, conducta y educacion, un crecido número de ingleses y alemanes, que profesan el protestantismo en sus diferentes sectas, ninguna de estas ha llegado aun á formar congregacion religiosa; ni hasta el dia de hoy (Julio 1888) ninguna autoridad de estos diferentes cultos ha visitado sus feligreses de Santiago. Ellos son, así como en general todos los extranjeros, rígidos observadores de las leyes civiles y respetan las religiosas que imperan en el país. Los habitantes de este, que profesan la religion católica, no hacen distincion alguna de su trato social y comercial con los disidentes, quienes por el contrario gozan, por lo general, de toda clase de consideraciones; varios de entre ellos, por medio del matrimonio, han entrado á formar parte de las familias más distinguidas y encumbradas del país.

No se conoce en Santiago persona que profese el judaismo ú otro culto, con excepcion de los mencionados.

Sabido es que una parte considerable de la Provincia, la que queda al Oriente en el Chaco Austral, está poblada por indios salvajes. Estos ó no se les conoce religion, ó son idólatras; pero nada de particular hay que narrar sobre el modo con que rinden culto á la divinidad, que generalmente para ellos está representada por el Sol: *Hinti*.

Los que se toman prisioneros en las corridas que se hacen para reprimir sus avances en la parte civilizada de la Provincia, son bautizados é instruidos en la religion católica.

Corre que en Santiago encuéntranse individuos de los va-

rios Orientes y grados de la gerarquía masónica, pero no existe Logia, ni otra sociedad secreta.

En general el espíritu de la poblacion es liberal y tolerante; las funciones religiosas, señaladas en el calendario eclesiástico, se cumplen con exactitud; y si bien algunas, todavia tienen lugar por las calles y plazas, ya no revisten el carácter de representaciones paganas y teatrales de otros tiempos; ni ya el peligro asoma de que sucedan desórdenes por el contrastado derecho de llevar el sagrado palio, ó de cargarse los hombros con el peso de un Cristo, de una Vírgen ó de un cualquier Santo de madera, por venerado que sea.

Este innegable y rápido progreso es debido, digámoslo sin ambajes, al carácter bueno, dócil, sociable de la poblacion, entregada con febril actividad, á las faenas de las nuevas industrias, que surgen cada dia; á las sabias leyes del país y á la prudencia y ámplias vistas de las autoridades, que en la actualidad la gobiernan.

CAPÍTULO IV

INSTRUCCION PÚBLICA

Santiago ha tenido un gobierno que compendiando las principales aspiraciones de su administracion, con la sobriedad de un lema, proclamó en su programa: *Educar al pueblo es gobernar*. Mientras escribimos las primeras líneas de este capítulo, ese gobierno continúa haciendo mucho bien á la provincia, y cuando este capítulo circulará impreso, confiando en la demasiado explotada indulgencia del público, ya se habrá cumplido en tres años de actividad tan fecunda como inteligente, aquel programa de progreso y libertad.

El Gobierno ha comprendido que, una vez reveladas las riquezas naturales de la provincia al mundo de los emprendedores é industriales; una vez iniciada la construccion de los ferro-carriles; una vez formado, agrícola é industrialmente, á Santiago, — era necesario formar á los santiagueños.

Luego la inspiracion de multiplicar los maestros y los edificios escolares de la ciudad y la campaña, debía traducirse en una série de hechos no interrumpidos.

Formar al santiagueño: en otros términos, infundirle el sentimiento de la nacionalidad, ideas de patriotismo; conciencia de la riqueza de su tierra; aspiraciones al bienestar y la cultura, y todo esto venciendo las tendencias á la vida

patriarcal, llena de resignacion, conformidad, enervamiento y pereza.

Más que una tarea oficial, ha sido una mision elevadísima, una propaganda de apóstol, repartida entre el gobierno local que inicia, la nacion que contribuye, y los competentes empleados que colaboran.

Santiago es hoy dia una provincia que estudia.

Hay edificios escolares de proporciones monumentales en la ciudad; y edificios lindos, espaciosos é higiénicos en toda la campaña.

Las reformas y adelantos en la instruccion y educacion del pueblo, realizados durante la actual administracion, han podido constatarse el dia 7 de Octubre de 1888, segundo cumpleaños del período constitucional, comprendido así: de 7 de Octubre de 1886 á 7 de Octubre de 1889.

Narrando las fiestas inaugurales de aquel dia, en que se declararon oficialmente abiertos los cuatro edificios para las Escuelas Graduadas de la ciudad, nosotros escribíamos en un periódico de la localidad:

Hermosas, imponentes y conmovedoras, han sido las fiestas del domingo 7 de Octubre. El segundo cumpleaños del gobierno del señor Rojas no podia celebrarse con un brillo más justificado. No se ha felicitado simplemente al gobernante por el dia que marca sus períodos anuales en el mando: se ha felicitado tambien al pueblo por los beneficios reales que se han enumerado y puesto de relieve en la fiesta de su autor principal. Hubo felicitaciones para todos. Tambien los altos conceptos de la civilizacion humanitaria han tenido su triunfo en los monumentos de la educacion. Luego las fiestas han revestido un carácter popular, tanto por sus objetivos, como por la espontánea concurrencia de la sociedad santiagueña: hubo participacion de todos en el entusiasmo: hubo motivo de legítimas y

caras espansiones para todos, y el gobernador Rojas habrá experimentado un vivo placer, observando que su regocijo se extendia á la poblacion que lo acompañó en la segunda epifania de su gobierno.

Pensando dos dias despues, cuando el silencio reduce las cosas á sus naturales proporciones, en el movimiento festivo del domingo pasado, exclamamos satisfechos: Santiago, cuando se entusiasma, sabe ser estupenda!.....

El discurso con que el primer magistrado de la provincia, inauguraba los cuatro edificios que permanecerán como las primeras piedras miliarias en el camino del progreso intelectual de Santiago, encontramos párrafos que evidencian con exacta claridad la significacion de aquella fiesta de las ideas.

Venimos á inaugurar cuatro edificios de igual magnitud del que contemplamos en este momento,— decia el gobernador Rojas — destinados todos á Escuelas Graduadas que funcionarán bien pronto.

Estos cuatro edificios han sido bautizados por el Consejo de Educacion, con los nombres: « Juarez Celman, » « Sarmiento, » « Zorrilla » y « Rojas. »

Ayer, pagábamos una deuda sagrada, perpetuando la memoria del virtuoso é inclito Belgrano, fundador de la primera escuela primaria en Santiago, colocando su nombre al frente del primer edificio escolar que se inauguraba en la plaza que lleva tambien su nombre.

Hoy, pagamos tres deudas más, estampando, primero, al frente de este edificio, el nombre del apóstol de la educacion, y fundador de nuestro Colegio Nacional — el nombre de « Sarmiento » — que equivale á una propaganda educacional y á un talisman de inspiracion y de fuerza; en los otros el nombre de Juarez Celman, que personifica en el Gobierno de la Nacion las aspiraciones y los progresos de

ESCUELA

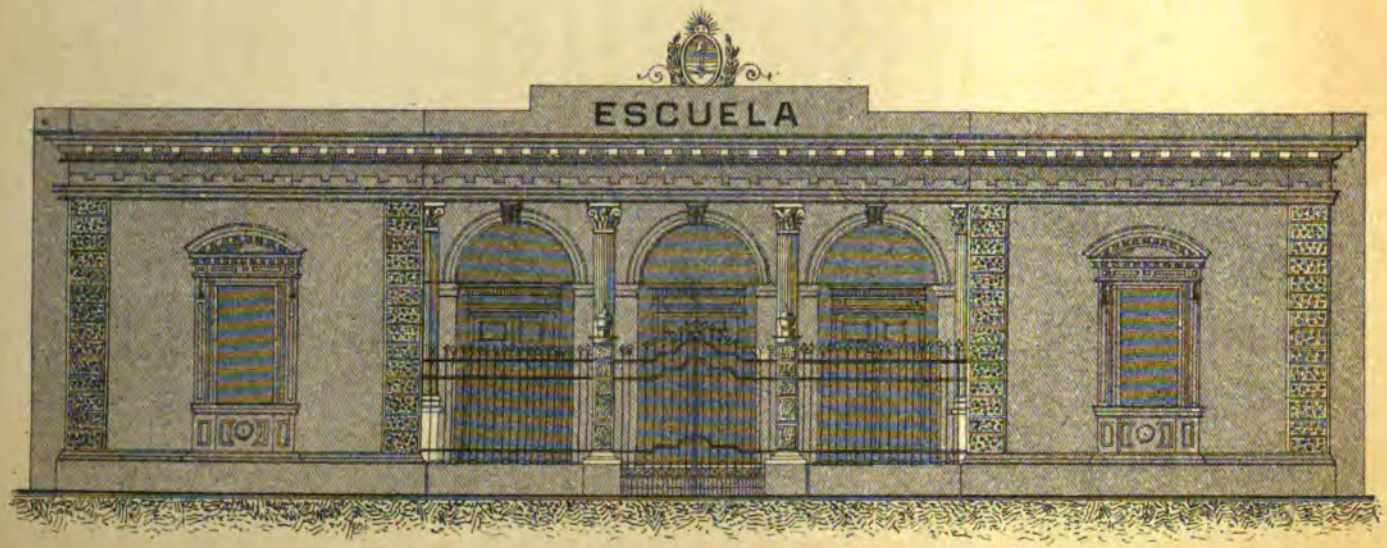

FRENTE

Escala 1: 100

UNIV. OF MICH.

la época, y el de Zorrilla que tiene comprometida con sus servicios en favor de la educacion desde su puesto de Presidente del Consejo Nacional, la gratitud de la provincia.

Por mi parte, agradezco el alto honor que me discierne el Consejo de Educacion, bautizando otra escuela con mi nombre, honor que lo acepto, porque produce en mi espíritu la dulce satisfaccion del deber cumplido como gobernante, y como hijo de esta tierra, á cuya felicidad he consagrado toda mi vida.

Inaugurar en Santiago cuatro edificios escolares de las proporciones del que tenemos á la vista, es un testimonio evidente, una prueba viva de nuestros progresos.

Educar al pueblo es gobernar, ha sido el lema de mi administracion, porque he creido y creo que, el gobernante que dedique su accion y sus esfuerzos á la instruccion de las agrupaciones populares, llevando los beneficios de la escuela á los rincones más apartados de la Provincia, ha sabido cumplir su mision.

Señores: Conseguidos los grandiosos fines de la revolucion de Mayo, y resueltos todos los problemas de nuestra organizacion política en los campos de batalla, no quedaba otra mision á los gobernantes, que complementar y consolidar la obra en las escuelas.

Envainada la espada ensangrentada de nuestras luchas intestinas, solo quedaba como único instrumento de conquista, el libro que enseña y civiliza, demostrando que donde acaba la fuerza, principia el derecho.

Levantar edificios escolares, es garantir las libertades públicas, y aumentar el poder productivo del país, porque la escuela es el factor fundamental del progreso.

Sin adquirir ese capital moral que solo se dá en la escuela, con la enseñanza de los primeros conocimientos aplicables á las industrias, las artes, etc., el hombre deja

de ser un elemento de produccion, para convertirse en un agente de la miseria y del crímen.

Sin la escuela que civiliza é ilustra, las instituciones libres que nos rigen, pierden la base del sistema, que descansa en la instruccion del pueblo.

La escuela forma el átomo inteligente, y el átomo productivo, cuya combinacion social, constituye el único y verdadero sistema de libertad y de riqueza.

Levantemos, pues, la parte moral del hombre, y hagamos la grandeza del ciudadano, si aspiramos á la grandeza nacional.

Así, cuando la inmensa mayoría del pueblo de esta Provincia, se componga de ciudadanos ilustrados y laboriosos, Santiago será rico, grande, próspero y feliz.

Los progresos materiales que tienden á nivelar á los pueblos en condiciones productivas, no son sinó los espejos en que se refleja la grandeza moral de los mismos. Son ineficaces los bancos, ferro-carriles y fábricas á vapor donde falta la escuela, que es la preparacion ó el complemento de aquellos.

Con estas ideas, se comprenderá cuánta es mi satisfaccion al declarar inaugurados los cuatro edificios para escuelas graduadas en esta capital».

Diez años há un completo abandono por parte de las autoridades y la consiguiente indiferencia de las poblaciones, mantenian en un estado de lamentable atraso la instruccion y la educacion en la provincia.

No hace mucho un diario de Córdoba contemplaba el cuadro de la instruccion pública en la actualidad; recordaba, con párrafos de lamentacion, los atrasos de otras épocas, y

deduciendo expresiones de elogio, para los autores de los adelantos educativos en aquella provincia hermana, escribia:

«No hace mucho tiempo á que la educacion popular tiene un puesto preferente entre las tareas gubernativas. Corresponde esta gloria á los hombres jóvenes que de diez años á esta parte rigen los destinos de la Provincia.

El abandono de asunto tan importante, dió orígen á que Sarmiento, en su originalidad proverbial, dijera: es necesario mandar una intervencion á Córdoba y Santiago para que averigüe la razon porque no prospera allí la instruccion pública. Y era esta una gran verdad.»

Evocando la figura majestuosa de Sarmiento indignado por los retardos que sufrió en Córdoba y Santiago, el incremento de la educacion popular, el colega nos ofreció la oportunidad para hablar de nuestras escuelas, en estos dias, en que los datos que nos proponemos reunir en este capítulo, dan al argumento todos los colores de la oportunidad.

La cólera de Sarmiento es histórica.

El ilustre amigo de la instruccion popular fulminaba con su invectiva eficaz á los enemigos del alfabeto, y se recuerda con frecuencia la frase dura con que lamentó en el Congreso las condiciones primitivas de la educacion entre nosotros, en una época no muy lejana, cuando el número de las escuelas en toda la provincia, estaba representado por una cifra humillante.

Aun viven los testigos de aquella época, que son á la vez espectadores complacidos del movimiento que hoy nos alienta y entusiasma.

Pero si el cuadro del pasado constituye un reproche, ó revela la responsabilidad de hombres que no comprendieron el espíritu de la Educacion Nacional, el cuadro del presente

evidencia una página de sublime reivindicacion, escrita en el lapso de pocos años y con el propósito de compensar, mediante un noble empeño, los años perdidos.

Con razon decia, en Mayo de 1888, en un mensaje público, el Gobernador de la Provincia:

« La estadística de la educacion en la república nos habia colocado en condiciones muy desfavorables respecto de las demás provincias — necesario era, pues, no omitir sacrificio á fin de levantarla. »

Veamos, ahora, los datos que consagramos, como un homenaje póstumo, á la memoria de Sarmiento, el austero y bien intencionado censor de la inercia fatal que alargó el camino de nuestros progresos intelectuales.

La propaganda del alfabeto entre las poblaciones de Santiago, dió su primera señal de vida en los últimos meses de 1884.

Comparándose, en aquella época, el prospecto de las escuelas de nuestra provincia, con el de otros Estados, se entendió la leccion que encerraba para nosotros aquel estudio comparativo.

Hallábase entonces, al frente del gobierno, el señor S. de la Silva.

El Consejo de Educacion reorganizado con activos elementos, secundó el programa de un gobierno y de un partido, que, dimanando de las filas liberales y progresistas, llevaba en sus escudos el propósito de la redencion intelectual de las masas.

Un año despues, el número de las escuelas se elevaba á sesenta y la cifra de los alumnos á 2,503.

El aumento no sufrió despues ni un solo mes de interrup-

cion. El Consejo Escolar vió multiplicarse sus tareas, y hoy forma una de las más importantes reparticiones.

Compendiando los años y los datos, podemos escribir que actualmente se hallan abiertas y funcionando ciento cincuenta escuelas, con un número de alumnos que no baja de 8,000.

A fines de Noviembre de 1888, conversábamos con el Dr. D. Agustin J. Sanchez, quien, desde los primeros síntomas de fecunda reaccion, hasta la fecha, acompaña al gobierno, en su respetable puesto de Presidente del Consejo Escolar.

Cada dia que pasa — decíanos el Dr. Sanchez — señala la necesidad de una nueva escuela en algun punto de la campaña. Las poblaciones, aleccionadas por los primeros resultados, se interesan por la educacion de los niños, y hoy no encuentra obstáculo alguno la más benéfica de las propagandas. Mientras la ley limita á cincuenta el número de los alumnos en cada escuela, hay preceptores que llevan inscritos setenta, setenta y cinco y hasta ochenta discípulos. Creo con firmeza que en Marzo de 1889 tendremos en nuestras matrículas escolares la cifra consoladora de ocho mil alumnos.

El Gobernador Rojas, que en la administracion del dinero del Estado, medita largamente sobre las proporciones de una cantidad antes de acordarla, deja á un lado la lima con que suele reducir los números á las espresiones de una economía apenas compatible con su deseo de adelanto, cuando se trata de la instruccion popular.

Santiago ilustra su nombre con la estadística de sus escuelas.

Esta nueva fisonomía de la educacion general entre noso-

tros, es digna de Sarmiento; — y la prensa de la república que dedica hermosos párrafos á las actuales condiciones de la instruccion en todo el país, constatará—no lo dudamos— con la satisfaccion de una íntima solidaridad, el empeño que ha desplegado Santiago, para alcanzar á las provincias más progresistas, en el sendero de la regeneracion intelectual de las poblaciones.

Aunque el órden de las materias, y la más lógica sucesion de las ideas, nos aconsejen continuar un estudio general sobre las condiciones pasadas y presentes de la instruccion en Santiago, compendiamos ahora algunos datos, que nos sirvieron el año anterior, para la confeccion de una memoria sobre el despertamiento del entusiasmo en favor de la instruccion primaria en la provincia.

Santiago — escribíamos en el mes de Febrero de 1888— cuenta con 133 escuelas, de las que 97 son provinciales, 2 nacionales y 34 particulares.

Las escuelas de varones alcanzan á 79, las de mujeres á 21 y las mixtas á 33.

De las 97 escuelas de la provincia, 58 son de varones, 15 de mujeres y 24 mixtas.

Hay 1 escuela nacional de varones y 1 otra de mujeres, 20 de varones, 5 de mujeres y 9 mixtas particulares.

El número de preceptores es de 154, clasificados de la siguiente manera: Provinciales 103; nacionales 12 y particulares 28; preceptoras 68; diplomadas 28 y sin diploma 126.

El total de alumnos es de 5113; de estos concurren á las escuelas provinciales 3909; á las nacionales 593 y á las particulares 611.

Son varones 4369 y mujeres 1644.

El costo anual de las escuelas provinciales es de 56491 pesos; el gobierno nacional contribuye para este gasto con 28087 ps. m/n.

Las escuelas nacionales cuestan 8880 pesos anuales.

El término medio del sueldo de un preceptor provincial son 45 $ y 61 el de los preceptores de las escuelas nacionales.

Cada alumno de las escuelas provinciales cuesta, término medio, 1.20 $ mensuales y 1.24 $ cada uno de las escuelas nacionales.

A cada preceptor de la provincia corresponde 38 alumnos, á los preceptores de las escuelas nacionales 49; 16 á los de las particulares.

Como se ve, Santiago es una de las provincias que más cantidad de dinero emplea para la educacion del pueblo, y que se toma mayor interés por el desarrollo de la instruccion pública.

En un cuadro estadístico comparativo, que más adelante publicamos, hallará nuestro lector otras cifras que señalan el camino andado en un espacio de tiempo relativamente limitado.

El edificio destinado para Colegio Nacional, á más de un adelanto para la instruccion de la juventud, será un verdadero monumento, porque se está construyendo consultando, para todos sus detalles, la estética del arte.

Despues de los edificios para las escuelas graduadas; despues de la escuela Belgrano, y de la Escuela Normal de varones, la obra del Colegio Nacional viene á dejar en Santiago la sólida base para el desarrollo lujoso y regenerador de la instruccion pública.

El Colegio Nacional en donde se esbozan las futuras

personalidades llamadas á continuar las más nobles tradiciones del talento argentino en todos los campos de sus manifestaciones, hallábase refugiado en una ruina demasiado moderna y angosta para justificarse á sí misma, ya sea como documento de otros tiempos, ya sea con la presencia vetusta de un monumento. Por otra parte, Sarmiento, que fué en su tiempo, el decano de los educadores nacionales, detestaba cordialmente las pretensiones de las ruinas.

La casa que ocupaba nuestro Colegio Nacional tenia la disposicion orgánica de una casa de inquilinato; para los Rectores ha sido una casa de resignacion.

Era necesario suprimirla; repetidamente se habia pedido que se suprimiese; por fin las notas y los empeños legítimos han conseguido el objeto.

Un decreto del Gobierno Nacional autorizó la inversion de ciento trece mil cuatrocientos sesenta y tres pesos con noventa y un centavos para la construccion de un edificio digno del magisterio, al cual responde, y de la ciudad en donde se levanta.

El decreto que sigue, expedido por el ministerio de instruccion pública de la nacion, aprueba los planos y presupuestos presentados por el departamento de ingenieros. El importe de dicha obra, como decíamos, segun presupuesto, se calcula en la suma de pesos 113.463,91 m/n.

Buenos Aires, Julio 30 de 1888.

Vistos los planos presentados por el departamento de ingenieros para la construccion de un edificio destinado al colegio nacional de Santiago del Estero, y de conformidad con lo que dispone el art. 5° de la ley de obras públicas, el Presidente de la República decreta:

TIPO DE ESCUELA PARA EL CAMPO

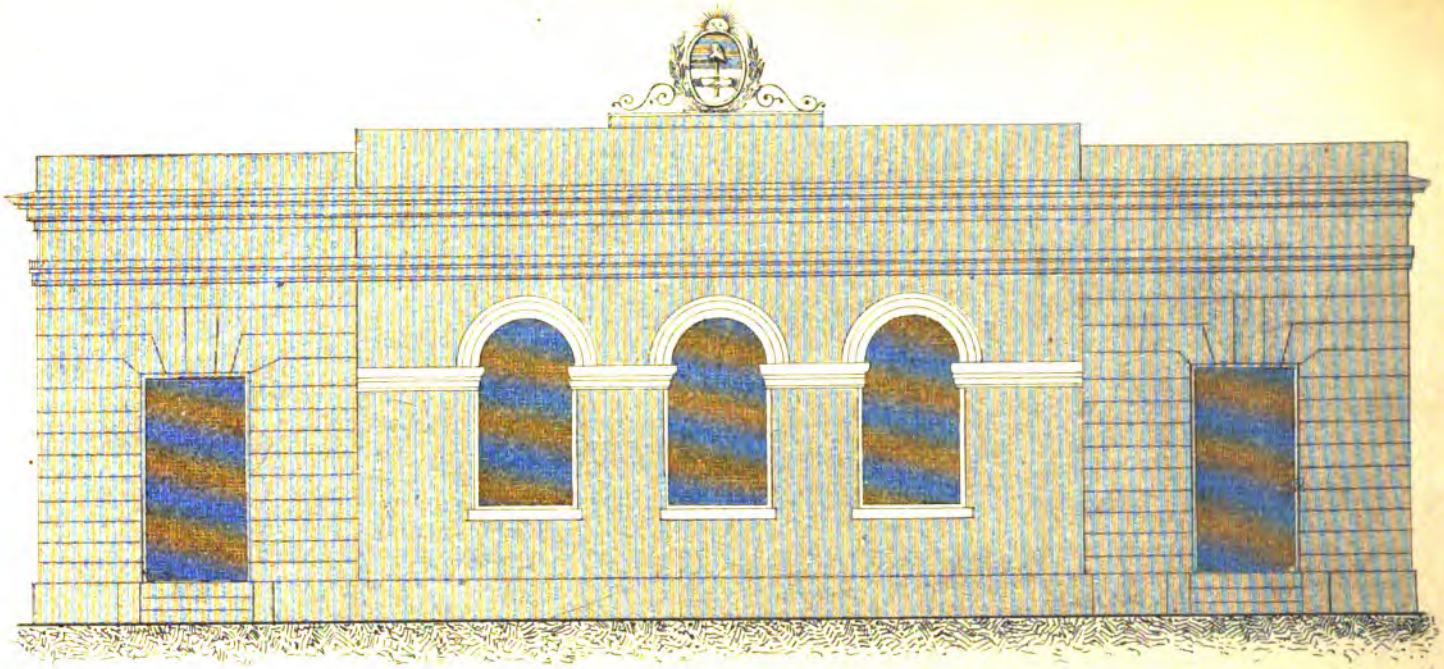

FRENTE

Escala 1: 100

Artículo 1° Apruébase los planos y presupuestos preparados por el departamento de obras públicas, para la construccion de un edificio destinado al Colegio Nacional de Santiago del Estero.

Art. 2° Autorízase á dicho departamento para sacar á licitacion en esta capital y en la ciudad de Santiago del Estero la mencionada obra, con arreglo á los planos y presupuesto que quedan aprobados.

Art. 3° Comuníquese, etc.

JUAREZ CELMAN.
FILEMON POSSE.

Sigamos recojiendo datos: la provincia de Santiago, en un corto espacio de tiempo, ha realizado el bello ideal de ver difundida la instruccion en toda la campaña, hasta en los puntos más apartados y en los más pequeños centros de poblacion. Débese esto al patriotismo y empeño del gobierno, que, sin respetar dificultades, ha dado pruebas de que no eran frases huecas ni palabras muertas las contenidas en su programa, en la parte que se refería á la educacion de la juventud.

En los dos años transcurridos desde el fin de 1886, se ha quintuplicado el número de escuelas; se han abonado con puntualidad los sueldos á los maestros; se han hecho mejoras notabilísimas en el sistema de educacion; se han construido elegantes, espaciosos y cómodos edificios para escuelas graduadas; se han trabajado y se trabajan muchos edificios para escuelas en la campaña; se han dotado á todas las escuelas con muebles norte-americanos, útiles y libros de moderno sistema; y, por último, se ha sancionado una ley de educacion que mereció elogios por parte de hombres que son verdaderas autoridades en la materia.

Esta ley, tan seria como benéfica, tiende directamente al desarrollo de la instruccion, poco antes casi estacionaria, y no há muchos años en completo abandono.

Podemos escribir que la Provincia se halla hoy en el más floreciente estado de instruccion y que bajo aspecto alguno podría aseverarse lo que el año 1883 se decía, respecto al estado de las escuelas, á la competencia de los preceptores y á sus condiciones como empleados.

Oportuna y felizmente inspirado el Gobierno de la provincia, instituyó conferencias para la enseñanza práctica de los maestros.

Estas conferencias dieron lugar á multitud de observaciones que motivaron otras tantas reformas en la organizacion del sistema de enseñanza, como igualmente en otros puntos relacionados con la administracion de las escuelas y de los fondos para su sostenimiento.

De acuerdo con el capítulo XIII de la Ley, este año se llevaron á cabo las segundas conferencias, en las que hubo más provecho para la educacion que en las primeras, porque el profesorado está lleno de entusiasmo; y en esta ocasion se subsanaron los defectos que las anteriores pudieron tener.

El Consejo General de Educacion se sostendrá con recursos propios para el sostenimiento y difusion de la enseñanza, los que se encuentran determinados en el capítulo XIV, además de contar con el importante y decidido apoyo del gobierno provincial.

La Nacion por su parte contribuye con dos terceras partes del gasto por sueldos al profesorado, para la compra de muebles, útiles y libros necesarios y para la construccion de edificios para escuelas.

Tan sabias como protectoras leyes, no pueden por menos que levantar la instruccion al más alto grado.

El Gobierno de la Provincia fija en su presupuesto de

gastos para 1889 la suma de 136,340 $ para ser invertidos en la educacion. De esta suma se señalan 10,440 $ para el sostenimiento del personal y oficinas del Consejo General de Educacion, llave maestra del movimiento escolar; 12,000 pesos para los gastos de las escuelas graduadas de la Capital; 60,000 $ para el preceptorado de la campaña; 12,000 $ para las escuelas Vedia ó de familia; 9,000 $ para compra de muebles, libros y útiles, 12,000 $ para nuevos edificios escolares en la campaña, y 11,900 $ para sobresueldos á maestros diplomados, compostura de casas, viático á los preceptores para asistir á las conferencias pedagógicas, y gastos eventuales.

La suma presupuestada excede á la décima parte de las entradas generales, y esto prueba hasta la evidencia que el actual Gobierno de la Provincia dedica preferente atencion á la instruccion del pueblo.

Organizacion y administracion

La direccion y administracion de todo cuanto á la educacion concierne está á cargo de un Consejo General, que lo componen: un Director General que lo preside y cuatro vocales, nombrados por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado. Los vocales son Inspectores de Escuelas; uno funciona como Secretario y el otro como Tesorero del Consejo.

El Inspector Nacional de Escuelas puede reemplazar á cualquier miembro inasistente, con voz y voto; pero en número completo, solo puede tomar parte en la discusion y deliberaciones sin voto.

Las atribuciones y deberes de los miembros del Consejo en conjunto y separadamente, están determinados claramente en la Ley.

Personal docente y útiles

El número de preceptores de ambos sexos que se ocuparán en el presente año ascenderá á ciento ochenta, siendo sus servicios remunerados con los sueldos de 100; 60; 45 y 30 pesos, segun su categoría é importancia de la escuela. Los maestros normales gozan de un sobresueldo de 15 $ sobre el de los maestros no diplomados, y el sueldo menor es destinado á las escuelas de familia, que equivale á una especie de subvencion con que se contribuye para la formacion de escuelas especiales, cuyo número de alumnos no pasa de treinta.

Todas las escuelas en general se hallan dotadas del mobiliario y libros necesarios á la cantidad de alumnos matriculados, y cuando hay falta de algo en cualquier establecimiento, al solo aviso del director de la escuela ó del Inspector local, el Consejo General remite los útiles pedidos con prontitud.

En los muebles se ha adoptado el sistema norteamericano, y en los libros se eligen entre los mejores autores del país y extranjeros.

EDIFICIOS

El año que acaba de terminar ha sido excepcional en construcciones, y las escuelas han tenido un aumento notable en sus edificios.

En la capital se han trabajado cinco edificios, verdaderos palacios destinados á la educacion. Son espaciosos, ventilados, elegantes, tal cual los requiere la higiene y la cantidad de alumnos que se calcula deben contener.

El costo total de estos edificios asciende á la suma de 116,000 $.

En la campaña se han terminado doce nuevos edificios para escuelas, cuyo costo está calculado en noventa y cuatro mil pesos.

Estos edificios han sido trabajados del modo siguiente: el pueblo ha formado una suscricion y reunida que fué se hizo la presentacion al Gobierno de la Provincia, quien acto continuo decretó el depósito del dinero, ordenó el pago del doble de lo suscrito, dirigiéndose al mismo tiempo al Gobierno de la Nacion comunicando el hecho y solicitando el abono de la subvencion acordada por Ley, que es igual al duplo de lo depositado por la Provincia. De este modo se ha hecho y se continuará haciendo en todos los puntos hasta que no quede una sola poblacion que no posea su edificio propio y adecuado al número de sus habitantes.

Las demás escuelas se mantienen en edificios particulares que se alquilan á razon de diez á cuarenta pesos mensuales cada uno, á cuyo pago la Nacion no ayuda, haciéndolo solo la Provincia. Esto importa un gasto demasiado crecido al año, y con su monto total habria suficiente para trabajar anualmente un hermoso edificio para escuela de campaña.

Las Comisiones Escolares que deben funcionar en el presente año promoverán las suscriciones populares para edificios, y es presumible, que antes que el año termine, la Provincia contará con un centenar de edificios propios y adecuados para la enseñanza primaria.

El pueblo tiene fé en sus actuales gobernantes, y como ve que se realizan en otros puntos los deseos de los habitantes y se cumplen las promesas hechas por el Gobierno, no trepidará en contribuir con la sexta parte del costo del edificio que es cuanto se necesita para la realizacion.

Clase, número y situacion de las escuelas

El número de escuelas que deben funcionar en el año corriente asciende á la cifra de ciento setenta, de las cuales siete serán graduadas, ciento veinticinco elementales y treinta y ocho infantiles.

Estas se distribuirán del modo siguiente:

Graduadas.....	3	de Varones,		3	de Mujeres	y	1	Mixta
Elementales.....	68	»	»	36	»	»	»	21	»
Infantiles.....	—	»	»	—	»	»	»	38	»
Totales....	71	de Varones		39	de Mujeres	y	60	Mixtas	

Considerada la division por Departamentos, se distribuirán en la forma siguiente:

Capital	7	escuelas	de	varones,	5	de	mujeres	y	4	mixtas
Robles	3	»	»	»	3	»	»	»	2	»
Silípica 1°.....	2	»	»	»	2	»	»	»	2	»
Silipica 2°.....	2	»	»	»	2	»	»	»	2	»
Loreto.....	4	»	»	»	2	»	»	»	5	»
Atamisqui.....	3	»	»	»	2	»	»	»	3	»
Salavina.....	2	»	»	»	2	»	»	»	4	»
Sumampa	2	»	»	»	2	»	»	»	2	»
Mailin	2	»	»	»	2	»	»	»	2	»
Matará	4	»	»	»	3	»	»	»	2	»
Banda.....	4	»	»	»	3	»	»	»	2	»
Guasayan.....	5	»	»	»	3	»	»	»	3	»
Choya.....	5	»	»	»	3	»	»	»	3	»
Jimenez 1°.....	2	»	»	»	2	»	»	»	2	»
Jimenez 2°.....	2	»	»	»	2	»	»	»	4	»
Copo 1°.....	4	»	»	»	4	»	»	»	2	»
Copo 2°.....	2	»	»	»	4	»	»	»	3	»
Rio Hondo.....	4	»	»	»	3	»	»	»	5	»
Figueroa.....	3	»	»	»	3	»	»	»	4	»
Totales....	62	escuelas	de	varones,	52	de	mujeres	y	56	mixtas

Segun los datos recibidos hasta ahora, correspondientes á los alumnos matriculados en las escuelas públicas y á los que deben forzosamente matricularse en el año presente, el número de educandos entre ambos sexos pasará de ocho mil en toda la Provincia en las escuelas provinciales, sin contar las nacionales ni particulares, de las que trataremos en seguida.

La asistencia media, ateniéndonos á los mismos datos, excederá de 6,500, pues se nota en la juventud verdadero entusiasmo por la asistencia á las escuelas, y si no fuera que en las gentes del campo quedan todavía ciertos resabios de la falta de educacion, la asistencia media de alumnos pasaría de 7,000.

Para formar un cómputo total de los niños y niñas que reciben instruccion en la provincia, trataremos ahora de los colegios y escuelas nacionales y particulares.

Los colegios sostenidos por la Nacion son dos, á los que hay que agregar una escuela anexa de cursos preparatorios y normales.

El colegio de varones al que se encuentra anexada la Escuela Normal de Preceptores, da instruccion superior á un número de 300 jóvenes incluyendo en ellos los que pertenecen á los cursos preparatorios.

Este colegio será trasladado á otro local en que debe edificarse un suntuoso palacio, para que separadamente se dé la instruccion humanitaria superior y la que corresponde á los que deban optar al grado de Maestros.

El Poder Ejecutivo Nacional ha decretado ya, como decíamos, la construccion del nuevo colegio nacional en el local que la Provincia ha cedido gratuitamente á la Nacion á este fin, y creemos que este edificio se hará este año.

El Colegio Normal de Mujeres que da instruccion preparatoria y superior á más de 400 niñas, funciona en local

propio y arreglado expresamente hace poco para que pudiera contener hasta 500 educandas.

La notable competencia de su Directora, la señorita Francisca Jacques, ha hecho de este colegio un modelo de moralidad y aprovechamiento, que ha dado ya á la Provincia varias preceptoras normales que á su vez regentean hoy escuelas con provecho de las alumnas á su cargo.

Tomando en cuenta el resultado de los exámenes habidos en Diciembre pasado, no podría exijirse más de lo que el público todo ha presenciado.

Este año, las jóvenes salidas de este colegio y que han obtenido sus diplomas de Maestras Normales entrarán á funcionar en las escuelas de la provincia, difundiendo la ilustracion y abriendo la inteligencia de la juventud.

Estos colegios cuestan á la Nacion de diez á veinte mil pesos por año, y seguramente á medida que la poblacion vaya aumentando, el número de matriculados en ellas subirá gradualmente hasta llegar al máximum que los respectivos edificios pueden contener.

Los establecimientos particulares de educacion que han funcionado durante el año pasado alcanzan á cuarenta y dos, siendo veinte de ellos de varones, nueve de mujeres y veinte y tres mixtos.

Los principales son: el Colegio de San Francisco, dirigido por los miembros de esa órden religiosa; el Colegio de Belen, dirigido por las Esclavas del Corazon de Jesús, y el Colegio de Santo Domingo, á cargo de los miembros del convento de este nombre; el primero y último de varones y el segundo de mujeres. Los treinta y nueve restantes están distribuidos en la provincia y son dirigidos por preceptores de ambos sexos cuyos sueldos pagan los padres de familia. Estas escuelas funcionan en casas, la mayor parte inadecuadas al objeto por falta de otras mejores; porque en la

ESCUELA MIXTA

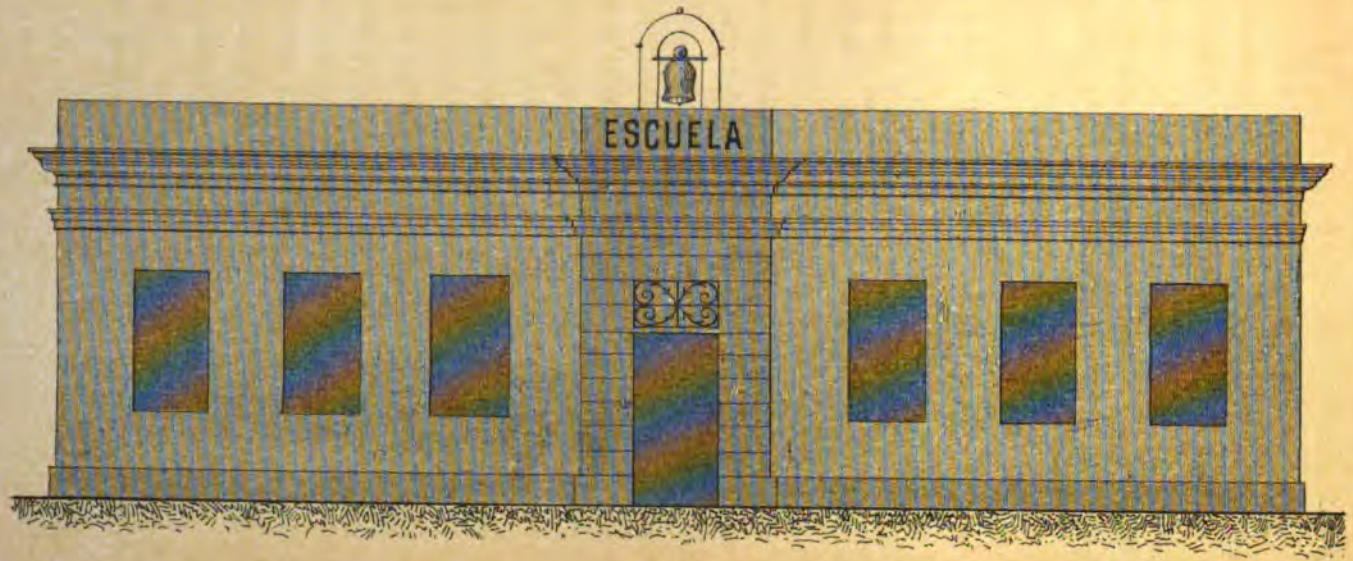

Escala de 0,01 por metro

UNIV. OF WICH.

campaña, pocas casas particulares poseen las comodidades que se requieren para la enseñanza.

El año pasado se educaban en estas escuelas 1,128 alumnos: 645 varones y 483 mujeres, y al presente, creemos que este número no aumentará con motivo del aumento de escuelas fiscales.

Los departamentos dotados con escuelas particulares son: Capital, Loreto, Jimenez 1°, Copo 1°, Rio Hondo, Jimenez 2°, Sumampa, Salavina, Copo 2°, Atamisqui, Mailin, Robles, Banda, Guasayan, Choya y Figueroa.

NOTAS VARIAS

La Instruccion Pública es vigilada por dos inspectores: el Inspector Nacional y el Inspector Provincial.

El Consejo General será reformado este año de acuerdo con la Ley de Educacion.

El costo total de los edificios escolares en toda la provincia asciende á la suma de 279,985 $.

En la actualidad solo existen dos publicaciones periódicas que son: la *Opinion Pública* que sale tres veces por semana y el *Boletin de la Educacion*, á los que deben agregarse este año el *Boletin Oficial* y dos ó tres periódicos más que están en vía de aparecer. (1)

La lectura del periodismo está poco generalizada en la campaña, pero en la ciudad se introduce gran cantidad de los principales diarios y periódicos de la República, especialmente de Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

En la Ley de Educacion podrá verse todo lo relativo á bibliotecas populares y al régimen, organizacion y vigilancia de las escuelas particulares establecidas y las que se establezcan en adelante.

(1) Santiago ha visto nacer y morir varios periódicos: creemos inútil recordar sus títulos. Su mision ha sido, en general, política. Han terminado con ella.

Todo está previsto en la mencionada ley, y referente á lo que tratamos en este capítulo, solo nos resta la estadística comparativa que acompañamos.

CUADRO ESTADÍSTICO COMPARATIVO

NÚMERO DE ESCUELAS	
Año 1887	
Provinciales	97
Nacionales	2
Particulares	34
Total	133
CLASIFICACION DE LAS ESCUELAS	
Varones	79
Mujeres	21
Mixtas	33
Año 1888	
Provinciales	103
Nacionales	2
Particulares	42
Total	167
CLASIFICACION DE LAS ESCUELAS	
Varones	90
Mujeres	31
Mixtas	46
Año 1889	
Provinciales	171
Nacionales	2
Particulares	42
Total que habrá	215
CLASIFICACION DE LAS ESCUELAS	
Varones	112
Mujeres	46
Mixtas	57

NÚMERO DE PRECEPTORES	
Año 1887	
Provinciales	104
Nacionales	12
Particulares	38
Total	154
CLASIFICACION DEL PRECEPTORADO	
Varones	58
Mujeres	46
Diplomados	28
Año 1888	
Provinciales	129
Nacionales	14
Particulares	49
Total	192
CLASIFICACION DEL PRECEPTORADO	
Varones	128
Mujeres	64
Diplomados	34
Año 1889	
Provinciales	180
Nacionales	14
Particulares	49
Total que habrá	243
CLASIFICACION DEL PRECEPTORADO	
Varones	171
Mujeres	72
Diplomados	35

NÚMERO DE ALUMNOS	
Año 1887	
Provinciales	3909
Nacionales	593
Particulares	611
Total	5113
Año 1888	
Provinciales	4306
Nacionales	705
Particulares	1128
Total	6139
Año 1889	
Provinciales	7662
Nacionales	850
Particulares	1000
Total que habrá.	9512

ASISTENCIA MEDIA	
Año 1887	
Provinciales	3519
Nacionales	533
Particulares	539
Año 1888	
Provinciales	3900
Nacionales	620
Particulares	898
Año 1889	
Provinciales	6896
Nacionales	755
Particulares	850

Hemos venido estudiando el movimiento innovador que, creando en la provincia todos los elementos de la accion educativa, instauró un verdadero monumento de leyes, decretos, reglamentaciones, ordenanzas, que, confiadas para la aplicacion á un cuerpo docente notablemente mejorado, pudo imprimir á la provincia una fisonomia de moderna cultura.

Pensando en la deplorable condicion de nuestra tierra, antes que se iniciase esta campaña de independencia del oscurantismo, bien podemos escribir, terminando este capítulo, que en vez de hacer se ha creado, pues,—es una verdad —que ni las líneas preliminares de algun programa de instruccion primaria se habian trazado hasta entonces.

No es una modificacion, ni una reforma la que se ha introducido en los asuntos escolares: ha sido una verdadera revolucion, que haciendo caso omiso de los vestigios ruinosos del pasado, implantó de golpe todos los sistemas perfeccionados que hoy se conocen.

Todo este movimiento impulsivo y generoso en favor de la causa más noble, para la cual hacen esfuerzos las generaciones, se ha manifestado con la creacion de escuelas en todas partes, con la ereccion de edificios escolares, sobre planos confeccionados por hábiles ingenieros de la Nacion, que consultando las prescripciones de índole pedagógica, las conciliaban con los preceptos de la higiene, que no deben olvidarse en esta época, en que vemos educarse simultáneamente el organismo físico y el intelectual.

Mientras en las conferencias pedagógicas anuales se ha encontrado un medio práctico para encaminar hácia el perfeccionamiento de sus aptitudes, á los maestros y maestras; mientras el Consejo de Educacion llamado por el alto propósito de su institucion, á dirigir el desarrollo progresivo de la iniciativa educadora, procura al personal docente todos los textos y útiles, y en general, todo cuanto puede necesitarse para la aplicacion de los métodos más adelantados de la enseñanza objetiva, el gobierno de la provincia, por su parte, ofrece su concurso más decidido á la santa causa, como lo ponen de manifiesto los muchísimos edificios escolares que se han casi improvisado en la ciudad y campaña.

Todos estos esfuerzos mancomunados no tardarán en dejar visibles sus benéficos efectos. Desde luego cuenta la provincia con un número casi suficiente de maestros y maestras bien preparados para desempeñar su mision, de manera que pueda constatarse un adelanto anual en las condiciones morales de las poblaciones; se han construido los edificios escolares que reclama el movimiento progresivo de la instruccion en la provincia, y como pruebas compendiosas que reaniman el espíritu del que observa con amor de patria, diremos que:—en el año pasado se ha

invertido en el fomento de la educacion la cantidad de doscientos cuatro mil pesos nacionales: cien mil en las construcciones de edificios y lo demás en gastos generales.

Se ha elevado á más de ocho mil el número de los alumnos.

Alcanzó á ciento noventa el número de las escuelas abiertas que seguirán funcionando con una afluencia de alumnos siempre en aumento.

Estos datos que colocan muy en alto, en la consideracion pública, el nombre de la provincia de Santiago, evidencian al mismo tiempo la preferencia acordada á los asuntos de la instruccion primaria por las autoridades de una provincia cuyo progreso debe empezar precisamente, habilitando á las poblaciones para las tareas del mismo, mediante la educacion del organismo físico é intelectual.

CAPÍTULO V

HIGIENE Y SANIDAD PÚBLICA

BENEFICENCIA PÚBLICA Y OFICIAL

La higiene, que ha conseguido el título de ciencia en estos últimos tiempos, colocándose de tal modo, al lado de la medicina, no ha sido, en los años anteriores, un motivo de preferente dedicacion, por parte de los personajes oficiales, ni de las pocas y nacientes asociaciones ó del pueblo en general.

Santiago ha confiado en su fama eminentemente nacional, de provincia favorecida, casi privilegiada por un clima sanísimo: y es innegable que las epidemias raramente han llegado á nuestra tierra.

Si alguna vez, como en 1868 y en 1887, el cólera-morbus ha logrado permanecer algunas semanas entre nosotros, no ha cometido mayores perjuicios que preocupar nuestra cabeza con toda la série de descubrimientos, como ser microbios, *bacillus*, y demás culpables de aquellas hecatombes intestinales que constituyen el período sintomático del morbo inexorable.

Durante las épocas normales, cuando ninguna silueta de mperceptible ó misterioso microbio, ha interrumpido el pacífico desarrollo de nuestras costumbres, Santiago, tenia razon de seguir viviendo, sin mas reglas de conducta higiénica, que sus hábitos de frugalidad y templanza.

Enfermedades con carta de ciudadania natural ó legalmen-

te adquirida no tenemos hasta ahora: ningun morbo endémico ha llenado con cifras enlutadas los cuadros estadísticos de la localidad.

Las páginas mas tristes han sido escritas por las fiebres eruptivas que por primera vez en los últimos meses del invierno pasado, han abierto un claro que asusta, en las criaturas hasta diez años, y han llevado un luto casi general á los hogares de la poblacion que vive en aquel estado de pobreza y desarreglo, impuesto por las condiciones económicas.

Este primer período de estado sanitario alterado por enfermedades que revelan causas locales, se prolonga hasta la fecha, pues tenemos varios casos de fiebre tifoidea que hacen meditar á los facultativos, acostumbrados á constatar las mejores disposiciones del clima santiagueño, para la salud general de la poblacion.

Para nosotros, las modificaciones del estado sanitario de la localidad, se esplican fácilmente, estudiando el movimiento agrícola-industrial y las nuevas proporciones que asumirá el censo, el dia no lejano, en que pueda llevarse á cabo.

Diez años há, el número de hectáreas superficiales de terreno cultivado con el riego artificial, se reducia á una expresion insignificante.

Pocas y muy pequeñas quintas: pocos y limitados establecimientos agrícolas en los alrededores de la capital.

Por lo demás, no teníamos sino los pobres rastrojos de las poblaciones campesinas, las *represas* de los *puestos* y estancias en parajes lejanos.

A tales circunstancias, agréguese la tradicional escasez de lluvias y la índole de un clima que ha sido y se mantuvo casi siempre seco, y se comprenderá facilmente que el temperamento local era salubérrimo, precisamente porque era seco.

Mas tarde nos apercibimos de las riquezas que promete nuestro suelo á quien lo desmonta, lo ara y lo riega.

Comprendimos que el *Dulce* garante la suficiente cantidad de agua para fertilizar una zona vastisima de terreno; alguien escavó la primera acequia, y, estimulados los hombres de empresa por el primer resultado, que compensaba todo trabajo, hemos llegado á ver los alrededores de la capital cruzados en todas direcciones por canales de riego y multiplicarse las superficies cultivadas.

El cultivo de la caña y los alfalfares sobre todo, han llevado hácia los campos una masa de agua que seguia anteriormente su curso en el lecho del rio, y formándose, paulatinamente, una atmósfera sensiblemente trasformada en sentido húmedo, en los puntos adyacentes á la ciudad, hemos asistido á una trasformacion de las condiciones hidrostáticas del clima local.

Las mismas causas influyeron sobre el temperamento general, y vemos ahora que las lluvias se multiplican durante los meses del verano, no siendo raros los aguaceros en el invierno.

Es el caso de recordar que las influencias de la humedad, sobre la naturaleza de un país, se determinan y se sienten con mayor prontitud y eficacia, cuando su ubicacion en una llanura sin límites, sin interrupciones de montañas, sin lineas en el horizonte, centraliza las exhalaciones miasmáticas, y otras fermentaciones y descomposiciones fatales para la salud.

Luego, mientras el desarrollo de la industria agrícola, nos ofrece nuevos elementos de fácil existencia económica, nos impone al mismo tiempo, otras normas de vida social, otros preceptos higiénicos, para defendernos de los ataques, que mueve fatalmente el progreso de la riqueza contra el progreso de la salud.

A las causas locales producidas por los primeros esfuerzos de lucha industrial, únense otras que nacen con el au-

FRENTE

Escala 1: 100

Tipos de rejas

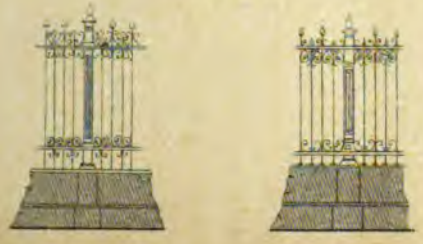

Seccion trasversal

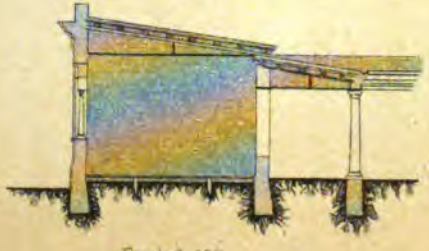

Escala 1: 100

mento de la poblacion, con los nuevos sistemas de edificacion, con el aglomerarse de las gentes y de las casas.

La valorizacion de la propiedad urbana nos somete á una economía de espacio nada compatiole con las condiciones del clima local, y que acentúa mayormente la necesidad de medidas precaucionales en favor de la salud que es necesario y urgente protejer, para mantener vivas las alentadoras tradiciones del clima de Santiago.

Debido á tales modificaciones climatéricas, debe cesar para nosotros aquella despreocupacion cómoda, en que hemos seguido hasta la fecha, confiando en la benevolencia de un temperamento que reunia en su índole los mejores y mas elementales preceptos de la higiene.

Ha llegado para nosotros la época, en que la conducta higienica individual y colectiva debe constituir un síntoma y una prueba de nuestro grado de cultura.

Luego, higiene en la persona, en el hogar y en la calle.

Higiene en la forma y en la sustancia; en la apariencia, que nos presenta y nos hace amables en la sociedad; en las funciones domésticas de la vida, que conservan y preservan nuestra salud, que es fuerza y carácter; luego es belleza moral y riqueza pública y privada.

Iniciativas y trabajos oficiales de fecha reciente ponen de manifiesto el propósito del gobierno, empeñado en llevar á cabo todas las obras públicas que tienden á establecer el dominio del principio higiénico en todos los adelantos de la Provincia.

Entre las medidas dictadas con tal objeto, enumeramos la construccion del nuevo cementerio, ubicado á tres kilómetros al N. O. de la ciudad, que viene á suprimir paulatina-

mente la última morada hasta ayer abierta, alejando de la capital de los vivos, la capital de los muertos.

¡Triste necesidad que en nombre de una ley de conservacion alarga las distancias y ahonda el abismo entre personas que se han querido!

Con la obra del hospital mixto, el actual gobierno ha escrito una página de verdadera democracia humanitaria en los anales de Santiago.

Es un monumento que se presenta á la vista del que llega á nuestra ciudad con el tren del Central Norte: un monumento á la filantropía que inspira los programas fecundos de las generaciones nacidas y formadas en un ambiente de solidaridad bien entendida, entre las varias clases sociales.

Como edificio, responde á todos los preceptos de la ciencia que estudia las necesidades de las clases pobres, para quienes no hay mas asilo que el hospital, cuando una desgracia ó la consecuencia de la lucha cotidiana, les quita la salud que es su fuerza y su derecho.

Como obra de arte, es una nota de gusto estético en la fisonomia de la nueva Santiago.

Sus locales son numerosos y grandes; llenos de luz y aire; de aspecto alegre: bien dispuestos segun su destino. Pueden ampararse en el hospital mixto, no menos de doscientos enfermos, como ha sido perfectamente comprobado. Satisface las necesidades locales de hoy; y por muchísimos años bastará para todos aquellos, hijos de esta tierra ó venidos de lejos, á quienes la desgracia sorprenderá en el medio de su camino.

Cuando el dia 7 de Octubre de 1888 asistimos á la inauguracion del hospital mixto, observamos en la inmensa concurrencia que daba á la fiesta un aspecto imponente aque-

lla expresion de regocijo popular, que puede muy bien interpretarse como la nota de público agradecimiento por la realizacion de una esperanza y el cumplimiento de un voto.

En el hospital que recordamos como un título de legítimo orgullo, impera la higiene en el conjunto y en los detalles de una correcta y severa administracion.

Con la hermosa realidad en vista de un edificio para todos, de una casa comun, de un asilo siempre abierto, de un refugio para los afligidos, la sociedad de Santiago que hasta la fecha no tenia un techo para indicar á los heridos en la lucha por la existencia; esta sociedad que ha visto en su afligente desnudez todas las miserias de la clase pobre; que muchas veces fué conmovida por el eco de un drama íntimo, doméstico, sin remedio; que ha palpitado de conmiseracion á la vista de la miseria enlutada y abandonada, que no ha tenido como remediar con suficientes proporciones tantas desgracias ocultadas en su seno; esta sociedad, ha esperimentado una sensacion nueva de esperanza y consuelo. Una idea positiva de socorro, una promesa de auxilio humanitario, de hermandad democrática, han buscado su espíritu, y el corazon de todos ha saludado con sublime palpitacion al hospital mixto, como el peregrino de la Edad media que errando por los tortuosos caminos de su destierro, saludaba el Convento que le abria sus puertas ofreciéndole un lecho y una defensa contra las persecuciones del mundo.

El hospital mixto inaugurado en la tarde del 7 de Octubre de 1888, es una satisfaccion que el progreso del bien público, resumido en un gobierno fecundo, ofrece á la provincia de Santiago.

En el discurso merecidamente aplaudido, con que el Gobernador Rojas inauguraba el edificio del nuevo hospital, encontramos algunos párrafos que narran el origen del proyecto, y confían los resultados de la benéfica obra á la administracion empeñosa de la sociedad de beneficencia.

Me encontraba en la Capital de la Repúblca (decia el orador) poco tiempo antes de venir á recibirme del Gobierno, y conversaba un dia con uno de los principales empleados de la Comision de inmigracion. Le pedia que estimulara á los inmigrantes á dirijirse á esta Provincia, donde encontrarian con facilidad medios de trabajo y ancho campo donde ejercitar con ventaja sus aptitudes.

Mostrándose muy dispuesto á satisfacer mi pedido, trataba de obtener datos para facilitar su propaganda, y en el interrogatorio á que me sometió fué ésta una de sus primeras preguntas: ¿Hay hospital en Santiago? ¿Hay algunos otros establecimientos de caridad?

Sorprendido por esta pregunta inesperada y en la imposibilidad de contestarle afirmativamente, quedé medio avergonzado de tener que hacerlo en sentido negativo.

«Le pregunto, señor, agregó, porque cuando se les propone á los inmigrantes, internarlos á las Provincias, es esta una de las primeras cosas de que tratan de informarse.» Se ve pues, cómo un hospital puede influir é influye poderosamente en el desenvolvimiento económico de un pueblo, sirviendo de aliciente para establecer una corriente de inmigracion, de esa inmigracion que trabaja y aumenta las fuerzas productoras del país.

Y esto tiene su fácil esplicacion: Un hombre que halagado por el deseo de adquirir fortuna ó de proporcionarse, al menos, para él y los suyos, medios mas fáciles de subsistencia que los que puede ofrecer al hombre de trabajo la vieja Europa, abandona su pobre hogar y se separa de la madre, de

la esposa ó de la hija, necesita saber si el punto donde va á fijar su residencia, ó va á levantar su tienda del trabajo, tiene ó no en su seno personas caritativas que se dediquen al lleno de esa elevada mision, supliendo, siquiera en parte, con sus cuidados, los afectos de la madre, de la esposa ó de la hija: necesita saber, si ese pueblo ó esa sociedad, ofrece al desvalido, al huérfano, al desamparado, el albergue que necesita en su infortunio: en una palabra, necesita saber si esa sociedad es una sociedad culta y civilizada, que no es, en fin, una sociedad egoista.

Por esto fué, señores, que una de mis primeras medidas fué llamar al señor Suman, ingeniero de competencia reconocida y pedirle la confeccion de los planos para un Hospital mixto. Le di mas ó menos mis ideas sobre el proyecto, pero llevado de mi entusiasmo no me acordé de limitarle el presupuesto. Los planos fueron confeccionados y ellos revelaban la competencia de su autor. Consultaban todas las reglas del arte y de la ciencia moderna, las necesidades de la higiene y las exijencias del buen gusto; pero, señores, el señor Ingeniero Suman habia olvidado de consultar algo que era lo principal —la economia—y me encontraba, pues, con un plano muy hermoso, pero con un presupuesto demasiado elevado para nuestros escasos recursos—El presupuesto subia á la suma de ciento sesenta mil pesos, y solo contábamos con quince mil pesos.

¿Cómo realizar una obra de tanta magnitud con tan poco dinero? Y cómo desistir tambien de tan noble y elevado propósito por ese inconveniente? La voluntad, el deseo de hacer, venció toda consideracion basada en la economia, y el edificio, en sus dos terceras partes, fué contratado.—Ahí lo teneis, terminada ya una parte que hoy se entrega al servicio público, con la otra próxima á terminarse, pudiendo asegurar-os, que antes de un año estará terminado definitivamente

con su hermosa fachada—Esta es la obra de la voluntad mas que de los dineros del erario público.

Pero, señores, no basta levantar un edificio mas ó menos suntuoso para considerar formado un establecimiento de caridad; es necesario que desde luego la sociedad lo haga suyo y le preste todos los elementos necesarios para que llene su objeto;—y este es el concurso que espero de todas las damas y señoritas á cuyo patrocinio entrego desde luego esta casa, ofreciendo así á la mujer la oportunidad de llenar su mas noble y elevada mision, que es la de la caridad, sentimiento divino que eleva el alma sobre todos los egoismos y sobre todos los vicios, porque es la virtud por excelencia.

Este sentimiento, señores, que existe en la humanidad, para consuelo de los desgraciados, no se manifiesta solamente levantando hospitales, casas de expósitos, de huérfanos, de mendigos, etc.; es necesario que ellos estén servidos por esos ángeles tutelares del infortunio, capaces de abnegar su propia existencia para fortalecer á los débiles, aliviar á los que sufren y consolar á los que lloran.

Esperando ver muy luego formadas por las damas y señoritas de Santiago algunas asociaciones de caridad, y contando con el concurso que de ellas reclamo en nombre de la humanidad que sufre, entrego al servicio público la primera seccion de este edificio que servirá desde hoy para ofrecer un lecho al enfermo, pan y abrigo al desvalido.

La legítima esperanza de S. E. es hoy un hecho nobilísimo.

Hállase bien constituida y empieza á prestar sus servicios la sociedad de beneficencia, llamada á velar por el destino del hospital mixto, haciendo todo cuanto puede á fin de que

en aquel edificio encuentren remedio y consuelo todos los cansados ó heridos en la batalla de la vida.

El que escribe estas líneas, envia sus votos de hombre pobre y extranjero á la sociedad de beneficencia, ¡augurándole constancia y sublimes inspiraciones en su mision, para la cual no tiene el mundo un premio condigno!

Todo cuanto se reputa necesario para la conservacion de la higiene entre nosotros, continúa siendo objeto de los empeños oficiales.

Se practican actualmente otras mejoras notables para la poblacion, que influirán mucho en la salubridad pública. La nivelacion de las calles para dar salidas á las aguas de las lluvias y el servicio de acueductos en todas las manzanas, para la limpieza interior de las casas, la pavimentacion de las calles y la provisión de agua potable, son proyectos en via de realizarse, que mejorarán en mucho las condiciones higiénicas de la capital.

Otro punto que habiamos olvidado y que se relaciona en alto grado con la salubridad es el Matadero público y el Mercado.

La situacion del antiguo Matadero, era una amenaza constante á la poblacion en los casos epidémicos, que por fortuna han sido pocos.

El gobierno, que tendía su vista á todas partes donde había una necesidad sentida por la poblacion, comprendió la inconveniencia del local ocupado por el Matadero, y acto contínuo le hizo trasladar á mas de dos kilómetros del centro de la ciudad. Ahí funciona ahora sin detrimento alguno de la salud pública, en local mas espacioso y arreglado con las comodidades necesarias.

El Mercado recibirá pronto mejoras de importancia, y la nueva reglamentacion que se le piensa dar, lo colocará en condiciones que en nada podrán amenazar á la higiene.

El presupuesto general de gastos de la Provincia por el presente año dedica mas de 10,000 $ á objetos relativos á la salubridad, fuera de 6,000 $ que el hospital tiene asignados por la Ley para su sostenimiento; y segun datos que poseemos, no solo se invertirá la suma presupuestada, sino que además la H. Legislatura votará indudablemente las cantidades que se requieran para llevar á debido término todas las obras de salubridad proyectadas.

Santiago ha cambiado su faz higiénica con las mejoras realizadas y este cambio se perfeccionará mucho mas cuando se vean concluidas las obras en proyecto.

En toda la Provincia se ha extendido la vacunacion y al presente la Ley de Educacion impone como deber á los preceptores el aprendizaje para poder administrar la vacuna á todos los alumnos y demás personas que la solicitaren en el local donde exista una escuela.

Por medio de los preceptores, desde el presente año, se llevará ese beneficio á los puntos mas lejanos de la Provincia, evitando así las consecuencias de ese cruel flagelo que tantas veces se hace mortífero, diezmando las familias.

Un decreto que á continuacion publicamos, previos algunos comentarios, bien merece cuatro palabras que lo señalen al público, para que, estudiándolo, descubra al través de sus párrafos la intencion del gobierno que, en hora oportuna, recordó el célebre aforismo del Senado romano: *salus populi suprema lex sit.* Sea la salud del pueblo, ley suprema.

Cien veces, considerando las circunstancias difíciles que contribuyen á formar las condiciones de la existencia entre nosotros, hemos lamentado, como las peores consecuencias del atraso que sitiaba, como enemigo, á Santiago, la falta de medidas precaucionales en favor de la salud pública.

Y cien veces, observando la creacion de oficinas químicas, destinadas á constatar la mayor ó menor legitimidad de los artículos multiplicados por la importacion en los emporios del Plata, hemos pensado en la ineludible necesidad de idénticas oficinas en Santiago, que se alimenta con un 75 % de géneros alimenticios, y bebe un 85 % de vinos y licores, cuyos pasaportes y cuya fé de baustismo nadie conoce de un modo sincero.

Mas tarde, leyendo en los periódicos el número de bordalesas y cajones conteniendo artículos de consumo desterrados del mercado decente y moral de las ciudades litorales, por haberse comprobado su naturaleza bastarda, su influencia deletérea sobre el organismo humano, nos asaltó la pavorosa idea de que la astucia comercial intentase ponerse á cubierto de pérdidas, enviando á Santiago aquel presente griego sustraido á la autoridad; y que nosotros, sorprendidos por las zalamerias de la etiqueta ó la marca, consumiéramos aquellos microbios de bulto mayor.

Habrá sucedido, ó no habrá sucedido: pero todos recordamos la energia con que la oficina química del Rosario mandó botar de las casas introductoras y de la aduana, centenares de bordalesas con marca extranjera; y no habrá ingénuo que ponga en duda la falsificacion en este siglo que ha falsificado hasta las vírgenes, y la maliciosa avidez de algunos, poco delicados y menos honrados, que asaltan con sus conservas indescifrables, sus vinos misteriosos y sus licores problemáticos, las plazas desprevenidas, como la de Santiago.

Las oficinas químicas son los centinelas avanzados de la higiene y la salud; su deber es constatar, mediante el crisol de la ciencia, la natutaleza de los artículos que nos envian de afuera ó que se fabrican en la provincia, á fin de que el pueblo mistificado no coma y no beba, previo pago, productos que van á destruir las paredes de su ventrículo.

Establecer una oficina química en Santiago, es algo impracticable hasta ahora; recien hemos entrado al terreno de la existencia moderna, confortada por los recursos y los resortes del progreso: hemos tropezado en un cúmulo de quehaceres, hemos hallado el campo con todos los obstáculos de los años anteriores y sin embargo hemos andado mucho, hemos hecho muchisimo.

Si hasta la fecha no funciona aquí una oficina inspectora de los artículos de consumo, nadie podrá formular cargos por esta deficiencia.

Mientras tanto el gobierno actual, preocupado por el peligro que se infiltra en las condiciones generales de la existencia, arbitró un medio provisorio, que restrinja poco á poco y suprima á breve andar, las proporciones del perjuicio. El decreto que en otra parte hallará nuestro lector, evidencia el propósito del gobierno, como claro aparece en el considerando único en que se funda solidamente el decreto.

El documento que crea el puesto de Comisario Inspector, provocó el aplauso de la prensa y del pueblo, pues quedará como un preliminar de la oficina química, que no tardará en establecerse, y porque demuestra el empeño con que el gobierno lleva el estudio analítico á todas las necesidades de la poblacion é improvisa, en el límite de sus recursos, todos los elementos materiales y morales que reclaman el progreso de Santiago.

Leamos ahora el importante decreto

Santiago, Diciembre 31 de 1888.

Conveniendo á la hijiene y la salubridad públicas la adopcion de medidas tendentes á eliminar del consumo las sustancias alimenticias y bebidas adulteradas ó sofisticadas, por los peligros que ofrecen á la salud, y teniendo además en consideracion que la falta de una Oficina Química, cuya instalacion seria por el momento impracticable, es un incentivo para la introduccion de sustancias escluidas de otros mercados de la República, por sus propiedades nocivas, que por defecto de vigilancia tendrian aqui colocacion indemne, el P. E. de la Provincia

ACUERDA Y DECRETA:

Art. 1° Establécese en esta ciudad, bajo la dependencia de la Intendencia Municipal, una Comisaria Inspectora de sustancias alimenticias y bebidas, que se espendan para el consumo público.

Art. 2° Incumbirá al empleado que la sirva.

1° El reconocimiento, tanto de las sustancias elaboradas, como de las que sirvan á su preparacion, y el de los objetos, vasijas ó instrumentos destinados á elaborarlas, contenerlas ó conservarlas.

2° La inspeccion de mercados y locales de espendio de artículos de consumo, y la ejecucion de las órdenes, comisiones ó investigaciones que le cometieran la Intendencia Municipal ó el Consejo de Higiene.

Art. 3° El Comisario por sí ó por medio de un empleado recojerá de las casas de trato y de cualquier establecimiento al por mayor ó menor, que se ocupe de la venta, elaboracion ó fabricacion de sustancias comestibles ó bebidas, ó de los objetos, vasijas ó instrumentos destinados á elaborarlas, contenerlas ó conservarlas, cualquier objeto que se considere conveniente reconocer, debiendo ser envuelto, lacrado y sellado, delante del dueño ó encargado del establecimiento.

Art. 4° Los particulares están autorizados para denunciar ó remitir á la Comisaria las sustancias que consideren sospechosas.

En caso de una simple denuncia se procederá á recojer una muestra del objeto denunciado, con las formalidades establecidas en el artículo anterior.

En caso de remision del objeto, si éste presentáre indicios de adulteracion ó sofisticacion, se procederá á hacer un reconocimiento prolijo,

sobre muestra tomada de la casa espendedora, á fin de constatar la responsabilidad de ella.

Art. 5° Cuando el Comisario Inspector crea conveniente hacer reconocimiento general sobre artículos determinados, lo pondrá en conocimiento del Intendente Municipal, para que se los haga facilitar de las casas espendedoras ó de sus respectivas fábricas.

Los estudios hechos en estas condiciones servirán de base á las reglamentaciones especiales sobre venta, acondicionamiento y fabricacion que conceptúe conveniente dictar la Intendencia Municipal.

Art. 6° El Comisario y sus agentes estarán facultados para visita las fábricas de materias comestibles y bebidas, y los establecimientos y locales de espendio y conservacion de los mismos.

Art. 7° Los vendedores ambulantes de leche ó cualesquiera otros comestibles y bebidas, están obligados á inscribirse en todo el mes de Enero próximo en un registro especial que llevará la Intendencia Municipal y constituir fianza por el máximun de la pena pecuniaria que establece el art. 12.

La Intendencia Municipal, munirá á cada inscrito, de número de órden, que deberá llevar fijado, bajo pena de cinco nacionales, en las vasijas ó continente de las sustancias que espendan.

Art. 8° La Intendencia Municipal mandará retener con la conveniente frecuencia, por medio de sus agentes, muestras de las sustancias comprendidas en el art. anterior, tomándose nota del número de órden del vendedor.

Si del reconocimiento practicado, resultase alterada ó sofisticada la sustancia, se impondrá al individuo á quien corresponda el número de ella, la multa en que hubiese incurrido, haciéndose efectiva en la persona del fiador, si á los tres dias del llamamiento no compareciere el penado á abonarla.

Art. 9° Las sustancias alimenticias y las bebidas que resulten alteradas ó sofisticadas, serán inmediatamente secuestradas y destruidas sean ó no insalubres, á no ser que puedan ser utilizadas para algun uso inócuo propuesto por el dueño del artículo, teniéndose este que someter en tal caso, á las condiciones que le imponga la Intendencia Municipal.

Art. 10. En caso de adulteracion de las sustancias comestibles y bebidas, el Comisario, al dar cuenta á la Intendencia Municipal del resultado de sus investigaciones, expresará el grado de peligro que ofrezca,

para que se aplique al vendedor ó fabricante, la multa correspondiente, ó para que se remitan los antecedentes á los Tribunales ordinarios, en caso que la sustancia alimenticia dejenerase en sustancia venenosa por la adulteracion.

Art. 11. El uso ó fabricacion de aparatos y útiles para elaborar, contener y conservar sustancias alimenticias y bebidas, estará sujeto á las mismas condiciones establecidas en el artículo que precede, segun el peligro que ofrezcan contra la salud pública.

Art. 12. Las multas por ventas ó fabricacion de artículos adulterados ó sofisticados, en aquellos casos que no sean del resorte de la justicia ordinaria, se graduará entre diez y cien pesos nacionales, segun la importancia de la falsificacion ó alteracion, y siempre que no se considere suficiente pena, la secuestracion y destruccion de la sustancia.

La primera reincidencia se multará con pena doble, y otra, si la hubiese, sometiendo al reincidente á los Tribunales ordinarios.

Art. 13. La Comisaria llevará un libro de entradas de los objetos que tome directamente ó que se le remitan, en el cual se especificarán la procedencia y condiciones bajo las que hayan sido recibidos; otro libro de salidas con referencia al de entradas, en el que se espondrán los resultados obtenidos por las investigaciones y fecha en que se haya dado cuenta de ellas. Llevará, por último, otro libro copiador de notas, informes y proyectos de ordenanzas que dirija á la Intendencia Municipal.

Art. 14. El puesto de Comisario Inspector será desempeñado por D. N. N. con la asignacion mensual de $.....

Art. 15. Solicítese de la H. Legislatura, en la debida oportunidad, la aprobacion del presente Decreto, y la provision de fondos necesarios para cubrir el gasto que demande su ejecucion, debiendo entretanto imputarse al mismo.

Art. 16. Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

ROJAS

NICOLÁS LEIVA.

JESÚS FERNANDEZ.

Conforme

J. A. Herrera Ocampo

S. S.

Con la coordinacion de algunos datos, nuestras pobres observaciones, y los documentos oficiales reproducidos, nos hemos esforzado para demostrar que el progreso de los cuidados higiénicos se desarrolla simultáneamente con el de todas las otras manifestaciones de una existencia individual y colectiva que promete alcanzar un grado de no lejano perfeccionamiento.

Si nuestro empeño resultase insuficiente, nos compensará la esperanza de haber señalado, con nuestro ejemplo, una materia que reclama otras competencias, para ser tratada en una forma digna de su importancia.

CAPÍTULO VI

CIUDAD Y CENTROS DE POBLACION

Desplegado sobre nuestro escritorio está el mapa de Santiago.

La superficie, de cuya extension nos procuran una idea imperfecta, la simple vista general y las proporciones de la escala, nos hace pensar en lo que es grande, en lo que es inmenso.

Santiago se impone á la admiracion del observador atento, y, vista tal como figura en el mapa, al lado de su vecina Tucuman y de otras provincias, se presenta como uno de los Estados más vastos de la Confederacion Argentina.

Pero buscando con la mirada los centros de poblacion en cada uno de sus Departamentos, notamos en el acto que los pueblos, los centros rurales, las poblaciones propiamente dichas, á pesar de la proporcion favorecedora con que las ha señalado, mediante un punto convencional, el autor del mapa, ocupan un área que no responde á la magnitud del área total de la Provincia.

Los centros de poblacion no son muchos: uno en cada Departamento, que lleva el mismo nombre y que lo representa en la columna de la nomenclatura general.

Uno en cada Departamento, y varios á lo largo de la línea del ferro-carril Centrl Norte, que pasa en los confines occidentales de Santiago, y otros contiguos á las estaciones

del ramal Frias-Santiago, que cruza parte del territorio de Oeste á Nord-este.

Un total de veinte poblaciones, dignas de mayor ó menor consideracion, segun el número, imperfectamente conocido de sus habitantes, y la importancia política y económica del Departamento que encabezan.

Mientras los cuadros estadísticos, formados con los conocimientos y datos que, gracias á un empeño particular puedan obtenerse, resumen los elementos de criterio matemático, no será inútil trabajo, estudiar las causas de la densidad relativamente exigua, que notamos en la poblacion de la Provincia.

Enseñan la ciencia y la historia, que el principal factor de los centros populosos es la agricultura, gran madre de las industrias, y gran protectora de los comercios.

Los criterios agrícolas indican, ante todo, la seleccion de los terrenos más fertiles, más compensadores del trabajo, y al rededor de estas zonas preferibles, llaman, condensan y mancomunan á los hombres que quieren trabajar y saben como se trabaja y como se hace producir.

No todos los puntos de una vasta superficie atraen con idénticas promesas de pingües resultados: hay notables diferencias, hay una clasificacion que determina los parajes más feraces.

Los hijos del pueblo, nacidos de padres trabajadores, que conservan las tradiciones del trabajo sencillo, honrado y contento, se reunen en estas zonas recomendadas por la experiencia de los años y las cosechas; de tal manera, se inician, desarrollan y completan las poblaciones agrícolas, llamadas entre nosotros colonias, que se encaminan, con paso tal vez lento pero progresivo, á ser pueblos y ciudades.

SANTIAGO DEL ESTERO—PLAZA PRINCIPAL.

A mas de los ejemplos que la historia nos recomienda, tenemos en la república á la Esperanza, San Cárlos y San Agustin, en la provincia de Santa Fé, que han sido colonias pocos años atrás, y que son hoy pueblos solidamente constituidos y sabiamente organizados, con todas las instituciones propias de las naciones civilizadas y progresistas.

Los hombres de empresa, se hallan hoy tan convencidos de que la accion de los colonos transforma en poco tiempo un campo cultivable en un pueblo, que desde luego bautizan sus iniciativas con un nombre duradero, como hemos visto realizarse con los pueblos de «Juarez Celman» en Córdoba, «Olavarria» y «Chubut» en Buenos Aires.

Es sin duda la agricultura, que alimenta generosamente una numerosa poblacion, reunida sobre una superficie determinada de terreno, la que puede multiplicar los pueblos en una provincia.

Las explotaciones forestales, los aprovechamientos naturales, la industria minera y otras, improvisarán una poblacion en un punto dado; pero esta será transitoria; durará mientras dure el provecho de la industria, mientras la materia prima no se agote. Son poblaciones postizas—por decirlo así—son ferias de un año, de dos, de tres—pero el dia llegará en que el silencio reivindicará aquel paraje, que no tuvo mayores atractivos que sus elementos industriales. Alli veremos tiendas y carpas portátiles, pero no veremos una casa.

Solamente la agricultura liga el hombre á la tierra, porque sus productos se renuevan y multiplican; la agricultura forma las pequeñas propiedades, establece el derecho y crea el sentimiento de la propiedad; porque el hombre se vincula al terreno, en donde ha cimentado su casa, en donde ha luchado y sufrido, en donde han tenido tumba sus padres y cuna sus hijos.

Luego es verdaderamente la agricultura que forma los pueblos, ya sea con hijos del país, ya sea con hombres inmigrados.

Santiago, por su distancia de los puertos adonde llega la emigracion europea, no ha contado hasta la fecha, para el trabajo y para la poblacion, sino con sus hijos, que encontrándose dueños de un inmenso territorio, no necesitaron multiplicar y reunir sus esfuerzos, para procurarse una existencia con pocas necesidades, y relativamente satisfecha.

Han tenido campo mas que suficiente, sobradísimo, para dedicarse á la cria de animales, y, secundando asi las indicaciones de la naturaleza generosa, empezaron á ser ricos, en relacion á sus limitadas necesidades, siendo simplemente un pueblo ganadero.

Pero la ganaderia, dada su organizacion y su índole, reclama extensiones superiores á la que la agricultura requiere: en donde podrian prosperar mil habitantes, viven apenas quinientos animales.

Luego los pueblos esclusivamente entregados á la ganadería, se hallan dispersados en la superficie vasta, alejadas las familias, divididos por notables áreas los hogares.

Así preséntase hasta ahora nuestra Santiago: una poblacion numerosa, pero diseminada, ocupa una superficie de contornos colosales: pero no reanuda los habitantes en pueblos condensados, en centros populosos.

Las poblaciones santiagueñas conservan aun en sus maneras algo de aquella existencia separada, dividida en fracciones distintas, que se observa en la fisonomia de los pueblos primitivos y pastores.

Pero la agricultura que conquista dia por dia el campo,

hoy ocupado por la ganadería, empieza á ensanchar los pueblos antiguos, iniciando otros nuevos, que terminarán por darnos una provincia moderna bajo todos sus puntos de vista.

El progreso que corrige y modifica, trasforma y reforma, destruye y reedifica, agregó á muchísimas ciudades europeas, barrios enteramente nuevos ó levantados sobre las ruinas de los antiguos.

Mas tarde, los nuevos sistemas de higiene, aconsejados por las epidemias, asociándose con el progreso, han cooperado en esa obra de nuevas construcciones.

De manera que, recorriendo hoy dia las ciudades europeas, se encuentra que muchísimas de ellas, tienen á su lado otra ciudad de reciente formacion que lleva su mismo nombre, con el epiteto de *nueva*.

Sin hacer un lujo inoportuno de citaciones recordamos que en Alemania, por ejenplo, se llama Hamburgo *Neaustadt*, la nueva parte de la ciudad, y Hamburgo *Altstadt*, la vieja.

Igual cosa debe repetirse de Berlin, Colonia, Francfort y otros centros mas ó menos populosos.

En España, Madrid y Barcelona especialmente, deben considerarse duplicadas sin hablar de las dos regiones que por razon histórica llevan los nombres de Castilla la vieja y Castilla la nueva.

Lóndres se ha multiplicado con el trascurso de los años.

Los edificios de aquella metrópoli ocupan hoy una superficie de setenta millas cuadradas.

En Italia, mas distintamente que en otras partes, se encuentran las ciudades modernas al lado de las antiguas.

Estas dos fisonomias de dos épocas distantes y diferentes se notan de una manera especial en Roma.

Tales ejemplos nos hacen una historia facil y en sumo gra-

do significativa del camino de la humanidad, que con otro término, llamamos progreso.

Entre nosotros, que por razones conocidads aprovechamos las preciosas experiencias de los pueblos europeos, la superabundancia del espacio disponible, y la fiebre del adelanto, han determinado, mas que la higiene, ú otras causas, el asombroso ensanche de las ciudades.

Santiago no habia producido demostraciones de su movimiento estensivo hasta el principio del gobierno actual.

Motivos suficientemente constatados habian mantenido los límites de su planta urbana en una esfera reducida y que permaneció inalterada hasta la fecha de sus gallardas iniciativas.

Cuando se comenzó á rectificar las líneas de nuestras calles, á estudiar la nivelacion de la superficie; á abrir calles nuevas y boulevares, se produjo entonces un principio de valorizacion de los sitios, y se entrevió la conveniencia particular de elegir puntos nuevos, fijándose nuevos rumbos para la espansion de la ciudad.

Un gobierno que repara y trasforma; que rectifica las líneas embrionarias del pasado y establece las bases correctas del poreenir, es el primer factor de la riqueza pública, cuando ésta consiste en la valorizacion de la propiedad como sucede precisamente entre nosotros.

Pero el aumento de valor de los lotes de terreno, colocados en los barrios antiguos de la ciudad, inspiró la idea de buscar otros puntos que reuniendo todas las condiciones requeridas por el arte edilicio, proporcionase á las fortunas medio-cres otros puntos hábiles para la edificacion.

Agréguese á estas causas primordiales, el gusto moderno que se hace dueño del çampo tambien entre nosotros; la circunstancia local de encontrarse en los alrededores situaciones topográficas convenientes para las construcciones de estilo elegante; la necesidad impuesta por el clima de procu-

rarse un ambiente libre y espacioso, y se tendrán reunidas todas las razones que explican el extraordinario movimiento espansivo de nuestra capital.

Quien haya conocido Santiago, seis años ha, cuando el valor de las casas, los sitios, las quintas, representaba la décima parte de los valores actuales; cuando una pobre rancheria formaba la cornisa del pueblo; cuando en ninguna, ó casi ninguna de nuestras calles, se observaba un síntoma de actividad edificadora, no necesita sino recorrer, como quien pasea, las orillas de la ciudad, en una tarde cualquiera, de este año venturoso de 1888, para apercibirse de que una nueva Santiago, una Santiago *neustadt*, se va levantando al lado de la vieja Santiago.

La ribera de la acequia principal, presentándose hoy con el nombre elegante de avenida Belgrano, ha perdido ese aspecto campestre de quinta, para asumir poco á poco la fisonomia propia de los boulevares.

Mas allá, en donde la ribera propiamente dicha termina, y empieza el camino del Palomar, está luciendo las galas de su juventud, la bonita plaza Belgrano, que no cuenta sino un año de vida.

El chalet con que el Sr. Napoleon Zavalia prepara una morada deliciosa para los dias de su descanso, ostenta en aquella plaza, un tipo de edificacion nueva que escoje y asocia los estilos mas adoptados.

Otras casas de modestas proporciones, y varias quintas convenientemente arregladas, han dado á aquel punto un aire moderno que alegra con la mas exacta demostracion del progreso.

Sin recordar por ahora la calle que conduce á la estacion

del ramal de Frias, en donde se ha improvisado tambien un nuevo barrio, nos bastará señalar el oeste de la ciudad en donde el movimiento de todas las especulaciones y trabajos responde al interés despertado por el anuncio del Ferro-Carril de Sunchales: nos bastará recordar otra vez las nuevas construcciones que se vienen levantando en los alrededores del punto señalado para la estacion y que llegan á juntarse con las que se llevan á cabo cerca de la plaza «Absalon Rojas», para probar con hechos el incremento de la edificacion que ha caracterizado la existencia de estos últimos años.

Si á estos esfuerzos de la actividad, agregamos las iniciativas oficiales que nos han dado varios edificios escolares y un importante hospital; y nos prometen otros dos espléndidos edificios destinados para colegios de la Nacion, tenemos sobradamente comprobado que se está terminando, entre nosotros, una nueva ciudad que llamarán mas tarde, los que la vean en la completa evidencia de su magnitud, con el nombre de SANTIAGO LA NUEVA.

Victor Galvez, que, segun algunos, no es sino el pseudónimo tras del cual se oculta un distinguido hombre de letras, en sus «Memorias de un viejo» que acaban de publicarse, dedica varias páginas á Santiago.

Nuestra tierra se destaca en esas páginas con el aspecto humilde de su pasado, y presentándose hoy en la mente del lector, aparece como un término de comparacion, entre dos épocas, separadas por las líneas majestuosas del progreso reciente.

Basta leer las memorias del viejo que cuenta su viaje al través de nuestra provincia, para convencerse que el Santiago de entónces, aparece en un polo opuesto, al en que descuella el Santiago actual.

Terminada la lectura de la narracion que reproducimos, bien puede exclamarse: ¡cuánto camino, y cuánta evolucion en estos últimos años!

Atamisqui (narra el supuesto viejo) era un villorio, en el que ví abundancia de mendigos, que rodeaban al grupo de los viajeros y estudiantes; estaban flacos y muy súcios, hablando una lengua que yo no comprendia, eran quichuas por el idioma, y bárbaros por el aspecto.

Ese villorio tenia la mas lúgubre apariencia. Una gran plaza, con ranchos de paredes de barro sin blanquear, un edificio con corredores sobre la misma plaza, hecho de tierra sin cocer, era la capilla; toda la poblacion tenia el color de tierra, y como habia seca, el viento levantaba el polvo y rodeaba todo aquel hacinamiento de casas en una nube oscura y súcia. El cielo estaba nebuloso y rojizo, parecia que reflejase la luz del incendio, y la multitud de muchachos desnudos, de viejos harapientos y de mujeres asquerosas, nos rodeaban estendiendo la mano para pedirnos qué comer.

Nos demoramos poco, al menos mis recuerdos se confunden, porque no habia posibilidad de ser curioso bajo aquella atmósfera; queríamos aproximarnos á donde hubiera vejetacion. Estábamos cubiertos de polvo, y el agua era escasísima.

Dí la espalda á aquel villorio, y no lo ví más, porque no sé si el regreso de mi escursion se hizo por otro camino, ó si ví distraidamente aquella villa, cuyo recuerdo se me presenta á mi memoria bajo aquel cielo ceniciento y rojizo.

Al fin, la ciudad de Santiago del Estero, donde debia detenerme algunos dias, era una esperanza para reponerme de las fatigas de este viaje. Pero entónces no habia fondas allí, ni casas de huéspedes como en Córdoba, y nuestro ca-

pataz ó los estudiantes salteños, ó no sé quién, se encargó de hospedarnos.

Era la hospitalidad antigua, patriarcal y generosa. Cómo, dónde y quién la ofreció á aquel grupo, no lo recuerdo; y sin embargo, he hecho esfuerzos por rememorar aquel comedor, la larga mesa cubierta de blanco mantel, el excelente pan y la comida abundante y bien sazonada. ¿Quién me hospedó? me pregunto, y mi memoria es rebelde. Ni lo sé.

Dormíamos en un cuarto, donde colocamos nuestros catres, y nuestros peones nos hacian las camas.....

.....

Santiago del Estero era una poblacion empobrecida, se veian multitud de casas arruinadas entre otras, una que debió pertenecer á las grandes familias de la colonia, pues las pilastras de los corredores eran de madera torneada y esculpida como las puertas, pero todo estaba sin pintar, las yerbas crecian en los patios y bajo los corredores; los techos estaban caidos y aquello daba miedo porque amenazaba derrumbe.

Recuerdo la multitud de vendedoras, que ofrecian todo, desde los tejidos mas finos sobre tela blanca, hasta las frazadas y los ponchos, frutas y confituras, dulces y compotas, y esas vendedoras se iban agrupando en la puerta de nuestra habitacion, como si fuese aquel un mercado.

La ciudad tenia el aspecto de una poblacion tranquila, de escasísimo comercio y de muy modestas necesidades. La plaza era grande y limpia. La casa de Taboada tenia galerías sobre la plaza, si mi memoria no me confunde. La casa de gobierno, era para la poblacion y época, cómoda y limpia. Paréceme que era la antigua habitacion del general Ibarra. El salon de gobierno estaba bien alhajado, y las oficinas ordenadas, con sus archivos arreglados. Habia la apariencia de una administracion regular. Fué el mismo gobernador quien

SANTIAGO—CONSTRUCCION ANTIGUA Y EDIFICIO MODERNO

UNAM

FOTOTIPIA COMP. S.-A. BILL. DE BANCO, B. AIRES.

personalmente me mostró todo; tenia gusto en que supiera que allí habia un espíritu culto que mandaba y empleados que ejecutaban sus órdenes. Pero el tesoro provincial era muy pobre, escasísimas las rentas, aún no se habia sancionado ni la constitucion provincial, ni la nacional.

Visité las iglesias, los antiguos conventos, y ví que el rio Salado (1) en sus crecientes periódicas, hacia peligrar una parte de la ciudad antigua. Todos conocian ese peligro; se habían hecho algunas obras hidráulicas con mal éxito, y el tesoro provincial estaba agotado.

No tuve ocasion para conocer á las familias santiagueñas, pues el único medio habria sido un baile, y nadie se ocupó en obsequiarnos con él. Pero ví con frecuencia el arpa que es el instrumento popular, como en otras provincias lo es la guitarra española. En Santiago mismo se construyen estos instrumentos de aspecto sencillo y pintado de colores y el gaucho, en la campaña ó en la ciudad, canta sus *tristes* acompañándose con aquel instrumento. No oí sinó los aires populares, los bailes del pueblo, y los cantos del mismo. Esa música era sentimental y monótona.

Mi memoria es rebelde, no puedo rehacer por el recuerdo, aquella ciudad. Me parece que habia abundancia de grandes árboles en los arrabales, que están muy inmediatos á la poblacion; que las calles tenian arena, y que esta era blanquizca y suelta; que habia algunas cuadras de edificacion urbana compacta, y las casas blanqueadas, con un exterior limpio; pero este recuerdo es vago, no distingo los lineamientos: parece un cuadro de medias tintas y confuso para que adivine los perfiles sin marcarlos. Confieso mi impotencia.

Ahora, aquella poblacion, entónces moribunda, aquel res-

(1) Nuestro viejo ha querido hablar del Dulce, pero en su cabeza, archivo de memorias, se han confundido los nombres.

to de los moradores de una de las mas antiguas ciudades del interior, aquella ruina, diré así, se ha levantado como Lázaro de una tumba. Hoy está en pié, vigor nuevo circula en su sangre, y sus ingenios de azúcar, sus varios y ricos ingenios, le dan un aspecto de una poblacion mediterránea é industriosa.

Varios notables ingenios, entre ellos el de San Germes, alumbrado á luz eléctrica, y los muchos otros que se han establecido: los grandes sembrados de caña dulce, los azúcares que de alli se exportan, sus aguardientes y melazas, todo muestra que el trabajo del hombre riega con su sudor la tierra, que agradecida le devuelve abundosos frutos.

Para dar nueva vida al desarrollo industrial se trabaja muy activamente en la ferrovía que unirá la antigua ciudad al camino férreo del Norte. El ingeniero Valiente Noailles dirije la construccion. La estacion Frias es el empalme del nuevo ramal que llega á Choya, 32 kilómetros, por un verdadero desierto, en el que luchan por desarrollarse raquíticos algarrobos, espinillos enanos y algunos árboles llamados brea. En ese trayecto no hay agua, y la que consume el personal empleado en la construccion de la via, es conducida en carros y distribuída con mucha mesura. Es un pedazo aterrador del Africa, en que el hombre parece que vive dentro de un horno (1).

Se han perforado pozos artesianos, y solo dos han dado resultado, pues el agua es buena y potable.

Los terraplenes son bien construídos, y el trazado es una recta tan perfecta, que la vista la sigue sin desviacion hasta que se pierde en el horizonte.

Entre las estaciones Frias y Choya la locomotora marcha con velocidad, y como los trabajos se activan en cuanto es

(1) No tanto ¡oh señor Victor Galvez!

posible, es de suponer que Santiago no tardará en despertar al silbato civilizador de la locomotora.

Diez mil personas trabajan en los ferro-carriles nacionales para estenderlos y prolongarlos.

Aquí terminan las impresiones del Sr. Galvez.

La capital de la provincia que cuenta desde luego con dos estaciones de ferro-carril, la del ramal Frias á Santiago, y la del F. C. de Sunchales, y que tendrá otras dos estaciones dentro de poco, la del F. C. del Salado y la de la línea que arranca de las Yerbas, está hoy iluminada á la luz eléctrica.

Una ciudad con ocho plazas, de reciente formacion y fisonomía moderna; con anchos y largos boulevares; con notables edificios públicos; con muchísimas construcciones particulares que se llevan adelante sobre un tipo elegante y de actualidad; con las avenidas que la recorren de una extremidad á otra, presentando con sus canales de agua corriente y sus arboledas un agradabilísimo aspecto; una ciudad que gracias á los esfuerzos de los constructores de obras que asociados ó aisladamente, contribuyen de un modo eficaz á su ensanche cotidiano, no podia sino apresurarse á preferir el mas moderno, entre todos los sistemas de alumbrado público.

Desde el 6 de Febrero de este año 1889 tenemos la luz eléctrica, el elemento mas necesario y en la forma perfeccionada que nos brinda la ciencia física.

Una ciudad iluminada á luz eléctrica se presenta bajo el punto de vista mas espléndido, y conquista un puesto en la primera fila de las ciudades que han llegado á mayor altura.

El invento de Edison, el génio norte-americano que asoció la ciencia y la industria, tiene hoy su aplicacion en nuestra ciudad, produciendo el primer ejemplo en las provincias del Norte.

Hoy vemos las multiplicadas irradiaciones envolver á

nuestra capital en una onda de luz blanca, la luz que mas se aproxima á la del sol, por energia de vibraciones y por blancura de color.

Es tal progreso que hubiera parecido un sueño pocos años atrás; un progreso que se ha llevado á cabo con una rapidez extraordinaria, y que llena de asombro á la generacion que ha conocido á Santiago, en los tiempos opacos de sus atrasos.

En homenaje á la importancia de este progreso, reputamos oportuno presentar á nuestro lector el establecimiento de la luz eléctrica, con la exactitud de los datos que señalan sus proporciones.

El viajero que llega á la estacion de Santiago en un tren cualquiera del F. C. Central Norte, desciende del wagon y se encamina al centro de la ciudad, á la plaza principal, del Cabildo, de la Matriz, de las oficinas públicas, de los Bancos, los hoteles y los magníficos paraisos, encuentra con su mirada el primer algo *notable*, en un edificio que sobresale, una mole que se impone, levantándose esbelta y segura, á la mitad de su corto camino, en un punto casi exactamente intermedio, entre la estacion y el centro de esta capital de provincia.

Es un edificio flamante, como lo anuncia la cal que blanquea sobre el fondo rojo de los ladrillos: es un edificio industrial como lo garanten sus contornos que forman un rectángulo casi perfecto, que se eleva hasta dominar las construcciones de los alrededores, y termina en un techo de fierro galvanizado, con pendientes pronunciadas, con un sobretecho mas angosto, en forma de claraboya que se extiende en toda la longitud del techo mismo, y completa ese aspecto de taller mecánico, de usina, propio de todas aquellas construcciones

colosales que ha levantado la industria apoyada por la ciencia, en aquellos emporios que se llaman Nueva York en los Estados Unidos; Liverpool y Glasgow en Inglaterra; Spezia, Liorna, Sampierdarena y Génova en Italia; Marsella en Francia; Bruxelles en Bélgica y Barcelona en España.

Luego, este edificio principal que atrae la mirada del viajero, es algo digno de estudio y observacion; es algo con que Santiago se presenta como ciudad de rápidas trasformaciones y grandes progresos.

Admitidas estas condiciones superiores de la obra, se nos impone la conveniencia y nos seduce el mérito de estudiarla.

Entremos, pues al establecimiento en donde se produce, y de donde se desprende la luz eléctrica, que envuelve en una onda de suaves irradiaciones á la capital de la provincia.

El establecimiento

Estamos en el barrio occidental de la ciudad, barrio con fisonomia nueva y moderna, gracias á la estacion del ferrocarril, que entrando por ese lado á Santiago, dió vida é impulso al paraje del oeste, en donde se improvisó la parte flamante de la capital.

El establecimiento de la luz eléctrica, ha sido ubicado, previo exámen de la situacion preferible, en el ángulo recto que forman las calles Sarmiento y Corrientes; se halla pues á tres cuadras de la estacion, á igual distancia de la plaza principal, y á dos cuadras de la Avenida Belgrano á donde afluye y se viene condensando la mejor poblacion de Santiago.

Una industria mecánica no podia preferir otro punto.

El terreno destinado al desarrollo de las construcciones que reclame el progreso del establecimiento, se compone de una superficie cuadrada, con un total de 14000 metros por ahora, y el miembro principal del edificio se eleva sobre el costado noroeste del cuadrado.

Toda el área está, desde luego, encerrada en un cuadrado de sólidas paredes, que se utilizarán paulatinamente segun las conveniencias del establecimiento, constituyendo ahora un depósito para las maquinarias, piezas, maderas, combustibles, herramientas y ese sin fin de útiles que oportunamente se ha procurado la empresa.

En este terreno, cuya superficie bastará para todas las trasformaciones y aumentos que puedan introducirse en el edificio, se ha excavado un pozo en forma cuadrada, con una apertura de diez y seis metros, que se mantiene siempre igual hasta su profundidad de seis metros.

Este pozo garante una mas que suficiente provision de agua, conservándose en su fondo una cantidad de este líquido, no menor de nueve metros cúbicos; es decir, un metro de agua en todo el espacio del pozo, que viene á ser insensiblemente reducido por los marcos de quebracho colorado que consolidan sus paredes interiores.

Con esta ubicacion privilegiada; con el área abundante; con la fácil y asegurada provision de combustibles y agua, la empresa cuenta con los principales elementos, para un desarrollo proporcionado al progreso de la ciudad, encaminada á un engrandecimiento que será digno de la nacion y de la época.

En el Interior

Visto el edificio á una distancia limitada, expresa con su arquitectura una nota industrial en la fisonomia de la ciudad, como decíamos; pero su verdadera importancia no puede descubrirse sino con el estudio de los datos exactos respecto á sus proporciones interiores.

Debemos visitar sus reparticiones, calculando con cifras la dimension y la armonia de los locales, que responde ante todo y sobre todo á la conveniencia de la industria.

La oficina de administracion que tiene su fachada en la calle Corrientes, un espacioso rectángulo de 9 metros de largo con seis de ancho; la pieza que sirve para depósito de lámparas, globos y tubos de cristal, con 6 metros de largo y 4 de ancho; y el taller de los herreros, un cuadro de 6 por 6, forman el primer cuerpo en el total de las construcciones, que tiene una altura comun de 5 metros y 50 centímetros; altura higiénica y cómoda para el objeto de las piezas nombradas.

Sigue despues, adherido á este primer cuerpo, el gran salon de las máquinas y calderas, en donde está el brazo derecho de ese poderoso organismo mecánico que crea é irradia la magnífica luz.

Es un salon de proporciones verdaderamente superiores; su largo es de 26 metros, su ancho de 15 y su altura de 10 metros y 50 centímetros.

Aquí tenemos el centro de las construcciones, el mayor espacio determinado por la distribucion del terreno, el verdadero ambiente en donde la mecánica científica hace su milagro.

Una pared divisoria, reparte el espacio, destinando el que ocupan dos soberbias calderas hácia la extremidad nor-este; y el que ocupan el volante mayor, dos volantes adheridos á un eje de trasmision, y los dinamos en el intermedio entre las calderas y las piezas que hemos descrito anteriormente.

Con todas estas dimensiones tenemos exactamente calculado el cuerpo principal, el gran rectángulo, que presenta la masa y da la forma unitaria del edificio.

Veremos despues los locales accesorios, que se adhieren al miembro principal, y responden cada uno, á una necesidad de la direccion técnica, de la administracion ó de los varios talleres.

Mientras tanto encontramos dos pozos con una apertura

UNIV. OF MICH.

circular de un metro de diámetro y cuatro metros de profundidad en el salon de las grandes calderas, y volviendo por la puerta de comunicacion abierta en la pared divisoria, al salon de los volantes y dínamos, encontramos otra construccion subterránea, una pieza excavada y consolidada con paredes gruesas de ladrillos y cemento Portland, en donde está colocado y funciona el eje de trasmision con sus volantes.

Es una pieza con 12 metros de largo, por 3 metros y 50 centimetros de ancho y profundidad igual á la anchura.

La altura general del edificio, se aumenta con la excavacion de este cuarto subterráneo, pues con la profundidad de este, alcanza á 14 metros y medio.

La parte cubierta de esta pieza, ha sido construida con arcos que se apoyan recíprocamente, y dada la clase insuperable de los materiales empleados, garante su consistencia.

El lector podrá darse cuenta de los servicios que presta el cuarto subterráneo, cuando sepa que en él funciona el eje de trasmision que, por medio de varias correas, comunica el vertiginoso movimiento que recibe del volante mayor, á los dos dinamos grandes, á los varios dinamos inferiores, á la máquina aserradora, al torno de la herreria, y otros instrumentos que se colocarán para que el establecimiento se halle en condiciones de hacer y componer en el acto todas las piezas de fierro ó madera, que necesita aquella ingeniosa combinacion de maquinarias.

Adherido á la pared exterior del gran salon en la parte del Este, y en la extremidad del patio interno, paralelo con todo el edificio, en sentido longitudinal, se halla el taller de carpinteria, otra pieza de 6 metros de largo por 5 de ancho, y cinco y medio de alto, en donde trabajan los obreros, encargados de la buena marcha general del establecimiento en la parte que comprende todos los útiles, piezas y construcciones de madera.

SANTIAGO DEL ESTERO—CABILDO.

COMP. S.-A. BILL. BANCO, BUENOS AIRES.

El taller de los carpinteros se halla situado entre el local de las máquinas en contínua y febril actividad, y el depósito exterior de las maderas, revelando la disposicion y el criterio general que todo lo ha subordinado al propósito de hacer fácil el medio para eliminar en el acto todos los incidentes que puedan producirse.

Una hilera de otras piezas destinadas para habitaciones de los operarios, se extiende desde la puerta de entrada en la calle Corrientes, hácia el ángulo formado por la calle Sarmiento.

La empresa ha pensado con recto criterio y noble sentimiento en el hogar que necesita, y donde retempla sus energías el obrero, y con feliz idea reservó el espacio sobre una calle frecuentada, para construir en él las habitaciones de los operarios.

De este modo logró establecer un contacto casi permanente del taller en donde el obrero trabaja, con el hogar en donde descansa y se rehabilita para las tareas.

El número de tales habitaciones, llenas de luz, de aire, con exuberante comodidad, no está determinado por ahora, como no lo está el número de los operarios, aumentándose esto en proporcion con el desenvolvimiento de los asuntos y negocios que tiene en vista la empresa.

Dinámica

Pero el valor intrínseco de un establecimiento que toma á su cargo el mejor alumbrado de una ciudad en su época de mas rápida transformacion, consiste principalmente en el sistema y en la potencia de sus maquinarias, y precisamente bajo este punto de vista, tenemos que escribir frases alentadoras, fundándonos en datos matemáticos, que son la mas perfecta expresion de la verdad.

Desde luego el motor que hemos tenido á la vista, cons-

truido sobre sistema *Compound*, con su fuerza de 150 caballos, y las dos enormes calderas sobre sistema *Typo-Locomotive*, que pueden sostener una presion de 240 libras por pulgada cuadrada, representan una potencialidad que sorprende dándonos la mejor idea de la parte fundamental que constituye el establecimiento.

Los dinamos grandes tienen un peso de mas de (8) ocho toneladas cada uno, y los magnéticos cumplen 450 evoluciones por minuto, haciendo cambiar en igual tiempo—un minuto—9000 veces la corriente eléctrica.

Los dinamos chicos cumplen 800 evoluciones por minuto, y el eje de trasmision cumple 300 en igual porcion de tiempo; esta fuerza de movimiento impulsivo se comunica por medio de correas de cuero que tienen 36 centimetros de ancho.

Midiendo el diámetro del volante mayor obtenemos 2 metros con 15 centimetros: los volantes que giran sobre el eje de trasmision tienen un diámetro de 1 metro 45 centimetros.

La solidez del eje, que trasmite la fuerza de movimiento evolutivo y rapidísimo que recibe, se comprende sabiendo que la circunferencia de su cuerpo alcanza á 35 centímetros.

El conjunto de las maquinarias que ha funcionado, en via de ensayo, en las tres noches del Carnaval, producia una onda de luz igual á 2.000 (dos mil) lámparas; cada una de estas equivale á 16 bujias; luego la luz disponible para repartirse equivale, por ahora, á treinta y dos mil (32.000) bujias.

Se entiende que esta potencia productora de la luz, se multiplicará segun lo requiera el servicio público, pues las maquinarias que deben considerarse como fundamentales, son de tal fuerza, que mediante el aumento de piezas accesorias, que encuentran combinacion preparada con las existentes, será fácil aumentar la fabricacion de la luz, proporcional á las necesidades que se manifiesten.

Sistema

La preferencia justificada á que tiene derecho el sistema implantado en Santiago, se demuestra de un modo indiscutible con la simple enunciacion del hecho siguiente, que ya pertenece á los anales de la ciencia eléctrica.

Apenas conocidas las múltiples ventajas del sistema «Alternating Transforming», ó, con otros términos, de «lámparas incandescentes», se ha visto las principales ciudades abandonar el sistema anterior conocido con el nombre de «Arco» y reemplazarlo con el nuevo, que entre otras condiciones que lo recomiendan, ofrece la de una luz más suave y constante, luz que no ofende la vista, y que, segun opinion de autorizados oculistas, se concilia perfectamente con la delicadeza de los ojos.

Tal ha sido la preferencia que mereció el reciente sistema triunfador, que durante los últimos quince meses, se han hecho en Europa 103 instalaciones, y 63 en los Estados Unidos.

Nótese que la mayor parte de las instalaciones de Europa y Norte América, se han llevado á cabo con maquinarias que han sido construidas en los talleres merecidamente célebres que han fabricado las maquinarias para la empresa de Santiago.

En cuanto á la suavidad de la corriente que viene á ser modificada de un modo notable debido á su paso al través de los trasformadores, es tal que un individuo cualquiera puede tocar el alambre sin resentirse de ninguna sensacion de ardor.

Otra condicion favorable del nuevo sistema resulta de los cálculos que se han hecho, sobre la mayor ó menor pérdida que sufre la corriente.

Segun observaciones exactas practicadas por el ingeniero

electricista señor Willian Robinson, en colaboracion con el ingeniero señor Lowe que vino con este objeto á Santiago, pudo constatarse que, debido á la eficiencia de los « Dinamos transformadores y conductores », la pérdida que se nota no pasa de un 2 % sobre el total generado por los Dinamos; mientras con los sistemas anteriormente adoptados, esas pérdidas oscilaban entre 22 y 45 %.

Tiene plena razon la empresa en aseverar que el sistema introducido por ella en Santiago, tiene el mérito de una superioridad constatada por los procedimientos científicos y sancionada por la preferencia que le acuerdan las principales capitales del mundo.

Distribucion de la luz

La distribucion de la luz en los diferentes puntos de la ciudad, se hace por medio de lámparas de cristal de forma ovalada, elegante, algunas con livianos colores que modifican la luz en sentido de suavidad y belleza. Estas lámparas están colgadas á los sólidos arcos de fierro, que se cruzan en los ángulos de las calles, y que llevan el nombre técnico de « Soportes ».

Estos arcos de fierro que se cruzan, se colocan preferentemente en las calles angostas, mientras en las anchas, que harian necesario un arco de dimensiones superiores, difíciles de sostenerse por su peso y lo largo del arco, se colocan pilares tambien de fierro, en cuya extremidad superior está un globo de cristal, asegurado de una manera tan sólida como elegante.

Tanto los arcos, como los pilares, los soportes para los alambres en el medio de las cuadras, y los postes para el centro de las calles anchas, están construídos con gusto, con arte, y cierta distribucion de adornos, que los habilitan para

figurar bien en una ciudad que se preocupa con razon del mayor ornato y aseo en su fisonomía exterior.

Todos estos trabajos para la distribucion de la luz, responden al compromiso de la empresa, empeñada en alumbrar cuarenta manzanas de la ciudad, mediante un contrato con el gobierno de la provincia; pero tratándose del alumbrado en las casas particulares que asumirá proporciones generales, la empresa dispone de un sin fin de lámparas de varios tamaños, todas elegantes y lujosas, como se requieren en una casa donde el sistema de iluminacion debe armonizar con el lujo de los muebles.

Sabemos que entre nosotros todos los antiguos medios de alumbrado han hecho su tiempo, y que la luz eléctrica, favorecida por una aceptacion general, está destinada á brillar en todas las casas de nuestra capital.

Personal

El éxito de una empresa, como la que nos ha merecido este capítulo, escrito con la mejor intencion y la peor incompetencia, depende no tan solo de la clase y condicion de las maquinarias, sino tambien del personal que dirige su funcionamiento, y del que las maneja, siguiendo las indicaciones superiores.

Bajo este punto de vista la empresa no ha omitido empeños ni gastos, resolviéndose, desde el principio, á confiar la instalacion y direccion á hombres de habilidad reconocida y probada.

El ingeniero electricista que representa y tiene á su cargo la principal direccion de todo, el señor William Robinson, con pocos dias de permanencia en Santiago, y al frente de sus trabajos, puso en evidencia su habilidad y sus hábitos de contraccion; con los hechos comprobó la exactitud de los

títulos que lo acreditan para encargarse de un establecimiento de primer órden.

Es un hombre cuya modestia, que se traduce en una rara constancia en sus trabajos, forma un verdadero contraste con su reconocida competencia.

Lo acompaña y lo secunda con armonía de sanas intenciones el ingeniero mecánico señor James Page, y siguen despues, en esta casi íntima gerarquía de obreros del progreso, un secretario, dos maquinistas, uno de primera y otro de segunda; cuatro foguistas; cinco oficiales carpinteros y herreros, seis empleados en la colocacion de los arcos, pilares, soportes, é hilos, y por fin un número oscilante de jornaleros aplicados alternativamente á las múltiples y varias tareas secundarias del establecimiento.

Tambien en el número de las personas ocupadas en el establecimiento, habrá un aumento en proporcion con el desarrollo del servicio público, pues si bien puede determinarse algo, en los primordios del ejercicio, difícilmente puede preverse el vuelo que tomarán las mútuas relaciones entre el público y la empresa.

Condiciones generales

Es evidente, — gracias al empeño que se ha desplegado para introducir á Santiago el mejor sistema de alumbrado eléctrico, y gracias, sobre todo, á los criterios de munificencia con que ha procedido siempre la empresa, tanto en la eleccion de las maquinarias, como en la del personal técnico-administrativo, el establecimiento de la luz eléctrica representa hoy dia en Santiago, un poderoso factor de progresos industriales.

Nosotros miramos al establecimionto, objeto de este estudio descriptivo, bajo el punto de vista, que refleja mayormente los intereses generales de la provincia,

La inauguracion de la luz eléctrica en Santiago, constituye un acontecimiento que, una vez conocido en Europa, levantará nuestra fama y nuestra reputacion de pueblo que se mueve impulsado por los ideales del porvenir, pues, la realizacion de un hecho, que no ha tenido ejemplos sinó en las capitales más progresistas, autoriza á suponer que mucho, muchísimo se ha adelantado ya en los países en donde se lleva á cabo.

El alumbrado eléctrico, es considerado en Europa, como la novísima expresion de todo cuanto es moderno y civilizado en una metrópoli, que camine paralelamente con la marcha triunfal del siglo.

Podemos felicitarnos, felicitando al gobierno y la empresa, pues un establecimiento como este de la luz eléctrica, introduce una nota de grandeza industrial en el prospecto de la ciudad, y la presenta al viajero que llega á la estacion en un tren cualquiera del F. C. Central Norte, como una capital de provincia en donde palpita el sentimiento de todo lo que es grandioso, de todo lo que se asoma en los horizontes de los ideales humanos.

Despues de haber trazado algunas líneas generales sobre el aspecto de la ciudad capital y de la provincia, coordinaremos algunos datos referentes á cada uno de los más notables centros de poblacion que se hallan diseminados en el vastísimo territorio de Santiago, y son:

Capital, Robles, Silípica 1°, Sumamao, Loreto, Atamisqui, Salavina, Quebrachos, Ojo de Agua, Sumampa, Mailin, Matará, El Bracho, Figueroa, Copo, Giménez, Rio Hondo, Guasayan, San Pedro (Estacion), La Punta de Maquijata, San Pedro de Choya, Estacion Choya y Estacion Frias ó Villa Unzaga.

CAPITAL

La ciudad de Santiago del Estero fué fundada segun unos autores en Diciembre de 1553, y segun otros el 17 de Marzo de 1554 por D. Francisco de Aguirre.

Es una de las más antiguas ciudades de la República Argentina. Hállase situada en la margen derecha del Rio Dulce, á una elevacion de 162 metros sobre nivel del mar, á los 27 grados 48 minutos y 3 segundos de Latitud, y 64 grados, 14 minutos y 22 segundos de Longitud Oeste de Córdoba.

Su trazado es algo irregular, á medio viento, de Noreste á Sudoeste, y Noroeste á Sudeste.

El aspecto de la poblacion ha variado casi por completo en el período de estos últimos dos años.

Hoy se ha duplicado el número y extension de sus calles y se ha procurado rectificar cuanto ha sido posible el rumbo primitivo.

Hay un mercado abierto y otro en construccion,—espaciosos, suficientes abastecedores de todo cuanto necesita la poblacion que siempre aumenta.

El comercio en la ciudad es activo y está abierto constantemente, desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche. Antes habia una sola plaza pública de paseo y ahora se han abierto al público cuatro plazas nuevas, y se están formando otras—las principales son: «Independencia» situada en el centro de la ciudad con una hermosa pirámide de treinta metros de altura, en cuya cúspide se divisa la estátua de la Libertad, y en su base, en las cuatro esquinas de la verja de hierro que la guarda, á dos metros de la pirámide, cuatro estátuas representando las estaciones del año. De esta pirámide parten caminos á las esquinas de la plaza, teniendo por todas partes, en el centro, jardines en relieve,

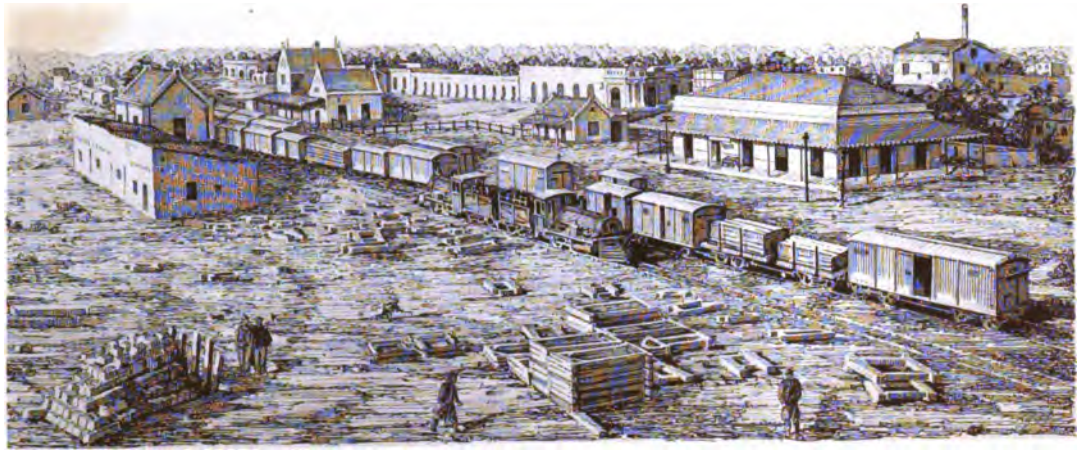

VISTA DE LA ESTACION Y POBLACION DE FRIAS

FOTOTIPIA COMP. B.-A. BIBL. DE BANCO, B. AIRES

UNIV. OF WICH.

dentro de uno de los cuales se halla un kiosko destinado á la banda de música.

Las veredas están perfectamente pavimentadas con piedras de Hamburgo; tiene dos filas de frondosos paraísos que dán sombra durante las horas de sol y suficiente número de *asientos* para el descanso y comodidad de los paseantes.

Este es el principal punto de recreo de la sociedad santiagueña.

A seis hectómetros de esta plaza y al norte de ella se encuentra la plaza «Absalon Rojas,» con hermosos jardines y su piso embaldosado en la parte destinada al paseo del público. Presta ya sus servicios como tal y la banda de música ameniza los domingos sus amenos alrededores.

La plaza «Belgrano» de forma algo caprichosa, está situada á tres kilómetros al sud de la principal; es una plaza nueva, pero por lo que puede juzgarse actualmente, será más tarde un agradabilísimo paseo, tanto por su propio aspecto, como por los elegantes chalets y demás edificios que la circundan. Oportunamente hemos hablado de las avenidas, boulevares, edificios públicos y de todo cuanto puede notarse por su importancia.

ROBLES

Esta poblacion, cabecera del Departamento del mismo nombre, situada á la márgen derecha del Rio Dulce, á una altura de 153 metros sobre el nivel del mar, se hace interesante por sus establecimientos agrícolas y por los edificios que se construyen en la poblacion, la cual puede estimarse en 1250 habitantes como mínimum. Su formacion data de pocos años atrás.

SILÍPICA 1º

Cabecera del Departamento del mismo nombre, situada en la márgen derecha del Rio Dulce, á 133 metros más ó

menos sobre el nivel del mar, es una poblacion que contiene mil habitantes. Su aspecto podrá modificarse. El carácter de los habitantes es muy bondadoso.

SUMAMAO

Esta es la principal poblacion de Silípica 2°; situada á la márgen izquierda del Rio Dulce, á una altura de 130 metros sobre el nivel del mar y con una poblacion más ó menos igual á la de Silípica 1°. Es notable el adelanto que se observa en esta pequeña poblacion. Las familias más ricas se reunen continuamente y sus reuniones nada envidian á las poblaciones de mayor adelanto.

LORETO

Fundada esta villa muy poco despues de la Capital, ha tenido sus alternativas de progreso y decadencia: esto ha influido en la paralizacion casi completa de su comercio durante un período de más de cinco años. Despues de este período volvió á florecer nuevamente hasta que el Rio Dulce, cambiando de cauce en el año 1822, la colocó en condiciones las mas tristes. Desde esa fecha más ó menos fué decayendo paulatinamente, disminuyendo su poblacion y retirándose el comercio (1).

Las escuelas han animado un tanto el espíritu de sus habitantes; y últimamente, con el establecimiento de la línea férrea—Frias á Santiago—ha tenido nuevamente sus años de bienestar que se van aumentando con la facilidad que tiene ahora el comercio para el trasporte de sus mercaderías y remision de sus productos.

La poblacion actual de Loreto no puede estimarse en menos de dos mil habitantes que se ocupan de la ganadería,

(1) La desviacion del Rio Dulce, obra iniciada ya, como en otra parte hemos escrito, hará volver los buenos tiempos para Loreto.

agricultura, comercio; y las mujeres en varias industrias, especialmente en la de tejidos de lana, en aprovechamiento de los productos de los rebaños de ovejas, que son muchos.

Su altura sobre el nivel del mar es poco mas de cien metros. La Estacion de este nombre situada á diez kilómetros de la Villa, principia á ser poblada, habiéndose construido hasta ahora varios edificios cómodos, de estilo moderno y estando en vía de construirse varios otros.

La Villa de Loreto contiene muy regulares edificios, entre ellos la iglesia y la casa para escuelas.

En el centro de la poblacion existe una extensa plaza que mide más de cuatro hectáreas. Se piensa hacer nuevos trabajos en ella.

ATAMISQUI

La Villa de este nombre contiene una poblacion más ó menos igual á la de Loreto. Hállase ubicada entre el antiguo y nuevo cauce del rio, del cual se halla á treinta kilómetros en el punto más cercano. Su poblacion puede estimarse en mil quinientos habitantes. Su altura sobre el nivel del mar no pasa de noventa y cinco metros.

En esta Villa que es cabecera del Departamento de su nombre, hay algunos edificios de construccion moderna y se están haciendo otros que le darán mejor aspecto.

En esta poblacion, como en Loreto, hay muchas familias distinguidas que llevan con dignidad el nombre de los fundadores de la Villa.

SALAVINA

Esta poblacion puede considerarse de importancia superior á la de Atamisqui, aunque el número de sus habitantes no pasa de mil cuatrocientos. Tiene hoy mucho movimiento y sus terrenos han tomado un valor que equivale al cuatro por uno del que tenian cinco años atrás.

Su altura es de ochenta á ochenta y cinco metros sobre el nivel del mar y está situada al sud-este de la Capital. En esta poblacion viven respetables familias. Hay un comercio activo y prospera la ganadería.

OJO DE AGUA

El aspecto de esta Villa es sin punto de comparacion mejor que el de Loreto, Atamisqui y Salavina. Colocada en el valle principal entre las sierras de Ambargasta y Sumampa, tiene una deliciosa vista que seduce al viajero.

Construida segun el sistema moderno, la generalidad de sus casas son de azotea, sus calles y plaza dispuestas en línea recta de Sud á Norte y de Este á Oeste.

Sus habitantes, cuyo número pasa de dos mil, son de carácter amable y generoso, y muy dedicados al trabajo. La poblacion y su comercio aumentan con una rapidez asombrosa.

Está al sud de la Capital, á una altura de cuatrocientos setenta metros más ó menos sobre el nivel del mar.

Su temperamento es benigno en la mayor parte del año y casi ninguna enfermedad epidémica tiene mucho desarrollo en ella.

Ojo de Agua es uno de los pueblos mas importantes de la campaña.

QUEBRACHOS

Es este otro pueblo casi tan pintoresco como el de Ojo de Agua; pero su poblacion es menor—puede estimarse en mil trescientos á mil cuatrocientos habitantes.

La altura sobre el nivel del mar es de trescientos veinte y cinco metros. Sus casas son construidas como las de Ojo de Agua.

SUMAMPA

A veinticinco kilómetros al S. E. de Quebrachos se encuentra esta antigua poblacion cuyo aspecto recuerda su orígen lejano.

El número de sus habitantes llega á mil; sus casas son de construccion antigua, con excepcion de ocho ó diez construidas hace poco tiempo.

Se halla á una altura de mas de trescientos treinta metros sobre el nivel del mar. Su valor, como pueblo que trabaja, es altamente recomendable.

MAILIN

A cincuenta kilómetros de Salavina, á una altura de noventa y siete metros sobre el nivel del mar, se encuentra esta villa que progresa rápidamente en todo sentido. Cuenta con cerca de mil habitantes, perseverantes en el trabajo. Tiene algunos edificios de bonito aspecto.

Es notable el comercio de pieles de todas clases que se hace en la poblacion, pues ahí afluyen gentes de todas partes á vender y comprar cueros de animales.

Existe en Mailin un santuario, objeto de las simpatias religiosas de las poblaciones vecinas.

MATARA

En la márgen derecha del Rio Salado, se halla esta poblacion, cabecera del Departamento del mismo nombre.

Sus edificios son antiguos y sus calles abiertas con poca regularidad.

Su poblacion es de ochocientos habitantes.

La altura sobre el nivel del mar es de ciento cincuenta y cinco kilómetros más ó ménos. Poco adelanta esta pobla-

cion, pero se cree que una vez en ejercicio el Ferro-Carril del Salado, tomará mucho incremento debido á sus abundantes productos.

FIGUEROA

Hállase en la márgen izquierda del Rio Salado, á una altura de ciento ochenta y ocho metros sobre el nivel del mar, con una poblacion de seiscientas almas. Debe su prosperidad á sus campos que figuran entre los mas fértiles de la Provincia.

EL BRACHO

Poblacion interesante por su activo comercio con las poblaciones del Chaco.

El número de sus habitantes pasa de mil; su altitud sobre el nivel del mar está calculada en ciento veinte metros.

Los habitantes hacen muchos negocios en grande escala, comprando y vendiendo animales vacunos, caballares y mulares.

La cria de ganados es la principal industria.

COPO

Poblacion pequeña, de reducida importancia, con quinientos habitantes; nada tiene que pueda llamar la atencion por ahora. Está á una altura de doscientos cuarenta metros sobre el nivel del mar, y dista mas de trescientos kilómetros de la Capital.

En el Departamento de este nombre hay varias otras poblaciones pequeñas, que como ésta, esperan sus adelantos de los ferro-carriles proyectados.

La bondad de sus campos, en parte regables, le promete un mejor porvenir.

GIMENEZ

A la márgen derecha del Rió Dulce y como á sesenta kilómetros de la Capital, está situada esta pequeña poblacion que apenas contará con cuatrocientos habitantes. Es mas ó ménos como la poblacion de Copo.

La altura sobre el nivel del mar alcanza á 200 metros.

RIO HONDO

Esta poblacion, cabecera del Departamento del mismo nombre, situada en la márgen derecha del rio, que aunque en esta parte toma el nombre de la poblacion, es sin embargo el mismo Rio Dulce, se encuentra á una altura de doscientos cuarenta y nueve metros sobre el nivel del mar; es pintoresca y sus alrededores llaman la atencion de los hombres de gusto.

Consta de ochocientos habitantes.

A poca distancia de esta poblacion y á orillas del mismo rio se construyen edificios de gran valor destinados á un establecimiento de baños ternales, que serán precisamente el orígen de una gran poblacion nueva y de mucha importancia.

El ferro-carril de Sunchales á Tucuman, formará una Estacion en ese punto, dándole así mayor importancia y contribuyendo mucho á la pronta formacion del pueblo nuevo.

GUASAYAN

El Departamento de este nombre tiene adquirida recientemente grande importancia por sus hermosas canteras de piedras, yeso y cal, que se explotan, remitiéndose á la Capital en notable cantidad.

La Capital ó cabecera de este Departamento es *Guasa-*

yan, poblacion que hoy dia sigue la corriente de progreso que invade á toda la Provincia. Su poblacion pasa de mil habitantes; está situada en la Sierra del mismo nombre, distante setenta kilómetros al Oeste de la Capital y á una altura de mas de trescientos metros sobre el nivel del mar.

En el mismo Departamento se encuentra la Estacion San Pedro, cuya poblacion dividida por la línea del F. C. Central Norte, pertenece una mitad á esta Provincia y la otra mitad á la de Catamarca.

Su comercio es muy activo y merece notarse el número de sus establecimientos comerciales.

Tiene cerca de mil habitantes y está colocada á una altura de más de doscientos sesenta metros sobre el nivel del mar.

En este punto predomina el negocio de los durmientes de quebracho colorado, para las líneas de los ferro-carriles en explotacion.

Siendo punto intermediario entre las provincias de Tucuman y Catamarca, sus negociaciones se extienden á las tres provincias, y su Estacion es de más importancia debido á las mercaderias que allí se reciben y los productos que se remiten.

Sus edificios son todos de material cocido, de azotea y moderno sistema.

PUNTA DE MAQUIJATA

Esta villa es la cabecera del Departamento de Choya y fué declarada como tal el año 1850. Ocupa una posicion dominante en el extremo Sud de la sierra de Guasayan por cuya razon toma el nombre de *Punta*.

Su altura sobre el nivel del mar es de doscientos metros proximamente; dista ciento diez kilómetros de la Capital en la parte S. O. que ocupa respecto de ella.

REFERENCI

IGLESIAS

6tic La Matriz

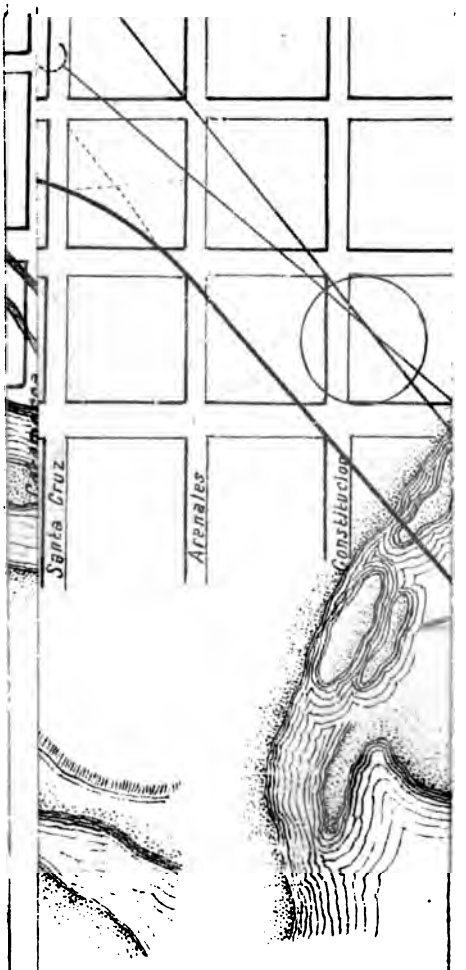

El terreno ocupado por la poblacion que pasa de mil habitantes es de diez hectáreas y hay en ella vistosos edificios de azotea, de construccion moderna; varias quintas de árboles frutales que se riegan con el agua de una vertiente que basta para las necesidades de la poblacion.

Las calles que parten de la plaza están bien delineadas.

El aspecto de la Punta es muy pintoresco, tanto por sus edificios como por la vista de un gran cono truncado que presenta la sierra al Oeste de la poblacion. Es un paraje recomendado por el aire puro que brinda á los viajeros y á las familias que lo visitan.

SAN PEDRO DE CHOYA

A diez kilómetros de la Villa de la Punta, en un bajo formado por dos colinas que tiran de Naciente á Poniente y á dos kilómetros de la Estacion Choya, se halla situada la poblacion de San Pedro que contiene quinientos habitantes. Sus casas son buenas y algunas de elegante aspecto; su comercio se mueve y la sociedad se encuentra en condiciones que la recomiendan.

ESTACION CHOYA

Poblacion reciente, del todo comercial en su principio, va aumentándose poco á poco: se trabajan nuevos edificios, las casas de negocio progresan y el número de habitantes toma mayor proporcion por los trabajos que se hacen en ella.

Todos los edificios que se han construido son de estilo moderno y de material cocido, empleándose maderas del mismo suelo, el quebracho, el algarrobo, etc., como sucede casi en toda la provincia.

ESTACION FRIAS Ó VILLA UNZAGA

La importancia de esta poblacion está á la vista de todo el mundo. Su progreso material é intelectual la coloca á la altura de la Capital.

Situada en la márgen izquierda del Rio Albigasta, á una altura aproximada á ciento noventa metros sobre el nivel del mar, con una poblacion de más de cuatro mil almas, y un comercio de primer órden, Frias está llamada á ser la segunda ciudad de la provincia.

Cabecera del ramal férreo que partiendo del F. C. Central Norte se dirige á Santiago, es el punto de reunion de los pasageros de todas partes.

Poblacion esencialmente comercial, tiene una actividad asombrosa.

Todas las industrias, artes y oficios ocupan ahí su puesto.

Sus calles perfectamente delineadas con rumbo exacto de Naciente á Poniente y las otras de N. á S. son espaciosas y ostentan hileras de hermosos edificios.

Edificada á uno y otro lado de la línea férrea, las habitaciones se extienden abarcando una superficie de más de cien hectáreas. Sus edificios son en su mayor parte de elegante estilo, de construccion sólida y bastante cómodos.

Tiene hoteles, cafés y fondas para los pasajeros y visitantes.

La plaza es espaciosa y en ella se construyen varios edificios públicos, como los escolares y otros para oficinas de la administracion, que contribuyen á dar á Frias un aspecto de verdadera ciudad

---

Al terminar este capítulo, comprendemos nuestro deber de confesar que las pocas líneas con que hemos venido presentando á cada una de las poblaciones formadas y en vía de

formacion en la provincia, son del todo inferiores á la importancia real que hoy tiene cada una de ellas.

Pero la forma adoptada no permite otros cuadros aislados, aunque el panorama de Santiago, gracias á las peculiares proporciones de su territorio, no pueda encerrarse en uno solo, insuficiente para tan vasto escenario.

Confiamos, pues, en el criterio de nuestros lectores, quienes encontrando en este libro una série de datos y una modesta galería de los cuadros más notables, sabrán pensar lo que ha llegado y lo que llegará á ser en breve Santiago, en donde se van reuniendo hombres capaces de interpretar y traducir en espléndidas realidades las promesas que brinda Santiago á la iniciativa inteligente.

Post-Scriptum—Concluido nuestro capítulo sobre la formacion de los pueblos en la provincia, se presenta á nuestra memoria la industria azucarera que ha determinado la mayor condensacion de habitantes, de la clase trabajadora, en los alrededores de la capital.

Tal conviccion abrigaba sin duda el gobierno de Santiago en 1882, cuando, *presintiendo la grandeza de los destinos* reservados para el pueblo santiagueño, constataba oficialmente la importancia de la industria azucarera en la persona de su principal representante, con una nota que reproducimos:

Santiago del Estero, Agosto 11 de 1882.

Al señor don Pedro San Germes

Presente.

Los propósitos de este Gobierno, expresados en su Decreto de fecha 6 de Mayo, tomando la iniciativa, y poniéndose por el primero al frente de una suscricion popular destinada á reunir fondos para adquirir y obsequiar á usted un objeto que le fuese testimonio constante de la gratitud del pueblo y de las autoridades de esta Provincia, por la actitud que ha sabido tomar en la industria santiagueña, levantándola del abatimiento en que por tan largo tiempo ha permanecido,—están satisfechos.

La suscricion ha sido llenada en cantidad más que suficiente;—el objeto artístico ha sido adquirido; y antes de ocuparme de él para entregarlo al digno caba-

llero, á quien está destinado, permítame expresarle alguna de las ideas que el acto de que me ocupo me sujiere.

En la humanidad todo es solidario, y ninguna suma de trabajo, de esfuerzo ó de sacrificio de una parte por el todo, ó de un individuo por la comunidad, pasan por largo tiempo desapercibidas, porque la labor de aquella, que es incesante, se ejecuta en comun, y más mérito y honra tiene el que á ella con mas inteligencia ó con mayor esfuerzo concurre.

Por esto se vé, (y la historia lo ha evidenciado) que la ingratitud, que puede ser el defecto de un hombre, no lo es jamás de los pueblos, que mas ó menos brevemente, mas tarde ó mas temprano, recompensan en vida á sus benefactores, y cuando esto no les es posible, honran en muerte su memoria.

En la ejecucion del acto que motiva esta nota, el pueblo de Santiago ha evidenciado implícitamente, que tiene la conciencia de sus deberes, y que presintiendo la grandeza de los destinos á que se siente llamado, se apresura á llenar, respecto del hombre que en ellos tan benéficamente viene influyendo, un deber de solidaridad humana, dándole testimonio de respeto, de cariño y de gratitud.

Satisfecha, pues, la iniciativa del Gobierno, y cumpliendo los deseos del pueblo de Santiago,—tengo el honor de enviar á usted, juntamente con esta comunicacion, que le será entregada por el señor Fiscal de Estado, don Antonio Suffioni, una medalla de oro y piedras preciosas, que uno y otro, pueblo y Gobierno, desean que qui era admitir y conservar, no mirando en ella, como no mirará, sin duda, su escaso valor, sino la nobleza de los sentimientos que en este pequeño obsequio campean.

Considerando este acto como uno de los más honrosos de mi Gobierno,—y probando una de las satisfacciones más puras de mi vida,—tengo el placer de saludar á usted con mi particular y distinguida consideracion.

Dios guarde á usted.

P. Gallo.

CAPITULO VII

VIDA URBANA Y RURAL

CONSIDERACIONES GENERALES

Estaba casi consumado el banquete, y la vena de los comensales, abundosa y fácil, gracias á las prodigalidades del *menú*, multiplicaba las frases, los juegos de palabras, las alusiones mas ó menos directas, los brindis improvisados ó elaborados de antemano.

Aquel banquete, que simulaba una carencia absoluta de significacion, habia ocasionado el estallido de muchas botellas y de alguna aspiracion genuinamente politica.

La fecha remonta al año 1885: el punto aludido, era una casa cualquiera, en esta ciudad de Santiago del Estero.

Uno de los comensales, personalidad recomendada por su título de Senador nacional, no resistió el prurito de los brindis, y empuñando una copa de inquieto *champagne*, obtuvo el derecho de la palabra y dijo:

¡Señores!

«He venido por primera vez á Santiago del Estero: conocia desde hace tiempo sus condiciones generales, debido á la lectura de artículos de revista, de correspondencias más ó menos bien hechas, y sobre todo por la tradicion que se

mantiene alrededor de su nombre y que salva las fronteras de la provincia para entrar en el órden de las tradiciones nacionales.

Os declaro francamente que recorriendo hoy las calles y los alrededores de esta ciudad he gozado de una verdadera sorpresa.

He visto la realidad que contradice y destruye todo cuanto se ha escrito y se ha hablado, respecto del estado casi primitivo, embrionario, y en retardo de Santiago.

He visto hechos, he tomado apuntes que cierran el camino de la tradicion y presentan á esta ciudad, bajo un punto de vista notablemente superior al que reflejan los fáciles descriptores y los propagandistas de cuentos no siempre inocentes.

No he visto á la antigua plañidera, muellemente recostada bajo un sauce de las orillas, alternando mates con botellas de aloja: no he visto en la calle á la gente del campo, desayunarse con un puñado de algarroba: no he visto pocos ranchos en los alrededores de una manzana vacía que representaba la plaza: no he lamentado en la fisonomía de este pueblo aquella expresion de indolencia, la que, como el fatalismo de los orientales, caracteriza, segun los cronistas, la existencia de los santiagueños.

He notado por lo contrario que blanquean lindas casas y que otras mejores se construyen; he notado que hay habitaciones y salones elegantes, damas y señoritas que encantan, edificios públicos que pueden admirarse, hoteles y cafés, tiendas y almacenes importantes, gente que va y que viene, que se mueve, trabaja, viste decentemente y toma cerveza alemana.

Indudablemente el Santiago de las revistas ha pasado.

¡Brindo y bebo al Santiago que viene!»

Estas palabras valieron á su autor tales aplausos que él no los habrá olvidado, ni en los dias de acalorada discusion en el aula magna del Congreso.

Aquel brindis, incrustado entre una y otra copa de *champagne*, estaba llevo de hermosas verdades.

Su autor habia entrevisto á Santiago al través de la fama; lo habia conocido entre las brumas de un pasado inerte, sin estímulo ni vigor, y con una educacion social que recordaba la pobreza satisfecha de ciertas épocas y ciertas razas de la Biblia.

A su mente que buscaba algo entre los datos tan numerosos cuán inexactos, aparecíanse las gentes con hábitos y costumbres primitivas; con vestidos casi prehistóricos; sin necesidades ni exigencias; con una cocina que podía clasificarse de miserable y frugal al mismo tiempo segun el humor del crítico; con un tinte de analfabetismo absoluto en la campaña y relativo en la ciudad; y todos los habitantes viviendo en habitaciones tan lejos de ser casas, como generalizada era la idea de la lontananza en que se hallaba ubicada la provincia, para los que nunca se habían atrevido á buscarla en las regiones del norte argentino.

Luego, cuando nuestro Senador, que venía á darse cuenta del valor político de Santiago, encontró á un pueblo que, presintiendo nuevos tiempos, se había despertado y se encaminaba á ser una ciudad importante é influyente, experimentó aquella agradable sorpresa, de la cual arranca el brindis, objeto de magníficos aplausos.

Hoy dia, mientras los resultados de un gobierno que no descansa para quebrantar las inveteradas costumbres de la indolencia en todas las esferas, empiezan á constatarse en

toda la provincia, asistimos á una gradual modificacion en la manera de ser y parecer, de comer y dormir, de trabajar y divertirse, de opinar y de manifestar, de presentar y presentarse, en las clases altas é inferiores, en la ciudad y campaña de nuestra Santiago.

El progreso que nos enseña á ganar nos señala y nos abre nuevos caminos para el gasto, revelándonos, primero, nuevas formas de existencia, y creando despues en nosotros la necesidad de adoptarlas.

Fijémosnos en las casas de habitacion, en su aspecto exterior, en la disposicion de las piezas interiores y en los colores de la fisonomía que presentan.

Aquel colorido de antigüedad que disimulaba su insuficiencia y su aseo discutible, con las apariencias de una sencillez absoluta, ha desaparecido en el centro de la capital y va desapareciendo en los suburbios, y en los pueblos cabezas de departamento.

Pocos años há, las mejores casas, aquellas en donde vivían las primeras familias, se componían de una sala, con ventanas á la calle, en donde se estafaba la admiracion de las visitas, que juzgando por los adornos de la sala á todo el interior de la casa, creían haber conocido una morada de personas que saben imponerse.

Pero, pasados los confines de la sala, reduciase el todo á ciertas habitaciones, ciertas cocinas que daban fé de la conformidad evangélica de sus dueños.

Sobre las ruinas de aquella decrepitud se levantan ahora, con la febril actividad de quien se apura para vivir de una manera más moderna, edificios, cuyo plano imita los que ha preferido la moda en la capital de la República, y cuyas habitaciones están distribuidas de un modo que revela conocimientos de principios higiénicos y refinacion de gusto, deseo de comodidad y aspiraciones de lujo.

SANTIAGO- CARNAVAL DE 1898 - UNA PARTE DEL CORSO

UNIV. OF MICH.

Casas de aspecto nuevísimo, lindamente pintadas, con líneas sencillas ó con abundancia de adornos: *chalets* de formas coquetonas y simpáticas, que miran al través de los naranjos floridos: casitas modestas y bonitas, que blanquean en el fondo verde oscuro de una quinta; edificios esbeltos, altos, y dominantes en el espacio, que se levantan á superar la mediocridad y diseñar nuevas figuras en el espacio.

Todo esto se improvisa dia por dia: todo esto simboliza el porvenir que se aproxima, dando el último golpe á los escombros de un pasado que no palpitará jamás sino en los primeros capítulos de los anales.

Si el autor del brindis nos hiciera otra visita encontraría á un Santiago que recibe de otra manera.

Hallaría un mundo de novedades en las mismas casas en donde fué recibido, cuatro años atrás; fachadas pintadas al óleo; un piano en casi todos los salones; comedores con adornos propios de su objeto; dormitorios espaciosos, con pisos de fina madera y cortinaje de Persia; corredores y patios hermosos; cocinas que revelan un adelanto tambien en la manera de comer, y que, si es cierto lo que ha escrito Brillat Savarin, *dime como comes y te diré quien eres*, revelan un verdadero progreso.

Vería en la calle y los paseos públicos cuadros sociales á la altura de los que se admiran en las ciudades litorales, en donde el gusto y la higiene se observan en los trajes confeccionados sobre modelos que se reciben directamente de las capitales europeas; vería en los almacenes todo cuanto puede representar la infinita variedad de artículos que evidencian la importancia de nuestra importacion, y todos los productos de las primeras industrias nacionales, que em-

piezan á funcionar en los emporios del Plata y del Paraná; vería, en fin, todas esas manifestaciones materiales de la existencia que, despues de haberse civilizado, refina y perfecciona la manera de satisfacer todas sus necesidades.

Si emprendemos una gira por los departamentos, tendremos ocasion de constatar que el progreso se extiende, en la proporcion debida, á todas las poblaciones de nuestro vastísimo territorio.

La agricultura naciente proporciona al hombre familiarizado con el trabajo, nuevos alimentos, y poco á poco, el maíz que formaba la única base de insuficiente alimentacion, para la gente campesina, se halla reemplazado con más nutritivas legumbres y otros productos de la tierra cultivada.

Aumentan los medios de existencia y de ganancia y, proporcionalmente se mejora la manera de vivir en todas sus formas, desde la existencia tranquila y reservada del hogar, á la existencia que aparece en las reuniones y las calles.

La educacion, que camina paralela con las trasformaciones aludidas, modifica la índole y la forma exterior de las fiestas públicas, de las manifestaciones populares y, en general, de todos aquellos actos que presentan á un pueblo bajo sus múltiples aspectos.

Basta observar á un peon cualquiera, de esos muchísimos que en los años anteriores, veiamos amontonarse en cualquier hora del dia, en una esquina de nuestra ciudad, mirando extáticos los mostradores, los tarros, y cualquiera novedad introducida por el comercio, para convencerse de que el progreso viene corrigiendo las costumbres y los hábitos de la vida rural.

Tal vez algun filósofo en retardo, de un mal humor imposible de rectificarse y en lucha con el gusto moderno, llorará sobre las ruinas del pasado, lamentando la pérdida de la sencillez antígua, y declamando contra las modas actuales, llamándolas síntomas de corrupcion.

Pero dejando que el filósofo decante lo viejo y se alarme en presencia de lo nuevo, nosotros evidenciamos los espléndidos colores de la moderna civilizacion en todas las manifestaciones de la vida urbana y rural.

La magnitud de los progresos realizados en Santiago, y que tienen una demostracion mas en las condiciones de la existencia actual, puede calcularse leyendo los párrafos que dedica al recuerdo de lo que vió en nuestra tierra el mismo autor de las «Memorias de un viejo» que otra vez hemos citado en nuestro libro.

«Durante aquel viaje—narra el señor Víctor Galvez,—no ví y menos saboreé el vino de ninguna clase. En los ranchos de Santiago se hacía provision de algarroba, que recogían en el monte, y de ella hacían arrope, pata y chicha. La misma vaina amarilla y conservada tiene en el interior una pulpa dulce y gustosa, que comían los santiagueños con placer. El maíz cocido y preparado bajo diversas formas, era un alimento general.

Escaseaba la carne, porque era cara y aquellos campesinos vivían en esa época recogiendo sin gran trabajo la algarroba y cosechando el maíz para el consumo de la familia, que era siempre numerosísima en cada rancho donde todos vivían hacinados.

Los peones se refrescaban tomando mate, pero como era cosa escasa el agua á causa de la seca, y ésta era barrosa, el mate tenía á veces un gusto diabólico. No recuerdo ha-

ber visto nada más triste que esas campiñas sin cultivo, bajo los rayos del sol que reverberaban los arenales.....»

Como se vé, no pueden ser más pesimistas las pinceladas con el autor se propone hacer revivir una época deplorable sin duda: pero si el señor Galvez quisiera volver hoy á Santiago, recorriendo el camino conocido veinte años atrás, confesaría que, aunque «viejo», ha podido atravesar nuestra provincia encontrando todas aquellas comodidades, aquellos surtidos de *comfort* que necesita un escritor añoso, para llevar del país que visita impresiones incomparablemente más halagüeñas.

Los alimentos enteramente rurales; los trajes demasiado naturalistas, las habitaciones incompletas, y todo cuanto ha servido de materia prima para las lamentaciones del señor Galvez, ha sido suprimido por los beneficios del trabajo estimulado y compensado por el progreso.

Se explican fácilmente las páginas sombrías que los autores han prodigado al recuerdo de nuestra tierra.

Se explican, porque los viajeros de otras épocas atravesaban el desierto formado por un tejido de quebracho, algarrobo, breas, mistol y otras plantas que se han rebelado por largo tiempo á las clasificaciones de la botánica y que no presentaban por cierto los atractivos de un panorama que alivia las incomodidades del viaje: mal los disponía el ambiente pregnado de una atmósfera caliente con una temperatura de 42 grados en el verano: la vista del cielo prohibida por las enramadas de aquel bosque secular: perfumes salvajes: emanaciones calurosas del suelo: silencio predominante: un paisaje sin horizontes, sin poesía: y así durante las dos terceras partes del viaje.

Se explican las difíciles condiciones de un pueblo que los escasos productos de aquel suelo, los tejidos originales elaborados por la mano y por la paciencia de las mujeres san-

tiagueñas, trasportaba á Córdoba y al Rosario sobre carretas, que llegaron á ser consideradas como la expresion de la lentitud y de la pesadez, de manera que cuando un crítico argentino quiere recomendar al público un escrito literario, que merece estar siempre sobre la mesita de noche, lo parangona con una carreta de Tucuman ó Santiago.

Esta lucha del hombre contra los elementos de la naturaleza embrionaria, ha imprimido por largas épocas una especie de indolencia en el carácter de aquellas poblaciones; indolencia, abandono que sería injusto condenar con el nombre de pereza, que sería inexacto comparar con el fatalismo de los musulmanes, pues no es sino el efecto de una resistencia contra fuerzas adversarias, de un combate prolongado, que al fin se traduce en una renuncia temporánea, en una resignacion llena de espectativa, pues es propio de los pueblos que luchan, tener fé en modificaciones lentas de su miserable existencia ó en revoluciones económicas que realcen su destino.

Hoy producimos y tenemos ferro-carriles que llevan á los principales mercados de la república nuestros productos preferidos y merecedores de un precio que compensa y alienta.

Hoy nos procuramos todos los elementos que dan á la existencia de un pueblo, una fisonomia decente y elegante, espresion correcta de vitalidad económica y bienestar repartido entre los afiliados á la agricultura, las industrias y los traficos.

Gracias al contínuo desenvolvimiento de todas las aptitudes y facultades en los campos de multiformes tareas, venimos observando un simultáneo perfeccionamiento de aquellas condiciones que ponen de manifiesto la cultura intelectual de un pueblo.

Un ejemplo:—Encontramos en la Estadística anual de correos y telégrafos en toda la república, un dato que por su significacion especial respecto á Santiago, reclama de nosotros los mas ámplios comentarios.

En el prospecto del movimiento general nuestra provincia ocupa el sexto lugar, lo que importa evidenciar un paso importantísimo en el órden del adelanto nacional, pues establece tan solo la precedencia de aquellos estados que por su historia, su ubicacion y las múltiples ventajas de su desarrollo, han figurado siempre en primera línea en la columna de cifras estadísticas de la nacion.

Reconocer á Santiago el sexto lugar en el órden progresivo del movimiento de correos y telégrafos, equivale á tributarle un verdadero premio bien merecido por sus esfuerzos; pues el empeño desplegado en estos últimos años para que la provincia se levantase á considerable altura, está perfectamente definido en este resultado, puesto en evidencia por el documento más significativo de una elevada reparticion nacional.

Un pueblo que escribe muchas cartas y envia muchos telegramas, prueba del modo mas explícito y mas sincero la multiplicidad siempre en aumento de sus asuntos; el desarrollo de sus negocios; el progreso de sus relaciones; el refinamiento de su cultura; la correccion de su proceder y cien otros caracteres de un adelanto que comprende todas las fórmulas de la actividad aplicada á las varias funciones de la existencia.

No se escriben cartas ni se envían telegramas secundando tendencias platónicas del espíritu, ni cultivando relaciones académicas en una provincia y en una época completamente absorbidas por el afan del adelanto material; en una provincia que dándose oportuna cuenta del camino andado por las provincias hermanas, se resuelve en buena hora á mover-

se para alcanzarlas; en una época que se propone pasar á la historia con una fisonomia radiante, por el hecho de haber improvisado en esta tierra todos los monumentos de progreso, que han diseminado en otros paises varios siglos de la activa civilizacion.

Con razon atribuimos extraordinaria importancia á un dato que fácilmente puede escaparse á la consideracion de muchos, por cuanto hasta la fecha la correspondencia general de Santiago había llenado poco espacio en el prospecto de la correspondencia general de la Nacion; y con razon lo comentamos como un hecho elocuente, por cuanto constituye la prueba de un adelanto en todo, que es la resultante del movimiento que asume siempre mayores proporciones en todas las zonas de la actividad humana.

Tratándose de una demostracion del amplio derarrollo que se viene manifestando desde algun tiempo en Santiago,—demostracion visible en la Memoria Estadística de una reparticion nacional,—hemos comprendido su estensa significacion y nos hemos apresurado á consignarla en nuestro libro á fin de que pueda felicitarse el púeblo de Santiago y simultáneamente retemplar en tal ejemplo las energías necesarias, para continuar remontando el árco luminoso de nuestro progreso.

Escribiendo nuestras últimas palabras en homenaje á una tierra que durante largos años ha figurado humildemente en el mapa de la república y en las páginas del renacimiento económico argentino, amamos hacer plena luz alrededor de sus condiciones actuales poniendo de relieve el crédito que supo merecer, revelándose capaz de algo importante, de algo grandioso, en armonia con los adelantos realizados por las provincias hermanas.

La provincia trabaja constantemente y bien, progresa y mejora, garantiéndose el apoyo de un crédito superior á sus necesidades, que logró pronunciarse con la fundacion de nuestro primer instituto bancario, y que se consolidará en la república y en el extranjero, porque la prueba de sensatez en las empresas, de austeridad en la administracion, y el ejemplo de concordia cívica que hoy damos ante todos, constituyen la mas válida recomendacion, la mas sólida garantía que puedan asegurarnos la continuacion y el ensanche del crédito adquirido.

Estos son los incentivos, los estímulos que deben animar hoy nuestro espíritu; que deben obrar sobre nuestro corazon de patriotas, á fin de que todos, penetrados de la suma conveniencia que tiene la provincia en revelarse unida y concorde en las grandiosas iniciativas del trabajo, nos encontremos sobre el mismo terreno, á la sombra de una misma bandera, que despliega su hermosa figura, hasta cubrir todos los habitantes mancomunados, y representar todos los ideales de la patria.

Suplemento al capítulo IV CLIMA

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

PRESIONES ATMOSFÉRICAS OBSERVADAS EN SANTIAGO DEL ESTERO

Exceso sobre 700 milímetros (promedio)

MESES	1875	1876	1877	1878	1879	1880	1881	1882
Enero	—	41.27	41.72	—	42.16	40.40	42.48	42.01
Febrero	—	41.55	43.16	—	40.89	41.39	42.95	42.72
Marzo	—	41.23	42.02	41.60	44.13	42.89	44.02	44.69
Abril	—	44.33	42.66	44.33	44.70	45.66	45.46	45.40
Mayo	—	44.75	46.42	46.05	44.95	45.33	44.65	44.91
Junio	—	47 39	47.14	44.74	46.23	45.16	46.93	47.99
Julio	—	45.56	45.21	45.53	45.59	44.55	46.72	48.06
Agosto	51.10	46.03	47.10	49.04	46.81	44.56	46.95	45.54
Setiembre	45.65	44.61	43.68	45.08	46.54	48.63	44.34	45.85
Octubre	42.87	45.46	41.69	43.09	44.44	45.41	42.78	43.78
Noviembre	—	43.52	42.83	41.62	42.48	43.32	42.06	42.43
Diciembre	41.64	42.66	42.96	40.53	41.53	41.57	41.21	42.42

TEMPERATURAS MEDIAS OBSERVADAS EN SANTIAGO DEL ESTERO

(Grados)

MESES	1873	1874	1875	1876	1877	1878	1879	1880	1881	1882	1885	1886
Enero	—	25.69	31.99	27.15	29.09	—	26.39	27.96	26.85	29.55	—	26.66
Febrero	—	29.10	29.10	26.64	26.14	—	27.48	26.38	27.66	27.27	—	26.78
Marzo	—	24.86	23.05	25.28	27.44	23.98	23.51	23.88	24.19	24.73	—	24.88
Abril	—	23 47	21.76	21.03	20.48	19.37	20.96	20.56	20.95	19.11	—	20.06
Mayo	—	—	—	19.02	14.98	14.96	16.17	17.88	17.33	16.84	—	17.01
Junio	—	15.62	11.34	13.34	13.00	13.97	14.06	17.16	13.18	13.07	—	12.24
Julio	—	13.76	11.59	16.50	14.68	15.52	15.07	14.96	12.17	14.03	—	13.12
Agosto	—	18.86	11.63	14.54	15.02	14.28	15.52	18.51	16.80	18.17	—	13.77
Setiembre	21.94	23.02	19.16	20.77	19.05	17.69	18.30	16.66	21.19	20.73	—	17.37
Octubre	23.78	24.93	22.30	22.80	24.94	22.11	20.81	20.88	22.93	25.57	—	—
Noviembre	28.36	28.89	27.47	23.60	24.60	26.60	25.97	25.24	25.53	27.16	26.39	—
Diciembre	28.59	30.76	25.05	25.56	26.22	27.17	27.71	28.23	28.81	27.15	26.85	—

TEMPERATURAS EXTREMAS OBSERVADAS EN SANTIAGO DEL ESTERO
(Grados)

MESES	1876		1877		1878		1879		1880		1881		1882		1886	
	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.
Enero	38.3	18.5	41.6	21.3	—	—	37.8	17.7	39.4	20.6	36.2	19.4	39.0	20.1	34.7	21.2
Febrero	37.8	19.6	41.0	18.6	—	—	39.7	19.0	38.8	18.6	37.1	20.3	37.0	18.6	34.0	24.9
Marzo	34.9	17.6	39.5	20.6	34.7	16.0	33.0	16.9	34.5	15.0	32.3	17.3	33.9	16.5	32.6	18.9
Abril	28.9	15.1	28.7	13.5	27.3	30.3	30.3	11.5	29.6	12.9	29.0	13.1	29.5	11.4	28.0	13.6
Mayo	26.1	12.4	26.3	6.2	25.6	5.1	26.2	6.0	27.6	8.7	24.1	9.6	24.6	7.7	25.1	8.7
Junio	22.6	3.3	19.8	6.5	20.3	4.7	24.3	2.6	28.6	5.2	21.3	5.8	23.1	4.6	20.9	4.0
Julio	28.0	6.2	26.0	7.7	27.5	3.9	26.6	4.8	23.9	6.1	21.3	0.7	24.6	5.0	21.4	4.0
Agosto	27.6	3.3	30.7	3.5	28.4	2.7	27.1	3.6	31.0	7.6	30.0	4.4	33.3	6.7	23.8	6.1
Setiembre	31.6	12.9	33.9	7.4	32.7	4.7	30.3	6.7	30.9	5.1	35.5	10.0	33.8	9.0	25.6	9.0
Octubre	36.2	13.0	37.5	16.4	33.9	13.2	34.0	13.1	34.5	9.7	34.8	14.2	37.1	16.2	—	—
Noviembre	35.7	17.6	35.8	16.2	38.7	16.0	36.9	18.3	35.5	17.3	38.5	16.4	39.7	18.4	—	—
Diciembre	41.4	17.1	35.3	16.8	38 7	18.5	37.9	20.5	39.6	20.3	39.9	37.1	37.1	18.8	—	—

AGUA CAIDA EN SANTIAGO DEL ESTERO

En Milímetros

MESES	1873	1874	1875	1876	1877	1878	1879	1880	1881	1882	1885	1886
Enero.....	—	—	17.7	80.7	43.4	—	9.7	65.8	55.2	(32.3)	—	137.5
Febrero.....	—	(47.3)	2.3	140.9	84.7	—	43.9	17.1	(13.9)	136.4	—	113.4
Marzo.....	—	112.6	14.3	239.8	125.2	125.8	194.7	13.3	250.8	16.2	—	75.9
Abril.....	—	21.0	12.1	46.2	43.5	75.3	18.8	1.5	37.0	(31.8)	—	44.8
Mayo.....	—	—	—	39.7	0.9	6.1	19.0	0	9.3	49.4	—	0
Junio.....	—	—	—	5.5	38.2	(0.9)	2.3	1.2	9.9	1.6	—	10.0
Julio.....	—	31.2	—	0.4	21.0	0	0	12.7	6.1	0	—	0
Agosto.....	—	4.8	—	5.1	1.9	0.6	0.7	0	0	0	—	9.5
Setiembre.....	—	—	33.8	28.0	2.9	35.5	0.6	74.8	0	0	—	21.6
Octubre.....	37.4	40.0	7.5	5.8	20.4	6.5	53.3	48.4	16.1	49.3	—	—
Noviembre.....	73.7	49.0	18.6	10.1	77.7	38.0	118 5	37.5	52.7	46.3	56.8	—
Diciembre.....	77.5	—	42.6	76.4	23.1	40.1	61.2	107.5	96.8	59.0	50.6	—

HUMEDAD RELATIVA MEDIA OBSERVADA EN SANTIAGO DEL ESTERO

Promedio

MESES	1873	1874	1875	1876	1877	1878	1879	1880	1881	1882	1885	1886
Enero.....	—	670	—	615	507	—	651	584	619	572	—	726
Febrero.....	—	656	—	714	596	—	612	612	570	633	—	671
Marzo	—	672	—	708	626	829	742	742	746	645	—	704
Abiil.....	—	605	—	767	827	838	665	665	701	710	—	662
Mayo.....	—	—	—	801	723	764	612	612	722	697	—	614
Junió	—	—	514	700	806	785	676	676	722	734	—	660
Julio	—	—	539	667	793	609	624	624	690	601	—	640
Agosto	—	—	507	549	604	641	578	578	506	595	—	557
Setiembre	560	—	670	555	557	584	750	650	537	505	—	610
Octubre.....	530	—	593	498	601	592	659	659	608	557	—	—
Noviembre	539	—	600	505	605	591	677	677	599	546	559	—
Diciembre.....	523	—	583	575	576	579	566	566	607	525	601	—

FRECUENCIA RELATIVA DE LOS VIENTOS

Término medio

MESES	N.	N. E.	E.	S. E.	S.	S. W.	W.	N. W.	CALMA
Enero	178	76	142	72	230	18	11	17	256
Febrero	220	58	129	58	211	19	15	5	284
Marzo	201	85	118	77	200	10	9	4	295
Abril	174	55	123	76	231	8	8	6	319
Mayo	156	78	70	49	196	18	21	11	401
Junio	142	71	70	46	287	13	22	4	345
Julio	186	83	62	52	253	11	6	8	338
Agosto	185	85	50	59	251	16	6	13	335
Setiembre	148	60	73	69	339	31	3	9	269
Octubre	149	59	69	69	289	8	5	1	351
Noviembre	188	95	96	48	280	9	5	11	268
Diciembre	240	65	109	51	191	15	4	18	307

MENSAJE

DEL

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Á LAS

HONORABLES CÁMARAS LEGISLATIVAS

1° DE MAYO DE 1888

MENSAJE DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Reproduciendo el importante documento con que el gobernador Rojas inauguraba las sesiones de la legislatura el 1° de Mayo de 1888, entendemos reproducir una alta confirmacion en compendio, de los progresos que hemos estudiado en nuestro libro:

SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS:

Mi primera palabra al inaugurar vuestras sesiones del presente período legislativo, será para anunciaros, que la paz más completa reina en toda la Provincia; que se halla restablecida la concordia entre los habitantes de ella; que el principio de autoridad no es ya discutido por nadie, y que los ciudadanos comprenden hoy la necesidad de que éste se encuentre cimentado y sostenido por la razon pública, para hacer más fácil y eficaz la mision que tienen los poderes públicos de garantir el libre ejercicio de los derechos de todos, sin verse obligados á emplear medidas violentas.

Bastará esto para que comprendais que la Provincia realiza los más sorprendentes progresos, y satisface sus necesidades dentro de la órbita de su accion propia, entrando con firmeza en el sendero de su verdadera prosperidad, á pesar de las dificultades económicas que pesan sobre todo el país.

La anarquía y las disensiones internas que fueron por tanto tiempo la causa principal de nuestro retraso, ha desaparecido por completo en el lapso de tiempo que llevo de gobierno; y, hasta las masas incultas de la campaña han llegado á comprender, que solo el trabajo honrado puede labrar su bienestar, en tanto que, el desórden y la anarquía solo traen: ruina y descrédito para la Provincia, miseria y envilecimiento para ellas.

Las instigaciones insidiosas de aquellos á quienes convendría la anarquía, no encuentran ya éco en esta Provincia. Quedan, solamente, dos ó tres ambiciosos políticos de aquellos que no encuentran cabida en una administracion honrada como la presente, que se ocupan en pintar cuadros sombrios y propalar voces anarquistas, pretendiendo

despertar zozobras que perturbarían nuestros progresos y dañarían nuestro crédito, si no cayesen en el vacío, rechazadas por la opinion.

La situacion que os presento puede ser la obra de la civilizacion que nos invade por todas partes; pero es mi conviccion, que ha contribuido en primer término mi programa de paz y confraternidad, llevado á la práctica en todos los actos de mi gobierno.

Como una prueba de que ese programa ha sido fielmente cumplido, y de que el llamado que hacia al patriotismo de mis conciudadanos, no ha sido desoido, teneis al frente de reparticiones públicas de importancia en la administracion, á ciudadanos que han formado en primera fila en las diversas fracciones en que antes se encontraba dividida la opinion, prestando el contingente de su inteligencia y de sus aptitudes con la mejor voluntad, en la tarea de labor administrativa que marca hoy nuevos horizontes á la Provincia.

Podeis pues, señores Senadores y Diputados, entregaros tranquilos á vuestras tareas legislativas, seguros de que, vuestras leyes serán rectamente ejecutadas por un gobernante que anhela el mayor bien posible para la provincia de su mando, y acatadas por un pueblo unido en el propósito de apoyar á sus poderes públicos, porque tiene fé enlos elevados sentimientos que animan á los hombres que rigen sus destinos.

Bajo tan plausibles auspicios, vengo á daros cuenta de la marcha administrativa de la Provincia.

RELACIONES

Las relaciones mantenidas con el Excmo. Gobierno de la Nacion y los de las provincias hermanas, son de la más perfecta cordialidad; y, como os decía en mi mensaje anterior, pondré todo mi empeño á fin de que, durante mi gobierno, ninguna causa, ni siquiera accidental, venga á perturbarlas en ningun momento.

Me complazco en manifestaros que el Excmo. señor Presidente de la República presta á mi Gobierno el concurso decidido que en la esfera de sus facultades propias puede hacerlo, y atiende con amistoso y patriótico celo cualquier solicitud que le dirija tendente á realizar una mejora, ó llevar á cabo un pensamiento útil para la Provincia.

Con los gobiernos de las Provincias hermanas, no habrá, lo espero, motivo alguno que altere nuestras cordiales relaciones; tengo, por el contrario, razones fundadas para esperar, que ellas se estrecharán cada vez más, robusteciendo los vínculos de solidaridad que deben existir entre pueblos hermanos.

Las causas que antes provocaban una alteracion en esas relaciones han desaparecido á impulsos de la civilizacion y del progreso, que obliga á los gobernantes á dedicar toda su atencion á los intereses de la provincia de su mando, sin inmiscuirse en los de las provincias vecinas, á otros objetos, que no sean los de prestarse auxilio recíproco para fomentar esos mismos progresos.

LÍMITES

Tengo el sentimiento de no poder daros cuenta de haberse terminado ningun arreglo sobre límites territoriales con las provincias vecinas. El que se celebró con la Provincia de Santa Fe, no tenido aún su completa ejecucion, por cuanto no ha podido ser trazada sobre el terreno la línea divisoria estipulada, á consecuencia de divergencias que surgieron entre los Comisionados de ambas provincias, al ir á determinar sobre el terreno el punto de arranque de dicha línea.

Nuestro Comisionado, el señor agrimensor D. Guillermo Reid, interpretando, á mi juicio fielmente, los términos esplícitos del convenio, creyó no deber deferir á exigencia del Comisionado de Santa Fé, que lo interpretaba de distinta manera, resultando en consecuencia, la imposibilidad de llevar á cabo la operacion, quedando así esterilizados los sacrificios hechos por la Provincia á ese objeto.

Posteriormente he dado algunos pasos en el sentido de allanar esas dificultades, proponiendo al Gobierno de Santa Fe fijar préviamente y de comun acuerdo, el punto de arranque, y confío aun, en que ellas serán salvadas por el patriotismo que inspiró á ambos gobiernos al celebrar dicho convenio, y al Honorable Congreso de la Nacion al prestarle su aprobacion, cediendo á la Provincia de Santa Fe el territorio que solicitaba ella.

Considerando afectada la integridad de la provincia con operaciones geodésicas que se ejecutaban sobre la zona limítrofe del Departamento de Choya, por órden del Excmo. Gobierno de Catamarca, me ví en el caso de ordenar á las autoridades fronterizas hiciesen respetar la inviolabilidad de nuestro territorio, dirigiendo al mismo tiempo las reclamaciones amistosas del caso, al gobierno de aquella provincia, el cual contestó inmediatamente de una manera satisfactoria, mandando dejar sin efecto las operaciones que se habían practicado por sus agrimensores, en el territorio de nuestra jurisdiccion.

Durante mi permanencia en la Capital de la República, celebramos

varias conferencias con el señor Gobernador Daza, habiendo arribado á un convenio provisorio con la intervencion amistosa del Excmo. señor Presidente, al objeto de dejar establecido el compromiso de respetarse recíprocamente la jurisdiccion de hecho que respectivamente se hallaban ejerciendo ambos gobiernos, mientras se arribaba á un arreglo definitivo ó el Honorable Congreso revolviese la cuestion, no pudiendo, entre tanto, ninguno de los dos gobiernos hacer enajenacion alguna dentro del territorio disputado.

Las agitaciones que con motivo de la eleccion del sucesor del señor Gobernador Daza, se habian suscitado, conmoviendo la opinion pública de aquella Provincia y preocupando la atencion de sus Poderes Públicos, me impidieron de urjir la solucion definitiva de este asunto, pues la prudencia aconsejaba esperar que la tranquilidad recobrase su imperio, á fin de que esta cuestion fuese tratada por nuestros vecinos con la serenidad de espíritu con que ellas deben ser tratadas— Por las razones expuestas, no fué tambien sometido á la aprobacion de V. H. dicho convenio.

Esas agitaciones han desaparecido ya en la provincia vecina con la eleccion de Gobernador, recaida en la persona del ciudadano D. José Dulce, en cuyo patriotismo y buena voluntad confio para arribar en breve á un arreglo definitivo que ponga término á estas enojosas cuestiones.

Tengo tambien camino adelantado con algunos de los gobiernos de las otras provincias limítrofes, en el sentido de arribar á un arreglo para someterlo á la aprobacion de V. H. y del H. Congreso; y abrigo la esperanza de cumplir en breve el propósito que os tengo manifestado, de dejar definitivamente fijados los límites de la Provincia en el periodo de mi gobierno.

JUSTICIA

No obstante mi decidida voluntad de organizar la Administracion de Justicia de conformidad con lo estatuido por la Constitucion de la Provincia, obstáculos difíciles de subsanar, me han impedido hasta hoy, llevar á cabo esa reforma importante en el mecanismo de nuestra forma de gobierno.

La Comision encargada de proyectar las reformas del Código de Procedimientos en lo Civil, Comercial y Penal, como igualmente la Ley Orgánica de los Tribunales, en armonia con las disposiciones de

la nueva Constitucion, no ha presentado aun al P. E. el resultado de su trabajo, aunque le ha hecho saber que se halla ya terminado y que lo presentará en breve—Tan luego como él sea presentado, é impreso, el P. E. se complacerá en someterlo á vuestra consideracion, á fin de que si es posible, quede sancionado en el presente año, ese cuerpo de leyes que son indispensables para regularizar la marcha de la Administracion de Justicia y organizar convenientemente este Poder Público, por más que sea notoria la dificultad de conseguir todo el personal necesario, en las condiciones exijidas por la Constitucion, para revestirlo de su carácter de inamovilidad.

La Administracion de Justicia, encargada de garantir el honor, la vida y la propiedad de los ciudadanos, no podrá llenar debidamente su augusta mision, mientras los magistrados no inspiren la confianza debida por la austeridad de su conducta en su carácter de tales, y la circunspeccion de sus actos en la vida privada.

Disensiones producidas últimamente entre varios miembros de esa rama del Gobierno, dieron motivo á discusiones personales y odiosas que forzosamente se hubiesen traducido luego en descrédito para la administracion, y daño de los intereses sociales, si los mismos que las promovieron, comprendiéndolo así, y movidos por un sentimiento de delicadeza que les honra, no hubiesen preferido renunciar su puesto.

Las vacantes que quedaban por esas renuncias han sido llenadas del mejor modo posible, dados los inconvenientes que dejo apuntados y lo exígüo tambien del sueldo que está asignado para estos empleos, pues un abogado regularmente acreditado prefiere el ejercicio de su profesion, que es mas lucrativa, antes de aceptar un puesto en la magistratura, que tiene mayores responsabilidades y apenas le proporciona escasos medios de vida. —El P. E. espera, que tendreis en cuenta esta circunstancia al sancionar el presupuesto para el año próximo.

En la memoria que ha presentado el señor Presidente de la Corte de Justicia y que por su importancia he creido conveniente agregarla á este Mensaje, encontrareis datos que ilustrarán vuestro juicio, para llenar las necesidades que él hace notar.

De esos datos, creo conveniente extractar los siguientes:

Durante el año 87 se han dictado por el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil 136 sentencias y 31 autos interlocutorios, quedando al 31 de Diciembre de dicho año, 707 expedientes en tramitacion.

Por el Juzgado en lo Criminal, se han dictado 12 sentencias, quedando en tramitacion á la misma fecha, 40 espedientes.

Por la Suprema Corte se han dictado 69 sentencias definitivas, habiendo entrado durante el año, 51 expedientes.

Se han extendido por las Escribanias 1930 escrituras de diversa naturaleza, contándose entre estas, 648 de compra-ventas.

Es la primera vez que se levantan estos datos estadísticos del movimiento de los Tribunales y Escribanias de la Provincia, y ellos revelan: no solamente la necesidad de crear otro Juzgado en lo Civil por la aglomeracion de asuntos que se tramitan por él, sino tambien la importancia del movimiento en las transacciones sobre la propiedad raíz lo cual es un síntoma evidente de progreso.

La justicia de paz, que tiene tambien su importancia relativa, por la naturaleza de las funciones que desempeña, principalmente en la campaña, y que, como lo hace notar el señor Presidente de la Corte de Justicia, es muy deficiente en su personal, hay que procurar mejorarla, en cuanto lo permita la carencia de hombres preparados para dichos puestos: pero para conseguir este propósito hay que principiar por asignarles un sueldo, pues de lo contrario no es posible exijir de ellos mayor contraccion en el lleno de sus deberes.

MUNICIPALIDAD

La reparticion que creásteis, y á cuyo cargo corren las funciones Municipales, llena cumplidamente su mision, secundando los propósitos del P. E, en cuanto se refiere al progreso de la Capital, su ornato é higiene.

Los servicios públicos que corren á su cargo han mejorado notablemente, aunque para conseguir esto, ha sido necesario autorizar á la Intendencia á hacer gastos mucho mayores que los que se habian presupuestadó por V. H.

Desgraciadamente la mejora de esos servicios no ha estimulado al vecindario á pagar los impuestos establecidos por ellos, que son bien insignificantes en relacion á los gastos que originan, resultando de esto un completo desequilibrio entre las entradas y salidas de la Intendencia Municipal por esos servicios, pues en el año anterior el gasto hecho en alumbrado, limpieza y riego, ha ascendido á $. 11,031,56, y solo se ha percibido por los impuestos respectivos $ 1,508,29.

El señor Intendente Municipal ha adoptado las medidas del caso, á fin de regularizar y hacer efectiva la percepcion de dichos impuestos, y espero que en adelante dará mejores resultados.

La suma que dejo consignada abona muy poco en favor de la cultura de esta Capital, que si bien tiene derecho á exijir buena luz, aseo en sus calles y domicilios, buen aire, etc., es necesario que pague al menos la mayor parte de los gastos que todos estos servicios originan, sin poner al P. E. en el caso de cubrirlos casi en su totalidad con el producido de otros ramos de renta.

Estos datos sirven fatalmente para demostrar que el pueblo de esta Capital, no está todavia en condiciones de aspirar al gobierno propio: y que no ha llegado aun el momento de establecer una Municipalidad autónoma, que administre los intereses comunales y los sirva con sus recursos propios. Hay que establecerla, sin embargo, porque es una prescripcion de nuestra carta fundamental que debemos cumplir; y mientras V. H. dicta la ley respectiva, el ensayo que se hace con la reparticion que creisteis bajo el nombre de Intendencia Municipal produce resultados muy favorables, porque va acostumbrando al pueblo á respetarla, obligándolo á cumplir sus disposiciones, y á estimarla haciendo sentir su accion bienhechora en formas de plazas que se ornamentan, de calles que se rectifican y nivelan, de avenidas que se abren, de sitios que se cierran, y en fin, dotando á la ciudad de todas aquellas mejoras que exijen el progreso y civilizacion de la época.

El ciudadano que se encuentra al frente de dicha reparticion dedica todo su tiempo y sirve con esmero los deberes de su puesto, luchando con todos los inconvenientes que son inherentes en pueblos como el nuestro, no acostumbrados todavia á considerar, que el interés público prima sobre el interés privado, que el derecho individual tiene que ceder al derecho y las conveniencias públicas.

Así pues, siendo la Intendencia Municipal la reparticion encargada de ejecutar las disposiciones dictadas sobre rectificacion, ensanche y apertura de calles, lo mismo que la que debe velar por el aseo y la higiene, tocaba á cada paso con los inconvenientes que le oponian los propietarios que no comprenden ni aun sus propias conveniencias.

A pesar de todo, las disposiciones dictadas han sido ejecutadas: la apertura, ensanche y rectificacion de calles y boulevarss se lleva á cabo en la parte que se considera mas indispensable, y las dificultades que al principio oponian los propietarios van desapareciendo, á medida que estos comprenden los beneficios que á ellos mismos les reporta la ejecucion de esas medidas y el derecho y la justicia con que procede la autoridad, tratando de conciliar el derecho individual con el interés público, y celebrando arreglos prévios con los propietarios á fin

de evitar el medio violento de las expropiaciones autorizadas por la ley. Por mas que este medio hubiese proporcionado al Estado ganancias considerables, el P. E ha preferido que esas ganancias las reporten los mismos propietarios, aun á costa de la mala voluntad de ellos mismos.

En el capítulo de Obras Públicas, encontrareis todas las que se han llevado á cabo por disposiciones emanadas de vuestras leyes, y decretos dictados por el P. E. en mérito de ellas.

POLICÍA

El cumplimiento de la noble y delicada mision de conservar el órden y garantir la seguridad é integridad de los derechos individuales, atribuye á la Policía una importante participacion en la accion administrativa del Gobierno.

Investida de la autoridad que defiende y protege á la sociedad, y persigue al delincuente, tiene que mezclarse frecuente y forzosamente en los actos de la vida individual. Esta amplitud de accion es por lo general, causa de resistencias y preocupaciones que se mantienen siempre vivas en el sentimiento público, contra las cuales convendria reaccionar

La falta de conocimiento en todos sus detalles del vasto y complicado servicio de seguridad, influye para agrandar en el concepto público la responsabilidad de los funcionarios que lo desempeñan, ya sea por la deficiente preparacion ó por falsa nocion de los deberes por parte de estos, ó ya por error en la apreciacion de sus actos.

En el propósito de dar á esta reparticion el rango que legítimamente le corresponde por la índole de los servicios que le están confiados y propiciarle á la vez la confianza del público, que debe mirar en cada empleado un aliado, un defensor abnegado de sus derechos, con este propósito, decia, he puesto especial empeño en mejorar gradualmente el personal y comunicarle una instruccion compatible con su delicada mision; pues comprendo que ningun servicio público puede ser convenientemente rendido, sino se lo confia á personas que tengan nociones claras de las funciones y deberes que el puesto implica.

Si esta es una regla invariable para la generalidad de los empleados, no pueden sustraerse de ella, por excepcion, los representantes y agentes de la Policía de seguridad. Por el contrario, son estos precisamente los que mas necesitan poseer cierto caudal de ins-

truccion, por lo mismo que la autoridad en ellos debe ser personalísima, y la ejercen en la mayor parte de los casos bajo las inspiraciones de su propio criterio Obligados además á conocer en las múltiples cuestiones é infracciones que caen bajo su jurisdiccion, expuestos á influencias y seducciones, necesitan, para no desertar de sus deberes, ser perspicaces en la observacion, tener cierta nobleza de sentimientos y suficiente fuerza de espíritu que enerve en ellos la presion de sus propias pasiones.

Basta enunciar estas circunstancias para penetrarse de las dificultades con que lucha la buena organizacion del servicio policial entre nosotros. Encontrar un personal idóneo seria tal vez posible; pero lo que seguramente no es posible, porque no está en las facultades del P. E. hacerlo, es acordarles una equitativa retribucion. Las personas que cuentan con las aptitudes bastantes, encuentran ancho campo para ejercitarlas, con mayor provecho y mayor tranquilidad de espíritu, en las múltiples tareas á que puede consagrarse la actividad individual.

Todas estas razones obstan para que el servicio de seguridad haya tomado pleno desarrollo, y su organizacion haya entrado en un periodo de perfeccionamiento. Sin embargo la accion de ella se extiende ya á todos los ámbitos de la Provincia, y los funcionarios, que la representan, llenan sus deberes con la diligente actividad que les permiten desplegar los escasos medios de que disponen. Si la policia de campaña no se hace notar por un remarcable celo, debe atribuirse mas que á falta de voluntad, á la necesidad que sienten sus empleados de consagrar la mayor parte de su tiempo á otra clase de ocupaciones que les den beneficios y medios de vida.

Es necesario convencerse que el servicio gratuito es una rémora para todo progreso. Las exijencias ordinarias de la vida lo tornan en una carga insoportable. El patriotismo mismo pierde, merced á él mucho de su fuerza y vigor, sufre decepciones, cuando el ciudadano comprende que la obligacion de servir gratuitamente al país no reviste ya el carácter de una necesidad. Ofrece, por otra parte, el inconveniente de relajar los resortes de la administracion, porque, no teniendo para él el puesto público otro móvil que la buena voluntad del que lo acepta y desempeña, ni otro incentivo que la satisfaccion de practicar un acto de condescendencia, y debiendo durar el tiempo que aquella voluntad subsista, hay que aguardar al empleado consideraciones que perjudican el buen servicio so pena de privarse de su concurso á la primera exijencia.

La situacion económica de la Provincia, ha cambiado radicalmente, entrando en un período de halagüeña prosperidad. La renta pública se basta por sí sola para subvenir á los gastos de la administracion, por mas que se aumentara la dotacion actual. No hay pues razon para seguir exigiendo del ciudadano el penoso sacrificio de consagrarle gratuitamente su tiempo y actividad.

Por otra parte, la labor ordinaria de los empleados de campaña, Comisarios y Jueces de Paz, acrece á medida que se multiplican los negocios, prosperan las industrias ó acrecen las poblaciones, siendo estos fenómenos sociales modalidades obligadas del progreso que déjase sentir ya hasta en las mas apartadas comarcas.

La prescripcion constitucional que autoriza la escarcelacion bajo fianza, de los procesados por crímenes que no merezcan mas de dos años de prision, entre los cuales se comprenden el abijeo muy frecuente en la Provincia por la topografia del territorio y hábitos sociales, esa prescripcion, repito, es otra causa de recargo de trabajo para la Policia. La facilidad con que se escarcelan los delincuentes y la paralizacion que sufren sus causas por una práctica viciosa, es un incentivo para la multiplicacion de esta clase de delitos, y un motivo de constante trabajo de la Policía de Campaña, que tiene el deber de ejercer una activa vigilancia en salvaguardia de la propiedad, y por seguridad propia, pues el detenido, cuya impunidad queda resuelta con la escarcelacion, se convierte en enemigo implacable del funcionario que le aprehendiera en cumplimiento de sus deberes.

Además no existiendo jueces de instruccion, la Policia hace sus veces, invirtiendo en estas funciones un tiempo que seria provechoso para el servicio de seguridad. Tambien es cierto que habria notoria inconveniencia en atribuir escluyentemente á la justicia ordinaria la instruccion de los sumarios' porque escaparian á su conocimiento un conjunto de hechos y circunstancias que bastarian para caracterizar la identidad del delincuente. El esclarecimiento de los delitos requiere, en la generalidad de los casos, la presencia inmediata del juez sumariante que constate las condiciones en que se perpetran, el reconocimiento de los instrumentos, averiguacion de las circunstancias que lo han rodeado y aproveche la presencia de los testigos. Pocos dias despues de consumado un delito, los medios de investigacion cambian ó desaparecen, ya por condolencia con el criminal, ó porque los testigos mas importantes se ausenten del lugar, ó ya porque temiendo las incomodidades de los procedimientos judiciales resistan dar sus testimonios.

Entro en este órden de consideraciones para caracterizar la magnitud del trabajo atribuido á las autoridades de Campaña, medir su responsabilidad, determinar la importancia de los servicios que ellas rinden á la administracion y afirmar, con conocimiento de estos antecedentes, la justicia y necesidad de acordar al empleo una equitativa retribucion. El producido de la ley de servicio á jornal, que no ha sido computado en los recursos de la administracion, no podria tener una aplicacion mas legítima; V. H., dándole esta inversion, haria un acto de reparacion que, al mismo tiempo de enaltecer vuestros sentimientos, mejoraría la condicion de muchos y buenos servidores del pais.

INSTRUCCION PÚBLICA

Permitidme, Señores Senadores y Diputados, que llame vuestra atencion sobre este punto con especialidad, y me detenga en algunas breves consideraciones, á que me creo obligado por la importancia del asunto, para haceros notar con legítimo orgullo los progresos sensibles que se han operado en la provincia en el tiempo que rijo sus destinos.

La educacion del pueblo ha sido con razon la preocupacion constante de los gobiernos que han querido colocarse á la altura de su elevada mision. Comprendiendo el rol trascendental que ella desempeña en la práctica de nuestras instituciones, es un deber de los poderes públicos, fomentarla y protejerla hasta donde lo permitan los recursos de que puedan disponer, pues ella eleva el carácter moral del hombre encaminándolo á la práctica de la virtud, y solo á su amparo podemos formar nobles y patriotas ciudadanos.

La estadística de la educacion en la República nos habia colocado en condiciones muy desfavorables respecto de las demás provincias—necesario era pues, no omitir sacrificio á fin de levantarla, y en este sentido he contraido mis mayores esfuerzos.

De los 26.178 niños que daba el censo escolar á la provincia,—cifra que apenas puede considerarse aproximada á la verdad—solo concurrian á las escuelas una décima parte hasta el año 83, quedando veinte y tantos mil años sin recibir los beneficios de la educacion, constituyendo así, no solamente una injusticia social, sino tambien un peligro para el Estado.

He querido recordar este antecedente para que os penetreis de los esfuerzos realizados en pró de la educacion primaria en estos últimos

tiempos, pues para poder apreciar sus progresos, es necesario apelar á ellos para establecer términos de comparacion.

En 1884 teníamos solamente veinte y cuatro escuelas en la provincia con un reducidísimo número de alumnos, y no se pagaba los sueldos á los pocos preceptores que las regenteaban.

En 1885 contábamos ya con sesenta escuelas y 2,503 alumnos inscritos.

En 1886 con sesenta y cinco escuelas, 71 preceptores y 2,577 alumnos.

En 1887 han funcionado 133 escuelas, entre particulares y oficiales: concurriendo á ella 5,113 alumnos, lo que importa haberse duplicado en un año el número de escuelas y de alumnos; debiendo esperarse un aumento mas considerable aún, en el corriente año, en relacion al presupuesto escolar que tuvisteis á bien sancionar, el cual asciende á 103,120 pesos, mientras en el año anterior solo ascendia á la suma de 56,401.

Dicho presupuesto crea 114 escuelas para el corriente año, pero la necesidad sentida de mayor número, ha hecho que el Consejo de educacion haya considerado indispensable aumentar hasta 130 que se hallan ya establecidas, lo cual da derecho á suponer que en el corriente año el número de alumnos que concurran á las escuelas oficiales y particulares, no bajará de 7.000.

Los gastos que ha ocasionado el año pasado la educacion, alcanzan á la suma de 57,203 pesos; correspondiendo de estos á la provincia, $ 29.115.39 y á la nacion $ 28,087.71.

Se ha entregado además al Consejo de educacion los 32,000 pesos nacionales votados por V. H. en leyes especiales, destinados á la construccion de edificios escolares, con lo cual asciende á la suma de 61,115, pesos, gastados del erario de la provincia en dicho objeto, sin contar las subvenciones nacionales.

El retardo en el envio de las planillas al Consejo Nacional de Edu y las dificultades de tramitacion que son siempre indispensables, demoran considerablemente el pago de las subvenciones con que la Nacion contribuye para estos gastos, lo cual habria puesto al Consejo de Educacion de la provincia en el caso de no poder atender con religiosidad el pago de sueldos de preceptores y demás gastos que orijina la educacion, si el Gobierno de la provincia, en el deseo de que el pago de esos servicios no sea retardado un solo instante, no hubiese facilitado, como lo ha hecho, todo los recursos que le han sido so-

licitados por el Consejo, además del que le corresponde con arreglo á la ley, como fondo propio.

Hago notar simplemente esta circunstancia para dejar demostrado, que mientras en épocas desgraciadas para la provincia, el gobierno disponia á su antojo y destinaba á otros objetos los fondos que recibia de la Nacion, para el fomento de la educacion comun, hoy, por el contrario, no solamente administra y distribuye el Consejo sus fondos propios, sino que, el Gobierno de la provincia anticipa el pago de lo que corresponde á la Nacion. Esto no importa en manera alguna un cargo al Consejo Nacional por el retardo de esas subvenciones, pues es sabido el celo con que aquel Consejo, y muy principalmente su digno presidente el doctor Zorrilla, atiende en toda la república las necesidades de la educacion, y por mi parte me complazco en tributarle, por lo que toca á esta provincia, mi testimonio de reconocimiento por cuanto hace en beneficio de ella —Dejo ya señaladas las causas de esos retardos.

Las escuelas que han funcionado en el año anterior, son, como dejo ya indicado, 133; siendo de ellas 98 provinciales, 2 nacionales, y 34 particulares; 79 de varones, 21 de mujeres y 33 mixtas. Los preceptores han sido 154,104 de la provincia, 12 de la Nacion y 38 particulares, contándose en el número total, 28 maestros diplomados.

El número de alumnos alcanzan á 5,113, siendo de estos; 349 varones y 1,645 mugeres, correspondiendo 3,909 á las escuelas provinciales, incluyendo todos los gastos de ellas.

Las escuelas graduadas que V. H. tuvo á bien crear en el presupuesto escolar del corriente año, ha sido imposible establecerlas por no estar terminados los edificios destinados á dicho objeto y carecer tambien del personal competente para su direccion. No siendo posible conseguir este en la provincia, es indispensable buscarlo fuera de ella, pero para esto es necesario asignarle mayor sueldo que el que fijásteis en el presupuesto vigente, y será esta una de las reformas que os propondrá el P. E. en la oportunidad debida.

He creido necesario, señores Senadores y Diputados, presentaros con exactitud los datos que dejo consignados, no llevado precisamente de un sentimiento natural de orgullo que pueden inspirarme los progresos realizados, sino animado del deseo de llevarlos á vuestros conocimiento como medio ilustrativo, para pediros que presteis á esta cuestion trascendental de gobierno toda la atencion que ella merece. Ellos revelan que hemos adelantado mucho en muy corto tiempo, pe-

ro revelan tambien que nos falta mucho aun para llegar, á la posicion que debemos alcanzar para congratularnos lejítimamente.

Estimo oportuno apuntar la causas que han impulsado un progreso tan sensible.

Es indudable que ha contribuido poderosamente la laboriosidad y celo con que el Consejo de Educacion llena sus deberes, el crecido número de escuelas que se han creado, el pago puntual á los preceptores, el aumento de sueldos á estos y á la inspeccion practicada, que antes no se hacia en las escuelas; todo lo cual, ha despertado en los habitantes de la campaña, el interés que ahora manifiestan por la educacion, comprendiendo cada vez mas los bienes que ella les reporta.

Las conferencias pedagógicas que por primera vez han tenido lugar entre nosotros, y que se han verificado en cumplimiento de la nueva ley de educacion, con éxito brillante, ensanchando los conocimientos de los maestros sobre los métodos y sistemas de enseñanza práctica; los edificios escolares que se han construido y construyen actualmente en la Capital y en diversos puntos de la campaña, vivificarán mas ese sentimiento de amor á la educacion que se ha despertado en las masas, extendiendo su accion bienhechora en favor de la juventud.

La construccion de edificios escolares que respondiesen á las necesidades de la pedagojía y la higiene era de urgente necesidad. Comprendiendolo así V. H. se apresuró á sancionar la autorizacion necesasaria para hacer los gastos que ellas demandasen.

De casi todos los centros poblados de la campaña recibe con frecuencia el Consejo de Educacion, solicitudes de escuelas, y en muchos de ellos, hasta en los mas apartados, se promueven suscriciones populares para ayudar á los gastos que origine la construccion de edificios apropiados para establecerlas.

Vemos pues, por estas manifestaciones traducidas en hechos practicos, desconocidos hasta estos últimos tiempos, el interés que se ha despertado en las masas populares en favor de la educacion, y el deseo que ellas tienen de salir de la apatía y la ignorancia en que hasta hoy viven sumidas. Este es un síntoma saludable que debe alentar á los poderes públicos, porque revela que no son estériles los esfuerzos y sacrificios que se hacen.

Procurando atender en lo posible esas necesidades se han contratado por el Consejo de Educacion, diez y seis edificios que se en-

cuentran ya en construccion y próximos á terminarse, contándose entre estos, los cuatro destinados á las escuelas graduadas de la Capital, que pronto quedarán terminados, y el que se encuentra ya habilitado en la plaza Belgrano donde vá á establecerse una Escuela mixta que funcionará bajo la direccion de maestras normales.

Se proyectan además otros edificios para la campaña cuya construccion se contratará pronto, venciendo las dificultades con que tropieza el Consejo por la falta de operarios y elementos de edificacion en los lugares apartados de la provincia.

V. H. sancionó la autorizacion necesaria para adquirir los sitios destinados para las cuatro Escuelas graduadas y tambien los que debian cederse á la Nacion para el Colegio y Escuela Normal. El P. E. se apresuró á adquirir estos sitios; pero en el deseo que le anima siempre de hacer las mayores economias posibles, buscó y encontró sitios fiscales perfectamente ubicados para su objeto, teniendo que abonar solamente pequeñas sumas por indemnizacion ó compra de aquellos que eran indispensables para completar la extension necesaria, obteniendo tambien en algunos casos la cesion gratuita de los propietarios.

Los sitios destinados para el Colegio y Escuela Normal han sido ya puestos á disposicion del Ecxmo. Gobierno de la Nacion, y se compone el primero de 8450 metros cuadrados y el segundo de 10,400— situados sobre dos de las plazas de esta ciudad. El señor Ministro de Instruccion Pública Dr. Posse, ha comunicado á este Gobierno que se ocupa con empeño de activar la construccion de dichos edificios, que serán dos monumentos que constituirán nuestro orgullo y el del Ecxmo. señor Presidente de la República, bajo cuyos auspicios ván á ser levantados—El uno de ellos, el de la Escuela Normal, ha sido ya sacado á licitacion.

Señores Senadores y Diputados: la tarea de difundir la educacion comun, es árdua y difícil en pueblos como el nuestro, por los sacrificios que impone; pero es tambien grata al mismo tiempo para los que la llevan á cabo. Ella exije no solamente los recursos necesarios para su desenvolvimiento, sinó tambien la consagracion y propaganda constante para llegar á alcanzar sus beneficios. Veinte ó veinte y cinco mil niños abandonados á la ignorancia y diseminados por toda la provincia, exijen de los poderes públicos su preferente atencion y el empleo de todas las fuerzas vivas de la sociedad—Espero pues, que sabreis secundar los propósitos del P. E. para mejorar su condicion, dictando las leyes que son de vuestro resorte.

HACIENDA

Al inaugurar vuestras sesiones ordinarias el año último, os manifesté mis esperanzas de un porvenir inmediato mas despejado, para nuestro, entonces sombrío, estado rentístico y económico, y los resultados han venido á demostrar ámpliamente lo fundado de aquellas.

En efecto, y sin que desgraciadamente se pueda afirmar que hemos llegado á un estado de distribucion y percepcion regular de los impuestos, no obstante los constantes esfuerzos del P. E. para ello, los resultados obtenidos son, no solamente alentadores, sinó suficientes para justificar la satisfaccion con que os comunico los datos siguientes:

La renta ordinaria, calculada en la Ley de Presupuesto para el año económico de 1887, era de 259,375 pesos 76 centavos, incluyendo en esta suma la cantidad de 45,575 pesoos 76 centavos, por venta y arrendamiento de tierras fiscales, y deducidos 36,000 pesos de la renta propia de escuelas que percibe y administra el Consejo de Educacion de la Provincia.

La cantidad total recaudada por renta ordinaria, alcanza á la suma de 247,784 pesos 78 centavos, con esclusion de la que corresponde á la Educacion; resultando así, entre lo calculado y lo percibido una diferencia aparente de 11,590 pesos 89 centavos; y digo aparente, porque no habiéndose hecho uso de los recursos de enajenacion y arrendamiento de las tierras de propiedad pública, consecuente con las ideas manifestadas en mi mensaje del año pasado, no debe hacerse figurar en la renta calculada la cifra que corresponde á aquellos; quedando ésta reducida á la cantidad de 213,800 pesos, inferior á la percibida en 33,984 pesos 87 centavos.

Este hecho, único en nuestra historia económica, que demuestra todo lo que debemos esperar del regular funcionamiento de todos los resortes de la Administracion, es tanto mas satisfactorio, cuanto que es el resultado esclusivo de los primeros ensayos de organizacion de un sistema rentístico racional.

Las leyes de impuestos, que, con insignificantes modificaciones, fueron las mismas que rijieron en 1886, mejor aplicadas y cumplidas en el año pasado, á pesar de la falta de preparacion de los agentes de recaudacion, del retardo con que fueron organizadas á causa del cólera las oficinas que estos sirven, de lo considerable de la distancia y de lo diseminado de las poblaciones de la campaña y sus inveterados hábitos

de resistencia á los impuestos, han dado los resultados comparados siguientes:

Renta calculada para 1886, con esclusion de los recursos de que no se hizo uso y de la renta propia de las escuelas	$	234,363.68
Ingreso	»	152,206.89
Déficit	$	82,156.79
Renta calculada para 1887	$	213,800.00
Ingreso	»	247,784.87
Superávit	$	33,984.87

El aumento de la renta, es pues, de mas de *sesenta y dos por ciento* ó sea de la cantidad de 95,577 pesos 98 centavos, no obstante que la causa primordial de nuestro estado rentístico anterior—la falta casi absoluta, en la campaña, de hombres preparados, ó animados de buena voluntad cuando menos—subsiste aún, y continuará siendo por mucho tiempo la mas séria de las dificultades que se opongan á nuestra completa organizacion rentística.

La causa que acabo de señalar, concurriendo con otras de menor importancia, pero difíciles de corregir, por la falta de medios de frecuente y rápida comunicacion, hacen sumamente laboriosa y deficiente la percepcion de los impuestos, como lo demuestra el hecho de haber ingresado en todo el año último, solamente 4,294 pesos por los impuestos de guias y registro de marcas, que, dada la prolija y previsora reglamentacion de las leyes respectivas, los antecedentes existentes para servir de base á un cálculo fundado, y la perseverancia con que se ha insistido en exijir el cumplimiento de aquellas á las comisarias de campaña á cuyo cargo corrian esos ramos, debia calcularse en mas de *treinta mil pesos*.

Lo que acabo de manifestar, constituye la sombra del cuadro que, sin embargo, hace resaltar nuestra capacidad económica, justifica la afirmacion de que, los resultados obtenidos se deben á un ensayo de administracion, emprendido y continuado con voluntad firme.

He creido necesario entrar en estas consideraciones para dejar demostrado, que los gastos del último ejercicio, considerablemente mayores que los del año anterior, no obedecen á un deseo inmoderado de progreso llevado más allá de nuestros recursos, por mas

que las necesidades sentidas y los resultados que empiezan á obtenerse, sean la mejor y mas completa justificacion.

Los gastos autorizados por el presupuesto y leyes especiales, y por acuerdos del P. E. dictados en casos de urgencia manifiesta y durante vuestro receso, alcanzan á la cantidad de 411,606 pesos 12 centavos., excediendo en 127,822 pesos 16 centavos al gasto autorizado en 1886.

Estos gastos, de conformidad con las leyes que los autorizan debieron hacerse: de rentas generales con recursos especiales (producido de la venta de tierras, autorizada por ley de 29 de Marzo de 1887)

	$ 300,117.80
	$ 111,588.32
Total.....	$ 411,706.12

El gasto total efectuado asciende á la suma de 352,621 pesos 55 centavos; inferior en 58,984 pesos 57 centavos al gasto autorizado, y se descompone de la manera siguiente:

Presupuesto y créditos suplementarios, con esclusion de los gastos de Educacion.....	$ 218,231.09
Por leyes especiales.....	» 112,119.18
Por acuerdos del P. E.....	» 11,895.84
Para cubrir el déficit del Presupuesto de Educacion.....	» 10,375,44
Total.....	$ 352,621.55

Este gasto ha sido cubierto con:

Rentas generales.....	$ 247.784.87
Recursos especiales.....	» 89,288.32
Con el uso del crédito en c/c con el Banco Nacional.....	» 15,548.36
Total.....	$ 352,621.53

Los recursos especiales que proceden de la venta de tierras públicas, autorizada por ley de 29 de Marzo de 1887, ascendian á la cantidad de 211,192 pesos 32 centavos y deducido el gasto de 89,288 pesos 32 centavos, quedan 121,904 pesos que han sido entregados al Banco Nacional en cuenta corriente. Deducida de esta cifra la cantidad de 15,548 pesos 36 centavos, tomada del mismo Banco para cubrir los gastos del ejercicio, resulta un superávit de 106,355 pesos 64 centavos con que se ha disminuido la deuda de la Provincia á favor de aquel establecimiento.

La difícil retencion de las cifras en la memoría, hace necesario un resúmen de lo que dejo consignado para que podais apreciar con mayor facilidad y exactitud el camino que hemos recorrido y la altura á que nos hallamos en las vías del progreso administrativo y económico.

Gastos autorizados y efectuados, renta calculada y percibida en los años de

Gastos:		1886		1887
Autorizado	$n.	283,783.96	$n.	411.606.12
Efectuado	»	224,544.21	»	352,621.55
Economizado	$n.	59,239.75	$n.	58,984.57
Recursos:				
Calculado	$n.	235,863.68	$n.	213,800.00
Recaudado	»	152,206.89	»	458.977.12
Diferencia				
Por déficit	$n.	83.656.79		.....
Por Superávit		.....	$n.	245,177.12

Diferencia entre el gasto efectuado y los recursos recaudados.

Gastos:	$n.	224,544.21	$n.	352,621.55
Recaudado	»	152,206.89	»	458,977.12
Déficit	$n.	72,337.32		
Superávit			$n.	106,355.57

No creo inútil recordar que mas de cincuenta y cuatro por ciento del gasto efectuado en el año último, ha sido causado por el cólera, la ejecucion de obras públicas y el establecimiento ó mejora de diferentes servicios, de sentida necesidad reclamados por las exijencias de la administracion ó de la higiene y ornato de la ciudad, y esto en virtud de leyes especiales ó acuerdos del P. E., aparte de los 15.000 pesos votados por ley de Presupuesto, para obras públicas, que han sido invertidos en su totalidad.

El cuadro de nuestro movimiento económico, que queda trazado, con la sencillez de la verdad y la elocuencia de las cifras, demuestran nuestra creciente prosperidad.

Las riquezas naturales de nuestro suelo; la importancia de las industrias que se desarrollan en él; la extension y poblacion de la Provincia; su situacion en el corazon de la República y los ferro-carriles en construccion que en breve la cruzarán, fecundando en su tránsito ex-

tensos y fértiles territorios, nos obligan á completar nuestra organizacion económica, que es la base mas sólida del progreso social en todas sus manifestaciones, continuando con la tenacidad de la conviccion y el esfuerzo del deber la tarea emprendida, hasta colocarnos en la categoría que nos corresponde entre los pueblos civilizados.

En el espacio de dos años hemos hecho el camino de una década. El valor de la propiedad privada se ha triplicado, pasando de 4,514,643 pesos, en que fué estimada en 1886 para el pago de la contribucion directa, á 15.264,545, en 1887.

En este momento se hace el avalúo de los bienes sujetos á contribucion directa, y dado el prodijioso aumento del valor de la propiedad raíz, debemos esperar que aquel exceda de 25.000,000 de pesos, por poco que se salven las irregularidades y omisiones cometidas el año pasado, en que, por primera vez, se hizo un ensayo sério de catastracion con arreglo á la Ley.

En el inventario de nuestros progresos, podemos hacer figurar con satisfaccion la reforma de nuestra legislacion de impuestos tan adelantada como nuestro estado económico y nuestras necesidades nos lo permiten, la cual ha sido depurada con la supresion de impuestos antieconómicos, como el de alcabala y capital en giro; otros de dudosa constitucionalidad, como el de extraccion de ganados y la disminucion de algunos, entre ellos, los de marcas-guias, consumo de licores, papel sellado y explotacion de bosques.

El estado de la deuda pública se ha modificado sensiblemente por el abono al Banco Nacional del excedente de nuestras entradas del año último; habiendo quedado reducida aquella á la cantidad total siguiente:

Al Banco Nacional:		
Al 31 de Diciembre cuenta corriente.....	$n.	165,376.79
Deuda flotante:		
Créditos líquidos.....	»	89,788,00
« en tramitacion.....	»	31.899.00
Total.....	$n.	121,687.79

Esta deuda que, hace un año, podía parecernos considerable, ante la exigüedad de la renta percibida y ante nuestras numerosas necesidades, ahora que queda demostrado que podemos aumentar nuestra renta aún disminuyendo los impuestos, y que hemos satisfecho gran

parte de aquella, no obstante los gastos ocasionados por las numerosas obras públicas ejecutadas, debemos considerarla como insignificante.

Un Estado que realiza en un año los progrcsos enumerados, que ejecuta todas las obras públicas que se exhiben á la vista de propios y de extraños, causando la admiracion de todos, y que disminuye su deuda pública, como queda demostrado, tiene ya derecho á reclamar un puesto entre los pueblos cuyos intereses son administrados con pureza y tino y cuyo estado financiero es bonancible.

A pesar de la crísis que se va acentuando y que amenaza con una séria perturbacion al comercio y la industria del país, tengo plena confianza en la exhuberancia de nuestra vida económica y me propongo hacer efectivas las ideas manifestadas el año pasado al inaugurar vuestras sesiones ordinanias, sobre liquidacion de créditos de la Provincia.

Las dificultades que el cólera nos produjo por el tiempo perdido en combatirlo, que fué estéril para la administracion, trajo como consecuencia, el retardo y la incompleta organizacion de las oficinas de recaudacion. La avaluacion de las propiedades sujetas á contribucion directa, no pudo terminarse hasta Octubre del año pasado, y sus defectos de forma y de fondo, concurriendo con las diferentes causas que actuaron en este año de prueba, produjeron la duda y la vacilacion en mi ánimo, y no encontré bastante fundado y eficaz ningun medio para dar una forma práctica á la liquidacion de nuestra insignificante deuda flotante.

De ahí que hayan quedado pendientes las ideas manifestadas á este respecto, cuya realizacion será una nueva prueba de que, divorciados de nuestro vergonzoso pasado, aspiramos sériamente á constituir un gobierno de órden y administracion.

No terminaré este capítulo sin estudiar nuestro estado rentístico de este año, en particular, que, inaugurado bajo brillantes auspicios, reclama, sin embargo, gran prudencia de parte de los Poderes públicos para conjurar las amenazas de la prolongada sequía que azota nuestra campaña y de la crísis monetaria que asume proporciones alarmantes.

Las causas que tantas veces he tenido ocasion de señalar—la falta de empleados competentes y laboriosos para la percepcion de la Renta, salvo pocas y honrosas excepciones,—y lo extenso de nuestras secciones departamentales, continúan siendo un obstáculo, difícil de

superar, para la recaudacion directa de todos los impuestos, y, en consecuencia, haciendo necesaria la enajenacion de los impuestos sobre explotacion de bosques, á frutos y municipales, cuyo cobro exige un personal numeroso y en accion constante.

Había, pues, una conveniencia manifiesta en la enajenacion de aquellos; y en efecto, lo fueron en licitacion en los últimos dias del año pasado, adjudicándose al mejor postor, D. Celestino Alen, por la cantidad calculada en la ley de presupuesto.

El impuesto de patentes, calculado en 80.000 pesos, excederá de esta cantidad al fin del año, pues actualmente las matrículas arrojan una suma mayor de 85,000 pesos, y lo recaudado es más de 50.000 pesos deducida la comision que la ley acuerda á los Receptores, por clasificacion y cobro.

El papel sellado, comprendido el módico impuesto de registro de bienes raices, ofrece producir una suma aproximada á la calculada, no obstante la falta de concurso de la justicia de paz y demás autoridades de la campaña, y la languidez de las transacciones causada por la escasez de medio circulante.

Ya he manifestado que tengo confianza en que la avaluacion de los bienes sujetos á contribucion directa, podrá hacerse con más regularidad, y ésta aumentará, en consecuencia, excediendo de lo calculado.

La ley de guias y decretos reglamentarios, empiezan á observarse con más regularidad; concurriendo á este resultado, la inspeccion de comisarías y receptorias de campaña, que se practica. No obstante la notable disminucion de este impuesto, determinada por la ley, su producido será superior al del año último y justificará el cálculo hecho.

El impuesto al uso de agua de los canales públicos y el de aprovechamiento de agua de los rios, creado con arreglo á la ley de irrigacion, debe recaudarse en su mayor parte hasta el 30 de Junio, segun los términos de la ley, y aunque la suma calculada, es excesivamente modesta, por muy arraigada que sea mi conviccion personal de que ella será superada por el impuesto, no existiendo base para calcularla, no es posible hacer afirmaciones fundadas en ningun sentido. La experiencia de este año nos demostrará, si el impuesto basta ó nó para costear el Departamento de Irrigacion.

El impuesto de libretas creado por la ley de servicio á jornal y no incluido en el cálculo de recursos de la ley de presupuesto, produ-

cirá de 10.000 á 12.000 pesos, á juzgar por el movimiento de la oficina correspondiente.

Queda á cobrarse de contribucion directa atrasada, próximamente 30.000 pesos. No es posible precisar esta suma por el vergonzoso desórden que reinaba antes, en las oficinas de Hacienda, y porque, á causa de defectos y errores, cometidos en la avaluacion del año último, ha sido necesario hacerse alteraciones numerosas, y en fin, porque apesar de haberse pedido á todas las Receptorías la lista de las boletas existentes en ellas no se han recibido aun la de algunos Departamentos.

Es de tenerse presente, que este recurso tampoco está calculado.

Tenemos, pues, que estas dos fuentes de renta, no calculadas, que, en caso probable de que lo calculado en la ley de presupuesto, resultase exagerado á consecuencia de la crísis monetaria y de la sequía, bastarían para restablecer la proporcion entre la renta y los gastos presupuestados, sin contar con el producido de la tierra pública que se enajene, y con que el cálculo de recursos de este año dá un superavit de 3,769 pesos sobre el presupuesto de gasto.

TIERRAS PÚBLICAS

No habiendo sido posible someter, durante el año pasado, á vuestra consideracion, un proyecto de ley meditado sobre enajenacion de tierras públicas, creí de mi deber suspender la tramitacion de las denuncias pendientes y no hacer lugar á otras, pero la demanda cada vez mayor de la tierra pública, decidió al Poder Ejecutivo á dictar el Decreto de 22 de Febrero ppdo., estableciendo que las denunciadas no podrán ser licitadas, sin prévia mensura, por agrimensores de la matrícula.

Esta formalidad indispensable, suple con ventajas considerables á la informacion de testigos que determina el decreto de 12 de Noviembre de 1859, para acreditar el derecho de propiedad del Estado al terreno que se denuncia.

Pero no bastan las modificaciones introducidas por el decreto de 22 de Febrero á la tramitacion de los expedientes de denuncia de tierras.

Necesitamos una ley que, rodeando al acto de la enajenacion de las mayores garantías despierte mayor interés por la adquisicion de

aquellas, á la vez que fije con toda precision las condiciones que im ponga al comprador y la penalidad por falta de cumplimiento.

Consecuente con estas ideas, en breve tendré el honor de presentaros el proyecto de ley de enajenacion de tierras que haga desaparecer el último resto de legislacion caótica que aún conservamos vijente.

PROYECTO DE BANCO PROVINCIAL

Por ley de Agosto 26 del año ppdo., autorizásteis al P. E. para contratar, dentro ó fuera del país, un empréstito de 5,000,000 de pesos oro, para la fundacion de un Banco Provincial.

Lo excepcional del estado económico del pais, y los temores de una guerra europea, dificultaron este género de operaciones é impidieron por el momento, llevar á buen término algunas negociaciones iniciadas. Sin embargo, debo anticiparos mis esperanzas fundadas de éxito, aunque para obtenerlo, se hace indispensable la reformas de la ley en el sentido de esclarecer y dar mayor precision á algunos términos generales y armonizarla con la ley de Bancos garantidos, sancionada por el H. Congreso.

La importancia de este proyecto, que veo próximo á realizarse, está fuera de toda discusion, y considero inútil entrar en consideraciones á su respecto.

Las modificaciones que dejo enunciadas, serán luego solicitadas de V. H. por el P. E.

OBRAS PÚBLICAS

Nada hay que grabe mas con un sello indeleble, ante los ojos del pueblo, una era de progreso, que las obras públicas que se realizan.

El pueblo que nota que las rentas con que contribuye se transforman en beneficios tanjibles para él, experimenta la satisfaccion legítima que trae como corolario el reconocimiento hácia sus poderes públicos.

Lejos está de mi ánimo, señores Senadores y Diputados, un sentimiento de vanidad; pero creo poderos afirmar que las numerosas obras públicas de diferente magnitud y carácter que se han realizado y se ejecutan en mi gobierno, constituirán una época memorable en los anales de la historia administrativa de esta provincia. Los hechos mas

elocuentes que mis palabras, serán un testimonio nunca desmentido de mis afirmaciones.

Comprendiendo las grandes necesidades de la provincia no he vacilado un instante, ni omitido sacrificio alguno de mi parte á fin de llenarlas en la medida de nuestros recursos, cuidando al mismo tiempo de no producir el desequilibrio en nuestras finanzas con gastos excesivos.

Penetrado de los deberes de un gobernante, en sociedades como la nuestra, en que todo es embrionario y toda iniciativa debe partir de los poderes públicos para ser eficaz, he tratado de vencer todo obstáculo siempre que he abrigado la convicion de que iba á hacer el bien y es, á fuerza de voluntad firme y decidida, mas que de los dineros del erario, que he llegado á distribuir los esfuerzos que se han traducido en las mútiples obras públicas que, dadas sus condiciones respectivas, las indicaré separadamente para su mejor apreciacion.

La incuria y descuido en que hemos vivido hasta el presente habian dado como resultado una edificacion sin órden ni plan fijo, con calles tortuosas y mal trazadas. Era, pues, indispensable correjir en lo posible el mal producido, determinando, para el porvenir, la regularizacion de las calles de esta ciudad con arreglo á los principios de la ciencia.

Con tal propósito, solicitó y obtuvo de V. H. el P. E. la sancion de las leyes respectivas fijando el trazado definitivo de esta Ciudad, su delineacion y nivelacion.

En cumplimiento de esas leyes se han efectuado dichos trabajos técnicos por los ingenieros Suman y Rusca, quedando encerrada la parte actualmente poblada de ella, dentro de un cuadrilátero que lo forman las avenidas espaciosas Rivadavia, Moreno, Alsina y General Roca.

Aparte de dichas avenidas que se encuentran ya abiertas y entregadas al servicio público, se han abierto y rectificado otras calles y avenidas, llegando á formar estas la extension total de ciento ochenta y cuatro cuadras.

Se encuentran ya formadas las nuevas plazas Independencia, Belgrano, San Martin, General Roca y Absalon Rojas, creadas por ley de V. H.; y la Intendencia Municipal se ocupa de su arreglo y pavimentacion lo mismo que de la ornamentacion de la plaza principal cuyo centro se convierte en preciosos jardines, hallándose ya terminada la pavi-

mentacion de sus avenidas exteriores, que son de diez metros de ancho, con piedra de Hamburgo.

Se han colocado las tablillas con la nueva nomenclatura de las calles y plazas.

El plano de la Ciudad, que está terminado, servirá en lo sucesivo para que el Departamento Topográfico pueda dar las líneas para la edificacion regular, de acuerdo con las disposiciones dictadas; y el estudio técnico de nivelacion que se ha verificado, servirá para dar á la Ciudad el desagüe necesario, á fin de evitar los fangos que en sus calles se forman.

Dejo ya mencionados en el capítulo relativo á la instruccion pública los cinco hermosos edificios escolares que se construyen en esta Ciudad y once mas en la campaña, aparte de otros que están ya contratados para el mismo fin; agregaré aquí el edificio que se levanta para Hospital, al Oeste de esta ciudad, en un paraje adecuado, cuya ubicacion y condiciones consultan todas las exijencias climatológicas y las prescripciones de la higiene.

La corriente de inmigracion que principia á afluir á la provincia, aparte del aumento natural de la poblacion, hacia ya indispensable la construccion de un edificio de esta naturaleza, que sirviese no solamente para llenar las necesidades del momento, sino tambien las del porvenir. Comprendiéndolo así, V. H. autorizó su construccion, destinando una parte del producido de la tierra pública que se mandaba enajenar, á dicho objeto. Los planos confeccionados por el Sr. ingeniero Suman fueron aprobados por el P. E., y el presupuesto formulado por el mismo ingeniero, asciende á la suma de 162,187 pesos nacionales. El P. E. se ha limitado á contratar, previa licitacion, la parte que ha considerado mas indispensable por el momento por la suma de 74,000 pesos, la cual, segun presupuesto, debia importar la suma de 96,654 pesos. El edificio se construye con la mayor actividad por los contratistas bajo la inspeccion inmediata del Sr. ingeniero autor del proyecto, y espero que antes que termine el corriente año, quedará inaugurado y entregado á la Sociedad de Beneficencia para su administracion. El P. E. solicitará en breve de V. H., la autorizacion necesaria para cubrir los gastos que origine la construccion de este edificio, pues los fondos que votasteis y los que la Sociedad de Beneficencia ha entregado para dicho objeto, son insuficientes.

Las obras de defensa de la ciudad para salvarla de las inundaciones del rio Dulce, han continuado en el año último con mejor éxito que las que se practicaron anteriormente. Como manifesté á V. H. en mi mensaje del año próximo pasado, esos trabajos que se ejecutaban por la empresa constructora Vigneaux y C.ª. y por cuenta de la Nacion bajo la direccion del ingeniero Nacional de esta seccion D. E. Suman, fueron interrumpidos y destruidos en su mayor parte por las crecientes del Dulce que se dejaron sentir repentinamente, habiendo tenido que hacer gastos que no estaban previstos, en obras provisorias de defensa, reconstruccion del antiguo dique nº 1 y otros trabajos, para salvar siquiera en parte las obras definitivas ya construidas y recibidas, y los materiales acumulados.

La experiencia adquirida hizo formar la conviccion de la ineficacia del sistema proyectado por el finado ingeniero Cossú y la necesidad de un cambio radical, de acuerdo con el resultado de los estudios practicados por el Ingeniero director de dichas obras. Los nuevos proyectos fueron sometidos á la aprobacion del Excmo. Gobierno Nacional y aprobados estos en todas sus partes, prévio dictámen del Departamento técnico de la Nacion, me preocupé de dictar las medidas necesarias para la prosecusion de los trabajos, rescindiendo el contrato celebrado con la empresa Vignaux y C.ª en virtud de arreglos prévios celebrados con ella.

Sacadas á licitacion dichas obras por primera y segunda vez, no hubieron licitantes. Se presentaron solamente dos propuestas parciales para provision de maderas la una y la ejecucion de algunas obras la otra, pero ambas en condiciones inaceptables, por lo elevado de los precios en relacion al presupuesto; y el P. E. se vió en el caso de rechazarlas, autorizando al mismo tiempo al señor Ingeniero Nacional, para ejecutar los trabajos por administracion, pues la estacion avanzaba y era urgente adoptar esta medida.

Mientras se construian los diques en la forma que dejo indicada se llamó á licitacion para la construccion del canal de Tarapaya, que es complementario del proyecto de obras de defensa; y contratado este trabajo por la empresa Marsari y De Mitri, está próxima á su terminacion.

Este canal servirá con sus dos represas de distribucion para dotar de agua á las acequias Municipales y las de los Sres. San Germes, Lacube, Ingenio del Zanjon, Olivera y Jugo, cuyas boca-tomas parten ac-

tualmente del punto que mas peligro ofrece y que es donde se construyen los diques, poniendo en peligro la resistencia de estos.

El canal referido servirá al mismo tiempo de ensayo para estudiar la eficacia del gran canal cuya construccion considero de grandes conveniencias para favorecer el desenvolvimiento de los intereses agrícolas de la provincia, haciendo posible la irrigacion de una gran zona que permanece inculta por falta de riego en puntos próximos á la Capital

Me ocupo de mandar practicar los estudios necesarios para llevar á cabo este pensamiento que reputo será de resultados benéficos, y una vez que estén ellos terminados, me haré un honor en someterlos á vuestra consideracion.

La extension del dique construido hasta el momento en que las crecientes han vuelto á interrumpir los trabajos, alcanza á 1,422 metros lineales, habiendo superado á toda esperanza el resultado obtenido y quedado comprobada la eficacia del nuevo sistema adoptado.

La suma gastada hasta la fecha en todas las obras de carácter provisorio y permanente que se han ejecutado, incluso los sueldos de los ingenieros, que tambien se pagan de los fondos votados para ellas, montan á 89,000 $ m/n. próximamente, segun las cuentas que existen en contaduria con sus comprobantes respectivos, resultando un excedente de 9.000 $ m/n. sobre la suma votada por el H. Congreso y que el Gobierno de la Provincia recibió del de la Nacion.

Aprobados los nuevos estudios verificados, y presupuestos respectivos, por el Excmo. Gobierno Nacional, debemos esperar que el H. Congreso votará en el momento que le sea solicitado, los recursos necesarios para la terminacion de estos trabajos. Entre tanto, y siendo indispensable aprovechar la estacion propia para la ejecucion de ellos, el P. E. solicitará en breve de V. H. la autorizacion necesaria, pues conviene alejar cuanto antes ese peligro que anualmente se repite para esta Ciudad, preocupando con razon al pueblo y al Gobierno.

El ingeniero director de las obras ha presentado un informe detallado al respecto, cuya publicacion se ha ordenado, y en el cual consigna muchos datos que omito por no creerlos indispensables en esta breve exposicion.

El canal de la Cuarteada que tan importantes servicios ha prestado y presta, favoreciendo el desenvolvimiento industrial en el Departamento Banda, que es hoy uno de los mas ricos de la provincia, por los innumerables establecimientos de agricultura que se han formado en él,

es al mismo tiempo un peligro para algunos de esos mismos establecimientos por las inundaciones que sus desbordes producen. Para conjurar esos peligros se empleó el medio de colocar una compuerta que permitiese cerrarlo en la época de las grandes crecientes, ó disminuir su volúmen de agua; pero se encontró que la compuerta colocada no llenaba su objeto, y fué necesario cambiar su colocacion, encomendando la direccion de esta operacion al Sr. Ingeniero Suman. Sea que la estacion avanzada de las crecientes del Rio no hubiese permitido hacer esos trabajos con la solidez necesaria; sea que las condiciones del terreno exijan otro sistema que el empleado, el caso es, que la compuerta nuevamente colocada no ha dado los resultados que se esperaban, habiendo quedado destruido por las corrientes, los diques que la defendian.

Siendo indispensable la nueva colocacion de dicha compuerta para garantir y servir mejor los intereses industriales de dicho Departamento, la Superintendencia de irrigacion se ocupará del estudio técnico y ejecucion de la obra.

Los establecimientos agrícolas situados al Sud del Departamento de la Capital, venian sufriendo de año en año los destructores efectos que producian los desbordes de los diversos canales de irrigacion que se habian abierto para el servicio de ellos mismos: era necesario, pues, preocuparse de buscar el medio de evitar esos perjuicios, y prévios los estudios indispensables, el P. E. mandó ejecutar las obras conducentes á ese objeto, encargándose de su ejecucion al Comisario de esa seccion Sr. Llambí, habiéndose invertido en ellas $ 1,629.40, de la partida votada en el presupuesto para obras públicas.

Se ha verificado ya por el Departamento Topográfico, la division en lotes, de sitios fiscales, en varios puntos estremos de la ciudad; y gran parte de ellos han sido adjudicados á las familias pobres que se encontraban en las condiciones de la ley que tuvisteis á bien sancionar con dicho objeto.

Está ya contratada en condiciones mas ventajosas para el Estado, que las que establecia la ley respectiva, la provision del alumbrado á luz eléctrica para esta ciudad; y, conforme al plazo estipulado en el con-

trato, antes de terminar el corriente año quedará definitivamente implantado el servicio, con la dotacion de máquinas y útiles que basten á garantir su bondad.

Comprendiendo la saludable influencia que está llamada á ejercer sobre la salubridad, higiene y sociabilidad de parte de la provincia, la fundacion del Establecimiento balneario en las termas del Rio Hondo he prestado á ley que lo manda erijir, preferente atencion.

El contrato respectivo fué oportunamente celebrado y tengo la satisfaccion de anunciaros que la empresa abriga fundadas esperanzas de realizar la obra bajo halagüeños auspicios, pues los análisis hechos de aquellas aguas han dado los mas brillantes resultados.

Las operaciones técnicas que debian ejecutarse por cuenta de la provincia, verificáronse á su debido tiempo, poniendo á los contratistas en posesion de la zona espropiada.

Se han mejorado notablemente todos los caminos ó vías públicas que ponen en comunicacion al Departamento de la Capital con los de la campaña, que se hallaban ya intransitables.

Se han construido veinte y nueve puentes nuevos, y reconstruido diez y ocho, en las acequias municipales.

Se han reconstruido las tres acequias municipales que se hallaban ya casi borradas, y construido un ramal nuevo, que parte de una de ellas, por el cual riegan doce fincas de agricultura, recientemente fundadas.

Se han construido compuertas y pasadizos nuevos en todos los puntos necesarios.

Los caminos públicos de la campaña que, como os decia en mi mensaje del año anterior, se encontraban en el mas completo abandono desde hacen muchísimos años, han sido reparados, en parte por los mismos propietarios y en parte por las autoridades policiales. haciendo estas los gastos por cuenta del Estado, de conformidad con el decreto dictado por el P. E. al respecto.

Con la apertura de nuevos caminos y la mejora de los ya existentes, quedan perfectamente expeditas las vías públicas de la provincia, que, la negligencia de los propietarios por una parte, y el descuido de las

autoridades departamentales por otra, habian contribuido á mantenerlos obstruidos.

No debiendo descuidar los intereses de la campaña, me he preocupado de atender en lo posible esta, como otra de sus necesidades sentidas, al mismo tiempo que las de la Capital.

A fin de evitar en lo sucesivo las dificultades que oponen los propietarios para conservar las vías públicas, en la parte que les corresponde, he ordenado que en adelante cuiden de su conservacion las autoridades policiales.

En el deseo de dotar de líneas telegráficas, que pongan, por ese medio, á algunos de los puntos mas apartados de la Campaña al habla con la Capital, solicité con empeño el establecimiento de algunos ramales de la línea Nacional.

Debidamente acojida esta solicitud por el Sr. Director General de Correos y Telégrafos se ha ordenado ya, segun tengo conocimiento, la construcion de los ramales á Rio Hondo, Quebrachos, el Bracho y Fuerte República, habiéndose entregado, por cuenta de la provincia, los postes necesarios para el ramal á Rio-Hondo á fin de activar su construccion.

Se ha dotado tambien, de una mensagería, que hace un viaje semanal, á los pueblos del Sud, hasta Ojo de Agua, habiendo tomado este servicio á su cargo la Nacion, desde el próximo pasado mes, lo mismo que el de Correos á caballo.

La suma votada en el presupuesto para este objeto, podrá ser hoy invertida en el servicio de nuevos Correos, que es necesario establecer á otros puntos, á fin de facilitar la comunicacion con las autoridades de la campaña y hacer sentir mas en ellas la accion de la autoridad central.

En cumplimiento de la ley de autorizacion que dictásteis, el P. E. contrató el empedrado de algunas calles de esta ciudad. Algunos inconvenientes que se han presentado para la conduccion de la piedra necesaria, han impedido hasta hoy la ejecucion de esta obra. Hago por mi parte todo empeño á fin de vencer esos inconvenientes, y espero que pronto serán ellos vencidos y realizada esta mejora importante para la Capital.

El tranway que tambien autorizásteis al P. E. á contratar, en virtud de las diversas solicitudes presentadas ante V. H. , no ha sido aún contratado. Los proponentes, á quienes el P. E. hizo presente la resolucion de fijar un plazo determinado para entregar al servicio público cada una de las secciones, para hacer la concesion, pidieron un tiempo para firmar el contrato, y hasta hoy no han vuelto á presentarse.

El P. E. piensa, que, dado el rápido progreso de esta capital y el crecimiento de su poblacion, el espíritu de especulacion y la seguridad de lucro que ofrece siempre este género de empresas, no pasará mucho tiempo sin que se presenten los mismos, ú otros proponentes, solicitando la concesion.

Las leyes dictadas por V. H. mandando erijir algunas villas en la campaña, se hallaban ya cumplidas en cuanto á las villas Unzaga, San Martin, Moreno, Rivadavia y otras; y acaba de ser delineada la villa «28 de Marzo» en el Bracho, habiéndose practicado la operacion por el agrimensor señor Gancedo, á quien el P. E. encomendó el trabajo en vista de la imposibilidad que habia para que el Departamento Topográfico, que tan recargado se encuentra siempre en sus tareas, á pesar de su nueva organizacion con todo su personal técnico, lo verificase en la brevedad requerida.

La necesidad imperiosa que se siente de dar mayor ensanche al edificio que sirve actualmente para todas las oficinas públicas de la provincia, ó á la construccion de uno nuevo con capacidad suficiente para algunas de las diversas reparticiones del gobierno, ha preocupado tambien al P. E. En consecuencia, se encomendó al señor ingeniero Suman la confeccion del plano respectivo para la construccion de dicho edificio, en el sitio de propiedad del Estado que queda contiguo á la casa de gobierno sobre la plaza principal.

Dichos planos se encuentran ya terminados y ellos responden á dar comodidad suficiente á todas las oficinas de la Administracion de Justicia, Legislatura, Municipalidad y otras oficinas públicas, cuyo funcionamiento regular se hace ya imposible en los locales inadecuados y es-

trechos que ocupan en el Cabildo, ó en casas particulares que ha sido indispensable arrendar.

El P. E. os solicitará en breve la autorizacion necesaria para contratar la construccion de dicho edificio.

Un matadero público que responda á las exijencias de la época, se hace tambien ya indispensable, y para contratar su construccion el P. E. espera solamente vuestra autorizacion.

La ley que dictásteis mandando expropiar el «Mercado Armonia» no ha sido aun cumplida por inconvenientes que ofreció la empresa, exijiendo una fuerte indemnizacion, sin reconocer las obligaciones que el contrato de concesion le habia impuesto y que hasta hoy no ha cumplido. No estando esas exijencias dentro de los términos de la equidad, alejaban por completo la idea de todo arreglo, poniendo en el caso, al P. E., de proceder á la expropiacion dentro de los términos establecidos por la ley.

Las múltiples tareas que han pesado sobre el P. E., dedicando su atencion en esta primera época de labor administrativa, á otras necesidades, sino de mas vital importancia, al menos mas apremiantes, han impedido dar curso á este asunto hasta su terminacion. Algo desembarazado ya de esas atenciones, procederá en breve á dar cumplimiento á la ley referida.

No terminaré este capítulo sin referirme á otras obras públicas de vital interés para la provincia, que están próximas á realizarse por la accion protectora del Excmo. Gobierno de la Nacion.

Me referiré en primer termino á las obras de desviacion del Rio Dulce, mandadas practicar por ley del Congreso, que han sido ya sacadas á licitacion y contratadas por nuestro progresista industrial D. Pedro San-Germes.

La desviacion del Rio Dulce, tanto tiempo anhelada por los habitantes del Sud de la provincia, va á convertirse luego en una preciosa realidad: y las aguas de dicho rio, que hoy se extienden y se pierden por las salinas del S.O., servirán para fecundar los dilatados campos de los

departamentos del Sud, que poseen inmensas zonas de terrenos apropiados para la agricultura.

Esa obra, que era para mí una aspiracion como ciudadano y que tuve la gloria de iniciar como Diputado al Congreso Nacional presentando un proyecto de ley tendente á su realizacion, tendré la gloria de verla realizada durante la época de mi gobierno, lo cual me proporciona la mas íntima satísfaccion.

Se encuentran ya, en construccion el uno, y contratado el otro, los dos ferro-carriles de las empresas Sunchales y Portalis, que partiendo ambos de la provincia de Santa-Fé cruzarán nuestro territorio, sembrando el progreso y la civilizacion por esas comarcas que se han mantenido hasta hoy estacionarias por falta de medios fáciles de comunicacion.

Los ingenieros de la empresa de Sunchales se ocupan de los trabajos técnicos indispensables para ubicar la Estacion en esta ciudad y el P. E. ha ofrecido á la empresa la cesion gratuita del terreno de propiedad pública, necesario para dicho objeto, contando con que V. H. no trepidará en acordar la autorizacion necesaria.

Pienso que con las obras ejecutadas y las que dejo indicadas, quedarán satisfechas por mucho tiempo la exijencias de la civilizacion y progreso de la provincia.

LEGISLACION

El período legislativo de 1887 será memorable por el número é importancia de las leyes sancionadas. Cada una de ellas puede considerarse un nuevo sustentáculo de la reorganizacion social y económica que preocupa y entra en los propósitos del gobierno.

En el espíritu de las mismas leyes descúbrese, sin esfuerzo mental, un fondo de integridad, amplitud de vistas, conocimiento perfecto de las necesidades y profunda fé en el venturoso porvenir de la Provincia, que bastan para realzar en la opinion, á los ciudadanos que las dieron forma y vida, en homenaje de su creciente prosperidad.

No se ha perdido en ellas de vista que la administracion política del Estado es una funcion compleja, que requiere gran caudal de sentido práctico, para imprimir rumbos seguros á la actividad social, y cierto grado de prevision que conforme, lógica y sucesivamente, las exijencias

del presente con los intereses del porvenir, dando creciente vigor á las fuerzas impulsivas del progreso.

Entre las leyes que, puestas en vijencia han venido á determinar la accion del gobierno, hay varias que, sin descuidar una discreta coordinacion con el progresivo desenvolvimiento de la Provincia, requerian ejecucion inmediata, á fin de servir cumplidamente los propósitos que las inspiraron—A ellas se las declaró en pleno vigor é imperio desde el momento de su promulgacion, cuidando de activar su recta aplicacion.

Hay otras, empero, que no ha sido aun posible dar plenitud de accion, por que, mas que operar en el presente, están destinadas á preparar los elementos de ulteriores adelantos, que el patriotismo presiente desde luego y una voluntad dilijente encamina á su objetivo, que es el bienestar de la comunidad política.

Cumple á mi lealtad declarar, haciendo merecida justicia á la prevision de V. H. , que las leyes contenidas en estas dos categorías, que están en ejercicio, corresponden á los elevados propósitos que las inspiraron y se ejecutan con la anuencia de las personas á las cuales ellas afectan.

El trazado definitivo de la planta de esta ciudad, que encontró algunas resistencias en el principio, se torna, como lo manifesté anteriormente, en una tarea mas simpática hoy para los mismns propietarios, quienes han podido penetrarse, en presencia de los resultados, de las ventajas y equidad de la ley que lo promoviera.

Entre los beneficios reales pueden computarse desde luego el aumento y embellecimiento de plazas y calles, la valorizacion de la tierra que compensa proficuamente cualquiera abnegacion de sus propietarios, y el ensanche de la edificacion que trasforma y destiende los ámbitos de esta ciudad.

La ley que acuerda lotes de terrenos á las familias pobres, cuyas habitaciones fueron afectadas por el ensanche, rectificacion y apertura de calles, es, en síntesis, una ley del hogar para el proletariado de la ciudad, una ley de magnanimidad, una ley reparadora de la miseria, una ley, en fin, correlacionada é impulsora del engrandecimiento de la capital de la Provincia.

Sus propósitos enaltecen el patriotismo y los sentimientos humanitarios de los miembros del Poder Público que la sancionara.

Tarea penosa habria sido, en verdad, tener que suprimir indemnemente el hogar del menesteroso constituido en la tierra del dominio público, cuyo uso incondicional y gratuito habia sido tolerado de tiem-

po inmemorial; pero la munificencia del Estado elimina á ese respecto toda dificultad, á la vez que crea raices y dá estabilidad fija á familias parásitas en el suelo de su nacimiento. Mediante la apropiacion privada de una pequeña extension de terreno, el mejoramiento de nuestra ciudad principal se opera con las bendiciones de aquella parte de su poblacion que apura mas la amargura de las privaciones.

Otra concausa de la instauracion fácil de nuestra ciudad, que merece recordarse, es la acertada disposicion legal que autoriza dar en permuta, por via de indemnizacion, de los terrenos ocupados con nuevas plazas y calles, sitios y terrenos urbanos de propiedad pública. Los efectos han podido apreciarse por la accion espedita que ha tenido el Gobierno para llenar con premura los objetos de la ley, y por la simplicidad del procedimiento á que queda sujeta la adquisicion de la propiedad privada. Es preferible desembarazarse de la necesidad de la expropiacion, que es siempre incómoda, por implicar una operacion forzada y ofrecer el inconveniente de estar sujeta á trámites dispendiosos, á la vez de suscitar en la generalidad de los casos, antagonismo de intereses que afectan la integridad del perjuicio ó de su resarcimiento.

Si bien las leyes mencionadas dan suficiente luz á cerca de la naturaleza de los sentimientos que las impulsaron, es forzoso reconocer que las supera á todas ellas en patriótica magnanimidad, la de repatriacion de los antiguos pobladores del histórico distrito de Choya, que habíanse entregado, confundidos con la tierra que ellos mismos glorificaron con actos de verdadero denuedo y fecundaron con su sudor, á la jurisdiccion de una provincia vecina. Defensores abnegados de la integridad de la Provincia, en épocas que la memoria revive y el patriotismo dignifica, eran sin embargo, los primeros santiagueños que, como miembros atrofiados, rompian á su pesar sus mas caras vinculaciones y veíanse desprendidos del cuerpo social que habian contribuido á vigorizar.

No porque la reparacion se haya hecho esperar largo tiempo, es, sin embargo, menos meritoria. V. H. les ha reintegrado el hogar en el corazon de la Provincia, y ellos lo albergan con sincera efusion.

Cábeme el sentimiento de no haber podido hacer la sub-division de las tierras condonadas, por el recargo de trabajo de las oficinas técnicas al servicio de la Administracion; pero este pesar tiene para mí, parte de compensacion, con el conocimiento adquirido de que los agraciados por la ley las usufructuan en beneficio propio.

Entre los elementos generadores del movimiento educacional que se opera en la Provincia, debe computarse la eficiente influencia de la Ley de Educacion Comun, que rije desde fines del año último—Ella ha venido á establecer una conveniente sistematizacion de la enseñanza, enaltecer el magisterio en las tendencias de la sociedad y crear fuentes fijas de recursos que le permitan desenvolverse en un campo proporcionado al acrecimiento de la poblacion.

Puede decirse que, por la amplitud de vistas que campea en ella, será con el tiempo la panacea de la instabilidad de la administracion escolar, de toda incongruencia en la metodología implantada y de la inconsistencia en las fuerzas vivas puestas en juego para impulsarla.

Convencido de la eficacia en la permanencia en el servicio y en la retribucion de los empleados de la administracion, he mirado como un paso adelantado la disposicion, suprimiendo el carácter de honorífico, atribuido por las leyes de Presupuesto, á la funcion acordada á los miembros del Consejo de Educacion. Si bien existe el mismo personal directivo de la reparticion, ahora que está rentado hace trabajos permanentes de oficina, realizando aun economias sobre erogaciones de esta en el año último.

En ejecucion de la misma ley, se han dado conferencias pedagógicas á los maestros de escuela, preparándolos además en la práctica de la vacunacion.

Los saludables efectos de este doble aprendizaje se harán sentir bien pronto en beneficio de la salubridad é instruccion pública.

Las demás prescripciones de la referida ley se están poniendo gradualmente en ejercicio, y tendrán aplicacion completa á medida que las necesidades de la educacion ó la administracion de las escuelas la hagan necesaria.

REGISTRO DE BIENES RAICES

La oficina de registro de la propiedad raiz sujeta al dominio de los particulares, funciona con regularidad desde el dia de su instalacion bajo la direccion de uno de los abogados de la provincia de reconocida suficiencia.

Colabora en el servicio de ella el señor Fiscal del Estado.

En el informe que el primero de estos funcionarios me ha presentado acerca de la marcha de la oficina se hace notar, á mi juicio con razon, la insuficiencia del personal subalterno con que le ha dotado la

ley de presupuesto para el actual ejercicio. Débese atribuir á esta deficiencia el limitado movimiento que ha tenido en los siete meses que lleva de existencia. No hay razon para extrañar que solo se hayan presentado á registro, en este lapso de tiempo, 529 títulos de propiedad, que representan apenas una vigésima parte de los títulos en circulacion en la provincia, cuando se tiene en conocimiento que de ellos no han podido inscribirse mas que 286, segun los datos contenidos en el referido informe.

No es posible exijir al propietario conocedor de las dilaciones que se sufren por recargo de trabajo, en la expedicion de los negocios propios de una oficina, que se desprenda de los comprobantes de su dominio sobre el objeto que constituye, sino la única, por lo menos una de las principales bases de su fortuna; sobre todo no hay necesidad en someterlo á exigencias que no puedan ser oportunamente consideradas y satisfechas.

Esto no quiere decir en manera alguna que el servicio rendido al público no guarde proporcion con el tiempo invertido, ni que los empleados que lo realizan escatimen en la tarea toda la consagracion necesaria. Hago cumplida justicia á la laboriosidad de los funcionarios que tienen á su cargo la direccion de la oficina.

La demora proviene seguramente de la participacion que la ley atribuye al Jefe en el estudio y anotacion sucesiva del título á registrarse, operaciones que requieren en algunos casos larga é inteligente dedicacion. Si la oficina debiera mantener su dotacion actual, necesitaríase próximamente un decenio para registrar los títulos existentes.

Respondiendo su creacion al propósito de preparar el camino para el plano catastral, que se impone como una necesidad económica para la provincia y una garantía eficiente para la riqueza privada, pensó que hay manifiesta conveniencia en imprimir al servicio mayor impulso, ya sea aumentando el personal, ó bien corrigiendo defectos de organizacion que perjudican la brevedad en la expedicion de los asuntos que le están especialmente cometidos.

Reforma sería esta tanto más conveniente, cuanto que, proporcionándose las entradas de la oficina con la cantidad de trabajo realizado ó de títulos anotados, no habría necesidad de buscar en distintas fuentes la renta bastante para servir cualquier aumento en los gastos.

La impone además la conviccion de que el movimiento actual no corresponde siquiera á las necesidades del servicio ordinario. Si la

oficina no puede registrar más de mil títulos por año, es claro que jamás llegaría á ponerse al dia, cuando las transacciones sobre la propiedad motivan mil y más títulos en el mismo período de tiempo.

Cualquiera sacrificio en el sentido de ampliar la esfera de accion de esta oficina, estaría plenamente justificado por la naturaleza de los servicios que ella presta, pues que está llamada á concluir definitivamente con la anarquía de los títulos y con las zozobras de los propietarios por la inseguridad en la eficacia de los mismos. La ley de registro de propiedades puede considerarse como un complemento armónico de la ley de reposicion de títulos, que es un conjunto de franquicias para consolidar el dominio privado sobre la tierra.

SERVICIO A JORNAL

No puede desconocerse que la reglamentacion del servicio á jornal afecta profundamente la condicion económica é índole social de la clase obrera, y, como toda reforma en la actividad de las facultades vitales de las agrupaciones humanas, requiere una lenta y paciente gestacion.

Para poder infiltrarla sin violencia en el sentimiento público, he cuidado que la aplicacion de la ley que la consagra, se haga por las autoridades policiales con mesura y liberalidad.

En pocos meses de vigencia ella se ha abierto camino, y se acójen ya espontaneamente á sus prescripciones patrones y sirvientes: cuyas relaciones de derecho modela con precision y estudiosa equidad.

No es poca adquisicion haber conseguido en tan corto tiempo llevar al ánimo de unos y de otros el convencimiento de que es necesario buscar en las prescripciones de la ley, la garantia de sus derechos y la determinacion de sus deberes.

El halagüeño desenvolvimiento de la industria del pais concitaba á los poderes públicos á secundarlo en su respectiva esfera de accion, dictando reglas permanentes que faciliten la solucion de las múltiples cuestiones, muchas de ellas de carácter eminentemente social, que subleva la diversa condicion de sus dos principales factores: el patron y el sirviente.

Además, era necesario imponer, en homenaje á la civilizacion, la necesidad del trabajo que es condicion de vida del hombre en los tiempos modernos, no solo como un estímulo y un medio de impulso de la industria naciente, sino como principio de seguridad de la propiedad privada. Era menester reaccionar con las costumbres primitivas de gran

parte de las poblaciones esparcidas en nuestra dilatada campaña, poniéndolas en contacto con los centros industriales que son generalmente mas civilizados, haciéndolas entrever el porvenir con sus halagos y exijencias, despertando, en una palabra, en su espíritu, el sentimiento del trabajo que dignifica al hombre.

Pero para arrancar al propietario de su humilde hogar, y librarlo á la vida industrial, era menester defenderlo de su propia ignorancia, protejerlo contra la suspicacia del locatario de sus servicios, y colocarlo bajo la salvarguardía de la ley positiva. Esto por lo que respecta al sírviente.

En cuanto al patron habia otras exijencias que satisfacer; era menester propender al desarrollo de su industria, darle medios de trabajo, garantirle contra las defraudaciones del capital y la instabilidad de los contratos de servicio y revestirle de ciertas franquicias compatibles con las relaciones naturales con sus subordinados—He ahi los propósitos y fines de la ley que me ocupa. Es una ley protectora de la industria, sin mengua de la dignidad y libertad del obrero que colabora en el desarrollo de ella como agente vivo y animado de la produccion.

Confio pues, que el tiempo hará resaltar mas estas ventajas y que la recta aplicacion de la ley influirá para disminuir las enojosas cuestiones que diariamente absorben la atencion de la policia, y sobre todo que, en los casos ocurrentes, suministrará elementos de criterio para solucionarlas con justicia y brevedad.

Aparte de los beneficios sociales y económicos que dejo apuntados, ofrece la ley de servicio á jornal, el de constituir, aunque en esfera reducida por lo pronto, un ramo de renta, que se sirve por las personas á quienes afecta, sin resistencia sensible. No obstante el breve término de vijencia y la novedad de la ley, las libretas espedidas exceden de diez y seis mil, lo que hace presuponer que, durante los meses restantes del año, este número se elevará á mas de veinticinco mil, constituyendo en la misma proporcion una fuente de recursos que no ha sido computada en la ley de presupuesto vijente.

Los gastos de este servicio son relativamente exíguos, pues ellos consisten en la dotacion de un nuevo empleado para el Departamento Central de Policia, donde se siente mayor recargo de trabajo, y la comision de un seis por ciento del producido del ramo acordado á los Comisarios de campaña.

Habiéndose sancionado la ley con posterioridad á la de Presupuesto de la administracion, V. H. no pudo hacer en él asignacion corres

pondiente para la debida retribucion del servicio público que ella implicaba; tanto por esta razon, como porque comprendia la conveniencia de habilitar una oficina especial en la Capital que corriese con la ejecucion y laboriosa aplicacion de la ley y sirviese al mismo tiempo la agencia pública de conchavos que implícitamente ella establece, como asimismo, porque encontraba justicia en renumerar el recargo de trabajo impuesto á la Policia de Campaña insuficientemente rentada; por estas razones, decia, se han autorizado los gastos mencionados, por un acuerdo del Gobierno que será oportunamente sometido é vuestra ilustrada consideracion.

La agencia á que he hecho referencia funciona en las oficinas de Policia á cargo de un comisario de servicios, y me es altamente satisfactorio manifestaros que ella dá favorables resultados. Cuenta permanentemente con sirvientes disponibles para proveer de ellos á los patrones que lo soliciten, ocasionando al público, de ese modo, economia de gastos y de tiempo y contribuyendo á la moralizacion del servicio doméstico por medio del trabajo honesto.

IRRIGACION

La agricultura es, á mi juicio, la industria llamada á trasformar las condiciones económicas y sociales de la Provincia. Constituirá con el tiempo la ocupacion predilecta de sus habitantes, por la halagüeña perspectiva de sus resultados y las facilidades de apropiacion de sus dos principales elementos: la tierra y el agua. Es en el país la industria del porvenir; fomentarla, darle medios eficaces de desarrollo, seria impulsar la poblacion y vigorizar el progreso industrial.

La topografia de la Provincia y la naturaleza de sus vastísimos terrenos, convidan á la iniciativa privada, que es el móvil mas dilijente, á emprender su cultivo y cifrar en sus beneficios las esperanzas de un cómodo bienestar.

La fecundidad de nuestra tierra está enervada por males climatéricos, que son menos intensos en el litoral de la República. Tenemos en cambio, para compensar estos inconvenientes, dos grandes ventajas que ofrecer al agricultor; la baratura de la tierra y abundante agua de riego que la fecunde y asegure los productos, que representan la satisfaccion y el vehemente anhelo del industrial.

Utilizar convenientemente este elemento vital de la produccion, es, en sintesis, el objeto principal de la ley de irrigacion vigente. La excep-

cional importancia que aquella tiene en el desarrollo de la industria, hacía mas urgente la consagracion de principios fijos que regularizáran su aprovechamiento y mantuvieran la valorizacion de la propiedad que, en union estrecha con la tierra, contribuye á formar y enriquecer.

Hábilmente utilizada decuplica los productos del suelo, sirviendo de ese modo las tendencias de la civilizacion moderna, de procurar al hombre con los menores gastos y trabajos posibles, mayores y mas variados medios de satisfaccion á sus múltiples necesidades.

Las ventajas de su empleo en la agricultura se han revelado evidentemente en las cosechas del corriente año. Mientras la sequía última, cuyos estragos se han dejado sentir tambien en la Provincia, agostaba los cultivos y plantaciones del litoral de la República, nuestros agricultores salvaron, merced á el agua de riego, intactos los frutos de su perseverante afan—Como el uso de ella está circunscrito á las zonas cultivadas, la industria pecuaria que constituye una de las principales fuentes de la riqueza privada, no ha podido hacerse partícipe de sus beneficios, para mejorar el estado de las praderas donde ella se desenvuelve. De ahí proviene la situacion aflictiva de esta industria en diversos puntos de la Provincia. Si la reaccion inspirada por V. H, contra los antiguos hábitos, en materia de uso y distribucion de aguas, es eficaz para imprimir á la agricultura todo el vigor compatible con el rol que le depara el porvenir, no lo es menos para facilitar la solucion de dos trascendentales cuestiones que resumen la mayor parte de los problemas relativos al desenvolvimiento y á la civilizacion de las sociedades modernas.

Me refiero á la inmigracion y colonizacion, estos dos fenómenos sociales, que es indispensable producirlos para transformar el desierto, civilizar nuestros centros sociales y dar base y estabilidad á la prosperidad del país.

Pero antes de lanzarnos á esta reforma trascedental, es indispensable abordar y resolver del punto de vista económico las cuestiones que se refieren á la apropiacion del suelo, á la provision del capital, á impuestos, medios de transporte y fijar un sistema de colonizacion.

Dada nuestra posicion geográfica, y las dificultades de la circulacion social, pienso que el medio mas espedito de llegar á la colonizacion seria promoverla por inspiracion propia de los Poderes Públicos, haciendo acto de cumplimiento á la prescripcion constitucional que la preconiza como un deber de los mandatarios públicos y una conveniencia para la sociabilidad argentina.

Son por lo pronto los Poderes Públicos los que están en mejor situa-

cion para fundarlas en condiciones mas adecuadas á su desarrollo, y darles la proteccion necesaria para su estabilidad y sucesivo mejoramiento. Esto no quiere decir que estos se constituyan en sus únicos y esclusivos directores; el hecho en sí no importaria sino anticiparse á la iniciativa privada que es mas fecunda y activa; no importaria sino encargarse del ensayo, para dejar franco el campo al espíritu de especulacion, incompatible con la accion del Gobierno, cuando la experiencia demuestre la conveniencia de acometerla con fundadas probabilidades de éxito.

Tenemos, por el contrario, antecedentes para juzgar de la ineficacia de la colonizacion oficial; y aunque así no fuera, bastaríanos saber que ella dificulta la inmigracion espontánea, la única eficiente, que, sin ingerencia de la autoridad, mantiene vivo el sentimiento del bienestar y dá rienda suelta á la iniciativa particular, que pueden considerarse los mas enérgicos resortes de la prosperidad pública.

Interesado en la utilizacion de la riqueza inexplotada que encierra nuestro suelo, me preocupo de establecer centros agricolas, que pongan á escote del progreso económico, la tierra inculta que poco ó nada produce y el agua inaprovechada que representa un capital muerto para la provincia.

Será tal vez por el entusiasmo que me inspira el engrandecimiento de esta, que considero practicable este pensamiento, y me encuentro con fuerza de voluntad bastante para consagrarle una eficaz dedicacion, una vez que V. H. se sirviera sancionar el respectivo Proyecto de ley, que tendrá el P. E. la satisfaccion de someter á vuestra ilustrada consideracion.

Espero tambien que la tarea se facilitará con la creacion del Departamento de Irrigacion, á quien puede confiarse la direccion administrativa de las colonias, y con la recta aplicacion de las leyes de Irrigacion y servicios á jornal, protectoras de la industria agrícola, que están actualmente en vijencia.

Debo terminar esta parte de mi exposicion informando á V. H. de la instalacion del Departamento de Aguas con la dotacion de personal é instrumentos técnicos determinados por la Ley de Presupuestos.

La situacion económica de la Provincia, y las prescripciones de la ley que lo creó, la cual está calculada para entrar en plenitud de ejercicio despues de vencidos determinados plazos ó de realizados ciertos trabajos preliminares, han impedido dar á esta reparticion todo el movimiento que las necesidades de la industria requieren.

Confio, empero, que los funcionarios que la sirven corresponderán

con diligente consagracion á los elevados propósitos de la ley de Irrigacion, como confio tambien, que ésta ejercerá una influencia saludable sobre la industria agrícola y el bienestar de la Provincia.

SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS:

He trazado en sus lineamientos principales el cuadro de la administracion en el año próximo pasado. Puede faltarle colorido en la exposicion de las mejoras iniciadas ó de los progresos realizados; pero reflejará seguramente la animacion de la verdad y el brillo de los hechos, que se imponen siempre, aun á los espíritus apasionados, con la fuerza irresistible de la evidencia.

En servicio de la Provincia, cuyos destinos se me han confiado, no ha desfallecido en mi ánimo jamás, la firme voluntad de dignificarla con obras y mejoras públicas, ni las inspiraciones del patriotismo que hagan presentir las exijencias de un venturoso porvenir y conciten á preparar los medios de realizarlo con acierto y espansivo esplendor.

Mi preocupacion preferente de todos los dias, de todos los instantes, ha sido y es de corresponder noblemente al honor que me discerniera el voto de mis comprovincianos: y si el camino recorrido por la administracion no es tan vasto como mis deseos, para promover el bienestar general, no es porque se hayan quebrado en mi espíritu ni la fuerza de voluntad que lo retempla frecuentemente, ni la intensidad del sentimiento que vivifica mi anhelo por la felicidad de la Provincia, sinó porque los intereses y condiciones económicas de esta, no permiten desplegar toda la actividad progresista del gobernante, que pesa con patriotismo las necesidades del presente y las conveniencias del porvenir.

Si el decidido propósito de realizar el bien en sus múltiples modalidades, dá derecho á confiar en la consideracion del pueblo, cuya direccion politica se me ha cometido, pienso sin inmodestia, que debo merecerla, con tanta mas razon, cuanto que la prueba del esfuerzo para tornar ese mismo propósito en la mas halagüeña realidad, consérvase viva, palpitante, en las leyes, en las reglamentaciones, en la creacion y embellecimiento de ciudades y villas, en estímulos á la industria, en el acrecentamiento de la riqueza pública, en el mejoramiento de la condicion moral de las masas sociales por la educacion y el trabajo, en monumentos de edificacion y arte, que serán los principales y mas poderosos factores de ulteriores progresos para la Provincia.

Mientras se elabora el juicio sobre los rumbos abiertos para la actividad social y las conquistas hechas para su creciente bienestar, y espero tranquilo y resignado, con las efusiones del deber cumplido, el fallo inapelable de la opinion, proseguiré con mayores brios y mas amplitud de accion, que dá la transformacion económica del Estado, el derrotero de su dignificacion é incontrastable prosperidad.

SEÑORES SENADORES:

SEÑORES DIPUTADOS

Quedan inauguradas vuestras sesiones.

ABSALON ROJAS.